

CARLOS PRATS GONZÁLEZ
MEMORIAS



pehuén

testimonio
de un soldado

CARLOS PRATS GONZÁLEZ
MEMORIAS

Carlos Prats

pehuén



CARLOS PRATS GONZALEZ nació en Talcahuano el 2 de febrero de 1915. Hijo de Hilda González Suárez y de Carlos Prats Risopatrón, fue el mayor de cuatro hermanos. En 1931, a los 16 años, entró a la Escuela Militar. Al egresar, recibió de manos del Presidente Arturo Alessandri Palma la distinción como el mejor alumno de su promoción. Oficial de Artillería desde 1934, sirvió en diversas guarniciones del país. A comienzos de 1944 se casó con Sofía Cuthbert Chiarleoni, en Iquique. De su matrimonio nacieron tres hijas: Sofía, María Angélica y Cecilia.

Cumplió el Curso Regular para Oficiales de Estado Mayor en la Academia de Guerra, ocupando el primer lugar de su promoción. Algunos años después, se desempeñó como profesor en ella. Luego de comandar el Regimiento "Tacna", fue nombrado —en 1964— Agregado Militar en Argentina. Continuó su carrera militar asumiendo diversos cargos, cada vez de mayores responsabilidades. El 26 de octubre de 1970 fue nombrado Comandante en Jefe del Ejército por el Presidente Eduardo Frei, nombramiento que luego fue ratificado por el Presidente Salvador Allende. Durante su comandancia, se inició el cumplimiento del Plan de Modernización y Racionalización más importante que se haya efectuado en el Ejército hasta la fecha.

Fue Ministro del Interior y Vicepresidente de la República en 1972, y Ministro de Defensa en 1973. Se retiró del Ejército el 23 de agosto de ese mismo año. Cuatro días después de la intervención militar en Chile, viajó a Argentina.

Hombre de amplias dotes como escritor, colaboró por muchos años en la revista "Zig-Zag". En 1957 publicó su ensayo histórico *Vicuña Mackenna y las glorias del Ejército*. En 1969 ganó el segundo premio en el concurso de cuentos del diario "El Sur" de Concepción. Publicó, igualmente, numerosos textos, artículos y ensayos relativos a su profesión.

Tan pronto se radicó en Buenos Aires, comenzó a redactar estas *Memorias* cuyas últimas páginas fueron escritas días antes del brutal asesinato cometido contra él y su esposa, el 30 de septiembre de 1974.

Testimonio de un soldado constituye uno de los relatos autobiográficos más notables, amenos y premonitorios escritos en nuestro país en muchos años. Haciendo acopio de datos, documentos, cifras, citas textuales y agudas observaciones personales, el autor narra con precisión y sin apasionamiento un trozo de la Historia de Chile — fundamentalmente el final de la década del 60 y comienzo del 70— durante el cual fue inesperado protagonista de los sucesos nacionales. En sus páginas habitan los personajes más sobresalientes del período y los acontecimientos más vitales de la vida política chilena, que el autor registró día a día, al final de cada jornada.

Carlos Prats consigue equilibrar en sus *Memoorias* aquello puramente narrativo —las bambalinas del escenario chileno— con la solidez de sus convicciones constitucionalistas y la independencia de juicio que orientó su vida pública, al margen de compromisos partidistas o intereses personales. Todo ello convierte a este libro en un documento imprescindible y veraz sobre la historia chilena más reciente, en virtud del caudal desconocido de información que entrega y de la profundidad y ponderación de sus análisis, respecto a los excepcionales momentos que le tocó vivir.

Para Pehuén Editores es un orgullo entregar esta narración testimonial —a diez años de su escritura— que está llamada a convertirse en fuente de lectura obligada para quienes deseen asomarse a una etapa de la vida nacional, que en sus ribetes más significativos permanece aún intacta e ignorada.

MEMORIAS

TESTIMONIO DE UN SOLDADO



colección
testimonio

Edición al cuidado de Juan Andrés Piña
Portada y Supervisión Gráfica de J. Sebastián Barros
Diagramación y Diseño de Magdalena Barrenechea

© Herederas de Carlos Prats G.

© Pehuén Editores Ltda. 1985

Inscripción Nº 61.886

Derechos reservados para todos los países de lengua castellana
Inscripción en la Biblioteca del Congreso de Washington, U.S.A.,
número del catálogo 85-160334

Manuel Montt 2534, Santiago

Primera Edición, marzo de 1985

Segunda Edición, agosto de 1985

Impreso en los Talleres de Editorial Antártica S.A.
Rosas 1444 - Santiago

Se prohíbe la reproducción o emisión total o parcial
de este libro, ya sea a través de sistemas eléctricos,
mecánicos, químicos, ópticos, de grabación, fotográ-
ficos o de fotocopia, sin la autorización previa de los
editores.

IMPRESO EN CHILE/ PRINTED IN CHILE

Carlos Prats González

MEMORIAS

TESTIMONIO
DE UN SOLDADO

SEGUNDA EDICION



pehuén

NOTA DEL EDITOR

Originalmente, este libro tenía como título *Niebla sobre el campamento (Testimonio de un soldado)*. Los editores y las hijas del autor, en una difícil decisión, han considerado conveniente —por ser ésta una obra póstuma— titularlo como *Memorias, Testimonio de un soldado*, sobre todo porque éstos abarcan más exactamente el género narrativo elegido y explican el carácter del libro. Además, la última parte de estas *Memorias* ya tiene como subtítulo precisamente *Niebla sobre el campamento*. Consideramos que el lector debe tener presente aquella parte del título original, en virtud del significado que el autor quiso darle a su texto.

Las notas correlativamente numeradas corresponden a las hechas por el autor en su manuscrito. Los asteriscos (*) a pie de página, en cambio, fueron incluidos por el editor, como una forma de aclarar o reforzar algún concepto que era evidente en la época en que se escribió, pero que quizás ahora sea incomprensible para algunos lectores. Los asteriscos son usados, además, para indicar algún trozo o frase que en el original no fue completado por el autor, quien esperaba hacerlo, lógicamente, en la revisión, ajuste y depuración final del libro, proceso que no alcanzó a completar.

PRESENTACION

Se han cumplido diez años desde la noche en que asesinaron a nuestros padres. Muchas veces hemos querido compartir algunos de nuestros sentimientos y vivencias. Sin embargo, ahora que debemos hacerlo, es difícil poder expresarlos en su real dimensión.

El dolor es tan brutal que lleva más allá de sentir odio. Lleva a tener la resignación cristiana de que nuestros padres no estén aquí con nosotros. Lleva a un sentimiento real de perdón por los instigadores y los hechores del crimen. Lleva a amar y a comprometerse con el respeto a la vida, a la verdad y la justicia para todos los que nos rodean. Y lleva a procurar siempre transformar la muerte en vida, el mal en bien.

Gracias a Dios, dentro de nosotras unos sentimientos fueron sobreponiéndose a otros. Después de esa horrible oscuridad y confusión en que fuimos sumidas, hicimos acopio de la herencia espiritual y de los valores que nos imprimieron nuestros padres. Emergimos con nuevas fuerzas para volver a vivir, para volver a reír, para dar la vida y amar en la misión que elegimos como esposas, madres y profesionales. Emergimos para volver a tener fe en el Hombre.

Una serie de sentimientos fueron los que marcaron el camino que Dios nos ayudó a encontrar. En primer lugar, sentir que en ese

momento nos robaron para siempre a nuestros padres. Que nos quitaron la posibilidad de darles ese beso final que todo hijo tiene derecho a dar. Que nos quitaron la posibilidad de servir y acompañar en su vejez a quienes tanto nos dieron. Que a nuestros hijos los privaron de sentir el amor de sus abuelos.

En seguida, tuvimos que enfrentar una realidad concreta: "algunos" creyeron "necesario" matar a nuestros padres y organizaron el crimen paso a paso, borrando huella tras huella, fríamente, calculadamente. Ellos usaron de otras personas para hacerlo en la forma más cobarde y cruel. Luego, vimos la capacidad de mucha gente para ser —¿o parecer?— indiferente. Vimos con asombro cómo los "amigos" se convertían en desconocidos y quienes por su amistad con nuestros padres habían llegado a ser "tíos", cruzaban la calle para no saludarnos. Con asombro, vimos el temor con que algunas personas se acercaban a nosotras, por las consecuencias que nuestra sola presencia podía significarles. Por esto, recibimos el apoyo moral de tantos, sólo a través de un teléfono público o indirectamente, por intermedio de conocidos comunes.

Estas experiencias, estos sentimientos y tantos otros —el sufrimiento y el dolor indescriptible— nos dieron gran fuerza y entereza para enfrentar situaciones que jamás imaginamos que nos corresponderían, con el fin de lograr objetivos superiores hasta entonces imprevisibles para nosotras. Entre estas situaciones, el entender en un momento determinado que éramos las únicas interesadas en aclarar el crimen. Junto a nuestros esposos, y fortalecidas por su cariño y por el apoyo que nos han dado con generosidad ilimitada, comenzamos desde el interior de nuestros hogares, a forjar la ilusión de convertir esto en un juicio justo y con resultados que llevaran no a un castigo, sino a una verdad que al señalar a los culpables, fuera un aporte positivo para el país.

Al año de producido el asesinato, el juicio se sobreesayó, casi sin investigación. Después, han sido necesarios muchos viajes a Buenos Aires para su reapertura y agilización. Estas idas y venidas han sido siempre enriquecedoras, más que por sus frutos, por las actitudes con que muchas personas nos han ido apoyando y haciendo suyos nuestros objetivos.

Si bien es cierto que aún no se han logrado resultados legales definitivos, creemos que al menos se ha formado una conciencia acerca de la identidad de los autores y de los instigadores, a raíz de

las acciones realizadas por la Justicia argentina y del aporte generoso del abogado, señor Eduardo Aguirre Obarrio.

Ha sido para nosotras una experiencia indeleble asistir al juicio que en Alexandria, Virginia, (E.E. UU.), se realizó en 1983, con motivo de la solicitud de extradición por parte de la Justicia argentina de un ciudadano norteamericano, ex-funcionario de la Dirección de Inteligencia Nacional (D.I.N.A.) chilena.

Allí vimos desarrollarse un juicio en que primó el valor de las leyes internacionales, los tratados y los acuerdos, pero no el establecer la responsabilidad criminal del hombre que Argentina pedía para ser juzgado por la muerte de nuestros padres. Al estar frente a él y mirar sus ojos y sus manos, presuntas autoras del crimen, confirmamos íntimamente que era cierto lo que buscábamos: la verdad y la justicia, pero no el castigo. Encontrar la verdad por este camino es nuestro compromiso.

A diez años de la muerte de nuestros padres, sentimos la emocionada satisfacción como hijas de cumplir su voluntad, al poder publicar este Testimonio... Nos inspira la gran admiración que sentimos por ellos, nuestro compromiso con la búsqueda de la verdad y el hecho de que fuimos testigos en Buenos Aires del significado vital que para ellos tenía este libro.

En ese momento no entendíamos bien la entrega obsesiva y angustiada de nuestro padre por completar la narración de los hechos en los que le correspondió actuar o de los que fue testigo. Hechos que confirmaron su inquebrantable voluntad de impedir —hasta donde sus capacidades se lo permitieran— que las FF.AA. se vieran envueltas en una “aventura golpista”. En los períodos que estuvimos acompañándolo en Buenos Aires, veíamos cómo ocupaba todo su tiempo disponible en escribir. Cuando llegaba al departamento, después de trabajar en una empresa argentina durante ocho horas diarias, continuaba incansable, hasta altas horas de la noche.

Comprendimos esa compulsión por escribir, al saber que ellos fueron objeto de reiteradas amenazas, hecho que nos ocultaron con paternal afecto. Aquella actitud, por lo tanto, era explicable: presentía que su vida sería truncada y que esta era su última posibilidad de dejarnos su Testimonio...

Siempre dijo que su actividad al retirarse del Ejército, sería escribir sus Memorias. Lo tenía planeado mucho antes de empezarlas

e incluso el título estaba elegido “El historial mítico del Ejército de Chile”. Los temas y la estructura ya estaban decididos, pero las circunstancias apremiantes de su vida en Argentina, produjeron cambios que él mismo explica en “Carta a mis Compatriotas”. No se detuvo hasta terminar su libro en forma manuscrita. No alcanzó a corregirlo, pero sí, a pasar a máquina la primera parte, hasta completar el Prólogo, el 20 de septiembre de 1974, fecha significativa ya que su muerte se produciría el 30 de ese mes.

Nuestra madre, con gran generosidad y compartiendo sus mismos sentimientos, temores y anhelos, se entregó por entero a crearle un ambiente que le permitiera escribir con relativa tranquilidad. Ella fue un apoyo moral, en medio de tantas tristezas y amenazas. Con su característica actitud positiva, alegre y decidida para enfrentar las cosas, trabajó fuera de casa en Buenos Aires por primera vez en su vida. Le servía para sobrellevar mejor la lejanía de su familia. Ahora adquieren una significación especial las palabras que dijera cuando nuestro padre se fue de Chile aquel 15 de septiembre de 1973: “Quiero irme con él, porque si algo le pasa, prefiero que nos suceda a los dos”. Ese sentimiento surgía de la intuición que siempre la caracterizó y que tantas veces significó un aporte valioso para el análisis que mi padre hacía de los hechos y de las personas. Ella fue también quien procuró, incansablemente, obtener los pasaportes que les permitieran alejarse de ese Buenos Aires amenazante. Durante meses, sistemáticamente, esos pasaportes les fueron siempre negados.

Después de sus muertes, vivimos días de pesadilla. El precipitado viaje a Buenos Aires, la presentación ante la Policía argentina para cumplir trámites legales, ver el automóvil destrozado y calcinado, ingresar al departamento donde vivían, fueron momentos angustiosos. Pero al encontrar los manuscritos, al tenerlos en nuestras manos, sentíamos que, al menos, se había salvado algo importante de nuestros padres.

Lo primero que acordamos fue dejar en Buenos Aires los manuscritos, guardados en una caja de seguridad de un banco argentino. Pero, ¿cómo volvernos a Chile sin ellos? Procedimos, entonces, a fotocopiar una por una cada hoja, sigilosamente, con gran decisión, pero con mucho temor. Las trajimos a Chile con cautela. Teníamos conciencia de lo importante que era resguardar el legado de un “militar constitucionalista”.

Al recordar sus vidas en Buenos Aires, queremos dejar testimonio de la solidaridad argentina simbolizada por la amistad de Gerónimo Adorni y su esposa Dora, quienes con gran afecto procuraron en todas las circunstancias hacerles más grata su estadía en ese país. Recordamos también al ex-Embajador de Chile en Buenos Aires, don Ramón Huidobro, quien junto a su esposa Panchita comprendieron los difíciles momentos que vivían y los apoyaron afectuosamente durante este último período de sus vidas.

Durante casi diez años, el manuscrito quedó sepultado en nuestras mentes, esperando el día de poder sacarlo a la luz. Teníamos presente los deseos de nuestro padre de que su Testimonio se publicara “cuando todos los chilenos pudieran leerlo”.

En 1983, cuando la censura a los libros es suspendida en Chile, decidimos iniciar el trabajo. Muy pocas personas colaboraron con esta tarea. El equipo de la Editorial se entregó a esta labor con una actitud que fue más allá de lo estrictamente profesional, compromiso que agradecemos sinceramente.

No podíamos compartir con muchos este secreto que se había convertido en un tema tabú. Siempre, invariablemente, respondíamos lo mismo cuando nos preguntaban sobre las Memorias de nuestro padre: “Están guardadas, muy bien guardadas”. Sabemos que esta permanente evasiva nuestra, incluso a los familiares y amigos más cercanos, será comprendida por ellos. Sentimos un gran pesar por no haber retribuido con igualdad su confianza, ayuda, generosidad y franqueza, pero pensamos, también, que las circunstancias justificaron nuestra actitud.

Igualmente, agradecemos la lealtad y generosidad de otras personas, como el General (R) Mario Sepúlveda S., cuya experiencia fue un aporte de gran valor para la edición de esta obra.

Agradecemos al General (R) Eraldo Rodríguez T. en cuyas opiniones y afecto encontramos una gran ayuda a nuestra labor, y al General (R) Guillermo Pickering V., quien nos aportara valiosos comentarios sobre este Testimonio... Ellos, junto a sus esposas, han sido nuestro gran apoyo en tantas circunstancias vividas en estos diez años.

Esta edición la hemos realizado procurando cumplir con cabalidad el espíritu del autor. No ha sido fácil, y nos hemos limitado a ordenarlo mínimamente, sin tocar su contenido.

Estamos seguras que esta labor, en su presencia, habría sido más meticulosa y exigente. Pero hemos preferido la fidelidad al manuscrito, que la perfección literaria.

Queremos, con esta publicación, contribuir a dar la verdadera imagen del General Carlos Prats. Queremos mostrar una verdad que nuestro padre quiso que los chilenos conocieran para que comprendieran su actuación en los hechos de la vida nacional, lejos del clima de pasión que se vivió. Queremos también entregar las verdaderas y únicas Memorias de Carlos Prats González, en oposición al libro apócrifo que alguien escribió en México y que, cualquiera haya sido su objetivo, deriva del compromiso con intereses particulares y no con la verdad.*

Muchas opiniones podrán existir respecto a su figuración pública en la década pasada, pero sabemos que nuestro padre fue un hombre que quiso a Chile por sobre él mismo, y que fue honesto en todos sus pensamientos y acciones en bien de su país.

Pensamos que esta obra va a satisfacer el interés intelectual de los que quieran conocer más profundamente su pensamiento y saber cuáles fueron las motivaciones que lo llevaron a sacrificar su propio bienestar con el sólo propósito de mantener sus principios y de ser consecuente con sus pensamientos. Satisfará, también, la curiosidad de los que les interesa conocer lo anecdótico de algunos acontecimientos y la actitud de las personas que en ellos participaron. Esperamos que esta obra sea una lección de humanidad, que es la que nosotras recibimos a través de su ejemplo y palabra, y que al leer este libro valoramos en toda su profundidad.

Quisiéramos que este Testimonio de un soldado llegara en forma muy especial a los jóvenes chilenos, para que extraigan de él los principios de convivencia nacional. Que les muestre caminos y posibilidades para lograr que nuestro Chile llegue a ser un hogar de todos, en el que todos sean acogidos, en el que todos tengan un ambiente propicio para el desarrollo personal, respetando las diferencias, y en que los bienes sean compartidos con generosidad.

* *La vida por la legalidad*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1976, 132 páginas.

Después de tantos años en que el deseo de nuestro padre se ve cumplido, y en que vemos que los chilenos nuevamente buscamos caminos para recorrer juntos, queremos que este libro ayude a aclararlos por el bien de nuestro querido y sufrido país. Queremos que le sirva de apoyo a las futuras generaciones de militares y civiles, llamadas a conducir los destinos de Chile, como ejemplo de entrega por el bienestar de su Patria.

*Sofía
María Angélica
Cecilia*

Santiago, septiembre de 1984

*A mis padres,
a mi mujer,
a mis hijas y
a mis yernos.*

PROLOGO

15

este "Testimonio de un Soldado"
hecho cumplido en ^{el} ~~plazo~~ ^{plazo} ~~instituto~~. —
Buenos Aires, 20 de Septiembre de 1974

I. ACRIMONIA MALICIOSA¹

I. ANTES

“El nombramiento de Prats (como Jefe del E.M.D.N.*) tiene emotiva causal: fue el único general que durante el desarrollo de los acontecimientos (acuartelamiento del “Tacna”), creyendo de buena fe que se trataba de un Golpe de Estado, llamó por teléfono desde Concepción a La Moneda, ofreciendo sus tropas. Sólo quería que le ‘limpiaran’ el camino longitudinal”.

(“La Segunda”. *Top Secret. Martes 28 - X - 1969*).

“He nombrado —no aludido— al señor Carlos Prats González, a su persona, porque maniobró o pretendió hacerlo, cuando creyó que tenía todas las de ganar.

“Nada pretendo respecto a la memoria del General Schneider; tampoco es tolerable que otros se escuden en ella. En la época de los hechos, los señores Prats y Cheyre tenían en sus manos el Servicio de Inteligencia Militar”.

(Párrafo de la aclaración del 15-II-1971 del Coronel (R) Igualt, a raíz de la publicación por “Sepa” de su declaración ante la Segunda Fiscalía Militar).

1 Contiene sólo algunas de las opiniones más controvertidas a la persona del autor —entre el 28 de octubre de 1969 y el 11 de septiembre de 1974— seleccionadas al azar y ordenadas cronológicamente.

* Estado Mayor de la Defensa Nacional.

“Es así como alrededor del 8 de octubre me impuse que el General Prats, por intermedio del General Camilo Valenzuela, había hecho llegar al General Viaux dos números de teléfono y el nombre de un contacto designado por el propio General Prats, Carlos Arriagada, para fijar fecha, hora y lugar, para una reunión entre ellos.

“El sábado 10 de octubre, el General Viaux me pidió que tomara contacto con Arriagada, para concertar dicha reunión”.

(Párrafo de una carta de Julio Fontecilla, publicada en “Sepa” del 17-III-1971).

“Se informó oficialmente que la cadena de radios fue solicitada por el Comandante en Jefe del Ejército. Tal vez éste fue mal informado cuando formuló su petición; pero, a estas alturas, basado en los informes de sus asesores jurídicos y frente al dictamen de la Contraloría, debe haber llegado a la conclusión de que cometió un error y declararlo así ante el país.

“Espero, en consecuencia —estoy convencido de ello—, que el sucesor del General René Schneider Chereau tendrá la suficiente espina dorsal para reconocer su error y hacerlo presente al país, a fin de que quienes infrinjan la Constitución y la Ley no sigan parapetándose detrás de nuestras Fuerzas Armadas”.

(Del Senador Tomás Pablo, en la sesión especial del jueves 26 de octubre de 1972, del H. Senado).

“Ya un órgano constitucional de la República, llamado a dar opinión sobre lo que es constitucional y legal, ha señalado y transcrito oficialmente a la autoridad militar el criterio jurídico sobre la materia. Entonces, tenemos derecho a pedir al señor Comandante en Jefe del Ejército que sea consecuente y no se convierta en árbitro de lo que es legal o ilegal y habiendo dado su dictamen el organismo llamado por la Constitución y la Ley a decir lo que es legal en esta materia, desde el punto de vista administrativo, proceda conforme a los criterios señalados por la Contraloría General de la República”.

(Del Senador Patricio Aylwin, en la sesión especial del jueves 26 de octubre de 1972, del H. Senado).

“El General señor Prats —a quien no corresponde ninguna función en materia de jefaturas de zonas de emergencia, porque de acuerdo con la Ley, tales jefaturas dependen exclusivamente del Ministerio del Interior y en ese aspecto tienen autonomía para tomar sus decisiones y responder directamente de su conducta ante la Ley y la opinión pública— intervino para sugerir una resolución de carácter político. ¡Este es el error que estamos representando, en el cual ha incurrido una persona al margen de su calidad de jefe militar o de Comandante en Jefe del Ejército!”.

(Del Senador Juan de Dios Carmona, en la sesión especial del jueves 26 de octubre de 1972, del H. Senado).

“El Vicepresidente de la República sólo tenía que atenerse a los hechos: una baja y ambigua acusación de traición contra un ex-Presidente. Militar o civil, un Vicepresidente de la República y también un Ministro del Interior, es un magistrado cuyo deber es pronunciarse con claridad sobre estos actos criminales cuando afectan a un ex-Presidente (...).

“Político o apolítico, un distinguido militar que está en el gobierno, ejerciendo una magistratura política y no militar, debe ser consciente, más consciente que nadie, de lo que significa una acusación de traición, por infundada que sea y por ambigua o cobardemente que se plantee.

“Si el Ministro Prats entiende que su leal colaboración con el Presidente de la República, en su calidad de militar y apolítico, es una función meramente pasiva y no política, nuestro deber es decirle con franqueza que está equivocado”.

(Del editorial de “La Prensa”, del 19-XII-1972, a raíz de los ataques del Partido Socialista al ex-Presidente Frei).

“El General Prats se ha limitado a entregarle el estudio de nuestros problemas a los ministros de Economía, Trabajo y Obras Públicas, quienes, en dos meses, no han dispuesto de tiempo para que se resuelvan (...). Pienso que lo peor que puede ocurrirle a un

miembro de las Fuerzas Armadas investido del cargo de Ministro de Estado, es que mande y no sea obedecido”.

(De León Vilarín, en declaración a “Qué Pasa”, del 28-XII-1972).

“El chileno del año, precisamente por serlo, no necesita mayor presentación. Hace un lustro era un coronel penquista, de brillantes estudios, aficionado a la pintura y a la literatura y reservado hasta el punto de que nadie sabía (ni sabe hoy) sus ideas políticas. ¿De izquierda? ¿De derecha? Ahora General, Comandante en Jefe del Ejército, ex-Vicepresidente de la República, Ministro del Interior, Carlos Prats sigue su propio y misterioso camino, siempre silencioso, siempre reservado, impermeable a los elogios, levemente susceptible a las críticas (como buen militar, acostumbrado a mandar y a no ser discutido). En sus manos, en buena parte, está el futuro de Chile”.

(De “Qué Pasa”, del 28-XII-1972).

“El Señor Ministro del Interior, jefe político del gabinete, ha declarado que la acusación contra el Ministro de Hacienda acogida por la Cámara de Diputados, carece de fundamento legal.

“La declaración referida es absolutamente inaceptable, porque ella significa emitir juicios condenatorios acerca de una decisión de una rama del Parlamento, adoptada en uso de sus exclusivas facultades constitucionales (...).

“La declaración del Ministro del Interior es, por lo tanto, extremadamente grave y, por desgracia, muy desafortunada (...).

“Pensamos que el señor Ministro del Interior no ha meditado palabras tan graves y comprometedoras y no queremos suponer que tal declaración pretenda significar una presión o amenaza contra el Senado (...).”

(Párrafos de la declaración del Partido Nacional, publicada en “El Mercurio” del 30-XII-1972).

“La Democracia Cristiana declara enfáticamente, por mi intermedio, que defenderá el derecho que la Constitución Política y la

legislación laboral le conceden a los trabajadores, de hacer movimientos huelguísticos de orden local o nacional, destinados a defender sus reivindicaciones', afirmó el Presidente del P.D.C., Renán Fuentealba, en un programa radial, aludiendo a las declaraciones formuladas por el Ministro del Interior y Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats, en el sentido de que el gobierno no permitirá la realización de paros nacionales.

"Renán Fuentealba manifestó que tal declaración del General Carlos Prats González 'es bastante peligrosa y delicada, porque en nuestro país la Constitución Política y la legislación laboral garantizan a todos los trabajadores el derecho a realizar movimientos huelguísticos y paros en defensa de sus intereses' "

*(De "El Mercurio, de Valparaíso",
del 2-I-1973).*

Así fue como el General Prats nos echó los galones encima

"Después de una insólita suspensión de 'Tribuna', solicitada a la Corte por el Ministro del Interior, General Carlos Prats, estamos de nuevo en circulación. Ha sido un nuevo golpe asestado por el actual gobierno a la libertad de prensa, debido a la irritabilidad de los personeros de la administración marxista ante los títulos divertidos de los diarios.

" 'Tribuna' no pretendió insultar al jefe del gabinete allendista al titular su edición del jueves 28 de diciembre, 'Día de los Inocentes: El General Prats es como General Insa: se desinfla' "

(De "Tribuna", del 2-I-1973).

"Chile perdió un soldado para ganar un pésimo político que, dentro de poco, dejará de ser útil al gobierno, pero cuya gestión habrá significado un descrédito para el papel profesional independiente y apolítico del Ejército de Chile.

"Don Carlos Prats no comprende que no se puede cooperar con el marxismo internacional y seguir siendo democrático, independiente y soldado de la Patria.

"Nosotros, los nacionalistas del 'Movimiento Patria y Libertad', advertimos al país que la ambición y el oportunismo de un hom-

bre llamado Carlos Prats González podría comprometer gravemente el prestigio de nuestros Institutos Armados. Ahora luchamos porque no se confunda a este general —más político que militar— con la Institución ajena a las maniobras de la política contingente en las cuales navega, muy a la deriva, el señor Ministro del Interior”.

(Párrafo de una larga crónica de “Patria y Libertad” del 4-I-1973).

“El general, señor Carlos Prats González, que en un momento apareciera como el gran pacificador, el garante de la imparcialidad y justicia, ha ido desdibujando su imagen de tal manera, hasta devenir en lo que es hoy: un ministro de este gobierno propiamente tal y nada más”.

(Del Diputado Héctor Campos Pérez, en un artículo editorial de “La Tercera”, del 27-I-1973).

“Después del Paro de Octubre, el trío Allende-Prats-Millas está dando garantías a la burguesía, al capitalismo y a los patrones, en perjuicio de la ofensiva revolucionaria del pueblo”.

(De Miguel Enriquez, Secretario del M.I.R., en conferencia de prensa del 14-III-1973).

“Con una falta de deferencia rayana en la insolencia, el General Prats se negó a recibir al senador demócratacristiano José Musalem y al alcalde de La Reina, Eduardo San Martín, quienes le solicitaron audiencia para informarle sobre los luctuosos acontecimientos del viernes 16.

“Y para esta actitud sólo caben dos interpretaciones: a) una inaceptable frivolidad de parte del señor Ministro, que prefiere compartir la excelente mesa de un almuerzo presidencial, con sus correspondientes bajativos y habanos, antes que cumplir con las funciones inherentes a su cargo, o b) una igualmente inaceptable

irresponsabilidad o cobardía moral que impele a eludir el enfrentamiento con situaciones delicadas o graves”.

(De Jaime Valdés, en “Sepa” del 20-III-1973, refiriéndose a la concurrencia del Senador Musalem a La Moneda, en momentos en que el aludido se encontraba en una repartición del Ejército).

“Mañana, la revista ‘Ercilla’ trae un artículo titulado ‘Entre Toses y Carraspeos’ y que causará verdaderamente expectación, porque en estos días se ha hablado mucho de lo que ocurre en las FF.AA. (...). Además, su Comandante en Jefe, General Carlos Prats, reúne a los altos funcionarios y altos oficiales, y les habla materias que son ajenas a la estricta institucionalidad. La revista ‘Ercilla’ entrega esta semana, como-primicia, lo que Prats les dijera a los altos oficiales. 1º) Prats les expresó su apoyo irrestricto al proceso de transformación social y económico emprendido por el Gobierno de la U.P. 2º) Su respaldo expreso a la formación del área social en la forma en que lo lleva adelante el Ejecutivo. 3º) Su decisión de defender, incluso a costa de su vida si fuera necesario, el respeto que el Ejército debe al gobierno legítimamente constituido (...). Sigo con lo que dijo el General Prats: su respaldo total a la Escuela Nacional Unificada. Prats llegó a expresar que la mayor vergüenza de su vida la había sentido durante la reunión que oficiales castrenses habían tenido con el Ministro Tapia. Expresó el General Prats, continúa diciendo la Revista ‘Ercilla’, que si yo hubiese sido la persona de mayor rango en la reunión, porque también estaba el Ministro de Defensa, José Tohá, habría dispuesto el arresto inmediato de aquellos oficiales que opinaron de modo tan poco profesional y con criterio político partidista. Prats también enrostró al General Javier Palacios y a los coroneles Barría y Espinoza por la forma en que participaron en la reunión con Tapia. Enseguida, el General Prats —según la Revista ‘Ercilla’— se refirió en términos poco amables al Almirante Huerta, autor del memorándum entregado al ministro y que la oficialidad aprobó con su aplauso. Dijo que se trataba de un representante de la Armada que buscaba un liderato barato y que estaba usando a la E.N.U. para sus propios fines. Dijo saber que hay núcleos de oficiales que discrepan y advirtió especialmente a los oficiales jóvenes y

ordenó a los comandantes de unidades reprimir con energía cualquiera de las manifestaciones adversas al mando. Dice la revista 'Ercilla' que mientras Prats disertaba, a algunos oficiales les subía el color por el rostro en tanto que otros no ocultaban sus miradas de desaprobación por el disgusto que les causaba la conferencia; fue por eso que Prats habló entre toses y carraspeos”.

*(Hernán Millas, en “Comentarios”, de
CB-69 de Santiago, el 14-IV-1973).*

“Y cumplimos con lo prometido. Revelamos todo el temario secreto tratado por el Comandante en Jefe del Ejército Carlos Prats González con la suboficialidad de la Guarnición de Santiago, en la reunión efectuada ayer en medio de espectaculares medidas de seguridad en el Estadio Nataniel. La mayoría de los uniformados presentes, tras escuchar las palabras del General Prats, expresaron su disconformidad con lo tratado, ya que se eludió por parte del Comandante en Jefe los temas de real interés para los suboficiales. Como se ha informado, el Estadio Nataniel fue totalmente cercado por la policía militar, armada con fusiles ametralladoras. Había mucho interés por parte del General Prats de que ninguna de sus palabras pudiera ser conocida por la opinión pública. Es por eso que al término de la reunión nadie dijo nada. Pero 'Agricultura' está en condiciones de revelar en forma esquemática todo lo tratado. El Comandante en Jefe del Ejército inició su intervención en forma muy formal. Expresó el interés del mando por reunirse en forma periódica con los suboficiales del Ejército, a fin de darles a conocer los programas de trabajo de la Institución... (...). Luego tocó un punto conflictivo, el derecho a voto para los suboficiales. Manifestó que él personalmente estaba preocupado por el tema desde hace dos años. Señaló que presentaría un proyecto al Congreso otorgándole derecho a voto a los suboficiales, pero que éstos no podrían votar mientras estuvieran en servicio activo. Igual procedimiento se seguiría con los oficiales. Sin embargo, hay un doble juego del General Prats, pues es de conocimiento público que cualquier persona que se haya acogido a retiro de las FF.AA. puede inscribirse en los registros electorales y cumplir con sus deberes como ciudadano común y corriente; por lo tanto, no tiene sentido darle derecho a voto a los suboficiales, ya que

éstos no podrán ejercerlo. La verdad de esta maniobra es que el señor Comandante en Jefe busca privar del derecho de sufragio a la oficialidad; ésa es simplemente la causa de sus desvelos (...). A la salida hubo comentarios entre los asistentes que expresaban su desilusión por la reunión, ya que no tocaron los puntos de real interés para la suboficialidad. Al respecto de este cónclave secreto en el Estadio Nataniel, nuestro asesor de seguridad nacional plantea las siguientes interrogantes: Si el General Prats ha sustentado la doctrina de la verticalidad del mando, ¿qué razones tuvo para romperla en esta ocasión? Decimos que fue rota, pues según su doctrina, los oficiales debían haber informado a los suboficiales sobre las materias que con ellos había tratado el Comandante en Jefe. Con este nuevo sistema del mando directo y personal, ¿no cree el General Prats que está sentando un mal precedente dentro de la Institución y las Fuerzas Armadas? ¿Duda el General Prats del cuerpo de oficiales? Todos los mandos tienen deberes y atribuciones claramente determinadas por los reglamentos. ¿No cree el Comandante en Jefe del Ejército que al invadir atribuciones atenta contra el prestigio de los mandos atropellados? Un buen mando no necesita de reuniones ni explicaciones, basta con conocer y observar sus actuaciones”.

*(De Hernán Antillo, en “Telenoticias”
de CB-57, Radio “S.N. de Agricultura”
del 24-IV-1973).*

Militares no están contentos con actuaciones de Carlos Prats

“Evidente malestar existe, entre quienes corresponde, por ciertas actitudes de don Carlos Prats, quien siendo General de la República, aún conserva el cargo de Comandante en Jefe del Ejército.

“El viaje al extranjero de Prats y su comitiva, las declaraciones que ha hecho en Estados Unidos, sus días de descanso en Londres, su autocalificarse de candidato de transacción para las elecciones presidenciales de 1976, entre otros asuntos, son los que han causado molestia que de alguna u otra manera se expresa en los niveles pertinentes, sin que esto, por el lado que le busquen, sea deliberación”.

(En “P.E.C.” del 11-V-1973).

El viaje de Prats: suma y multiplicación

“El embajador viajero del Presidente de la República (una transcripción del Averell Harriman de Johnson) puso ya pie en Moscú (...). Carlos Prats recibió sonoros besos en cada mejilla, en una demostración del más cualitativo de los contentamientos soviéticos (...). En Washington (...) adelantó que, en su opinión, se han disipado los grandes temores del enfrentamiento cruento, si bien aclaró –cubriéndose– ‘no tenía la bola de cristal’ (...). En cifras redondas, el periplo cuesta por persona US\$ 2.827,60. Si los viajeros son trece, elabórese una sencilla multiplicación y tendrá US\$ 37.759,84. Los ‘colgajos’, esto es viáticos, gastos de representación, etc., dejémoslos de yapa”.

(De Gonzalo Cruz, en “Tribuna” del 12-V-1973).

“Compra de equipo. Extensa gira mundial sigue Prats y familia”

(Titular de “El Mercurio” del 31-V-1973).

“Jamás en la historia del Ejército, un jefe máximo pudo haber tenido una actitud tan torpe y lesiva para el prestigio de la Institución, como la del General Carlos Prats que, a un gesto de repudio de una dama desde un auto, respondió a balazos”.

(Del General (R) Alfredo Canales, en declaración a “Tribuna” del 28-VI-1973).

La hábil jugada

“Sorpresiva, desconcertante e insólita es la integración del nuevo gabinete con los Comandantes en Jefe de nuestros Institutos Armados (...).

“El General Prats, incansable sostenedor y brillante logista del gobierno, tiene, de todos los Comandantes en Jefe, la tarea más agradable, menos expuesta al desgaste y a la crítica. Es uno de los autores de este nuevo gabinete marxista-Fuerzas Armadas, y está

en su derecho de reservarse el mejor asiento (...). Mientras los ministros de Hacienda y Obras Públicas enfrentan el incendio a nombre del Gobierno de la Unidad Popular, éste, siguiendo las más ortodoxas estrategias leninistas, les incendia su propia casa. La campaña destinada a debilitar la disciplina interna de nuestras Fuerzas Armadas continúa. En las últimas horas, Valparaíso y Talcahuano así lo confirman. La infamante diatriba en contra del Ejército, lanzada por el Jefe de la Brigada Parlamentaria del principal partido de gobierno, mereció una débil y contradictoria respuesta del General Prats, quien en menos de 48 horas se integró al equipo de gobierno, al cual también está integrado el Diputado Palestro (...). Stalin, al igual que Hitler, fríamente planearon la destrucción de todo anticuerpo que retardara o imposibilitara la toma del poder total. Más aún, en la trágica época que vivieron checos, húngaros, españoles y alemanes, un Sbovoda, un Miaja, un Keitel, facilitaron la labor destructora de las Fuerzas Armadas por parte del nazismo y del comunismo.

“Por estas razones, se estima que la última jugada del marxismo, materializada en el nuevo gabinete, sorprende y desconcierta por la facilidad con que obtuvo el éxito planeado”.

*(De Sergio Ossa Pretot, en “La Prensa”
del 14-VIII-1973).*

Prats y el Ejército

“La renuncia del General Carlos Prats al Ministerio de Defensa Nacional y a la Comandancia en Jefe del Ejército, y su retiro de esta última Institución, han puesto término a su carrera militar y —al menos momentáneamente— también a su carrera política.

“Aún más: se puede decir que es el final de la segunda el que le ha acarreado el de la primera. El desempeño profesional de Prats nunca fue objeto de censuras; al revés, amigos y enemigos han coincidido en que su preocupación por reorganizar y modernizar el Ejército fue constante y rindió frutos positivos.

“Políticamente, en cambio, su actitud generó tal tensión en el seno del Instituto militar que dirigía que —según él mismo reconoció en su carta de renuncia— para no dividir ese Instituto se vio en el imperativo de dimitir.

“Ahora, ¿por qué la actitud política del General Prats despertó esa resistencia en el Ejército?”

“Simplemente porque el alto militar se había apartado de la doctrina que, para la acción política de las Fuerzas Armadas, él mismo había señalado en noviembre de 1972 y que no constituía, por lo demás, sino la aplicación de la ‘Doctrina Schneider’ a nuevas circunstancias.

“Esta aplicación señala que, siendo las Fuerzas Armadas esencialmente apolíticas, pueden, sin embargo, asumir responsabilidades de gobierno en situaciones muy graves, siempre que al hacerlo actúen como cuerpo, es decir institucionalmente, y que, además, sus objetivos sean: 1) explícitos y definidos; 2) por encima de las banderías políticas contingentes, y 3) acompañados por los instrumentos de poder necesarios para cumplirlos.

“Tales requisitos se dieron en el primer Ministerio Prats, entre noviembre de 1972 y marzo recién pasado.

“No se dieron, en cambio, en el breve gabinete con los Comandantes en Jefe que acaba de concluir. Los objetivos de las Fuerzas Armadas, si existían, no se difundieron. Por lo mismo, ellas aparecían en un co-gobierno con la Unidad Popular, indiferenciadas de ésta. Si el fin de su participación en el poder era —como por primera vez se dice en la carta renuncia de Prats— afrontar la gravísima crisis económica, resultaba indiscutible que carecían del poder necesario para hacerlo. Y mientras no tenían ni los objetivos, ni los medios, ni la imparcialidad que habían sido tan evidentes en noviembre, su responsabilidad aparecía acentuada por la presencia de los Comandantes en Jefe.

“La disciplina interna del Ejército, sin embargo, resistió silenciosamente esta brutal ruptura de la Doctrina Schneider-Prats. Pero la resistencia no pudo traspasar un límite extremo: la evidencia pública, con la renuncia del General de Aviación César Ruiz, de que ya ni siquiera todas las ramas de las Fuerzas Armadas actuaban de consuno. Es esta última infracción a su propia doctrina la que ha puesto término a la carrera del General Prats, al paso que restituía a las Fuerzas Armadas su papel de reserva apolítica e imparcial para los angustiosos días que corren, y para los más angustiosos todavía que se aproximan”.

(Editorial de “Qué Pasa”, del 30-VIII-1973).

2. DESPUES

“En el quinto piso del mismo Ministerio de Defensa, el Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, Vicealmirante Patricio Carvajal, alto, muy británico de aspecto, contempla desde su ventana el humo y las llamas que aún desprende La Moneda, pese a la intensa acción que los bomberos han estado realizando desde hace más de una hora. Lo que más le impresiona de aquel espectáculo que juzga dantesco, es la precisión con que fue ejecutado por los Hawker Hunter de la Fuerza Aérea. Piensa, sin embargo, que este castigo ha sido necesario para purificar el Palacio de las inmoralidades de quienes hasta ahora lo habían ocupado. Ve, también, en esas llamas, un signo del poder y la decisión con que las Fuerzas Armadas están dispuestas a imponerse y concluye que ello ha de servir de advertencia para evitar otras masacres.

“La Moneda en llamas es un fin que Allende podría haber evitado si hubiese aceptado las condiciones de la Junta. Pero lo que desde tiempo parecía inevitable era la caída del Gobierno de la Unidad Popular. ‘Pero —piensa el Vicealmirante Carvajal— esos ministros de las ramas armadas estaban totalmente huérfanos del apoyo del Presidente. No eran más que figuras utilizadas de manera que el país creyera que los militares estaban avalando el programa de la Unidad Popular.

“ ‘Entonces, decidimos que si el gobierno deseaba un nuevo gabinete militar no podría ser como el anterior, en que el General Prats daba una orden y luego el intendente hacía todo lo contrario. Un nuevo gabinete militar debería contar con un número superior de ministros militares que pudieran llevar a cabo un nuevo programa de gobierno, ya que el actual estaba llevando al país a la ruina. Para ello se requería también de mandos medios, de manera que las órdenes impartidas por los ministros tuvieran un verdadero cumplimiento. Todas esas condiciones se integraron en un memorándum que fue entregado a los Comandantes en Jefe, a quienes se les aconsejó seguirlo en caso de que el Presidente decidiera nombrar más ministros militares.

“ ‘No había, a nuestro parecer, otra manera de obtener algún éxito. Sin embargo, y a pesar de estas recomendaciones, Allende logró nombrar un gabinete compuesto por los tres Comandantes

en Jefe, sin mandos medios y sin que se tomaran en cuenta estas recomendaciones. Con la excepción del General Ruiz, que estaba de acuerdo con sus oficiales y contaba con la confianza de los mismos, pienso que los otros dos Comandantes en Jefe estaban bajo el influjo diabólico de ese Satanás. Estaban hipnotizados por él. Creían, aunque pareciera ingenuo, de que podría haber una solución por la vía democrática si se llegaba a un entendimiento con la Democracia Cristiana’ ”.

*(Declaraciones que los periodistas
Florencia Varas y José Manuel Vergara
atribuyen al Vicealmirante Patricio
Carvajal, en el libro “Operación Chile”,
páginas 162 a 164, publicado poco
después del 11-IX-1973).*

“No queremos en este momento hacer un juicio sobre la actuación bastante discutible ante el país del General Prats González en el cargo de Ministro del Interior y posteriormente Vicepresidente. Hay algunos en Chile que lo consideran excesivamente sumiso a la voluntad arbitraria del Jefe del Estado. Hay otros que lo absuelven afirmando que su presencia en el Ministerio sirvió decisivamente para abrir paso al movimiento militar en preparación. De todos modos, y en el mejor de los casos, la actuación de Prats resulta dudosa y, si bien afirmó un amigo mío, que le corresponde un lugar en la historia, de todos modos ese lugar es un poco incómodo, porque si era servidor incondicional del Presidente al margen de la voluntad de las Fuerzas Armadas, o si era servidor de éstas en contra del Presidente, a alguien estaba engañando”.

*(De “El último día de Allende”, de
Ricardo Boizard, página 39, editado poco
después del 11-IX-1973).*

“Hagamos justicia, en este momento, a un hombre que, en la historia, tomará dimensiones increíbles y que, indudablemente, desplazará de ella a quien un amigo cuyo nombre he callado, pretendió meter en la historia. No es el General Prats González el que salvó el país o pretendió salvarlo. Todo Chile se hace lenguas contra él y hay una lengua femenina que lo condena.

“Quien tuvo la iniciativa salvadora que permitió al Ejército intervenir en este drama, fue el ex-Senador demócratacristiano Juan de Dios Carmona, que presentó en el Congreso el Proyecto de Ley de Control de Armas, proyecto que convertido en un texto eminentemente técnico, debido a los aportes sustanciales proporcionados por las tres ramas de la Defensa Nacional, fue obstaculizado por el Ejecutivo, pero promulgado al fin”.

(De la misma obra “El último día de Allende”, de Ricardo Boizard, páginas 101 y 102, editado poco después del 11-IX-1973).

“Ha transcurrido muy poco tiempo y es prematuro todavía emitir un juicio sobre el desempeño del Ministro del Interior, General Carlos Prats González, llegado al gabinete por imposición de los huelguistas y con el objeto de buscar la pacificación del país. Sin embargo, es indispensable dejar establecido que los errores, debilidades y falta de carácter del General Prats para evitar las represalias que han impuesto los comunistas y socialistas, no son imputables a las Fuerzas Armadas, sino al ciudadano Carlos Prats González quien, al asumir la delicada tarea que se le encomendó, señaló que si tenía éxito en su misión, indudablemente, redundaría en favor del Ejército; pero que, si fracasaba, no podía tratarse de otra cosa sino de su fracaso personal”.

(De “Las horas chúcaras”, páginas 145 y 146, del ex-senador Julio Durán, publicado poco después del 11-IX-1973).

“Pregunta. La renuncia del General Prats, a la luz de los acontecimientos posteriores, parece clave en el éxito del pronunciamiento. Aunque se conoce la atribución presidencial para nombrar o remover a los Comandantes en Jefe, se sabe de algunos hechos que movieron a Allende a aceptarla. ¿Cuáles fueron ellos... la visita de las esposas de algunos generales fue una?

“Respuesta. Sin lugar a dudas, la renuncia del General Prats fue importante y, como él mismo lo expresó en el texto de ella, la presentó para evitar la división del Ejército. En ella influyó, desde luego, la visita de las esposas de algunos oficiales, pero no debe

olvidarse que, con posterioridad a este hecho, al General Prats le fue rechazada su renuncia y fue confirmado en su puesto.

“Sin embargo, posterior y repentinamente, se le acepta. A mi parecer, también debe considerarse entre los hechos importantes para que Allende aceptara prescindir de los servicios del General Prats una reunión realizada días antes con los generales, en la cual obtuvo el convencimiento de que el Comandante en Jefe no representaba el pensamiento del Ejército y de que su imagen se encontraba muy deteriorada dentro de la Institución.

“En mi opinión, el General Prats ya no le servía a Allende en su juego político”.

*(Respuesta del entonces Director de
Inteligencia del Ejército, General
Augusto Lutz, a la Revista “Ercilla”,
en el contexto de una entrevista
publicada el 22-I-1974).*

Bogotá, 25 de mayo de 1974 (EFE)

“El Coronel Felipe Geiger Stahr, Adicto Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de Chile en Bogotá, rectificó hoy informaciones suministradas por el matutino liberal ‘El Tiempo’, sobre presuntas torturas denunciadas por un estudiante que se fugó de Chile.

“En un mensaje dirigido al Director de ‘El Tiempo’, Roberto García Peña, el Coronel Geiger Stahr señala:

“1.- Dice el estudiante que el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas (sic) en el derrocado régimen de Salvador Allende, General Carlos Prats, se encuentra ‘muy pobre’ en la Argentina. Afirma que lo vio con un buzo sucio y los zapatos rotos. En resumen, más pobre que él mismo.

“Al respecto, le manifiesto: a) El General (R) Carlos Prats G. vive en Buenos Aires desempeñando un alto cargo en ‘Industrias de Neumáticos Fate’; b) A mayor abundamiento, su esposa posee una boutique de lujo ubicada en la calle Santa Fe, casi al llegar a Florida, área del comercio más lujoso de Buenos Aires; c) Fuera de lo anterior, el General (R) Carlos Prats tiene otros intereses en Argentina, que si es del caso se los puedo enumerar, todo lo

anterior sin tomar en cuenta su pensión como general retirado.
“2.— (...)”.

*(Párrafos del texto de un cable de la
Agencia “EFE”, del 25-V-1974, recibido
en Buenos Aires).*

Según el M.I.R., el ex-General Prats iba a comandar las fuerzas leales

“Según estimaciones hechas por el M.I.R. antes del pronunciamiento militar, el ex-General de Ejército Carlos Prats González iba a encabezar a las fuerzas ‘leales’ y a los civiles que apoyaban al Gobierno de Allende, en caso de Golpe de Estado y de la consiguiente ruptura de la unidad en las Fuerzas Armadas.

“Tal apreciación está contenida en la declaración hecha por el ex-cabo 1º de la F.A.CH., Iván Figueroa Aranedo, cuya causa fue vista ayer en el Consejo de Guerra que preside el General Juan Soler Manfredini. (...)”.

“Según el M.I.R., si había golpe, se producirían tres variantes: Prats encabezaría las fuerzas de apoyo al Gobierno U.P.; surgiría un segundo frente con el ex-Presidente Frei y el General Bravo con unidades de provincias y un tercer frente con el General Ruiz Danyau, la F.A.CH. y oficiales jóvenes de la Marina. Las FF.AA. se quebrarían en forma vertical y los civiles debían acudir a los regimientos leales”.

*(De “La Tercera de la Hora”,
del 25-V-1974).*

Prats y el M.I.R.

“(…)”.

“Sin embargo, al parecer, hay otros hombres que vistieron uniforme y que se olvidaron de su juramento y de sus férreos principios. Por lo menos el M.I.R. y personeros de esa entidad ilegal han denunciado, en los Consejos de Guerra de la F.A.CH., que el General Carlos Prats —hoy cómodamente instalado en Buenos Aires— fue uno de los hombres que el M.I.R. tenía en su lista de ‘hombres buenos’ para defender a la izquierda y al ex-Gobierno de Allende. Prats no ha dicho nada. Pero se sabe que desde el exterior tiene

contactos con chilenos que desean hacer fracasar la nueva política chilena. No somos quienes lo decimos. Son los propios miembros del M.I.R.”.

(De una crónica de María Eugenia Oyarzún, publicada en “La Tercera de la Hora”, del 26-V-1974).

Intimidad con Prats

“Lazo declaró que en agosto pasado, el ex-Comandante Galaz le llevó una minuta sobre un llamado ‘Plan Trueno’, con la petición de hacérselo conocer directamente a Allende. Dicho plan era conocido por el Alto Mando institucional y su carácter era de muy secreto. Lazo lo comunicó por teléfono a Allende, quien le respondió que investigaría.

“Para este efecto, el ex-Presidente confió en el entonces General Carlos Prats, de exclusiva confianza suya y de la ex-U.P. Esa afinidad entre Prats y Allende, según Lazo, venía de sus reuniones en Tomás Moro y El Cañaveral”.

(Párrafos de una información de “El Mercurio”, del martes 4-VI-1974, al referirse a la acusación del Fiscal, General Orlando Gutiérrez, en el Consejo de Guerra de la F.A.CH., contra el ex-Vicepresidente del Banco del Estado, Carlos Lazo).

“(…). El P.S. incluso había delegado las funciones de penetración a grupos paramilitares entrenados en Cuba y que se denominaron ‘Elenos’ y había confiado la responsabilidad de infiltrarse en Carabineros a Hernán del Canto; en la F.A.CH., a Gastón Ferrada; en el Ejército, a los ex-ministros Rolando Calderón y Fernando Flores, ‘muy amigos del General Prats y de quien obtenían mucha información’, y en la Armada, Arnoldo Camus. (...)”.

(Párrafo de una información de “El Mercurio”, del 5-VI-1974, al referirse al proceso contra el ex-Senador Eric Schnacke, en el Consejo de Guerra de la F.A.CH.).

“El General Carlos Prats —con o sin razón— aparece ante la opinión pública, a mediados de 1973, como el símbolo de la tendencia a asociar las Fuerzas Armadas con una política; con la marxista de la Unidad Popular. (...)

“Este convencimiento público acerca de Prats, provocó en una señora el gesto espontáneo de sacarle la lengua al general. El Comandante en Jefe del Ejército se vio así envuelto en un incidente bochornoso, después de haber hecho uso irreflexivo de su arma de servicio y de comprobar la hostilidad del público hacia su persona. (...).

“Después de reuniones con personeros de las tres ramas, se acuerda el sábado 30 —al día siguiente del ‘tancazo’— dejar funcionando un comité de cinco oficiales generales por cada Institución que se reunirá por primera vez el mismo sábado, a las 18:30 en el Ministerio de Defensa. (...).

“Los quince generales y almirantes se sientan por orden de antigüedad. Presiden los tres Comandantes en Jefe. (...).

“El General Prats: ‘el peligro de la guerra civil; hay que evitar el baño de sangre (...)’.

“Algunas miradas se dirigen hacia Prats, pero éste permanece impassible.

“(...). El General Prats: ‘gran culpa de lo que está ocurriendo tiene la oposición, por no entregar financiada la Ley de Reajustes’. (...).

“Llegan, algunos días después, el Almirante Montero y el General Ruiz Danyau a La Moneda, en el supuesto de que los tres Comandantes harán entrega simultánea del memorándum. Para su sorpresa, encuentran a Allende, Tohá y Prats ya reunidos. Allende, trémulo e indignado. En una de sus escenas habituales, agita el memorándum. (...).

“El Almirante Carvajal obtiene la firma de Prats para el plan. Era necesaria la de los tres Comandantes en Jefe a fin de ponerlo en ejecución. Aparentemente, Prats no se impuso del contenido del estudio. (...).

“El lunes 6 de agosto: reunión en La Moneda de los Comandantes en Jefe con Allende. Este parece conciliador y dispuesto a todo. El General Ruiz Danyau ha reprochado a Prats el exhibir anticipadamente el memorándum y debilitar la cohesión entre los tres jefes. Se debate la posibilidad del Gabinete de Seguridad Na-

cional. Desde el primer momento, Prats se inclina a participar. Montero vacila. Ruiz Danyau resiste con tranquilidad y firmeza.

“Los generales del Ejército rechazan la incorporación de Prats al gabinete. Este contesta disponiendo que se lo vaya a decir a Allende una comisión integrada por los generales Urbina, Pickering y Bonilla. (...).

“A eso de la una de la tarde de ese día (21 de agosto), reina gran actividad en el bloque de departamentos militares de calle Antonio Varas. Ha cundido velozmente entre las señoras de los oficiales jóvenes de la guarnición de Santiago, la idea de dirigirse por carta a la señora de Prats, rogándole que interceda ante su marido para que éste ponga término a la actitud indecisa y aparentemente confusionalista del Ejército frente a Allende. Irán a su casa un grupo de mujeres, presididas por las señoras de los generales de la guarnición.

“Estas últimas empiezan a citarse a las cuatro de la tarde y redactan una respetuosa carta en el domicilio de una de ellas, muy cercano a la residencia del Comandante en Jefe. El nerviosismo de las señoras es grande y el paso que dan resulta histórico. No son buenas dactilógrafas y les cuesta pasar a máquina la carta.

“A las 5 y media de la tarde, un grupo de cerca de 300 mujeres se presenta en la casa de Prats. Encabezan el grupo las señoras Bonilla, Arellano, Contreras, Nuño, Palacios y Viveros.

“Se identifican en la puerta y piden una entrevista con la señora Prats. Se les rechaza la petición. El propio general —resfriado— está en su casa y las señoras lo responsabilizan a él del desaire. Mandan la carta con personal de guardia, pero algunas señoras hacen manifestaciones bulliciosas. Luego de cumplir su cometido, ‘las generalas’ se retiran. Las demás manifestantes siguen frente a la residencia. Interviene la policía. Hay choques y algunas de las damas quedan heridas, lo cual produce indignación en muchos oficiales y en la opinión pública.

“Al día siguiente, Prats parece a punto de un ataque de apoplejía. La participación de señoras de generales es lo que más lo irrita. (...).

“Prats, fuera de sí, extiende su renuncia al Ministerio de Defensa y al cargo de Comandante en Jefe del Ejército el mismo día miércoles 22 de agosto. La fecha coincide con la declaración de la Cámara de Diputados que establece que el Presidente Allende se ha apartado de la Constitución. (...).

“La renuncia de Prats, el acuerdo de la Cámara, la prolongación del paro gremial, la creciente violencia, los allanamientos militares, forman obstáculos demasiado grandes hasta para un político de la habilidad de Allende.

“Llama por teléfono al Comandante en Jefe Subrogante, General Augusto Pinochet, después de recibir la dolida renuncia de Prats y lo invita a comer esa noche, a la residencia de Tomás Moro, en compañía de 10 generales.

“(…). Uno por uno, los generales van formulando sus juicios sobre el estado del país. (…). El General Herman Brady, Director de la Academia de Guerra: ‘la salida de Prats es fundamental para que la Institución siga cohesionada, se refuerce la disciplina sobre la base del prestigio del mando y se evite la eventual guerra civil que algunos temen’. El General Rolando González: ‘Prats está cansado y es conveniente que lo reemplace el General Pinochet, quien se ha desempeñado satisfactoriamente en el cargo como interino y goza de la confianza del Ejército’. (…).

“A la mañana siguiente, Allende acepta la renuncia de Prats y llama al General Pinochet para ofrecerle el cargo. (…).

“En el momento en que hace crisis el caso Prats, se acogen a retiro voluntario los generales Mario Sepúlveda Squella y Guillermo Pickering. Dichos jefes entregan sus cargos inmediatamente a sus segundos, en una especie de solidaridad con Prats frente a la manifestación de que ha sido objeto en su casa”.

*(Párrafos del Suplemento de “El Mercurio”,
del 11-IX-1974, redactado por el
Subdirector Arturo Fontaine Aldunate
y el Jefe de los Servicios Informativos,
Cristián Zegers).*

“El ambiente nacional llegó a su más alto punto de saturación. El hecho más demostrativo del desaliento y la confusión que habían entrado en las filas militares fue la crisis que se produjo en el Regimiento de Blindados en junio de 1973. En esa ocasión, se apreció la gravedad que tenía para la conservación de la propia estructura de las Fuerzas Armadas la participación de representantes del Ejército en un gabinete marxista. El propio Comandante en Jefe apareció en aquel incidente enfrentando a unidades regulares

y dando una imagen previa de lo que podría ser la quiebra de los resortes básicos de la disciplina y del mando. No es necesario recordar incidentes que siguieron posteriormente y que fueron causa del definitivo alejamiento de la Comandancia en Jefe y de las filas del Ejército del General Prats, reemplazándolo el General Pinochet”.

(Párrafo de la conferencia dictada por el Director de “El Mercurio”, René Silva Espejo, en la Escuela Militar y publicada en la edición especial de dicho diario, el 11-IX-1974).

II. PROPOSICIONES DE UN HOMBRE A DIOS

(Transcripción de "El Mercurio" del 5 de abril de 1970).²

"Dame fuerzas, Señor, para lograr la meta.

"No para alcanzar la cumbre, sino para llegar, en una apacible tarde, a un final de jornada. Y que sea como la hora de oro de una vida.

"Y que sea igual al instante en que las aves cantan tristemente la llegada de las sombras. Cuando todo está en paz en la tierra y todo en ella es como una dolorosa sinfonía.

"Dame fuerzas, Señor, para seguir caminando y para llevar mis angustias, y mis esperanzas, y mis sueños, por las escarpas, por los montes y los valles. Pero guíame Tú hasta el lugar que anhela mi espíritu.

"Dame fuerzas, Señor, para enfrentarme a los lobos que moran en el hombre. No para herirlos, sino para mellar con mi pensamiento su agresividad.

-
2. Esta oración fue reproducida, como se indica, en "El Mercurio". El texto previo que este matutino colocó fue el siguiente:

Publicamos a continuación el último artículo del periodista y escritor boliviano Alfredo Alexander, muerto trágicamente en compañía de su mujer a consecuencia de un atentado terrorista en su contra que tuvo lugar en La Paz.

Alfredo Alexander, miembro de la Academia de La Lengua, ex-Embajador de su país en Madrid y ex-Ministro de Estado, era fundador, propietario y director del matutino "Hoy".

La nota que ahora publicamos fue escrita por el ilustre periodista muy poco antes de su trágico fallecimiento y apareció en "Hoy" el 26 de marzo. Este artículo atestigua el delicado sentimiento religioso que se apoderaba del ánimo del distinguido periodista. Lo damos a conocer en homenaje respetuoso a su memoria.

“Dame, Señor, la necesaria decisión para pasar por mis labios el sabor amargo de las cosas tristes y que no quede en ellos la huella del dolor.

“Que mis ojos no dejen de llorar por la injusticia.

“Que mi corazón no cese de sufrir el dolor y la alegría de vivir.

“Que yo sea como el árbol que pusiste en yérmicas llanuras para dar sombra a los peregrinos agobiados de fatiga por tanto caminar en busca de la dicha.

“Dame bondad, Señor, para soportar las injurias, para tolerar al malvado, para perdonar a los que calumnian y para olvidar a los desleales.

“Dame energías, Señor, para sostener el peso de todos los infortunios sin amargar mi corazón.

“No me abandones en la hora de mi dicha. En ese instante necesito tu presencia más que en los tiempos de desgracia.

“Quiero estar contigo en el supremo minuto de la fugaz ventura. Pero déjame solo en el silencio de mis dolores.

“Dame ánimo, Señor, para no caer en la desesperación cuando el cielo se oscurezca sobre mi vida, y también para no prolongar mis alegrías.

“Concédeme, Señor, sólo una pequeña medida de felicidad para que no pueda abusar de ella.

“Dame para la sed de mi espíritu unas gotas nada más del rocío de Tu Bondad.

“No me dejes sin penas para que pueda gozar mejor las horas venturosas.

“No me otorgues bienes que entristecen cuando se los pierde.

“No me des nada que despierte en mí la codicia.

“Dame solamente aquello que hace vivir en paz.

“Pon, Señor, en mi alma la felicidad de los que nada envidian.

“Destruye en mi ser todo cuanto puede causar daño y límpialo de impurezas.

“Regálame la luz de la Verdad, para alumbrar un humilde sendero.

“Apártame, Señor, de aquellos campos donde apetitos brutales convierten al hombre en lobo de sí mismo.

“Dame fuerzas para luchar contra todas las formas del mal.

“**Inspira** mi mente para que sólo dé pensamientos que sean **como dones del cielo.**

“Atesora en mi corazón la humildad y la piedad.

“No te olvides, Señor, de alegrar mi alma en cada amanecer. Y entonces mis labios dirán una plegaria y entonarán una canción de amor.

“Viviré feliz, si limpias de impurezas mi alma que yo cuidaré de mi cuerpo.

“Impide, Señor, que venga la duda a turbar la calma de mi ser.

“Siento que vivo en la inmortalidad de los que se fueron y en la llegada de los que serán.

“No ambiciono, Señor, ser héroe ni santo ni mártir. Ayúdame a ser nada más que un hombre que ama y piensa.

“No espero de la vida ningún beneficio. Pero deseo que en la hora de mi muerte no falte la luz de los ojos que me amaron y en mis labios un canto de alabanza para los que vivieron junto a mí y siguieron con amor mis huellas.

“No permitas, Señor, que mi voz enmudezca, o que mi mente se nuble, o cese de latir mi corazón mientras no haya colmado mi existencia con los bienes del espíritu.

“Dame coraje, Señor, para defender lo sagrado de la vida. Y no permitas que mi ser se desintegre en la tierra oscura, sin haber cumplido los anhelos de mi alma y sin haber llorado sobre los despojos de mis ilusiones.

“No quiero el mal, Señor, para nadie.

“Los que hicieron llorar y enturbiaron de dolor vidas ajenas, no deben ser castigados por los ofendidos.

“Hay una Justicia que nace de Tu Sabiduría.

“Cuando esta Justicia baja a la tierra, es el instante del juicio final para los ofensores.

“Quien cree que es su propio juez y el verdugo de sus semejantes, no ha comprendido su propia miseria moral ni se ha dado cuenta, Señor, de Tu presencia permanente en la Vida Humana.

“Gracias, Señor, te dice mi corazón por las simientes de sueños que pusiste en él. Los frutos que dan los recojo en vendimias de amor y de esperanza. Y con ellos colmo mi vida de nuevos sueños.

“No ambiciono, Señor, ninguna gloria. Sólo deseo la paz en mi espíritu, una canción en mi alma y un inmenso amor por los seres que me dieron la felicidad de querer y reverenciar la Vida”.

Alfredo Alexander.

III. CARTA A MIS COMPATRIOTAS

Siento el deber de divulgar “Mi Testimonio”.

Porque el destino me colocó, inexorablemente, en el trance histórico de participar en acontecimientos trascendentales de los últimos años de la vida nacional.

Porque tuve la oportunidad de conocer secretos de Estado que no han salido a luz y que la Historia de Chile debe recoger.

Porque supe la verdad de pugnas políticas que se han tergiversado *maliciosamente ante la opinión pública*.

Porque fui testigo de actitudes nobles de personajes de alto nivel, que ellos no pueden póstumamente exhibir, por haber desaparecido prematuramente del mundo terrenal; así como de actitudes indignas de otros, también de elevada posición, que éstos con angustia quisieran ocultar para siempre.

Porque hubo hombres y mujeres que —anónima o públicamente— zahirieron mi prestigio profesional y mi dignidad personal, sobre la base de la intriga, la calumnia, la injuria y la mentira.

Desde que renuncié a mi cargo de Comandante en Jefe del Ejército y a mis funciones como Ministro de Defensa Nacional —el 23 de agosto de 1973— quise hundirme en el anonimato, abrumado por la incomprensión de los obsecados y hastiado del preconcebido desenfreno politiquero.

Creí, honestamente, que habiéndome alejado del tinglado de la vida pública —al que, sin ambiciones de poder o de figuración, me

vi forzado a asomarme— tenía derecho a un legítimo descanso, en mi patria y junto a mis seres queridos, después de más de cuarenta años de servicios a la Institución a la que dediqué mi vida, con ardiente vocación profesional.

Pensé que, entonces, merecía —si no el respeto— por lo menos la consideración o el olvido de quienes con tanta saña me atacaron, mientras tuve que afrontar altas responsabilidades cívicas y ejercer la autoridad del mando en el Ejército. Sin embargo, ha sido triste comprobar que —hasta la fecha en que escribo esta Carta, más de un año después de mi marginación— se ha mantenido la campaña en mi contra, por mi “sumisión al marxismo” o por mi “debilidad en el mando”, dolo abominable que, según algunos “círculos enchapados”, el extinto Presidente Allende habría recompensado con la donación de “una estancia en Argentina”.

No tengo medios de fortuna. Mi patrimonio es el mismo que poseen cientos de ex-camaradas de armas que se hicieron acreedores a una permanencia de hasta tres años en el extranjero, a lo largo de su carrera. Ninguno de éstos puede decir que tengo más ni menos que ellos. Pero, dada la tensa situación que el país vivía en agosto de 1973, junto con mi decisión de retirarme del Ejército, pensé en viajar temporalmente fuera del país, para desintoxicarme de las tensiones consecuenciales del morbosos ambiente que se vivía en Chile.

La circunstancia de haberme desempeñado como Ministro de Estado, me obligaba constitucionalmente a obtener el permiso de la H. Cámara de Diputados para ausentarme del territorio nacional. La solicitud respectiva la había redactado el lunes 10 de septiembre; pero el Golpe Militar del día siguiente, alteró mis planes.

Se me informó que grupos fascistoides o esquizofrénicos me buscaban para matarme. Por ética profesional y por la dignidad de los cargos que había desempeñado, no podía tolerar la idea de vivir escondido o de refugiarme en alguna embajada. Por consiguiente, opté por hacer saber al Presidente de la Junta Militar que deseaba salir del país y, para el efecto, solicitaba el salvoconducto y las garantías necesarias para mi seguridad personal.

Para acceder a mi petición, se me impuso la condición de que previamente declarara, por cadena nacional de televisión, que era

falso —como efectivamente lo era— que yo estuviera dirigiendo la organización de la resistencia armada en el sur.

Salí azarosamente de Chile en la mañana del sábado 15 de septiembre y, desde que ingresé al territorio argentino, se me brindaron las más fraternas atenciones personales, por expresas instrucciones del Comandante en Jefe del Ejército argentino, General Carcagno.

Antes de asumir la Presidencia de Argentina, me recibió, en Gaspar Campos, el General Perón, ciudadano de América y lúcido observador de la realidad latinoamericana. Tuve el honor de recibir de él las mayores deferencias y —consciente de mi soledad y de mi situación personal— me brindó su apoyo para encontrar un trabajo decoroso que, en la actualidad, me permite subsistir.

Mi dedicación a una actividad comercial y el hecho de no disponer de mi biblioteca privada, me han impedido finalizar la aspiración de escribir el libro que tenía proyectado desde largo tiempo atrás. Mi propósito primitivo era elaborar un *Historial Mítico del Ejército*, con la pretensión de ofrecer a mis conciudadanos un recuento epistemológico de la presencia del Ejército de Chile en la vida nacional, durante el devenir de nuestra evolución republicana, subdividido en los tramos históricos comprendidos entre los años 1818-1830, 1831-1883, 1884-1891, 1892-1923, 1924-1932, 1933-1967, 1968-1970 y 1971-1973, con un Epílogo que contendría un análisis de la interdependencia sociológica entre los factores políticos y militares en el desenvolvimiento de nuestra comunidad nacional.

Mi objetivo literario era, obviamente, ambicioso y —como nadie tiene la vida comprada— en Buenos Aires recapacité, considerando la eventualidad de que me sorprendiera la muerte, dejando inconcluso un trabajo de tan largo aliento y en el convencimiento de que las nuevas circunstancias imponían la prioridad de registrar “mi verdad” frente a las catástasis que viví, excepcional para un militar chileno.

Por lo tanto, he concentrado mis esfuerzos en la redacción de un breve Título Primero, con *Treinta y seis Años de Introducción* (1931-1967); de un sintético Título Segundo, denominado *Veintiocho Meses de Desorientación Militar* (1968-1970); de un Título Tercero, referido a los *Tres Años de Perturbación Militar*

(Septiembre de 1970-Agosto de 1973), y un Epílogo, titulado *Niebla sobre el Campamento*.

Con este *Testimonio de un Soldado* deseo —en primer lugar— satisfacer los anhelos y esperanzas de mi mujer, de mis hijas, de mis yernos y de mis padres, que siempre tuvieron una fe inquebrantable en mí y cuyo cariño fue mi mayor estímulo y apoyo, en los más duros momentos de prueba. Me interesa, además, que mis nietos —cuando sean adolescentes— se formen su propio concepto de la conducta del abuelo, durante la época en que ellos sólo podían apreciar las apariencias de los honores a su rango, fascinados por la fanfarria militar.

También es necesario que mis ex-camaradas de armas —ya sean los que piensan que mi actuación de conductor fue digna y limpia, como aquéllos que se dejaron convencer por la prédica implacable contra el general “al servicio del marxismo”— conozcan antecedentes que, mañosamente les ocultaron o aviesamente deformaron aquéllos que promovieron la destrucción de una doctrina tan celosamente defendida por el General Schneider y que yo también me esforcé por cautelar.

Para mis verdaderos amigos, espero que sea una satisfacción encontrar en las páginas de este *Testimonio...* la justificación de actos míos que ellos muchas veces defendieron sin otro antecedente que su confianza en un comportamiento consecuente con principios sostenidos, invariablemente, durante largos años de amistad.

Para el resto de mis compatriotas —especialmente para quienes fueron directos espectadores o protagonistas de los diversos hechos que específicamente comento— estas pruebas testimoniales serán útiles, como elementos de juicio, para corroborar o reajustar su propia apreciación de la gravísima coyuntura política que terminó por sumir en inexcrutable incertidumbre el porvenir de Chile.

Creo que, en el extranjero, muchos analistas y estudiosos de los hechos sociopolíticos, encontrarán en la cronología de mis recuerdos, una nueva fuente fenomenológica para el análisis de la audaz experiencia de pretender avanzar hacia el socialismo —en democracia, pluralismo y libertad— dentro de la órbita continental del liberalismo.

Dicen que en los antagonismos históricos, cada frente opuesto es poseedor de una parte —tal vez desigual— de la Verdad; porque la Falsedad absoluta no existe y, en algunas ocasiones, esta última

es como un trozo de roca que contiene incrustaciones de pequeñas verdades.

En mi *Testimonio...*, relato los hechos tal como los observé y viví. No hay ni un solo renglón inventado; no hay protagonistas de ficción; no he acomodado mis comentarios a los resultados posteriores. Estos reproducen mi pensamiento y visión coetánea de lo ocurrido. Quienes aparecen con su propio nombre tienen que convenir en que no he deformado ni sus ideas ni sus actuaciones.

Especialmente en el Título Tercero, me he limitado a dar una redacción fidedigna a los apuntes personales que registré —a veces día a día— con acotaciones puntuales y en ciertos casos con dos o tres palabras de mi apreciación objetiva de un hecho o de una actitud, con el recuerdo muy fresco.

Un ejemplo que puede ilustrar de cómo un mismo hecho es susceptible de ser presentado con distinto enfoque subjetivo, es el que ofrece el *Libro Blanco**, editado por la Junta Militar de Gobierno, poco después del Golpe de Estado del 11 de septiembre. En la página 196 de aquél, aparece un documento, requisado al Partido Radical, en el que se registra un almuerzo con el “Comandante Carlos”, efectuado el 31 de julio de 1973. Si se compara su texto con lo registrado por mí dicho día, surgen las coincidencias y diferencias de apreciación subjetiva de un mismo hecho. Se coincide en que yo hablo del “diálogo como la única salida que asegura la paz social”; se agrega que manifesté haber sostenido una reunión con 250 oficiales donde se “discutió la gravedad de la situación política” y que “la gran mayoría de los oficiales coincidieron en la necesidad de actuar”, en caso de no fructificar el diálogo; se añade que yo señalé que “me juego por la Unidad Popular” y que moriré “con las botas puestas”.

Esta versión “libre” de quien escribió tal informe, puede compararse con lo que yo expuse, en dicha fecha. En la reunión con los 250 oficiales por supuesto que no “discuti” la gravedad de la situación; la expuse, sin pedir opiniones. Dije que “hasta el final sería leal al gobierno”, lo que es distinto a “jugarse por la U.P.”. Expuse que lucharía hasta las últimas consecuencias por “evitar que el Ejército fuera arrastrado a un Golpe de Estado”, lo que es diferente al sentido de “morir con las botas puestas”.

* *Libro Blanco del cambio de gobierno en Chile*, Ed. Lord Cochrane, Stgo. de Chile, 1973.

En consecuencia, una conversación —al ser registrada posteriormente por sendos interlocutores— puede presentarse con matices diferentes de redacción, que inducen a interpretaciones subjetivas conforme a la predisposición anímica del lector. Por lo tanto, no me extrañará que, cuando publique este *Testimonio...*, aparezcan afectados que procuren cohonestar su actuación personal. He puesto, pues, especial empeño en adjetivar al mínimo la relación de hechos o pensamientos ajenos y, desde luego, declaro solemnemente que lo que escribí es la versión más fidedigna de lo que vi, escuché y pensé, coetáneamente.

Si he omitido algunas circunstancias o no he mencionado con sus nombres a determinados actores de la “etapa de perturbación del Ejército”, ha sido involuntariamente o por exigencias de síntesis; pero, en caso alguno por menospreciar actuaciones que para los interesados pudieron ser importantes.

Los adjetivos positivos con que califico a algunas personalidades del gobierno o de la oposición de entonces, tienen exclusivamente una relevancia humana y responden a mis sentimientos personales, sin que ellos me comprometan políticamente en la barricada que ellos defendían tan ardientemente. En muchos casos secundarios —como lo dijo una vez el General Carlos Sáez— “los autores de algunas felonías pueden dormir tranquilos, seguros de mi discreción”.

Estoy convencido de que los hombres no se dividen en buenos y malos, en satanases o ángeles; son las circunstancias o los acontecimientos los que gobiernan sus actitudes; pueden ser expertos remeros, pero no pueden alterar el curso del oleaje que sacude su débil barquichuelo. Por esto es que no amaso odios ni sentimientos de venganza, ni debe estimarse como una actitud preconcebida si algunos personajes surgen de mis páginas con una imagen poco decorosa o que muestre facetas de su personalidad que sorprendan al lector.

En algunas páginas de este *Testimonio...* se patentiza mi respeto por la personalidad del Presidente Allende, trágicamente fallecido, tras pretender honestamente abrir un camino distinto y controvertido, en pos de un nuevo destino para el pueblo de Chile. No compartí su ideología marxista, pero lo enjuicio como uno de nuestros gobernantes más lúcidos y osados del Chile del siglo XX y, al mismo tiempo, el más incomprendido.

También, en muchas páginas evidencio mi respeto por aquellas personalidades políticas —puras y justas— que, durante los últimos 1.000 dramáticos días de la “perturbación militar”, pospusieron exclusivismos ideológicos por el interés superior de Chile y se esforzaron por enyesar —mediante la búsqueda afanosa de un “consenso mínimo” entre el gobierno y el sector progresista de la oposición— las fracturas entre los Poderes del Estado, procurando impedir que éstas se convirtieran en forados por los que pudiera colarse la tiranía.

Finalmente, este *Testimonio*... constituye un homenaje a aquellas altas personalidades militares —justas y puras— que, durante la etapa ya señalada, ejercitaron con lealtad incontaminable su legítima autoridad de mando, para evitar el suicidio irreparable del profesionalismo militar.

Anhelo —humildemente— que mi escrito logre ocupar un lugar de preferencia en la sensibilidad y en la emoción de la generosa juventud chilena.

Para juzgar a los hombres que han asumido grandes responsabilidades cívicas, en momentos graves de la vida nacional, la crítica debe procurar comprender el trance vivido y situarse en el mismo momento dramático de la “opción”, evaluando los factores psicológicos y espirituales que condicionan las decisiones. Así es posible entender que a hombres realistas, ajenos a los esquematismos, se les vea a veces nadando aparentemente contra la corriente, cuando tienen que enfrentar los dobleces y las hipocresías de la conducta humana.

El término de mi larga carrera militar, que —sin actitud de jactancia— no ofreció en su recorrido ni la sombra de una mancha, fue acompañado del vilipendio de algunos, por mi “ingenuidad” de anhelar el logro de una fórmula genuinamente política, que resolviera democráticamente el trágico dilema chileno y que, a la vez, resguardara tanto el profesionalismo del Ejército, como el derecho de autodeterminación nacional, frente a las presiones intervencionistas. La honesta intención de quienes propiciaban esta fórmula, fue frustrada por muchos que, por un lado, querían la consolidación del poder a través de la dislocación del aparato militar, y por otro, querían recuperarlo a través de una dictadura militar transitoria.

Mi sacrificio personal es acreedor a que espere con fe el momen-

to de hacer comparecer mi honor ante la historia, cuando sea propicia la oportunidad para que este *Testimonio de un soldado* haya cumplido su lapso inédito.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1974.

I

TREINTA Y SEIS AÑOS DE INTRODUCCION
1931 - 1967

PRIMERO
TITULO ~~PRESENTACION~~

"36 AÑOS DE INTRODUCCION"
(1931-1967)

I - LA REACCION CIVILISTA CONTRA LA DICTADURA DE IBANEZ

- A. - Caída de Ibanez
- B. - Montero a frente el Jcaos - interés.
- C. - se sublevar la mananera.

II - LA ANARQUIA SOCIALISTA

- A. - Las juntas de obreros socialistas.
- B. - La Residencia Provisional de Divis.
- C. - La Residencia Provisional de Blanche.

III - LA ETAPA DE LA NEOPROFESIONALIZACION MILITAR. (1953-1962)

- A. - El retorno a la legalidad.
- B. - El triunfo del Frente Popular.
- C. - Los gobiernos radicales con apoyo de la Izquierda.
- D. - El "General de la Esperanza".
- E. - El retorno de la Derecha a lider politico.
- F. - El gobierno propiista del General Urrutia.

I. LA REACCION CIVILISTA CONTRA LA DICTADURA DE IBÁÑEZ

1. La caída de Ibáñez

“¡Hasta los robles más firmes caen azotados por el vendaval!”

La estentórea voz del Coronel Caupolicán Clavel, Director de la Escuela Militar, ha pronunciado esta frase desde el centro del Patio de Honor del viejo edificio de Blanco Encalada, en medio del silencio de los cadetes, que lo escuchamos inmóviles, formados por compañías en línea.

Son las doce horas del 26 de julio de 1931.

Sólo una hora antes, el General Carlos Ibáñez entregaba su alta investidura y se aprestaba para partir por tierra, a acogerse a la hospitalidad tradicional del pueblo argentino.

Yo tenía 16 años y era cadete recluta del I Curso General (equivalente al V Año de humanidades de la época). Ese año, sólo habíamos ingresado una treintena de reclutas a dicho curso. Jaime Vergara, Camilo Valenzuela, Lecannelier, Armando Orozco, Alfonso Reyes, Ferrada, Erasmo Infantas y Romano, entre otros, integrábamos la segunda sección de la Segunda Compañía que mandaba el Teniente Arturo Silva Dreves. Las otras dos secciones eran de cadetes antiguos, que el año anterior habían ingresado al Curso Preparatorio.

Rígidamente cuadrado, con la vista clavada al frente, observo la tensión de los rostros de los cadetes del II Curso General (equiva-

lente al VI Año de humanidades) que integra la I Compañía y cuyo Brigadier Mayor era Alfredo Mahn Mackenthun.

De reojo, observo a medio izquierda las filas del Curso Militar, cerrando el cuadro frente a la vieja escala de piedra, con el Alférez Mayor Atilio Galaz Montero como alumno más antiguo de la Escuela a su cabeza.

Mis nociones de lo que ocurría en el país eran vagas; muy poco entendía entonces de lo que había sucedido desde “el ruido de sables” de septiembre de 1924, que había quebrado la verticalidad del mando en el Ejército, al constituirse una “Junta Militar” integrada por unos 40 miembros de distintas jerarquías, que provocó la petición de permiso constitucional del Presidente Alessandri para ausentarse del país e impuso la clausura del Congreso Nacional y el establecimiento de una “Junta de Gobierno” encabezada por el General Altamirano.

Muy generales eran, también, mis conocimientos sobre el Golpe Militar del 23 de enero de 1925 que conllevó el retorno temporal de Alessandri, la promulgación de la Constitución presidencialista de 1925, y, después de diversas alternativas políticas, la elección de Ibáñez como Presidente, sin competidor, el 22 de mayo de 1927.

Junto con ejercer un gobierno fuerte de grandes realizaciones progresistas, en el orden tributario y en el campo de las obras públicas y sociales, Ibáñez logró el finiquito del problema pendiente con Perú, al firmarse el Tratado de Lima de 1929. Sin embargo, a mediados de 1930, se hicieron sentir en Chile los efectos de la gran crisis mundial de 1929, que afectara especialmente a los EE.UU. sorprendiendo a nuestro país con una elevada Deuda Externa.

El mercado del cobre se vio seriamente afectado. Los ingresos que dejaban al país sus exportaciones se vieron casi súbitamente reducidos en cerca de un 90^o/o. Decayó el comercio, se produjo la desocupación en el norte y comenzó el retraso en el pago de las obligaciones fiscales. Las oscilaciones del decadente mercado del salitre provocan un grave desfinanciamiento fiscal.

En 1931 se agravaron las manifestaciones de la crisis y la cesantía se extendió a las industrias importantes del centro y sur del país. La banca extranjera suspendió sus generosos créditos de los años precedentes y empezó a manifestarse el descontento popu-

lar, que dio margen a la adopción de enérgicas medidas represivas.

En julio comenzaron a producirse graves alteraciones del orden público; la prédica de los políticos derechistas y la presión comunista, movilizaron las masas. Los estudiantes pasaron a la vanguardia de la subversión y la Universidad de Chile se transformó en el principal foco de agitación.

Ibáñez vaciló entre abandonar el gobierno o emplear el Ejército y la Armada³ en la represión, hasta ese momento circunscrita a la acción de Carabineros. El Ejército estaba dispuesto a defenderlo, pero este 26 de julio, él opta por entregar el mando al Presidente del Senado, Pedro Opazo Letelier, para evitar el derramamiento de sangre entre sus compatriotas.

Sólo en las últimas semanas, yo había tomado conciencia de que se vivía una tensa crisis política, que se reflejaba en los ampulosos comentarios de los cadetes antiguos y en la actitud nerviosa y reticente de los oficiales instructores y profesores de la Escuela.

Los sábados y domingos, cuando salía franco, escuchaba en el comedor de mis abuelos, en la calle Olivares, los agitados comentarios de mis tíos estudiantes universitarios sobre la tiranía militar y su inminente derrocamiento.

Después de una larga pausa, en ese mediodía gris, el Coronel Clavel explica brevemente que el Presidente Ibáñez había renunciado, imposibilitado de gobernar por el contubernio de la aristocracia con los comunistas y se refiere con amargura a la traición de los médicos militares, adheridos al paro civilista, entre ellos el propio doctor Jünemann, que nos atendía profesionalmente en la escuela.

El Coronel termina expresando que, en ese momento mismo, deja la Dirección de la Escuela, con la frente en alto, por un sentimiento de profunda lealtad al General Ibáñez.

Es esta mi primera experiencia práctica —a los seis meses de vestir el uniforme de cadete— de lo que significa aquella virtud militar de la lealtad, que se nos enseñaba en las lecciones teóricas que recibíamos a diario en “El Alcázar de las Cien Aguilas”.

Nunca más volví a ver al Coronel Caupolicán Clavel. Pero jamás he olvidado sus palabras, que se grabaron con caracteres de fuego

3 El Ejército contaba con una planta de 9.825 hombres; la Armada con 7.864, y la Aviación Militar con 1.451 hombres, o sea, el 0,23, el 0,18 y el 0,040/o de la población de 4.305.000 respectivamente.

en mi alma de adolescente, jurándome a mí mismo hacer un culto de la lealtad en mi carrera militar futura, ante la lección de ese soldado recio que se alejaba altivamente del servicio, impulsado por su fidelidad al General-Presidente, de quien, seguramente, era también amigo personal.

También comprendo, en ese momento, que —más allá de la razón o la sinrazón política de la dictadura de Ibáñez— el general había sido víctima de su deseo de no rehuir responsabilidades al asumir actitudes definidas, propias de un militar, en el momento mismo en que su renuncia evitaba un enfrentamiento entre hermanos, ya que en el Ejército había consenso por respaldarlo.⁴ Esto pudo desatar una sórdida represión militar que, inevitablemente, habría convertido al Ejército en el verdugo de su propio pueblo.

Tampoco olvidaría en el futuro esa segunda lección maestra del rol que corresponde jugar al Ejército en una democracia representativa, al apreciar cómo la Institución mantuvo su disciplina y cohesión frente a la crisis que se vivía, en la que factores emocionales pudieron arrastrarlo a sostener, por la razón de las bayonetas, la estabilidad del líder emergido de sus filas.

Antes de veinticuatro horas, Opazo Letelier es cuestionado por su parentesco con Ibáñez y debe renunciar, designando Vicepresidente a Juan Esteban Montero.

2. Montero afronta el caos interno

La euforia es general; grandes manifestaciones populares, promovidas por conservadores y comunistas, celebran “la caída del tirano” y aplauden fervorosamente al “civilista” Montero.

La agresividad irresponsable de las masas incontroladas se manifiesta primero contra Carabineros, los defensores del orden público que sólo cumplieron con su deber. Más tarde, y con más saña, empieza a sentirse la reacción civilista contra el Ejército, especialmente contra la oficialidad e, incluso, contra los jóvenes cadetes, a quienes las damas de la sociedad escupen en las calles y los “jovencitos bien”, en grupos matonescos, golpean, por la sola circunstancia de vestir uniforme.

4 La composición del Ejército era la siguiente... (falta trozo en el original).

La superioridad militar se ve forzada a disponer el uso obligatorio del traje civil para el personal franco del Ejército.

Sin embargo, los problemas que enfrenta el nuevo gobierno son de compleja solución. El deterioro de las finanzas, la emigración de las reservas del Banco Central, la paralización de la actividad productora, la mora en el pago de las contribuciones y la restricción del crédito, conforman un círculo vicioso que exige mano de hierro, a la que no se ajusta el guante de seda que, por temperamento, el gobierno quería usar.

Se produce el dilema de la sucesión presidencial para normalizar la vida institucional, mientras la dura política de economías de Blanquier es tramitada sutilmente por el "Congreso Termal", entre dilaciones, añadidos y supresiones.

Montero renuncia en agosto, para postular a la Presidencia de la República. Queda Manuel Trucco de Vicepresidente. Pero ocurre un hecho inusitado e imprevisible.

3. Se subleva la marinería

El primero de septiembre se produce el levantamiento de la Escuadra en Coquimbo. Los suboficiales apresan a los oficiales y envían un ultimátum al gobierno para que resuelva un pliego de peticiones con distintas exigencias político-económicas. El levantamiento se extiende a Valparaíso, Quintero (base aeronaval) y a Talcahuano. El Almirante Edgardo Von Schroeders intenta inútilmente disuadir a los amotinados.

Se suscita una gran conmoción en el país y se desata una campaña de agitación que crea un clima de gran incertidumbre en la opinión pública.

El gobierno implanta el Estado de Sitio y declara que no se rebajarán los sueldos y salarios sin Ley expresa sobre la materia, y el nuevo Ministro de Guerra, General Carlos Vergara, resuelve emplear el Ejército y la Fuerza Aérea en el sofocamiento del motín.

El General Guillermo Novoa asalta el Apostadero Naval de Talcahuano, mediante el involucramiento por la Península de Tumbes, mientras la artillería de campaña dispara contra los barcos de guerra surtos en la bahía.

El General Agustín Moreno se apodera de la Escuela de Telecomunicaciones de Valparaíso y de la Base Aérea de Quintero.

El Comandante Ramón Vergara, a cargo de la Fuerza Aérea, concentra sus medios en Ovalle y ataca a la Escuadra en Coquimbo, con más de una docena de aviones de combate.

Los amotinados, encabezados por el Suboficial Ernesto González, se rinden y son puestos a disposición de los Tribunales Militares en Tiempo de Guerra.

A fines de septiembre, durante la semana de permiso de Fiestas Patrias que se daba tradicionalmente a la Escuela Militar, me traslado a Talcahuano, donde vivía mi familia. Mi padre, jubilado prematuramente como profesor durante el Gobierno de Ibáñez y militante del Partido Radical, era socio propietario de una librería e imprenta, ubicada en la esquina de Aníbal Pinto con San Martín, frente a la pintoresca Plaza de Armas del puerto.

Se me presenta la oportunidad de presenciar en el recinto de la Escuela de Ingenieros Navales, el desarrollo del Consejo de Guerra, que juzga a los amotinados de Talcahuano. Los oficiales de la Armada que integraban el Consejo vestían uniforme de gala. Me causa honda impresión escuchar los solemnes alegatos del fiscal y del abogado defensor de algunos de los abrumados prisioneros presentes en la audiencia. Se observan meticulosamente todas las formalidades que contempla el Código de Justicia Militar y, según escucho, los procesados son tratados conforme a las normas del respeto a la dignidad humana que establece la Convención de Ginebra para los prisioneros de guerra.

La elección presidencial del 4 de octubre es ganada por Montero, como respuesta al anhelo general de contar con un gobierno austero, respetuoso del derecho y que logre restaurar la quebrantada concordia nacional.

Inicia su gobierno confrontado a la misma abrumadora carga de problemas financieros y sociales que dejó al abandonar el Ministerio del Interior.

Muy pronto, los sectores políticos reinician su juego de no dar tregua al gobernante, mostrándolo como el representante de la clase adinerada e instrumento de la oligarquía.

El 4 de marzo de 1932, se promulga la ley que crea el Ministerio de Defensa Nacional.⁵

La tregua política que busca Montero se torna cada día más difícil. La derecha había derribado a Alessandri en 1924; ahora, la izquierda se encargaría de derrocar a Montero.

⁵ Ley 5.077, que fusiona los ministerios de Guerra y Marina y la Subsecretaría de Aviación (dependiente del Ministerio del Interior) en el Ministerio de Defensa Nacional.

II. LA ANARQUIA SOCIALISTA

1. Las juntas de gobierno socialistas

La noche del 3 de junio se subleva la base aérea de “El Bosque”, bajo el liderazgo del Coronel Marmaduke Grove, recién reincorporado después de su destitución y relegación a la Isla de Pascua en 1928. El mando militar dispone un plan de acción de las unidades de la Guarnición de Santiago, para reprimir a los aviadores amotinados. Se inventa, entonces, la fatal consigna de que “no se debe combatir contra compañeros de armas” y los oficiales se niegan a actuar contra la Aviación. El curso militar es conducido por sus oficiales a “El Bosque”, en actitud solidaria con los sublevados. Veo partir esa madrugada del 4 de junio al Alférez Mayor Mahn a la cabeza de sus compañeros, cumpliendo las órdenes de sus superiores.

Yo, como Brigadier Mayor de la Segunda Compañía —tenía 17 años—, debo hacerme cargo del plan de defensa del sector norte del edificio de la Escuela.

La huelga militar “de brazos caídos” resulta y Montero es derrocado por la Junta Socialista Puga-Dávila-Matte, en la que asume Grove la cartera de Defensa Nacional.

Eugenio Matte funda el Partido Socialista y se proclama la “República Socialista”.

La Junta exhibe un programa de audaces reformas de beneficio popular y disuelve el “Congreso Termal”.

Se pretende “iniciar una sociedad mejor que la actual, dentro de las limitaciones naturales que imponen los recursos del país y sus condiciones históricas”.

El 5 de junio, la Universidad del Estado se transforma en cuartel general comunista y el pueblo desfila por las calles de Santiago, agitando la bandera roja. Se vive un período de amenaza inminente de desbordes populares, se forma el “Consejo de Obreros y Campesinos” y se organiza la “Alianza Revolucionaria de Trabajadores”.

Pronto, Dávila se margina de la Junta y el Presidente de la Corte Suprema, Javier Angel Figueroa —en un gesto históricamente ejemplar—, renuncia a su cargo diciendo que “disueltos los poderes Ejecutivo y Legislativo, el Poder Judicial, ligado a aquéllos por común origen y vínculos de estrecha solidaridad, se halla privado de la fuerza jurídica que requiere el ejercicio de su potestad”.

Renuncian los más altos jefes militares, generales Indalicio Téllez, Luis Otero, Carlos Vergara, Fernando Sepúlveda y Carlos Sáez, y la Guarnición de Santiago comienza a inquietarse.

El 16 de junio en la tarde, fuerzas del Ejército rodean La Moneda y el Ministerio de Defensa Nacional, al mando de los coroneles Pedro Lagos y Cruz, y a las 01:30 de la madrugada del 17, asaltan el Palacio, apresan a Grove y Matte y los envían a la Isla de Pascua.

Asume una nueva Junta, compuesta por Carlos Dávila, Alberto Cabero y Pedro Nolasco Cárdenas.

Las masas populares resisten al nuevo gobierno por considerarlo reaccionario. Se pone en vigencia la Ley Marcial y se da una enérgica batida a los dirigentes comunistas.

En julio, se logra establecer la normalidad, pero la disciplina del Ejército está relajada. Han surgido diversos líderes, se discuten los méritos del alto mando y se elaboran en escalones subalternos, las listas de los que deben ser eliminados.⁶

Dávila habla de disciplina socialista: es un período pletórico de ilusiones y saturado de desengaños, en medio de gravísimos problemas económicos y sociales.

6 Por D.F.L. Nº 173, del 14 de julio, se divide el Ministerio de Defensa Nacional en dos Secretarías de Estado: Ministerio de Guerra y Aviación y Ministerio de Marina.

Se pretende absorber la alarmante cesantía con la ejecución de obras públicas que no cuentan con financiamiento fiscal; proliferan las emisiones sin respaldo y se ejercita la coerción en el cobro de tributos.

El Ministro de Hacienda, Enrique Zañartu, adopta audaces medidas para superar el estrangulamiento.

2. La Presidencia provisional de Dávila

Nuevamente, las fuerzas ocultas de siempre mueven con sigilo la conspiración. Ibáñez regresa el 6 de julio al país y el 8 del mismo mes, sorpresivamente, con el apoyo de la oficialidad, Dávila asume como Presidente provisional en un golpe incruento y se designa a Ibáñez embajador en Buenos Aires.

Pero pronto repunta el descontento general y los estudiantes universitarios emergen nuevamente como punta de lanza de la oposición y el 12 de agosto deben ser violentamente desalojados de la casa universitaria.

El gobierno provisional es resistido tanto por los que apoyaron a Montero, como por los que respaldaron a Matte y Grove. Zañartu debe renunciar a su cargo de Ministro de Hacienda, pasando a ser reemplazado por Ernesto Barros Jarpa. Dávila se ve obligado, en agosto, a dictar un Decreto Ley, convocando a elecciones del Congreso, que tendría carácter constituyente para octubre del mismo año, y otro que deroga la creación del Ministerio de Defensa Nacional.⁷

En septiembre de 1932, la inquietud militar se orienta a que Dávila no aspire a postular a la próxima elección presidencial. Dávila no logra eludir el cerco militar y renuncia, entregando el mando de Presidente al General Blanche, después de 100 días de gobierno.

Pronto surge la discrepancia entre el Presidente Blanche y el Comandante en Jefe de la F.A.CH., Arturo Merino Benítez, porque éste quiere que Blanche entregue el poder a quien designen los partidos políticos y gremios; en cambio, el general estima que su cargo debe extenderse hasta la elección presidencial.

⁷ Por el D.F.L. del 11 de agosto, se deroga la Ley 5.077 de marzo, que había creado el M.D.N. y se establece que el Ministerio de Guerra y Aviación queda constituido por las Subsecretarías de Guerra y Aviación.

El 14 de septiembre, Merino Benítez se subleva y realiza el “Vuelo de los Cóndores” al norte. Pero el 15, los medios aéreos son sorprendidos y dominados en Ovalle por fuerzas militares de La Serena.

3. La Presidencia provisional de Blanche

Blanche asume la Presidencia provisional y ofrece la realización de elecciones presidenciales junto con la elección del Congreso Constituyente.

Sin embargo, repunta la “reacción civilista” y se pide a Blanche reconocer a Montero en su calidad de Presidente Constitucional.

De nuevo los militares son objeto de los ataques más enconados, imputándoseles la reponsabilidad de la anarquía reinante.

El 18 de septiembre, Blanche es blanco de la más estruendosa manifestación de protesta en el Teatro Municipal.

En los teatros, salones de té, reuniones sociales y actos oficiales, los uniformados son víctimas de vejámenes y violencia física.

El 27 de septiembre, el General Pedro Vignola se pronuncia en la I D.E. *, con sede en Antofagasta, exigiendo que un gobierno civil se encargue del proceso electoral y repudiando la intromisión militar en la vida política del país.

Se forma en Antofagasta una Junta de Gobierno con el apoyo de Vignola.

La situación se torna caótica. Se declara el país en Estado de Sitio, el pueblo se moviliza, la Armada se inquieta y la F.A.CH. elude pronunciarse.

El Comité Civilista de Antofagasta emplaza a Blanche a que renuncie.

El 30 de septiembre, la Guarnición de Concepción adhiere a la postura antofagastina.

Esa tarde, el General Blanche decide entregar el poder al Presidente de la Corte Suprema, Abraham Oyanedel, quien asume el 2 de octubre la Vicepresidencia de la República.

* Primera División del Ejército.

El 30 de octubre, se realiza la elección presidencial entre los candidatos Arturo Alessandri, Héctor Rodríguez de la Sotta, Enrique Zañartu, Marmaduke Grove y Elías Lafferte. Votan 343.892 electores y Alessandri triunfa con 187.914 votos de las corrientes centristas e izquierdistas.

El 2 de noviembre, Grove —que había obtenido 60 mil votos— y Matte regresan de su destierro y son objetos de una gran recepción popular.

III. LA ETAPA DE LA NEOPROFESIONALIZACION MILITAR 1933 - 1967

1. El retorno a la legalidad

El 24 de diciembre de 1932, Arturo Alessandri inicia su segundo Gobierno Constitucional, con el que se retorna a la normalidad jurídica y se impone el civilismo.

En el Congreso elegido en octubre, las fuerzas izquierdistas habían logrado una representación minoritaria, debido a su desorganización, a raíz de la sucesión de acontecimientos sujetos a la presión militar.

Alessandri debe afrontar una anárquica situación económica. La deuda pública sube de los 4 mil millones de pesos oro de 6 peniques; el déficit presupuestario de fines de año es de 260 millones de pesos y la cesantía afecta a más de 160 mil ciudadanos; además, el país resulta azotado por una grave epidemia de tifus exantemático.

Convencido de que los problemas económicos requieren de salidas políticas, Alessandri procede a poner en efectiva vigencia el régimen presidencialista de la Constitución de 1925. Se propone gobernar con apertura nacional y, aunque su elección la debe a los elementos de centro y de izquierda, se vincula con el Partido Conservador, designando Ministro de Hacienda a Gustavo Ross. Indirectamente, posibilita la formación de la "Milicia Republicana", integrada por unos 50 mil civiles armados con existencias del Ejército, de tendencia derechista, cuya misión era "la defensa del régi-

men constitucional". Frente a los conatos de subversión, Ross obtiene "facultades extraordinarias" por seis meses, para asegurar el orden interno.

Las medidas de economía del pertinaz ex-Ministro Pedro Blanquier, empiezan a surtir efecto en el Ejército a fines de 1932. Queda en receso una División de Ejército.

La Escuela Militar debe transformarse en un instituto educacional asimilado al régimen de la educación secundaria. A fines de año, los que terminamos el II Curso Militar debemos revalidar exhaustivamente los estudios de IV, V y VI años de humanidades ante comisiones universitarias y posteriormente postular al Bachillerato recién reimplantado. Los que terminan el Curso Militar, se gradúan de oficiales, pero con el nuevo grado de alférez, inferior al de subteniente y las vacantes para el Curso Militar de 1933 se reducen a un tercio. De modo que, de los 100 alumnos que cursamos el II Curso General, sólo 33 somos seleccionados para integrar el Curso Militar de 1933: Marcos Araya S., Carlos Arriagada G., Arturo Ayala A., Humberto Bollo A., Juan Castro H., Carlos Carrasco B., Alfredo Carrere L., Manuel Celis S., César Cordovez, Guillermo Cifuentes, Enrique Faverio M., Guillermo Gaña M., Jorge González M., Sergio Gostling G., Ernesto Güiraldes M., Homero Ibáñez, Erasmo Infantas, Jaime Irrarázabal C., Enrique Lackington M., Arturo Le Blanc B., Arístides Miqueles J., Tulio Montalva C., Armando Orozco D., Manuel Pinochet S., Ernesto Poblete (F.A.CH.), Alfonso Reyes V., Luis Rojas G., Raúl Rubio R., Pablo Schaffhauser A., Enrique Silva M., Martín Urbina H., Camilo Valenzuela G.

En la Parada Militar de septiembre de 1933, después de la presentación tradicional de las unidades de las FF.AA., desfila la Milicia Republicana. El descontento impotente de los oficiales del Ejército es notorio. Oigo decir al Comandante Coddou: "¡Cria cuervos para que te saquen los ojos!".

A fines de diciembre, se realiza la tradicional Ceremonia de Graduación de Oficiales de la Escuela Militar, en el viejo Estadio Militar de la Avenida Rondizzoni.

Por primera vez, desde su renuncia en 1925, Alessandri asiste a

este acto y tengo el honor de recibir de sus manos las distinciones al alumno egresado con la primera antigüedad.

Inicio mi carrera de oficial el 1º de enero de 1934, cuando aún no cumplía 19 años.

Antes de graduarme de oficial, había aprendido la lección de que el Ejército es una institución que no tiene derecho a usar ilegítimamente las armas —que el pueblo le entrega para la defensa de la soberanía patria— contra sus propios compatriotas y que sólo excepcionalmente debe intervenir en la función policial, en resguardo de los poderes constituidos. Tal fue mi juramento a la bandera y me siento definitivamente comprometido a no apartarme jamás de dichas normas de conducta.

A comienzos de febrero de 1934, me presento a mi “unidad cuna”, el Grupo de Artillería a Caballo “General Velásquez”, en Concepción, junto con los alférez Sergio Gostling y Carlos Arriagada. Era el mismo Grupo “Silva Renard” de Angol, trasladado a la capital penquista con un nuevo patronímico en consideración a la Armada Nacional, puesto que esta unidad había tenido una descollante participación en la acción militar contra la sublevación de la marinería de 1931, poniendo en jaque las naves de guerra surtas en la bahía de Talcahuano.

El Ejército sufre ya el impacto de la reacción civilista con presupuestos reducidos y conscripción mínima, que nos obliga a una vida de cuartel de grandes restricciones. Gano 433 pesos mensuales, con lo que satisfago precariamente mi vida de soltero, a los 19 años de edad. Nos dedicamos con fervor a nuestras tareas profesionales, improvisando recursos para suplir las deficiencias orgánicas y técnicas. La Balística y la Teoría del Tiro de Artillería son nuestra pasión intelectual. En el aspecto deportivo, el deporte ecuestre me cautiva y nos convertimos en serios competidores de nuestros vecinos de Caballería del Regimiento “Guías”.

La vida de camaradería de esa época resulta inolvidable. Usando de argucias juveniles, logramos poco a poco levantar las barreras que había tendido a los militares la cerrada sociedad penquista y a los agudos sonos de un fonógrafo, teníamos el agrado de bailar con hermosas muchachas, en alegres reuniones hogareñas.

Recuerdo con gratitud las enseñanzas del Comandante de la Unidad, Comandante Federico Japke, y de los capitanes Alberto Vergara y Humberto Medina Parker, así como los gestos de camaradería de los tenientes Rafael Martínez, Miguel Casals, Enrique Pacheco y Eugenio Bittner; la cordial amistad de los subtenientes Mahn y Díaz y las prácticas enseñanzas de los suboficiales Ruperto Valderrama, José T. Ovalle, Exequiel Prado, que nos permitían suplir nuestra ignorancia en los asuntos internos del cuartel.

Ese año, el gobierno disuelve la Corporación de Salitres de Chile (Cosach) y la sustituye por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, con el propósito de retornar la actividad a las oficinas salitreras, mediante la venta al mercado consumidor, sin intermediarios; además, otorga el voto municipal a las mujeres, como paso inicial a la igualdad cívica de los sexos.

El Comandante en Jefe del Ejército, General Oscar Novoa Fuentes, tiene que cumplir una ingrata labor. Había que consolidar la disciplina militar y superar las frustraciones que afectaban a las generaciones de oficiales que, de una u otra manera, participaron en el período de intromisión política desde 1924 a 1931. Este general, un hombre bondadoso y cordial, tiene que revestirse de una caparazón de autoritarismo que es decisiva para forzar a la oficialidad a olvidar sus incursiones en el campo de la política, para restablecer una férrea disciplina y formar escuela de dedicación al servicio. Famosas son sus temidas inspecciones a las unidades, en las que sanciona las más mínimas infracciones al reglamento de vestuario de oficiales y la más secundaria anomalía en la presentación de los depósitos de vestuario, armamento o municiones.

En junio del año 1935 se pone término a la cruenta Guerra del Chaco, entre Bolivia y Paraguay, iniciada a mediados de 1932. Los paraguayos, inferiores en número y armamentos, pelearon con la misma pasión que en la famosa guerra de la Triple Alianza y habían rechazado todas las ofensivas bolivianas, pese a que éstos habían contratado al famoso General alemán Hans Kundt. A comienzos de 1935, el General paraguayo Estigarribia había rechazado la última ofensiva boliviana del General Peñaranda e incluso había logrado penetrar en territorio boliviano. La intervención de

Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay, logra la firma de la paz en enero de 1936, frustrándose los anhelos bolivianos de salir al Atlántico a través de los ríos Paraguay y Paraná.

Este mismo mes, ya con el grado de subteniente, recibimos con Mahn el "premio" de ser trasladados al "Grupo Maturana", de Santiago, unidad de artillería a caballo, famosa por su espíritu de cuerpo, ubicada en el viejo cuartel de Santa Rosa, donde nos encontramos con el gran amigo, el Subteniente Carlos Matus.

Dentro de las restricciones de consumo de munición de artillería para los tiros de combate, aprendemos bastante de las lecciones de tiro que nos dan los capitanes Lafourcade, Barrientos, Vergara y los tenientes Fuentes, Quevedo y Galaz.

El Comandante Horacio Arancibia Laso es un soldado exigente, pero, a la vez, paternal. Se preocupa de enseñarnos a enriquecer nuestra vida espiritual y vivimos un período realmente feliz, un tanto bohemio, sin dinero, defendiéndonos con los préstamos que nos hacía el pulpero de la unidad y muy ligados a los viejos suboficiales.

Hacia un año que se había disuelto la Milicia Republicana, ante el constante hostigamiento de los partidos de izquierda.

El año 1937, la derecha logra la mayoría del Congreso, lo que alarma a las fuerzas de izquierda, que pasan a organizarse como Frente Popular, con la inclusión del Partido Radical, que retira su apoyo a Alessandri, para afrontar en mejores condiciones la lucha presidencial de 1938.

El Gobierno de Alessandri, pese a su progresiva declinación hacia la derecha, estaba realizando un moderado programa de avanzada social y de consolidación económica. En 1935, se había reanudado el pago de la Deuda Externa y en 1937 se aprueba la Ley de Sueldo Mínimo y Vital de los empleados del comercio y de la industria, y la Ley de Medicina Preventiva preparada por Eduardo Cruz Coke.

Se terminan, además, obras públicas de importancia como el Barrio Cívico, el Estadio Nacional, la Escuela de Derecho y diversos caminos, puentes y líneas férreas.

La clase media se siente impotente para contrarrestar la alianza de los intereses de la plutocracia criolla con los de los grandes mineros extranjeros, que controlaban especialmente el electorado campesino. El Partido Radical, que se sentía su intérprete urbano y provincial, se acerca a los partidos populares.

El 15 de abril de 1938, se celebra la convención del Frente Popular, agrupación política que comprende a los partidos Radical, Comunista, Socialista, Democrático y a la Confederación de Trabajadores de Chile (C.T.CH.) tras un programa de audaces metas sociales y económicas. Se elige candidato al maestro Pedro Aguirre Cerda.

El 23 de abril, una convención de la derecha, integrada por los partidos Conservador y Liberal más el Partido Agrario, formado por terratenientes de Cautín elige como su candidato a Gustavo Ross.

Pero también se había organizado la Alianza Popular Libertadora con los más fieles partidarios de Ibáñez y, por otra parte, adquiriría auge el fanático Movimiento Nacional Socialista, organizado por Jorge González von Marees, bajo la influencia del nazismo hitleriano, en pleno auge en Europa.

Estas dos últimas fuerzas proclaman la candidatura de Carlos Ibáñez del Campo.

En la apertura del Congreso, el 21 de mayo de 1938, se producen graves incidentes en el interior del hemiciclo, lo que obliga a Carabineros a actuar de hecho contra varios parlamentarios, situación que inicia la lucha electoral con caracteres muy violentos.

2. El triunfo del Frente Popular

En septiembre de 1938, habíamos ya terminado el período de reclutas en el Grupo Maturana e iniciábamos los preparativos para la Parada Militar del 19.

El día 5, los oficiales terminábamos de almorzar en el casino, cuando se nos anuncia que elementos rebeldes están atacando La Moneda y se han apoderado de la universidad. La confusión es enorme, porque carecemos de toda información sobre quiénes son los atacantes, cuántos son y cómo maniobran.

Se recibe la orden escueta de "concurrir a La Moneda a defender el gobierno". Rápidamente se atalaja el ganado, se enganchan las piezas de artillería y dos baterías se aprestan a salir bajo las órdenes del Comandante Aristides Vásquez Ravinet. Este me designa para que me adelante a recoger información en el terreno mismo.

Salgo a caballo con diez conscriptos armados a trote largo por San Isidro, cruzo la Avenida Bernardo O'Higgins y sigo al poniente por calle Moneda. A medida que me acerco a Morandé, siento un tiroteo cada vez más intenso. Mi preocupación era formarme pronto un cuadro de la situación, para evitar que las baterías del grupo cayeran en una celada.

Me aproximo cautelosamente por la vereda norte de Moneda hasta la esquina de Morandé, y me percató que desde lo alto del edificio del Seguro Obligatorio, se dispara nutridamente contra las oficinas de la Presidencia, desde donde se responde el fuego. Diviso al General Humberto Arriagada, General Director de Carabineros, quien provisto de un fusil-ametralladora dispara desde un balcón de la esquina noreste de La Moneda. Le grito que somos fuerzas leales y que necesitamos instrucciones. En medio del tiroteo, logro entenderle que fuerzas nazistas ocupan los últimos pisos del edificio del Seguro Obligatorio. En ese momento, desde lo alto de este edificio, me lanzan una máquina de escribir, que pasa rozándome el borrén trasero de la silla y se destroza con tal estruendo, que mi yegua se encabrita y rodamos juntos por el pavimento. Logro montar de nuevo y regreso al galope para desviar las baterías, que ya se aproximaban a la calle Estado. Alcanzo a orientar al Comandante Vásquez, quien ordena continuar por Estado y Huérfanos para bajar por Teatinos, hasta la esquina del Hotel Carrera, donde los viejos cañones Krupp se emplazan, listos para abrir fuego en espera de órdenes.

Acompaño al Comandante Vásquez hasta La Moneda, donde penetramos a salvo, bajo un nutrido tiroteo de armas menores. Allí, el comandante se informa de que dos grupos de jóvenes del Movimiento Nacional Socialista se habían alzado en armas y ocupaban unos la universidad, y los otros el edificio del Seguro Obligatorio, tal vez esperanzados en que el Ejército los apoyaría, para apoderarse del gobierno en favor de Ibáñez. Carabineros había desplegado sus efectivos y estaba reduciendo ambos focos, de modo que las fuerzas del Ejército debían mantenerse en posiciones preventivas.

El Comandante Vásquez, acompañado por mí, se dirige a la esquina de Avenida Bernardo O'Higgins con Morandé, donde se encontraba el Comandante de la Guarnición, General Jorge Bari, con oficiales de su Plana Mayor y lo informa de la ubicación del Grupo Maturana.

Hacía poco rato que una pieza de artillería del Regimiento "Tacna" había disparado contra la puerta de la universidad, desanimando a sus audaces ocupantes y Carabineros los había apresado.

Soy testigo del desfile, manos en alto, de la columna de muchachos nazistas, custodiados por Carabineros, por la calzada norte de la Avenida Bernardo O'Higgins, hasta la esquina de Morandé, donde dicha columna se detiene un momento, mientras el oficial de Carabineros a cargo de ella da cuenta al General Bari. Oigo a éste decirle: "¡Condúzcalos a Investigaciones!". Y el oficial responde: "¡A su orden, mi general!".

La columna continúa por Morandé al norte.

Más tarde me impongo de lo ocurrido en el edificio del Seguro Obligatorio, con su saldo de 63 víctimas.

La honda repercusión de este absurdo suceso en la opinión pública, tiene una influencia decisiva en la contienda electoral. Ibáñez retira su candidatura y Aguirre Cerda triunfa el 25 de octubre, por sólo 3.773 votos, sobre Ross. Entre 442.962 electores, Aguirre Cerda obtuvo 222.720 votos (50,28%) y Ross 218.601 (49,35%).

Pedro Aguirre Cerda sube al poder con el prestigio de su capacidad y honestidad. Abogado y profesor, señala como consignas de su gobierno: "Pan, techo y abrigo" y "Gobernar es educar".

Con él se inicia la etapa de los presidentes radicales, apoyados por los comunistas.

El 24 de enero de 1939, Chile sufre un violento terremoto, cuyo epicentro está en las provincias de Ñuble y Concepción, aun cuando los daños se extienden de Talca a Bío-Bío. Se estiman 30 mil muertos y daños incalculables en los bienes públicos y privados. Los puentes de Talca al sur se cortan y se hace difícil la ayuda a los damnificados.

Yo tenía mis padres en Talcahuano y, sin noticias de ellos, obtengo permiso para embarcarme en Valparaíso en el "Araucano", el buque-madre de los submarinos, y encuentro a mis padres vivos pero con su hogar semidestruido. Quedo agregado un tiempo a la Comandancia General de la Guarnición de Concepción, donde tomo a mi cargo la evacuación al norte de las familias que han que-

dado sin hogar, bajo las órdenes del Coronel Víctor Labbé Vidal.

En toda la zona devastada, la presencia del Ejército es decisiva para brindar socorro a los damnificados, proteger a las poblaciones y aliviar el dolor a los deudos de las víctimas.

El gobierno —luego de la ayuda inicial de emergencia— propicia las leyes que crean la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, destinada a levantar la zona devastada, y la visionaria creación de la Corporación de Fomento a la Producción, para promover la industrialización del país.

Pasado la mitad del año, ocurre lo imprevisible: el General Ariosto Herrera, Comandante de la Guarnición de Santiago, pretende levantarse contra el gobierno. Como siempre, él es el promotor instrumental de una maniobra cuyos ocultos instigadores políticos no emergen a la luz pública. El Regimiento “Tacna” se constituye en el foco de la subversión, inspirada por los intereses afectados por las medidas populares del gobierno “comunistoide”. Se logra concitar la adhesión de algunas unidades de la Guarnición de Santiago, con el pretexto de que Herrera había sido llamado a retiro por sus simpatías fascistas, lo que constituía un vejamen al Ejército.

Los oficiales del “Maturana” nos mantenemos leales al mando institucional. Mahn, Matus y yo, habíamos rechazado tajantemente, días antes, las sutiles insinuaciones de algunos camaradas de la guarnición que buscaron nuestro apoyo.

Se produce una gran conmoción popular en Santiago, y la evidencia de la orfandad induce al General Herrera a entregarse, sin que se llegue a la represión oficial. Pero numerosos oficiales jóvenes, valiosos desde el punto de vista profesional, románticamente solidarios de una aventura sin destino, pierden su carrera y son sometidos a proceso por la Justicia Militar. Siento un gran dolor ante la desgracia de dos queridos compañeros de promoción —Gostling y Arriagada— a quienes inútilmente había, días antes, tratado de disuadir de que se adhirieran a una causa tan injustificada profesionalmente.

Es mi primera experiencia, como joven teniente, del absurdo de la ingenua concomitancia de la oficialidad joven con intereses espúreos y oscuros que ellos, con la limpieza y honestidad de sus

convicciones, no logran percibir. Pronto queda demostrado que el General Ibáñez no estuvo ajeno al frágil contubernio anti-gubernamental.

El gobierno pone acento en la promoción de la educación pública, abriendo campo, particularmente, a la instrucción técnica, industrial y minera de la juventud. Se expanden los servicios de asistencia social, se adoptan medidas de salubridad en beneficio de la población, se modernizan los mecanismos previsionales, se da apertura al reconocimiento de la función sindical y se dicta la Ley sobre sueldos vitales.

El país se siente sacudido por el impacto de la iniciación de la Segunda Guerra Mundial, que crea una situación de emergencia frente a las debilidades de la economía nacional.

En la época, Chile tiene una población de 5.767.214 habitantes, con una alta tasa de natalidad.

Nuestra capacidad agrícola es limitada, debido a las características territoriales. Sólo el 27^o/o de las tierras son aptas para el cultivo agrícola y forestal. El 56^o/o es territorio estéril (desiertos, montañas, lagos, etc.) y el 17^o/o es inexplorado (Aysén, Magallanes).

Sin embargo, poseemos enormes reservas de minerales, especialmente de cobre y hierro y un potencial hidroeléctrico y de hidrocarburos que no hemos logrado explotar.

A comienzos del año 1940, soy destinado a la Escuela Militar, como Teniente Instructor de Artillería del Curso Militar bajo el mando del capitán Hernán Pacheco, compartiendo responsabilidades con el Teniente Luis Sáez.

Con mucha pena me alejo del noble "Grupo Maturana".

La incógnita del desenlace de la Segunda Guerra Mundial, en la que Chile había declarado su neutralidad, impulsa a nuestros políticos y tecnócratas a utilizar la herramienta de la Corporación de Fomento a la Producción (Corfo), para iniciar el estudio de planes de desarrollo de un sistema interconectado de plantas hidroeléctricas, de elaboración de materias primas, de fomento de la minería, de mecanización de la agricultura y de elaboración de hierro

y hojalata, cuyos dividendos los recogerán las futuras generaciones.

Yo comparto mis obligaciones de teniente instructor técnico en Artillería en la Escuela Militar, con mis aficiones ecuestres y me dedico tanto a los concursos hípicas, como a las carreras de vallas, logrando algunos triunfos que llenan de satisfacción mis 25 años de edad.

Pronto, la oposición política liberal, afectada por la intervención del Estado, empieza a entorpecer la acción desarrollista del gobierno.

Cuando en 1940 las divisiones alemanas se desbordan hasta la ribera este del Atlántico y hasta la ribera norte y sur del Mediterráneo, suena la voz de alarma en América, ante el peligro de que la guerra se extienda desde los territorios del hemisferio oriental hasta los del occidental. En la Conferencia de La Habana, se logra establecer este año el concepto de que el ataque extrahemisférico contra un Estado americano tendría como reacción la solidaridad de todas las naciones del continente.

La política antártica se traduce, en febrero de 1940, en la delimitación del territorio chileno en el continente meridional, entre los meridianos 53° y 90° L.O., triángulo territorial al que parcialmente se superpone Argentina.

Aguirre Cerda, muy enfermo, fallece el 25 de noviembre de 1941. Me corresponde el alto y triste honor de comandar la escolta de su féretro desde la Catedral al Cementerio General, en medio de un doloroso fervor popular nunca visto en Santiago. El doctor Jerónimo Méndez asume la Vicepresidencia de la nación.

3. Los gobiernos radicales con apoyo de la izquierda.

El 1° de febrero de 1942, se lleva a efecto la nueva elección presidencial, entre los candidatos Juan Antonio Ríos, radical, apoyado por el Frente Popular, la Falange y sectores alessandristas, y Carlos Ibáñez, a quien apoyan la Alianza Popular Libertadora, los

conservadores, un sector liberal y los sectores independientes.

Ríos, de profesión abogado, obtiene 260.034 votos, contra 204.635 de Ibáñez, entre un total de 466.507 electores.

El nuevo presidente asume el poder con la consigna de “Gobernar es producir”, en medio de una delicada situación internacional con motivo del período álgido de la Segunda Guerra Mundial. Los únicos países americanos que mantenían relaciones con el Eje Roma-Berlín-Tokio, eran Argentina y Chile. El resto ya había roto sus vínculos diplomáticos.

Inicia su período con la intención de dar al país un gobierno nacional, e integra su primer gabinete con radicales, socialistas, demócratas y liberales. Las fuerzas de izquierda se encuentran en proceso de desintegración.

Las Fuerzas Armadas mantenían una relativamente débil estructura, especialmente el Ejército, con menos efectivos que diez años atrás, mientras la Armada y la Fuerza Aérea los habían acrecentado, especialmente la segunda.⁸

Ante el sorpresivo ataque japonés contra la base norteamericana de Pearl Harbour, y al apreciarse que las aguas del Atlántico y del Pacífico pasaban a ser escenario de combates navales y asonadas submarinas, los países amenazados adoptan, en Río de Janeiro, la medida concreta de crear una “Junta Interamericana de Defensa” (J.I.D.), destinada a recomendar las medidas militares para la defensa hemisférica contra el Eje Roma-Berlín-Tokio. La sesión inaugural de la J.I.D., con participación chilena, se efectúa el 30 de marzo de 1942, en la Unión Panamericana, en Washington D.C.

Ese año se dicta la Ley 7.144, que crea el Consejo Superior de Defensa, destinado a facilitar administrativamente la provisión de recursos a las Instituciones de la Defensa Nacional.

Yo me encuentro en el norte, sirviendo como teniente en el Grupo de Artillería a Caballo N° 1 “General Salvo” (concepción ya anacrónica), que en la época representa logísticamente la

8 El Ejército había disminuido su planta en 669 hombres en 10 años, o sea, contaba con 9.156 hombres (el 0,18^o/o de la población nacional); la Armada había aumentado a 9.233 hombres (el 0,19^o/o de la población nacional) y la Fuerza Aérea disponía de 2.017 hombres (el 0,04^o/o de la población nacional). En total, las tres Instituciones representaban el 0,41^o/o de la población del país.

movilidad a caballo en pleno desierto. Sin embargo, ese año es de intensa actividad profesional y se realizan grandes ejercicios entre Antofagasta e Iquique que, pese a los esfuerzos que desarrollamos, no hacen sino confirmar nuestras graves deficiencias orgánicas.

El 19 de enero de 1943, el gobierno consulta al Parlamento la posición chilena frente a la contienda bélica y el Senado apoya la ruptura de relaciones con las potencias del Eje.

Se había iniciado en el país un vigoroso proceso de industrialización manufacturera, por el imperativo de suplir la falta del mercado tradicional, absorbido por las exigencias bélicas.

Está también en sus comienzos el plan de electrificación del país, a través de E.N.D.E.S.A., filial de la Corporación de Fomento a la Producción. Se inicia la construcción de la usina de Huachipato, para la producción nacional de acero y las prospecciones petrolíferas en la provincia de Magallanes.

Paralelamente, el gobierno emprende un plan educacional de vastas proyecciones futuras.

Sin embargo, Chile está pagando una contribución muy cara a la causa aliada durante la guerra. Su cobre, conceptuado como “material estratégico”, se vende a un precio irrisorio —48 centavos de dólar la libra— lo que afecta gravemente nuestro presupuesto de divisas.

Después de realizar durante 1943 el Curso de Tenientes en la Escuela de Artillería de Linares, a comienzos de 1944, contraí matrimonio con Sofía Cuthbert Chiarleoni en Iquique y fui destinado de nuevo a la Escuela Militar, donde continuaba de director el Coronel Arnaldo Carrasco.

Ese año se inician relaciones diplomáticas y comerciales con la U.R.S.S.

En 1945, el Presidente Ríos realiza una gira por los EE.UU. y por algunos países del Pacífico. Se descubre petróleo en Magallanes. Se dicta la Ley 8.059 que crea la Defensa Civil de Chile y la maestra Gabriela Mistral obtiene el Premio Nobel de Literatura. Ese mismo año es nombrado Cardenal de la Iglesia chilena, el Arzobispo de Santiago, José María Caro.

Está llegando a su término la Segunda Guerra Mundial con la contundente victoria aliada sobre las potencias del Eje.

Junto con la creación de la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.), la J.I.D. recomienda a cada país americano los aspectos básicos que deben formalizar la colaboración militar interamericana, tales como estandarización de armamentos, adiestramiento militar compartido, uso común de bases aéreas y navales, organización integrada de la lucha antisubmarina, responsabilidad general en la acción contra el sabotaje militar y económico, etc. En la conferencia sobre "Problemas de la Guerra y de la Paz", que se celebra en Méjico en 1945, se reconoce la labor realizada por la J.I.D. y se acuerda que continúe funcionando como órgano formulador de recomendaciones a cada Estado americano, para la defensa común del hemisferio.

Por esa época, algunos oficiales nos percatamos de la existencia de una especie de logia secreta militar que respondía a la sigla "G.O.S." (Grupo de Oficiales Seleccionados).

El Comandante del Regimiento "Tacna", Teniente Coronel Ramón Alvarez Goldsack, es uno de sus principales cabecillas. Pero no es clara la finalidad política de esta insólita concomitancia clandestina, a la que algunos atribuyen conexiones directas con el Justicia-lismo argentino.

El Presidente Ríos está afrontando serias dificultades políticas y su propósito de mantener un gobierno de unidad nacional se ve entorpecido por las maniobras interesadas de los partidos políticos, lo que lo mueve a ir prescindiendo de éstos y apoyarse en sus amigos personales.

Sorpresivamente, el Director de la Escuela Militar, Coronel Arnaldo Carrasco, pasa a ocupar la cartera de Defensa Nacional, con el natural recelo de la alta jerarquía militar y el ahora Coronel Ramón Alvarez Goldsack, toma la dirección de la Escuela.

Los comentarios entre la oficialidad acusan al "G.O.S." de constituir el "respaldo militar" del Presidente Ríos.

En 1946, el Presidente Ríos contrae una grave enfermedad y Alfonso Quintana Burgos lo reemplaza temporalmente como Vicepresidente.

El 27 de junio de 1946, fallece el Presidente Ríos, víctima de su traicionera enfermedad, y asume la Vicepresidencia del país Alfredo Duhalde Vásquez.

Ha terminado la Segunda Guerra Mundial con un saldo de 55 millones de muertos, víctimas de un terrible mecanismo impuesto por un esquema de desarrollo económico fundado en la necesidad de destruir para mantener su hegemonía; porque es el derroche del consumo de elementos de todo orden, empleados en la guerra, el que reemplaza, en la economía de guerra, la actividad económica normal, regulada por las leyes de la oferta y la demanda.

El desconcierto político causado por la muerte del Presidente Ríos, causa estragos en la derecha, que se divide después de una agitada convención. Los conservadores insisten en la postulación del médico Eduardo Cruz Coke, de gran talento y cultura, pero sin arraigo popular. Los liberales, agrarios, ibañistas, socialistas y demócratas, quieren imponer la candidatura de Fernando Alessandri, ciudadano honesto y capaz, pero sin la "garra" política de su padre. La extrema izquierda agita la bandera de Bernardo Ibáñez, un líder obrero, a quien apoya su Partido Socialista.

Los radicales, comunistas y demócratas propician la candidatura del astuto político Gabriel González Videla.

La elección se lleva a efecto el 4 de septiembre de 1946 y triunfa González Videla con 192.207 votos, contra 142.441 de Cruz Coke, 131.023 de Fernando Alessandri y 12.114 de Bernardo Ibáñez, sobre un total de 479.310 electores.

Como González Videla no obtiene la mayoría absoluta, el Congreso Pleno lo proclama el 24 de octubre y asume el 3 de noviembre de 1946.

Su primer gabinete lo integran radicales, liberales y comunistas.

Inicia su gobierno con un marcado acento en el proceso de industrialización del país, especialmente en la aceleración del sistema de interconexión hidroeléctrica.

Las Fuerzas Armadas mejoran sus presupuestos e incrementan sus plantas,⁹ aunque siempre la Armada es la principal beneficiaria.

9 En 1946, el Ejército cuenta con una planta de 11.653 hombres (el 0,21% de la población); la Armada sube a una dotación de 14.198 hombres (el 0,26% de la población) y la Fuerza Aérea alcanza a 3.347 hombres (el 0,07% de la población). En total, las FF.AA. representan el 0,54% de la población, el más alto porcentaje de los últimos 15 años.

El gobierno expresa su disposición para dar solución al problema de mediterraneidad de Bolivia, mediante compensaciones territoriales que se esbozan sin llegar a concreciones oficiales.

El año 1947 logro satisfacer una de mis más caras ambiciones profesionales: ingreso al Curso Regular de tres años de la Academia de Guerra, después de haber obtenido la más alta calificación en el examen de admisión. Mis compañeros de promoción son 19 oficiales del Ejército (hasta siete años de mayor antigüedad que la mía), dos oficiales colombianos —Ruiz Novoa y Ordóñez— y dos oficiales de la F.A.CH. —De la Fuente y Miranda.

Entre mis colegas del Ejército están el Teniente Coronel Daniel Balierio, los mayores Germán Otto, Roberto Pruss, Juan Forch, Omar Blanchait, Hernán Lillo, Miguel Fuentealba y los capitanes Alfredo Carvajal, Renato Leiva, Fernando Lezaeta, René Schneider, Jorge Rodríguez, Alfonso Granada y Luis Valenzuela.

Este año 1947 marca una etapa importante para la constitución del sistema americano, al aprobarse —en la “Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente”, celebrada en Río de Janeiro— el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (T.I.A.R.), que señala “la obligación de mutua ayuda y de común defensa” de las repúblicas americanas, para realizar “los principios y propósitos de una política de paz”.

El gobierno comienza a experimentar serias dificultades por los movimientos huelguísticos en las industrias mineras, particularmente en las carboníferas y, este año, se rompen relaciones con la U.R.S.S., Yugoslavia y Checoslovaquia, al comprobar su intromisión en la política sindical.

El año 1948, González Videla decide formar un gobierno de “concentración nacional”, desprendiéndose del apoyo comunista, y el Parlamento dicta la famosa “Ley de Defensa de la Democracia”, que deja al Partido Comunista al margen de los derechos cívicos y en la ilegalidad.

Dicho año, el Presidente González Videla visita las bases antárticas chilenas, con la decisión de reafirmar los derechos de nuestro país sobre el casquete del continente helado.

Este mismo año, se celebra en Bogotá la IX Conferencia Internacional Americana y en este acto —inolvidable por el cruento “bogotazo”, que desató el asesinato del líder popular colombiano Jorge Eliecer Gaitán— se establece la estructura jurídica permanente de la región, al aprobarse la carta de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.), para cumplir las obligaciones regionales señaladas por la carta de las Naciones Unidas, en 1945. En síntesis, los propósitos de la O.E.A. son “afianzar la paz y seguridad del continente”, “procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos” y “promover su desarrollo económico, social y cultural”.

El año 1949, el gobierno patrocina la Ley que otorga plenos derechos políticos a la mujer, con lo que la masa electoral se duplica y se crea la Universidad Técnica del Estado.

A fines de 1949, mi promoción de la Academia de Guerra se gradúa de oficiales de Estado Mayor y tengo la suerte de obtener el primer lugar de ella, seguido por René Schneider y Juan Forch.

Con Schneider, a quien antes conocía muy superficialmente, habíamos llegado a forjar una íntima amistad que nos movía a mantener un estrecho contacto, facilitado por la proximidad de nuestros hogares. De modo que, normalmente, estudiábamos juntos y mantuvimos siempre una caballerosa y leal competencia. Desde esa época aprendí a admirar y respetar a este noble amigo, adornado por virtudes morales y condiciones profesionales de excepción.

Este año 1949, las FF.AA. de Chile participan en la reorganización de la J.I.D., en la que se crea un “Estado Mayor” como órgano de trabajo del “Consejo de Delegados” del organismo.

Se inicia el álgido período denominado de la “guerra fría”, durante el cual los EE.UU. y la U.R.S.S. comienzan febrilmente a formar su arsenal atómico y despliegan sus flotas ofensivas aéreas y navales, así como empiezan a instalar los dispositivos de defensa antinuclear de sus vastos territorios. Paralelamente, los grandes enfrentan indirectamente sus intereses estratégicos o económicos en guerras convencionales, desarrolladas en territorios periféricos (Corea, Indochina, China y Medio Oriente).

Al comienzo de esta etapa, los EE.UU. no sólo miran hacia los

eventuales frentes de batalla nuclear, sino también hacia su “despensa” latinoamericana, proveedora de carne, trigo, minerales estratégicos (estaño, cobre, manganeso, bauxita, etc.) y otras materias primas. El sistema interamericano comienza, entonces, a funcionar en plenitud, orientado exclusivamente a la tarea de la “defensa hemisférica contra la agresión extracontinental”.

Al iniciarse la década del 50, Chile se incorpora a la formalización de “Pactos Bilaterales de Ayuda Militar” con los EE.UU., con quien se intenta lograr la estandarización del equipamiento de las FF.AA., especialmente para habilitarlas en la protección de las largas líneas de comunicaciones oceánicas y la defensa aérea colectiva, y se propicia el cambio de las doctrinas militares (estratégicas, tácticas y logísticas), tradicionalmente alemanas, por las que los EE.UU. utilizaron en la guerra. Comienza, asimismo, a acentuarse el envío de oficiales de las FF.AA. chilenas a cursos de capacitación tácticos y técnicos en las escuelas de las FF.AA. norteamericanas.

Yo había sido destinado el año 1950 a la Academia de Guerra del Ejército, y se me encomienda redactar junto con el Mayor Carvajal, el primer texto de *Servicio de Estado Mayor*, conforme a la filosofía norteamericana, bajo la tuición del profesor Teniente Coronel Rodolfo Otto Müller, que los alumnos del Instituto denominaron “El folleto blanco”.

En los últimos dos años del Gobierno de González Videla, cuando ya Chile tenía seis millones de habitantes, se incrementan las plantas de la Fuerza Aérea y se disminuyen las del Ejército y la Armada, considerándose, tal vez, que esta primera Institución tenía un rol más significativo a jugar en la “guerra fría”, que las fuerzas terrestres y navales.¹⁰

En 1951, el Comandante Roberto Parragué de la F.A.CH. realiza la hazaña de unir en 20 horas de vuelo, el continente con la remota posesión chilena de Isla de Pascua, con lo que se abren perspectivas de vuelos comerciales regulares hacia el continente asiático.

10 El Ejército disminuyó su planta de 11.653 hombres en 1945 a 10.975 en 1950; la Armada disminuye su planta de 14.198, en 1945, a 13.537 en 1950; en cambio, la Fuerza Aérea aumenta de 3.347 en 1945, a 4.510, en 1950.

Luego, los porcentajes institucionales con respecto a la población del país son el 0,18º/o en el del Ejército; el 0,28º/o el de la Armada, y el 0,08º/o el de la Fuerza Aérea. Total de las FF.AA., el 0,48º/o de la población.

4. El “General de la Esperanza”

La nueva elección presidencial polariza la opinión independiente en torno a la candidatura del General Carlos Ibáñez del Campo, el “Tirano de 1931” y ahora el “General de la Esperanza”. Los partidos políticos que lo apoyan son minoritarios —el Agrario Laborista, el Socialista Popular y el Democrático del Pueblo.

En cambio, el candidato de la derecha, Arturo Matte Larraín, tiene el respaldo de los poderosos partidos Liberal y Conservador Tradicionalista.

El tercer candidato es el radical Pedro Enrique Alfonso, a quien apoya su partido, el Conservador Social Cristiano, el Democrático y la Falange Nacional.

El cuarto postulante es Salvador Allende Gossens, apoyado por su partido, el Socialista.

La elección se realiza el 4 de septiembre de 1952. Después de una reñida campaña, Ibáñez triunfa por una mayoría abrumadora: 446.439 votos, contra 265.357 de Matte, 190.360 de Alfonso y 51.975 de Allende, entre un total de 957.102 electores varones y mujeres.

El fenómeno se explica por la gran frustración de las masas populares y clase media. La economía estaba estancada y la inversión se reducía al 80/o del P.N.B. Con el término de la Guerra de Corea, el precio internacional del cobre había descendido bruscamente y se carecía de divisas para importar insumos y bienes de consumo; la reserva monetaria era exigua y la inflación comenzaba a agudizarse, afectando seriamente a los hogares modestos.

Yo era Mayor Profesor de la Academia de Guerra y, al igual que cinco años atrás, pudimos apreciar con otros camaradas que una nueva versión del G.O.S. funcionaba secretamente entre la oficialidad; ahora se trataba de los “PUMA” (¿“Por un Mañana Auspicioso”?). Un buen porcentaje de oficiales politécnicos parecía integrar los “PUMA”; porque el líder que pronto aflora es el Coronel Abdón Parra, quien pasa a ser el Ministro de Defensa Nacional de Ibáñez, con la consiguiente “degollina” de todo el Cuerpo de Generales. Emerge, también, como “hombre fuerte” del Ejército, el Coronel de Ingenieros Benjamín Videla, que se inicia como Subsecretario de Guerra.

El General Ibáñez tenía una mayoría adversa en el Parlamento, pero en la elección parlamentaria de 1953 logra imponer su fuerza electoral.

Es evidente que el General Ibáñez quiere pasar a la historia como un demócrata, borrando la imagen de dictador de su primer gobierno. Pese a la mayoría parlamentaria y a la fortaleza del Ejecutivo, gobierna con tacto, realizando una labor creadora y positiva, en medio de la debilidad de la economía nacional, que por efectos del rápido proceso de industrialización efectuado durante la Segunda Guerra Mundial, está sirviendo una elevada Deuda Externa y tiene que consumir una alta cuota de divisas en la importación por el déficit de alimentos, provocado por el receso de la actividad agropecuaria, así como en la importación de insumos y repuestos.

Por otra parte, el proceso de "industrialización simple" impulsado por la Corfo, no había alterado fundamentalmente las condiciones de subdesarrollo del país, ni su dependencia del imperialismo. Porque durante la década del 40, Chile siguió dependiendo de las exportaciones del cobre y de las importaciones de manufacturas y equipos de capital, pese a la dinámica lograda en el proceso industrial. Los industriales chilenos usaron de los préstamos de la Corfo para impulsar sus empresas, pero lograron mantener en manos privadas las áreas más rentables de los bienes de consumo e incluso compraron las industrias estatales más rentables. El capital privado se desplazó, entonces, de la agricultura o el comercio, a la industria remunerativa, con el apoyo del propio Estado.

Aparte del plan de obras públicas y de construcción de establecimientos educacionales y hospitalarios, la obra de Ibáñez se caracteriza, en el aspecto de centralización crediticia, por la creación del Banco del Estado (resultante de la fusión de la Caja Nacional de Ahorros, de la Caja de Crédito Agrario, del Instituto de Crédito Industrial y de la Caja de Crédito Hipotecario) y, en el aspecto industrial-estratégico, por la explotación nacional del petróleo de Magallanes que, durante un lapso apreciable, satisfizo la demanda interna.

El año 53, con el grado de mayor, me desempeñé como Comandante de Grupo en el Regimiento "Tacna", bajo el mando del

Coronel Alberto Vergara Figueroa y, desde la mitad de 1954 a mediados de 1955, tengo la suerte de ser enviado a la Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de los EE.UU., de Guarnición en Fort Leavenworth, Kansas. Esta es una dura y útil prueba de estudios; pero, al mismo tiempo, tengo la satisfacción de disfrutar de la grata hospitalidad del pueblo norteamericano, en el centro geográfico del gran país, donde se extienden las hermosas llanuras de las correrías de Buffalo Bill.

Pese al buen propósito del Comandante en Jefe del Ejército, General Raúl Araya Stiglich, quien había dispuesto que al término de mi curso continuara desempeñándome en Washington D.C. como Secretario de la Misión Militar de Chile, a cargo del Coronel Horacio Arce Fernández, debo regresar a Chile por razones de economía presupuestaria y a raíz de una campaña sostenida en el Parlamento por el “gran número” de oficiales de las FF.AA. que estaban en el extranjero, en distintas comisiones.

Luego de presentarme en Chile, en septiembre de 1955, soy designado Ayudante del Ministro de Defensa Nacional, el cordial y hábil Almirante Francisco O’Ryan, a quien sirvo durante el año 1956.

Encuentro el país sumido en una seria crisis. La inflación en 1955, se había elevado al 840/o. La importación de industria liviana no logró dinamizar adecuadamente la economía nacional y la industria pesada era incipiente. Chile seguía dependiendo de las exportaciones de cobre, de precio siempre fluctuante, y con sus inversiones sujetas a los criterios de la Kennecott y la Anaconda, quienes preferían usar sus utilidades en otras inversiones y en el pago de dividendos.

El gobierno había contratado en 1955 a la Misión Klein-Saks, consultores financieros norteamericanos, cuyas proposiciones de austeridad contaban con el aval del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

Se pretendía estabilizar los precios mediante la contracción de los gastos fiscales y la restricción del crédito, liberar las importaciones con un tipo de cambio libre y fluctuante y promover las inversiones extranjeras con la transferencia liberada de utilidades y disminución de impuestos al capital foráneo.

Sin embargo, estas medidas ortodoxas tenían un gran costo social: eliminación de subsidios a los servicios públicos, con su consiguiente alza de precios, freno de las remuneraciones y aumento de la desocupación.

El año 1957 paso a desempeñarme como Jefe de la Sección Confidencial de la Subsecretaría de Guerra, a las órdenes del Coronel Carlos Gardeweg y colaboro activamente con los siguientes ministros de Defensa Nacional: General de Brigada Adrián Barrientos y General de Ejército Luis Vidal Vargas; este último desempeña la función ministerial sin perjuicio de su cargo de Comandante en Jefe del Ejército.

El 2 de abril de 1957, a raíz de una huelga de la locomoción colectiva, los estudiantes son lanzados a la calle y los disturbios callejeros en Santiago adquieren tal gravedad por la acción de agitadores y hampones, que Carabineros resulta impotente para resguardar el orden, debiendo intervenir el Ejército, que logra restablecer la normalidad, después de severas acciones represivas, en las que resulta un elevado número de víctimas.

En los últimos años de la década del 50, se produce el fenómeno del "equilibrio nuclear" en la carrera armamentista sostenida entre los EE.UU. y la U.R.S.S., y ambas potencias llegan a la conclusión de que una guerra atómica significaría el colapso de ambos gigantes, que se destruirían recíprocamente y, por ende, se acercaba para la civilización la "hora del Apocalipsis".

Surge, entonces, la concepción de la "disuasión atómica" y comienza la era de la "convivencia pacífica", que descarta el enfrentamiento bélico directo entre Oriente y Occidente y hace emerger el conflicto ideológico entre el mundo capitalista y el mundo comunista.

El comunismo internacional comienza a aplicar nuevos métodos más sutiles en la búsqueda del predominio. La infiltración ideológica resulta el sistema más eficaz en los países subdesarrollados, donde las grandes mayorías populares se debaten en niveles paupérrimos de vida, agobiadas por el analfabetismo, la desnutrición y la imposibilidad de acceso al "confort" de vida, reservado a las minorías privilegiadas.

Las oligarquías locales latinoamericanas y los monopolios multi-

nacionales comienzan a inquietarse por las presiones de descontento de los asalariados y de los grupos estudiantiles, así como por los focos de subversión interna, que el comunismo alienta y apoya.

En 1958, ocurre el lamentable episodio internacional del islote "Snipe", que coloca las relaciones chileno-argentinas en su punto más crítico de las últimas cinco décadas. El Parlamento toma conciencia de las vulnerabilidades de la Defensa Nacional y se aprueba la Ley 13.196, que fija un porcentaje de los impuestos en dólares a la gran minería, para que el Consejo Superior de Defensa cumpla las obligaciones que le impone la Ley 7.144. En esta forma se corrige parcialmente una situación que impedía a las FF.AA. considerar provisiones ni siquiera a mediano plazo.

Ibáñez pone término a su período de gobierno, proponiendo la derogación de la "Ley de Defensa de la Democracia", que es reemplazada por la "Ley de Seguridad Interior del Estado" y otra de reforma de la Ley Electoral, que implanta la "cédula única" para impedir el cohecho y la violación del secreto del sufragio.

5. El retorno de la derecha al poder político

El 4 de septiembre de 1958, se realiza la elección presidencial entre los candidatos Jorge Alessandri Rodríguez, ingeniero, independiente, apoyado por los partidos derechistas, Liberal y Conservador, y por el Movimiento Republicano; Luis Bossay, candidato del Partido Radical; Antonio Zamorano, independiente; Salvador Allende, con el apoyo de los partidos Socialista y Comunista, y Eduardo Frei, abanderado de los partidos Demócrata Cristiano, Agrario Laborista y Nacional.

Triunfa Alessandri con 389.909 votos, contra 356.493 de Allende, 255.769 de Frei, 192.077 de Bossay y 41.304 de Zamorano, entre un total de 1.250.350 electores.

El Congreso Pleno ratifica el triunfo de Alessandri y éste inicia su gobierno, caracterizado por su austeridad.

Pero en esa época ya se hacían sentir los efectos de la política Klein-Saks. La economía estaba estancada. El P.N.B. había descendido el 60/o desde 1956. La cesantía afectaba al 7,50/o de la po-

blación activa. La balanza comercial tenía un saldo negativo de 60 millones de dólares. La actividad económica del sector público era de muy bajo nivel, el sector privado estaba incapacitado para satisfacer la demanda y la Deuda Externa alcanzaba a 570 millones de dólares.

El gobierno pretende prevenir el descalabro económico, aumentando las importaciones en poco más de un 500/o; pero las exportaciones se mantienen estáticas. Logra buen éxito en los dos primeros años en la lucha contra la inflación y se dictan varias leyes de efectivo sentido social, como la que beneficia a los mineros y obreros de labores pesadas, la de revalorización de pensiones y montepíos, la de previsión social de los artistas y choferes de taxis, la de creación de las asociaciones de ahorros y préstamos y la que posibilita la construcción de 150 mil viviendas.

En los años 1959 y 1960, yo había vuelto a desempeñarme como profesor en la Academia de Guerra del Ejército, desarrollando la cátedra de Estrategia en el tercer año del Curso Regular. Alguien se había encargado de hacer llegar a las esferas políticas medias el comentario de que yo era “freísta”, sinónimo poco menos que de “comunista” en esa época, y no se estimó conveniente que continuara sirviendo en la Subsecretaría de Guerra.

En 1960, las Fuerzas Armadas —gracias a la constancia del Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, General Rodolfo Otto— logran que se dicte el D.F.L. N° 181, que crea el Consejo Superior de Seguridad Nacional y la Junta de Comandantes en Jefe, avance ortodoxo de gran significación político-estratégica. También se dictan otros cuerpos legales de trascendencia, como el de creación del Cuerpo Militar del Trabajo, el Estatuto Orgánico de Carabineros, la estructuración de “Asmar”, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones y el Consejo de Enseñanza de las FF.AA.

Ya en 1961, la Deuda Externa alcanza a 1.090 millones de dólares, casi el doble de la de 1958. El sector privado es el principal beneficiario del endeudamiento externo y el sector público usa de préstamos externos, hasta en sus operaciones de rutina. Este año se produce un importante flujo de divisas, pero la baja del precio del

cobre anula su efecto, obligando en 1962 a crear dos tipos de cambio y a restringir las importaciones, manteniéndose los niveles de escasez que afectan especialmente a las clases más modestas.

En el marco internacional, entretanto, el movimiento revolucionario cubano, contra la tiranía oligárquica de Fulgencio Batista, que inicialmente concita la simpatía de los pueblos libres, sufre un brusco vuelco, cuando Fidel Castro entroniza un régimen dictatorial comunista en la isla caribeña y queda en evidencia que el totalitarismo soviético había logrado penetrar en la "Zona de Seguridad" del hemisferio occidental.

Se intenta, entonces, derrocar a Castro, mediante la fracasada invasión de Playa Girón, en la que los EE.UU. (recién investido Kennedy como Presidente) aparecen evidentemente comprometidos, al margen de la O.E.A.

El Ejército se encuentra en inquietantes condiciones de equipamiento, provisto de armas livianas y pesadas, y de armamento de artillería muy anticuados, con insuficientes niveles de munición y motorización, excepto los limitados progresos obtenidos a través del Pacto de Ayuda Militar con los EE.UU., que habían permitido motorizar algunas unidades del Norte Grande.

El Comandante en Jefe del Ejército, General Oscar Izurieta Molina, consigue formalizar niveles prudenciales de equipamiento en el mercado europeo, así como un incremento ponderado de la planta; sin embargo, la Armada y la Fuerza Aérea logran obtener un crecimiento proporcionalmente mayor que el del Ejército.¹¹

El período de Alessandri se caracteriza por la casi nula intervención política en los asuntos militares, lo que permitió a los altos mandos ejercitar en plenitud su autoridad, sin interferencias dañinas para la disciplina. Esta circunstancia, unida a la fuerte personalidad del General Izurieta, sirvió de freno a las inquietudes de la oficialidad, que observaba con un creciente sentimiento de frustración la decadencia institucional, agravada por el escaso interés de la juventud por incorporarse a las filas, frente a las amplias perspectivas que le abrían las universidades. Ocurría, entonces, que derivaban

11 En 1960, la planta del Ejército se eleva a 12.144 hombres, mientras la de la Armada sube a 17.821 y la de la Fuerza Aérea alcanza a 7.134 hombres. O sea, en una población de 7.689.000 habitantes, el Ejército tiene una dotación del 0,16‰, la Armada del 0,23‰ y la Fuerza Aérea del 0,09‰. En total, el 0,48‰ de la población nacional.

a las Instituciones Armadas sólo aquellos pocos jóvenes que, por razones de tradición familiar, se sentían sinceramente atraídos por la carrera de las armas o aquéllos que, fracasados en sus perspectivas de ingreso a las aulas universitarias, veían interesadamente en las FF.AA. una posibilidad más de ganarse modestamente la vida, tras un corto lapso de estudios, sin sentir el “fuego sagrado” de la vocación militar.

Los años 61 y 62 tengo el honor, como teniente coronel, de comandar el Regimiento de Artillería Nº 3 “Chorrillos”, de Talca, donde junto con contar con un idóneo cuerpo de oficiales y suboficiales, logro conocer muy cordiales amigos civiles que contribuyen a que mi labor sea bien conceptuada en la comunidad. Tengo, también, oportunidad de intimar con uno de los hombres más valiosos que he conocido en mi país, por su cultura y su espíritu progresista, Monseñor Manuel Larraín.

La O.E.A. expulsa a Cuba del seno de la Organización (VIII Reunión de Consulta de Cancilleres, en Punta del Este, en 1962) y los líderes políticos y militares de los EE.UU. se convencen que la ayuda militar de la U.R.S.S. a Cuba —incluso con misiles de largo alcance— es una amenaza directa e inminente a su propia seguridad nacional y reaccionan con un resuelto bloqueo aeronaval del Caribe, que estuvo a punto de quebrar la paz mundial, pero que logra hacer replegarse a la U.R.S.S.

El peligro para la seguridad del hemisferio occidental adquiere, por consiguiente, una nueva dimensión. La eventualidad de una agresión comunista extracontinental pasa a ser secundaria, frente a la realidad primaria de la insurgencia en el continente, ya materializada en Colombia y Venezuela.

Este año se produce súbitamente la ruptura de relaciones de Bolivia con Chile, por el aprovechamiento chileno de parte del caudal del río Lauca —que nace en nuestro territorio, pero se extingue en el altiplano boliviano— en el regadío de la quebrada de Azapa.

En 1963, el General Izurieta me designa Comandante del Regimiento de Artillería Nº 1 “Taçna”, en reemplazo del Coronel

Mahn, que pasa a dirigir la Escuela de Artillería de Linares.

Me toca en suerte, cumpliendo directivas superiores, dar un paso orgánico trascendental: motorizar el hipomóvil regimiento de tradición secular. El viejo material Krupp del año 1910 pasa a ser reliquia de museo, reemplazado por obuses 105 norteamericanos.

En 1964, luego de ascender a coronel, el Comandante en Jefe me designa Agregado Militar en Argentina, durante el Gobierno de Arturo Illia.

El 14 de marzo, poco antes de mi partida a Buenos Aires, contrae matrimonio mi hija mayor, Sofía, con el joven talquino Isidoro Cuadrado Mandiola.

Al iniciarse mi misión —a comienzos de abril de 1964—, se produce en Brasil el espectacular derrocamiento del Presidente Joao Goulart por las Fuerzas Armadas y éstas asumen el control total del poder, entronizándose la dictadura castrense del Mariscal Castelo Branco.

Muy pronto logro establecer lazos de cordial camaradería con mis colegas argentinos y tanto el Secretario de Guerra, General (R) Avalos, como el Comandante en Jefe, General Juan Carlos Onganía, y el Jefe del Estado Mayor, General Jorge Alberto Shaw, me dispensan una amistosa apertura que me permite colaborar al Embajador Fernando Claro Salas con un acercamiento muy positivo para nuestra conexión diplomática.

Desde comienzos de 1964 se definen cuatro candidaturas presidenciales en Chile.

Frei es apoyado por su Partido Demócrata Cristiano y por fuerzas independientes; Salvador Allende es el candidato del Frente de Acción Popular (Frap); Julio Durán representa al Frente Democrático, integrado por los partidos Radical, Liberal y Conservador, y Jorge Prat abanderiza las fuerzas apolíticas y nacionalistas.

Cuatro meses antes de la elección, se produce una vacante de diputado en Curicó, por fallecimiento del socialista Oscar Naranjo y la elección complementaria se convierte en un verdadero muestreo electoral. El triunfo aplastante del Frap produce conmoción

en la derecha política y económica, y determina el rompimiento del Frente Democrático, ante la inminencia de un triunfo presidencial de Allende.

Durán queda en la orfandad y Jorge Prat retira su postulación.

La elección se realiza el 4 de septiembre de 1964, entre Frei, apoyado por la Democracia Cristiana, el Partido Conservador, el Partido Liberal y la Democracia Agrario Laborista; Allende, apoyado por el Partido Socialista, el Partido Comunista, la Vanguardia Nacional del Pueblo, el Padena y el Partido Radical Recuperacionista, y Durán, apoyado a desgano por su partido, el Radical.

Frei obtiene la mayoría absoluta, con 1.409.012 votos; Allende alcanza 977.902 votos, y Durán logra reunir 125.233 votos, entre 2.530.697 electores.

6. El gobierno progresista del partido único

El decenio del 60 es el de afianzamiento de la Democracia Cristiana en América, coincidente con el cambio de política de los EE.UU., impulsado por Kennedy. La gran potencia mundial cambia el estilo ortodoxo, de austeridad a cambio de préstamos (impe-rante entre 1956 y 1962), por el nuevo esquema de la Alianza para el Progreso, destinado a consolidar la democracia, mediante la “asistencia”, orientada a crear condiciones favorables a las inversiones públicas y privadas de las fuentes inversoras y extranjeras en los países subdesarrollados, con la garantía de éstos para la transferencia de las utilidades.

Al iniciarse el Gobierno de Frei bajo el lema “Revolución en Libertad”, la Deuda Externa de Chile se había acrecentado a 1.300 millones de dólares, desde 1960, con empréstitos en su mayoría “atados” a los EE.UU.

El 3 de noviembre de 1964, se produce en Bolivia el derrocamiento del Presidente Víctor Paz Estenssoro y toma el poder el General René Barrientos.

El estreno de las relaciones internacionales del Gobierno de Frei es el conflictivo caso de “La Laguna del Desierto”, que crea una grave fricción diplomática y militar con Argentina.

Yo, desde mi escritorio en la Embajada de Chile en Buenos

Aires, hago bien meditados cálculos de tiempo y espacio y aseguro al Embajador Hernán Videla Lira que si ambos gobiernos no frenan sus fuerzas fronterizas, sería inminente, a 48 horas plazo, el choque entre la Gendarmería Nacional de Argentina y Carabineros de Chile. El embajador me cree y angustiado llama directamente por teléfono al Presidente Frei, advirtiéndolo de mis presunciones; pero en el despacho del Presidente se encuentra en esos instantes el General Director de Carabineros, quien le afirma que estoy equivocado, pues la ubicación de Carabineros es muy distinta a la que yo señalo.

“A la hora señalada”, se produce el aciago episodio, que conduce a la muerte al Teniente Merino, y mi amistad con el Jefe de Estado Mayor Argentino, General Shaw, y con el Subdirector de la Gendarmería Nacional, Coronel Tomás Armando Sánchez de Bustamante, me permite colaborar con buen éxito a las diligentes gestiones de Videla Lira para impedir una crisis que pudo tener derivaciones insospechadas.

En febrero de 1965, el Ministro Juan de Dios Carmona, de Defensa Nacional, viaja a la Antártida Chilena y traspasa el paralelo 72º Sur, en un acto de afianzamiento de soberanía antártica.

El 7 de marzo se realizan las elecciones generales de parlamentarios, que renuevan la totalidad de los diputados y 20 senadores, que permiten a Frei contrarrestar la mayoría adversa que afronta durante los cuatro primeros meses de su gobierno. La D.C. pasa a controlar la Cámara de Diputados y cerca del tercio del Senado, debido al dramático descenso de los partidos Liberal y Conservador, lo que induce a la derecha chilena (expresión de los más puros intereses de los grupos de presión) a constituir un solo partido, el Nacional.

El 28 de marzo, se produce un terremoto en la zona central del país, que obliga al gobierno a adoptar medidas de emergencia que alteran el orden en el cumplimiento de las metas sociales que Frei se había trazado.

El Gobierno de Frei logra, en el orden financiero, el refinanciamiento de la pesada Deuda Externa chilena.

En el ámbito internacional, el “Che” Guevara intenta desatar la subversión en Bolivia y las FF.AA. de este país consiguen extirparla radicalmente, con la ayuda y asesoría norteamericanas. Paralelamente, se produce un cruento enfrentamiento interno en la República Dominicana, que hace accionar el sistema interamericano, acordándose —por vez primera— la constitución de una “Fuerza Interamericana de Paz”, que —según dictados de la X Reunión de Consulta de Cancilleres— integran Brasil, Costa Rica, EE.UU., Honduras y Nicaragua, bajo el mando del General Alvin, del Brasil, logrando establecerse la paz y la normalidad.

Paralelamente, el 5 de agosto de 1965, los EE.UU. y la U.R.S.S. firman el trascendental Tratado de Moscú, primer paso formal para restringir la proliferación de armas nucleares, en un intento de abrir paso a la “desnuclearización”.

Este año es discutido en Latinoamérica el “Documento de los Cuatro”, elaborado por los economistas Felipe Herrera, José Antonio Mayobre, Raúl Prebisch y Carlos Sanz de Santamaría, a iniciativa del Presidente de Chile, Eduardo Frei, en el que se establece la necesidad de la “comunidad de esfuerzos” de Latinoamérica, para “lograr un gran espacio económico y dilatar el horizonte cultural, científico y tecnológico del subcontinente, que posibilitara el desarrollo económico-social y lograra un mayor peso político a nivel mundial”.

Yo, desde mi regreso como Agregado Militar en Argentina, a comienzos de 1966, paso a desempeñarme en el Estado Mayor General del Ejército, a cargo del Departamento de Operaciones.

En junio de 1966, las Fuerzas Armadas argentinas derrocan al Presidente Illia y el Teniente General Juan Carlos Onganía —retirado de las filas ocho meses antes— es nominado Presidente de la Nación.

En 1966, se realiza en Buenos Aires la VII Conferencia de los Comandantes en Jefe de los Ejércitos Americanos, a la que asiste el General Parada, asesorado por el Coronel Schneider. El Ejército de los EE.UU. había tomado en 1960 la iniciativa de invitar a los Comandantes en Jefe a una reunión de “acercamiento”, que se celebró en la Zona del Canal de Panamá. Más tarde, la Armada y

la Fuerza Aérea de los EE.UU. siguieron el ejemplo del Ejército y se dio comienzo a cónclaves anuales por separado, de las tres ramas de la Defensa Nacional de los países integrados al Sistema Interamericano. La vigencia oficial de estas conferencias no está consultada en los instrumentos jurídicos del sistema; de modo que sus acuerdos no tienen otro valor que el de constituir “recomendaciones” al respectivo gobierno, que éste evalúa soberanamente. Estas conferencias no tuvieron alcance práctico, hasta la V Reunión celebrada en West Point en 1964, donde el general argentino Onganía formula el planteamiento de las “fronteras ideológicas”.

De modo que la VII Conferencia constituye ya un foro de política militar interamericana que determina un verdadero alineamiento de posiciones, en función de los criterios políticos nacionales diferentes al de la seguridad continental.

Un grupo de Comandantes se alinea en la posición de mantener el esquema vigente de seguridad continental, que identifica la agresión sólo con el comunismo internacional y particulariza la subversión marxista como una amenaza a la propia seguridad interna.

Otro grupo se alinea en la postura de eliminar la especificación del comunismo internacional como “el único adversario” y señala que el desarrollo y la seguridad de las naciones del continente es amagada por cualquier tipo de agresión imperialista, ya sea ésta ideológica o económica o por la subversión de cualquier procedencia.

El Comandante en Jefe chileno se identifica en sus planteamientos con este último grupo.

Este año se promulga la Ley 16.592, que crea la Dirección de Fronteras y Límites del Estado, en la que se omite considerar la validez de la opinión y presencia técnica de las FF.AA. en materias que comprometan la soberanía nacional y el sagaz Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, expresa que “Chile está dispuesto a considerar la concesión de un corredor para Bolivia al norte de Chile”.

A comienzos del año 1967, el Parlamento rechaza el permiso constitucional que pide Frei para visitar los EE.UU., ante una invitación del Presidente Lyndon B. Johnson y se produce un serio conflicto de poderes, en el que Frei prefiere ceder.

Este año se crea la “Oficina de Planificación Nacional”, de visionaria proyección como instrumento tecnológico de asistencia al gobierno para la configuración de las metas parciales del desarrollo nacional. Sin embargo, se omite enlazar este mecanismo de trabajo con la seguridad nacional, en circunstancias que en el mundo moderno resultan indivisibles para un pueblo en vías de crecimiento, los conceptos de desarrollo y seguridad.

En el ámbito interamericano, estaba en su apogeo el concepto de las “fronteras ideológicas”, materializado por la iniciativa de los EE.UU. en las conferencias de los Comandantes en Jefe de los ejércitos, armadas y fuerzas aéreas de los países integrantes del sistema, de crear en forma permanente una “ Fuerza Interamericana de Paz”, que ponía el acento en la lucha antisubversiva, provocándose la polarización de fuerzas que he mencionado anteriormente al referirme a la VII Conferencia de los Ejércitos Americanos.

En abril de 1967, se produce la Reunión de Presidentes de Punta del Este, para buscar las fórmulas que permitan una mayor unidad y cohesión latinoamericana y más efectividad en el diálogo de los EE.UU. con sus vecinos situados al sur del Río Grande. Existe ya un tenue desencanto frente a los resultados de la Alianza para el Progreso, que algunos países estiman discriminatoria y no exenta del paternalismo tradicional del tutor del sistema interamericano.

El año 1967, el Gobierno de los EE.UU. obtiene la dictación de la Ley sobre *Foreign Military Sales* (F.M.S.), que elimina la donación o préstamos de material de guerra, reduciendo la “ayuda militar” al ámbito del entrenamiento y asesoría técnica.

Esta Ley es el epílogo de la pugna por el rol que los EE.UU. se esforzaban en asignar a los ejércitos latinoamericanos de “instrumentos de seguridad interior contra la subversión y de acción cívica”, que gravitaba en las características de los medios proporcionados por la “ayuda militar”. Esta actitud provocó —al promediar el decenio del 60— una reacción negativa general en el ambiente militar latinoamericano, contra el “paternalismo” norteamericano.

Los mandos militares latinoamericanos —al margen de sus vinculaciones dentro del sistema interamericano— comenzaron a señalar

a sus sendos gobiernos, los argumentos que exigían independizarse de la tutela militar foránea, al que comprometía las particulares doctrinas de la Defensa Nacional.

La obsolescencia de los equipos militares suministrados por los EE.UU., enfrentada a la dignidad y espíritu de cuerpo de cada una de las fuerzas institucionales, constituyó un excelente argumento para imponer la necesidad nacional del imperio de las propias doctrinas estratégicas de seguridad exterior que, en cada nación sudamericana, justificaban sus requerimientos de expansión y modernización de implementos bélicos.

Por otra parte, si se señalaban las incidencias de la ayuda militar norteamericana a Latinoamérica, en relación a los márgenes del subdesarrollo de ésta, era evidente que el apoyo militar prestado por los EE.UU. a otros países tanto o más subdesarrollados en otras áreas del mundo, era inmensamente superior, lo que demostraba el desinterés de la gran potencia por su “despensa”. Efectivamente, los volúmenes del suministro de tanques, aviones de combate y buques de guerra al conjunto latinoamericano, eran modestísimos en relación con las inversiones norteamericanas en áreas periféricas de mayor urgencia para los intereses inmediatos de su política internacional.

Al margen de sus obligaciones dentro del sistema interamericano, los países latinoamericanos más gravitantes —Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Venezuela— adoptaron, independientemente, la decisión de volcarse al mercado de armamentos de Europa Occidental, Canadá y Australia, y formalizaron sus limitaciones conforme a planes de adquisiciones con créditos a mediano y largo plazo.

El mercado europeo ofrecía armas muy caras, pero eran últimos modelos convencionales, adecuados a los requerimientos de la seguridad exterior de los países latinoamericanos; en cambio, los EE.UU. persistían en su criterio político de ofrecer equipos y materiales anticuados o remodelados.

El nuevo sistema del F.M.S., que financieramente podía constituir una fórmula de ventajosa competencia y nuevamente atrajera la demanda latinoamericana por el atractivo de precios más bajos, no altera substancialmente el vuelco del mercado, por razones políticas y burocráticas. Cada año, el Congreso de EE.UU. debía decidir los montos anuales de crédito por asignar a cada

Estado latinoamericano para las ventas militares, y la engorrosa tramitación administrativa entre los departamentos de Estado y Defensa demoraba por lo menos dos años el procesamiento de las adquisiciones de equipos.

Por instrucciones expresas del Comandante en Jefe del Ejército, el distinguido profesional, General Bernardino Parada Moreno, y conforme a sus orientaciones directas, había elaborado —con la asesoría de un selecto grupo de oficiales especialistas— una apreciación político-estratégica de la situación del Ejército, cuyas conclusiones eran dramáticas. Porque, pese al énfasis de la asistencia militar norteamericana, los déficits de equipamiento institucional, en todo orden, eran realmente alarmantes, como consecuencia de los largos decenios de no renovación racional de armamentos y equipos ya obsoletos, sin el apoyo logístico propio más elemental.

A mediados de 1967, entretelones políticos desconocidos por mí, determinan el relevo del Comandante en Jefe, General Parada, a su regreso de una gira que realiza por algunos países europeos e Israel.

Ocupa la Comandancia en Jefe el General Luis Miquel Caridi y su predecesor es designado Embajador de Chile en Paraguay.

Los esfuerzos de planificación orgánica impulsados por el General Parada y desarrollados en el Estado Mayor General del Ejército, se esterilizan y se estancan, frente a nuevas concepciones inspiradas por el Alto Mando que visualizan, ahora, una concentración de los reducidos medios institucionales en guarniciones claves, en reemplazo de la concepción de promover ante el gobierno una expansión y modernización gradual del esquema orgánico del Ejército de Paz. Este respondía al anhelo de la oficialidad media, preocupada del futuro institucional, muy ligado a su propio porvenir profesional.

Se genera un peligroso y oculto sentimiento de desaliento, al observar que en los países vecinos el Ejército adquiere preeminencia orgánica entre las Instituciones de la Defensa Nacional, mientras el propio bordea el precipicio de la decadencia.

Este año ocurre también un acontecimiento importante, como

es la constitución de “Olas” (Organización Latinoamericana de Solidaridad) y en cuyo Congreso, realizado en La Habana, es designado Presidente el Senador chileno Salvador Allende Gossens.

Frei, hasta 1967, realiza un gobierno moderado, de tendencia centrista, con realizaciones revolucionarias que apoya la clase media, pero que resiste denodadamente la extrema derecha y fustigan por tibias, los partidos de izquierda.

El gobierno de Frei se ha desviado de la línea tradicional de la “democracia condicionada” chilena, caracterizada por la elasticidad que le daban las componendas políticas entre los partidos de derecha, centro e izquierda, sobre la base de las “alternativas flexibles”. Ahora, gobierna un partido único, progresista, que evita cuidadosamente alterar las relaciones de fuerza que pudieran alarmar a los grupos económicos nacionales y extranjeros, secularmente dominantes en el país. Se esfuerza en cumplir un programa de avanzada social, caracterizado por el goce de la libertad; medidas de contención de la inflación; mejoramiento del nivel de vida de los obreros, gracias a planes habitacionales y de promoción popular; chilenización del cobre, conforme a convenios de formación de sociedades mixtas con las empresas norteamericanas (1967), con un 51^o/o de participación estatal; reorganización administrativa; reforma educacional y reforma agraria, cautelosamente aplicada.

Sin embargo, la Democracia Cristiana comete un grave error histórico, al menospreciar a las Fuerzas Armadas, en las que se venía acumulando durante treinta y cinco años un fermento de frustración profesional cada vez mayor, ante el descuido de su acervo técnico-profesional y la desatención de sus necesidades sociales por los sucesivos gobiernos.

Las plantas institucionales habían experimentado un crecimiento insignificante y, en relación al crecimiento de la población, su porcentaje había disminuido al 0,42^o/o. Las remuneraciones del personal eran bajísimas, en relación a las del nivel de la clase media profesional y técnica, y las rebajas presupuestarias afectaban sin consideración alguna a las tres Instituciones, en beneficio de otros programas y servicios, resultando el Ejército el principal

perjudicado en su conscripción, que desciende al 50^o/o de su nivel mínimo indispensable.

Por esta época, se difunde el conocido estudio sobre el Ejército de Chile, realizado por el sociólogo norteamericano de la Universidad de California, Roy Allen Hansen, como parte del famoso "Proyecto Camelot".

Hansen realizó su estudio sobre la base de entrevistas presuntamente efectuadas en el primer semestre de 1965 a oficiales de alta jerarquía, llegando a la conclusión de que el Ejército chileno era una institución en proceso de decadencia, por desatención de sus requerimientos orgánicos y con serios conflictos internos que lo arrastrarían a "comprometerse en política". Dice, textualmente: *Se ha demostrado que el Ejército chileno es una organización en declinación. Esta declinación se refleja no solamente en su presupuesto, nivel de crecimiento y deterioro técnico, sino también en el menguante prestigio de la carrera y el subsiguiente ensanchamiento de su base social de reclutamiento. Hemos, también, mostrado que el cuerpo de oficiales está altamente consciente de este declinamiento y sus implicancias para ellos mismos, su profesión y sus metas como institución (...). La declinación militar inevitablemente genera hostilidades y resentimientos, especialmente hacia las instituciones políticas y así actúa con un incentivo para participar en política (...).*

El papel militar como guardianes de la Constitución, significa que los militares podrían definir su rol como el de una institución semi-autónoma, capaz de actuar como freno del gobierno civil o, bajo ciertas circunstancias, actuar como una alternativa de ese régimen civil. La amplia aceptación pública de este papel, es un indicativo de la fragilidad de las instituciones democráticas de Chile.

La difusión de la larga tesis de Hansen causa bastante escozor en las filas institucionales; sin embargo, en el fondo de su pensamiento, numerosos oficiales de probada vocación profesional, deben reconocer que el sociólogo norteamericano "ha puesto el dedo en la llaga".

A fines de 1967, en vísperas de nuestro ascenso a general, el Coronel Schneider es designado Jefe del Departamento de Opera-

ciones que yo ocupaba, y a mí se me destina a Concepción, como Comandante Interino de la III División del Ejército.

Recibo del Comandante en Jefe, General Miqueles, instrucciones directas de resolver el receso del Regimiento de Infantería de Guarnición en Cauquenes y se dictan las disposiciones para crear la División de Caballería en las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, cubriendo parte de la jurisdicción de la IV División de Ejército, la que desaparecía al entregar el resto de su jurisdicción a la III División de Ejército.

Consecuentemente, debían ser trasladadas al sur dos unidades militares de arraigada tradición santiaguina: el regimiento "Cazadores" y el grupo de artillería "Maturana".

El 26 de diciembre de 1967 me hago cargo de la III División de Ejército, con asiento en Concepción, en medio de un clima de constante agitación provocado por el M.I.R., que predominaba sin contrapeso entre el elemento universitario penquista.

Mi antecesor en el mando de esta importante unidad operativa, mi buen amigo el General Emilio Cheyre, me hace entrega (como Juez Militar) del proceso que se substancia al M.I.R., por el secuestro de un carabinero, hecho que había causado gran conmoción local, en los últimos meses de 1967 y en el que el principal inculgado era su líder Luciano Cruz.

En el verano de 1968, debo cumplir la ingrata tarea de disolver el Regimiento de Cauquenes, en medio de las protestas de la comunidad local. Su personal de planta es distribuido entre las diferentes unidades de la III D.E., mientras el cuartel queda en receso, sujeto a medidas de seguridad y a cuidados administrativos mínimos.

En los primeros días de abril de 1968, se aprueba en el Senado mi ascenso a general y asumo en propiedad el mando de la División.

Mis giras por las distintas guarniciones de la jurisdicción divisionaria y una visita a la jurisdicción de la IV D.E., en proceso de transformación en División de Caballería, me permiten percartarme del ambiente tenso, de rebeldía contenida, en que desenvolvía su quehacer la oficialidad.

A fines de marzo viajo a Santiago y comento con los genera-

les más amigos, como Castillo, Carvajal, Mahn y Schneider las impresiones recogidas y se las represento también al Comandante en Jefe, General Miqueles. Todos están preocupados por el fermento de una inquietud militar, que el gobierno (absorbido en una dura lucha política a diestra y siniestra) no logra percibir en su real dimensión.

Chile ha sido, hasta el momento, el receptor más favorecido de la “asistencia” de la Alianza para el Progreso en Latinoamérica, en apoyo al modelo de democracia instaurado por la Democracia Cristiana.

Tanto la asistencia norteamericana, como los préstamos europeos, los de la banca privada y los de los organismos financieros internacionales, han afluído generosamente para la expansión de la infraestructura nacional, para el crecimiento de la industria privada y para el equilibrio de la balanza de pagos.

El Banco Mundial y el Banco de Exportación e Importación han financiado proyectos para el desarrollo de la infraestructura estatal e incluso de empresas con participación de capitales extranjeros, como el caso de Sagasca y de la Papelera. La A.I.D. ha financiado servicios para garantizar las inversiones y realizar estudios de factibilidad. El B.I.D. ha procurado recursos para la construcción de viviendas populares, para los “asentamientos” campesinos, para las universidades y para algunos pequeños y medianos industriales.

El efecto social de esta ayuda se aprecia en la formación de una burguesía con niveles irreales de consumo y en una vinculación triangular entre el Estado, los capitalistas nacionales y el capital extranjero.

El Ejército aparece como un compartimento estanco de la sociedad, marginado de los beneficios de una política internacional que quiere fortalecer la democracia representativa y el resentimiento cunde silenciosamente entre las filas uniformadas.

2

**VEINTIOCHO MESES DE
DESORIENTACION MILITAR**
Mayo 1968 - Agosto 1970

y, a la vez, le pido me diga si la información que recibí el Almirante Norte, sobre el presente levante - miento de la III DE. bajo mi mando, había procedido del Apóstadero Naval de Talcahuano.

Me da un plabro de honor de que nada de lo comunicado a Norte de su Zone, sobre el particular del "Tacuzo".

B. - Es copias del "Tacuzo"
 A las 0600 Hrs. de la mañana del ~~hoy~~ día 21 de Octubre parto en automóvil a Curicó, dispuesto a iniciar desde allí una exhaustiva y rápida visita ~~hacia~~ hacia el Sur, recorriendo todas las unidades de mi dependencia, para orientar al personal y exigir su sujeción a la virtualidad del mando.

A las 1000 Hrs. en punto llego a la ciudad del Regimiento de Telecomunicaciones Nº 3 de ~~Curicó~~ Curicó en su jurisdicción en Curicó. -

El Comandante de la Unidad, ^{esta foto,} tan pronto me rinde honorés, la Guardia, me impone apre-

I. EL DESAFIO DEL PODER MILITAR JOVEN

I. Las renunciias de los oficiales alumnos

El brillante General Alfredo Mahn Mackenthun, de una promoción anterior a la mía, asume a comienzos de abril de 1968 el Comando de la Guarnición de Santiago, dejando la dirección de la Academia de Guerra.

Mahn había sido primer alumno de la Escuela Militar en 1932, primer alumno del Curso de Tenientes de la Escuela de Artillería en 1943 y primer alumno del Curso Regular 1946-48 de la Academia de Guerra del Ejército y, con su gallarda estampa prusiana, gozaba de merecido prestigio profesional entre sus compañeros de armas.

El Comandante en Jefe del Ejército designa Director de la Academia de Guerra al Coronel Gustavo Dupuis Pinillos, que recién regresaba al país, después de haberse desempeñado dos años, con especial acierto, como Agregado Militar a la Embajada de Chile en Argentina.

Luego de asumir sus funciones, Dupuis se enferma y debe permanecer dos semanas en reposo en su domicilio, quedando como director subrogante, el Subdirector de la Academia, Teniente Coronel Agustín Toro Dávila.

Cuando Dupuis reasume sus funciones, en los últimos días de abril, el subdirector le expone la grave e insólita situación recién

ocurrida: los oficiales alumnos de los tres años del Curso Regular y del Curso de Informaciones, le han elevado, por intermedio de sus profesores jefes, la solicitud individual, pero simultánea, de retiro de la Institución. El argumento esgrimido es que no pueden sostener sus hogares con sus exiguas remuneraciones y que la situación de decadencia institucional no les ofrece porvenir en su carrera.

Desde el punto de vista estrictamente reglamentario, constituye un claro derecho individual presentar, en cualquier momento, la renuncia voluntaria a la situación de actividad. Pero el acto de simultaneidad de la presentación de tales rênuncias por el alumnado completo, unos 80 oficiales de una entidad de la jerarquía institucional de la Academia de Guerra —donde se forman, después de tres años de sacrificados estudios de nivel universitario los especialistas de Estado Mayor— representaba un acto tácito de indisciplina, de difícil solución. Porque, aunque era el trasfondo de un descontento que tenía justificados fundamentos, constituía un precedente inaceptable en la jerarquización institucional.

Dupuis, con buen criterio, retiene las solicitudes y se apresura a informar a su superior directo, el Comandante de Institutos Militares, General Sergio Castillo Aránguiz, quien, a su vez, informa al General Miqueles.

Este expone al gobierno la situación producida.

El Presidente Frei resuelve el conflicto nombrando como Ministro de Defensa Nacional al General (R) Tulio Marambio, en reemplazo de Juan de Dios Carmona, y al General Sergio Castillo Aránguiz lo designa Comandante en Jefe del Ejército, en lugar del General Miqueles, quien pasa a retiro.

El cambio de Comandante en Jefe ocurre en un momento diplomático delicado, porque se encuentra de visita oficial en Chile el Comandante en Jefe del Ejército de la República Federal Alemana.

No estoy en condiciones de relatar entretelones de este lamentable episodio institucional, porque no me constan personalmente las versiones que llegaron a mi conocimiento sobre los detalles de lo ocurrido. No entro a calificar, por tal motivo, la actitud de lealtad del subdirector y de los profesores con respecto al director,

que, posteriormente, resultó víctima de un episodio que no protagonizó.

En todo caso, es innegable que lo ocurrido en la Academia de Guerra fue un sacudón institucional que permitió sembrar una muy mala semilla, que, con el transcurrir del tiempo, iba a germinar nocivamente.

El lunes 6 de mayo, se lleva a efecto una reunión, en el teatro de la Escuela Militar, a la que asisten el Cuerpo de Generales y toda la oficialidad de la Guarnición de Santiago y guarniciones próximas. El nuevo Ministro de Defensa Nacional condena con valentía los hechos producidos en la Academia de Guerra, pero, paralelamente, reconoce el desmedrado estado operacional del Ejército y la crítica situación de remuneraciones de su personal. Se compromete a lograr, en seis meses, soluciones gubernamentales a ambos problemas.

A comienzos de julio, el Presidente Frei realiza una visita a Concepción, acompañado por el Ministro Marambio y el Comandante en Jefe del Ejército, General Castillo.

Los impongo de las dificultades de infraestructura y habitacionales que afectan a la guarnición. Tanto Marambio como Castillo se muestran esperanzados en los esfuerzos que están realizando por resolver los complejos problemas que afectan a la Institución.

El jueves 11 de julio se me ofrece una comida en el Club Social de Talcahuano, mi pueblo natal, con motivo de mi ascenso a general. Están presentes las autoridades locales y numerosos amigos de mi infancia.

El Alcalde Subrogante, Eduardo Ríos Arias, es el encargado de ofrecer la manifestación, la que agradezco con sincera emoción.

El 22 de agosto, el periodista Kröyer, del diario "La Patria", me pide le conteste un cuestionario sobre la guerra.

Las preguntas y respuestas son las siguientes:

1. *¿Puede ser la guerra una solución adecuada para resolver conflictos entre los pueblos?*

Si al decir "adecuada", usted quiere significar "conveniente", mi respuesta de chileno es "no"; porque Chile tradicionalmente

ha buscado y propiciado la solución pacífica de los conflictos internacionales, propios y ajenos.

Este es el ideal; sin embargo, como dijo Lord Aston, "los ideales en política jamás se logran, pero el esfuerzo por alcanzarlos determina la historia". Por esto, los hombres y los estados han realizado sucesivos esfuerzos por encontrar la panacea para la abolición de la guerra. El más reciente y mejor organizado, la O.N.U., ya cuenta con 23 años de vigencia; pero, a pesar de ella, seguimos siendo testigos de conflictos armados.

Luego, fatalmente, la guerra propiamente tal es todavía la solución pragmática para aquellos grupos sociales, comunidades o estados con objetivos pugnaces, si éstos no se logran mediante la acción diplomática o por los métodos de la "guerra fría".

2. *¿Cree usted que las guerras puedan ser necesarias para conservar la paz entre las naciones?*

La paz y la guerra son dos estados permanentes y alternados de la evolución histórica de la Humanidad. Hogaño puede agregarse un tercer estado interpuesto: "la guerra fría"; por lo tanto, interpreto su pregunta en el sentido de "si las FF.AA. son necesarias para conservar la paz entre las naciones". Ceñido a esta acepción, mi respuesta es afirmativa; porque, así como el Derecho Público, que rige la vida interna de una comunidad, se apoya en la fuerza y no en la conciencia del ciudadano, así también el Derecho Internacional —que procura humanizar, formalizar o evitar la guerra— tiene que apoyarse necesariamente en una organización defensiva nacional, para resguardar al Estado de las ambiciones foráneas.

3. *¿El permanente estado bélico de algunos pueblos tiene implicancia en el desarrollo moral de sus habitantes?*

El "estado bélico" es un expediente político; luego, cuando aquél es permanente, no es primariamente la causal del desarrollo —positivo o negativo— de las facultades del espíritu de los pueblos que lo sobrellevan. En cambio, pienso que es la filosofía de vida particular, que se plasma en la conciencia de una sociedad, el verdadero motor de su desarrollo moral y el regulador de la conducta establecida por el consenso general.

Una concepción humanista generalizada, que promueva la fraternidad entre los pueblos y la universalización del bienestar y prosperidad, sería incompatible con un estado bélico permanente. Pero como tan elevada concepción pacifista es todavía la “gran ilusión”, en un mundo tan confuso y convulsionado como el que vivimos, resulta peligrosamente atentatorio contra la supervivencia de la comunidad nacional un amor a la paz surgido del terror enfermizo a la guerra.

Estimo, entonces, que la moral de un pueblo consciente de su destino debe desarrollarse en los cauces de un fuerte instinto guerrero potencial que —sin chauvinismos ni arrestos pendencieros— implique una altiva actitud de apresto defensivo del patrimonio social.

4. Una definición de “guerra”.

Es difícil compendiar en una definición completa lo que es la guerra, ya que se trata de un hecho pluricausal, que constituye tanto un elemento de creación y de destrucción y que puede ser un proceso justo o injusto.

Para no dejar de responderle, tengo que expresarme en términos extremadamente generalizados y, tratando de no usar definiciones clásicas de los filósofos de la guerra, la definiría simplemente así: “Es un acto de fuerza entre estados o grupos hermanos, colectivamente emprendido, para imponer sendos intereses vitales, que se produce cuando se ha frustrado el supremo deber político de evitarlo”.

5. A su juicio, cuál ha sido el conflicto bélico más perjudicial que ha sufrido el mundo. ¿Por qué?

Si usted se refiere a “perjudicial”, en el sentido de una mayor destrucción de vidas humanas con secuelas generacionales, tendría que señalar la Segunda Guerra Mundial, en consideración a las dimensiones cuantitativas y cualitativas de los medios empleados.

Si Ud. habla de “perjudicial”, en cuanto a su influencia nociva para el proceso histórico mundial, le respondo que fue el conflicto armado que Egipto sostuvo, el año 1313 A.C., con el imperio Hitita, el más poderoso estado de Asia; porque, al iniciarla, el faraón Seti I declaró la guerra por primera vez en la

historia, lo que significó formalizar o legalizar un fenómeno biológico natural.

A fines de septiembre, el gobierno me designa Intendente Interino de la provincia, con motivo de un viaje a Europa que realiza el titular, Alfonso Urrejola.

En octubre debo concurrir a la ceremonia de entrega de las réplicas de las espadas de O'Higgins y Arturo Prat a los nuevos generales y almirantes, que preside el Presidente Frei en la Moneda.

El Ministro Marambio ha librado una dura lucha para obtener la dictación del Estatuto de las Fuerzas Armadas, progreso administrativo de gran significación, si se considera la importancia de centralizar y actualizar en un cuerpo jurídico, las añejas disposiciones normativas de la vida de las Instituciones. Sin embargo, sus logros en materia de remuneraciones no satisfacen plenamente las expectativas de la oficialidad, a pesar de que se supera en gran medida el desequilibrio que, en gratificaciones y sobresueldos, favorecía a la Armada y Fuerza Aérea, con respecto al Ejército.

En octubre de 1968 se produce, en el Perú, el pronunciamiento militar que derroca al Presidente Fernando Belaúnde Terry y el General Juan Velasco Alvarado asume el control del poder.

Entre el 29 de octubre y el 2 de noviembre, debo participar en la Primera Sesión de la Junta Calificadora de Oficiales, y un grupo de generales libramos una verdadera batalla, hasta lograr salvar de su inclusión en la lista de eliminación al Coronel Dupuis, víctima propiciatoria del asunto de las renunciaciones de abril.

Sin embargo, el gobierno —en uso de sus facultades— decide, posteriormente, llamarlo a retiro.

El Comandante en Jefe del Ejército, General Castillo, dispone la realización de grandes maniobras en la zona costera, entre los ríos Rapel y Mataquito, con la participación de la totalidad de los efectivos de la II y III D.E. Esta actividad, suspendida por economía durante varios años, tiene la virtud de concentrar el pensamiento de la oficialidad en una tarea atractivamente profesional y todos

nos esforzamos por cumplir las misiones encomendadas con la mayor eficiencia.

En lo que concierne a la III D.E., reconozco que tanto los oficiales de mi cuartel general, como los comandantes de unidades, desplegaron los mayores esfuerzos por cumplir con acierto las exigencias del transporte de concentración ferroviaria y automotriz, de las maniobras de ataque, defensa, persecución o retirada y las de desconcentración, que imponían las diferentes fases de desarrollo de las maniobras, en las que tuvo una importante actuación directiva el Estado Mayor General del Ejército, a cargo del General René Sagredo.

En lo personal, debo dividir mi actividad entre la participación en las maniobras y la solución de algunos agudos problemas de orden público, que se suscitan en Concepción. Aparte de una conflictiva “toma” de un predio del Servicio Nacional de Salud, el 30 de noviembre ocurre un grave incidente en la Vega Municipal, promovido por el M.I.R., del que resulta un saldo de 14 heridos, entre comerciantes y estudiantes universitarios, y 12 heridos entre los carabineros.

Ante los inevitables cargos que se formulan a Carabineros por la “arbitraria represión contra inocentes comerciantes”, soy enfático en sostener públicamente que es deber inexorable de Carabineros restituir la normalidad en el más breve plazo y que los estudiantes que participen como violentistas en desórdenes callejeros no pueden pretender un sitio de privilegio, si incurren en delitos que los colocan en situación jurídica similar a la de cualquier delincuente potencial común.

Con esta declaración, creo que logro convencer —por lo menos temporalmente— al M.I.R. penquista, que no puede proseguir su quehacer por el terreno de la provocación abierta a la autoridad.

El 6 de diciembre reasume sus funciones Alfonso Urrejola, de regreso de su viaje a Europa y vuelvo a concentrarme en las tareas habituales de mi mando divisionario.

El 31 de diciembre me entrevistan en la prensa penquista y me piden que señale los tres acontecimientos internacionales más trascendentales de 1968. Respondo:

- 10 *En lo científico-tecnológico: el vuelo espacial del Apolo 8, que representa la hazaña más espectacular de la Humanidad, desde el descubrimiento de América; no sólo por el prodigioso progreso que representa el hecho de que el hombre adquiere científicamente una nueva dimensión, al lograr introducirse en el cosmos, sino por su profundo significado humanitarista, al revelar súbitamente a los seres de nuestro planeta la necesidad vital de la gran confraternidad terrestre, para enfrentar la solución de los diversos conflictos políticos, económicos y sociales que asolan la Tierra, con una visión espacial del destino humano, que los minimiza y, por lo tanto, hace factible la fórmula evangélica “Paz en la Tierra a los hombres de buena voluntad” (...).*
- 20 *En lo ideológico: el desafío del “Poder Joven”, porque este año se ha agudizado extraordinariamente el fenómeno mundial de la presión juvenil sobre la generación dirigente, por la tremenda impaciencia del mundo joven frente a la lentitud de los cambios estructurales, lo que se ha traducido en el predominio del uso de la violencia sobre el ejercicio de la razón, desatándose así, un proceso generalizado de acción y reacción, que amenaza la esencia misma de la democracia.*
- 30 *En lo económico: la crisis del sistema monetario internacional, complejo problema que confrontan las grandes potencias y que aparece oscurecido por la espectacularidad de los acontecimientos científico-tecnológico e ideológico, precedentemente señalados. Sin embargo, es de extraordinaria importancia porque —si no se resuelve racionalmente— provocará en un futuro próximo trastornos económicos de proyecciones incalculables para el mundo subdesarrollado (que, paradójicamente, poco puede influir en las decisiones), cuando resulten seriamente comprometidos sus esfuerzos de transformación de sus estructuras socioeconómicas, destinados a incorporar a las masas populares a los beneficios de la tecnología de la civilización actual, en lo anímico, espiritual y material.*

2. Se acentúa la crisis disciplinaria institucional

Se inicia el año 1969 y me impongo que mi amigo, el General René Schneider, es designado Comandante en Jefe de la V D.E., con asiento en Punta Arenas.

En marzo, se realizan las elecciones parlamentarias que renuevan la totalidad de la Cámara de Diputados y la mitad del Senado.

Me corresponde actuar como Jefe de Fuerzas en Concepción, donde se libra una dura lucha senatorial. Terminado el acto electoral, se produce un incidente entre el Intendente Urrejola y el candidato a senador Francisco Bulnes, en el que trato de servir de buen componedor. Bulnes es elegido estrechamente en la agrupación provincial.

Durante el mes de abril se formalizan los reajustes orgánicos, puestos en marcha desde fines de 1967 por el Alto Mando. Se incorporan a la jurisdicción de la III D.E. los regimientos “Guías” y “Silva Renard”, de guarnición en Concepción. Ellos, hasta entonces, dependían de la División de Caballería con asiento en Santiago. Además, pasan a integrar la división bajo mi mando, las unidades de la provincia de Cautín, que antes pertenecían a la IV D.E.

Por su parte, el General José Larraín Cuevas asume el mando de la nueva División de Caballería, con asiento en Valdivia y con jurisdicción sobre las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, a la que ya habían completado su traslado el “Cazadores” y el “Maturana”.

Me corresponde desempeñarme como interventor en el acto oficial de asunción del General Larraín.

En mayo se produce un cisma en el Partido Demócrata Cristiano, y el ala izquierda de éste —en el que participan Rodrigo Ambrosio, Jacques Chonchol, Jaime Gazmuri y Oscar Garretón— forma el “Movimiento de Acción Popular Unitaria” (M.A.P.U.), separándose de la D.C. Ambrosio declara que se ha producido “una confluencia concreta de cristianos y marxistas, como partido germen de la unidad del pueblo”.

El 26 de mayo de 1969 constituye una fecha importante para

los países latinoamericanos del área andina. Se firma el “Acuerdo de Cartagena”, entre Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, que crea una zona de integración subregional, abriendo perspectivas de desarrollo a países de inmensas riquezas minerales, de grandes posibilidades de expansión agrícola, ganadera, pesquera y que pueden llegar a establecer importantes complejos industriales. El Pacto Andino se caracteriza por su respeto al pluralismo ideológico y por las ventajas que otorga a los países de menor desarrollo relativo, como Bolivia y Ecuador, porque no es sólo un sistema de intercambio comercial o de desgravámenes aduaneros: cada país trata de obtener ventajas arancelarias. Es, además, un sistema de programación industrial conjunta, de armonización de políticas económicas y sociales, que persigue establecer un arancel externo común y promover el desarrollo agropecuario de los países integrantes. Con razón, el Presidente de Colombia, Carlos Lleras Restrepo, dice este día: “El Acuerdo de Cartagena es el camino más corto para la integración de América Latina”.

Uno de los principales artífices del Pacto Andino es nuestro Ministro de Relaciones, Gabriel Valdés.

Junio es un mes conflictivo en Concepción, como escenario de acciones extremistas. Un periodista es secuestrado y vejado por elementos del M.I.R. y una bomba de gran poder explosivo estalla en el Palacio de los Tribunales de Justicia, al frente del edificio del cuartel general de la III D.E. Entretanto, en los alrededores de Santiago se descubre una “escuela de guerrilleros”, con su consabido arsenal de armas de circunstancias, y elementos de propaganda extremista.

El 21 de julio, el astronauta norteamericano Neil Armstrong —apoyado por Edwin Aldrin y Michael Collins— desciende en la Luna y tenemos oportunidad de seguir minuto a minuto, por T.V., la mayor hazaña técnica y humana de la historia.

Con motivo de las proximidades de las Fiestas Patrias, recibo información de la inquietud del Alto Mando de Santiago, al haberse detectado más de una reunión clandestina de un grupo significativo de oficiales subalternos, en lugares secretos de la capital. El 18 de septiembre, con motivo del tradicional *Tedeum*,

se produce el insólito y premeditado retraso en concurrir a la formación para rendir honores al Presidente Frei del Regimiento “Yungay”, de guarnición en San Felipe y que se encontraba desde días antes en Santiago, al mando del Mayor Arturo Marshall.

Se inicia un proceso judicial contra este jefe y sus subalternos inmediatos, por “incumplimiento de deberes militares”, aparte de una investigación sumaria administrativa.

Durante septiembre, ocurre en Bolivia un nuevo Pronunciamiento Militar y el General Ovando toma el control del gobierno, tras deponer al Presidente Luis A. Siles Salinas.

Soy citado a la Primera Sesión de la Junta Calificadora Anual y viaje de Concepción el lunes 6 de octubre.

El miércoles 8 de octubre en la mañana, se inicia el trabajo rutinario de la Junta. Pero a mediodía, converso con los generales Cheyre, Carvajal, Mahn, Schneider, M. Pinochet y C. Valenzuela, quienes me informan del ambiente de indisciplina que se advierte en la guarnición y les expreso mi opinión de que —ante el grave problema disciplinario que enfrenta el Ejército— es urgente conversar con el Presidente sobre la necesidad de resolver los problemas que inquietan a la Institución, postergando los asuntos convencionales de la clasificación de la oficialidad.

Ese mediodía, el General Roberto Viaux Marambio, Comandante de la I D.E., con sede en Antofagasta, hace un aparte conmigo y me informa que ha reclamado a Castillo de que ha sido citado a Santiago con anterioridad al resto de los generales, para sujetarlo a un programa especial de orientación estratégica en el Estado Mayor General del Ejército. Allí se le ha mantenido ocupado a diario, pero, además, es objeto de constante vigilancia por la Policía Política de Investigaciones. Le respondo que no entiendo por qué es sujeto de una vigilancia lesiva a su investidura, y que debe representárselo con claridad al Comandante en Jefe del Ejército, si tiene su conciencia tranquila.

Ese día pido al ayudante del General Castillo, Mayor Sergio Badiola, que me obtenga una audiencia con el Comandante en Jefe, para tratar problemas administrativos divisionarios.

El jueves 9 de octubre se inicia el trabajo de la Junta Calificado-

ra y pido la palabra para expresar al Comandante en Jefe, General Castillo, la conveniencia de concentrarnos inicial y fundamentalmente en el análisis del serio problema disciplinario que afecta a la Institución, postergando la actividad de rutina de la Junta, pues estimo de urgencia que esta materia sea expuesta al Presidente de la República. Mahn y Schneider apoyan mi ponencia.

Castillo se pronuncia diciendo que al término del trabajo de clasificación y formación de la lista de eliminación, abordará el problema de la quebrantada disciplina institucional.

El martes 14 de octubre termina el trabajo de clasificar y votar la integración de la cuota anual de eliminación. Ese día, el ayudante del Comandante en Jefe, Mayor Badiola, me comunica que mi audiencia con el General Castillo ha sido fijada para las 13:00 del viernes 17 de octubre.

Se nos anuncia que al día siguiente se iniciará un Consejo de Generales, en el que se debatirá la situación disciplinaria institucional.

II EL “ACUARTELAMIENTO” DEL REGIMIENTO “TACNA”

1. El relevo del General Viaux

El jueves 16 de octubre, el Cuerpo de Generales se constituye en Consejo a las 08:30.

El Comandante en Jefe pide al General Pablo Schauffhauser, Director de Instrucción del Ejército, que proceda a dar una información sobre sus actividades como Fiscal Administrativo del sumario por los actos de deliberación acaecidos hasta el 18 de septiembre, en la Guarnición de Santiago.

El General Schauffhauser informa de las diligencias que ha practicado en relación con las reuniones clandestinas en que participaron numerosos oficiales de la guarnición antes de Fiestas Patrias, y de las diligencias practicadas en el cuartel del Regimiento “Yungay” de San Felipe, en relación con las actividades sospechosas desarrolladas por el Mayor Arturo Marshall, 2º comandante de dicha unidad.

Luego de una hora y media de exposición del General Schauffhauser, el General Castillo suspende momentáneamente el consejo y se retira a su oficina.

Quedamos esperando en la Sala del Consejo y muy pronto son llamados sucesivamente a la oficina del Comandante en Jefe los generales Ramón Valdés, Roberto Viaux, Manuel Pinochet, Florián Silva y Galvarino Mandujano.

Un rato más tarde vuelve Viaux, quien ingresa demudado a la Sala de Consejo y, sin decir una palabra, toma su portafolios y se retira del recinto.

Más tarde vuelve el General Manuel Pinochet, quien nos informa serenamente que el General Castillo le ha pedido que le presente su expediente de retiro, debido a que necesita disponer de su vacante.*

Acto seguido, regresa el General Florián Silva, quien nos comunica la misma situación ocurrida a Pinochet.

Luego vuelve el General Galvarino Mandujano, quien también toma su portafolios y se retira, sin indicarnos su situación.

Más tarde nos imponemos que el General Castillo, en presencia del Jefe del Estado Mayor General del Ejército, General Ramón Valdés, ha requerido que el General Viaux le presente su expediente de retiro, ya que ha perdido su confianza, por haber desarrollado actividades deliberativas. Indica que Viaux se ha negado a hacerlo y le ha señalado al Comandante en Jefe que, si desea su retiro, se le aplique la facultad presidencial.

Además, el General Castillo dispuso la entrega inmediata de la I D.E. por el General Viaux al General Mandujano, sirviendo de Interventor el General Valdés, acto que debía efectuarse en Antofagasta al día siguiente, a las 15:00.

El viernes 17 de octubre, a las 13:25, llego al despacho privado del Comandante en Jefe del Ejército, donde espero me reciba a las 13:30. Hojeo los diarios del día y me impongo de una crónica de "El Diario Ilustrado", firmada por Rafael Kittsteiner, donde dice que, junto con el retiro de Viaux, se cursará el mío, por disposición del gobierno.

Aparece el General Castillo en la sala y me quejo a él de esta información, que es una sorpresa para mí.

Me explica que este rumor se había estado propalando desde la tarde anterior por las radioemisoras, pero que no tenía fundamento alguno, puesto que tanto el gobierno como él, tenían plena confianza en mi lealtad. Me añade que los generales Valdés y Mandujano habían partido en avión LAN en la mañana de ese día a Antofagasta y que al parecer Viaux lo había hecho la tarde del día anterior en un avión particular.

Nos sentamos a servirnos la breve colación habitual, para tratar

* No se cursó en esa oportunidad el retiro del general Manuel Pinochet, solicitado por el Comandante en Jefe, General Sergio Castillo.

algunos asuntos administrativos de mi división. Entonces comienzan llamados telefónicos sucesivos para el General Castillo, que lo obliga a levantarse de la mesa a cada instante.

Se trata de informaciones referidas a que Viaux se resistía a hacer entrega de su mando en Antofagasta y que las unidades de la I D.E. le prestarían su apoyo.

Castillo logra comunicarse, finalmente, en forma directa con el interventor, General Valdés, quien le expresa que la situación es tensa, pero no hay una actitud abierta de rebeldía, salvo la publicación en "El Mercurio" de Antofagasta de un manifiesto firmado por la mayoría de la oficialidad de la guarnición. Este era en apoyo a Viaux. Sobre el propósito y fuente de difusión, había desconcierto en esos momentos, porque se trataba de un documento que Viaux habría pedido a los oficiales que firmaran antes de viajar a Santiago, a la Junta Calificadora, con la promesa de que en este cónclave iba a jugarse en defensa del mejoramiento de remuneraciones del personal y por la solución de los problemas de equipamiento institucional.

Castillo me recuerda, a propósito de esta versión, que durante todo el funcionamiento de la Junta Calificadora y el comienzo del Consejo de Generales posterior, Viaux habló sólo un breve momento, para dar su opinión personal sobre un oficial que debía ser clasificado.

Continúan los llamados telefónicos y el ayudante anuncia a Castillo un llamado urgente del Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Fernando Porta. Vuelve Castillo, después de hablar con Porta, con su semblante alterado, y me dice que éste le ha informado, haber recibido la noticia de que la III D.E. —bajo mi mando— se ha plegado a Viaux. Ahora soy yo quien me levanto a las 14:15 y llamo a Concepción a mi Jefe de Estado Mayor, el Coronel Washington Carrasco, quien ha quedado al mando de la división, durante mi ausencia. Me responde que no hay novedad alguna en la jurisdicción divisionaria y, para mayor tranquilidad de Castillo, le pido que le repita su respuesta al Comandante en Jefe. Castillo queda convencido de que se trata de un rumor malintencionado y sin fundamento.

A las 15:00 me llama, desde su oficina, el Ministro de Defen-

sa Nacional, General Marambio, diciéndome que tenía interés en “saludarme”.

Bajo al 4^o piso y le expongo mi molestia por las versiones que tratan de hacerme aparecer coludido con Viaux.

Me asegura que, tanto el Presidente Frei como él, confían en mi lealtad, por lo que estaban considerando mi nombramiento como Comandante de la Guarnición de Santiago para el próximo año. Marambio me explica que se trata de una maniobra política para desorientar al Ejército.

Poco más tarde, el gobierno dispone la requisición de la edición de “La Segunda” que con caracteres sediciosos se refería al “manifiesto” de los oficiales de la I D.E. en apoyo a Viaux.

El sábado 18 —después de imponerme que el General Viaux había hecho entrega de su cargo, en forma normal, al General Mandujano en la tarde del viernes— viajo en LAN a Concepción, donde llego a las 18:00.

Desde las 19:00 hasta las 22:00 me reúno con los comandantes de unidades y oficiales de mi cuartel general.

Les explico en detalle la situación vivida en Santiago y les señalo enfáticamente mi exigencia de lealtad y, a la vez, también la garantía de mi completa lealtad al Comandante en Jefe del Ejército. Les anuncio que iniciaré una rápida gira por toda la jurisdicción de la división.

Los oficiales están tranquilos y todos me reiteran su subordinación incondicional.

El lunes 20 de octubre, de 15:00 a 18:00, me reúno con los oficiales y suboficiales de la Guarnición de Concepción y repito lo expuesto el sábado a los comandantes de unidades y miembros del cuartel general.

A las 19:30 de ese día, visito al Almirante Enrique O’Reilly, Comandante en Jefe de la II Zona Naval, con sede en el apostadero naval de Talcahuano, de quien era amigo.

Cumplo con el deber de orientarlo de lo que está sucediendo en el Ejército, y a la vez, le pido me diga si la información que recibió el Almirante Porta, sobre el presunto levantamiento de la III D.E. bajo mi mando, había procedido del apostadero naval de Talcahuano.

Me da su palabra de honor de que nada se la ha comunicado a Porta desde su zona, sobre el particular.

2. La sorpresa del “Tacnazo”

A las 06:00 de la mañana del martes 21 de octubre, parto en automóvil a Curicó, dispuesto a iniciar desde allí una exhaustiva y rápida visita hacia el sur, recorriendo todas las unidades de mi dependencia, para orientar al personal y exigir su sujeción a la verticalidad del mando.

A las 10:00 en punto llego a la guardia del Regimiento de Telecomunicaciones N° 3 de guarnición en Curicó.

El Comandante de la unidad, Teniente Coronel Soto, tan pronto me rinde honores la guardia, me informa apresuradamente que su unidad está sin novedad, pero que en Santiago se ha sublevado el Regimiento “Tacna” y la Escuela de Suboficiales.

Le ordeno acuartelar de inmediato en primer grado su unidad y reunir al cuadro de oficiales y suboficiales, mientras llamo por teléfono al Comandante en Jefe del Ejército. Logro hablar directamente con el General Castillo, y me confirma que Viaux —quien había llegado la noche anterior a Santiago, en avión LAN, desde Antofagasta— había tomado el mando del “Tacna”, apresando al Comandante de la unidad, Coronel Eric Woolvett con la complicidad de algunos oficiales y que al movimiento sedicioso que encabezaba se habían plegado la Escuela de Suboficiales, el Batallón Blindado N° 2 y el Batallón de Transportes N° 2. Me ordena que regrese a la brevedad a Concepción y que aliste mi división.

Hablo brevemente con los oficiales y suboficiales reunidos en una dependencia del cuartel y los exhorto a mantener su lealtad al mando institucional, obteniendo una clara respuesta de subordinación al comandante de la división.

Entretanto, el Comandante Soto había hecho gestiones para que un avión del Club Aéreo me trasladara de regreso a Concepción.

A las 11:10 despego en un monomotor piloteado por el señor Juan Carlos Areg y, después de un accidentado vuelo debido a las malas condiciones meteorológicas, aterrizo a las 12:45 en Carriel Sur, gracias a la pericia del piloto.

Me recibe el oficial de operaciones, Comandante Alfredo Rehren, debido a que el Coronel Carrasco se encuentra adoptando diversas medidas de alistamiento. No hay novedad en mi jurisdicción y todas las unidades se han acuartelado, preparándose para cumplir las órdenes que yo imparta.

Inspecciono de inmediato las unidades de la guarnición, converso con los oficiales y suboficiales y doy las instrucciones para mantener organizado un destacamento de armas combinadas por si fuera necesario reforzar las fuerzas leales de la Guarnición de Santiago.

Me instalo en el cuartel general, y todo el día mantengo contacto horario con el Comando en Jefe del Ejército y enlace con las autoridades locales y con el Almirante O'Reilly.

Los acontecimientos del 21 de octubre son sobradamente conocidos para el lector y no es del caso narrarlos en detalle. Sucesivamente me voy imponiendo de los hechos más destacables: la adhesión y presencia de los alumnos de las academias de Guerra y Politécnica del Ejército en el Regimiento "Tacna", quienes dejan en desmedrada posición a sus directores; las gestiones sucesivas del comandante de la Guarnición de Santiago, General Mahn, con instrucciones directas del Presidente Frei ante Viaux, para que éste depusiera su actitud; los preparativos militares de las fuerzas leales al Mando (a cargo del Comandante de Institutos Militares, General Cheyre) rodean el sector del "Tacna" y de la Escuela de Suboficiales; las reacciones populares contra el "gorilismo"; las actividades febriles de políticos de gobierno y de oposición y, por último, la mediación del Subsecretario de Salud, Patricio Silva, que condujo a la discutida firma del acta que puso término al levantamiento y, finalmente, la detención de Viaux por Mahn a las 6:00 de la mañana del miércoles 22 de octubre, con la iniciación del proceso judicial correspondiente, en el Juzgado Militar de Santiago.

Mucho hincapié posterior se hizo en torno a las verdaderas intenciones de Viaux, al acuartelarse en el "Tacna", secundado por el Capitán Mora y otros oficiales. Quienes estaban comprometidos en el complot o políticamente tenían interés en minimizarlo, han argumentado que el "acuartelamiento" de las unidades militares involucradas fue sólo un acto simbólico de protesta que interpreta-

ba el sentir mayoritario de la oficialidad ante la indiferencia del gobierno para dar solución a los problemas que afligían al Ejército. Esto, tanto desde el punto de vista de las exiguas remuneraciones de su personal, como de las vulnerabilidades estructurales de la Institución que torturaban la conciencia vocacional del personal de ella. El propio Viaux puso énfasis, en la redacción del acta final, que su movimiento no estaba dirigido a deponer el Gobierno Constitucional de Frei.

Pero la verdad de esta ingrata dislocación de la disciplina institucional es que cuando se quiebra la verticalidad del mando, se empieza a rodar por las laderas de un acontecer cuya sucesión de hechos depende de una acumulación de fuerzas que van acelerando el proceso desencadenado, hasta que un obstáculo de mayor potencia lo interrumpe.

El “acuartelamiento” del “Tacna” tenía una finalidad política clara, gestada en varios pasillos durante los meses inmediatamente precedentes. Oscuros personajes civiles y uniformados se prepararon para mover las piezas del tablero de ajedrez, usando a Viaux de peón de partida. El jaque mate que condujera al derrocamiento de Frei se habría logrado por la dinámica de los acontecimientos, si antes de 24 horas se hubieran materializado movidas maestras de otras piezas claves; pero la actitud del General Cheyre, por una parte —aunque pueda calificarse de pasiva, por la presunta falta de disposición de algunos mandos a sus órdenes para reaccionar coercitivamente contra sus compañeros sublevados—, la inmovilidad de la I D.E. de Antofagasta por otra y, por último, la abierta disposición de la III D.E. para desplazarse en defensa del régimen constitucional, frustraron un conato golpista cuyo líder inicialmente visible habría sido Viaux, hasta que la seguridad del triunfo hiciera emerger a sus instigadores.

Superado el complot, el General Marambio renunció a su cargo de Ministro de Defensa Nacional y el Presidente Frei designó en éste a su amigo y correligionario, Sergio Ossa Pretot.

El viernes 24 de octubre, a las 18:00 recibo en mi oficina en Concepción, un llamado telefónico de Ossa, comunicándome la decisión presidencial de designar al General René Schneider Cherau —actual Comandante de la V D.E.— como Comandante en Jefe del Ejército, y la mía, como Jefe del Estado Mayor. Me añade que debo viajar a Santiago al día siguiente.

A continuación, llamo por teléfono al general Castillo y lo informo de la comunicación que he recibido de Ossa. Me ratifica que, efectivamente, ha presentado la renuncia a su cargo y que será sucedido por Schneider. En cuanto a mi nombramiento, me aclara que no es de Jefe del Estado Mayor General del Ejército —como yo había subentendido—, sino de Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

Posteriormente, telefono a mi amigo, el General Alfredo Carvajal, para conocer mayores detalles de lo ocurrido y me impongo que se acogerán a retiro los generales Valdés, Sagredo, Cheyre, Carvajal, Mahn y Jorge Rodríguez, los seis más antiguos que Schneider.

Me comunico enseguida con cada uno de los comandantes de unidades de la división y los informo de la situación producida. Proporciono la misma información a los oficiales de mi cuartel general, a las autoridades provinciales y al Almirante O'Reilly.

En la mañana del sábado 25, viajo en avión LAN a Santiago y me presento al Ministro de Defensa Nacional.

Viaux se encontraba incomunicado en el Hospital Militar, donde se había internado por razones de salud, tan pronto se tramitó su retiro temporal de la Institución.

A las 16:30 espero en Pudahuel la llegada de Schneider y nos damos un estrecho abrazo. Schneider debe atender el asedio periodístico y expresa a los reporteros que el pensamiento de los que estaban dentro del "Tacna" era exactamente igual al de los que estaban fuera de él. Mientras viajamos al centro de Santiago, me expresa que representará al Ministro Ossa su deseo de que yo pase a desempeñarme como Jefe del Estado Mayor del Ejército.

Nos entrevistamos con el Ministro Ossa en el hogar de éste.

Luego de revisar los acontecimientos producidos en los días anteriores, Schneider le sugiere su deseo de que yo me desempeñe como Jefe del Estado Mayor General del Ejército. Ossa le explica las razones que han tenido en cuenta, con el Presidente, para que yo ocupe la Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional: consideraron que el reglamento de esta alta repartición establece que tal cargo debe desempeñarlo la segunda antigüedad de la Institución a la que le corresponde servirlo, conforme a la rotación.

Entre las 18:30 y las 21:30, nos entrevistamos el Ministro

Ossa, Schneider y yo, con el Presidente Frei, quien se muestra sereno, pero afectado por el impacto del quiebre de la disciplina institucional.

Analizamos en términos generales la posición del gobierno para dar solución a los grandes problemas candentes: la situación de remuneraciones de las FF.AA. y el reequipamiento de las Instituciones.

III. LA INGRATA LUCHA DEL GENERAL SCHNEIDER

1. Las secuelas del “acuartelamiento” del “Tacna”

Schneider asume su cargo de Comandante en Jefe del Ejército en una breve ceremonia que se realiza a las 10:00 del lunes 27. Castillo se despide con breves frases, enfatizando su deseo de buen éxito a la gestión de Schneider.

Ese día, el Fiscal Saavedra declara reos al ex Mayor Marshall y al ex Capitán Fernando Nieraad.

A mediodía me entrevisto con mi viejo amigo Mahn, quien está profundamente afectado por su retiro y por la natural frustración en su legítimo anhelo de haber llegado a comandar la Institución a la que dedicó todo su fervor vocacional.

También visito a los demás generales que se retiran —Cheyre, Valdés, Carvajal, Rodríguez— quienes, naturalmente, sienten el justo dolor de perder sus carreras, en las que supieron destacarse por sus condiciones profesionales.

El martes 28 de octubre me recibo de la Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional, cargo que servía el General Eduardo Arriagada Lasa, por expresa designación del ex-Ministro Marambio. Por resolución de Schneider, Arriagada pasará a desempeñarse en mi cargo de Comandante en Jefe de la III D.E.

Ese mismo día, el Fiscal Lyon declara reo al General (R) Roberto Viaux.

Luego de imponerme de la marcha del E.M.D.N. y de conversar

largamente con los oficiales de las tres Instituciones que lo integran, realizo visitas de cortesía a los Comandantes en Jefe de la Armada y de la Fuerza Aérea.

Al Almirante Porta le presento mi desagrado por la información que transmitió al General Castillo el viernes 17, respecto a la sublevación de la III D.E. Caballerosamente, me presenta sus excusas, pero me manifiesta que, en efecto a él le llegó de manera directa dicha información, que tenía el deber de transmitírsela a Castillo y me pide que no le insista en requerirle la fuente del rumor.

Con el General Max Errázuriz, Comandante en Jefe de la F.A.CH., celebramos una cordial entrevista.

Los días siguientes me concentro en los variados problemas interinstitucionales que le corresponden abordar al E.M.D.N., interiorizándome de la marcha de importantes materias que se encontraban en trabajo en los distintos departamentos.

El subjefe del E.M.D.N., Capitán de Navío Bunster, entrega para mi revisión el borrador de una larga síntesis de la situación nacional, elaborada por los oficiales del Ejército pertenecientes a la planta del E.M.D.N.

Me impongo, además, de diversos entretelones previos al “acuartelamiento” del “Tacna”, de los que fueron actores algunos parlamentarios conocidos, así como de la actividad personal que venía desplegando el General Viaux entre la oficialidad de la Guarnición de Santiago en los viajes periódicos que hacía desde Antofagasta a la capital.

El gobierno decide designar Comandante en Jefe de la F.A.CH. al General Carlos Guerraty, en reemplazo del General Errázuriz.

En los primeros días de noviembre, empieza a reunirse la Comisión de Remuneraciones de las FF.AA. que preside el Ministro Ossa e integran los tres Comandantes en Jefe, el General Director de Carabineros, los subsecretarios, asesores administrativos, funcionarios del Ministerio de Hacienda y yo. Se discuten varias fórmulas que implican diferentes sistemas de mejoramiento y distintos costos para el erario nacional.

Paralelamente, el Ministro Ossa preside varias reuniones con los Comandantes en Jefe y conmigo, destinadas a vigorizar la infor-

mación del Alto Mando y a suturar la seria lesión disciplinaria que afecta al Ejército.

Schneider llama a retiro a los generales Tulio Espinoza y Kurt von Hagen, y designa los mandos principales. Entre otros, el General Camilo Valenzuela asume la Comandancia de Guarnición de Santiago, el General Enrique Garín, el Comando de Institutos Militares, el General Rolando Urbina, la II D.E., el Coronel Herman Brady, la Dirección de la Escuela de Suboficiales y el Coronel Carlos Ossandón, el "Tacna".

El miércoles 5 de noviembre, mientras asistimos con el Ministro de Defensa y los Comandantes en Jefe a una sesión mixta secreta de las comisiones de Defensa de la Cámara de Diputados y del Senado, se realiza la vista del proceso a Viaux en la Corte Marcial, en la que se escuchan los alegatos por la apelación a su declaratoria de reo, dispuesta por el Fiscal Militar, Teniente Coronel Fernando Lyon.

Al retirarnos, después de una brillante intervención de Schneider, nos imponemos que unos 300 uniformados, oficiales y suboficiales, habían concurrido a la Corte Marcial a escuchar los alegatos. El asunto en sí no era disciplinariamente vituperable, porque estas audiencias son públicas; pero era un síntoma elocuente de que faltaba mucho para restañar las heridas sufridas por el cuerpo institucional. La tarea que Schneider tenía por delante era sumamente ardua. Este decide prohibir en forma terminante la presencia de personal militar en todo acto público, de cualquier naturaleza, que guarde relación con los sucesos del 21 de octubre.

El sábado 8 de noviembre, viajo a Concepción a preparar la entrega de mi cargo de Comandante en Jefe de la III D.E. y para despedirme de los comandantes de unidades, colaboradores y autoridades locales.

El lunes 10, a las 16:00, se realiza la ceremonia de transmisión del mando al General Eduardo Arriagada Lasa.

Esa noche regreso a Santiago en el tren nocturno, después de asistir a un coctel de despedida de la oficialidad de la guarni-

nición, al que asisten las autoridades provinciales, navales y de Carabineros.

El martes 11 de noviembre se realiza una sesión del Consejo Superior de Seguridad Nacional, presidido por el Presidente Frei, en la que se analizan exhaustivamente los planes de adquisiciones institucionales.

El miércoles 12 y jueves 13 se realiza la segunda sesión de la Junta Calificadora de Oficiales y, el viernes 14, Schneider preside su primer Consejo de Generales, en el que fija claramente su política respecto a los distintos problemas de la Institución: disciplina, remuneraciones, presupuesto para 1970, adquisiciones, infraestructura militar y social, y planta de los cuadros de sub-oficiales y clases.

En la tarde del mismo viernes, se realiza una nueva reunión de la Comisión de Remuneraciones, en la que se adelanta bastante en el logro de una fórmula final, la que se acuerda definir en la próxima semana.

Ese fin de semana, Schneider recoge diversos rumores de agitación en las filas, así como de actitudes sospechosas de políticos.

El martes 18 de noviembre se realiza una larga reunión de la Comisión de Remuneraciones, en la que se logra proyectar una fórmula definitiva de reajuste de remuneraciones. Pero se tropieza con la dificultad de su insuficiente financiamiento por el Ministerio de Hacienda. Es necesario recurrir esa misma tarde al Presidente de la República, quien dispone que el Ministerio de Hacienda busque financiar la fórmula aceptada por la Comisión.

Se me encomienda la preparación de una circular ministerial sobre el nuevo régimen de remuneraciones que se transformará en Proyecto de Ley.

En la mañana del miércoles 19 de noviembre, sesiona el Consejo Superior de Defensa, con asistencia del Ministro de Hacienda y tras ardua polémica se aprueba el "Plan Schneider", de adquisiciones de material de guerra para el Ejército.

Se difunde ese día entre las Instituciones, la circular ministerial N° 1.542 que había preparado, en la que se informa del Proyecto de Ley de nuevas remuneraciones para el personal de las FF.AA., Carabineros e Investigaciones, fijando las escalas de reajuste, que oscilan entre el 68 y el 106 % de aumento, especialmente beneficioso para el personal subalterno y que se espera que entre en vigencia a partir del 1° de enero de 1970.

A las 18:30 de esa tarde, se reúne el Consejo Superior de Seguridad Nacional, en el que se analiza la situación interna del país y se adoptan diversas medidas de previsión para el mantenimiento del orden público ante los claros indicios de que elementos políticos continúan su obra de agitación dirigida por un sector de izquierda hacia los suboficiales y por otro de derecha, hacia los oficiales.

Los últimos días de noviembre son de febril actividad ministerial. Colaboro asiduamente al Ministro Ossa con la mayor diligencia y lealtad.

De acuerdo con las ideas centrales que él me dicta, redacto una circular ministerial sobre ética profesional, que el ministro perfecciona personalmente y que se difunde a las Instituciones Armadas y Organismos Ministeriales. En ella se procura expresar toda una filosofía de la función profesional y de los derechos y deberes de los miembros de las Instituciones Armadas, quienes reúnen la condición peculiar de servir una carrera de vocación no lucrativa y, por lo tanto, deben caracterizarse por el cultivo de virtudes militares que no son imperativas para el ciudadano común, por la circunstancia de ser el brazo armado de la nación.

La información sobre el reajuste de remuneraciones ha sido, en general, bien acogida por el personal de las Instituciones Armadas. Sin embargo, hay síntomas de persistente inquietud entre el sector que apoyó a Viaux el 21 de octubre. Este ha difundido una carta por la prensa, en la que se refiere a que no se estaría cumpliendo el "Acta del Tacna", de acuerdo con el cual el gobierno no tomaría represalias administrativas contra la oficialidad y sólo se incoaría un "proceso único" en la Justicia Militar. Esto obligó a una enérgica respuesta pública de Schneider, descalificando las acusaciones infundadas de Viaux.

Trabajo con el Ministro Ossa en el análisis del proyecto de presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, elaborado por las Instituciones y las subsecretarías de Guerra, Marina y Aviación. Oriento las actividades del Comité de Inteligencia de las FF.AA. Presido reuniones del Consejo de Docencia de las FF.AA. Coordino con el General Director de Carabineros, General Vicente Huerta y con el Director General de Investigaciones Jaspard el intercambio de informaciones entre los servicios de Inteligencia de las Fuerzas Armadas y sus Instituciones. Analizamos con el Ministro Ossa, el General Schneider y el asesor jurídico de la Subsecretaría de Guerra, Hernán Concha, la resolución de la Contraloría General de la República en la que devuelve sin toma de razón el decreto de pensión de Viaux, estableciendo que no puede cursarse, mientras esté procesado. Ello agrega un problema más a los ya existentes, y acordamos insistir ante el organismo contralor, con nuevos argumentos jurídicos, ya que no es propósito del gobierno desentenderse de esta situación, que dejaría sin su pensión a Viaux durante un lapso indefinido.

A fines de noviembre, me entrevisto con el Comandante del Regimiento Simbólico "Santa Bárbara", Tobías Barros, ante los rumores de que los oficiales en retiro de esta arma harían pública entrega el "Día de la Artillería", de una erogación en dinero a Viaux y expresarían su adhesión a éste y el repudio al Alto Mando. Se compromete a que la erogación en dinero le sería entregada a Viaux privadamente y se le recomendaría que no asistiera al almuerzo, para evitar roces entre el personal en servicio activo y en retiro.

Durante los primeros días de diciembre de 1969, asisto, acompañando al Ministro Ossa, al juego de Guerra Estratégico Tridimensional, que se realiza en la Academia de Guerra del Ejército, en el que me corresponde desarrollar la crítica a la conducción tridimensional. Interviene al final el Ministro Ossa, quien expone ante la oficialidad un interesante análisis sobre el tema de los gastos de la Defensa Nacional.

Asisto como general de artillería más antiguo en servicio activo al tradicional almuerzo de "Santa Bárbara", que —conforme al

compromiso del Coronel (R) Tobías Barros— se desarrolla con normalidad. Me corresponde hablar, en dicha oportunidad, en representación de los artilleros en servicio activo.

La noche del sábado 6 de diciembre, los Comandantes en Jefe y yo nos reunimos hasta altas horas de la madrugada, en casa del Ministro Ossa, para analizar la situación interna. Son claros los indicios de que hay una conspiración en marcha, en la que habría oficiales del grupo de Viaux coludidos; pero no está clara la participación de políticos.

Porta y Guerraty insisten en que en sus Instituciones no hay oficiales implicados, a pesar de que algunos elementos de juicio permiten presumir que en la F.A.CH. existiría un grupo de oficiales dispuestos a participar en una asonada contra el gobierno. Se acuerda adoptar diversas medidas preventivas.

A mediodía del domingo 7 de diciembre, nos reunimos de nuevo en casa de Ossa, y Schneider aporta antecedentes concretos que comprueban que la noche del 3 al 4 se había realizado una reunión clandestina de unos 30 a 40 oficiales y suboficiales en la calle Gay Nº 2.496, donde habría hablado el suegro de Viaux, Coronel (R) Raúl Igualt, incitando a actuar a los complotadores. El tomaría el mando del Ejército, una vez que diera la consigna para que los oficiales y suboficiales desobedecieran a sus jefes. Ossa se comunica con el Presidente Frei, que se encontraba en Viña del Mar, y éste decide venir en helicóptero a Santiago.

A las 16:30 concurrimos a la casa particular del Presidente Frei, los ministros del Interior, Patricio Rojas, y de Defensa, Sergio Ossa; los Comandantes en Jefe, Schneider, Porta, Guerraty, el Subsecretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, el Director General de Investigaciones, Jaspard, y yo.

Se informa al Presidente del plan conspirativo en marcha y se adoptan diversas medidas para desbaratarlo y procurar descubrir a sus verdaderos instigadores políticos. El Presidente recomienda la mayor discreción y establece que sólo yo formule declaraciones a los periodistas, que ya se habían reunido en número apreciable en la calle Hindenburg.

Al retirarnos, declaro a la gente de la prensa que el Presidente había encomendado a la Junta de Comandantes en Jefe el estudio

de algunas medidas generales de seguridad y que había venido desde Viña del Mar a imponerse de sus proposiciones, las que había aprobado.

El General Schneider se traslada a su oficina a dictar las medidas para actuar contra los complotadores y yo me reúno con el Ministro Rojas, en casa de éste, con el General de Carabineros Huerta.

El lunes 8 de diciembre se me informa que uno de los complotadores es nada menos que el Comandante de la Compañía de Guardia del Ministerio de Defensa Nacional, Capitán Raúl Slater, quien dependía de la Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional. Lo cito a mi oficina y confiesa su participación en la reunión de la calle Gay, debido a lo cual lo relevo del mando, lo hago detener y lo pongo a disposición del fiscal de la investigación sumaria administrativa dispuesta por Schneider, General Raúl Poblete.

Schneider entrega un comunicado a la prensa, en el que informa del complot de la calle Gay, donde aparecen implicados en las primeras diligencias practicadas por el fiscal, el Coronel (R) Raúl Igualt, los mayores Guillermo Alvarez y Héctor Orellana, los capitanes Pedro Ferrand, Raúl Slater y Julio Sarría, el Subteniente Patricio Castro y el Suboficial Mayor Alberto Valdebenito.

Por otra parte, Schneider comunica por escrito al Comandante en Jefe de la F.A.CH. algunos antecedentes que surgen del sumario que substancia el General Poblete y que implican en actividades sediciosas a oficiales de la F.A.CH.

El sumario administrativo aporta, después, antecedentes de sobra que permiten a Schneider proceder directamente, pidiendo la aplicación de su facultad presidencial a Frei, y son dados de baja siete u ocho oficiales.

Las dos semanas siguientes me concentro en las actividades de planificación del Estado Mayor de la Defensa Nacional y presido sucesivas sesiones de trabajo con los oficiales que lo integran.

Estos son jefes especialmente seleccionados por las tres Instituciones para colaborar a nivel ministerial en las tareas comunes de la Defensa Nacional y su entusiasta aporte al trabajo en desarrollo nos permite dinamizar una importante labor de beneficio tridimensional.

Sin embargo, no deja de haber escollos en el camino. Hay

discrepancias entre las Instituciones por la política reglamentaria en materia de sobresueldos. Surgen recelos institucionales y políticos para articular un mecanismo de seguridad a nivel estatal que coordine la descentralizada labor de Inteligencia. Este asunto —gracias a la visión y habilidad del Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés— se logra superar con la designación del eficiente General (R) Emilio Cheyre para que asuma esta tarea directiva superior. Es necesario superar reservas políticas del gobierno, para esclarecer el famoso asunto del “Acta Secreta del Tacna” que, finalmente, el Ministro Ossa resuelve dilucidar. Y los periodistas comienzan sutilmente a usar mi nombre como el de un personero que maneja hilos invisibles de conexión entre el gobierno y las FF.AA.

Entretanto, el General Schneider sigue accionando resueltamente en su tarea de restaurar la norma de no deliberación institucional. Sus firmes y serenas determinaciones comienzan a aplacar las inquietudes que afectan la disciplina institucional y el Ejército comienza a normalizar su quehacer profesional.

2. La elección presidencial

Al promediar diciembre de 1969, ya se comienza a definir la lucha presidencial que deberá culminar el 4 de septiembre de 1970.

El ex-Presidente Jorge Alessandri Rodríguez surge como candidato independiente, apoyado por el Partido Nacional y fuerzas derechistas.

Radomiro Tomic es el progresista abanderado del partido oficial de gobierno, que aspira a la prolongación de su “Revolución en Libertad”.

La Unidad Popular no ha definido aún su candidato y se encuentra reunida en “mesa redonda” para escogerlo entre los precandidatos de cada partido que forman la coalición. Existe una diferencia fundamental entre el “Frente Popular” de 1938 y la “Unidad Popular”.

Aqué fue un frente electoral integrado por partidos obreros, progresistas y pequeño-burgueses, liderados por estos últimos, y orientado a proteger la democracia burguesa del fascismo. Este, en cambio, es una combinación ideológica de partidos cristianos,

pequeño-burgueses y marxistas, sujeta al predominio de estos últimos, con el propósito de iniciar la construcción del socialismo por la vía constitucional.

En reunión con los oficiales del Ejército del Estado Mayor de la Defensa Nacional, doy a conocer detalladamente la orientación impartida por Schneider en el último Consejo de Generales, sobre política institucional, en la que el Comandante en Jefe expuso nítidamente el rol que corresponde al Ejército en una democracia representativa. Allí, el poder militar está sujeto al control civil y su función es de absoluta prescindencia política, conforme a la actitud de no deliberancia que le impone la Constitución; que sus esfuerzos deben concentrarse fundamentalmente en el perfeccionamiento de su capacidad operativa y el ejercicio de la verticalidad del mando impone que el Comandante en Jefe del Ejército sea la única vía de representación de sus necesidades y aspiraciones al Poder Ejecutivo.

El domingo 28 de diciembre termino de analizar el proyecto de "Síntesis de la situación nacional" preparado en el E.M.D.N., desde antes que yo asumiera su Jefatura. Elaboro un extracto de dicho trabajo, para someterlo a la consideración de los Comandantes en Jefe, y, si obtenía la aprobación de éstos, pensaba entregarlo al Ministro Ossa y al Presidente Frei.

El lunes 29 se reúnen los Comandantes en Jefe con la asistencia mía, para coordinar su política interna institucional frente a la campaña presidencial, que ya se vislumbra será enconada frente al previsible equilibrio de fuerzas en las tres candidaturas. Los tres están plenamente de acuerdo respecto a la posición de absoluta prescindencia que debe caracterizar la conducta de las FF.AA. como ha sido tradicional en los últimos decenios y que es responsabilidad del nivel político nacional encontrar la fórmula para que se mantenga la vigencia de la democracia representativa.

Como los puntos de vista de Schneider, Porta y Guerraty son coincidentes con el extracto que preparé el 28 sobre la base de la "Síntesis de la situación nacional" elaborada en el E.M.D.N., el martes 30, a las 09:00, someto a la consideración de los tres Comandantes en Jefe mi documento, titulado "Análisis del momento político nacional, desde el punto de vista militar".

Con la aprobación de ellos, a las 10:00, entrego al Ministro Ossa

el original y una copia de dicho documento, cuyos aspectos más sustantivos son los siguientes:

I. Situación política al finalizar 1969

En los últimos 5 años de régimen D.C., el gobierno ha logrado, sin alterar la constitucionalidad vigente, los siguientes grandes objetivos socioeconómicos: romper el estancamiento económico del país; mejorar la distribución del ingreso y la riqueza, organizar al pueblo y ensanchar su educación.

Tales logros han traído un efecto psicológico conexo, nuevo en Chile: el ansia de los aún postergados por ascender, con suma rapidez, a más altos niveles de consideración y bienestar.

Como el tope de este ascenso está en la débil expansión del volumen de bienes y servicios con que cuenta el país, hay pánico entre los aún privilegiados ante la perspectiva de verse despojados de sus prerrogativas, lo que ha generado una guerrilla politiquera, laboral y estudiantil en la que los sectores políticos extremos han puesto en agitación todos los factores que perturban el orden económico y la paz social, para cercar al gobierno y cortarle los caminos de continuidad de su régimen.

II. Pronóstico aproximado del cómputo electoral de los potenciales políticos

La fuerza electoral del país se calcula aproximadamente en 3.500.000 de electores.

La base electoral urgente de los partidos políticos se podría agrupar en tres grandes sectores de opinión:

<i>– Derecha (P.N., P.D.R. y otros)</i>	<i>650.000</i>
<i>– Centro-izquierda (D.C. y otros)</i>	<i>800.000</i>
<i>– Unidad Popular</i>	<i>1.250.000</i>
<i>Total</i>	<i>2.700.000</i>

Quedan sin encasillar 800.000 electores, independientes o indiferentes. De éstos, 400.000 podrían apoyar "en el mo-

mento actual (28.XII.69)" al candidato Alessandri y los otros 400.000 se abstendrían o un porcentaje poco sensible de esta cantidad podría sumarse a cualquier sector.

Se concluye que, al finalizar 1969 y si hay candidato único y firme de la U.P., los porcentajes atribuibles a los candidatos serían los siguientes (redondeados):

– Alessandri	350/o
– Tomic	270/o
– ? (U.P.)	380/o

III. Posición de las FF.AA.

Las FF.AA. están integradas en un 800/o de su personal por una planta de tendencia política centro-izquierdizante, no proclive al marxismo.

El 200/o restante está dividido en un sector pequeño de los niveles altos de la oficialidad y suboficialidad de inclinaciones derechistas y otro, pequeño también, en la oficialidad y suboficialidad baja, infiltrado por la propaganda marxista.

El 900/o del contingente habitual de las FF.AA. es juventud de procedencia obrera y campesina; el 100/o restante es estudiantado de clase media. En general, no hay conscriptos de la clase alta.

Sin perjuicio de lo anterior, la conciencia profesional de las FF.AA. las constituye en un factor de poder tradicionalmente marginado de la política contingente y seguro salvaguardia del imperio de la Constitución y de la legalidad.

Su real efectividad, como tal factor de poder, depende básicamente de su firme cohesión espiritual bajo sus mandos legítimos, tarea que es hoy la fundamental de los Comandantes en Jefe, a raíz de la crisis local de octubre del presente año.

Por sensible que sea la debilidad de las FF.AA. ante la eventualidad de un conflicto internacional, es un sofisma entender que las fuerzas policiales puedan suplirlas ante una situación de subversión interna o de anarquía social. La policía es un complemento importante de su fuerza, pero no un sustituto.

Debe velarse porque el contingente del Ejército para 1970

sea pluriclasista, con un porcentaje mínimo de un 40% de juventud de la clase media, un 10% de la clase alta y un 50% de la clase baja.

Asegurada la cohesión de las FF.AA., sus Comandantes en Jefe están en condiciones de garantizar el siguiente rol del poder militar, frente al momento político analizado:

- Apoyar firmemente al Poder Ejecutivo actual ante cualquier conato de Golpe de Estado o de situación anárquica preelectoral.*
- Apoyar al candidato triunfante en un proceso electoral completo, sujeto a las normas constitucionales vigentes.*

IV. Conclusiones

El destino inmediato de Chile (continuidad de la democracia imperante con amenaza de una eventual guerra civil, o entronización de un régimen marxista, con un previsible conflicto bélico internacional), requiere de una suprema solución política al más alto nivel de estadista, que implica una definitiva preelectoral antes de que venza al plazo legal de inscripción de candidaturas que garantiza al país la continuidad de su democracia representativa, y que dé acceso legal a un gobierno pluripartidista de efectiva avanzada social. Este debe ser capaz de salvaguardar el progreso moral y social ya logrado por la D.C. y asegurar nuevas transformaciones políticas, económicas y sociales, aún más profundas, pero sin dar margen a la penetración del marxismo a las fuentes del poder.

Santiago, 28 de diciembre de 1969

El Ministro Ossa es un hombre inteligente y de atractiva personalidad, generalmente afable y abierto. Sus convicciones políticas de sólidas raigambres demócratacristianas, lo hacen evidenciarse a menudo como un cultor del freísmo, dentro de las corrientes divergentes que movían las aguas de su partido. Ya lo conocía lo suficiente como para comprender sus reacciones. Lee con calma el documento y su rostro no exterioriza reacción alguna. Se limita a preguntarme el significado de la frase "...antes de que venza el

plazo de inscripción de candidaturas...” Le respondo que, a la fecha, hay un margen prudencial de tiempo para encontrar fórmulas de salida al dilema democracia-marxismo.

Esa tarde, se realiza una nueva sesión del Consejo Superior de Defensa, en la que se aprueban las especificaciones de Schneider referidas a su Plan de Adquisiciones, lo que le permite iniciar los pedidos de propuestas a diferentes firmas proveedoras europeas.

El miércoles 31 de diciembre es el cumpleaños de Schneider. Los generales y sus amigos celebramos con sincera alegría sus 56 años, augurándole el mejor de los éxitos en su ingrata tarea, que tantas responsabilidades ha echado sobre sus hombros.

René Schneider es un amigo a toda prueba. De profunda vocación profesional, su evidente inteligencia y el sentido común con que afrontaba los más complejos problemas, daban una sensación de seguridad y confianza en sí mismo, que estimulaba la solidaridad de quienes le colaborábamos en tareas específicas. De costumbres austeras y gran sensibilidad, sabía aflojar las tensiones de su cargo concentrándose en sus escasos momentos libres en la lectura, la música clásica o pintando al óleo, su afición favorita. Como era un hombre hogareño, nos visitábamos con frecuencia los sábados o domingos, conservando la costumbre que adquirimos durante nuestros tres años de estudio en la Academia de Guerra.

En los primeros días de enero de 1970, se formalizan los preparativos para recibir al Presidente de Argentina, Teniente General Juan Carlos Onganía, quien ha sido invitado por el Presidente Frei para inaugurar el tramo chileno del camino internacional Los Andes-Mendoza.

En esos días, Viaux inicia su campaña de prensa contra Schneider y adjudica a éste que, al asumir su cargo, había declarado que “estaba de corazón con ellos” (los acuartelados del “Tacna”). Esta frase tiene, evidentemente, un sentido muy diferente al espíritu de lo dicho por Schneider. Lo critica agriamente por haber dado de baja de la Institución a aquellos oficiales directamente coludidos con él, lo que califica de injusticia, persecución e incomprensión, al no haberse cumplido un compromiso que habría exis-

tido, y que Schneider no ha contraído, en realidad, con nadie. Se aplica, por parte de Viaux, el curioso criterio de considerar que debían continuar en el Ejército los que estuvieron directamente comprometidos en el acto sedicioso y, en cambio, se criticaba que siguieran perteneciendo a la Institución algunos que comandaban unidades o institutos el 21 de octubre y perdieron el mando de éstos. Pese a que se encuentra declarado reo y el proceso está en la etapa de sumario, ya cuestiona la comisión del delito que le imputa la Justicia Militar.

El martes 6 de enero, el Presidente Frei cita al General Schneider y lo informa de su deseo de enviar en comisión al extranjero al General Mahn. Schneider le explica que la calidad de general en retiro de aquél no hace factible que reciba una comisión remunerada del Ejército, y que el deseo presidencial tendría que formalizarse al margen de la Institución, por intermedio de otro ministerio.

En esos días debemos preparar, en el E.M.D.N., un documento pedido por el presidente Frei sobre "Limitación de armamentos en Sudamérica". Nos esforzamos por abordar el tema con sentido realista.

El 8 de enero, el Presidente Frei recibe con los honores correspondientes al Presidente Onganía, en Los Andes. Se efectúa la inauguración del camino internacional en Guardia Vieja, después de que la comitiva recorre en automóvil la flamante carretera.

El viernes 9, después que el Presidente Frei condecora al Presidente Onganía en el Palacio Presidencial de Cerro Castillo, aquél invita al Ministro de Defensa, a los Comandantes en Jefe y a mí, a sostener una entrevista privada con el General Juan Carlos Onganía, en la que se habla con franqueza del candente problema del Beagle.

La Unidad Popular ya tiene su candidato presidencial, el senador marxista Salvador Allende Gossens, Presidente del Senado y perteneciente al Partido Socialista.

De modo que la contienda preelectoral se inflama entre Alessandri, Allende y Tomic.

El resto del mes de enero es de intensa labor tridimensional en el E.M.D.N.

Colaboro al Ministro Ossa en las decisiones sobre la distribución del nuevo crédito del *Foreign Military Sales* entre las Instituciones, y en sus opciones frente a la álgida pugna interinstitucional, surgida en torno a la dictación de los reglamentos de "Sobresueldos y Gratificaciones". En ella, Schneider defiende arduamente la postergada situación del personal del Ejército, respecto a la Armada y F.A.CH., en esta materia.

En el Senado se aprueba mi ascenso a General de División junto con los de mis compañeros de promoción de la Escuela Militar, los generales Manuel Pinochet (Director General de Logística del Ejército), Pablo Schaffhauser (Jefe del Estado Mayor General del Ejército) y Camilo Valenzuela (Comandante General de la Guarnición de Santiago) y, además, el del General Francisco Gorigoitia (Comandante en Jefe de la V D.E.).

A mediados de febrero, diversos rumores sobre concentración de efectivos militares peruanos al sur de Arequipa, causan preocupación en los ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional. El Ministro Valdés decide consultar directamente al canciller peruano, a través del embajador de Lima, General Edgardo Mercado Jarrín, quien da seguridad de que ninguna situación anormal enturbia las buenas relaciones chileno-peruanas.

En esos días, el periodista Hernández Parker anuncia que el General Alfredo Mahn ha sido designado Agregado Militar en Moscú y Yugoslavia. Schneider desmiente la información, señalando que el gobierno ha comisionado al General Mahn para que trate en Europa asuntos de la seguridad nacional, pero que tal designación no implica ninguna participación ni contribución del Ejército.

El Coronel Rafael Ordenes, de la F.A.CH., ha asumido el cargo de subjefe del E.M.D.N., en reemplazo del Capitán de Navío Bunter, designado Agregado Naval en Washington. Dicho coronel se transforma en eficiente y leal colaborador mío en la coordinación del dinámico trabajo interno, que exige de los jefes de las tres Instituciones una dedicación muy abnegada a sus tareas. Todos estamos

inspirados en el propósito de lograr un adoctrinamiento interinstitucional sobre la concepción de una estrategia unificada y de obtener que el gobierno propicie algunos proyectos de leyes referidos a materias trascendentes de la seguridad nacional. Se logra, además, una adecuada coordinación de trabajo directo con los jefes de Estado Mayor institucionales, General Schaffhauser del Ejército, Almirante Patricio Carvajal de la Armada y General César Ruiz Danyau de la F.A.CH., con quienes sostenemos continuas sesiones de trabajo.

A fines de febrero se promueve una acusación en la Cámara de Diputados contra el Ministro Ossa, porque el personal en retiro de las FF.AA. y Carabineros considera que ha sido privado de derechos previsionales, al no cancelarse, en una sola cuota, la diferencia que les concede la reciente Ley de Reajuste de Remuneraciones de las FF.AA. y Carabineros.

En la mañana del lunes 2 de marzo, Schneider reúne a la oficialidad de Santiago en la sala de conferencias del Estado Mayor General del Ejército, y diserta con gran brillo y claridad sobre la responsabilidad de la Institución frente al ya candente problema electoral, señalando que no hay otra alternativa que ajustarse a las normas constitucionales vigentes.

Ese mediodía nos reunimos en su oficina, como ya se había hecho costumbre, para servirnos la colación. Me confidencia que le ha llegado el rumor de que él sería reemplazado en su cargo por mí, porque el gobierno no se sentía satisfecho con su actuación. Le contesto que si el rumor tiene su origen en los oficiales que siguieron a Viaux, la intención es dividirnos. En cambio, si traduce algún propósito de personeros del gobierno, sabe bien que yo no aceptaría sucederlo en tales condiciones y que me iría con él, porque otra actitud sería aceptar el pésimo precedente de que la personalidad de un Comandante en Jefe incomode a los políticos.

Me dice que no dé más importancia al asunto, porque nadie ni nada puede empañar nuestra amistad.

A principios de marzo de 1970, se vuelve a la preocupación por las conspiraciones, que no dan tregua.

Ahora se trata de reuniones clandestinas lideradas por el Gene-

ral (R) Horacio Gamboa, en las que se presume la participación de algunos miembros en actividad de las FF.AA. Schneider debía viajar a Mendoza, con motivo de una invitación expresa del Comandante en Jefe del Ejército argentino, General Alejandro Lanusse, formulada tiempo atrás. Sin embargo, el Ministro Valdés encaraba una situación delicada, porque el gobierno argentino, en las últimas horas del jueves 5, no había reconocido aún que un incidente entre unos arrieros chilenos y gendarmes argentinos, producido a fines de febrero frente a Linares, había ocurrido en territorio chileno y, además, la Gendarmería no devolvería el ganado y las pertenencias de los chilenos.

El gobierno estima que, en tales circunstancias, no debía viajar el Comandante en Jefe del Ejército chileno cuya partida estaba prevista para las 10:00 del viernes 6. Schneider, previa conversación con el Agregado Militar argentino, Coronel Rómulo Eduardo Colombo, decide a las 08:00 del viernes postergar su partida, en espera de información de la Cancillería.

Durante el día, el gobierno argentino entrega una declaración, reconociendo que el incidente fronterizo había ocurrido en el territorio chileno de Los Sauces, y Schneider viaja a Mendoza en un avión de la F.A.CH., a las 17:45.

Entretanto, el Ministro Ossa llama por teléfono al General Lanusse a Mendoza, para informarlo de la partida de Schneider y recibe una respuesta fría de Lanusse, quien le manifiesta que él sólo sabía que Schneider debía llegar a las 11:30 de ese día a Mendoza.

El domingo 8, a las 21:30, regresa Schneider de Mendoza. El General Lanusse no lo había recibido en el aeropuerto; pero, posteriormente, su encuentro fue cordial. En la mañana se había entrevistado con el Presidente Onganía, quien le había expresado su interés por la solución de los problemas limítrofes entre ambos países y la conveniencia de un mayor acercamiento entre sus ejércitos.

El 13 de marzo se inicia un Consejo de Generales, al que asisten los generales de división Manuel Pinochet, Pablo Schaffhauser, Camilo Valenzuela, Francisco Gorigoitia y yo; los generales de brigada Eduardo Arriagada, Raúl Poblete, José Larraín, Galvarino Mandujano, Augusto Pinochet, Orlando Urbina, Enrique Garín, Manuel Torres de la Cruz, Oscar Bonilla, Ervaldo Rodríguez,

José Valenzuela, Alfredo Canales, Eduardo Cano, Pedro del Río y José Rodríguez, y el Coronel Mario Sepúlveda.

No concurrieron, por encontrarse transitoriamente en el extranjero, los generales de brigada Rolando González y Héctor Bravo y el Agregado Militar en los EE.UU., General de Brigada Ernesto Baeza.

He enumerado los asistentes a este consejo, porque, además de ser el primero en que Schneider reunía a todos los generales, es la oportunidad en que el Comandante en Jefe define con absoluta claridad su pensamiento completo sobre la situación que vivía el Ejército, y señala las pautas orientadoras de la marcha de la Institución en el futuro.

Hay un debate, en el que se analiza detenidamente el proceso de deterioro institucional que se ha venido acrecentando en los últimos decenios y que ha significado un debilitamiento del potencial bélico en relación a los ejércitos vecinos y el deterioro moral, por efecto de la frustración profesional, debido a la falta de atractivos que la carrera ofrecía a la juventud, en relación con las expectativas que les brindaba la vida civil, por la evolución social del país. Schneider, enseguida, puntualiza que frente al confuso panorama político interno que ofrece el país y a un proceso electoral convulsionado e incierto, la Institución debe exhibir “una posición muy clara, y nítida y precisa y que no puede ser otra que el apoyo decidido al proceso legal del cual somos garantes frente a la nación. Debe asegurarse que el proceso legal culmine sin inconvenientes y apoyar al candidato que sea elegido, ya sea por la voluntad popular o en el Congreso, si no obtiene la mayoría absoluta”.

Para el efecto, Schneider señala taxativamente la responsabilidad que corresponde a los mandos de todos los niveles, tanto en lo moral como en lo profesional y en lo administrativo.

El jueves 19 de marzo, la Cámara de Diputados aprueba la acusación de los jubilados y montepiados de las FF.AA. y Carabineros contra el Ministro de Defensa Nacional, Sergio Ossa. Este queda suspendido de sus funciones y lo subroga el Canciller Gabriel Valdés.

El miércoles 25 de marzo se detiene a los conspiradores encabezados por Gamboa. Junto con él, caen los ex-oficiales Neiraad,

Sarría, Morales, Catalán y otros. El Capitán Droguett es detenido en Iquique y el Capitán Piedra en Chillán. No se logra ubicar al ex-Mayor Marshall. Se detienen tres suboficiales en retiro —Squera, Ríos y Ruiz— residentes en San Felipe. Más tarde se detiene al Teniente Coronel Edgardo Fuenzalida, sindicado como el contacto de Viaux con Gamboa y a cinco suboficiales en servicio activo, dos de apellido Leiva, y Herrera, Quintana y Morales. Todos los detenidos son puestos a disposición del II Juzgado Militar.

Conjuntamente, se adoptan medidas preventivas en las unidades, aunque no hay reacciones.

Al General (R) Horacio Gamboa se le encuentra, entre otros, elementos de prueba: un “Acta Constitucional N° 1”, en la que se dictan las primeras medidas de su pretendido gobierno dictatorial.

Su plan consistía en actuar con un grupo, no superior a 300 personas, de las cuales 90 serían suboficiales de la Escuela de Suboficiales, del Regimiento “Yungay” y del Regimiento “Buin”, con los cuales se apresaría al Presidente de la República y a otras autoridades del gobierno. Este movimiento sería —según las declaraciones del ex-general— para ofrecer a Viaux el poder, conclusión que, posteriormente, el fiscal no logró probar suficientemente.

Al Capitán Droguett se le sorprende una lista con los nombres de todos los contactos con las diferentes unidades, a los que el fiscal tampoco puede probar su culpabilidad.

El 3 de abril de 1970, Sergio Ossa expone una buena defensa en el Senado y al día siguiente la acusación contra él es rechazada.

El jueves 16 se realiza una reunión en La Moneda, a la que asisten los ministros Patricio Rojas, del Interior, Sergio Ossa, de Defensa, Alejandro Hales, de Minería y Hugo León, de Trabajo, y yo, para analizar la forma de abordar la inminente huelga en Enap*, que iba a significar graves trastornos para la economía nacional. Es incuestionable que habrá que disponer la reanudación de faenas. Los ministros del Interior, Minería y Trabajo, insisten en que se nombre un interventor militar y convencen al Ministro Ossa. Este, de regreso al Ministerio, me pide que yo acepte el espinudo cargo de Interventor General.

* *Enap*: Empresa Nacional del Petróleo.

La complejidad del problema es que las instalaciones, refinerías y plantas de Enap están diseminadas a lo largo del país y sus gasoductos forman un arco muy vulnerable entre Concón y Talcahuano, por lo que una intervención militar exigía la acción coordinada de distintos mandos jurisdiccionales de las tres Instituciones.

No tengo otra alternativa que cumplir la orden.

El día siguiente lo dedico a reuniones con los ejecutivos de Enap para interiorizarme del funcionamiento y de las vulnerabilidades de este servicio. En las FF.AA. no había a la fecha planes específicos para contrarrestar unitariamente una huelga general de este sector de la economía.

El martes 21 de abril comienza la huelga de Enap y a las 11:30 del miércoles 22, se publica en el Diario Oficial el Decreto Supremo (D.S) que dispone la intervención y reanudación de faenas en función de la Ley de Seguridad Interior del Estado y se me nombra Interventor General.

A las 19:00 sostengo la primera reunión con la directiva del Comando Unido de Trabajadores de la Enap, integrada por demócratacristianos, socialistas y comunistas, presididos por Soto. Más tarde me reúno con el gerente, Salas y su asesor, Guarda y, posteriormente, sostengo una reunión conjunta con la directiva y la gerencia. Fijo plazo para la vuelta al trabajo incondicional el lunes 27 de abril, bajo apercibimiento de caducación de los contratos.

La dificultad de solución del conflicto consistía en que ya el gobierno había concedido a Enap el tope máximo de reajuste previsto para las filiales Corfo, un 38,90/o, mientras la directiva exigía un 540/o de aumento de modo que yo no tenía margen de juego alguno, porque el otorgamiento de un nuevo aumento de sus remuneraciones arrastraba al conjunto de empresas Corfo.

Se suceden nuevas y largas reuniones alternadas con la directiva de los trabajadores durante todo el sábado 25. El domingo 26, la directiva se muestra dispuesta a aceptar el 38,90/o; pero, en la noche de ese día, cambia de opinión y logro informarme que se debe a una intromisión del Vicepresidente de la D.C., Jaime Castillo Velasco, que les ha ofrecido mediar para que obtengan más del 38,90/o.

Esa misma noche, los huelguistas se toman sorpresivamente la

peligrosa planta de San Fernando y, en presencia de la directiva, me comunico con el Jefe de Plaza, dándole tiempo hasta las 08:00 del lunes para que desaloje bajo mi responsabilidad por la fuerza, la planta, cualquiera que sean las consecuencias.

Esa noche conozco al Presidente de la C.U.T., el comunista Luis Figueroa, quien acompaña a la directiva. Su mediación ponderada ante los trabajadores, la mueve a comunicarse con San Fernando y ordenar a los huelguistas impetuosos abandonar la planta pacíficamente, antes que actúe la fuerza militar.

El lunes 27 de abril, alentados por el ofrecimiento de Castillo Velasco, los trabajadores deciden no acatar la orden de reanudación de faenas. A las 17:00 me entrevisto con el Presidente Frei y ministros Rojas, Ossa, Hales y León y les expreso que no puedo cumplir mi misión sujeto a interferencias políticas y pido el respaldo del gobierno a mi actuación. El Presidente Frei me garantiza que no volverá a ocurrir lo sucedido y que la solución del conflicto queda bajo mi total responsabilidad.

Doy a conocer a la prensa el respaldo presidencial a mi gestión.

El martes 28 de abril suspendo los contactos con la directiva y adopto las medidas de protección de refineras y plantas y las de suministro de combustible líquido y gas licuado que deben cumplir los respectivos jefes de plaza, a través de órdenes que reciben de sus respectivos Comandantes en Jefe.

El miércoles 29 de abril, doy instrucciones a la empresa para que inicie la caducación de los contratos, empezando a aplicar la medida sucesivamente, siguiendo el orden jerárquico, es decir, comenzando por los ingenieros en huelga.

El viernes 1º de mayo de 1970, la directiva acepta volver al trabajo el lunes 4, encuadrada en el 38,90%, siempre que deje sin efecto la caducación de contratos.

El sábado 2 de mayo de 1970, se firma el acta de término del conflicto con algunas concesiones subsidiarias y el lunes 4 se produce el reintegro al trabajo. Los trabajadores y yo nos separamos en muy buena relación de armonía, superándose un conflicto que pudo tener muy graves proyecciones. Mi tarea se facilitó por la actuación hábil del Ministro León, la cooperación de la gerencia de la empresa, la moderación de Soto y la intervención siempre prudente del Presidente de la C.U.T., Luis Figueroa, a quien entonces aprendí a apreciar como un dirigente diestro y bien intencionado.

El viernes 8 de mayo, “El Mercurio” publica declaraciones de Schneider que son una síntesis de su pensamiento expuesto en el Consejo de Generales del 13 de marzo y que causan sensación en la opinión pública, ya que trasuntan el apoyo resuelto del Alto Mando Militar al Parlamento para proceder con soberana decisión, votando por la primera o segunda mayoría relativa. La derecha —convencida de la primera mayoría relativa de Alessandri— toma estas declaraciones como punto de partida de una sorda campaña contra Schneider, que no ha de cesar sino con su martirologio.

En esos días me visitan Jorge Castillo Izquierdo, Gerente General de Copec y Ricardo Claro Valdés, abogado de la Esso, quienes me plantean separadamente la seria preocupación de sus empresas ante el peligro de estatización de estas distribuidoras, que es la meta política de los trabajadores, a través de un Anteproyecto de Ley que propiciarían los partidos de izquierda, con el consiguiente peligro para la Defensa Nacional, ya que una huelga general de los sistemas de producción y distribución del combustible paralizaría fácilmente al país.

Me comprometo a promover una acción del Ministerio de Defensa Nacional, frente a la gravedad de esta perspectiva.

Entretanto, había tenido que preocuparme de la coordinación de las visitas efectuadas al país por delegaciones del “National War College” y del “Industrial War College” de los EE.UU., que están de paso en Chile en breve sucesión de tiempo.

Se producen algunas secuelas de la huelga, que entorpecen la normalización de las actividades de algunos sindicatos, a consecuencia de diferencias de criterio entre la empresa y la directiva por el pago de los días no trabajados; sin embargo, el 25 de mayo quedan superadas satisfactoriamente todas las dificultades.

El domingo 31 de mayo se produce un violento terremoto en la región septentrional del Perú, que afecta especialmente el Callejón de Huaylas, donde se producen numerosas víctimas y enormes daños materiales. El Gobierno de Chile acude presuroso en ayuda de los damnificados del país hermano. Se envía un hospital de campaña del Ejército, que es instalado por las autoridades peruanas en la zona de catástrofe, presentando, durante un período

prudencial, una abnegada asistencia médico-quirúrgica en la región devastada.

El viernes 5 de junio de 1970, los ministros del Interior, Defensa, Minería y Trabajo, y el directorio de Enap, me ofrecen un almuerzo de camaradería para agradecer mi gestión en la huelga.

El jueves 11 de junio se efectúan, con honores de Vicepresidente, los funerales del ejemplar soldado, General (R) Bartolomé Blanche, a quien correspondiera un papel relevante en la vida política nacional en el período de anarquía 1931-32.

Me concentro de nuevo en los absorbentes problemas del Estado Mayor de la Defensa Nacional y presto una decidida colaboración al Ministro Ossa, en su paciente labor por extirpar las inquietudes que flotan dentro de las Instituciones Armadas y por atenuar las divergencias entre ellas, con motivo de la asignación de recursos para sus planes de adquisiciones.

A fines de junio, me visita el periodista Raúl González Alfaro, que desarrolla una activa labor periodística pro-gobierno, quien se muestra en una actitud muy amistosa hacia mí y me invita a una comida íntima en su hogar.

En los primeros días de julio de 1970, asisto a la inauguración del mineral de cobre "La Exótica", que estaba a cargo de mi buen amigo norteamericano Robert Laurich. El acto lo preside el Presidente Frei, con quien tengo oportunidad de charlar informalmente.

El martes 7 de julio se realiza, en el Ministerio del Interior, la primera reunión para organizar la elección presidencial. La dirige el Ministro Rojas y asisten el Ministro Ossa, los Comandantes en Jefe de las tres Instituciones, el General Director de Carabineros, el Director General de Investigaciones, el Subsecretario del Interior, Patricio Achurra, y los directores del Registro Electoral y del Conservador de Bienes Raíces. Se coordina la acción de los mecanismos electorales y las medidas de resguardo del orden público.

En esos días se agudiza la situación de orden interno.

El Director de la Escuela de Paracaidistas da cuenta de que dos oficiales y 14 clases, trabajaban clandestinamente como instructores del M.I.R. y que esperaban la oportunidad para fugarse del cuartel de Peldehue, llevándose armamento, munición y equipo. Se comprueba al Subteniente Melo el robo de granadas de mano.

Schneider, ante la evidencia del hecho, procede, sin mayor dilación, a pedir el retiro de los oficiales y da de baja a los 14 clases, considerando que la gravedad de lo ocurrido no dejaba tiempo para substanciar investigaciones sumarias, que se dilatan y a la larga diluyen las responsabilidades.

Poco tiempo antes, había ocurrido un indescifrable asalto y robo en el servicio de radio del Servicio de Inteligencia Militar, en Batuco.

Viaux, entretanto, al amparo de la libertad de prensa, continúa su campaña para enervar la disciplina institucional. Manifiesta reiteradamente que cuenta con el apoyo de la "Institución desde los mayores hacia abajo".

Por su parte, el General (R) Héctor Martínez Amaro, trata de formar un partido político con el personal en retiro de la Institución. Por esos días había declarado, en Concepción, que "aceptaba y reconocía la Rebelión del Soldado".

Un grupo de oficiales en retiro también actúa a través de publicaciones y cartas de crítica negativa.

Empieza a circular una corriente de anónimos contra el Alto Mando y en la zona sur se difunde una publicación clandestina titulada *Mi Sargento*, con la que se busca introducir una brecha entre los oficiales y suboficiales.

Se descubre una infiltración mirista en la Base Aérea de Puerto Montt, en la que aparecen unos 15 conscriptos comprometidos.

A menudo se produce intromisión de personal civil, durante las noches, en diferentes cuarteles; pero, como son sorprendidos sin armas, la Justicia Militar no tiene acción penal que ejercitar.

También es descubierta una "escuela de guerrilleros" en la zona de Valdivia, actuando inicialmente fuerzas del Ejército para, posteriormente, posibilitar la continuación de la acción policial a cargo de Carabineros.

El M.I.R., entretanto, continúa realizando asaltos a instituciones bancarias o negocios, que ellos denominan "expropiaciones". Además, coloca bombas en edificios públicos o en las residencias

de personalidades políticas de derecha, y se apodera de armas, municiones y explosivos en instalaciones o establecimientos de empresas civiles.

Carabineros de Chile tiene que multiplicar su acción policial y es, también, objeto de una sistemática campaña de críticas por la oposición. La de derecha les critica su pasividad frente al recrudecimiento de la violencia. La de izquierda los censura por la represión.

Ocurren alteraciones graves del orden público, en las que muere un estudiante. Esto coloca al Ministro Rojas en difícil situación con su partido, que le exige el retiro del General Huerta y que pone al Presidente Frei ante alternativas políticas conflictivas.

La campaña electoral está entrando en su etapa más álgida. La C.U.T. promueve un Paro Nacional, para el 8 de julio, que resulta un fracaso desde el punto de vista sindical. La oposición habla de "autogolpe". Se rumorea sin base que algunos generales estarían comprometidos y que hay reuniones reservadas en Carabineros, F.A.CH. y Armada.

En conversaciones privadas con el Ministro Ossa, le insisto en los puntos de vista sustentados en el memorándum del 28 de diciembre, señalándole que cada vez surge más evidente la posibilidad de triunfo del candidato de la Unidad Popular.

Alguien me comenta que en círculos alessandristas se me indica como el "cabecilla" del "autogolpe D.C.", por mi amistad con Zaldívar. (Una hermana de éste está casada con un primo mío; pero mi relación con Andrés Zaldívar es, en verdad, muy superficial).

Otro me cuenta que el movimiento alessandrista habría "comprado a Viaux en 5 millones de escudos, para que no interfiera la campaña presidencial de Alessandri".

Estos y otros rumores ingenuos o malintencionados son el cominillo diario de los tensos dos meses previos a la elección.

Se presenta aún más confuso el panorama al agudizarse el problema del Beagle, debido al propósito de la Armada argentina de efectuar sondeos en el canal entre las islas Picton y Navarino.

A todo esto, los anteproyectos de planes y leyes de la seguridad

nacional, que con tanto empeño activamos en el Ministerio de Defensa, se dilatan en los ministerios de Relaciones y de Justicia, porque surgen objeciones políticas y jurídicas que el Ministro Lagos plantea con sentido realista, frente a la dificultad contingente para encontrar un consenso en el Parlamento.

El viernes 17 de julio se casa mi segunda hija, María Angélica, con el médico Víctor Castro Wiren. Es un día de felicidad para los míos, que me hace olvidar momentáneamente las tensiones diarias.

El jueves 23 de julio, Schneider inicia un nuevo Consejo de Generales. Asisten los generales de división Manuel Pinochet, Pablo Schaffhauser, Camilo Valenzuela, Francisco Gorioitía y yo; los generales de brigada Eduardo Arriagada, Raúl Poblete, José Larraín, Galvarino Mandujano, Augusto Pinochet, Orlando Urbina, Enrique Garín, Manuel Torres de la Cruz, Oscar Bonilla, Ervaldo Rodríguez, José Valenzuela, Alfredo Canales, Héctor Bravo, Mario Sepúlveda, Carlos Araya, Eduardo Cano, Pedro del Río y José Rodríguez.

Sólo faltan el Agregado Militar en los EE.UU., General Baeza, y el General Rolando González, que se encuentra ocasionalmente en el extranjero.

Schneider hace un recuento de los sucesos acaecidos en los últimos meses y somete a discusión el estado disciplinario, moral y anímico de la Institución. Queda en claro que existe una campaña anti-institucional desatada principalmente por Viaux, quien ha demostrado su clara tendencia política, lo que es permisible tratándose de un general en retiro dentro del juego democrático, pero es vituperable que centre su accionar en ataques al Mando Institucional, al que intenta presentar como injusto y corrompido. Procura colocarse como el llamado a tomar el mando de los que lo sigan, incitando abiertamente a la oficialidad a la adopción de procedimientos ilícitos y desleales. Su actitud deja en claro que tiene compromisos con alguna de las corrientes políticas en pugna, buscando anticiparse a lo que pueda ocurrir.

También hay acuerdo para aceptar que existe infiltración política en el Ejército, tanto al nivel de los cuadros, como en los conscriptos y que se realiza una verdadera exploración para reconocer los puntos críticos de las instalaciones militares.

Además, se evalúan evidencias de un juego destinado a enemistar al Ejército con Carabineros.

Schneider concluye estableciendo que el estado anímico y moral de la Institución es incierto. Ella no se encuentra unida ni anímicamente adoctrinada. Se vive internamente un estado de gran susceptibilidad ante cualquier medida que se adopte, con la constante reacción del reclamo, que refleja falta de conciencia profesional y de dignidad individual.

Schneider expresa que no son pocos en Chile los que estiman que las Fuerzas Armadas son una “alternativa de poder”; pero que no debemos olvidar lo esencial de nuestro régimen legal, que fija las opciones para llegar al control del poder. En las definiciones constitucionales, no figuran las FF.AA. como opción y, por el contrario, ellas están definidas como garantía del funcionamiento del sistema, para cuyos efectos cuentan con armas suministradas por el Estado y con mandos políticamente independientes para que puedan accionar de árbitros en el cumplimiento de los preceptos legales. En consecuencia, hacer uso de las armas para asignarse una opción, implica una traición al país; luego, mientras exista un régimen legal, las Fuerzas Armadas no son una “alternativa de poder”. La única limitación de este pensamiento legalista está en el hecho de que los Poderes del Estado abandonen su propia posición legal. En tal caso, las Fuerzas Armadas, que se deben a la nación —que es lo permanente— más que al Estado —que es lo temporal— quedan en libertad para resolver una situación absolutamente anormal y que sale de los marcos jurídicos en que se sustenta la conducción del país.

En cuanto al problema electoral, Schneider dice que la ciudadanía aparece dividida en tres fracciones: la legalista, que desea que el proceso culmine normalmente; la indiferente, que siente miedo y confusión, y la minoritaria, que no quiere elecciones.

Schneider insiste en su convicción de que ninguno de los candidatos va a obtener la mayoría absoluta y que, por lo tanto, será el Congreso el que deberá decidir entre las dos primeras mayorías. Sostiene que el Congreso Nacional es soberano para elegir entre las dos primeras mayorías relativas sin alternativa alguna ni condicionamiento previo. Los precedentes, la tradición, la lección histórica son factores que deberán analizar los miembros del Congreso, antes de emitir su voto, pero en ningún caso son factores de pre-

sión de las Fuerzas Armadas. Luego, a éstas no les cabe sino apoyar, invariable e irreductiblemente, al ciudadano que seleccione el Congreso entre las dos primeras mayorías relativas.

El lunes 3 de agosto se realiza una importante sesión del Consejo Superior de Defensa, con asistencia del Ministro Zaldívar, en la que éste define la asignación de recursos previsibles, en los años venideros, de la Ley 13.196, para financiar los déficits actuales de los planes de adquisición de cada una de las Instituciones Armadas.

El martes 4 de agosto se realiza una reunión en la casa del Ministro Ossa, a la que asiste el Ministro Rojas, los tres Comandantes en Jefe y yo, para analizar el complejo panorama electoral y esclarecer los márgenes de empleo de las FF.AA. y de Carabineros en el mantenimiento del orden público durante el acto electoral. En esa oportunidad, el Almirante Porta cumple con hacer presente la preocupación de la oficialidad de la Armada ante la eventualidad de un triunfo de Allende.

Schneider es enfático en sostener su tesis de que el Mando Militar debe atenerse estrictamente al dictado constitucional, sin que haya cabida para que sectores de las FF.AA. piensen en posiciones al margen de los postulados explícitos de la Carta Fundamental.

Se me encomienda redactar un proyecto de instrucciones presidenciales a las FF.AA. y Carabineros.

El viernes 7 de agosto, el Presidente del Senado, Tomás Pablo, me invita a conversar con él sobre su grave inquietud ante la decisión que, eventualmente, correspondería al Congreso Pleno, frente a la situación de que ningún candidato logre la mayoría absoluta. Me pide mi opinión y yo le sostengo que sólo estoy en condiciones de aseverarle lo que se ha planteado en el seno del Consejo de Generales, donde no existe duda alguna sobre la legitimidad de la opción soberana que compete al Congreso.

El lunes 10 de agosto, presento al Ministro Ossa el proyecto de instrucciones que el Presidente Frei enviaría a las FF.AA. y Carabineros, y lo revisamos con el Ministro y el General (R) Emilio Cheyre, Coordinador de Informaciones a nivel de gobierno.

El miércoles 12, concurro a una comida en casa de Luis Larraín Marín, a la que asisten Ricardo Claro Valdés y Julio Philippi. Me expresan su preocupación por el estado de anarquía que puede surgir en el país, al término del acto electoral, cualesquiera sean sus resultados. Aprecio que tienen confianza en el triunfo de Alessandri, y Philippi se refiere al rol de participación que corresponderá a las FF.AA. en el desarrollo nacional durante el próximo gobierno. Yo les afirmo que los mandos de las tres Instituciones tienen plena claridad respecto al acatamiento de las normas constitucionales vigentes, y que su acción de mando será coordinada en el cumplimiento de ese imperativo.

El jueves 13 de agosto, el Ministro Rojas aprueba el borrador de "Directiva Presidencial", elaborado en el E.M.D.N. para la actuación de las FF.AA. durante el proceso electoral, la que pone énfasis en una acción enérgica para disuadir todo intento de alteración del orden público, especialmente durante el lapso entre la elección y el eventual pronunciamiento del Congreso Pleno.

El lunes 17 de agosto, tengo la satisfacción de que, en sesión del Consusena*, se aprueba el exhaustivo trabajo de planificación elaborado durante meses en el E.M.D.N., con la introducción de algunas rectificaciones propuestas por el Presidente y el Ministro de Relaciones Exteriores. Es ésta, pues, una fecha importante para la alta repartición ministerial que dirijo, ya que se oficializa una tarea que, durante años, no había logrado concitar la preocupación de los gobiernos.

Al día siguiente, me debo hospitalizar, afectado por una lumbociática que desde hacía días me mantenía mortificado. Me atienden los doctores Contreras, Valenzuela y Ferrer, quienes me imponen diez días de reposo y tratamiento.

El 31 de agosto me reintegro a mis funciones, todavía no completamente restablecido.

Durante este mes de agosto se ha producido un vuelco trascendente en la situación interna boliviana. El régimen izquierdista, que encabeza el General Juan José Torres, es derrocado por el Coronel Hugo Bánzer, quien pasa a ser apoyado por una combina-

* *Consusena*: Consejo Superior de Seguridad Nacional.

ción política que se denomina Frente Popular Nacionalista, conformada por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (M.N.R.) y por la Falange Socialista Boliviana (F.S.B.), que habían sido tradicionales enemigos.

El miércoles 2 de septiembre de 1970, se realiza una reunión, a la que asisten los ministros Rojas y Ossa, el General Director de Carabineros, Vicente Huerta, el Comandante General de la Guarnición de Santiago, General Camilo Valenzuela, y yo, para una última revisión de los planes de empleo de la fuerzas en la provincia de Santiago y quedamos en claro que se han adoptado todos los resguardos necesarios para garantizar el orden público.

El jueves 3 de septiembre nos reunimos con Schneider para hacer un recuento de los tensos meses precedentes.

Conocida es la presión a que Schneider había sido sometido, y los ataques virulentos de que fue víctima —incluso de parlamentarios que hacían gala de sus convicciones democráticas— por su actitud clara de respeto a las normas constitucionales vigentes, en torno al proceso electoral.

Yo tenía el privilegio de verme con él casi a diario, en su oficina, a la hora de colación, donde intercambiábamos opiniones; de modo que conocía bien el drama que estaba viviendo. En estas conversaciones, muchas veces nos acompañaba el General Camilo Valenzuela, compañero de promoción mío de la Escuela Militar, quien decía compartir plenamente la posición doctrinaria de Schneider.

Por mi parte, a medida que avanzaba la campaña electoral, se acentuaba la preocupación de los oficiales de las tres Instituciones del E.M.D.N., ante la eventualidad de un triunfo de la candidatura de Allende. Yo los reuní en diversas ocasiones, tratando de canalizar sus inquietudes y les daba la oportunidad para que emitieran sus juicios con franqueza. Todos los que entonces fueron mis subalternos podrán corroborar que mi opinión final siempre incidía en la reiteración de la doctrina sustentada por Schneider, de prescindencia política de las FF.AA. y de respeto al veredicto popular.

Diversos políticos democratacristianos, nacionales y alesandris-

tas, conversaron conmigo antes del 4 de septiembre. Ellos podrán confirmar que, invariablemente, yo les sostenía que triunfaría Allende. Al propio Ministro Ossa más de una vez le reiteré las ideas expresadas en el memorándum del 28 de diciembre, insistiéndole en que una lucha electoral entre tres candidatos daría el triunfo de la Unidad Popular. Pero, al parecer, en los altos niveles de la conducción política del país se pensaba que los militares no entendíamos nada de la realidad nacional.

El viernes 4 de septiembre se desarrolla la elección con gran normalidad.

Concurren a las urnas 2.954.799 electores, entre los cuales Allende obtiene 1.070.334 votos, con el apoyo del Partido Socialista, del Partido Comunista, del Partido Radical, del Partido Socialista Democrático, de la Alianza Popular Independiente (A.P.I.) y del M.A.P.U.

Jorge Alessandri logra 1.031.159 votos, provenientes del Partido Nacional, de la Democracia Radical y de un gran sector de independientes.

Radomiro Tomic alcanza 821.801 votos de la Democracia Cristiana.

El triunfo de la Unidad Popular causa gran desconcierto y conmoción en las esferas de gobierno y de la derecha política y económica.

En las primeras horas del 5 de septiembre, y después de tensos momentos de expectación, en que es necesaria la presencia disuasiva de los tanques del Ejército en las calles céntricas de Santiago, Radomiro Tomic felicita hidalgamente a Allende por su triunfo y el gobierno anuncia la victoria de éste.

Pero Allende, entre 2.954.799 votos emitidos, 31.505 nulos y en blanco, ha logrado un 36,22^o/o de los electores, contra un 34,9^o/o de Alessandri y un 27,81^o/o de Tomic, porcentajes que pueden compararse con los de mi memorándum del 28 de diciembre de 1969.

Luego, el 24 de octubre, el Congreso Pleno deberá pronunciarse entre las dos primeras mayorías.

El extremo del hilo de una enredada madeja recién comienza a recogerse.

3

TRES AÑOS DE PERTURBACION MILITAR
Septiembre 1970 - Agosto 1973

11/20

una obra serena, después
de la cual concedo una entrevista
de prensa, en la pe

Entre el viernes 27 de abril
y el 1º de mayo me despedí de los
Ministros de Asuntos Nacionales y de
Relaciones Exteriores, de los Emba-
jadores de los países que visitaría,
hice entrevistas con el presidente
del Banco Central y con el Director
del presupuesto y firmé los
estados previos contra los
los órganos periodísticos "PEC"
y "SEPA", que no me de A
trajera con sus ataques.

I. UN GRAN SOLDADO INMOLA SU VIDA EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

1. La D.C. gesta las “garantías constitucionales” para respaldar la primera mayoría relativa

A las 11:00 del sábado 5 de septiembre de 1970, nos reunimos con Schneider, en su casa, a intercambiar impresiones.

Está preocupado por los acontecimientos que intuye para los próximos 50 días.

Schneider, con gran visión, me señala cuatro alternativas:

– Votación de la D.C. en el Congreso Pleno por Alessandri, con el compromiso de abdicación de éste, para promover una nueva elección. Solución que puede conducir a una inmediata guerra civil.

– Pacto de la D.C. con la U.P., a condición de implantar un régimen con plena vigencia de la actual Constitución. Solución que conduciría a una crisis de lenta y creciente gravedad por la inevitable pugna entre los Poderes del Estado.

– Proclamación de Allende sin compromiso para éste, lo que se traduciría en la gradual implantación de un régimen marxista, que provocaría una crisis a corto plazo con la salida de una dictadura proletaria o de una dictadura militar.

– Golpe de Estado, promovido por Viaux y sus simpatizantes

antes del pronunciamiento del Congreso Pleno, que arrastraría al país a la guerra civil.

Schneider me dice con emoción que en cualquiera de estas alternativas está en juego la destrucción del “Ejército Profesional” y que, mientras se desplieguen todos los esfuerzos por evitar esta desgracia institucional, hay posibilidad de salvar la democracia.

Esa misma noche pasa a mi casa el Ministro Ossa, quien también está alarmado frente a la situación creada, que amenaza al país con la entronización de un régimen marxista. Me añade que, por las conversaciones sostenidas con dirigentes de la D.C., no ve posibilidad de que su partido apoye a Alessandri en el Congreso.

Le respondo (recordando las alternativas de Schneider) que, en el momento, la responsabilidad histórica está sólo en manos de la D.C., pues no cabe que se endose a las FF.AA. un rol que compete exclusivamente al nivel político, ya que la única garantía de paz social es que aquéllas logren respaldar firmemente, sin ser quebradas, la decisión del Congreso Pleno. Le muestro el memorándum del 28 de diciembre de 1969, en el que el E.M.D.N. predijo un resultado muy ajustado al de ocho meses después, pero que no se nos quiso creer.

El domingo 6 pasa a mi casa Ricardo Claro Valdés, quien se muestra amargado por la derrota de Alessandri y me deja un recado del Senador Durán para Schneider: “Que reconoce que el Comandante en Jefe entiende más de alta política que él”. Me expresa, además, su inquietud frente al dilema que tiene que afrontar el Congreso Pleno y me pregunta por el pensamiento de las FF.AA. Le respondo que sólo puedo opinar por el Ejército, a través de lo dicho por Schneider, en el sentido que se respaldará la decisión constitucional.

El lunes 7 de septiembre, a las 11:30, Schneider reúne a los generales de la guarnición. Asisten Manuel Pinochet, Pablo Schaffhauser, Camilo Valenzuela, Raúl Poblete, Orlando Urbina, Rolando González, Enrique Garín, Manuel Torres, Oscar Bonilla, Ervaldo Rodríguez, José Valenzuela, Alfredo Canales, Héctor Bravo, Mario Sepúlveda, Carlos Araya, Eduardo Cano, Pedro Del Río y José Rodríguez.

Schneider expone enfáticamente su pensamiento frente al delicado momento político que vive el país y dice que debemos ahora ser más consecuentes que nunca con lo que pregonamos durante la etapa preelectoral. Señala que, como ningún candidato logró la mayoría absoluta, el Congreso Pleno es soberano para elegir entre las dos primeras mayorías, Allende y Alessandri, y a quien proclame, “sea quien sea”, lo debemos apoyar y respaldar hasta las últimas consecuencias. Todo cuanto se haga en relación a arreglos políticos en torno a la “tradicición”, a la “jurisprudencia” o a “coaliciones”, son problemas ajenos al Ejército. Se refiere a la gravedad de los días que se avecinan. Existe la posibilidad de éxodo de capitales, de corridas bancarias y otras manifestaciones que pueden colocar al país en una situación económica difícil. Va a empezar un asedio constante y perseverante a todos nosotros, en todos los niveles, para tratar de convencernos de que sean las FF.AA. las que afronten el problema. Pero, continúa, debe entenderse nítidamente que los días que vienen son de solución política y no militar. Agrega que ya se está especulando con el futuro de la Institución; pero que todas las conjeturas están en el ámbito de lo subjetivo. Hay quienes creen que en un par de meses la Institución va a ser descabezada, para transformarla bruscamente en un Ejército politizado. Otros piensan que la transformación será lenta y paulatina y no faltan los que aseguran que no pasará nada y se mantendrá al Ejército como una Institución profesional, como lo es en la actualidad. Schneider dice que cualquiera de estas posibilidades puede darse, pero ninguna es concebible, mientras no se defina la proclamación del Congreso Pleno. Puede también ocurrir que se pretenda arrastrar a la Institución a una aventura previa al Congreso Pleno, y a Schneider no le cabe duda que habrá requerimientos de Viaux, quien buscará adeptos en las filas. Por esto —termina— lo importante es mantener la independencia profesional, la cohesión del mando y la disciplina de la Institución, “para que seamos capaces, y ojalá no me equivoque, de enfrentar estos difícilísimos 50 días y el futuro de nuestra Institución” y que así también piensan los Comandantes en Jefe de la Armada y de la F.A.CH.

El martes 8 de septiembre, el Presidente Frei reúne a los Comandantes en Jefe, al General Director de Carabineros y a mí, y nos

informa de la entrevista que sostuvo el día anterior con el Senador Allende, en la que le habría expresado francamente que su acceso al poder era caer irreversiblemente en el marxismo.

Explica, además, su preocupación por los síntomas de crisis económica que ya empiezan a advertirse en las áreas financiera, cambiaria y productiva. Sólo en el día lunes se había producido una corrida bancaria de 200 millones de escudos y otra en las asociaciones de ahorro y préstamo, donde hay un fondo de 500 millones de escudos de inversionistas. Los valores de la Bolsa habían caído en un 600/o. Existía temor por la caída del registro de importaciones, por la paralización de las inversiones, por la suspensión de la venta de bienes de consumo, por la paralización de las siembras y por el receso industrial, cuadro muy grave durante 50 días de indefinición política.

Schneider habla para señalar que la solución política debe buscarla a la brevedad el Partido Demócrata Cristiano, con el objeto de devolver la confianza al país.

El miércoles 9, a las 10:00, se efectúa una reunión de los ministros Figueroa, Zaldívar, Ossa, los Comandantes en Jefe y yo, en la que los ministros de Economía y Hacienda explican más detalladamente la gravedad de la situación económica, que bosquejara el día anterior el Presidente Frei, y cuyas proyecciones ellos aprecian se desencadenarán entre septiembre y octubre.

Los Comandantes en Jefe formulan diferentes consultas sobre los efectos de la crisis en el área de las FF.AA., quedando en evidencia la eventualidad de que los créditos externos para el financiamiento de los planes de adquisición sufran entorpecimientos o paralizaciones.

Yo sugiero que es indispensable dilucidar la confusión reinante y que, como el General Schneider había expresado que la solución política dependía de la D.C., parecía conveniente que la directiva de este partido conociera directamente el pensamiento profesional de los Comandantes en Jefe.

Los ministros y los Comandantes en Jefe se manifiestan de acuerdo con mi sugerencia, como una manera de ir despejando las incógnitas surgidas.

A las 18:15 del mismo día, nos reunimos con la directiva de la D.C. Están presentes Benjamín Prado, Jaime Castillo, Luis Maira,

Renán Fuentealba, Patricio Aylwin, Sergio Ossa, los Comandantes en Jefe y yo.

El pensamiento de los dirigentes de la D.C. es que no consideran posible que el partido apoye a Alessandri en el Congreso Pleno, porque ello conduciría a un fortalecimiento del extremismo de izquierda, que arrastraría al país a la guerra civil.

En cambio, están dispuestos a plantear a la Unidad Popular exigencias políticas que se transformen en una verdad era garantía de supervivencia de la democracia representativa. Una vez conocida la posición de la U.P., se convocaría a los assembleístas de la Junta Nacional para decidir la posición del partido en el Congreso Pleno.

Schneider expresa que recibió el mando con la disciplina quebrantada y que su esfuerzo de un año por restaurar la cohesión institucional se ha apoyado en el respeto irrestricto a la Constitución, por lo que la posición que ha sostenido es bien conocida de los políticos: respaldar al candidato que proclame el Congreso Pleno.

Porta manifiesta que hay cohesión en la Armada y no ha tenido problemas internos, pero que a los miembros de la Institución les preocupa el futuro operativo de la Escuadra y que concuerda con el planteamiento de Schneider.

Guerraty también confirma el criterio expresado por Schneider y pregunta cómo piensa la D.C. que pueden formalizarse las garantías democráticas.

Por mi parte, manifiesto que no veo la concordancia entre un proceso político dramáticamente largo hasta el 24 de octubre y la rapidez con que pueden precipitarse los hechos económicos que ya están en marcha, por lo que me parece que la solución estaría en la celeridad de la solución política.

El Senador Prado contesta que si el Consejo de la D.C. obtiene plenas garantías avaladas por Allende, podría retornar pronto la confianza en la opinión pública.

Quedamos de cooperar a la directiva de la D.C. en implementar sus planteamientos a Allende con lo referido al resguardo del profesionalismo de las FF.AA.

El jueves 10, a mediodía, me visita un destacado personero de los oficiales en retiro quien, después de algunas vacilaciones, va al grano y me pregunta si las FF.AA. "están dispuestas a salvar al país". Le contesto que el pensamiento de los Comandantes en Jefe

es claro, estrictamente constitucional, y que todos los mandos de las tres ramas están en la misma postura. Me dice que “hasabido que Porta y Guerraty estarían dispuestos a salvar la democracia”. Le respondo que yo asisto a todas las reuniones de los Comandantes en Jefe y que me consta que los tres piensan igual.

Insiste en que no es así y que “Schneider era el intransigente”, por lo que en “algunos círculos” se estimaba sugerir al gobierno que “lo hiciera enfermarse”, para que yo tomara el mando.

Quedo estupefacto, pero me apresuro a señalarle que yo no aceptaría jamás tan siniestra maniobra y que consideraba una ofensa sus palabras, porque lo único importante para mí era irme a mi casa con la frente en alto, trabajando hasta el último por la unidad institucional. Lo despidió cortésmente.

Esa tarde relaté a Schneider el extraño diálogo precedente, para que estuviera en guardia. Schneider me cuenta que lo ha visitado a mediodía el General Juan Forch, enviado por Allende, para asegurarle que no tuviera preocupación en cuanto al respeto al profesionalismo de las FF.AA., a lo que comprometía su palabra.

Igual planteamiento habría hecho Forch a Porta y a Guerraty.

El domingo 13 en la tarde, me visita sorpresivamente Jorge Prat Echaurren, de quien era amigo desde sus tiempos de ministro de Alessandri, pero no lo veía desde hacía más de un año. Conocida es la posición política de Prat, partidario de gobiernos fuertes al estilo portaliano. Junto con apreciarlo, sentía respeto por Prat, porque era un hombre de definida personalidad y de sólidas convicciones nacionalistas. Quiere saber cuál es el pensamiento de las FF.AA. ante la grave coyuntura que vive el país. Le explico la posición de los Comandantes en Jefe de respaldar la decisión soberana del Congreso Pleno y que ésta no va a ser interferida por razón alguna por las FF.AA., pues hay clara conciencia de que sólo la cohesión interinstitucional evitará que en Chile se desate una guerra civil; de modo que la responsabilidad del futuro nacional está en manos de los políticos y ellos no deben endosarla a las FF.AA.

Me dice que no cree que los políticos tengan la valentía de proclamar la segunda mayoría relativa y que la proclamación de Allende conduciría al país, tarde o temprano, al intento de un ensayo marxista que de todos modos terminaría en un enfrentamiento, porque la mayoría no acepta tal sistema.

Le respondo que esto debió visualizarse antes de la campaña y que las reglas del juego aceptadas le dan, en este momento, igual opción a Allende que a Alessandri, con la ventaja para aquél de los precedentes de la democracia condicionada en que ha vivido Chile.

Aprovecho para decirle, también, que he oído comentarios que fue él uno de los instigadores de Viaux para el "Tacnazo". Me responde que, efectivamente, tuvo contactos con Viaux pero que él no lo estimuló a su aventura.

El lunes 14 converso temprano con Schneider, a quien le comento mi conversación con Prat. Me dice que es ya evidente que los políticos están tratando de mover a las FF.AA. a través de Viaux. Esto, porque se había descubierto la realización de reuniones clandestinas de oficiales subalternos en Temuco y Lautaro, en las que participarían oficiales de la III D.E. y División de Caballería, por lo que había ordenado al General Arriagada, como más antiguo de los dos comandantes divisionarios, que de inmediato se constituyera en la zona a investigar lo que ocurría.

El miércoles 16 asisto a un almuerzo en casa de mi amigo Francisco José Oyarzún, Director de Asuntos Internacionales de la Cancillería. Asisten los embajadores del Japón, de Brasil y de Canadá, Sergio Onofre Jarpa y el General Vicente Huerta. Están también nuestras esposas. No se habla del problema político. Sergio Onofre Jarpa se ve abatido y sólo me comenta que ellos no quieren agitar más el ambiente, porque consideraban muy grave la situación del país.

El lunes 21 de septiembre, Schneider me cuenta que había recibido un recado de Viaux, quien quería entrevistarse con él, porque "quería sumarse a la acción de los mandos". Schneider dejó sin respuesta la petición.

Esa tarde, Schneider reúne a los generales y junto con informar de la situación en el sur y que motivó el sumario que está substanciendo el General Arriagada en el que aparecen unos 6 oficiales implicados, se refiere a que tiene la impresión de que se empiezan a manifestar dos tendencias sediciosas: una, accionada por políticos que tratan de presionar a los mandos regulares para que las FF.AA. se tomen el poder, y otra, de políticos de extrema derecha que directamente mueven a Viaux para que encabece un golpe. Insiste en que el Ejército tiene que mantener a toda costa su prescindencia.

Informa, además, que el Almirante Porta le ha contado que cuatro almirantes —Merino, Buzeta, Poblete y Weber— se habían entrevistado, con su autorización, con el Senador Allende, para tratar “la garantía del profesionalismo de las FF.AA.”, actitud que él no compartía, porque se iba a prestar para una verdadera “carrera de contactos” con los candidatos que podían ser proclamados por el Congreso Pleno.

En la tarde del martes 22 de septiembre, sostengo una larga conversación con el Ministro Ossa, quien se advierte muy desalentado. Le cuento la preocupación de Schneider frente a las presiones que se están ejerciendo sobre el Ejército. Le represento que los políticos y especialmente el P.D.C. deben pensar en el país y no en sus parcelas electorales, pues sería muy grave el colapso económico que puede afectar a Chile. Le agrego que los políticos que están maniobrando para inducir al Ejército a una aventura, deben comprender que no somos tan estúpidos como para que no nos demos cuenta que quieren “usarnos”, unos para preservar su unidad política y otros como “trampolín” de Viaux.

Esa misma noche llega a mi casa, después de comida, un alto militar en retiro, con su esposa. Se trata de una visita amistosa, amable y decente; pero, muy pronto cae en el tema: “Las FF.AA. tienen que salvar al país”. Me dice, en tono poético, que “entre Allende y Viaux, es preferible este último, porque se le puede botar después”. Le respondo que de la última persona que esperaba oír tal cosa era de él, que fue víctima propiciatoria de Viaux. Soltó una risita no ya divertida, sino media congelada.

Al día siguiente, Schneider me relata una larga entrevista que sostuvo con el Presidente Frei, quien se siente muy preocupado frente a su responsabilidad. Frei le dice que ha oído rumores de que algunos jefes de las FF.AA. están dispuestos a impedir que Allende llegue al poder; pero que él, por motivo alguno, dejará el gobierno ni cambiará su gabinete. Que se mantendrá en la constitucionalidad hasta que deba hacer entrega del mando a su sucesor y que recomendaba que las FF.AA. también lo hicieran.

Poco antes de la hora de comida, vuelve a mi casa Jorge Prat, a relatarme que un senador —cuyo nombre me da— le contó que el Presidente Frei había tenido una entrevista con Schneider en la que le había dejado entender a éste que “las FF.AA. debían actuar”. Le respondo que esa versión es falsa, porque no coincide

con la que el propio Schneider me había transmitido de su entrevista con el Presidente y le pido me autorice para informar a Schneider de esta maquinación. Me dice que no lo haga, pero que él procurará que el propio senador mencionado hable con Schneider y le cuente su versión. Le digo que estamos en plena guerra psicológica. Se trata de saber quién aguanta más en sus posiciones: los políticos o nosotros.

El jueves 24 de septiembre, Schneider reúne a los generales y los informa de su conversación con el Presidente, en los mismos términos en que me la contó a mí. Todos los generales afirman que no han emitido opinión alguna que justifique los rumores que llegaron a los oídos del Presidente.

El viernes 25 de septiembre me ocurre lo más insólito que podía esperar de ese tenso juego de muñequero a que se nos sometía.

A las 09:30, un destacado demócratacristiano me plantea directamente, en actitud nerviosamente complacida, que ante la “intransigencia de Schneider para detener a la Unidad Popular, el Presidente Frei estaba dispuesto a que yo encabezara un movimiento que lo derrocara y lo enviara al extranjero”. Esto, porque había que impedir a toda costa el acceso de los comunistas al gobierno, que “soportarían dos años a Allende y después tomarían el control total”.

Enseguida desarrolla su plan: había que “apoderarse de noche de La Moneda, enviar a Frei al extranjero, cerrar el Congreso, suspender la vigencia de los partidos políticos, utilizar en cargos claves a gente de confianza que ellos podrían señalar y, normalizada la situación, llamar de nuevo a elecciones”.

Yo escuchaba hipnotizado al caballero de arquitectura de la época victoriana, con una especie de presentimiento de que ésta no era una intervención fortuita en mi vida, por lo que no tenía ninguna probabilidad de eludir ofenderlo.

Calmadamente, le respondo que me extrañaba que todo lo dicho se me transmitiera por su conducto y no por intermedio del Ministro Ossa. Que esta maniobra era muy diferente a lo conversado entre el Presidente Frei y Schneider. Que el plan maestro que me había expuesto era muy cómodo para la D.C., pero que iba a conducir a un desastre nacional más grave que el que se trataba de evitar y que los militares no teníamos por qué mancharnos de san-

gre las manos para resolver por la fuerza un dilema que es de exclusiva solución política.

Le agregó que las FF.AA. tenían el compromiso moral de respaldar al candidato que proclamara el Congreso Pleno, "sea quien sea", como había dicho Schneider y que, en tal caso, la actuación de ellas era legítima. Esta posición la compartía todo el Alto Mando y no era limpio que se nos tratara de comprometer por separado. Que, por mi parte, jamás traicionaría a Schneider y que yo respetaba mucho al Presidente Frei para creer que él se prestara para una maniobra tan siniestra, porque sería fatal para su popularidad, ya que nadie creería en la letra del "tango".

Mi interlocutor queda desconcertado y me dirige una mirada ceñuda cuando me retiro, diciéndole que esta conversación la daría a conocer a Ossa y a Schneider y que yo no respondía de sus imprevisibles repercusiones.

Antes de separarnos, me pide el favor de que espere veinticuatro horas antes de informar a Ossa y a Schneider. Le respondo que por deferencia a su persona, le daré ese plazo.

La noche de ese ingrato día llega a mi casa otro alto personero militar en retiro, después de avisarme telefónicamente que pasaría a hablar conmigo. Después de la consabida introducción sobre el grave dilema que vive el país, me anticipa su opinión. Piensa que sólo hay dos alternativas para evitar que el comunismo llegue al poder: que la D.C. tome la decisión de votar por Alessandri en el Congreso Pleno o un Golpe Militar; se anticipa a agregar, con curiosa expresión, que él era partidario de la primera.

Me limito a responderle que la primera es una decisión válida constitucionalmente, y que la segunda era un delito en que el Alto Mando no incurriría. Cambió de conversación y, el resto de lo tratado es de tal intrascendencia, que deduzco que a lo único que venía era a saber si yo estaba en la línea golpista.

Aprovecho de preguntarle, cuando se retiraba, si era efectivo que él, poco antes del 21 de octubre del 69, le había confidenciado a un periodista que "en el Ejército había dos lidercitos: uno en el norte y otro en el sur; pero que matando las perras, se acaban las levas". Como se muestra muy turbado, en circunstancias que normalmente tiene mucho aplomo y soltura, deduzco que así ocurrió.

En la tarde del sábado 26 voy a la casa de Schneider y le relato

en detalle mi entrevista de la mañana del viernes con el connotado demócratacristiano. Schneider sonrió, dolorido, diciéndome con desencanto que sabía que en las altas esferas de la D.C. lo denominaban “el alemán”.

En la noche, otro oficial en retiro, que militaba en la U.P., me dice que en el Comité de esa combinación de partidos se había discutido quién ocuparía la Comandancia en Jefe del Ejército. Los comunistas habían propuesto los nombres de Urbina, Canales o Brady y que él había patrocinado el mío, porque “no convenía descabezar el Ejército”. Entonces, Allende habría dicho: “Entonces, que sea el General Prats”. Pero los comunistas exigieron como condición previa que él debía llevar una tarjeta de recado mía, firmada por mí, en blanco.

Le contesté que yo nada había pedido y que, por lo tanto, nada tenía que pagar y que le dijera de mi parte al Senador Allende “que un general no se vendía”. Me dice, muy molesto, que era “un idiota”, que los hombres tenían “una sola ocasión en la vida y que yo me farreaba la mía”. Se despidió con tono admonitorio, diciéndome que “me arrepentiría de mi ingenuidad y que, cuando estuviera caído, me la refregaría mostrándome las tarjetas de nueve generales que tenía en su poder...”.

Temprano, el lunes 28 de septiembre, le comento a Schneider el incidente con el oficial en retiro, militante de la Unidad Popular. Ríe a carcajadas con su peculiar gesto, manos en los bolsillos. “Ese viejo dragón lanzallamas...”, acota y queda meditando un rato, poniéndose serio: “¿Qué nos espera en octubre, Carlos?”.

Más tarde pido al Ministro Ossa que me reciba y le doy cuenta textual de mi conversación, del viernes 25, con el importante personero de su partido. Se manifiesta muy sorprendido con mi información, que yo le pido transmita con todos sus detalles al Presidente Frei. Con un gesto entre desgano y cortés, me dice que no le dé importancia a los nerviosismos de la gente de su partido.

Están en gestación las “garantías constitucionales” que el P.D.C. ha redactado como condición para apoyar en el Congreso Pleno la proclamación del Senador Allende, como Presidente de la República y que se traducirán en un compromiso de honor de transformar su texto en una rápida Reforma de la Constitución Política del Estado. Los Comandantes en Jefe y yo colaboramos al Ministro Ossa en aportar lo relativo a las FF.AA.

El viernes 2 de octubre de 1970, se reúnen los Comandantes en Jefe en la oficina de Schneider y me invitan a concurrir.

Schneider le expresa a Porta que la visita efectuada por Merino, Buzeta, Poblete y Weber al Senador Allende ha quebrado el compromiso conjunto de no hacerse presente ante los dos candidatos.

Porta dice que consideró conveniente autorizarlos, en atención a que sólo se trataba de explicar a Allende los complejos problemas orgánicos que la Armada debía enfrentar en el futuro inmediato.

Schneider me pide que informe a Porta y a Guerraty de mis conversaciones con el personero demócratacristiano y con el oficial en retiro militante de la U.P. Lo hago suscintamente, sin entrometer al Presidente Frei.

Guerraty señala que el mismo personero demócratacristiano habló con él.

Poco después, ese mismo día, se realiza una exposición del Ministro Ossa al Cuerpo de Generales y Almirantes, en la que explica las gestiones de su partido para obtener las "garantías constitucionales".

Da a conocer el memorándum de los Comandantes en Jefe sobre lo referido a las FF.AA. que él entregó al Consejo de la D.C. y lee el texto difundido públicamente por aquel Consejo el 24 de septiembre, en el que éste plantea a Allende su criterio sobre el rol de las FF.AA. en el futuro gobierno. Además, da a conocer un anexo secreto de dicho documento, también entregado a Allende. Informa sobre la respuesta de éste de fecha 29 de septiembre y, finalmente, expone la declaración del Consejo de la D.C., del 30 de septiembre, donde se considera insatisfactorio e incompleto el compromiso de Allende.

Informa, también, que la D.C. tiene preparado el texto del estatuto jurídico completo de reforma de la Constitución y explica que no se ha entregado a Allende en espera del resultado de la Junta Nacional.

Señala, además, que las opciones de la Junta Nacional de su partido son tres: apoyo a Allende en el Congreso Pleno, con o sin garantías; abstención o voto en blanco; apoyo a Alessandri.

El ministro termina su correcta alocución formulando un llamado a la unidad y cohesión de las FF.AA.

En la mañana del sábado 3 de octubre, se celebra una reunión a

la que asisten el Ministro Ossa, el Presidente del Senado, Tomás Pablo, los tres Comandantes en Jefe, el General Director de Carabineros y yo.

El Senador Pablo plantea que ha tenido conocimiento que los Comandantes en Jefe habrían afirmado, en diferentes oportunidades, que darle el triunfo a Alessandri iba a conducir a una guerra civil con no menos de 30 mil muertos y que desea conocer la opinión oficial de ellos sobre esta materia específica tan importante.

Schneider se le cruza en el camino, respondiéndole que no se debe mezclar a los Comandantes en Jefe en las deliberaciones políticas internas, pues si éstos le desmentían la versión, podría interpretarse como que los Comandantes en Jefe estimaban que nada ocurriría si el Congreso proclamaba a Alessandri y, si por el contrario, la confirmaban, se entendería que ellos propiciaban que se proclamara a Allende.

Porta, Guerraty y Huerta coinciden con el criterio de Schneider y Ossa expresa que el argumento de éste es inobjetable, por lo que el macizo senador es despedido cordial y cortésmente, pero “no se lleva el gallo debajo del poncho”.

2. El asesinato de Schneider frustra el segundo conato golpista contra la vigencia de la democracia

En la tarde del sábado llega a mi casa Pedro Enrique Alfonso, a quien conocía superficialmente a través de amigos comunes. Por supuesto que inquiere sobre el ya manoseado tema y mi respuesta es la de siempre. Me añade, entonces, que el Partido Radical “respaldará la actuación constitucional de las FF.AA.”.

El domingo 4 de octubre me invita Francisco José Oyarzún a pasar la tarde con mi mujer, a su agradable casa de El Arrayán. Llegan también Francisco Bulnes, Sergio Onofre Jarpa, Jorge Errázuriz y sus esposas. Verito, la encantadora esposa sueca de Francisco José, nos muestra sus flores en esa tarde de regio sol, que nos permite respirar el saludable aire precordillerano.

Bulnes y Jarpa tocan el tema candente y ambos están de acuerdo en respetar la posición constitucionalista de Schneider, pero creen que impedir el acceso de Allende al poder proclamando a

Alessandri tampoco permitirá la continuidad democrática. Esto, porque el enfrentamiento sería tan violento que las FF.AA. se verían forzadas a tomar el control del poder.

Les digo que, hasta ahora, toda la acción política muestra que se tiende a apoyar la proclamación de Allende y que los tres Comandantes en Jefe están en posición coincidente, por lo que es nefasta la labor de los que tratan de meter la cuña de Viaux, buscando que las FF. AA., al margen de sus mandos regulares, cierren el paso a Allende.

Dicen que creen que Allende tiene serios problemas internos con los comunistas y que si una vez en el poder aquél no logra controlar el grave caos económico que se avecina y la crisis inevitable entre los Poderes del Estado, nuevamente las FF.AA. se verán enfrentadas a una grave coyuntura política.

No se profundiza más en el tema, porque debemos ser galantes con las damas; quedo, sin embargo, con la impresión de que ambos políticos se han manejado con mucha prudencia y con mayor respeto a la investidura militar que aquéllos otros que creen que fácilmente pueden paralogizarnos con el fantasma del comunismo, sin darse cuenta de que hay militares que entendemos que sólo se trata de acumular el agua para el propio molino.

El lunes 5 de octubre converso con Schneider y lo informo de mi conversación con Bulnes y Jarpa. El, por su parte, me expresa su preocupación por la dilación del sumario en la III D.E. y División de Caballería. Ello, porque se estaba procurando presentar la investigación, a través de reuniones clandestinas de oficiales, como un ataque al Arma de Caballería.

Al día siguiente, Schneider reúne a los generales y nos informa de algunos asuntos de actualidad. Ya hay acuerdo entre la D.C. y la U.P. sobre las "garantías constitucionales". Los generales de aviación se habían quejado al Ministro de Defensa por la reunión de los almirantes con el Senador Allende y añade que él también le había representado a Porta su desacuerdo; pero que estimaba que no debía dársele tanta importancia a un asunto que iba más que todo a afectar la cohesión interinstitucional. Informa, también, de la conversación de los Comandantes en Jefe y General Director de Carabineros con el Presidente del Senado.

El Jefe del Estado Mayor General del Ejército, General Schafhauser, informa que, de acuerdo con lo dispuesto por el General

Schneider, se había reunido junto con los generales Ervaldo Rodríguez y Mario Sepúlveda, con el Senador Teitelboim, quien —como se había dado a conocer anteriormente al Cuerpo de Generales— solicitó informarse respecto a los planteamientos que tuviera el Ejército, considerando que ya habían existido contactos con las otras Instituciones de la Defensa Nacional. El General Schaffhauser manifestó que se le había dado a conocer al senador los siguientes puntos de vista indicados por el Comandante en Jefe del Ejército.

—Que el nombramiento del Ministro de Defensa recayera en una personalidad, y que los subsecretarios fuesen oficiales en servicio activo.

—Que las designaciones que correspondiera hacer al gobierno se efectuara respetando los escalones jerárquicos.

—Que el Pacto de Ayuda Militar no fuera desahuciado y que se mantuviera el Plan de Adquisiciones del Ejército.

—Que no hubiese intervención en las decisiones de la Junta Calificadora.

—Que se respetaran las leyes previsionales existentes relacionadas con el personal de las FF.AA.

El Senador Teitelboim expresó que la U.P. mantendría el carácter profesional de las FF.AA.; que el Ministro de Defensa Nacional sería un “civil intachable”; que nada se había decidido sobre designación de Comandantes en Jefe, lo que sería de competencia exclusiva del futuro Presidente de la República; que se desconocían los reales problemas de las Instituciones, por lo que agradecía esta información y que ojalá el Comandante en Jefe pudiese tomar contacto con el Senador Allende.

En relación con esto último, se le manifestó al Senador Teitelboim que el General Schneider tenía siempre abiertas las puertas de su oficina para toda persona que quisiese hablar con él.

Schneider señala que había recibido diversas consultas de jefes en retiro, ligados a la U.P., sobre su criterio respecto al futuro Comandante en Jefe del Ejército y que él les había sostenido que “cualquier general estaba en condiciones de desempeñar ese cargo”.

La reunión termina con una información de Schneider respecto al sumario del sur, en el que hay dos inculpados confesos de la

efectividad de reuniones clandestinas, en Lautaro y Temuco, de oficiales simpatizantes de Viaux y advierte a los mandos que hay que estar preparados contra sorpresas, porque es muy verosímil que a Viaux lo estén empujando a una aventura golpista.

El miércoles 7 de octubre sostengo una reunión con los oficiales del E.M.D.N. y les transmito el pensamiento de Schneider. Observo en varios de ellos un estado de ánimo de desorientación frente al futuro de sus carreras. Los insto a tener fe en la fortaleza y estabilidad de las Instituciones Armadas, porque —mientras están marginadas del quehacer político contingente— el imperio del sistema constitucional las cubre del riesgo de la politización y de la modificación de las reglas del juego de su estatuto jurídico. Podrán producirse cambios de hombres, naturales en una carrera jerarquizada, pero los que deban asumir las responsabilidades máximas de la conducción, las ejercerán inspirados por su conciencia doctrinaria para velar por la cohesión de sus Instituciones y por la vigencia de la verticalidad del mando, que es lo esencial en los cuerpos armados. Les señalo que yo mismo considero que en pocos días terminaré mi carrera y que pasaré al retiro con la tranquilidad de conciencia de haber luchado por el bien institucional.

El jueves 8 de octubre, el Ministro Ossa cita a los Comandantes en Jefe y a mí a sesión de la Junta de Comandantes en Jefe. Después de haber discutido y resuelto los asuntos en tabla, el ministro pide a los jefes asesores que asisten normalmente a la Junta, que se retiren de la sala y quedamos los Comandantes en Jefe y yo con él.

Ossa expone que fue oficialmente informado de visitas sucesivas de los almirantes al Senador Allende, lo que para él ha sido una sorpresa, porque no fue advertido con anterioridad a ellas, dadas sus implicancias políticas. Señala que primero se efectuó una reunión de los almirantes Montero y Merino con el Senador Allende el 12 de septiembre, de la que fue informado el 24 de ese mes. Varios días después, se llevó a efecto una segunda reunión, a la que asistieron los almirantes Buzeta y Poblete, y el Comandante en Jefe también se la comunicó con posterioridad y hubo una tercera reunión, el 1º de octubre, a la que concurrieron los almirantes Weber y Eberhard, de la que hasta el momento no ha sido informado por el Almirante Porta.

Considera que esta actitud inusual quiebra las prácticas institucionales y es un atropello para el gobierno.

Porta da explicaciones acotando que, en cuanto a la primera, no supo que iba a verificarse con el propio Allende y que las otras eran meramente informativas de los problemas técnicos de la Armada, por lo que no les dio la importancia suficiente como para comunicarlas previamente al ministro. Agrega que, frente a la queja de él está dispuesto a renunciar a su cargo y que es el gobierno el que deberá medir la trascendencia de este paso, en las circunstancias que vive el país.

Ossa señala que, efectivamente, estima que en estos momentos el gobierno se ve inhibido para aceptarle su renuncia y que él, como ministro, también debiera renunciar, porque considera lo ocurrido en la Armada como un fracaso de su gestión.

Schneider y Guerraty intervienen procurando minimizar la trascendencia que el ministro le ha asignado a la situación producida.

El sábado 10 de octubre, a las 18:00, me llama por teléfono, a mi casa, Carlos Arriagada, quien me consulta si puede visitarme alrededor de las 22:00. Le doy mi conformidad. Carlos Arriagada es un compañero de promoción mío, del año 1933, que dejó el Ejército el año 1939, a raíz de la insubordinación del General Ariosto Herrera, con la que solidarizó, siendo desterrado por un tiempo a Argentina. Siempre mantuvo sus sentimientos de cariño por la Institución y su afecto por sus camaradas de armas de entonces, por lo que nos veíamos periódicamente como buenos amigos.

A las diez de la noche llega Arriagada a mi casa, donde se encontraban en ese momento mi mujer y mi hija soltera y estaban de visita mi hija mayor con su marido.

Una vez que nos instalamos en mi escritorio, Arriagada me dice que trae el encargo de invitarme a ir a conversar con Viaux a un departamento de la cuadra 4.100 de la calle Renato Sánchez, pues éste tenía urgencia de hablar conmigo. Le respondo que nada tengo que hablar con Viaux y que me molesta sobremanera su falta de respeto (de Arriagada) hacia mí, al pensar siquiera que yo pueda "echarme al trájín", saliendo de mi casa para ir a tomar contacto con Viaux, sobre quien recaían serias sospechas de que estaba conspirando.

Me explica que con él se conectó telefónicamente un intermediario, a quien no conocía y el cual le dio el encargo de Viaux. Res-

pondo que más grave es aún el asunto, pues me deja la impresión de que a Viaux pueden haberle dicho que era yo quien tenía interés en entrevistarlo. Dice que sospecha quién puede haber tramado el equívoco.

Le pido, entonces, que, si se considera mi amigo, vaya donde Viaux a decirle que nada personal tengo contra él, pero que, institucionalmente, nunca he compartido sus actitudes, que las considero nefastas para el Ejército, por lo que no tiene sentido una conversación que yo no he buscado, y que si el tema de conversación era el de algún complot destinado a cambiar el resultado del acto eleccionario reciente, me vería en la obligación de denunciarlo de inmediato. Si, en cambio, él necesita hablar conmigo de otro tema que no sea el político, que puede concurrir públicamente a mi oficina en el ministerio.

El día siguiente, domingo 11, a las 11:00, voy a casa de Schneider y lo informo de la visita de Arriagada.

En la tarde pasa nuevamente Arriagada por mi casa y me dice que había llevado mi recado a Viaux, quien le había expresado que él creyó que era yo quien quería hablar con él, lo que deja en descubierto la intriga de un tercero.

En la mañana del martes 13 de octubre, el Ministro Ossa me informa que Porta ha pedido permiso y que el Almirante Tirado quedará como Comandante en Jefe Subrogante de la Armada, a partir de ese mediodía.

A las 15:00 del miércoles 14, Schneider reúne a los generales y los informa del permiso requerido por el Comandante en Jefe de la Armada a raíz de los reproches del ministro por las visitas de almirantes al Senador Allende, y recomienda que no se comente este enojoso asunto, porque su explotación puede enturbiar nuestras relaciones con la Armada.

El General Canales expresa que hay generales que toman contacto con personeros de la U.P., de lo que protesta, por estimarlo impropio.

El jueves 15, en la mañana, Ossa me informa que el Presidente Frei recibió al Almirante Porta y que éste le había presentado su expediente de retiro. Acto seguido, el ministro viaja en helicóptero a reunirse con los almirantes a Valparaíso.

En esos días, el Presidente del Senado, Senador Pablo, hace un

comentario público sobre el presunto alistamiento de “guerrilleros húngaros” para venir a Chile una vez que asuma Allende, información que había recibido, sin confirmación, el Servicio de Inteligencia del Ejército. El Ministro Ossa se muestra muy contrariado por esta infidencia de su correligionario.

El sábado 17 de octubre asisto con mi mujer al matrimonio privado de un compañero de promoción de la Escuela Militar, Patricio Irrázabal Correa, quien se retiró del Ejército poco después de habernos graduado de oficiales y quien últimamente había regresado del extranjero. Están también presentes otros compañeros de mi curso con sus esposas y algunos amigos civiles de Irrázabal. Entre éstos, me presentan a Guillermo Carey, a quien veo por primera vez.

Este señor me cuenta que hay “alguien” que ha tratado a toda costa de mantenerme enemistado con Viaux, pero que éste “tiene la mejor disposición hacia mí”. Me dice, también, que había sido compañero en la Escuela Militar con el ex-Capitán Mora, quien había “arrastrado” a Viaux a acuartelarse en el “Tacna”. Piensa irse al extranjero, porque la U.P. “lo tiene en lista” y es vigilado por matones, con los que ya había tenido un incidente.

El lunes 19 de octubre, los generales ofrecemos una comida de camaradería a Schneider, anticipando la celebración de su primer aniversario de Comandante en Jefe que, en realidad, se cumplía el 27. Pero como el 24 correspondía la sesión del Congreso Pleno, estimamos que esos días iban a ser muy agitados como para que todos los generales nos pudiéramos reunir a comer con tranquilidad. La comida se efectúa de civil en la casa del Comandante en Jefe, en Presidente Errázuriz 4.240, que Schneider sólo ocupaba para actos oficiales, pues vivía en su casa particular.

Como general más antiguo, me corresponde ofrecer el ágape. Schneider agradece, expresando el reconocimiento a sus compañeros por la colaboración que le han prestado en tan ingrata lucha por aglutinar la Institución y mantenerla dentro del cauce jerárquico y disciplinario, en medio de tantas tentaciones políticas y termina expresando su fe en que la semilla sembrada en el año dará sus mejores frutos profesionales una vez terminado el proceso electoral.

Esa noche se viven gratos momentos de camaradería, de los que hacía tiempo no teníamos oportunidad de disfrutar. Bastante pasa-

da la medianoche, Schneider se despide y luego lo hago yo. Nos dirigimos a los sendos domicilios, conduciendo nuestros autos particulares, pues no quisimos ocupar los conductores, porque los dos vivíamos muy próximos a la casa del Comandante en Jefe. Jamás se nos pasó por la mente la siniestra celada que a ambos se nos había tendido esa noche y de la que nos libramos fortuitamente, porque no fueron oportunamente identificados nuestros automóviles.

El jueves 22 de octubre me encontraba trabajando en mi oficina del 5º piso del Ministerio de Defensa Nacional, cuando a las 08:30 suena el citófono interno y siento la emocionada voz del ayudante del Comandante en Jefe, Comandante Santiago Sinclair, quien me avisa apresuradamente que Schneider ha sido víctima de un atentado, que está herido y que fue trasladado al Hospital Militar.

Parto con el General Manuel Pinochet al Hospital Militar y nos encontramos con la dolorosa noticia de que el estado de Schneider es gravísimo. Su automóvil había sido bloqueado poco después de las 08:00 en la intersección de Martín de Zamora con Américo Vespucio por varios automóviles, para permitir que un grupo de individuos jóvenes rodeara su vehículo, y destrozara con martillos los cristales traseros y de la puerta lateral izquierda. Estos, al percatarse de que Schneider intentaba usar su pistola, descargaron sus armas de fuego, algunas calibre 45, sobre su cuerpo vulnerable y huyeron. El conductor, viendo que Schneider se desangraba, se trasladó a gran velocidad al Hospital Militar, donde —en los momentos en que llegamos con el General Manuel Pinochet— era eficientemente sometido a los auxilios que el grave caso requería por un grupo de cirujanos militares.

Veo el cuerpo inconsciente de Schneider, inmóvil sobre la camilla, con su rostro hecho mármol y su busto bañado en sangre. Uno de los tres balazos le había perforado los pulmones, le rozó el corazón y le destrozó su hígado.

Siento un intenso dolor ante la tragedia del gran amigo y me siento como si rodara por un negro precipicio, en medio de una vertiginosa iluminación de imágenes siniestras en que se alternan multitudes enloquecidas y despavoridas que gritan desafortadamente en medio del agudo traqueteo de ametralladoras y el ronco estallido de bombas.

Cuando logro sobreponerme a esos instantes de desesperación,

pienso en mi deber ineludible de ocupar de inmediato el sitio de mando del soldado caído y comprendo la trascendencia de actuar con la serenidad, decisión y rapidez con que él lo habría hecho, antes que los acontecimientos me sobrepasen.

Llamo por teléfono a la Comandancia General de Guarnición y me comunico con el General Camilo Valenzuela. Con desaliento me percato que estoy hablando con un hombre abatido y desmoralizado. Supongo que la impresión de la desgracia ocurrida ha afectado hondamente al Comandante General de la Guarnición, el hombre clave del momento. Ordeno al General Manuel Pinochet que se traslade de inmediato al Ministerio de Defensa y se constituya en la oficina del General Valenzuela y lo asesore o represente en las diversas medidas de alistamiento que es preciso adoptar. Me pongo en contacto con el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, General Schaffhauser y le ordeno que disponga el acuartelamiento general del Ejército a lo largo del país, se mantenga en contacto con los Comandantes en Jefe de las distintas divisiones de provincias y cité, entretanto, a los generales de la guarnición, para las 11:00. Llega el Ministro Ossa, a quien impongo de las medidas iniciadas.

A las 10:00 concurre el Presidente Frei al Hospital Militar, profundamente impresionado por lo ocurrido. Analizamos rápidamente la situación, le impongo de las medidas que he adoptado y me confirma su confianza como Comandante en Jefe Subrogante del Ejército.

A las 11:00 me reúno con los generales de la guarnición. Hay un sentimiento general de indignación, no sólo por la gravedad del atentado contra el respetado superior y camarada, sino por el vejamen a la Institución.

Convengo con el Juez Militar, General Urbina, la inmediata apertura del proceso judicial correspondiente y éste procede a designar fiscal al Teniente Coronel Lyon, quien inicia las diligencias.

A las 11:30 se realiza una Junta de Comandantes en Jefe, presidida por el Ministro Ossa. Se analiza la situación y se prepara una declaración pública, que dice:

Santiago, 22 de octubre de 1970.

La Junta de Comandantes en Jefe, reunida extraordinariamente

te en la mañana de hoy, presidida por el señor Ministro de Defensa Nacional, acuerda condenar y repudiar con la máxima energía el cobarde atentado de que ha sido víctima, en la mañana de hoy, el Comandante en Jefe del Ejército, señor General don René Schneider Chereau.

Dicho atentado no sólo afecta al Ejército de Chile, sino a las tres Instituciones Armadas, las que lo califican solidariamente como un vejamen a dichos Institutos.

Advierte a toda la ciudadanía que acciones tan deleznales como ésta, no harán variar su reiterada y permanente actitud de cumplimiento cabal de su misión.

La Justicia Militar inició de inmediato la investigación de estos hechos con el máximo de sus atribuciones, para sancionar inexorablemente a los culpables directos e indirectos. Por su parte, las tres Instituciones Armadas emplearán todos sus recursos para colaborar a su total esclarecimiento.

*(Fdo.) Carlos Guerraty Villalobos
General del Aire
Comandante en Jefe
de la Fuerza Aérea*

*(Fdo.) Hugo Tirado Barros
Almirante
Comandante en Jefe
de la Armada*

*(Fdo.) Carlos Prats González
General de División
Comandante en Jefe del Ejército
Subrogante*

*(Fdo.) Sergio Ossa Pretot
Ministro de Defensa Nacional*

Me entrevisto a continuación con el General (R) Emilio Cheyre, quien se desempeñaba como Coordinador de Inteligencia entre los ministerios del Interior, Relaciones Exteriores y Defensa Nacional y le ruego que acepte asumir la Dirección General de Investigaciones, si logro que el Presidente Frei le pida que ocupe ese cargo.

Obtenido su asentimiento, converso con el Ministro Ossa sobre la necesidad de que Cheyre asuma la Dirección General de Investigaciones y le solicito plantee este criterio al Presidente Frei.

A las 16:00 se lleva a efecto una sesión, en La Moneda, del Consusena. Planteo la necesidad de una estrecha coordinación de la labor de Investigaciones con los servicios de Inteligencia de las FF.AA. El Director General de Investigaciones manifiesta que esti-

ma un deber poner su cargo a disposición del Presidente de la República, en circunstancias tan delicadas que requieren de una labor de máxima eficacia y coordinación.

El Presidente Frei acepta y agradece la renuncia de Jaspard, y ofrece el cargo de Director General de Investigaciones al General Cheyre.

Acto seguido, se acuerdan diversas medidas preventivas para el mantenimiento del orden público, como la declaración de varias provincias como zonas en Estado de Emergencia, la suspensión de los vuelos de aviones civiles y el control de puertos, aeropuertos y pasos fronterizos.

A medianoche espero en el Hospital Militar el resultado de una segunda operación de Schneider. Lamentablemente, sólo puede lograrse el taponaje de la región abdominal. Su estado es de suma gravedad.

Durante el día viernes 23 de octubre, entre viajes al Hospital Militar y a la Comandancia en Jefe, reviso y apruebo las medidas de seguridad para el funcionamiento del Congreso Pleno del día siguiente. La situación de orden público se presenta aparentemente controlada. En todos los cuarteles del Ejército se vive un estado de *tensa indignación y de angustiada espera* de la evolución de los esmerados cuidados que los cirujanos militares prestan día y noche a Schneider.

A las 13:00 del sábado 24 de octubre, es proclamado Salvador Allende Gossens como Presidente de la República: 153 votos a su favor de los partidos de la Unidad Popular y Democracia Cristiana, 35 votos en favor de Alessandri y 7 votos en blanco.

A las 19:00, los tres Comandantes en Jefe, Almirante Tirado, General Guerraty y yo, con el General Director de Carabineros, Vicente Huerta, cumplimos el deber protocolar de saludar al Presidente Electo en su domicilio. Es la primera vez que converso con Salvador Allende. Enseguida, me traslado al Hospital Militar donde recibo esperanzado el informe médico de que Schneider ha experimentado una leve reacción favorable.

El domingo 25 de octubre, a las 07:30, me avisan telefónicamente del Hospital Militar que Schneider ha sufrido un paro cardíaco. Llego a las 07:50 a la sala de operaciones, en el momento que el Comandante en Jefe deja de existir.

Contemplo acongojado su noble rostro y experimento una pena

indescriptible, mientras médicos y enfermeras atienden el cadáver del querido amigo de tantos años y excelso cultor de las más nobles virtudes militares. Siento que mi dolor personal se agudiza gradualmente en este instante desgarrador y experimento una extraña sensación de angustia y soledad ante el presentimiento de días borrascosos para el Ejército y la Patria.

A mediodía, los generales trasladamos los restos de Schneider al gran *hall* de la Escuela Militar, acompañados por el Presidente Frei y el Ministro Ossa.

El Presidente Electo Salvador Allende y el ex-Presidente Jorge Alessandri visitan, muy afectados, la capilla ardiente.

Allende declara a los periodistas:

“Comparto la justa indignación de las Fuerzas Armadas y del pueblo por este crimen deleznable y comprometo mi palabra de hombre y de gobernante de impulsar todas las acciones y agotar todos los medios para sancionar en la forma más ejemplar a los responsables”.

Por su parte, el ex-Presidente Alessandri, declara:

“Nunca en mi larga vida creí que pudiera ocurrir en Chile algo tan alevoso. Es lo más vil que he visto. Les ruego no me pidan más declaraciones, porque me encuentro muy impresionado”.

A su vez, el Presidente Frei declaró lo siguiente:

“Las palabras sobran para referirse a este horrible crimen que ha hecho perder al Comandante en Jefe del Ejército. El General Schneider simboliza todo lo noble que tiene el Ejército de Chile. Es algo muy doloroso para el país y también personalmente para mí. El Ejército ha perdido un gran soldado; Chile, un gran chileno, y yo, un gran amigo”.

El lunes 26 de octubre, a las 08:00, trasladamos el féretro a la Catedral. El pueblo humilde desfila toda la mañana junto a la urna, demostrando su dolor y su respeto por quien rindiera su vida en defensa de la democracia representativa.

A las 15:00 se oficia una misa de *Réquiem* a la que asisten, juntos, el Presidente y el Presidente Electo.

Los funerales de Schneider son un drama popular, como no se viera desde el entierro del Presidente Aguirre Cerda.

A petición expresa de los Comandantes en Jefe y del General Director de Carabineros, despido a Schneider, a quien conceptúo como “el héroe de la paz y mártir de la democracia” en nombre

de las cuatro Instituciones. En los párrafos iniciales de mi discurso digo:

He aquí el primer fruto del holocausto de un soldado integérrimo. Un impulso espontáneo, recíproco y vigoroso ha consolidado —súbita e indestructiblemente— la cohesión de las Fuerzas Armadas y de Orden de la República, en este momento histórico en que Chile enfrenta una encrucijada de su destino que lo obliga a optar sólo entre dos alternativas dinámicas para la realización nacional: la de la violencia trastocadora o la del sacrificio solidario.

II. LA CAMPAÑA DE HOSTIGAMIENTO PSICOLOGICO-ECONOMICO CONTRA EL GOBIERNO DE LA UNIDAD POPULAR

1. La oposición política forma un frente único anti-gobierno

El mismo lunes 26 de octubre de 1970, a las siete de la tarde, expreso al Ministro Ossa la urgencia de que se nombre un Comandante en Jefe titular del Ejército y le pido que sugiera al Presidente Frei que consulte al Presidente Electo, con el objeto de que la designación recaiga de inmediato en quien este último estime de su confianza, porque yo no deseaba permanecer de “tapón” hasta el próximo 3 de noviembre.

En la mañana del martes 27, Ossa reúne a los Comandantes en Jefe y me comunica, en presencia de Tirado y Guerraty, que el Presidente Frei ha decidido nombrarme Comandante en Jefe titular, sin consulta previa a Allende.

Luego de concurrir al homenaje que el Senado ofrece a Schneider, recibo oficialmente al General Nicolás Rocatagliatta, del Ejército argentino —íntimo amigo del extinto—, y al General Arnaldo Wilkenried, del Ejército peruano, quienes asistieron a los funerales en representación de sus respectivas Instituciones.

El General Rocatagliatta, profundamente emocionado, había dicho a los periodistas: “Traigo la condolencia oficial del Ejército

de mi Patria, pero estoy seguro de representar, además, a todo el pueblo argentino. Era un gran amigo mío”.

A las 10:30 del miércoles 28 de octubre, reúno a los generales y les informo de mi nombramiento como Comandante en Jefe en propiedad y les declaro que, mientras dure mi gestión de mando, mantendré inflexiblemente la misma línea doctrinaria defendida por Schneider con el sacrificio de su vida.

Al terminar octubre, ya el hábil y tesonero General (R) Emilio Cheyre —eficientemente secundado por los más experimentados detectives de Investigaciones y por los servicios de Inteligencia de las FF.AA.— había logrado penetrar en la sórdida trama del crimen. Un grupo de jóvenes de la alta sociedad, instigados por elementos de la ultraderecha y obediendo instrucciones de Viaux y de sus colaboradores, pretendieron secuestrar a Schneider para provocar una violenta reacción del Ejército, que impidiera la realización del Congreso Pleno y el acceso de Allende al poder. La precipitación, producto de su nerviosismo o el exacerbamiento pasional, transforman en crimen el intento de secuestro.

Algunos de los implicados, entre ellos Viaux, Julio Antonio Bouchon, León Luis Cosmelli, Roberto Vinet, Humberto Conterras, Julio Fontecilla, José Jaime Melgoza Garay, Raúl Igualt, Mario Igualt, están detenidos y otros han desaparecido.

Demasiado dolorosos y bien conocidos del mundo entero son los siniestros detalles de la fatal tramoya, como para recordarlos en estas páginas.

En este mismo mes, de nuevo se produce en Bolivia un cruento Golpe Militar y el General Juan José Torres derroca al General Ovando e implanta un régimen de tendencia izquierdista.

El lunes 2 de noviembre recibo en mi despacho a los oficiales subalternos comprometidos en el sumario substanciado en la III D.E. y División de Caballería por las reuniones clandestinas de septiembre en Lautaro y Temuco. Ellos son los capitanes Guitart y Piedra, y los tenientes Moreno y Sepúlveda. Los insto a confesar su participación en los actos deliberativos y luego de escucharlos, por separado, llego a la conclusión definitiva de que han mentido en sus declaraciones al fiscal y me reservo mi fallo en el sumario correspondiente.

Esa tarde, el Ministro Ossa y los Comandantes en Jefe recibimos al nominado Ministro de Defensa Nacional de Allende, mi antiguo

y querido profesor de la Escuela Militar, Alejandro Ríos Valdivia, viejo líder radical. Expresa que no conoce aún la decisión del Presidente respecto a la confirmación o cambio de los Comandantes en Jefe y se limita a pedirnos que pongamos a disposición del Presidente los tres edecanes, comandantes Arturo Araya, de la Armada; Renato Sánchez, de la F.A.CH., y Juan Mela del Ejército.

Doy, también, la bienvenida a los generales Edgardo Mercado Jarrín y Enrique Valdez, del Ejército peruano, que concurren a la transmisión del mando, en representación de su gobierno.

El martes 3 de noviembre, a las 11, se efectúa la tradicional Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial en el salón del Congreso Pleno: Allende queda ungido como Presidente constitucional de Chile.

Una de sus primeras determinaciones es nombrar Comandante en Jefe de la Armada al Almirante Raúl Montero, en lugar del Almirante Tirado; Comandante en Jefe de la F.A.CH., al General César Ruiz, en reemplazo del General Guerraty, y General Director de Carabineros, al General José Sepúlveda Galindo, quien sucede al General Huerta. En cuanto a mí, nada se me dice respecto a si continuaré en el cargo o seré reemplazado, aunque el propio Ministro Ríos Valdivia me confidencia "que me están aserruchando el piso".

El miércoles 4 de noviembre se realiza una brillante Parada Militar en honor del nuevo Mandatario, con las fuerzas bajo el mando del General Camilo Valenzuela, a quien Allende felicita por la presentación de las tropas.

La alegría popular es desbordante, el Cuerpo Diplomático observa con expectación y el Presidente Allende regresa a La Moneda, acompañado por sus nuevos ministros de la Unidad Popular: José Tohá, socialista, del Interior; Clodomiro Almeyda, socialista, de Relaciones Exteriores; Pedro Vuskovic, independiente de izquierda, de Economía; Américo Zorrilla, comunista, de Hacienda; Mario Astorga, radical, de Educación; Lisandro Cruz Ponce, comunista, de Justicia; Alejandro Ríos Valdivia, radical, de Defensa Nacional; Pascual Barraza, comunista, de Obras Públicas; Jacques Chonchol, del M.A.P.U., de Agricultura; Humberto Martones, radical, de Tierras y Colonización; José Oyarce, comunista, de Trabajo y Previsión Social; Juan Carlos Concha, del M.A.P.U., de Salud; Orlando Cantuarias, radical, de Minería; Carlos Cortés, so-

cialista, de Vivienda, y Jaime Suárez, socialista, Secretario General de Gobierno.

El gobierno inicia su labor, haciéndose cargo de una economía dependiente, deudora y en una situación contingente de gran inestabilidad. La depresión era creciente desde 1967. La Deuda Externa ascendía a unos 4.000 millones de dólares, más de la mitad contraída con los EE.UU. La propiedad del cobre, que constituía el principal rubro exportador, con alto precio en el mercado internacional desde 1967, era mixta y el capital extranjero era poseedor de importantes porcentajes del comercio, de la industria y de la banca. Un significativo sector de la producción estaba destinado a satisfacer el patrón de consumo de la alta burguesía y el 20^o/o más acaudalado de la población consumía más del 40^o/o de las importaciones (cuyo 40^o/o era de procedencia norteamericana), oferta a la que la pequeña burguesía se esforzaba por plegarse. Casi el 80^o/o de los créditos comerciales a corto plazo disponibles —unos 200 millones de dólares que hacen anualmente factible el comercio exterior— eran de procedencia norteamericana. Casi un 25^o/o de la capacidad productiva industrial se encontraba inactiva, por la presión sistemática sobre los salarios durante la década del 60.

En las FF.AA., la distribución porcentual presupuestaria entre las tres Instituciones era —desde hacía diez años— un promedio del 44,1^o/o para la Armada, un 34,1^o/o para el Ejército y un 21,8^o/o para la F.A.CH. La planta de las Instituciones equivalía, con respecto a la población del país, a un 0,18^o/o para la Armada, un 0,12^o/o para el Ejército y un 0,08^o/o para la F.A.CH.

Los factores predominantes en el orden internacional son: el creciente poder destructor de las complejas armas; el surgimiento de nuevas ideologías; la declinación del colonialismo; la escasa operancia de los organismos internacionales; la creciente interdependencia de los pueblos, a través de los modernos medios de comunicación y transporte, que daba fluidez a la geografía mundial, haciendo inestables las fronteras políticas y geográficas, y la lucha por el desplazamiento de los polos de influencia.

La economía de los EE.UU. sufría, este año, un grave deterioro nacional e internacional. Experimentaba las tasas de inflación interna y de desocupación más altas desde la crisis del año 1929. Sus reservas de oro disminuían, su participación en el mercado mundial decrecía y era negativo el saldo de su balanza de pagos.

Entretanto, Europa Occidental y Japón han logrado las más altas tasas de crecimiento comercial e industrial y acentúan la expansión de sus inversiones.

En la alta estrategia mundial se comenzaba a hablar del mundo “pentagramal” (EE.UU., U.R.S.S., Europa Occidental, Japón y China), que debía reemplazar el ciclo de la “bipolaridad” (EE.UU. y la U.R.S.S.).

Dentro de este marco general —internacional y nacional— el nuevo gobierno inicia la tarea de implantar su programa de transición al socialismo, dentro del cauce de la constitucionalidad vigente, con la pérdida de la libertad de acción que significaba el compromiso de Allende de introducir las restricciones de las “garantías constitucionales”, impuestas como condición por el P.D.C.

El programa de la Unidad Popular contempla, en síntesis:

- La profundización de las conquistas de los trabajadores, conformando un “nuevo Estado”, en el que el pueblo adquiriera un ejercicio real del poder.
- El mantenimiento irrestricto de las libertades públicas, sustituyendo la “represión policial” por la “disciplina social”.
- La modificación estructural del Poder Legislativo, implantando la “Cámara Unica”, como Asamblea del Pueblo.
- El derecho a voto a los mayores de 18 años y a los analfabetos.
- El encuadramiento de la economía en tres áreas definidas: el “área social”, que significaba la nacionalización de la gran minería (del cobre, del salitre, del yodo, del hierro y del carbón), la estatización de la banca privada y los seguros, y la eliminación de los grandes monopolios; el “área mixta”, en la que se combinaría el capital estatal con el privado; y el “área privada”, que comprendería la mediana y pequeña industria, la agricultura no reformada y los servicios de características no monopólicas.
- La profundización y extensión de la Reforma Agraria, aplicando la legislación vigente y nuevas reformas a introducir.
- Relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países del mundo, y
- Denuncia de los tratados limitantes de la soberanía nacional.

En el Congreso Nacional, la oposición controlaba la mayoría, pero subsistían grandes fisuras entre la Democracia Cristiana y los partidos Nacional y Democracia Radical.

El Poder Judicial se caracterizaba por la posición política derechista de los personeros de su más alto tribunal, la I. Corte Suprema de Justicia.

El 6 de noviembre, me cita el Presidente Allende a La Moneda y sostenemos una larga conversación en la que me expresa, entre otros asuntos, que, durante los funerales de Schneider, el ex-Presidente Frei lo había consultado respecto a quién pensaba nombrar Comandante en Jefe del Ejército y él le había respondido que si no hubiera muerto Schneider, éste habría seguido en su cargo; pero que, ante lo ocurrido, nombraría al que le seguía en antigüedad. Me ratifica, entonces, su confianza y me pregunta cuándo considero oportuno tratar el retiro de los generales que anualmente deben dejar sus vacantes a los coroneles que deben ser promovidos. Le respondo que debíamos hacerlo a principios de diciembre, una vez cumplida la Segunda Sesión de la Junta Calificadora de Oficiales.

Difundo en la Institución una circular que denomino “Definición Doctrinaria Institucional”.

1. *La función del Ejército es exclusivamente profesional; es la misma mantenida con firmeza en el pasado, ratificada por el General Schneider en momentos críticos del acaecer nacional y confirmada taxativamente por el Comandante en Jefe infrascrito, desde que asumió su cargo.*

El sentido profesional de nuestro Ejército ha sido su mayor virtud cívica y una garantía inobjetable de la vigencia del mandato popular.

La confianza nacional descansa en esta digna tradición sesquicentenaria.

*En consecuencia, todos los miembros de la Institución tienen en el **profesionalismo militar** el único cauce legítimo de sus inquietudes y realizaciones.*

2. *La Institución tiene plena conciencia de que la tradicional unidad entre el pueblo y su Ejército, es más fuerte que cualquier acción de la política contingente.*

3. *La misión permanente de la Institución —de garantizar la sobe-*

ranía nacional ante amenazas externas e internas— se mantiene invariable.

En el presente, el resguardo de la integridad de la comunidad nacional impone al Ejército la responsabilidad prioritaria de acrecentar vigorosamente su poder coercitivo.

Pero, como parte intrínseca del pueblo de Chile, no puede mantenerse al margen de la legítima ambición general de lograr el más alto grado de desarrollo autárquico en aras del bienestar ciudadano; por lo que, complementariamente, debe elevar y amplificar su “aptitud participativa”, para asumir aquellas tareas específicas que contribuyan eficazmente al fortalecimiento del potencial económico-defensivo del país.

4. *Como fuerza armada en un Estado de Derecho, el Ejército conoce y cumple la premisa de que le está vedado deliberar frente a las alternativas políticas nacionales; por lo tanto, no le compete calificar aquellos actos de los Poderes del Estado que resultan conflictivos en el libre juego de una democracia, puesto que cada uno de ellos tiene atribuciones y responsabilidades constitucionales, exclusivas y definidas.*

5. *Conforme al artículo 22 de la Constitución Política del Estado, el Ejército es parte constitutiva de la “fuerza pública”. Por lo tanto, asegurará leal y firmemente —lo ha hecho siempre— la estabilidad del gobierno institucional.*

Su participación eventual en situaciones internas la dispone expresamente el Supremo Gobierno para imponer el imperio de la Ley, cuando exigencias de la seguridad nacional la hacen indispensable. Por consiguiente, el Ejército mantendrá su permanente alistamiento y sus medidas internas de seguridad, para reaccionar oportuna y eficazmente —cuando el Ejecutivo lo requiera— en resguardo de los grandes intereses nacionales.

6. *La disciplina y cohesión institucional son el factor fundamental para que el Ejército cumpla el rol superior que le compete dentro de la sociedad chilena.*

Un Ejército sólidamente cohesionado, férreamente disciplinado, de alta eficiencia de combate y de elevada conciencia cívica, es —junto a sus pares (Armada y Fuerza Aérea) y a Carabineros— la garantía suprema de la paz social y de la realidad democrática, en lo interno, así como el respeto a nuestro legítimo derecho a autodeterminación, en lo internacional.

7. *El Sr. Presidente de la República está consciente de la importancia prioritaria que tiene el Ejército en el ámbito de la Defensa Nacional, y, en virtud de las legítimas atribuciones que le con-signa la Carta Fundamental, ha definido claramente su política de seguridad nacional.*

Junto con expresar su respeto por la intangibilidad profesional de nuestro Instituto Armado, está prestando, con hechos concretos, su más decidido apoyo a fin de capacitarnos racionalmente para cumplir nuestra noble misión.

En esta circular reitero la posición doctrinaria del Ejército, señalando que debe ser comentada en forma muy precisa por cada general ante todos sus subalternos, representándoles que “ningún soldado puede apartarse de sus postulados, ni adecuarlos —maliciosa o ingenuamente— a sus intereses personales sin transgredir gravemente los principios básicos que condicionan la existencia misma del Ejército”.

El lunes 9 de noviembre se inicia la Primera Sesión de la Junta Calificadora, con la ausencia del General Camilo Valenzuela, quien se encuentra enfermo en su domicilio.

A última hora de ese día se entrevista conmigo el Juez Militar, General Urbina, y el Fiscal Lyon, quienes me informan de la marcha del proceso por el asesinato de Schneider y me expresan que la declaración prestada por Julio Fontecilla implica en el complot de octubre a varios altos jefes en servicio activo de las FF.AA. y, especialmente, al ex-Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Tirado, al ex-General Director de Carabineros, General Huerta, y al actual Comandante General de la Guarnición, General Camilo Valenzuela, a quienes inculpa de haber sostenido varias reuniones secretas con Viaux, previas al atentado. También Fontecilla declaró que él había tomado contacto telefónico con Carlos Arriagada para que éste me invitara a conversar con Viaux.

Quedo abrumado con la sorprendente novedad, especialmente por la gravedad de que aparezca coludido nada menos que el Comandante General de la Guarnición en ejercicio, quien a diario compartía a la hora de la colación con Schneider y conmigo.

Esa noche me traslado al domicilio de Camilo Valenzuela, le informo de la declaración de Fontecilla y le pido me confiese si

estuvo implicado en el complot. Me niega su participación en reuniones con Viaux.

Al día siguiente, me reúno primero con el Almirante Montero y con el General Ruiz; más tarde, con el General de Carabineros Sepúlveda, y les informo de lo declarado por Fontecilla.

Vuelvo a última hora de la tarde a conversar con el General Valenzuela, en su dormitorio, y ahora me confiesa que concurrió a una reunión con Viaux de la que había informado a Schneider. Le pido que no mezcle el nombre de Schneider en el asunto porque éste no podría desmentirlo.

El miércoles 11 de noviembre, cito a los capitanes Piedra y Guitart y a los tenientes Moreno y Sepúlveda, en presencia del General Larraín. Les expreso que estoy convencido de que mintieron en el sumario y que escojan entre presentar su renuncia voluntaria a la Institución o que yo pida su retiro, por aplicación de la facultad presidencial.

Los cuatro deciden presentarme su renuncia voluntaria.

Esa noche vuelvo por tercera vez a casa del General Camilo Valenzuela. Está presente un abogado amigo de él. En esta oportunidad, me confiesa que efectivamente asistió a tres reuniones con Viaux. Le recomiendo, entonces, que recurra a un buen abogado para que tome su defensa en el proceso.

El jueves 12 de noviembre termina el trabajo de la Primera Sesión de la Junta Calificadora de Oficiales, en la que se ha resuelto qué oficiales superiores, jefes y oficiales subalternos quedarán incluidos en la cuota de eliminación anual.

Al término de la sesión, todos los generales me entregan sus solicitudes de retiro con el objeto de dejarme en libertad de acción para determinar aquéllos que deben retirarse de la Institución. También, para disponer de sus vacantes, a fin de que asciendan los coroneles que deben pasar a integrar el Cuerpo de Generales.

Esa tarde se lleva a efecto una reunión a la que asisten el Ministro del Interior, Tohá, el de Defensa, Ríos Valdivia, los Comandantes en Jefe, el General Director de Carabineros, Sepúlveda, y el Director General de Investigaciones, Cheyre.

Este último expone en detalle la situación de la investigación realizada respecto al asesinato de Schneider que —desde el punto de vista policial— está totalmente esclarecido, correspondiendo ahora sólo la actuación judicial del Fiscal Lyon.

El Ministro Tohá señala que, desde el punto de vista del gobierno, debe llamarse a retiro inmediato a todos los jefes militares, navales y aéreos que aparecen implicados en la investigación.

Yo sostengo la improcedencia de tal medida, mientras el Fiscal Militar no haya acumulado las pruebas suficientes que justifiquen su declaratoria de reos.

Ante la divergencia de criterio, Tohá y Ríos Valdivia deciden consultar la opinión del Presidente.

Más tarde, el Ministro Ríos Valdivia me comunica que el Presidente está de acuerdo con el criterio que yo señalé.

El jueves 12 de noviembre entra en vigencia el Decreto Supremo que indulta a los condenados y dispone la libertad de los detenidos por razones políticas, decisión gubernamental que favorece a miembros de grupos ultraizquierdistas y, acto seguido, se restablecen las relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba.

El lunes 16 de noviembre, el Juez Militar Urbina, el Auditor General de Guerra Del Río y el Fiscal Lyon se entrevistan conmigo. Lyon expone que ha llegado a la conclusión de que el ex-Almirante Tirado y el General Camilo Valenzuela deben ser declarados reos a la brevedad.

Me veo en la dolorosa necesidad de llamar por teléfono a mi compañero de promoción, el General Valenzuela, para informarlo de que no tengo otra alternativa que dar curso a su expediente de retiro.

En la mañana del martes 17 de noviembre, reúno a los generales y los informo de mi decisión de cursar el retiro del General Valenzuela.

En la tarde debo asistir a los funerales de mi consuegro Marcos Castro, fallecido de un infarto cardíaco en su fundo del sur y, posteriormente, me traslado al Hospital Militar, donde se ha hospitalizado el General Camilo Valenzuela, quien está acompañado de varios matrimonios amigos en actitud expectante. Es un momento duro por el conflicto entre la amistad y el deber. Su esposa —amiga de largos años— se muestra hostil conmigo.

Al día siguiente, el diario democristiano “La Prensa”, comenta bajo grandes titulares el llamado a retiro del Comandante de la Guarnición General de Santiago y añade, comparativamente, que yo sería designado Embajador en Buenos Aires.

El miércoles 25 de noviembre redacto una declaración escrita al

Fiscal Lyon sobre el contacto que tomó conmigo Carlos Arriagada, el 10 de octubre, para transmitirme la invitación de Viaux a conversar con él y mi rechazo categórico a sostener tal entrevista.

El sábado 5 de diciembre de 1970 sostengo en Tomás Moro una entrevista con el Presidente Allende y el Ministro Ríos Valdivia sobre el retiro de generales. Le propongo el retiro de un general de División y dos de Brigada que, sumados al retiro del General de División Camilo Valenzuela, ya tramitado, daban la cuota conveniente para el ascenso de los coroneles y señalo, desde el punto de vista institucional, los nombres del General de División Francisco Gorigoitia y de los generales de Brigada Eduardo Arriagada y José Larraín.

El Presidente insiste en que debo agregar al General de División Manuel Pinochet y al General de Brigada Alfredo Canales. El primero por su participación como interventor militar en los luctuosos sucesos del mineral de cobre de El Salvador y el segundo por sus notorios contactos derechistas. Objeto su decisión, por no estimarla justificada institucionalmente.

Finalmente, tras arduo debate, el Presidente cede, señalándome que yo —desde ese momento— tendré plena libertad de acción para definir los nombramientos y retiros de la Institución; pero que, a la vez, sería el único responsable del mantenimiento de la línea profesional del Ejército.

He logrado superar la difícil primera prueba, de la que muchos esperaban se tradujera en el “gran tiraje político de la chimenea militar”, temor que nacía por la euforia del triunfo popular. La verdad era que el Presidente Allende había llegado a un compromiso con los partidos políticos de la Unidad Popular, en el sentido de que todo lo concerniente a las FF.AA. quedaba sujeto al discernimiento del Presidente, sin intromisión partidista.

El lunes 7 y el martes 8 de diciembre se realiza la Segunda Sesión de la Junta Calificadora de Oficiales, en la que corresponde resolver las apelaciones de los oficiales incluidos en la cuota de eliminación. Al término de ella, comunico a los generales que he decidido aceptar las solicitudes de retiro de los generales Gorigoitia, Arriagada y Larraín, y les doy a conocer la decisión presidencial de dejar bajo mi exclusiva responsabilidad los nombramientos y proposiciones de retiro de la Institución.

El jueves 17 de diciembre, el Presidente Allende efectúa en la mañana una visita al Instituto Geográfico Militar y a las Fábricas y Maestranzas del Ejército (Famae) y en la noche asiste a la Ceremonia de Graduación de Oficiales en la Escuela Militar. Al término de ésta, y mientras el Presidente se encontraba rodeado de público, se produce un inusitado “apagón” que dura más de media hora, creándose una situación de tensión por la seguridad personal del Presidente. No obstante las molestias consiguientes, Allende reacciona con sentido del humor.

El lunes 21 de diciembre asisto en Talcahuano —mi ciudad natal— a una solemne ceremonia en la que la Municipalidad —representada por su Alcalde Portus— me declara Hijo Ilustre del puerto, honor que agradezco con la emoción de mis recuerdos de una infancia feliz. Reconozco que el Talcahuano de hoy era muy distinto al que recorría en mis andanzas de niño a fines de la década del 20. Hogaño, su población se había quintuplicado, modernos sectores habitacionales se alzaban cubriendo las dunas y colinas de antaño y su vigoroso crecimiento industrial había convertido al estático puerto en un polo dinámico del progreso regional.

El 23 de diciembre se realiza la Junta de Apelación de los Oficiales de las tres Instituciones por los acuerdos de inclusión en las cuotas de eliminación adoptados por las respectivas juntas calificadoras.

La preside el Ministro Ríos Valdivia y la integran los Comandantes en Jefe y el general más antiguo de cada Institución.

En lo que respecta al Ejército, la Junta de Apelación acepta por tres votos contra dos la solicitud del Coronel Herman Brady, quien había sido incluido en la cuota de eliminación por la Junta Calificadora institucional.

El año 1971 se inicia con una clara iniciativa del gobierno en todos los frentes. El pánico de la derecha era evidente y continúa el éxodo al extranjero de profesionales e industriales. Se vive la etapa de devaluación de los bienes inmuebles y del comienzo de la aplicación rigurosa de la Ley de Reforma Agraria dictada durante la Administración Frei.

Se han creado los “Consejos Campesinos”, tanto a nivel provincial como comunal, con el fin de asesorar al Ministerio de Agricultura en la aplicación de la Reforma Agraria.

El gobierno ha establecido relaciones diplomáticas con los

países europeos del mundo socialista y con la República Popular China.

En el Congreso Nacional se procede a reformar la Carta Constitucional, introduciendo las garantías ofrecidas por Allende a la Democracia Cristiana, mediante la aprobación de la Ley 17.398, promulgada el 21 de enero de 1971.

Las academias de Guerra y Politécnica del Ejército han realizado una corta gira por los países de América del Sur y el 12 de enero de 1971, el Presidente concurre al recinto de la Academia de Guerra a escuchar el informe del viaje, oportunidad que aprovecha para exponer a los alumnos la política general de su gobierno, especialmente en lo internacional.

En la Comisión de Defensa Nacional del Senado, el jueves 14 de enero, se rechaza el ascenso a general del Coronel Herman Brady y logro obtener que el martes 19 se reabra la votación, oportunidad en que este ascenso es aprobado.

Análisis con el Ministro Almeyda la situación creada al Ejército por su compromiso, contraído en 1969, de realizar en Chile en 1971 la X Conferencia de Comandantes en Jefe de los Ejércitos Americanos y llegamos a la conclusión de que las circunstancias políticas internas no hacían aconsejable formalizar la realización de este cónclave en nuestro país.

El 21 de enero de 1971 se promulga la Reforma Constitucional que introduce en la Carta Fundamental las garantías acordadas entre el P.D.C. y la U.P. antes del Congreso Pleno del 25 de octubre de 1970, que proclamó a Allende.

En diversos aspectos trascendentales referidos a la libertad de expresión, el derecho de asociación, la libertad de enseñanza y el derecho a propiedad, esta reforma pone un freno al programa de la Unidad Popular, exhibido por ésta durante la campaña presidencial. Además, se otorga derecho a voto a los mayores de 18 años, aun cuando sean analfabetos; se crea el Tribunal Constitucional destinado a resolver las cuestiones sobre constitucionalidad de los proyectos de leyes, decretos con fuerza de ley y convocatoria a plebiscito, los reclamos en caso de que el Presidente promulgue una ley o altere su texto; se establece el plebiscito para los casos en que un proyecto de reforma constitucional o los vetos presidenciales son rechazados total o parcialmente por el Congreso, y se establecen otras modificaciones a la Constitución vigente.

En cuanto a la fuerza pública (FF.AA., Carabineros e Investigaciones), se amplía y especifica el tradicional artículo 22 que dice que “la fuerza pública es esencialmente obediente” y que “ningún cuerpo armado puede deliberar”, con el objeto de garantizar que los institutos militares y fuerzas policiales no sean penetrados políticamente.

A comienzos de febrero, se substanciaba en la Cancillería una investigación sumaria contra el funcionario diplomático que había dado al Gobierno de Frei la información de la concurrencia al país de guerrilleros húngaros, que había denunciado públicamente el Senador Pablo. El Fiscal designado, Bazán, impulsado por su celo funcionario, me insiste en que el Ejército le proporcione los antecedentes que comprometerían en la cadena de esta información al General Ernesto Baeza, entonces Agregado Militar en Washington. Rehúso hacerlo, señalándole que se trataba de una investigación sumaria interna del Ministerio de Relaciones Exteriores en la que no era procedente comprometer a un miembro de la Institución.

El martes 9 de febrero, la revista “Sepa” publica un documento del reo Coronel (R) Raúl Igualt, suegro de Viaux, extractado de su declaración al Fiscal Militar, en la que se formulan imputaciones falsas contra el General Schneider. Allí, haciendo valer dichos por hechos, se pretende insinuar que éste tenía conocimiento previo del secuestro de que iba a ser objeto y se hacen, también, tendenciosas alusiones a mi persona, aparte de formular cargos de vinculación con el complot a personeros del gobierno anterior, incluido el propio Presidente Frei, y a autoridades del nuevo régimen. Se involucra al propio Presidente Allende y a Tohá, en un claro y amplio movimiento envolvente, destinado a diluir la responsabilidad directa y concreta, que a él y a su yerno les cupo en los sucesos que investiga la Justicia Militar, en una vasta gama de hipotéticos responsables.

Procedo a redactar una perentoria declaración pública, señalando la gratuidad de los cargos contra Schneider y de las ofensas en contra mía.

Por su parte, el Ministro del Interior también entrega una declaración pública, rechazando el intento de comprometer infundadamente a instituciones y personas para procurar la impunidad de los verdaderos responsables.

Igualt intenta justificar su actitud en una nueva declaración pú-

blica, en la que —entre expresiones de “agradecimiento, veneración y respeto” por el Ejército— dice que “he nombrado al señor Prats González, porque maniobró o pretendió hacerlo cuando creyó que tenía todas las de ganar”... y que en la época de los hechos, “los señores Prats y Cheyre tenían en sus manos el Servicio de Inteligencia Militar”.

La publicación mencionada en la revista “Sepa” marca el inicio de una campaña implacable en mi contra, a la que progresivamente se van sumando, con el tiempo, otros órganos de expresión orales y escritos de la derecha, que demuestran que la plutocracia chilena no me puede perdonar haber seguido la huella de Schneider, evitando que el Ejército impidiera el acceso de Allende al poder.

En este mes de febrero de 1971, se realiza el Congreso de La Serena del Partido Socialista, en el que se impone la línea de Carlos Altamirano sobre la de Aniceto Rodríguez, hecho que tiene una dimensión insospechada en ese momento; pero que, con el correr del tiempo, va a adquirir proyecciones determinantes en la conducta de la Unidad Popular.

Se inicia, además, el plan de expropiación de los predios agrícolas de más de 80 hectáreas de riego básicas, conforme a la Ley de Reforma Agraria vigente desde la administración Frei. Los campesinos —en diversos casos— se anticipan a la acción gubernamental, suscitándose enfrentamientos con los propietarios, quienes tienden a lograr el desmantelamiento de sus instalaciones y procuran desprenderse de sus existencias de ganado.

A fines de febrero, el Presidente Allende visita la zona austral. Lo acompañamos los Comandantes en Jefe, porque su programa contempla la inspección de las instalaciones de las FF.AA. en la zona. Después de visitar Puerto Williams y navegar por las aguas del Beagle, el lunes 1º de marzo de 1971 inspecciona la iniciación de las obras del Campamento Militar “General Schneider”, próximo a Punta Arenas, ambicioso proyecto del Ejército para racionalizar el despliegue de sus medios en el confín continental. En esa oportunidad presencia un ejercicio demostrativo de empleo del Arma Blindada.

El mismo día lunes visita el nuevo cuartel del Regimiento “Cau-policán”, de Porvenir, en la Isla Grande de Tierra del Fuego.

El martes 2, después de presenciar un ejercicio de combate de la F.A.CH., volamos a Puerto Natales, donde el Presidente inspecciona el Grupo de Caballería N° 5.

El miércoles 3 de marzo, el Presidente se reúne con los oficiales y los suboficiales de las tres Instituciones de guarnición en Punta Arenas y les habla de la política de su gobierno respecto a las FF.AA., enfatizando su respeto por la doctrina profesional de los Institutos Armados y de la importancia de su participación en tareas del desarrollo nacional que tengan relación con la seguridad del país.

El mes de marzo es de intensa actividad profesional. Por una parte, me concentro en la orientación del Plan Regulador de la Organización de Paz del Ejército, destinado a acrecentar la capacidad operativa de la Institución durante el período 1971-76, dotándola de equipamiento moderno, sobre la base del Programa de Adquisiciones de Schneider y las nuevas adquisiciones previstas durante mi administración. Esto exigía un significativo aumento de los cuadros de oficiales y suboficiales y un incremento anual de la conscripción, así como la expansión de la red de infraestructura militar (cuarteles, instalaciones y polvorines) y el crecimiento complementario de la infraestructura social de la Institución (viviendas fiscales, casinos para personal soltero, lugares de recreación veraniega, establecimientos asistenciales).

La nueva Orgánica Institucional debía, a la vez, complementar-se con un vigoroso impulso tecnológico en las áreas de la fabricación militar y del desarrollo nuclear.

La eficaz labor de asesoría del Estado Mayor General del Ejército, permitía asegurar la racionalidad del Plan Orgánico para conciliar el complejo procesamiento de las adquisiciones en el exterior con su incorporación en tiempo y espacio al patrimonio institucional.

Por otra parte, no podía descuidarse la tarea de cohesión espiritual y el adoctrinamiento de los cuadros, por lo que entre marzo y abril cumulo un programa completo de visitas a las unidades e instalaciones del Ejército, tanto en la zona sur como en la región norte del país, que me permite exponer el pensamiento institucional ante los oficiales y Cuadro Permanente, así como compenetrarme de la moral institucional y de las necesidades más urgentes de las tropas.

Entretanto, los principales implicados en el asesinato de Schneider mantienen su frente de ataques en mi contra. Viaux publica una declaración, avalando las anteriores de su suegro y la revista

“Sepa” del 17 de marzo publica una carta del reo Julio Fontecilla en la que éste afirma que, alrededor del 8 de octubre (1970), se impuso de que “el General Prats, por intermedio del General Camilo Valenzuela, había hecho llegar al General Viaux dos números de teléfonos y el nombre de un contacto designado por el propio General Prats, Carlos Arriagada, para fijar fecha, hora y lugar para una reunión entre ellos”. Todo lo anterior, así como las demás imputaciones de su carta, en lo que a mí conciernen, son de falsedad absoluta y no puedo concebir cómo una persona, que supongo educada, puede mentir con tanta maldad y desenfado, por muy desesperada que sea su calidad de reo.

El 4 de abril de 1971 se realizan en el país las elecciones municipales, correspondiéndole al Ejército participar, junto con las otras Instituciones y Carabineros, en las tareas del resguardo del orden y de garantizar la libertad de sufragio. El acto eleccionario se desarrolla en completa normalidad y la Unidad Popular obtiene el 51^o/o de los sufragios.

A fines de abril y en los primeros días de mayo de 1971, se realizan importantes y largas sesiones de trabajo del Consejo Superior de Seguridad Nacional (Consusena), en las que los tres Comandantes en Jefe exponemos detalladamente los planes de desarrollo de las respectivas Instituciones, ante el Presidente y los ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, de Economía, de Hacienda y de Defensa, que son miembros de dicho Consejo.

Correspondía a este Consejo asesorar al Presidente de la República respecto a la factibilidad financiera de los planes institucionales. El Presidente encomienda a los ministros nombrados que, antes de mediados de año, le propongan los programas de financiamiento de los planes de las FF.AA.

Se ha dado un paso trascendental para la Defensa Nacional, al haber tenido la oportunidad de exponer en detalle al escalón gobierno las ambiciosas necesidades institucionales y comprometerlo en su satisfacción, situación novedosa dentro del esquema tradicional en que se desenvolvían las relaciones entre el Ejecutivo y las FF.AA.

El 6 de mayo despido en nombre de la Institución, en una ceremonia en el Club Militar, al General (R) Emilio Cheyre Toutin, designado Embajador en Portugal por el gobierno. Le resalto la importante deuda de gratitud que el Ejército tiene con él, con mo-

tivo de haber aceptado, en los dramáticos momentos en que se produjo el asesinato de Schneider, la difícil responsabilidad de descubrir a los culpables de un trance histórico del acontecer nacional, tarea cumplida con éxito tal, que permitirá a los Tribunales Militares aplicar la justicia que reclaman el Ejército y el pueblo de Chile.

Este homenaje a Cheyre tiene, además, el significado de reconocer los legítimos merecimientos de un soldado ejemplar, por su actitud de solidaridad institucional y de colaboración y respeto hacia el Alto Mando. Lección de lealtad que tiene la importancia de señalar cómo un soldado debe empujarse, con grandeza e hidalguía, por sobre sus propias ambiciones y conveniencias, cuando se trata de servir la gran causa del Ejército.

En estos días, el Alto Mando institucional comienza a dinamizar los dos grandes proyectos habitacionales de concentración de viviendas militares en las villas militares del este y del oeste de Santiago —con la decidida colaboración de la Cormu, especialmente del eficiente arquitecto Lawner— y los planes de infraestructura militar, con el entusiasta apoyo de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. Allí, su inteligente director Carlos Albrecht había montado una oficina especial para los proyectos del Ejército. La organización de los comandos de Apoyo Administrativo del Ejército y de Infraestructura Militar se transforman en herramientas muy eficaces para la factibilidad de los proyectos.

Igualmente, se hace necesaria la estructuración del Comando de Fabricaciones Militares, organismo ejecutivo que iba a centralizar la dirección y expansión de la industria militar y el desarrollo científico-tecnológico del área nuclear.

Asimismo, comienza a funcionar con asiduidad la Junta de Comandantes en Jefe, presidida por el Ministro de Defensa Nacional, en la que se toman decisiones de coordinación tridimensional, con la colaboración del Estado Mayor de la Defensa Nacional. Surgen inevitables discrepancias interinstitucionales frente a materias administrativas que tienen diferente repercusión en el seno de cada rama de la Defensa Nacional. Por ejemplo, el tema de la compatibilidad de determinados sobresueldos, aspiración de la Fuerza Aérea que creaba una diferencia de rentabilidad con el Ejército, que éste resistía, por ser fuente generadora de malestar interno, en un período de frágil estabilidad disciplinaria.

El 21 de mayo, con motivo de la tradicional Ceremonia de Aper-

tura del Período de Sesiones Ordinarias del H. Congreso Nacional, el Presidente Allende da lectura a su primer polémico mensaje, frente a una oposición que permanece dividida, como consecuencia de la ardua lucha librada por el gobierno anterior contra la derecha chilena.

A fines de mayo, el Presidente Allende asiste a los actos conmemorativos del aniversario de la Escuela de Artillería, en Linares, donde alterna cordialmente con los oficiales y suboficiales de este importante instituto militar.

El último día de mayo se empieza a materializar el apoyo gubernamental al Ejército, con la entrega de una primera población fiscal para oficiales en Colón con Tomás Moro.

Paralelamente, en el país, la dinámica de los acontecimientos políticos acciona en diferentes frentes. El gobierno ha tomado el control de algunos bancos privados, se ha intervenido el mineral de El Teniente, se han nacionalizado las empresas textiles más importantes del país y se ha producido la requisición de la importante planta de la Ford Motor Company, que sus propietarios habían decidido paralizar.

Por otra parte, se evidencia el éxodo de técnicos norteamericanos de los minerales de cobre de Chuquicamata y de El Salvador, en un número aproximado al centenar.

A su vez, el gobierno comienza a denunciar ante la opinión pública que la explotación de los minerales cupríferos se había venido efectuando en forma irracional o técnicamente errada. Se señala que en Chuquicamata se habían acumulado toneladas de tierra removida, que dificultaban la extracción normal a tajo abierto y que en El Teniente los métodos de fundición y la falta de agua podían malograr la explotación regular de la mina.

El 7 de junio de 1971, se celebra el Día de la Infantería y en la ceremonia militar conmemorativa de la epopeya del asalto y toma del Morro de Arica, le corresponde pronunciar un discurso al Director de la Academia de Guerra, General Alfredo Canales, quien desliza algunas frases de evidente intención política.

La difusión de este discurso por la prensa de la capital molesta al Presidente Allende, quien me recuerda su impresión sobre el General Canales, cuando discutimos, en diciembre pasado, la nómina de generales que debían acogerse a retiro por razones institucionales de vacantes en el Alto Mando.

Le manifiesto al Presidente que adoptaré las medidas internas que estime procedentes para este caso.

El 8 de junio, el país es estremecido por el impacto de un nuevo crimen político. Es acribillado a balazos el ex-Ministro del Interior del Presidente Frei, Edmundo Pérez Zujovic, mientras manejaba su automóvil acompañado por una de sus hijas.

La joven es desesperada testigo del asesinato de su padre.

Pronto, la Dirección General de Investigaciones, a cargo de Eduardo Paredes, recoge indicios que permiten individualizar a los asesinos. Ahora se trata de elementos de la ultraizquierda, un grupo remanente de la organización extremista denominada V.O.P.* La cacería es implacable, ante la indignada expectación de la opinión pública y, cuando la banda es localizada y resiste su aprehensión, autorizo para que una unidad militar colabore con Investigaciones en el aislamiento del sector donde son arrinconados, para impedir a toda costa su fuga. El Comandante de la Guarnición de Santiago, General Augusto Pinochet, asume la jefatura de la Zona de Emergencia.

El extraño y absurdo crimen pronto trae secuelas políticas de incalculables proyecciones posteriores. La indignación del Partido Demócrata Cristiano, ante la trágica muerte de tan relevante personaje de sus filas, se traduce en el distanciamiento de esta colectividad del gobierno, y en el predominio de su ala conservadora. Se rompe, además, el acuerdo existente, desde la gestación de las "garantías constitucionales", según el cual la Democracia Cristiana mantenía la Presidencia del Senado y la Unidad Popular la de la Cámara de Diputados, lo que posibilitaba un equilibrio parlamentario.

En la Cámara de Diputados es elegida, ahora, una nueva mesa demócratacristiana, con el apoyo de la derecha, dándose así los primeros pasos de un entendimiento de la oposición. Esta se había mantenido dividida, por las reminiscencias del duro enfrentamiento parlamentario que el Gobierno de Frei sostuvo con la derecha y con la izquierda.

Allende, con clara visión política, trata de evitar esta colusión, procurando que la U.P. no lleve candidato propio a la elección complementaria a verificarse en Valparaíso, para beneficiar al

* V.O.P.: Vanguardia Organizada del Pueblo.

P.D.C.; pero no logra que sus partidarios visualicen la importancia de la fuerza centrípeta que la derecha ejercía sobre la D.C.

A mediados de junio se habían logrado importantes avances en la puesta en marcha de los planes de fabricaciones militares que comprendían la ampliación de Famae y la construcción del Complejo Químico de Talagante, así como en el desarrollo del programa de energía nuclear, en cuyo beneficio el gobierno había cedido al Ejército el Parque “Lo Aguirre”, próximo al túnel Lo Prado, con la decidida colaboración del Ministro Chonchol.

El regreso de Europa del Jefe del Estado Mayor General del Ejército, General Pablo Schaffhauser, y del Director de Logística, General Manuel Pinochet (que habían sido invitados por el Gobierno de Francia a la Exposición Anual de Armamentos de la industria francesa), permite reunir antecedentes preliminares para definir la nueva programación de adquisiciones institucionales.

El 24 de junio se celebra en la Comisión de Defensa del Senado una sesión secreta con asistencia del Ministro de Defensa Nacional, Comandantes en Jefe, Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional y subsecretarios de Guerra, Marina y Aviación, sobre la presunción de existencia de grupos armados en el país. El Ministro de Defensa Nacional, Ríos Valdivia, expresa a los periodistas, al término de dicha sesión, que “el gobierno tenía la decisión de terminar con ellos cuando fueran detectados”. El miércoles 30 continúa esta sesión, en la que los HH. senadores reciben una completa información sobre las materias en consulta.

Al promediar el año, la política económica inicial del gobierno arrojaba buenos dividendos.

El generoso aumento salarial y el freno impuesto a los precios hacían ya sentir los efectos de una substancial redistribución del ingreso. La disminución del desempleo, el aumento del gasto público, la derivación de apreciables porcentajes del crédito bancario hacia los sectores productivos medianos y pequeños, posibilitaban un aumento sensible de la producción y el aprovechamiento de la capacidad instalada ociosa a costos razonables, lo que permitía a la masa de la población satisfacer la mayor demanda de bienes de consumo y de capital.

Sin embargo, el gobierno comete su primer error trascendental, en el manejo económico, al no lograr —a esta altura del proceso de cambios— definir un criterio claro sobre la delimitación del área

social, lo que tiene un efecto político importante, porque el sector empresarial monopolista sabe a qué atenerse, entendiendo que sus intereses en cualquier momento van a ser amagados. En cambio, el amplio sector de empresarios medios y pequeños vive una situación de indefinición respecto al futuro, que se traduce en un enervamiento de la inversión.

Por otra parte, en el sector agrario, la Ley de Reforma Agraria se estaba aplicando con decisión; pero las organizaciones estatales —como Cora e I.N.D.A.P.— carecían de capacidad ejecutiva y de medios técnicos para tomar el control de la superficie expropiada, por lo que la producción agropecuaria está estancada, mientras el aumento de la demanda comienza a elevar gradualmente los precios de los productos del campo y a reducir sus posibilidades de exportación.

En las últimas horas del 8 de julio se produce un violento sismo, con características de terremoto en el Norte Chico.

Al amanecer del 9 me traslado en helicóptero a Llay-Llay, Illapel y Salamanca, los sectores presuntamente más dañados por el terremoto, acompañado por el Comandante de la II D.E., General Orlando Urbina, y constatamos los inmensos daños que, especialmente en el aspecto habitacional, ha causado el sismo. Tomamos contacto con las autoridades locales para percatarnos de sus problemas procurando no interferir su autoridad, con el objeto de proporcionar al gobierno un cuadro realista de la situación.

Por su parte, el Presidente Allende también visita la zona afectada por el terremoto, de modo que, a su regreso, es posible visualizar la situación en sus proyecciones reales y estructurar un plan de acción de ayuda inicial que contemple la satisfacción de las necesidades efectivas de cada una de las regiones afectadas por la calamidad pública. A la vez, se declaran zonas en Estado de Emergencia las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso y Santiago, y se organiza la ayuda a través de las FF.AA., centralizando la distribución de alimentos, elementos sanitarios y materiales de construcción a las zonas afectadas. Esta recae en el Jefe de la Zona en Estado de Emergencia de Santiago, General Augusto Pinochet, y su uso o empleo en ellas en los otros jefes de Zona en Estado de Emergencia.

El 15 de julio se promulga la Ley 17.450, que modifica el N° 10 del Art. 10 de la Constitución Política del Estado, que per-

mite nacionalizar la gran minería del cobre y preservar para el dominio del Estado las riquezas básicas del país.

La disposición esencial de esta Reforma Constitucional establece que “el Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas, las covaderas, las arenas metalíferas, los salares, los depósitos de carbono e hidrocarburos y demás sustancias fósiles, con excepción de las arcillas superiores”.

Una impresionante unanimidad aparece respaldando, patrióticamente, la iniciativa del gobierno y éste, con gran regocijo, pone en marcha el mecanismo constitucional recién establecido para incorporar al patrimonio nacional las empresas cupríferas de propiedad mixta, como Chuquicamata, Exótica, El Salvador, El Teniente y Río Blanco.

“Los árboles no dejan ver el bosque” y, más que esto, el acicate de la unanimidad incita al gobierno a introducirse, con desaprensión, en la peligrosa y oscura floresta de los intereses de las empresas multinacionales. Mientras, la oposición observa expectante —desde el lindero— cómo el gobierno comienza a penetrar, solitariamente, en la enmarañada trama pantanosa, cuajada de poderosos enemigos, todavía invisibles.

Por otra parte, a esta altura del devenir nacional, distinto a la evolución tradicional de la democracia chilena de las décadas precedentes, la extrema izquierda no resiste la tentación de exteriorizar su preocupación por lo que denomina “el pacto entre el gobierno civil y las FF.AA. chilenas, que surgió después del 4 de septiembre de 1970”. La mejor expresión del descontento extremista por la política de Allende está condensada en el ejemplar N° 21, de julio, de la revista “Causa Marxista-Leninista”, a través de las ideas de Robinson Rojas, de las que extracto las siguientes:

Nuestras Fuerzas Armadas en el enfrentamiento entre el mundo socialista y el mundo capitalista, están de lado del mundo capitalista.

Por muchas reformas que apoyen y por muchas contradicciones que tengan con el imperialismo, su reformismo es burgués y sus relaciones con el imperialismo serán de carácter burgués, tal como ocurre hoy, por ejemplo, en el Perú.

En el actual momento histórico que vive Chile, las Fuerzas Armadas son el árbitro (con el fusil en la mano) que impone las reglas del juego del reformismo que encarna la Unidad Popular.

Cuando ese árbitro estime que las reglas del juego han sido violadas, actuará de manera que "se respeten".

Frente a ese árbitro armado burgués, el proletariado no tiene otra alternativa que oponer su propia fuerza armada, para poder imponer las reglas del juego proletario. Esa alternativa, por supuesto, no está contemplada en el reformismo burgués, que trata por todos los medios de frenar la organización del proletariado.

Dice Allende con reiteración:

"Los trabajadores harán la revolución produciendo (...) y las únicas organizaciones armadas de nuestro país son y serán el Ejército, la Marina, la Aviación y Carabineros".

En una palabra: el trabajo para los explotados, el fusil para los guardianes de la burguesía y de los intereses globales del imperialismo.

En suma, y en las propias palabras de los sectores dirigentes de la combinación de gobierno, el árbitro de la situación se llama Fuerzas Armadas.

El 16 de julio es una fecha importante para las FF.AA., porque este día —en Junta de Comandantes en Jefe— el Ministro de Defensa Nacional comunica el acuerdo del Comité de Ministros, designado por el Presidente de la República en última sesión del Consuseña de mayo, para estudiar la solución al financiamiento de los planes de adquisiciones de las FF.AA. El estudio de los ministros del Interior, Economía, Hacienda y Defensa, resolvía satisfactoriamente las aspiraciones institucionales, especialmente las del Ejército, pero recomendaba estudiar la factibilidad de adquisición de implementos bélicos en el área socialista, donde podían obtenerse facilidades crediticias muy favorables a la economía nacional.

No había sido fácil llegar a esta decisión —ya aprobada por el Presidente de la República— porque entre mayo y julio hubo muchos entretelones de la pugna interinstitucional por "arrastrar las aguas al propio molino" y por concitar el interés de la Dirección del Presupuesto en atender los requerimientos institucionales.

Por razones obvias, no es posible publicitar mayores detalles de un asunto del más alto interés para la Defensa Nacional; pero es justo dejar constancia de la abierta disposición de las esferas de gobierno por otorgar márgenes de la mayor amplitud, dentro de las prioridades nacionales de inversión de divisas.

El mismo día, el Presidente Allende me reúne con el Embajador soviético Basov, para una conversación preliminar sobre las perspectivas de apertura del mercado de la U.R.S.S. para ventas de material de guerra a Chile, particularmente en cuanto a lo que interesa al Ejército.

Me hago acompañar por el Director de Operaciones de la Institución, General Guillermo Pickering.

El Embajador Basov expone que su país estaría dispuesto a atender con prioridad las necesidades del Ejército de Chile.

Yo explico que no tenemos antecedentes del mercado soviético y que cualquiera decisión sobre la materia requiere de una previa prospección de las características técnicas de las líneas de equipamiento y de un estudio de las posibilidades de contar con una corriente fluida de reposición y de abastecimiento de sus consumos.

Del intercambio de opiniones, surge la conveniencia de que el Director de Operaciones viaje a Francia, la U.R.S.S., Checoslovaquia, Polonia, Rumania y Yugoslavia. Del análisis de sus informes al Estado Mayor General del Ejército, se desprendería la conveniencia de recurrir al mercado socialista, sin perjuicio de mantener la corriente de suministros tradicionales desde los EE.UU. y de Europa Occidental.

El 18 de julio de 1971 se realizan las elecciones complementarias, para llenar una vacante de diputado en Valparaíso. El demócratacristiano Oscar Marín, apoyado por el Partido Nacional, derrota al candidato socialista Hernán del Canto, logrando el 50,16% de la votación.

A partir del 21 de julio, realizo una gira inspectiva por todas las unidades del norte, empezando por la Guarnición de Arica, donde la Junta de Adelanto del puerto me ofrece alternativas interesantes de solución al problema de infraestructura social de la guarnición. Asimismo, llego a conclusiones concretas respecto a los terrenos en que se levantarían las instalaciones de los medios de la guarnición militar, cuyo antiguo cuartel no cumple las exigencias mínimas requeridas en el Plan Regulador de la Orgánica Institucional. Sostengo reuniones con el personal de oficiales y suboficiales, siempre recalcando los aspectos de cohesión y de profesionalismo institucional.

En Iquique sostengo una importante reunión con el alcalde y los

regidores del puerto, en la que logramos definir algunas discrepancias respecto a la ubicación de las modernas instalaciones militares planificadas, en reemplazo de los antiquísimos cuarteles que ocupaban las unidades de la guarnición.

Al igual que en Arica, hablo larga y claramente a los Cuadros de Planta de los Regimientos.

Posteriormente, hago escala en Antofagasta y La Serena, donde cumpla similares tareas a las ya expuestas.

Regreso a Santiago al anochecer del viernes 23, día en que el Presidente Allende había partido a Salta, a su trascendental reunión con el Presidente Lanusse. Es entusiastamente recibido en suelo argentino y los discursos que intercambian ambos presidentes son calificados por la prensa americana como el anuncio del derrumbe de la concepción de las “barreras ideológicas”.

El 30 de julio se produce la segunda escisión del Partido Demócrata Cristiano. Seis diputados renuncian y organizan el movimiento de Izquierda Cristiana (I.C.).

En el mes de agosto, el Presidente Nixon expone ante la opinión mundial la “Nueva Política Económica” (N.E.P.) de su país, que significa una línea dura en la defensa de los intereses económicos de la gran potencia frente a los peligros de la incipiente “pentagramalidad”. La N.E.P. implica una resuelta acción gubernamental para garantizar los intereses norteamericanos en el ámbito mundial, un replanteo general de las relaciones exteriores y una penetración pugnaz en la competencia entre los bloques comerciales multinacionales. Se impone una sobretasa del 100/o a las importaciones, se libera el dólar y se suspende la venta del oro.

En la política interna de los EE.UU., el Departamento del Tesoro adquiere atribuciones decisivas en los marcos de la política exterior.

En política internacional, EE.UU. inicia la búsqueda de una nueva etapa de relación —la “distensión”— con la U.R.S.S. que supera a la de “convivencia pacífica”, para lograr el mantenimiento de la “bipolaridad”.

El 3 de agosto de 1971, se produce una importante división en el Partido Radical y surge el P.I.R. *, encabezado por cinco senadores y siete diputados.

* P.I.R.: Partido de Izquierda Radical.

El 19 de agosto —con motivo de la conmemoración de la Semana O'Higiniana— se realiza en los cuarteles del Ejército la tradicional Ceremonia del Juramento a la Bandera del nuevo contingente, y el Presidente Allende asiste al acto en el cuartel del Regimiento "Tacna", en el que están presentes delegaciones de la guarnición y personal en retiro del Arma de Artillería.

Antes del término de la ceremonia, el Presidente hace uso de la palabra y, en parte de su alocución, dice:

En el aire, en la tierra y en el mar, ustedes con espíritu fraterno, han estado junto al pueblo, golpeados por la lluvia, el viento, la nieve y por el sismo, y hoy día, en proyecciones más amplias de las que nos imaginamos, por la erupción volcánica. Han sido las Fuerzas Armadas de Chile el pilar sólido en que ha descansado la acción del gobierno para hacer posible tender la mano solidaria al hermano herido y golpeado dolorosamente. Por eso puedo decir con orgullo: sabemos que ustedes se preparan para defender nuestra soberanía y mantener la integridad de nuestra frontera; y que al mismo tiempo, que Chile es un pueblo amante de la paz y que, por lo tanto, en las horas de la vida cotidiana, también ustedes están preparados para contribuir a hacer de Chile el país en paz, democracia y libertad, que permita crear una nueva convivencia y un superior sentido de la justicia social.

En esos días, se produce en Bolivia el cruento derrocamiento del General Juan José Torres y el Coronel Hugo Bánzer...*

El 24 de agosto, el Presidente Allende despega de Arica con su comitiva, en visita oficial a Ecuador, Colombia y Perú.

Queda de Vicepresidente de la República, el Ministro del Interior, José Tohá.

El General Director de Carabineros, General José Sepúlveda Galindo, y yo, integramos la comitiva, con nuestras esposas.

El Presidente es objeto de grandes manifestaciones populares en los tres países y las conversaciones que Allende sostiene y las declaraciones conjuntas que firma con los presidentes Velasco Ibarra, Misael Pastrana y Velasco Alvarado, son el promisorio auspicio de una sólida vinculación entre los pueblos andinos y una reiteración de la política del pluralismo ideológico que anima a sus gobernantes.

* Párrafo incompleto en el original.

Por mi parte, tengo oportunidad de recibir particulares atenciones, especialmente programadas, de sostener interesantes conversaciones y lograr positivos acuerdos de confraternidad castrense con los comandantes generales de los ejércitos de Ecuador, General Guillermo Rodríguez, y de Colombia, Mayor General Alvaro Herrera, y con el *Premier* Peruano, Ministro de Guerra y Comandante General del Ejército, Ernesto Montagne.

El 3 de septiembre volamos de regreso a Chile, desde Lima, y Allende reasume las funciones de Jefe del Estado.

En el mes de septiembre de 1971, comienzan a producirse novedades políticas significativas.

A pesar de que las cautelosas gestiones de acercamiento entre el Partido Nacional y la Democracia Cristiana aparentemente van bien encaminadas, esta última no se colude con los derechistas en la primera acusación constitucional que la oposición intenta decididamente contra un ministro de Allende, en este caso el Ministro de Economía Pedro Vuskovic, lo que la hace fracasar.

En cambio, se produce un contubernio opositor mucho más trascendente, al intentar el Parlamento arrogarse la prerrogativa de objetar los vetos del Ejecutivo por simple mayoría, rechazando la validez de la insistencia. También, al presentar la D.C. un Proyecto de Reforma Constitucional para la fijación de las áreas de la economía y la participación de los trabajadores en el manejo empresarial —que no se ajustaba a la línea programática de la U.P.—, con lo que se forzaba al gobierno, si se aprobaba tal proyecto, a recurrir al plebiscito, en vez de valerse del recurso del veto, como si se hubiera tratado sólo de un Proyecto de Ley.

Por otra parte, la derecha económica comienza a aglutinar sus filas y tanto la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa), como la Corporación de la Producción y del Comercio, y la Sociedad Nacional de Agricultura, pasan a ocupar “posiciones de apresto”, al formarse un bloque empresarial que agrupa a todos los empresarios privados en un organismo denominado el Frente Nacional del Area Privada (Frenap). Este tiene la importancia de restablecer la ligazón entre los intereses monopólicos con los del empresariado mediano y pequeño.

Estos dos últimos sectores se habían mantenido en actitud reticente, pero expectante, ante la labor que estaba desarrollando el gobierno. El Frenap logra ubicarlos en la misma barricada del em-

presariado monopolista, haciendo perder al gobierno la iniciativa estratégica de conquistar el respaldo eventual de un sector de peso en una economía de industria ligera, como la chilena.

Las Fiestas Patrias toman un especial realce popular en este primer año del nuevo gobierno.

El tradicional *Tedeum* adquiere un carácter ecuménico. La Parada Militar, en el Parque Cousiño, se desarrolla con especial brillo. La presencian dos ilustres invitados: el Ministro de Aeronáutica y Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú, Teniente General Rolando Gilardi y el Jefe del Alto Estado Mayor de España, el culto General Díaz Alegría.

Con motivo del “Día del Ejército”, el 19 de septiembre, hago llegar un saludo a todas las unidades y reparticiones de la Institución, que lo inicio glosando una de las expresiones que difundió el General Schneider en su saludo al Ejército, un año atrás: *... podemos tener la conciencia tranquila y presentarnos ante el juicio de la ciudadanía y el país, habiendo cumplido con nuestro deber, conforme con las misiones y tareas que nos impone la Ley y haciendo honor a una tradición de más de 150 años...*

Y agregó:

La alta responsabilidad que me impone el cargo de Comandante en Jefe de tan noble Ejército, está ampliamente compensada por el orgullo que experimento al valorar el esfuerzo, la capacidad y la fe vocacional con que todos los escalones de mando afrontan la gran tarea común de acrecentar vigorosamente la eficiencia técnico-profesional de nuestro cuerpo armado y de cautelar su tradicional fortaleza disciplinaria; como, asimismo, por la honra que me depara sentir que nuestros cuadros inspiran su abnegada labor en un insobornable espíritu de cuerpo, alentados por el patriótico anhelo de que el Ejército constituya el baluarte indestructible de los más altos designios de la seguridad nacional.

El 24 de septiembre acompañé al General Pickering —ya de regreso de su viaje por Europa Oriental— a conversar con el Presidente Allende sobre nuestro criterio técnico frente a la posibilidad de adquisición de material bélico en aquella nueva área.

En síntesis, nuestra posición profesional es la siguiente: las características de la industria de armamentos convencionales y com-

plejos de la U.R.S.S., de Checoslovaquia, Polonia, Rumania y Yugoslavia, que podrían interesar a nuestros requerimientos, son tan óptimas como las del mercado occidental. Tienen la ventaja de que sus condiciones de venta —en cuanto a precios, facilidades de pago y oportunidad de entrega, por no ser netamente comerciales— son mucho más ventajosas que las tradicionales. Sin embargo, no se nos escapa la trascendencia de los factores psicológicos implícitos en un compromiso de connotaciones políticas internas e internacionales y nos preocupan las complicaciones logísticas de mantener una larga línea técnica de suministro de repuestos y de reposición de consumos.

Represento al Presidente Allende que necesito someter al análisis del Estado Mayor General del Ejército todos los antecedentes recogidos por el General Pickering, antes de formularle mi recomendación definitiva sobre la decisión gubernamental.

A comienzos de octubre debo abocarme, de nuevo, al álgido problema de funcionamiento de la Junta Calificadora de Oficiales, cuya primera sesión —en la que debía integrarse la cuota anual de eliminación— terminaba el 8 de dicho mes.

El 11 de octubre, el Presidente Allende tiene la deferencia de pedir mi opinión sobre los efectos institucionales de una eventual visita de Fidel Castro a Chile, con quien tenía un compromiso político ineludible, tanto por su vinculación personal con el líder de la revolución cubana, como por razones de imagen partidista.

Le indico que la opinión pública no puede cuestionar la visita de un Primer Ministro de un país con el que se mantienen vínculos diplomáticos tan importantes para la política internacional del gobierno; pero le sugiero que la programación contemple una permanencia breve, que incluya visitas a los extremos del país y que no exija una participación de las FF.AA. más allá de lo protocolar.

Aprovecho la entrevista para informarlo de mi plan de nombramientos de directores de escuelas y comandantes de unidades, al que no hace objeciones específicas.

Ese mismo día, el Presidente Allende ha firmado el Decreto Supremo que —conforme a la Reforma Constitucional— determina el monto de las indemnizaciones a las empresas cupríferas nacionalizadas.

Al aplicar, como utilidad razonable, el 120/o anual, entre los años 1955 y 1970, las empresas cupríferas norteamericanas resul-

tan afectadas con la deducción del excedente acumulado a través de dicho período. Por ello, la filial de la Anaconda aparece con utilidades del 21,50/o anual sobre su valor de libro y la filial de la Kennecott presenta un promedio del 52,80/o de utilidad anual, en el mismo lapso, habiendo logrado utilidades exorbitantes superiores al ciento por ciento entre 1967 y 1969.

El Presidente resuelve —en función de las utilidades determinadas por el Contralor General de la República con la cooperación de técnicos de las FF.AA.— que la Anaconda (propietaria de Chuquicamata y El Salvador) adeuda al Estado chileno 78.078.571 dólares y la Kennecott (propietaria de El Teniente) 310.246.417 dólares. Le reconoce, en cambio, una deuda de 10.010.445 dólares a la Anaconda por el nuevo mineral La Exótica y de 18.269.701 dólares a la Cerro Corporation por el yacimiento de Río Blanco.

El 15 de octubre, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General Ruiz, y yo integramos la comitiva del Presidente Allende, quien esperará en Antofagasta al Presidente Lanusse, en una escala oficial de regreso de su gira por otros países de América.

El sábado 16 se brinda a Lanusse una recepción de cálida bienvenida popular en el puerto nortino. Ambos presidentes firman un convenio laboral de promoción de la movilidad armónica de la mano de obra, entre los dos países.

Esa noche, antes de la comida oficial que el Presidente Allende ofrece a Lanusse, éste me invita a una breve charla con él en sus habitaciones y me anticipa su propósito de invitarme —como Comandante en Jefe del Ejército argentino— a visitar su país en noviembre.

El miércoles 20 de octubre, a mediodía, sostengo una reunión con la oficialidad del Ejército que trabaja en las distintas reparticiones del Ministerio de Defensa Nacional y luego viajo a Peldehue en helicóptero, donde me reúno con los oficiales del Batallón Blindado 2, del “Tacna” y del “Buin”, que se encontraban haciendo vida de campaña.

En ambos casos reitero mis puntos de vista sobre la imperiosa necesidad de consolidar el profesionalismo institucional y explico las halagüeñas perspectivas de crecimiento y fortalecimiento del Ejército a través de la ejecución del Plan Regulador de su Orgánica de Paz.

Este día, el país se impone de que el poeta Pablo Neruda, Embajador de Chile en Francia y militante del Partido Comunista chi-

leno, ha obtenido el Premio Nobel de Literatura. Es un galardón que se empuja por sobre las diferencias ideológicas, por lo que la opinión pública recoge con entusiasmo la distinción.

El viernes 22 de octubre, primer aniversario del mortal atentado cometido contra el entonces Comandante en Jefe del Ejército, General Schneider, el Ministro de Defensa Nacional de la época, Sergio Ossa, publica en "La Prensa" un artículo de homenaje al soldado y amigo.

En sus párrafos finales, dice:

Resulta extraño que algunos de los que hoy día lo alaban como el héroe que dio su vida por defender la democracia, fueron los que, antes, durante y después del 21 de octubre de 1969, golpeaban las puertas de los cuarteles y sostenían la tesis del vacío de poder. En esos días hubo un solo partido político que no concurrió a La Moneda a dar su respaldo al gobierno legítimo de la nación. Aun más: solicitada su presencia, contestó: "Que se rasque con sus propias uñas".

Los que así actuaron, ocupan hoy altas posiciones, confiando siempre en la ligera memoria de los chilenos y no pierden oportunidad para referirse con elogiosas palabras al General René Schneider.

¡Qué poco lo conocían!

Han creído que ensalzándolo, con oportunidad o sin ella, conquistaban las simpatías de su Institución.

Las Fuerzas Armadas no han buscado ni buscan el halago ni la adulación; piden sí, respeto por lo que son y representan; y en este caso, la forma de manifestárselo es guardando en el corazón y en reverente silencio la memoria del ilustre General.

El lunes 25 de octubre conmemoramos, con sobriedad y emoción, el primer aniversario del martirologio de Schneider. Se realiza una sencilla ceremonia en la Escuela Militar, a la que asisten el Presidente de la República con todo su ministerio y los familiares del gran soldado.

Posteriormente, acompañamos a la viuda, en una romería privada, hasta la tumba en que descansan sus restos, en el viejo Panteón del Ejército.

Al día siguiente cumplo mi primer año como Comandante en Jefe del Ejército y concurro al Curso de Alto Mando, integrado

por coroneles y capitanes de Navío de las Instituciones, donde dicto una conferencia sobre “Política de Seguridad Nacional”. Expongo las peculiaridades de la seguridad de Chile, las diferencias en calidad y procedencia en las amenazas a la seguridad nacional entre la década del 30 y la del 70 y los problemas teóricos y prácticos que deben abordarse para consolidar la unidad pueblo-FF.AA.

Analizo los problemas teóricos de la formación de una conciencia pública acerca de la necesidad nacional del profesionalismo apolítico de las FF.AA.; la urgencia de erradicar el sofisma de que las FF.AA. juegan el rol de defensoras del *statu quo*, y las formas positivas de vigorizar el culto de las tradiciones patrias.

En el orden práctico, desarrollo la fórmula de una organización más racional y dinámica de la Defensa Nacional; la conveniencia de una reforma que haga más moderno y democrático el deber del Servicio Militar Obligatorio, y la necesidad de planificar las tareas de participación de las FF.AA. en el desarrollo económico, en las áreas de la educación (Superior, Media y Básica), en la industria pesada, en los sistemas infraestructurales del país y en la colonización de territorios no consolidados.

Con motivo de este primer aniversario de mi gestión de mando, formulo una declaración pública, en cuyos párrafos finales expreso:

Es propicia esta oportunidad para elevar un fervoroso llamado a todos los chilenos, pidiéndoles que respeten la serena posición profesionalista que –irreductiblemente– sostiene y sostendrá el Ejército bajo mi mando, a fin de que se le mantenga marginado del acontecer político cotidiano.

Debe entenderse claramente que a los miembros del Ejército les asiste la más plena convicción de que a un cuerpo legalmente armado, como es el nuestro, no le compete calificar las situaciones conflictivas que surgen en el libre juego de una democracia, regida por claras disposiciones constitucionales.

El Supremo Gobierno tiene plena conciencia de que el Ejército debe acrecentar su capacidad operacional, en aras del resguardo de la “Soberanía Geoeconómica Nacional”.

Tengo plena fe en el futuro venturoso de la Institución que me honro en comandar. Más allá de la transitoriedad de los hombres, su destino se proyecta como instrumento de esencial vigor en la Defensa Nacional.

En este mes de octubre, el gobierno tardíamente define su política sobre el sector productivo, mediante un Proyecto de Ley que establece las áreas de la economía y la participación de los trabajadores. Allí expone el tipo de empresas que se incorporarán al área social (las que son críticas para el abastecimiento del mercado interno, para el comercio exterior, para el desarrollo científico y tecnológico del país y para cumplir exigencias de la Defensa Nacional o acuerdos internacionales), estableciendo que no integrarán dicha área las que el 31 de diciembre de 1969 posean un patrimonio inferior a 14 millones de escudos del valor de esa época.

Sin embargo, no especifica cuáles empresas serán las estatizadas, lo que fortalece la cohesión empresarial para resistir las nacionalizaciones.

El 28 de octubre, la Anaconda y la Kennecott apelan al tribunal especial —establecido por la Reforma Constitucional— contra el fallo del Presidente de la República respecto a la deducción de las utilidades excesivas a las indemnizaciones por la nacionalización de sus empresas cupríferas.

El jueves 4 de noviembre de 1971, al cumplirse el primer año del período de Allende, el país estaba incorporado al bloque de países No Alineados y mantenía relaciones diplomáticas y económicas con los países del mundo capitalista y socialista.

Sin contar con una legislación específica sobre la materia, el gobierno había logrado colocar bajo el control del Estado —ya sea por adquisición, aumento de la participación estatal en las sociedades anónimas o por la aplicación de las disposiciones vigentes sobre requisición o intervención— unas 80 empresas de la producción, de carácter infraestructural, de servicios o financieras. Ellas, sumadas al centenar de empresas estatales anteriores al actual gobierno, significaban más de 180 empresas bajo tuición estatal, de las 35 mil existentes.

En cuanto a la aplicación de la Reforma Agraria, en un año se habían expropiado unos dos millones de hectáreas correspondientes a predios superiores a las 80 hectáreas de riego básico, lo que equivalía a la mitad del total de la superficie expropiada antes del acceso de Allende al poder.

El martes 9 de noviembre, el Presidente anuncia al país la decisión del gobierno de renegociar la Deuda Externa de un año o más de plazo, contraída con Europa Occidental (Alemania, Bélgica,

Dinamarca, España, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, Noruega, Suecia y Suiza), con los EE.UU., con Canadá y con Japón.

El servicio total de la deuda alcanza a 3.915 millones de dólares (equivalente a la suma de cuatro años de exportaciones) y la cuota de 1971 asciende al 35^o/o del total de los ingresos de divisas, estimándose que para 1972 comprometería el 32^o/o de éstas y hasta 1976 no sería inferior al 25^o/o del ingreso derivado de las exportaciones.

El gobierno señala al país que el servicio de la deuda de corto plazo (uno o dos años) y los compromisos de salida de capital, que había heredado del gobierno anterior, comprometían de hecho las reservas del Banco Central. Estas eran estimadas, a fines de 1970, en 340 millones de dólares, acumulados por el endeudamiento a corto plazo y por el tráfico de capitales, derivado de la garantía de poderlos ingresar libremente y de retirarlos del país después de un año, conforme a las normas del artículo 14 del Decreto 1.272.

También el gobierno deja establecida la notoria reducción del margen de maniobra financiero, derivado de la nacionalización de la gran minería del cobre; por cuanto, mientras su explotación estuvo a cargo del capital foráneo, era habitual que los gobiernos obtuvieran financiamientos adicionales en el mercado de capitales extranjero, con el apoyo de las empresas propietarias, o bien obtenían el pago anticipado de los impuestos que gravaban a éstas. Con la "chilenización" de estas industrias, se extinguieron estas fórmulas de emergencia.

Pero también este primer aniversario del gobierno se caracteriza por la actitud de la oposición, que había logrado superar la etapa de aplastamiento, confusión y división irreconciliable en que se había sumergido, a raíz de la entronización del Gobierno de la Unidad Popular. Vencida la psicosis del miedo y evaluando que el "león no es tan bravo como lo pintan", se aprestaba para pasar a la gran contraofensiva, con el respaldo de su poder económico intacto.

El miércoles 10 de noviembre, a las 16:00, llega Fidel Castro Ruz al aeródromo de Pudahuel y es recibido con los honores correspondientes a un Mandatario de país amigo. La recepción popular que se le brinda, en su recorrido desde Pudahuel a la Embajada de Cuba junto al Presidente Allende, es ciertamente apoteósica.

Su presencia en Chile, con su clásico uniforme verde oliva y su barba, que ocultaba las suaves facciones de un rostro expresivo,

con ojos sagaces, conmueve a las masas populares, sensibles a la aureola carismática del héroe de Sierra Maestra.

En la recepción que el Presidente le ofrece en La Moneda, al día siguiente, sólo tengo oportunidad de intercambiar breves frases de rigor con él, asediado constantemente por la admiración de hombres y mujeres, jóvenes y maduros, de los partidos de la U.P.

El viernes 12 de noviembre se entrevista conmigo el General (R) René Echeverría, quien se desempeñaba como profesor de la Academia Politécnica Militar, y quien era un asiduo visitante de Viaux en la Penitenciaría de Santiago.

Le represento que debe optar entre continuar visitando a Viaux o renunciar a sus clases, porque no me era posible exceptuarlo de que violara la prohibición que había establecido para todo el personal de la Institución de realizar tales visitas, que daban margen para estimular la acción de quiebre disciplinario en que Viaux estaba empeñado.

Me explica que sus visitas a Viaux son sólo en su carácter de amigo personal ante la situación vejatoria a que se sometía a un general en retiro encarcelado con delincuentes comunes, y me insiste en que obtenga su traslado a un recinto militar.

Le respondo que su petición refleja un total desconocimiento de las normas legales vigentes, porque, en primer lugar, no era de mi competencia señalar el lugar de detención de un reo que se encontraba a disposición de la Justicia Militar, que tenía su propia jurisdicción como parte del Poder Judicial.

Desde otro punto de vista, el Código de Justicia Militar sólo establecía para el personal en servicio activo, declarado reo en un proceso judicial, la privación de su libertad en recintos militares.

Se compromete a definir su situación en el más breve plazo.

A mediados de noviembre, el Presidente Allende me expresa que, de acuerdo con el compromiso contraído poco después de asumir, no había hecho objeción alguna a las designaciones de nuevos comandantes de unidades y directores de escuelas del Ejército que yo había resuelto para 1972, pero que cumplía con representarme, que habían llegado a su conocimiento antecedentes muy desfavorables sobre la posición política del Comandante Felipe Geiger Stahr, a quien yo había nominado nada menos que para comandar el Regimiento N^o 1 "Buin", de Santiago. Me agrega que se le ha dicho que el jefe se expresa abiertamente en contra del gobierno.

El Presidente me habla extremadamente severo, con una expresión examinadora, hasta hostil, si no hubiera sido tan sosegada.

Le respondo que yo no poseo ningún antecedente de tal naturaleza respecto al Comandante Geiger, de quien sólo conocía su capacidad profesional, que lo hacía merecedor de un nombramiento de tal importancia. Añado que no puedo condicionar la designación de los mandos a chismes anónimos que a él le transmitían y que sólo podía modificar esta designación en el caso que se me entregaran cargos responsables y comprobables de actitudes de Geiger que violaran la doctrina institucional.

Se produce un silencio, durante el cual el Presidente parece estudiarme con perturbadora atención y me siento incómodo. Pero pienso que tengo que ser inflexible en mantener un principio, cuyo quiebre minaría justificadamente mi ascendiente de mando institucional.

Insiste, entonces, en que la responsabilidad de lo que ocurra en el Ejército será mía, si no tomo en cuenta sus advertencias, que provienen de buenas fuentes de información.

Le respondo que mientras cuente con su confianza, debo mantener mi independencia para las designaciones institucionales y que mientras no surja una evidencia clara en contra de Geiger, mantendré su nominación.

El Presidente, con una tenue inflexión de sarcasmo, me responde que ojalá el tiempo no se encargue de demostrarme mi equivocación respecto a mi confianza en la lealtad de quienes defendía con tanto celo.

Mi única protesta es mantener silencio y la entrevista termina cuando él asume un ademán cordial y me dice que no interferirá mi acción de mando. Agrega que, con todo, se limitará a informarme, cada vez, de los antecedentes que a él le lleguen, sean efectivos o malintencionados, pues a mí me corresponderá evaluarlos.

El 20 de noviembre parto a Buenos Aires —acompañado por el General Héctor Bravo, el Coronel Carlos Beytía, el Capitán Carrasco, y nuestras esposas— invitado por el Presidente Lanusse, en su calidad de Comandante en Jefe del Ejército.

Queda de Comandante en Jefe subrogante, el General Manuel Pinochet.

Nos recibe en Ezeiza, con su esposa, el Jefe del Estado Mayor del Ejército, General Rafael Herrera, un apreciado amigo de mis

tiempos de Agregado Militar. También me espera el Embajador de Chile, Ramón Huidobro, un diplomático de carrera, amigo personal del Presidente Allende y dinámico vínculo de las relaciones de amistad entre ambos países, que habían alcanzado un nivel de armonía y cooperación no igualado en muchos años.

Lamentablemente, el Presidente Lanusse había sufrido una repentina recaída de su enfermedad nefrítica y debía guardar absoluto reposo por prescripción médica.

Realizo un intenso programa de visitas de interés profesional y sostengo conversaciones muy positivas con los altos jefes del Ejército argentino.

Recibimos muy delicadas atenciones, tanto de parte del General Herrera como del General Lorenzo Dubra, del General Ibérico Saint Jean y de sus esposas.

Nos acompañan en los diversos actos, el Agregado Militar argentino en Chile, Coronel Rómulo Colombo, el Teniente Coronel Armando Campodónico y el Mayor Justo Villanueva, con sus esposas.

El Embajador Huidobro y su esposa nos brindan la cálida hospitalidad de la Embajada de Chile y tengo la oportunidad de imponerme de la interesante labor que se está realizando, desde el punto de vista diplomático y comercial, por un acercamiento provechoso entre ambos países.

Tenemos, también, la oportunidad de vernos de nuevo en casa del Agregado Militar de Chile, Coronel Gustavo Alvarez, con varios matrimonios argentinos, con los que habíamos trabado amistad durante mi estada en Buenos Aires como Agregado Militar a la Embajada de Chile.

El jueves 25 de noviembre, visitamos en la Quinta de Olivos a la señora Ileana de Lanusse. Está angustiada por el agravamiento de su esposo, ya que debería enfrentar una delicada operación dentro de las próximas veinticuatro horas.

El viernes 26, a las 11, despegamos de Ezeiza de regreso a Chile.

El lunes 29 de noviembre se da comienzo oficial a las obras del ala norte del Hospital Militar, con las palabras del Ministro Barraza y, el martes 30, a mediodía, se realiza, con asistencia del Presidente de la República, la ceremonia de colocación de la primera piedra de la Villa Militar del Este, moderno y hermoso proyecto

habitacional para oficiales y suboficiales, que incluía toda clase de servicios poblacionales en los terrenos vecinos a la Escuela Militar, con frente a Américo Vespucio. La Cormu había demostrado, especialmente a través del arquitecto Lawner, un abierto espíritu de colaboración con el Ejército en la planificación de este proyecto, la primera realización concreta de los planes de la Institución.

Entretanto, el Primer Ministro de Cuba ponía término a su visita por el país. Había recorrido la zona salitrera y cuprífera de Antofagasta, la zona del carbón de Concepción y Arauco, y la zona petrolífera de Magallanes.

El miércoles 1º de diciembre, día en que Fidel Castro ofrece una recepción social de despedida en la Embajada de Cuba, se lleva a efecto en Santiago la marcha de protesta de las mujeres de oposición, sin que se evidencien sus organizadores. Varios miles de elementos femeninos, resguardados por organizados grupos de choque masculinos, desfilan al compás del golpeteo de cacerolas.

Elementos extremistas de izquierda aprestados para contramanifestaciones, chocan con la columna en la Plaza Vicuña Mackenna y se produce un descomunal incidente con numerosos lesionados, que obliga a intervenir a la fuerza pública para prevenir una grave alteración del orden. Se produce gran conmoción en la opinión pública.

Al día siguiente se realiza una sesión del Consusena, en la que se analiza la tensa situación producida a raíz de la abierta provocación de la “marcha de las cacerolas” y se acuerda declarar a Santiago como Zona en Estado de Emergencia, para evitar nuevos enfrentamientos y desmanes. El Comandante General de la Guarnición, General Augusto Pinochet, asume la Jefatura de la Zona de Emergencia.

El viernes 3 de diciembre se entrevista conmigo el Presidente del Partido Nacional, Sergio Onofre Jarpa, quien me expresa su repudio por la acción de los “grupos armados de extrema izquierda” y muestra su alarma por la intervención de personal de Investigaciones durante la “marcha de las cacerolas”, que hizo uso de sus armas de fuego, sin provocación aparente, contra un grupo de jóvenes en Providencia con Carlos Antúnez.

Le respondo que igualmente reprochable es la conducta de los grupos de choque de ultraderecha, que en la “marcha de las cacerolas” hicieron una verdadera demostración de fuerza.

Jarpa, abrigando alguna satisfacción secreta que graba una tenue sonrisa en sus rasgos pálidos, me dice que su partido también repudia estos grupos extremistas, porque es el país quien debe pronunciarse, democráticamente, respecto al sistema de gobierno que desea y que las Fuerzas Armadas deben contribuir a evitar el enfrentamiento.

Respondo que el resguardo del orden público es función policial, en la que el Ejército participa sólo eventualmente, cuando —como en el caso actual— el gobierno decide declarar el Estado de Emergencia y que el problema político implícito en los desórdenes callejeros debía resolverse a través del diálogo con el gobierno.

En la tarde de ese mismo día, el Presidente Allende —en presencia del Ministro Ríos Valdivia— me reitera con énfasis su inquietud por mi designación de mandos para el año 1972. Con el respeto debido, sostengo mi criterio de que no hay fundamentos concretos para desconfiar de la lealtad de determinados mandos y que mantendré las designaciones mientras cuenten con mi confianza. La verdad es que el Presidente está preocupado porque su fino olfato político le hace presentir que la “marcha de las cacerolas” no ha sido una protesta ocasional y espontánea de las mujeres. Advierte otras intenciones más trascendentes en la protesta pertinaz de la oposición, ya que ésta califica de “atentado contra las libertades de expresión y reunión” y acusa al gobierno de amparar la violencia del extremismo de izquierda con una actitud “parcial y complaciente de Carabineros” respecto de éste.

En efecto, las protestas de la oposición empiezan a tener un curioso eco. A las diez de la noche en el barrio alto de Santiago, empieza a diario a sincronizarse el golpear de cacerolas de las “dueñas de casa”, como recordando un sistema acústico de comunicación que se usaba en el pasado.

El martes 7 de diciembre, mi distinguido maestro de juventud y Ministro de Defensa Nacional, Ríos Valdivia, me cita a su oficina y, con evidente ansiedad, pero procurando demostrar un aire indiferente, me dicta una lista de jefes y oficiales que debo “destinar a unidades claves de la Guarnición de Santiago, por expreso deseo presidencial”.

Siento la sensación de que no puedo respirar, al parecerme que el corazón llenaba mi pecho. Pero en ese instante no había otra

cosa que hacer más que responderle con premeditada tranquilidad que iba a verificar si en el Plan de Destinaciones, esos nombres figuraban en las unidades que él me señalaba. Otra respuesta habría significado anticipar una pugna estéril, porque me parecía más importante verificar el porqué esos nombres de oficiales atraían tan especialmente la atención presidencial.

El jueves 9 de diciembre parto a presenciar el desarrollo de las maniobras que dirigía el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, General Pablo Schaffhauser, en la región lacustre, con la participación de los efectivos de la III D.E. y División de Caballería con la cooperación de la F.A.CH.

Vuelo en LAN hasta Temuco y desde allí, en helicóptero, hasta la zona de Pucón.

La tarde del jueves y todo el día viernes 10, los dedico a verificar las resoluciones y los desplazamientos de los efectivos “rojos” y “azules”, en cuyo mando se alternarían los generales Alfredo Canales, Hernán Hiriart, Oscar Bonilla y Héctor Bravo.

A las 20:00 accedo a conceder una entrevista de prensa a los reporteros de los distintos órganos de expresión que concurren a las maniobras.

Ante sus preguntas, les explico la importancia de esta actividad profesional que denominamos “maniobras”, en las que se ejercita la conducción y empleo de unidades operativas, unas actuando como “tropas propias” y otras como “tropas enemigas”, viviéndose una “situación de guerra” similar a la realidad, salvo en que no se hace uso de las armas de fuego. Pero lo trascendente está en la oportunidad que se brinda a los diferentes niveles de mando para resolver el empleo de sus medios conforme a informaciones sobre el adversario que suministra el “Servicio de Arbitros”, en este caso bajo la dirección del General Enrique Garín. A la vez, es una experiencia valiosa para las tropas, que tienen que pernoctar, alimentarse y abastecerse en las mismas condiciones que impone la guerra, soportando las inclemencias climáticas y venciendo los obstáculos que ofrece el terreno.

Un periodista deriva la entrevista a un asunto ajeno al ejercicio en desarrollo. Me pregunta qué opino de los grupos armados en Chile.

No eludo la respuesta. Por el contrario, abordo el tema de acuerdo a la realidad contingente. Le señalo —en primer lugar—

que hablar de “grupos armados” es un concepto ambiguo, que requiere especificación, pues los palos y las piedras no definen a la “guerrilla”. Esta constituye una organización paramilitar, provista de armas de fuego —por lo menos livianas— de potencialidad similar a las de las Fuerzas Armadas, para la obtención de un fin político que requiere de la derrota previa de las fuerzas regulares. Visto el problema de esta forma, no podía afirmarse que, en el momento, existieran en Chile “organizaciones guerrilleras”. Grupos urbanos, con cascos, palos y cadenas requieren una acción policial y judicial, ya que se ubican en el campo de la delincuencia.

En seguida señalo a los periodistas mi preocupación ante la falta de conciencia de “Seguridad Nacional” que era evidente en nuestro país. Agrego que es una tarea de adoctrinamiento larga y ardua que debe realizarse en las escuelas, establecimientos de enseñanza media y en las universidades, y que no debe deformarse con enfoques políticos preconcebidos, responsabilidad que se extiende a todos los Poderes del Estado.

Me refiero, también, a la democratización del Servicio Militar Obligatorio, aduciendo que a los cuarteles debe concurrir la juventud de todos los niveles sociales y culturales, lo que permitiría un rendimiento de conjunto superior al tradicional, considerando que un año de conscripción es insuficiente en relación a las necesidades de entrenamiento militar que impone la técnica moderna.

Finalmente, les reitero que el Ejército está al margen de la contingencia política y su accionar es netamente profesional, pero orientado por el imperativo de contribuir al bienestar de la Patria.

El sábado 11 concurren a presenciar el desarrollo de las maniobras algunos parlamentarios de las comisiones de Defensa Nacional de la Cámara y del Senado. Tenemos el agrado de recibir a los senadores Aguirre Doolan, Foncea, Ochagavía y Luengo y a los diputados Gerardo Espinoza, Tagle, Cantero, Agurto y Alvarado. También llegan los subsecretarios de Guerra, Marina y Aviación.

Por su parte, en Santiago, el Ministro de Defensa Nacional, Ríos Valdivia, se ve en la necesidad de emitir un comunicado oficial a raíz de la campaña de ataques iniciada contra las FF.AA. después de la “marcha de las cacerolas”.

En ella establece que *la deleznable actitud de quienes aparecen como responsables de estas ofensas y diatribas, confirma una sincronización perfecta en cuanto a mantener viva la injuria, destina-*

da a destruir la imagen y prestigio de nuestros Institutos Armados. Dada la cobardía moral de quienes realizan esta oscura y antipatriótica labor, esta campaña no puede aceptarse ni debe continuar. Por ello se ha ordenado a los miembros de las FF.AA. que eviten cualquier forma de provocación; pero, si son arrastrados por la acción irreflexiva y violenta, deben actuar con la mayor energía, ejercitando el derecho a la legítima defensa, sin importar las consecuencias.

En efecto, en las últimas semanas habían recrudecido las publicaciones periodísticas con juicios ofensivos para las FF.AA., los vejámenes contra familiares de altos oficiales y se había producido una agresión de hecho a un alumno de la Escuela de Aviación.

El gobierno había iniciado acción judicial contra el diario "Últimas Noticias" por afirmar que "los días del actual gobierno están contados y que pronto estallará una guerra civil en el país".

Por su parte, el Jefe de Zona de Emergencia de Santiago había impuesto una clausura de 48 horas a radio "Balmaceda", propiedad del P.D.C., por difundir comentarios sediciosos, en los que se involucraba a las FF.AA.

El domingo 12, a mediodía, en medio de una lluvia torrencial, recibimos al Presidente Allende en Pucón, quien llega en helicóptero acompañado del Ministro Ríos Valdivia y del General Ruiz Danyau.

Durante la tarde, el Presidente visita el Cuartel General de las fuerzas "azules" al mando del General Canales, observa desde un helicóptero los desplazamientos de las tropas y llega hasta las proximidades del Cuartel General de los "rojos", comandados por el General Hiriart, en medio de un fuerte temporal.

En la noche comemos en las instalaciones de la dirección de maniobras, como huéspedes del General Schaffhauser. Asisten el Presidente, el Ministro Ríos, el General Ruiz, los parlamentarios ya nombrados y los oficiales de la Dirección de Maniobras.

A la derecha del Presidente está el Ministro Ríos, y yo a su izquierda. Deliberadamente menciono ante ambos la lista de oficiales que me habría enviado el Presidente y que debía destinar a las unidades de Santiago, especificando cada uno de los nombres. Antes de obtener respuesta, acoto que había confrontado tal lista con el Plan de Destinaciones y que ninguno de los nombres estaba considerado en los puestos que se me señalaban, por lo que no era posible modificar el Plan.

El Presidente mira derecho a los ojos del ministro y su mirada es extrañamente inquisitiva. Sigue un silencio más largo de lo debido, mientras el ministro esboza una afectada sonrisa.

Luego, el Presidente se vuelve sosegadamente hacia mí y me dice que de todos los nombres que le había mencionado “ahora”, sólo le preocupaba el estado de salud del General Brady, por lo que él no creía conveniente que siguiera al mando de la VI D.E. en Tarapacá, lo que dejaba a mi decisión.

Me pareció suficientemente aclaratoria la respuesta del Presidente y acto seguido promuevo un diálogo entre él y el Senador Ochagavía, que estaba sentado al frente.

El lunes 13 se lleva a efecto la Crítica de las Maniobras, después de diez días de trabajo en el terreno. Hablan los jefes del Estado Mayor del Ejército y de la Fuerza Aérea, generales Schaffhauser y Leigh. El Coronel Ordenes, de la F.A.CH., expone aspectos técnicos interesantes del apoyo aerotáctico y luego yo doy a conocer mis conclusiones de la experiencia realizada.

El Presidente Allende agrega, finalmente, conceptos de estímulo para nuestra labor profesional.

Se pone término a las maniobras con un Tiro de Combate en los faldeos del majestuoso volcán Villarrica y luego con un desfile de desconcentración que observa el Presidente.

En la noche del jueves 16 de diciembre, se lleva a efecto la Ceremonia de Graduación de los nuevos oficiales de la F.A.CH., en “El Bosque”, en Santiago.

La nota discordante son los excesivos e intencionados aplausos que el público de la tribuna oficial prodiga al Agregado Aeronáutico norteamericano.

Personalmente, no me agrada el discurso del Director de la Escuela, Coronel José Berdichevsky, quien prodiga exagerados halagos al Primer Mandatario.

La noche siguiente debía realizarse la Ceremonia de Graduación de Oficiales de la Escuela Militar, por lo que cito temprano, el viernes 17, al Comandante de Institutos Militares, General Garín y al Director de la Escuela, Coronel Labbé. Los prevengo de la impresión recogida en la Escuela de Aviación.

El Coronel Labbé me muestra su discurso, que sobreleo, apreciando que no se hace referencia alguna a la colaboración prestada durante el año por el Ministerio de Obras Públicas, que había

financiado y ejecutado la terminación de un pabellón inconcluso. Digo: “Todos los extremos son malos y así como no me agradaron los excesivos halagos del Coronel Berdichevsky al Presidente, tampoco me gusta que se omita un reconocimiento justo a la cooperación del Ministerio de Obras Públicas”.

El Coronel Labbé dice que corregirá su discurso y, a sugestión mía, se compromete a invitar al término de la ceremonia al Presidente y a los generales a un breve ágape en la casa fiscal que él ocupaba, próxima a la Escuela Militar.

Esa noche, la Ceremonia de Graduación de Oficiales en la Escuela Militar, resulta justificadamente incómoda para el Jefe del Estado, por cuatro aspectos fuera de lugar.

Primero: el discurso del coronel Labbé contiene una frase de innecesaria y clara connotación política, al referirse al Ejército como “una Institución a quien no comprometen los halagos y no llegan las incomprensiones” que, en mi fuero íntimo, me pareció no haber leído en la mañana, pero que me trae reminiscencias.

Segundo: en la repartición de premios, el público insiste en distinguir con aplausos extemporáneos a los representantes norteamericanos, cuando hacen entrega de sus premios.

Tercero: se le dice por micrófono al nuevo director, Coronel Floody, que desfile en honor del director que entrega, Coronel Labbé, lo que infringe la reglamentación vigente, pues se encontraban presentes varios superiores directos de éste y nada menos que el Presidente de la República.

Cuarto: en el breve agasajo en la casa del director, al término de la ceremonia, están presentes sólo el General Bonilla, el General Garín y yo. Ninguno de los otros generales fue invitado a concurrir y, en cambio, la casa fiscal del Coronel Labbé aparece llena de amigos personales.

El Presidente Allende, con una caballerosidad a toda prueba, guarda las formas hasta el último minuto, dándose como no enterado de los sucesivos desaires de que ha sido objeto.

Yo me siento cansado y deprimido, ante el juego sucio que presiento se perfila en las filas de la Institución, iniciado con la inusitada actitud del Coronel Labbé, quien sólo debía tener motivos de gratitud hacia mí, por situaciones internas institucionales que le habían afectado y que no es del caso detallar, pero en las cuales fui su más leal defensor.

El sábado 18, a mediodía, reprendo duramente al Coronel Labbé especificándole que no le hacía cargos por el discurso, por el hecho de haberlo sobreleído, aunque la frase vituperable me parecía intercalada. Que no lo responsabilizo de los desmedidos aplausos a los norteamericanos, aunque lo había prevenido de que podía ocurrir. Pero que era responsable directo de dos desaires injustificados y extemporáneos al Presidente de la República: el desfile de la Escuela en su honor, encontrándose presente el Generalísimo de las Fuerzas Armadas, y la no presencia de los generales en su casa, a los que “se olvidó” de invitar.

Los días 19, 20 y 21 de diciembre me corresponde atender al General Rafael Herrera, Jefe del Estado Mayor del Ejército de Argentina, a quien debía retribuir las amables atenciones que me dispensó en Buenos Aires.

Lo acompañan el General Dubra y otros jefes del Ejército argentino, con sus esposas. Dentro de la brevedad de su permanencia en Chile, brindamos al General Herrera y comitiva la oportunidad de disfrutar de la proverbial hospitalidad chilena, incluso de parte del propio Presidente Allende, quien sostiene con él una entrevista muy cordial.

El mismo martes 21 de diciembre, antes de ir a Pudahuel a despedir al General Herrera, sostengo una breve reunión con los generales de la guarnición.

Empiezo exponiendo el caso del Coronel Labbé y establezco su responsabilidad fundamentalmente por su infracción al Reglamento de Servicio de Guarnición, al disponer que la Escuela desfilara en su honor, encontrándose presidiendo el acto el Presidente de la República y por su desaire a los generales al “olvidarse” de invitarlos al acto social en su casa fiscal, en el agasajo al Presidente de la República al término de la ceremonia.

Señalo al General Garín que él —como superior directo del Coronel Labbé— tiene también responsabilidad en los desaires a S.E. el Presidente de la República y que debe proceder a sancionar al Coronel Labbé e informarme de la medida que adopte.

El General Garín no elude su responsabilidad y, en un gesto que lo honra, pone a mi disposición la renuncia de su cargo, en presencia de los generales.

Le respondo que proceda primero a sancionar al Coronel Labbé y que después de ello resolveré si acepto su renuncia.

Acto seguido, expongo que un alto funcionario de gobierno me ha informado que el General Bonilla sostiene frecuentes reuniones con el Senador Carmona, por lo que he estimado necesario dar a conocer a los generales esta situación a fin de que el afectado exprese si es efectiva.

El General Bonilla reacciona airadamente, protestando en actitud irrespetuosa, de que se le quiere involucrar en una maniobra. Me veo en la necesidad de amonestarlo, exigiéndole que reaccione correctamente, respondiendo si la imputación que se le hace es cierta o falsa, que es la respuesta que necesito de él.

Al día siguiente, vísperas de Navidad, sostengo una nueva reunión con los generales, en la que les confirmo que a fin de año daré curso a los retiros de los generales Manuel Pinochet y Pablo Schaffhauser, con motivo de cumplir 40 años de servicios en la Institución, exigencia legal ineludible. Además, deberá acogerse a retiro el General Raúl Poblete, por su ubicación de antigüedad como Ingeniero Militar, e informo que el General Augusto Pinochet pasará a ocupar el cargo de Schaffhauser, como Jefe del Estado Mayor General del Ejército. El General Bravo asumirá la Comandancia de la Guarnición de Santiago que deja Pinochet. El General Garín reemplazará al General Manuel Pinochet en la Dirección General de Logística. El General Guillermo Pickering asumirá el Comando de Institutos Militares, cargo que deja Garín. El General Pedro Palacios Cámeron será propuesto para ocupar la Dirección General de Reclutamiento y Estadística de las FF.AA. y el General Canales pasará a desempeñarse como Director de Instrucción del Ejército, dejando la Dirección de la Academia de Guerra, cargo que ocupará el General Benavides.

El General Garín expresa que para ser consecuente con el pun-donor con que ha servido su carrera militar, estima que debe acogerse a retiro. Le insisto, entonces, en que su ofrecimiento lo resolveré una vez que él sancione al Coronel Labbé.

Por su parte, el General Bonilla me da una explicación delante de los generales por su actitud del día anterior, reconociendo que fue irrespetuosa; pero insiste en que se considera víctima de una maniobra, afirmación que tampoco le acepto.

Posteriormente, y en atención a sus explicaciones, en conversación privada le digo que la información sobre sus reuniones, que despertaban sospechas en el gobierno, me la había proporciona-

do el propio Ministro del Interior, José Tohá, y lo autorizo para que se entrevistase con él.

Ese mismo día 24, la oposición presenta una acusación constitucional contra el Ministro Tohá, “por infringir la Constitución, atropellar la Ley, omitir su cumplimiento y comprometer la seguridad de la nación”, a raíz de lo ocurrido en la “marcha de las cacerolas”.

Este hecho, durante todo el mes, había dado margen a una campaña publicitaria muy hostil de la prensa y radio contrarias al gobierno y a intervenciones parlamentarias denunciando la “incapacidad del Ministerio del Interior para poner fin a la actividad de los grupos armados ilegales” y enumerando la sucesión de pruebas de la acción de éstos: el asesinato de Pérez Zujovic por elementos de la V.O.P., indultados por el gobierno con decretos de insistencia; las acciones extremistas en las provincias de Cautín, Valdivia y Osorno, especialmente caracterizadas por el dominio ejercitado por el “Comandante Pepe” en la zona fronteriza y por los “grupos guerrilleros de Entre Lagos”; la transformación de los militantes de propaganda callejera de los partidos Socialista y Comunista en “verdaderos grupos de combate”, como las brigadas “Ramona Parra” y “Elmo Catalán”; la “violación de la autonomía universitaria”, ocurrida en la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, por grupos partidarios del gobierno que reaccionan violentamente contra “un grupo de alumnos que ocupa dicha escuela, ante resoluciones ilegítimas impuestas por el Consejo Normativo Superior” de dicha universidad; la ocupación de edificios municipales en La Reina y en La Florida, completándose la secuencia anterior con las 97 personas lesionadas en la “marcha de las cacerolas” por grupos “provistos de armas contundentes e incluso armas de fuego”, que “hicieron anuncios públicos y aprestos para atacar a los manifestantes, sin que la fuerza pública lo impidiera”.

El lunes 27 de diciembre comienzan exhaustivas reuniones con los directivos del Banco Central, en torno al problema de la renegociación de la Deuda Externa, en la que éstos querían incluir los compromisos del “Plan Schneider” contraídos al término de la Administración Frei. El asunto adquiere extraordinaria complejidad, dadas las características especiales de los contratos vigentes con diversos consorcios europeos; pero la cordura del vicepresidente-

te de dicho banco, posibilita soluciones que no lesionan los intereses del Ejército.

Ese día, el Ministro Tohá me comenta que había sostenido una franca conversación con el General Bonilla sobre el tema de sus reuniones con el Senador Carmona, en la que el general le había asegurado que no tenía conexiones políticas con dicho senador, palabra de honor que lo dejaba satisfecho.

Ocurre la coincidencia de que el martes 28 de diciembre, el Senador Carmona me pide audiencia y viene a expresarme su preocupación por la ineffectividad en el control de las armas de las que presuntamente dispondrían grupos armados. Me señala la conveniencia de activar un Proyecto de Ley sobre la materia, en lo que concuerdo, siempre que éste abarque a los de cualquiera inspiración política. Me menciona otros asuntos diversos, pero no me toca el tema del cargo que el Ministro del Interior había formulado al General Bonilla; por consiguiente, tampoco le menciono lo ocurrido.

En un gesto que lo enaltece, el General Bonilla termina por darme amplias explicaciones escritas por su actitud, en nota de la que envía copia a cada uno de los generales.

El miércoles 29 de diciembre debo acoger el reclamo del Coronel Labbé por el castigo que le impuso el General Garín, quien, en lugar de sancionarlo por los dos desaires fundamentales directamente inferidos al Presidente de la República, lo hace por “el énfasis en el discurso”, aspecto que yo expresamente había descartado.

Dejo sin efecto esta sanción y le pido al General Garín que me presente su expediente de retiro. Me expresa su conformidad, señalándome que desde tiempo atrás quería retirarse “porque notaba malo el ambiente”. Su actitud es correcta y altiva y sólo me pide que haga llegar a conocimiento del Presidente los considerandos personales de su solicitud de pase a situación de retiro, sin perjuicio del texto de rutina oficial.

El último día del año 1971, a iniciativa mía, los Comandantes en Jefe, el General Director de Carabineros y el Director General de Investigaciones, promovemos un aumento de remuneraciones de las FF.AA. y el Presidente Allende concuerda en dar su patrocinio al Proyecto de Ley correspondiente.

Se inicia 1972 bajo síntomas sombríos, después de los primeros catorce meses de euforia.

El Presidente Nixon, de los EE.UU., expone ante la opinión mundial la adopción de una línea dura de su país contra los países expropiadores de las empresas de inversionistas norteamericanos que no obtengan indemnizaciones equitativas.

La nueva política de "distensión" entre los EE.UU. y la U.R.S.S., entra en una fase de progreso evidente y Europa Occidental vive una etapa de recesión que ha desatado una inflación internacional que afecta la balanza de pagos de los países subdesarrollados.

El dólar ha sido oficialmente devaluado en un 10^o%, lo que ocurre por primera vez, desde la firma del acuerdo monetario de Bretton Woods.

El Pacto Andino vive una crisis inquietante, porque las fuerzas más conservadoras de los países miembros se mueven sigilosamente para desarticular sus mecanismos. Chile está en mora en sus pagos por escasez de divisas y, aunque puede refugiarse en la cláusula de salvaguardia, busca evitar que Bolivia lo acuse de explotar unilateralmente los beneficios de dicho acuerdo.

En nuestro país, el alza mundial del precio de los alimentos deja un saldo negativo superior a los cien millones de dólares en la balanza comercial, pero el déficit de la balanza de pagos es ya superior a los 300 millones de dólares.

Durante 1971 se han importado alimentos por un monto de 260 millones de dólares, pero el volumen total de las importaciones ha disminuido, perjudicando especialmente la importación de insumos, repuestos y maquinarias.

La producción del cobre había aumentado, en 1971, en poco más del 8^o%; pero la baja de su precio internacional significa la pérdida de divisas por un monto de 200 millones de dólares.

El crecimiento de la producción industrial no ha logrado satisfacer el incremento de la demanda, debido a que la oferta de bienes empieza a tener un ritmo decreciente, por el copamiento de la capacidad instalada.

El rendimiento de los impuestos ha sido poco significativo y el producto de las exportaciones arroja beneficios relativos, por efectos de la nacionalización del cobre y el descenso de su precio mundial.

Los créditos externos occidentales están paralizados y el aporte de los países del área socialista es de poca gravitación en el conjunto del juego crediticio.

La renegociación de la Deuda Externa es motivo de incertidumbre y sus preparativos enervan la mecánica financiera.

El aumento apreciable de la inversión pública, en 1971, no ha logrado compensar la disminución de la inversión privada. Los capitalistas son renuentes a expandir y modernizar su infraestructura y declina el mantenimiento de sus instalaciones.

Los agricultores paralizan sus inversiones y se ha producido un éxodo clandestino de ganado mayor al exterior, en la zona sur.

En los predios reformados, los campesinos no cuentan con maquinaria, semillas y abonos suficientes y carecen de la iniciativa y experiencia suficientes para el logro de buenos rendimientos de sus siembras de primavera.

Por otra parte, en cambio, se ha logrado una participación salarial en el ingreso nacional, que ha alcanzado el importante nivel del 59^o/o y el desempleo ha disminuido al 3,5^o/o.

El miércoles 5 de enero de 1972, presido una importante reunión de todos los directores de escuelas y comandantes de unidades de la Institución que comandarán durante 1972, y los oriento sobre la situación y las realizaciones de progreso institucional en desarrollo, y sobre la política de mando a ejecutar, ante los riesgos que se evidencian de presiones de la ultraderecha e infiltraciones de la ultraizquierda. Enfatizo la necesidad de un vigoroso ejercicio de la verticalidad del mando y de total marginación de las preocupaciones políticas.

En este aspecto, desarrollo cuatro ideas fundamentales:

1. En el actual Estado de Derecho chileno, nuestro Ejército respeta la norma de la subordinación del poder militar al control civil; es leal al gobierno legítimamente constituido y lo respalda.

2. No compete al Ejército calificar las situaciones conflictivas que surgen en el libre juego de una democracia constitucional, regida por los tres Poderes del Estado.

3. Rechazamos todo conato de intromisión política en nuestras filas; por lo tanto, tampoco deliberamos ni nos pronunciamos en los asuntos de política contingente.

4. La unidad y cohesión del Ejército es vital para su propia supervivencia como cuerpo armado; el factor fundamental de ellas es el ejercicio invariable del profesionalismo apolítico.

Había invitado al Presidente Allende a concurrir a esta reunión a la hora prevista de término de la intervención mía, a fin de que tuviera una oportunidad de dar a conocer directamente su pensamiento a todos los jefes con responsabilidades de mando de tropas.

El Presidente de la República llega puntualmente a la sala, especialmente habilitada en el Estado Mayor General del Ejército y expone con franqueza la política militar del gobierno, dejando en claro su pensamiento político sobre la seguridad nacional, su confianza en el profesionalismo castrense y su convicción de la necesidad de participación de las FF.AA. en las grandes tareas del desarrollo como fuerzas vivas que tienen una contribución importante en el logro de la independencia económica.

Reitera, finalmente, que no aceptará la formación de grupos paramilitares de los extremismos de derecha o de izquierda, porque el gobierno confía en la lealtad y en la doctrina no deliberante de las FF.AA. y Carabineros, que deben ser el único brazo armado de una democracia.

El jueves 6 de enero, el Ministro del Interior debe exponer su defensa en la sala de la Cámara de Diputados, ante la acusación constitucional de que es objeto, iniciada el 24 de diciembre, a raíz de los incidentes de la "marcha de las cacerolas". Tohá argumenta la inconstitucionalidad de la acusación, por carecer de fundamento jurídico, ya que los delitos que se le imputan no son demostrados como tales por la comisión acusadora.

Sin embargo, la acusación es votada favorablemente y Tohá queda suspendido de sus funciones.

Al día siguiente, el Presidente Allende lo designa Ministro interino de Defensa Nacional y Ríos Valdivia pasa a desempeñarse como interino del Interior.

En esos días, parten a Cuba las delegaciones de las tres Instituciones Armadas, invitadas por el Primer Ministro Fidel Castro, a presenciar las maniobras militares y a conocer las instalaciones militares de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Cuba.

La delegación, al mando del General de Brigada Carlos Araya, es objeto de cordiales atenciones en el plano estrictamente castrense.

El viernes 7 de enero tengo la oportunidad de conocer al Presidente de la Sofofa, Orlando Sáenz, en casa de un amigo común. Es un hombre joven, inteligente y concreto en sus planteamientos

económicos, en los que maneja cifras y estadísticas con facilidad. Naturalmente, se inspira en un pensamiento empresarial, aunque insiste en su criterio progresista respecto a la participación de las fuerzas del trabajo. Dice que la crisis económica es inevitable a fines de 1972, porque la capacidad instalada actual no permite una mayor productividad, frente a la expansión creciente de la demanda.

El viernes 14 de enero, los senadores de oposición recurren al Tribunal Constitucional, pidiendo la inhabilidad de Tohá como Ministro de Defensa Nacional.

El domingo 16 de enero se realizan las elecciones complementarias en O'Higgins, Colchagua y Linares y se produce un hecho político significativo: el apoyo del P.D.C. al candidato a diputado Nacional, Sergio Diez, en Linares.

El miércoles 19 de enero se firma, en La Moneda, el convenio entre la Junta de Energía Nuclear de España y el Centro de Energía Nuclear del Ejército, en presencia del Presidente Allende y con asistencia del Almirante español Otero, presidente de la entidad nuclear de su país. Se cumple, así, la primera etapa de una aspiración institucional altamente positiva para su progreso tecnológico, porque la asistencia española ofrece la ventaja de posibilitar un desarrollo nuclear dentro de márgenes económicos prudenciales, al alcance de las posibilidades institucionales.

La suscripción de este convenio representa un triunfo para el Ejército de Chile, resultante de la simpatía con que la Junta de Energía Nuclear de España observaba los esfuerzos de nuestra Institución, que había ya especializado a varios oficiales jóvenes de la rama de Ingeniería Militar en sus laboratorios, con óptimos resultados.

Sin embargo, la lucha no había sido fácil durante 1971, porque se había generado una serie de celos científicos, tanto en el ámbito de la Defensa Nacional como en el de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, y dicha lucha se perfilaba aún más encarnizada en el futuro.

Ese mismo día, pido al Coronel Labbé, en presencia del Jefe del Estado Mayor, General Augusto Pinochet, que me presente voluntariamente su expediente de retiro, representándole que consideraba que no había cumplido el compromiso de honor (observar una conducta intachable como Director de la Escuela Militar) que

había contraído conmigo un año atrás, cuando lo mantuve en el cargo, pese a las insistentes presiones que recibí para que lo relevara, por lo que no postularé su ascenso a general.

Le doy 48 horas de plazo para que medite su respuesta.

El viernes 21 de enero, el Coronel Labbé me responde que no presentará su expediente de retiro de la Institución. Le expreso, en presencia del General Pinochet, que desde ese momento ha perdido mi confianza por lo que pediré se le aplique la facultad presidencial de llamarlo a retiro temporal.

Posteriormente, reúno a los generales de la guarnición y les doy a conocer mi resolución frente al caso del Coronel Labbé. Todos los presentes me expresan su conformidad, a excepción del General Bonilla que prefiere abstenerse. Como le insisto que no puede dejar de pronunciarse, explica que se siente comprometido por su amistad personal con el Coronel Labbé y que me explicará en privado las razones de su abstención.

El sábado 22 de enero, el Senado debe pronunciarse sobre la acusación al Ministro Tohá, después de haber escuchado, el martes anterior, su defensa en la sala. Los senadores de la U.P. piden votación secreta, en un último esfuerzo por salvarlo; sin embargo, se impone el criterio mayoritario de la votación pública y Tohá es destituido de su cargo.

El jueves 27 de enero, el Segundo Juzgado de Santiago dicta sentencia, sobreseyendo de responsabilidad penal a Tohá y, al día siguiente, el Presidente Allende lo designa titular de Defensa Nacional.

El mes de enero ha sido de una nutrida sucesión de acontecimientos de previsible trascendencia posterior.

Los recortes impuestos por el Parlamento al Presupuesto del año 1972, crean un serio conflicto de poderes. Surgen dificultades de financiamiento para el proyecto de mejoras en las rentas de las FF.AA., que dieron origen a varias reuniones de trabajo con el Ministro de Hacienda y la Dirección del Presupuesto e incluso a nivel presidencial.

La renegociación de la Deuda Externa, en relación a los compromisos contraídos por las FF.AA., dio también origen a diferencias de apreciación que hacen necesaria la intervención directa de los ministros de Relaciones Exteriores y Defensa ante el Ministerio de Hacienda.

Se produjo, además, un extraño robo de fusiles SIG en la Escuela de Infantería, que obliga a iniciar una exhaustiva investigación.

Gran conmoción pública produjo la denuncia del periodista norteamericano Jack Anderson sobre la maniobra planeada por la International Telephone and Telegraph (I.T.T.) para impedir el acceso al poder del Presidente Allende.

Se cierra enero con los virulentos ataques concertados, de la prensa y radio opositoras, contra el Presidente de la República, a quien se culpa de “cortar su carrera al distinguido Director de la Escuela Militar”.

El martes 1^o de febrero entrego una detallada declaración pública, en la que expongo que el retiro del Coronel Labbé fue “una decisión de mi exclusiva responsabilidad, en el ejercicio legítimo de mi autoridad de mando y en resguardo de intereses superiores de la Institución”.

Aprovecho esta declaración para añadir que “he expresado públicamente, en otras oportunidades, la conveniencia nacional de que se respete la irreductible posición profesionalista del Ejército, que lo mantiene serenamente marginado de las contingencias políticas”. Y nuevamente formulo un llamado a la opinión pública “para que —por el bien de la Patria— no se perturben nuestros inexorables postulados doctrinarios”.

Se inicia, entonces, la campaña en mi contra, originada en los órganos publicitarios de la oposición derechista, por mi decisión de llamar a retiro a Labbé y, por su parte, viene la réplica de la prensa gobiernista.

El miércoles 9 de febrero viajo en avión a la Guarnición de Concepción, donde se encuentra el Presidente Allende, quien asiste en la tarde a la ceremonia de inauguración de la Plaza General Schneider, y esa noche a una reunión social con los oficiales de las distintas unidades militares, en la que tiene oportunidad de charlar informalmente con la mayoría de ellos.

Al día siguiente, me reúno con la oficialidad, acompañado por el Comandante en Jefe de la III D.E., General Ervaldo Rodríguez, y diserto sobre la tensión política que agita al país, recalcando la patriótica necesidad de que la oficialidad no se deje perturbar por la guerrilla politiquera y se mantenga estrictamente encuadrada en la doctrina profesionalista institucional.

El Comandante del Regimiento “Guías”, Teniente Coronel Ho-

racio Toro, me manifiesta su preocupación ante “la entronización del marxismo en la marcha del gobierno”.

Es la primera vez que sale a luz directamente esta mortificante preocupación, con la que tanto se asediaba a la oficialidad.

Su planteamiento me permite señalar el criterio que, a menudo, tuve que recalcar posteriormente en las reuniones con el personal de la Institución.

Digo que, si bien el Presidente de la República y los partidos mayoritarios de la Unidad Popular eran marxistas, ello no podía implicar la implantación de un régimen de tal ideología en nuestro país, porque, mientras en Chile estuviera vigente el sistema democrático, no habría un gobierno marxista, puesto que los dos tercios de la ciudadanía no profesaban tal creencia ideológica. Por lo tanto, la voluntad popular, con libre expresión en las urnas, descartaba tal peligro, que sólo tenía factibilidad si se impusiera por la fuerza una “dictadura del proletariado”, lo que estaba excluido del programa del gobierno constitucional vigente.

En esa oportunidad, el General Rodríguez no estimó oportuno informarme de una situación especial que afectaba al Comandante Toro, por encontrarse investigándola, y de la que me impongo posteriormente en Santiago, a raíz del incidente con el General Alfredo Canales.

Ese día, jueves 10 de febrero, el Tribunal Constitucional confirma la prerrogativa presidencial de Allende para designar Ministro de Defensa Nacional al destituido Tohá.

El gobierno ha obtenido un triunfo constitucional y jurídico incuestionable, al reafirmar sus prerrogativas presidenciales y demostrar que la acusación contra Tohá fue una confabulación política sin base jurídica.

Pero, a la vez, la oposición ha logrado la gran ventaja de cohesionarse políticamente, superando hondas diferencias del pasado inmediato y ha conformado un frente parlamentario férreo, que estará en condiciones de bloquear y rechazar todas las iniciativas legales trascendentes del gobierno. Ello colocaría al Presidente Allende en la encrucijada de esterilizar su administración, congelando su programa y subordinando el Poder Ejecutivo al predominio del Legislativo, o proseguir su lucha por imponer los cambios estructurales, exponiéndose a tangenciar la legalidad y a soportar sucesivas destituciones políticas de sus ministros.

La situación de conflicto de poderes, que comienza a enfrentar Allende, es mucho más grave que la vivida por Jorge Alessandri y por Eduardo Frei, que con tanta amargura se quejaron de la obstrucción parlamentaria durante sus sendas administraciones. Porque, con ellos, la oposición fue elástica: en el caso de Alessandri, no siempre eran concordantes los intereses del sector demócratacristiano con los de las fuerzas izquierdistas y, en el caso de Frei, sólo en ciertas materias hubo colusión entre la oposición derechista y la izquierdista.

Frente a esta nueva situación de enfrentamiento a una oposición pétrea, el gobierno adopta desventajosamente la decisión de agregar al Proyecto de Ley de las áreas de la economía, la enunciación de las 91 empresas que específicamente pretende nacionalizar. Pero ya es la oposición la que ha escogido el campo de batalla.

2. Ensayo del poderío conjunto de la oposición política-gremial, en octubre de 1972

Las tratativas de renegociación de la Deuda Externa de origen comercial y derivadas de convenios de gobierno a gobierno (680 millones de dólares en total), se inician a comienzos de febrero de 1972 en el Club de París, con la fase de negociaciones multilaterales.

En cambio, la renegociación con los bancos privados norteamericanos (200 millones de dólares), ya estaba en desarrollo mediante conversaciones directas con la banca norteamericana. Las negociaciones con los bancos privados europeos (120 millones de dólares), se habían dejado pendientes para iniciarlas en abril.

En el Club de París o Grupo de los Once (EE.UU., Canadá, Japón, Gran Bretaña, Francia, Italia, Holanda, Bélgica, Suecia, Suiza y Alemania Occidental), el Canciller Almeyda pretende renegociar el 100% de los pagos de capital e intereses correspondientes al lapso noviembre de 1971 a diciembre de 1974, y obtener un plazo de gracia de 4 años, y 10 años de reembolso, con una tasa de interés no superior al 3% anual.

Los delegados del Club de París reconocen la necesidad de renegociar la Deuda Externa chilena, pero, ante el informe del Fondo

Monetario Internacional, señalan la conveniencia de que Chile se comprometa a un acuerdo de *stand by* con el F.M.I.

La delegación chilena rechaza el compromiso de *stand by*, así como los planteamientos de indemnizaciones para las empresas extranjeras nacionalizadas que se formulan en la primera rueda de conversaciones.

A mediados de febrero se realiza el segundo período de sesiones. Chile ofrece desarrollar una política cambiaria y de comercio exterior que posibilite la acumulación de reservas, a fin de reducir el saldo de su deuda a corto y mediano plazo y mantenerse al día en los pagos corrientes.

Se adopta el acuerdo de efectuar una tercera rueda de conversaciones multilaterales, después que los delegados efectúen las consultas correspondientes a sus gobiernos.

Los representantes norteamericanos, apoyados por los de Inglaterra y Alemania Occidental, han adoptado una línea dura en ambas ruedas, mientras los representantes franceses se mantienen en actitud neutral y los italianos y españoles se muestran proclives a facilitar la renegociación.

La deducción de las utilidades excesivas a la indemnización a las empresas cupríferas, de las que eran socios minoritarios la Kennecott y la Anaconda, desata, en el mismo mes de febrero de 1972, las represalias externas de estas empresas multinacionales contra el Gobierno de Chile.

La Kennecott embarga las cuentas de la Corfo y de Codelco en los bancos norteamericanos, porque Chile mantiene impaga la cuota cuyo vencimiento correspondía a diciembre de 1971, de acuerdo al programa de chilenización del Gobierno de Frei.

Por su parte, la Anaconda también embarga bienes chilenos en Nueva York, por la mora en el pago de cuotas del programa de chilenización; aunque, en este caso, el Gobierno de Chile sostiene que la cancelación es improcedente, por no haberse efectuado la reinversión de la deuda en Chile, conforme al contrato.

La Anaconda Company, la Kennecott Copper Corporation y la Cerro Corporation han apelado, paralelamente, al Tribunal Especial del Cobre, requiriendo que éste se declare competente para modificar las deducciones por concepto de rentabilidad excesiva hechas a las indemnizaciones fijadas por el Contralor General de la República.

De acuerdo con sus atribuciones constitucionales, el Presidente había restado 774 millones de dólares, aparte de las deducciones hechas por el Contralor General por el mal estado de algunas instalaciones mineras. De modo que, tanto la Anaconda como la Kennecott, aparecían debiendo al Estado chileno un total de 388.324.988 dólares.

El Consejo de Defensa del Estado, por su parte, afirma que el Tribunal Especial del Cobre no tiene competencia para revisar las deducciones por utilidades excesivas.

En esos días yo debía necesariamente llamar a retiro a un general de brigada más, de acuerdo con el estudio técnico de la Dirección del Personal.

En éste se planteaban seis vacantes de generales para 1972, de las cuales cuatro estaban disponibles, por los retiros de los generales Manuel Pinochet, Pablo Schaffhauser, Raúl Poblete y Enrique Garín, más una vacante disponible por aumento de una plaza de general en la ley de planta, recientemente aprobada.

El sábado 12 de febrero —aprovechando que voy a Valparaíso a la despedida que ofrecía el Alto Mando de las FF.AA. al ex-Ministro Ríos Valdivia a bordo del Buque Insignia de la Escuadrante reúno con el General Alfredo Canales en Viña del Mar, donde él se encontraba haciendo uso de algunos días de feriado legal.

Le expongo que, por su disposición anímica contra el gobierno, estimaba necesario que me dejara en libertad de acción, presentándome voluntariamente su expediente de retiro, para evitar problemas institucionales.

Canales, un hombre bajo, cortado con hacha, me echa una mirada dudosa, mostrando un pálido rostro autotorturado, en el que apenas se contiene la ira. Con voz enronquecida y temblorosa, me responde que, entre los generales, él era el menos indicado para pasar a retiro; que su prestigio ante la oficialidad era superior al mío, porque debía saber que en la III D.E. se había presentado un oficio en mi contra. Añade que no cursará su expediente de retiro; que, si me atrevo, pida al Presidente que aplique su facultad legal de llamarlo a retiro temporal. Pero me advierte que, en tal caso, usará de toda clase de recursos para desprestigiarme, tanto por la prensa, radio y televisión, “hasta hacerme caer antes de dos meses”.

Con voz serena, aunque agraviada por la insólita actitud, le

replico que si no me presenta ahora su solicitud de retiro voluntario, me reservaré la decisión de pedir la aplicación de la facultad presidencial en la primera oportunidad en que me dé un motivo concreto de pérdida de mi confianza.

Dos días después, el General Canales se presenta en mi oficina, acompañado por el Jefe del Estado Mayor del Ejército, General Augusto Pinochet, en actitud distinta, diría contemporalizadora. Me pide el conducto regular para hablar con el Ministro de Defensa Nacional y con el Presidente de la República sobre su caso. Le replico que no tengo inconveniente alguno para que obtenga tales audiencias.

El martes 15 de febrero, el Comandante en Jefe de la III D.E., General Ervaldo Rodríguez, me presenta un extraño Oficio Reservado del Comandante del Regimiento “Guías” de Concepción, Teniente Coronel Horacio Toro, en el que éste “da cuenta oficial” de que —en un viaje que hizo a Santiago a fines de diciembre de 1971— había recogido “la opinión mayoritaria de que el Comandante en Jefe era débil y estaba entregado al gobierno”, mientras el Cuerpo de Generales estaba dividido por las intrigas de la sucesión. El general —caballeroso y noble amigo mío— me explica que no había querido ocasionarme la molestia, cuando estuve en Concepción, de hablarme de esta intriga, porque Toro se negaba a dar nombres de los que habían hablado con él, por lo que el asunto tenía —a su juicio— el carácter de “cuento” más que de “cuenta”, términos muy concretos en la jerga militar.

Sin entrar en mayores consideraciones, ordeno al Jefe del Estado Mayor General del Ejército, General Augusto Pinochet, que se encargue de investigar personalmente la responsabilidad del Comandante Toro, en atención a que su “cuento” excedía la jurisdicción disciplinaria del General Rodríguez.

El jueves 17 de febrero, el General Canales se entrevista con el Ministro Tohá y luego viene a informarme que éste le había expresado que no existían cargos políticos específicos en su contra, por lo que no era necesario que se entrevistara con el Presidente Allende. Pero que, tratándose de un asunto interno del Ejército, tuviera presente que era de la competencia del Comandante en Jefe de la Institución. A continuación, me añade que cuando me mencionó en nuestra conversación en Viña del Mar el docu-

mento de Concepción, era porque “había recibido una copia de dicho oficio, por correo, de un remitente anónimo”. Acto seguido, me ofrece su lealtad.

Yo le reitero que no pediré al Presidente de la República que ejercite su facultad constitucional, mientras no me dé un motivo que justifique tan drástica decisión.

Es necesario que el lector comprenda que los Comandantes en Jefe —en todas las épocas— han procurado dar solución a la necesidad de retiro anual de una cuota de generales para el necesario movimiento del escalafón, requiriendo de aquéllos que estiman deben dejar las filas (aunque no haya una causal específica en su contra) que presenten voluntariamente su expediente de retiro absoluto, por la sola causal de haber cumplido más de 30 años de servicios. Y ha sido tradicional —salvo conflictivas excepciones— que los generales requeridos respondan hidalgamente, acatando la decisión del Comandante en Jefe.

En la primera quincena de febrero, el Ministerio de Hacienda define su política de financiamiento en moneda extranjera de los planes de adquisiciones de las Instituciones Armadas, aprobados por el Consusena en el año anterior y que tanta trascendencia tenían, en el caso particular del Ejército, para el incremento de su capacidad operativa. Pese a las dificultades que el gobierno había enfrentado con el Parlamento respecto a las modificaciones introducidas a la Ley de Presupuesto, también se habían respetado las apreciables partidas en moneda nacional para los aumentos de planta y expansión de la infraestructura militar y social de la Institución, cuya inversión durante el año iba a exigir una muy dinámica acción ejecutiva del Comando de Fabricaciones Militares, del Comando de Infraestructura y del Comando de Apoyo Administrativo.

Sin embargo, surge una dificultad lamentable en la asignación de recursos presupuestarios en moneda extranjera para el Ejército, que me obliga a quejarme firmemente ante el propio Presidente de la República, en presencia de los ministros de Hacienda y de Defensa Nacional y de los otros Comandantes en Jefe.

En la segunda quincena de febrero, celebro reuniones con los directivos de Cora, encabezados por Baytelman, a fin de coordinar el apoyo del Ejército para la realización de cursos sucesivos de

tractoristas entre los campesinos de los asentamientos, pues éste es el “cuello de botella” para la urgente necesidad de lograr la extensión del área cultivable del país.

Durante este mes de febrero, en el Ecuador se produce el Golpe de Estado que derroca al Presidente Velasco Ibarra. El General Guillermo Rodríguez, con quien había tenido el agrado de alternar seis meses antes durante la gira del Presidente Allende, asume la Primera Magistratura del país hermano.

En los primeros días de marzo, realizo una gira por las diferentes unidades del norte del país, alternando el avión con el helicóptero, para visitar las unidades de Antofagasta, Calama, Iquique y Arica. En cada guarnición predico, invariablemente, la línea de conducta institucional y busco directas soluciones a los problemas logísticos y administrativos que preocupan a los mandos.

El lunes 6 de marzo, me reúno en Santiago con todos los capellanes militares, con quienes sostengo un dinámico diálogo, exhortándolos a una labor de colaboración más directa con los mandos, para que contribuyan a consolidar la moral institucional. Percibo, en la mayoría de ellos, una disposición anímica abierta a una acción más rectamente humana, superpuesta a su tradicional inclinación a la labor meramente litúrgica.

El martes 7 de marzo, se realiza la tradicional Ceremonia de Despedida a los Generales que se retiran de la Institución. En este caso se trata de los generales Manuel Pinochet, Pablo Schaffhauser, Raúl Poblete y Enrique Garín.

En el aspecto oficial, agradece la despedida mi compañero de promoción de la Escuela Militar, Manuel Pinochet; pero en lo humano, es grato oír de labios del General Garín su reconocimiento personal “por el trato justo que le he dado”.

El miércoles 8 realizo un Consejo de Generales en el que, entre otros asuntos institucionales por debatir, expongo el caso del General Canales y ofrezco a éste la palabra para que se explye explicando su punto de vista.

Cuando termina de hablar, pido a cada general —excepto a los recién ascendidos: Raúl Benavides, Joaquín Lagos, Gustavo Alvarez, Carlos Forestier y Arturo Viveros— que exprese su opinión. Uno por uno, todos se manifiestan de acuerdo conmigo, señalándole al General Canales su error de apreciación profesional, ya que es una norma de honor que si el Comandante en Jefe pide

a un general que eleve su expediente de retiro, sin necesidad de expresar fundamentos, éste lo haga, salvo excepciones como la ocurrida con Viaux. Allí hubo necesidad de aplicar la facultad presidencial a un general.

En otro orden de cosas, el General Augusto Pinochet informa sobre la investigación que practicara en Concepción, en relación con el oficio de Toro. Resulta curioso que éste afirme que había escrito personalmente a máquina el documento, del que entregó el original al General Rodríguez y dejó una sola copia en su poder, por lo que es inexplicable que llegara otra copia a manos del General Canales. Decido que el Comandante Toro no es digno de seguir a la cabeza del Regimiento "Guías".

El Colegio Interamericano de Defensa, con asiento en Washington, realiza su gira anual y en los primeros días de marzo visita nuestro país.

Dentro del programa elaborado por el Estado Mayor de la Defensa Nacional, me corresponde agasajar a la delegación con un almuerzo en el Club de Campo, que se efectúa el jueves 9 de marzo.

Vienen a cargo de la delegación, el Director del Colegio, el Almirante norteamericano La Roque y el Subdirector, Almirante argentino Irigoín. Se palpa gran curiosidad entre los integrantes militares y navales de los diferentes países americanos, que estudian un año en este instituto, dependiente de la Junta Interamericana de Defensa, por escudriñar el pensamiento del Alto Mando de las FF.AA. de Chile, frente a la contingencia política que vive el país. Las reacciones individuales reflejan las orientaciones políticas multiformes del sistema interamericano.

El viernes 10 de marzo, luego de sostener una larga conversación con el Capitán Escobar (de la Academia Politécnica Militar) por un problema personal que le afecta, almuerzo con los generales en el Club Militar, en una necesaria reunión de camaradería, para lograr el aflojamiento de las tensiones que, desde largos meses, nos afectaban a todos en mayor o menor grado.

A partir del 22 de marzo, realizo una nueva gira por las unidades del sur. Me desplazo en helicóptero desde la Guarnición de Puerto Montt a la de Valdivia y a la de Lautaro. En esta última, se reúnen delegaciones de Temuco, Victoria y Traiguén. Continúo a Los Angeles, donde concurre una delegación de Angol y luego a Con-

cepción. Ahí me reúno con la Guarnición Militar y delegaciones de Chillán y Curicó.

En todos los lugares nombrados reitero la prédica invariable de que la Institución debe mantenerse absolutamente inmune a toda presión política, concentrando nuestro pensamiento y nuestro quehacer cotidiano en las múltiples tareas a realizar en cada nivel, para el logro del progreso institucional.

El jueves 24, mientras permanezco en Concepción, notifico al Comandante Toro, en presencia del General Rodríguez, que había perdido mi confianza y que lo relevaría del mando.

Al término de esta entrevista, recibo un llamado telefónico desde Santiago, del General Augusto Pinochet, Jefe del Estado Mayor General del Ejército, quien me informa del descubrimiento de un complot, presuntamente dirigido por el ex-Mayor Arturo Marshall y en el que aparecerían implicados algunos oficiales del Batallón Blindado 2 y de la Escuela de Paracaidistas. Se había presentado el requerimiento respectivo al II Juzgado Militar y, paralelamente, se substanciaba una Investigación Sumaria Administrativa.

Regreso a Santiago y me impongo de otros detalles fraccionarios de los empeños de Marshall —el que había desaparecido— por conectarse con oficiales medios. En las declaraciones de un detenido —un tal Ugarte— éste habría dicho que existían contactos con el General (R) Alberto Green Baquedano y con el General Alfredo Canales, a quienes se pretendía coludir en la maniobra conspirativa.

En los últimos días de marzo ocurren importantes sucesos nacionales e internacionales. Mientras la prensa opositora ataca sin tregua al gobierno y se empeña por inmiscuir a los mandos de las FF.AA. en las tortuosidades de la política, Argentina desahucia el Tratado de 1902, ofreciendo discutir su sustitución por otro que elimine el arbitraje obligatorio de la monarquía inglesa en la dilucidación de los conflictos limítrofes chileno-argentinos. Adquiere caracteres de escándalo internacional la difusión de documentos de la I.T.T. sobre su presunta intromisión en los conatos por impedir el acceso de Allende al poder en 1970.

De acuerdo con la denuncia del columnista Jack Anderson, avalada por la exhibición de 85 documentos, el Vicepresidente de la I.T.T., William R. Merriam, habría escrito a la Casa Blanca requiriéndole que se interesara por impedir el acceso de Allende

al poder, para no poner en peligro las inversiones norteamericanas en Latinoamérica. Pero los documentos de Anderson demostrarían que la I.T.T. no se limitó sólo a formular una advertencia al gobierno norteamericano, sino que habría pretendido lograr la coordinación de las compañías norteamericanas con inversiones en Chile para una acción conjunta de boicot a la economía nacional. Esto lograría crear una situación de caos económico que obligaría a las FF.AA. a intervenir, impidiendo que Allende asumiera el gobierno.

La labor ejecutiva habría estado a cargo del jefe de la sección latinoamericana de la I.T.T., William Broe, y de uno de sus directores, John Mc Cone, quien antes había servido en la C.I.A. Presuntamente, otras empresas norteamericanas estimaron que el riesgo era demasiado grande para coludirse con la I.T.T. y, en cuanto a la participación del Gobierno de EE.UU., sólo consta la cita de Anderson de que el Embajador Edward Korry habría recibido “luz verde del Departamento de Estado para hacer todo lo posible, excepto la intervención militar, para impedir la llegada de Allende al poder”.

La I.T.T. —que empezó como una pequeña empresa de comunicaciones en el Caribe— ha llegado a ser una de las diez corporaciones más grandes de los EE.UU., propietaria de un centenar de compañías en su país y cerca de 70 en el extranjero, constituyendo un imperio que comprende negocios de seguros, hoteles, alimentos, editoriales, industrias químicas, etc. Tiene una planta de 350 mil personas en territorio metropolitano y unas 200 mil en ultramar y su presupuesto anual supera los dos mil millones de dólares.

La frustración de la I.T.T. por el fracaso de sus conatos, está expresada en el desmayado memorándum de su agente en Buenos Aires, Robert Berrellez de fecha 25 de octubre de 1970* pos-

***PRIVADO Y CONFIDENCIAL**

TO HALL Hendrix, ITT HQ NY
FROM Robert Berrellez ITT LA BA CHILTELCO
DATE Oct. 25, 1970 (enviado vía viajero).
SUBJECT Chileans.

1. El marxista Salvador Allende ha sido elegido a la Presidencia de Chile por el Con-

terior a las ácidas críticas que W.E. Merriam formulara al Presidente Frei a principios de dicho mes. Ahí señalaba que Allende podría ser impedido de asumir el poder "si Frei se pusiera firme por su país y dejara de tratar de hacer el papel de Hamlet, intentando pasar a la historia como el gran demócrata".

greso y se ha dado el primer paso hacia la comunización total de este país.

2. En vista de importantes sucesos recientes es cuestión fundamental qué pasos inmediatos darán los comunistas para consolidar su punta de lanza. Un blanco inmediato plausible es Allende mismo. Aunque marxista y admirador de Castro, Allende se ve a sí mismo como un Tito del hemisferio occidental que forjará su propia versión utópica del socialismo, aceptable al mismo tiempo por Washington y Moscú.

3. Como Washington acaba de dar a Tito una bendición presidencial personal, con seguridad indignará a los liberales de todas partes si le vuelve la espalda a Allende. Estas inconsistencias son combustible para las páginas editoriales.

4. Sin embargo, si Washington sencillamente se sienta y no hace nada para frustrar a Allende, estará invitando a un vuelco más firme hacia un nacionalismo de izquierda entre los países latinoamericanos que se traduce en mayor peligro para las inversiones extranjeras.

5. Allende no tiene el gran arrastre personal de que gozó el Presidente Frei anteriormente, y por lo tanto no tiene una verdadera base de poder desde la cual moverse independientemente como espera hacerlo. Le falta el carisma de Castro y en un aprieto no podría —como puede Fidel— sacar las masas a la calle para demostraciones masivas de apoyo. Por lo menos no sin la conformidad de los comunistas y el bloque izquierdo que lo puso en el poder.

6. Así los comunistas pueden tomar, y probablemente tomarán, las medidas necesarias para moldear a Allende a su gusto. Un factor clave en este sentido es el económico.

7. El consenso general es que la elección de ALLENDE por el Congreso sacó el tapón de bajo la anémica economía chilena. Sin ayuda de Washington, Allende se verá obligado a volverse a los comunistas y a Moscú. Los rusos no quieren otro Tito entre sus manos. Para fortificar su dominio, los comunistas deberán empezar a manipular el Congreso, los sindicatos y los militares. Esto les traerá serios problemas a los comunistas.

8. La contención principal a todo esto siguen siendo las Fuerzas Armadas. La eliminación del General René Schneider de un puesto clave de comando (jefe de las Fuerzas Armadas) hace a Allende y a los comunistas aún más vulnerables que antes. El General Schneider, herido mortalmente en un atentado la semana pasada, ha sido descrito como favorable a Allende. Se sabe que continuamente bloqueó los esfuerzos golpistas de generales más decididos.

9. Su sucesor, el General Carlos Prats, es descrito como políticamente moderado, un profesional que no tolerará interferencia externa con las Fuerzas Armadas.

10. Contra lo que todos esperaban, los militares no se movieron contra Allende durante el fin de semana. Se creía que el asesinato de Schneider era el prelude al golpe.

11. Una opinión generalizada es que el complot Schneider se manejó desde dentro del ejército. El trabajo fue demasiado profesional para civiles corrientes, excluyendo aquéllos entrenados en Rusia y Cuba. Se piensa que si los balazos a Schneider no fueron realmente el prelude al golpe, fueron una hábil maniobra para eliminar de las alturas al único hombre que habría permitido a Allende infiltrar y neutralizar al ejército.

cc: EJ Gerrity ER Wallace K Perkins E Dunnett.

En la Junta de Comandantes en Jefe recrudece la discusión por la pretensión de la F.A.CH. de lograr la compatibilidad de sobresueldos, a lo que el Ejército se opone con firmeza. El S.I.M. reúne antecedentes de una sospechosa organización clandestina del M.I.R., de tipo paramilitar, con sedes en Antofagasta, Santiago, Concepción y Temuco.

Chile paga a la Kennecott la cuota de 92 millones de dólares, con vencimiento el 31 de diciembre de 1971, por la formación de la sociedad mixta durante el Gobierno de Frei y reconoce adeudarle 84 millones de dólares más. Prosperan las discusiones en el Club de París, aceptando los países acreedores renegociar unos 300 millones de dólares, con el compromiso chileno de mejorar su balanza de pagos y disminuir el déficit fiscal y la expansión monetaria. El Ministerio del Interior niega a los partidos de oposición la autorización para realizar manifestaciones públicas, a fin de evitar enfrentamientos callejeros.

El 31 de marzo se produce un gran revuelo por el apresamiento de elementos miristas en Curimón, sorprendidos —a raíz de un choque automovilístico— con municiones, una granada de mano y folletos propagandísticos.

Paralelamente, la I.T.T. reconoce, internacionalmente, la autenticidad de los documentos difundidos por Jack Anderson.

El domingo 2 de abril, acompañado por el General Mario Sepúlveda Squella, Director de Inteligencia del Ejército, me entrevisto en la residencia de calle Tomás Moro, con el Presidente Allende y el Ministro Tohá, y les represento la gravedad de los antecedentes recogidos por el S.I.M. sobre la estructura mirista en los principales centros urbanos del país. Tanto el Presidente como el ministro, sostienen que el S.I.M. debe continuar su investigación a fondo, pero con la mayor discreción, para evitar una inconveniente explotación política de antecedentes todavía sin plena confirmación.

El martes 4 de abril, doy instrucciones al Jefe del Estado Mayor, General Pinochet, para que ese instituto actualice la Planificación de seguridad interior, a fin de estar en condiciones de reaccionar adecuadamente frente a cualquier acción subversiva y, al mismo tiempo, dispongo que se redoblen las medidas de seguridad de los cuarteles e instalaciones militares.

El miércoles 5 de abril se conmemora el Día de la Caballería

en el Haras Nacional, al que está invitado el Presidente Allende. Durante el almuerzo busco la oportunidad de decirle al Presidente que estimo necesario un Proyecto de Ley de Control de Armas, para que las FF.AA. tengan una efectiva intervención en la materia, ya que el reglamento existente es inocuo y sin respaldo legal alguno. Le ofrezco redactar yo mismo las líneas básicas de dicho proyecto.

Al término del almuerzo, recibo la comunicación del trágico suicidio del Jefe del Cuerpo Militar del Trabajo, Coronel Luis Arce, en su propia oficina, que me produce gran tristeza, dado el afecto personal que sentía por este distinguido oficial superior.

Esa tarde trato con el Ministro Tohá el tema del Proyecto de Ley de Control de Armas, quien acepta que someta a su consideración las líneas generales de esta iniciativa.

El jueves 6 de abril se produce la primera fisura política seria en el seno de la Unidad Popular. El P.I.R. se retira del gobierno, proclamando ser renuente a los postulados marxistas.

En la mañana del viernes 7 de abril se lleva a efecto una reunión a la que asisten el Ministro de Defensa, los Comandantes en Jefe, el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, el Subsecretario de Guerra y el Auditor Hernán Concha, de la Subsecretaría de Guerra, en la que junto con exponer los antecedentes reunidos por el Servicio de Inteligencia del Ejército, expongo las líneas generales del Anteproyecto de Ley de Control de Armas, que había preparado personalmente.

El ministro resuelve designar una comisión, formada por el Subsecretario de Guerra, Valenzuela, y los auditores de las tres Instituciones que propongan los Comandantes en Jefe, para que redacte el Anteproyecto de Ley sobre la base del borrador mío.

Ese mediodía se celebra en La Moneda la Ceremonia de Entrega de Espadas a los nuevos generales y almirantes. Al término de ella, el Presidente me llama aparte y me pide el nombre de un general para que —en carácter de técnico— asuma el Ministerio de Minería, en reemplazo del Ministro Jungk, del Partido Radical. Le sugiero, entonces, el nombre del General Pedro Palacios, Ingeniero Militar, especialista en química.

Posteriormente, informo a los generales de la nominación del General Palacios, así como de la aceptación de mi sugerencia para promover una Ley de Control de Armas.

Esa noche tengo la oportunidad de conocer, en la Embajada

Soviética, a la Coronel Piloto-Cosmonauta de la U.R.S.S. Valentina Nicolaeva Tereschkova, ingeniosa y atrayente mujer que se encontraba realizando una visita oficial a Chile durante la cual mantuvo contactos científicos con nuestra Fuerza Aérea.

El lunes 10 de abril se lleva a efecto una reunión del Consusena, en la que —entre otras materias de la tabla— el Canciller Almeyda informa en detalle de la gestación y firma del nuevo Tratado con Argentina, en reemplazo del de 1902, que establece como nuevo árbitro de eventuales diferendos de límites a la Corte Internacional de Justicia de La Haya. La concertación de este documento jurídico constituye una nueva demostración del buen pie de las relaciones con el Gobierno de Lanusse.

Se toma conocimiento también, con preocupación, del asesinato del General argentino Juan Carlos Sánchez, víctima de elementos extremistas de izquierda y el Presidente Allende se refiere a la necesidad de una legislación sobre control de armas en el país. Señala la conveniencia de que, mientras las FF.AA. preparan una legislación que permita desarmar a las facciones del extremismo de ultraderecha y ultraizquierda, cuya tramitación la estima larga y conflictiva, los organismos de la Defensa Nacional estudien la factibilidad de una reglamentación más efectiva que la vigente.

También se debate la petición de permiso de la oposición para efectuar una gran manifestación pública el 12 de abril. Al respecto, el Presidente señala que ha pedido a los partidos políticos de gobierno que prohíban toda clase de contra-manifestaciones y se acuerda, para esa fecha, acuartelar en primer grado a los efectivos de las FF.AA. y de Carabineros de la Guarnición de Santiago.

El martes 11 de abril permanezco toda la mañana en el Estado Mayor General del Ejército, interiorizándome del adelanto de los trabajos del Plan Regulador de la Organización de Paz de la Institución.

A mediodía, dicto instrucciones de detalle al General Augusto Pinochet, en el Estado Mayor General del Ejército, para el empleo de los medios de las distintas guarniciones del país ante la eventualidad de desórdenes que sobrepasen la acción normal de Carabineros, durante el día siguiente.

El martes 12 se vive un ambiente tenso en la capital. Temprano, los generales responsables del control de los distintos sectores

de Santiago me exponen sus planes de empleo, que me dejan satisfecho.

Esa tarde se realiza el gran desfile organizado por la oposición, en protesta por la supresión de las manifestaciones preparadas para fines de marzo. Los elementos de la Unidad Popular no efectúan contra-manifestaciones, pero como el Ministro del Interior, del Canto, modifica el recorrido del desfile para evitar desbordes de violencia, el P.D.C. acusa al gobierno de ejercer "una dictadura despótica".

El jueves 13 de abril se realiza con gran solemnidad la inauguración de las sesiones de la U.N.C.T.A.D., en el magnífico edificio que el gobierno ha levantado en menos de un año en la Avenida Bernardo O'Higgins, obra que demuestra lo que puede lograrse en Chile cuando se aúnan las voluntades y los esfuerzos en torno a un objetivo nacional. Muchos nombres meritorios cabría recordar en torno a la organización de esta conferencia. Pero, representándolos a todos, dejo registrado el del Presidente de la Comisión, Felipe Herrera, y el del Vicepresidente, General Orlando Urbina.

Se trata de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Comercio y no se abrigan muchas esperanzas de que ésta signifique un progreso sustancial con respecto a los logros de la primera, celebrada en Ginebra en 1964, y la segunda, en Nueva Delhi, en 1968.

El viernes 14 de abril parto en LAN a Punta Arenas, donde tengo la satisfacción profesional de inaugurar el Campo Militar "General Schneider", nueva infraestructura erigida con pabellones prefabricados españoles, próxima a Punta Arenas, cuya construcción inició mi antecesor y donde este día se instala el Batallón Blindado Nº 5. Se ha dado un paso trascendental para fortalecer la defensa territorial del extremo austral.

Visito, también, las guarniciones de Natales, Porvenir y Coyhaique y me reúno con el personal de oficiales y suboficiales de dichas localidades, como lo hice en Punta Arenas. Siempre tengo el predicamento de reiterar la necesidad patriótica de prescindencia del Ejército en la álgida contienda política que se ha desencadenado en el país.

El lunes 17 de abril de 1972 se realiza la tercera rueda de negociaciones en el Club de París y en ella se llega a un acuerdo, según el cual los países acreedores aceptan financiar el 70% de los

pagos de capital e intereses correspondientes a la deuda existente entre el 1º de noviembre de 1971 y el 31 de diciembre de 1972. Se determina que las modalidades particulares de la refinanciación serían establecidas en acuerdos bilaterales entre Chile y cada país acreedor, dejando abierta la posibilidad de examinar a fines de 1972 los vencimientos correspondientes al año 1973.

Esta solución sólo significa para Chile un alivio de 165 millones de dólares durante el año 1972.

A mi regreso a Santiago, el jueves 20, el General Pinochet me informa de los sarcásticos ataques del Senador Durán en mi contra, porque yo sostenía que “no había grupos armados en el país”.

El viernes 21 de abril sostengo una reunión con los ejecutivos de Cornu y con los funcionarios militares del Comando de Apoyo Administrativo, para acelerar la puesta en marcha de los planes habitacionales de la Institución. El arquitecto Lawner muestra una excelente predisposición para superar las múltiples dificultades prácticas que estaban surgiendo en el campo de la construcción.

Ese día me impongo del texto de los proyectos de decretos supremos elaborados para acentuar la competencia de las FF.AA. en el control de armas y explosivos y no los considero suficientemente eficaces. Por ello, insisto ante el Ministro Tohá en la necesidad de promover la ya discutida legislación sobre la materia.

El viernes 28 de abril, el Ministro Barraza hace entrega a la Escuela Militar del pabellón terminado, que había permanecido largos años en obra gruesa y que permitirá a dicho plantel instalar cómodamente una nueva unidad fundamental, necesidad que se hacía sentir como indispensable para posibilitar el aumento de la planta institucional. Esta cooperación del Ministerio de Obras Públicas, así como su control en las obras de ampliación del Hospital Militar, son las primeras evidencias prácticas de la ejecución de los ambiciosos planes de expansión a lo largo del país de la infraestructura militar, en los que se contaba con el respaldo financiero y técnico del gobierno, con una atención preferencial que el Ejército no recibía desde la época del primer Gobierno de Ibáñez.

Se inicia el mes de mayo de 1972 —tras un año y medio de Gobierno de la Unidad Popular— con un balance económico que debe causar preocupación en las esferas de gobierno.

El crecimiento económico del país ha tenido un ritmo que duplica el de los sexenios anteriores, pero el déficit de la balanza comercial alcanza ya a 123 millones de dólares.

Se ha completado la nacionalización del cobre, del salitre, del hierro, del carbón y del sistema financiero. 19 de 26 bancos privados están bajo control estatal, lo que permite dirigir el 90% del crédito interno. Al área social de la economía se han incorporado cerca de 140 empresas, pero la inversión pública comienza a esterilizar sus frutos por los efectos inflacionarios y la falta de materiales o insumos.

El 60% de la tierra irrigada pertenece al sector reformado, mediante la expropiación de 8,5 millones de hectáreas, de las cuales 4,3 millones han sido expropiadas en los últimos 18 meses. Aun así, no se ha logrado poner en explotación unas 850.000 hectáreas, por falta de organización e insuficiencia de recursos financieros y medios técnicos. Los "Consejos Campesinos" son estimulados por sectores extremistas de izquierda a movilizarse, no sólo para asesorar a los organismos agrarios del Estado en la ejecución de la Reforma Agraria, sino para presionar en su aplicación mediante el expediente de las "tomas", colocándose así al margen de la Ley y en abierto conflicto con el gobierno que rechaza públicamente tales métodos. Aproximadamente unas mil tomas de predios se han producido en el transcurso de un año. Las exportaciones agropecuarias han disminuido en más de un 45% y las importaciones de alimentos —que ascendieron a 263 millones en 1971— se proyectan a cerca de 400 millones para 1972.

La política desarrollada por el Ministro Vuskovic que permitió, en 1971, aprovechar al máximo la capacidad instalada de la industria, se ve entrabada por la casi nula inversión del sector privado.

El martes 2 de mayo contesto un cuestionario de varias preguntas que me formula la revista "Eva".

Una de ellas es la siguiente:

Es sabido que los ejércitos, armadas y fuerzas aéreas nacieron como una necesidad de defensa nacional y, al mismo tiempo, se ha dicho que la mejor manera de preservar la paz es prepararse para la guerra. En tal caso, ¿corresponde a las FF.AA. alguna otra labor de bien social en tiempos de paz?

Escribo la siguiente respuesta:

En el presente, la lucha fronteriza, como expediente de preservación de la soberanía, es sólo un concepto estático de la seguridad nacional. La defensa del patrimonio nacional es hoy una dinámica concepción "geo-económica", por lo que es necesario que las FF.AA. tengan una participación activa y permanente en aquellas grandes tareas de desarrollo económico-social, que inciden directamente en la seguridad nacional, dada la estrecha interdependencia entre ésta y el desarrollo.

Esta participación, por lo tanto, no consiste exactamente en una "labor de bien social" como usted lo expresa (salvo en los casos de emergencia o catástrofes nacionales), sino en colaborar al Supremo Gobierno en tareas tales como la de formación de una conciencia de seguridad nacional y la promoción de una actitud patriótica general; como en las destinadas a cimentar las bases económico-defensivas del país y a racionalizar su dispersión; como en las de contraloría de las vulnerabilidades de la infraestructura estratégica del país; como en la de incorporación a la economía nacional de territorios fronterizos no consolidados, o bien, en desarrollar una acción cívica específica, como la que realiza el Ejército en la formación de tractoristas, verdadero "cuello de botella" nacional, para la extensión del área cultivable.

Lo importante es cautelar que ninguna tarea de participación amengüe la capacidad operativa de los cuerpos armados.

El miércoles 3 de mayo sostengo una nueva reunión con el Presidente Allende, en presencia del Ministro Tohá, sobre el tema de la necesidad de una Ley de Control de Armas y Explosivos, expresándole que al Ejército le inquietaban los indicios de organizaciones paramilitares y la evidencia de que ambos extremos políticos practicaban un activo contrabando de armas. El Presidente se convence de que no bastan disposiciones reglamentarias sin respaldo legal y pide que se le presente el Anteproyecto de Ley en gestación, el que es entregado al Ministro de Defensa, previa revisión de los Comandantes en Jefe.

El 12 de mayo, el gobierno presenta al Parlamento su Proyecto de Ley de Nacionalización de la I.T.T., paralelo al cual se procede a la intervención de la Compañía de Teléfonos de Chile.

En esos días recrudecen los ataques de la prensa opositora, a los que se suma en mi contra el propio abogado del General (R)

Roberto Viaux, Carlos Cruz-Coke Ossa. Ahora, porque me había opuesto a que el General (R) Viaux fuera operado de colecistitis en el Hospital Militar, pese a que autoricé al excelente cirujano militar Jorge Castro para que lo operara en la Clínica Santa María, donde fue trasladado por disposición de la Fiscalía Militar, a petición del propio abogado Cruz-Coke.

Se clausura la tercera Conferencia de la U.N.C.T.A.D., que demuestra —una vez más— las renuencias a la cooperación económica internacional aun entre las grandes potencias. Pero la frustración de los países en desarrollo tiene la contrapartida de que éstos concluyen que no pueden depender de la iniciativa de los países industrializados para realizar el gran esfuerzo propio que exige el despegue económico y social.

El 17 de mayo me visita una delegación de parlamentarios D.C. (diputados Monares, Pareto, Tudela, Palza y Zaldívar), quienes me plantean su inquietud por el “cerco de poblaciones callampas” de Santiago y por el intenso contrabando de armas. Les expreso que su preocupación es de la competencia del Ministro del Interior y que, en mi opinión, la situación interna del país era muy dinámica, por lo que estaba de acuerdo en que las circunstancias eran diferentes a las que se vivían en noviembre, cuando formulé declaraciones a los periodistas durante las maniobras. Agregó que así lo apreciaba el señor Presidente, quien había tomado la iniciativa de encomendar a las FF.AA. la redacción de un Anteproyecto de Ley de Control de Armas y Explosivos.

El jueves 18 de mayo me llama por teléfono Orlando Sáenz, quien me dice que “el Ministro Vuskovic empezará el lunes a apoderarse de la línea blanca (Mademsa-Fensa-Famasol-Electromecánica-CIC-Coresa)” y que la designación de interventores **creará** graves problemas. Me pide que proponga interventores **militares**. Le respondo que se trata de un problema político-económico en que no cabe ingerencia al Ejército y que sería **contraproducente** involucrar a la Institución en el manejo económico de estas **empresas**; pero que, en todo caso, representaría su preocupación **al gobierno**.

Al día siguiente, “El Mercurio” publica el discurso de Orlando **Sáenz**, como Presidente de la Sofofa, en la Junta General Ordinaria **de Socios**. Leo:

...en verdad, capitalismo como tal, nunca ha existido realmente en Chile, a lo menos durante los últimos decenios. Ha existido una mezcla híbrida de estatismo-capitalista, que ha terminado por tener lo peor de los dos sistemas...

Pero, en fin, como quiera que sea, así como hemos sido enfáticos en señalar que no creemos en un desarrollo estatista para Chile, también tenemos que decir que tampoco creemos en un desarrollo capitalista para el país... En primer lugar, porque no pensamos que el capitalismo en las formas y rangos que tornan patentes sus virtudes en el plano del desarrollo acelerado... En segundo lugar, porque creo que, aun sin la razón anterior, la empresa de corte capitalista no tiene en Chile factibilidad ni política ni social...

En tercer lugar, porque la estructura capitalista representa un obstáculo para la evolución social que debe emprender el país y que, necesariamente, debe contemplar una real democratización de sus elementos productivos... Comprendemos la necesidad de quitarle al capital el goce exclusivo de la empresa... Es por ello que en realidad lo que hemos estado buscando es la fórmula de lo que hemos llamado "la empresa integrada", que incluye los elementos plenamente sustitutivos de la estructura tradicional, al tiempo que preserva condiciones suficientemente atractivas para el capital y la creatividad empresarial...

A raíz de la apertura del Período Ordinario de Sesiones del Congreso, el Senador Carmona presenta una moción de Ley de Control de Armas y el Ejecutivo reacciona presentando una indicación que contenía el Anteproyecto que habíamos estudiado en el Ministerio de Defensa, destinada a sustituir el Proyecto Carmona.

El 5 de junio somos citados los Comandantes en Jefe y los subsecretarios junto con el Ministro de Defensa, a la Comisión de Legislación y Justicia del Senado, donde se discutía el Proyecto de Ley de Control de Armas del Senador Carmona y la indicación sustitutiva del gobierno sobre la misma materia.

Se nos piden opiniones técnicas que, al parecer, dejan satisfechos a los parlamentarios presentes, entre otros, los senadores Bulnes, Aguirre Doolan, Pablo y Carmona.

Este mes, el gobierno establece relaciones diplomáticas y comerciales con Corea del Norte y Vietnam del Norte.

A partir del mes de junio de 1972, comienzan a sentirse en el país los efectos de la crisis económica. Se advierte una congelación de los sectores productivos y un estado de casi parálisis de la inversión pública y privada, por la escasez de divisas y falta de incentivos a la mediana y pequeña industria.

La falta de legislación sobre el área social de la economía, induce al gobierno a exagerar la aplicación del DFL N° 242 del año 1960, lo que provoca gran alarma en el sector empresarial ligado a la plutocracia. Sin embargo, paralelamente, el gobierno procura llegar a un entendimiento con el P.D.C. para legislar sobre los proyectos que la U.P. considera esenciales, señalándose como de primera urgencia el relativo a las áreas de la economía y a la participación de los trabajadores.

Se está a punto de concretar un acuerdo con la directiva D.C., presidida por Renán Fuentealba. Pero, según lo afirman los dirigentes de los partidos de la U.P., luego de una tregua de 15 días se interpone el sector duro de este partido y se frustra la posibilidad inminente de cortar el nudo gordiano de la coyuntura político-económica.

Adquiere gran resonancia pública una denuncia contra el Director General de Investigaciones, Eduardo Paredes, formulada por el Senador Moreno, por el ingreso al país de más de 20 bultos con un peso aproximado de 1.763 kilogramos, en la Línea Aérea Cubana de Aviación, de los cuales siete habrían sido enviados a Tomás Moro y que por "presiones indebidas del Director de Investigaciones, respaldadas por el Ministro del Interior, no fueron revisados por el Servicio de Aduana".

La campaña periodística de la oposición se torna cada día más agresiva y las réplicas del periodismo oficial son también pugnaces, pero menos certeras.

La primera semana de junio se desarrolla un Consejo de Generales, con una importante tabla de materias profesionales. Nos preocupa el decreciente rendimiento presupuestario para las obras de infraestructura militar y social en desarrollo a lo largo del país y para la satisfacción de los requerimientos logísticos institucionales.

Se adoptan acuerdos importantes en materia de reajustes jurisdiccionales, programas de equipamiento, estructuración de la aviación militar y desarrollo científico-tecnológico, a través del Comando de Fabricaciones Militares.

Decido llamar a retiro al Capitán Bernal, del Batallón Blindado 2, quien —en la Investigación Sumaria Administrativa por el abortado complot Marshall— aparece como el único oficial en servicio activo probadamente comprometido, por lo que ha sido declarado reo en el proceso judicial que se sigue substanciendo.

El jueves 15 de junio, después de haber escuchado al General Palacios, converso con el Presidente Allende sobre la situación de dicho general como Ministro de Minería. Esta resulta delicada, tanto por la funcionalidad orgánica, muy especial de ese Ministerio, como por los decretos de insistencia que empezará a dictar el gobierno frente al rechazo por la Contraloría General de la República de los decretos de requisición de empresas, presentándose el primer tropiezo con el caso de Fensa.

El Presidente está de acuerdo en que no debe colocar al General Palacios en una situación que lo haría salirse de su marco de ministro técnico.

Pronto se produce una crisis de gabinete que permite renunciar al General Palacios y volver a sus actividades de Director General de Reclutamiento y Estadística de las FF.AA.

El hábil Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, cuya política económica —según su propia declaración— “había estado fuertemente condicionada por el imperativo político de ampliar la base de sustentación del gobierno popular”, pasa a la Vicepresidencia de la Corfo y es reemplazado por Carlos Matus. El sensato Ministro de Hacienda, el comunista Zorrilla, desaparece de la escena política y su cargo lo ocupa el meticuloso comunista Orlando Millas.

El cargo del General Palacios lo ocupa Alfonso David Lebon.

El 17 de junio, el Juez Militar, General Orlando Urbina, dicta su sentencia en el proceso unificado por el asesinato del General Schneider e infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, por la que condena al General (R) Roberto Viaux a 20 años de reclusión y a 5 años de destierro, debido a su responsabilidad en ambos delitos, respectivamente.

Se produce la conmoción pública, bien conocida, al difundirse la trágica maquinación política, en la que sólo fue posible acumular pruebas contra los hechores, cómplices y promotores. Pero ello no sucedió con los instigadores que, como siempre ocurre en los

crímenes políticos, quedan ocultos en las sombras o en las penumbras de la impunidad.

En esos días, la Contraloría General de la República inicia una investigación en la Dirección General de Logística del Ejército, ante la denuncia de un particular, interesado en comisiones de firmas extranjeras, por presuntas irregularidades en una adquisición de sillas de montar, contratada en los últimos meses de 1970. Yo había tenido buen cuidado de regularizar esta situación en su oportunidad, existiendo un archivo completo sobre el tema, que el inspector de la Contraloría comienza a estudiar minuciosamente.

En la segunda quincena de junio, se produce una dificultad entre el Departamento de Defensa de los EE.UU. y el Ministerio de Defensa, debido a que como el gobierno norteamericano no aceptó la inclusión de las deudas militares en la renegociación de la Deuda Externa, pero tampoco había firmado el acuerdo bilateral con el Gobierno de Chile, estaba en suspenso el pago de cuotas del primer semestre de 1972 por créditos del *Foreign Military Sales* (F.M.S.). Esta situación colocaba al Departamento de Defensa en la necesidad de suspender tales créditos a las FF.AA. chilenas.

Se hace pertinente la intervención de los ministros de Relaciones, Hacienda y Defensa Nacional y de los Comandantes en Jefe, con la cooperación directa del Embajador Davies, para superar el obstáculo.

También en esta quincena, el Embajador de la U.R.S.S., Basov, me formaliza una invitación de su gobierno para que una delegación de 40 alumnos de las academias de Guerra y Politécnica del Ejército, viaje a su país para visitar instalaciones militares y asistir a ejercicios de combate durante la época invernal.

Además, me reitera la invitación formulada un año atrás por el Comandante en Jefe de las Fuerzas Terrestres de su país, General Pavloski, para que yo visite la Unión Soviética. También me recuerda que está pendiente el pronunciamiento del Ejército sobre la oferta de venta de material de guerra soviético, que tuvo oportunidad de inspeccionar el General Pickering en su visita a los países del área socialista en septiembre de 1971.

El jueves 22 de junio concurro a la tradicional celebración del "Día del Suboficial Mayor", acto muy significativo para el más alto nivel de la suboficialidad de la Institución en servicio activo y en retiro.

Es grato alternar en esta ocasión con los viejos suboficiales con los que se forjaron vínculos muy sólidos de comprensión y afecto desde los años de jerarquía subalterna. Les hablo con emoción, reconociendo su valiosa labor de nexo entre el mando y los escalones ejecutores, y recibo de ellos manifestaciones muy sinceras de lealtad.

El 26 de junio se realiza la ceremonia de colocación de la primera piedra del monumento al General Schneider, cuyo proyecto había sido laboriosamente trabajado por una comisión presidida por el Ministro de Defensa Nacional e integrada por parlamentarios, autoridades de la Municipalidad de Las Condes y el Comandante de Institutos Militares.

Es una solemne ceremonia realizada en la rotonda de Avenida Kennedy y Américo Vespuccio. Están presentes el Presidente Allende, sus ministros, los Comandantes en Jefe, parlamentarios, la viuda y los hijos del General Schneider y numerosas autoridades civiles y militares. La obra diseñada por el escultor Carlos Ortúzar, ganador del concurso, consistía en dos placas de acero inoxidable de 30 metros de alto, de una sugerencia artístico-psicológica muy elocuente.

El General Pickering, como Comandante de Institutos Militares y representante del Ejército en la comisión, lee un hermoso discurso, esperanzado en que en pocos meses el Ejército tendría la satisfacción de inaugurar el término de una obra en homenaje a su héroe contemporáneo más esclarecido.

A fines de junio, el Ejército comienza a percibir la acción sutil de los directivos de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, para sabotear los programas de desarrollo institucional, en esta área de la actividad científica. Se perfila una maniobra empujada por miembros de otra institución armada, cuyo objetivo era congelar los planes del Ejército, concentrándose la acción indirecta contra el Presidente de la Comisión, Alveal, quien nos apoyaba.

Concluimos que la comisión afronta una situación difícil, por falta de una política clara y de metas definidas. Sostiene una burocracia heredada con un déficit muy significativo de cerebros generalistas. Por ello no le resulta tolerable que el Ejército avance en un año y medio lo que la comisión no había logrado en un decenio. Sin embargo, el problema tiene una significación política

que no podíamos menospreciar, puesto que los nuevos ejecutivos eran personeros de la confianza del Presidente de la República, quien esperaba de ellos rendimientos inmediatos, que el Ejército aparecía arrebatándoles.

El último día de junio de 1972, se inaugura el Curso del Alto Mando de las FF.AA., cuya dirección depende del Estado Mayor de la Defensa Nacional, a cargo del General de la F.A.CH., Horacio Rojas. Asiste el Presidente Allende, quien habla con elocuencia sobre el rol que compete a las FF.AA. en un gobierno popular, al que deben cooperar con su serena prescindencia de la contienda ideológica y con su participación entusiasta en las tareas de la independencia económica que interesen a la seguridad nacional.

El sábado 8 de julio de 1972, "El Mercurio" publica la declaración del Ministro de Justicia, Jorge Tapia, sobre las conversaciones sostenidas por la Unidad Popular con la Democracia Cristiana, en torno a los vetos del Ejecutivo al Proyecto de Reforma Constitucional sobre las áreas de la economía.

Tapia empieza insistiendo en el criterio del Ejecutivo de que —tratándose de un Proyecto de Ley de Reforma de la Constitución— procede la insistencia por dos tercios del Congreso ante vetos supresivos o sustitutivos del Presidente y que el Tribunal Constitucional es competente para resolver acerca de la interpretación de la Carta Fundamental.

Enseguida, el ministro señala que las conversaciones realizadas entre la U.P. y la D.C. para llegar a un acuerdo, terminaron el 29 de junio. La U.P. había requerido una prórroga que le fue indirectamente negada por el Consejo del P.D.C. al disponer éste la reanudación de la tramitación del proyecto y de los vetos. En atención a ello, la U.P. se había dirigido de nuevo al Senador Fuentealba, con fecha 4 de julio, refiriéndose al grado de acuerdo alcanzado en cada materia, "a fin de dar relevancia a las escasas diferencias que aún existían".

Las materias discutidas habían sido las siguientes:

1. Facultad para nacionalizar o expropiar noventa empresas: Se había logrado la enumeración explícita y nominativa de cien empresas y bancos que serían nacionalizados o expropiados. Quedaba en discusión el caso de la Empresa Manufacturera de Papeles y Cartones.

2. Bancos: Se había acordado la plena participación de los trabajadores a través del directorio, salvo en el caso de los bancos de Chile, Sudamericano, Edwards y Crédito e Inversiones, en que la D.C. pedía un directorio con mayor representación de los trabajadores.

3. Normas de indemnización de las empresas nacionalizadas, expropiadas o reservadas al Estado: Faltaba por definir plazo, naturaleza y forma de liquidación, integración del tribunal de reclamos y recurso contra sus resoluciones.

4. Empresas mixtas: No había observaciones de la D.C.

5. Definición de pequeña y mediana propiedad y del grupo familiar: Había acuerdos sobre el Proyecto de Ley.

6. Actividades reservadas al Estado: Subsistía el criterio de mantener el tenor del proyecto aprobado conjuntamente.

7. Atribuciones de Corfo y otros organismos estatales: Aprobado el proyecto.

8. Régimen de participación: El criterio de la U.P. había sido aprobado en sus líneas generales por la D.C.

9. Empresas de trabajadores: La diferencia subsistía respecto a las áreas estratégicas de la economía o monopólicas, donde la U.P. no estimaba procedente la intervención del capital privado.

10. Publicidad: Había acuerdo para establecer un sistema de distribución equitativo de todos los recursos para la publicidad estatal que aborde campañas de interés general y del 50^o/o de los recursos publicitarios de las grandes empresas de las tres áreas de la economía.

11. Regulación de precios: Sólo faltaba precisar la integración de una Comisión Administrativa que conociera de los reclamos sobre la regulación.

12. Requisitos e intervenciones: Había acuerdo para reglamentarlas, faltando precisar quién o quiénes actuarían como Tribunal Administrativo Provisional mientras se creaba una Corte Administrativa.

A continuación, el Ministro Tapia señala que a la carta de la U.P., el Senador Fuentealba había respondido puntualizando algunos detalles que no desvirtuaban el fondo del acuerdo, por lo que el día anterior, viernes 7 de julio, se había concertado el compromiso de que el Ejecutivo retiraba alguno de sus vetos. a la vez que presentaba un Proyecto de Ley referente a: definiciones de la

pequeña y mediana propiedad rústica, industrial, extractiva y comercial y de familia; el régimen de actividades reservadas al Estado; reglamentación de las requisiciones e intervenciones, y adquisición de empresas privadas o derechos en ellas. Por su parte, la D.C. se comprometía a aceptar y apoyar el Proyecto de Ley, sin perjuicio de seguir discutiendo algunas materias no substanciales. Por último, la discusión de los vetos no se reanudaría antes del 16 de julio.

Finalmente, Tapia establece que al llegar con el oficio de retiro de los vetos a la Vicepresidencia del Senado, el Senador Fuentealba le informó que todo había fracasado, porque el P.I.R. se negaba a retirarse de la sala, a fin de no dar quórum para la votación de las observaciones, minutos más tarde.

Puestos en votación los vetos en la sesión del Senado, la mesa —frente a los requerimientos de los senadores de la U.P. de que, luego de rechazados los vetos, debía votarse de nuevo acerca de si el Senado insistía o no por los dos tercios— había declarado que no correspondía votar sobre la insistencia. Con ello, “se consumó una infracción a la Carta Fundamental que da origen a un conflicto constitucional y político, cuya gravedad y efectos no es posible prever, pero que sin duda dañará el estilo de convivencia de los chilenos”.

El mismo sábado 8, “El Mercurio” publica el discurso pronunciado por Jorge Fontaine, en su cuenta al Consejo Nacional de la Confederación de la Producción y del Comercio.

Fontaine comienza refiriéndose a los “20 meses de Unidad Popular” y dice que el nuevo gobierno se inició con la bandera de lucha del mejoramiento de las capas populares y la lucha contra los monopolios y la dependencia extranjera, pero pronto se advirtió que se trataba de dividir y destruir a la empresa privada.

Luego agrega:

Chile vive como si estuviera en guerra. Nuestra nación es hoy una sociedad dividida y su economía está quebrantada, porque se ha hecho todo lo posible para ahuyentar la inversión y la iniciativa privadas, con el efecto consiguiente en la inversión pública (...). En la agricultura, el gobierno sostiene que se está realizando una Reforma Agraria en beneficio de los campesinos, pero éstos quedan condenados a no ser propietarios, sino siervos de los

Centros de Reforma Agraria (...). En la minería, el régimen de exportación sujeto a cotizaciones irreales de las divisas, hace imposible la subsistencia del mediano y el pequeño minero. En la gran minería, fuente principal de nuestras exportaciones, la ineficiencia y el sectarismo —reconocido por las propias autoridades— afectan gravemente los programas de producción del llamado “sueldo de Chile”.

La industria, de cuya capacidad técnica estábamos orgullosos todos los chilenos, es la víctima perseguida por la política gubernativa, que quiere apoderarse de las más importantes empresas (...).

En el campo de la construcción (...) tienden a la destrucción de la empresa privada, sin que se vea la posibilidad de su reemplazo directo por el Estado (...).

El comercio, por su parte, ha sufrido el ataque de una política que lo priva de márgenes justos de comercialización y lo persiguen las llamadas Juntas de Abastecimiento y Precios. Las J.A.P. constituyen una peligrosa herramienta de control político (...).

El poder gremial tiene una fuerza de incalculables proyecciones. Es necesario, en consecuencia, contar con un amplio número de dirigentes que sepan dirigir, con implacable disciplina interna, un movimiento que interprete lo que mujeres y hombres de trabajo reclaman cada vez más insistentemente: unidad gremial, acción conjunta (...).

La acción gremial (...) debe impulsar a hombres y mujeres en la ansiosa búsqueda y realización de los grandes ideales de libertad, nacionalidad y autoridad (...).

Chile no es marxista-leninista. Tampoco es socialista, por mucho que se le añaden al término socialismo ciertos calificativos que lo atenúan. Chile es Chile. Busca su propio camino. Este camino lo ha abierto el hombre de trabajo, quien a través de sus gremios está demostrando a la faz del país que el futuro ofrece soluciones y tiene la firme voluntad de no doblegarse ante la violencia, la arbitrariedad y el despojo.

El 9 de julio de 1972 se efectúa la tradicional Ceremonia del Juramento a la Bandera en todas las unidades militares del país. Este año he invitado al acto, en el Regimiento “Buin”, al Presidente de la República, Presidente del Senado y Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Corresponde pronunciar el discurso alusivo al Comandante del Regimiento, Coronel Felipe Geiger, quien se refiere al significado del acto, pero omite toda mención a la presencia de las tres autoridades nacionales mencionadas, en circunstancias que éste se caracteriza por la concurrencia de numeroso público, especialmente de los sectores populares, donde está ubicado el cuartel del "Buin".

Advierto que el Presidente se siente incómodo, aunque permanece impertérrito. Recuerdo sus repetidas aprensiones sobre el Coronel Geiger. Veo con claridad que, antes de que la deliberada o impensada omisión del coronel provoque una justificada reacción presidencial, debo actuar. De modo que, previo al desfile final de la unidad, me dirijo a la tarima donde está el micrófono y pronuncio algunas frases recordando la tradición histórica del "Buin" y termino destacando el honor que representa, para los conscriptos que han prestado juramento, la circunstancia de que el acto haya sido honrado con la presencia de los más altos representantes de los tres Poderes del Estado.

Queda así disimulada, para el público, una situación de orden protocolar que no habría tenido mayor importancia, si no existieran los recelos presidenciales contra la persona del comandante. Pero este último no se da por aludido, sea de buena fe o con premeditación, de que el Comandante en Jefe ha tenido que intervenir, fuera de programa, preventivamente.

La primera quincena de este mes de julio concentra nuestra preocupación en la definición del presupuesto para 1973, lo que exige largas sesiones de trabajo con el Director del Presupuesto, en el afán de preservar los intereses institucionales para el año venidero, ante la inminencia de un desenfreno inflacionario que podría frustrar la ejecución de nuestros planes de desarrollo.

A mediados de mes, asisto con el Ministro de Defensa Nacional a la selección final de los competidores que representarán al Ejército en la próxima Competencia Militar de Deportes de Montaña con el Ejército argentino.

Presenciamos con interés el desarrollo del biathlon, del slalom y de la prueba de patrullas recorriendo los nevados faldeos circundantes al refugio de la Escuela de Montaña en Portillo, durante dos fríos días, en que el sol brilla a ratos en un cielo salpicado de cúmulos.

A nuestro regreso, nos encontramos con la novedad de que el Director General de Logística, General Bonilla, ha sido hospitalizado de urgencia, con un diagnóstico de posible pancreatitis. Lo visito en el Hospital Militar, acompañado del General Augusto Pinochet, y me encuentro con el Coronel (R) Alberto Labbé, quien ya ha iniciado su propaganda de candidato a parlamentario. En presencia de Pinochet, le expreso que él tiene derecho a postular a un cargo de representación popular, puesto que se encuentra en situación de retiro absoluto; pero le pido que no siga usando la marcha "Radetzky" ni se apoye en su condición de ex-Director de la Escuela Militar en su propaganda. Se manifiesta de acuerdo en no inmiscuir a la Institución en su campaña.

La noche del lunes 17 de julio, comen en mi casa el General Hiriart y su señora. El se desempeña como Comandante de la División de Caballería con asiento en Valdivia y se encuentra de paso en Santiago.

De manera informal, me expresa su aspiración de que lo nombre el año próximo Agregado Militar en Washington, pues considera que le correspondería tal cargo. Le hago ver que hay otro general más antiguo y con menos permanencia en el extranjero que él durante su carrera, y que es importante que comande dos años la División del Sur, para que realice una labor profesional efectiva en una difícil zona jurisdiccional.

Su actitud insatisfecha trae a mi mente la vaga premonición de que su frustración me acarrearía problemas, pero no llego a captar que éstos surgirían muy pronto.

Ese mismo día, triunfa en las elecciones complementarias de La Serena el candidato de la U.P.

Para esta fecha, el ex-Presidente Eduardo Frei publica en "El Mercurio" dos artículos sobre la "Experiencia Yugoslava", con motivo de una visita que efectuara por algunos países del área socialista. Frei exalta el sistema de "autogestión", que califica como de una "imaginativa estructura social y económica, que busca superar los vicios del capitalismo y del estatismo". Al referirse a este modelo en el "que radica el poder real y total en los trabajadores de cada empresa", señala que se busca "una nueva forma de economía y sociedad humanas, en las que realmente el poder radique en el hombre y cuyo objetivo sea servirlo y no someterlo".

El sábado 22 de julio se realiza la Ceremonia de Graduación de los nuevos oficiales egresados de la Escuela Militar, cuyo nombramiento se había adelantado cinco meses, como medida necesaria dentro de proceso de aumento de la planta institucional, ya en desarrollo.

La experiencia de fines de 1971 había exigido adoptar precauciones especiales para prevenir situaciones incómodas al Jefe del Estado en un ambiente de padres, apoderados y concurrentes mayoritariamente hostil al gobierno, en el residencial barrio de Las Condes.

El programa se desarrolla en forma normal, hasta el momento en que surge, imprevistamente, un incidente absurdo entre la Policía Militar y los periodistas gráficos de los órganos de prensa de la oposición.

Naturalmente, el asunto se explota de manera que la publicidad posterior de la ceremonia, por primera vez en la larga tradición de la Escuela Militar, adquiere especiales características. Desde luego, "El Mercurio" reacciona omitiendo toda referencia al acto y la prensa se dedica a dar relevancia a la prepotencia de la Policía Militar.

El lunes 24 de julio, el Presidente Allende se dirige al país para informar sobre la situación económica y financiera.

Algunos párrafos significativos de su alocución son los siguientes:

La presión del capital foráneo está poniendo a prueba la cohesión interna de nuestro pueblo y nuestra capacidad de respuesta digna y patriótica. Estamos enfrentando el poder del imperialismo. Nuestra posición se fortalece, porque contamos con la ayuda de los gobiernos revolucionarios del mundo entero, que solidarizan con la lucha del pueblo chileno como testimonian los créditos y la cooperación técnica concedidos (...).

Los cambios revolucionarios y el desarrollo económico, constituyen para el gobierno popular su misión fundamental. El buen éxito de nuestro proceso revolucionario depende, en gran medida, del rápido crecimiento de la economía y, a su vez, del desarrollo económico generalizado a las grandes mayorías del pueblo. Depende de la autenticidad y vigor de la obra revolucionaria (...).

El proceso de transformaciones económicas básicas ha supues-

to la reincorporación al patrimonio nacional de los recursos estratégicos, mineros, industriales y financieros, poniendo bajo el control de Chile actividades de singular connotación tecnológica, como la gran minería del cobre (...).

Este hecho hay que medirlo en toda su magnitud. En él tiene planteado nuestro pueblo uno de los más importantes desafíos históricos que jamás haya encontrado: el de crear nuevas relaciones de producción y organización que, apoyadas en una disciplina laboral de elevada conciencia política, permitan desarrollar la economía sobre un criterio de racionalidad y justicia, que anteponga el interés de los trabajadores al de los monopolistas y monopolios.

Sin embargo, es necesario analizar algunos desequilibrios y dificultades que han surgido simultáneamente con el aumento de producción que comentamos (...).

El aumento del ingreso ha significado un gran crecimiento de la demanda de alimentos que el sector agrícola no puede satisfacer. También el período de reactivación ha impulsado considerablemente la necesidad de mayores cantidades de materias primas, repuestos y equipos para el sector industrial (...), creando así una gran presión sobre la disponibilidad de divisas (...).

Aunque aumentáramos la producción de cobre en un quince por ciento, meta en sí misma difícil, Chile recibiría menos ingresos al estar el precio internacional en situación desfavorable respecto de los promedios alcanzados en 1970 (...).

La desvalorización del dólar en el mercado mundial elevó el precio de las mercaderías que nosotros importamos, alzándolas en un diez por ciento como promedio (...).

La rigidez en la capacidad para importar se manifiesta también en la necesidad que tenemos de pagar nuestras deudas. A pesar del acuerdo alcanzado para renegociar parcialmente los servicios de 1972, no por ello debemos dejar de desembolsar este año más de 240 millones de dólares. Esta cifra significa que estamos destinando un 22 por ciento de nuestras exportaciones al pago de la deuda contraída por gobiernos anteriores.

En este cuadro de dificultades, habría que subrayar la deliberada disminución de las líneas de créditos a corto plazo desde Estados Unidos que, de 220 millones de dólares en agosto de 1970, cayó a 32 millones en junio de 1972 (...).

No menos importantes son las dificultades que nos han impuesto algunos organismos multinacionales de créditos, a los que tenemos derecho a acudir (...).

Las cuotas al contado por bienes de capital, representarán, en promedio, un 30 por ciento sobre el valor de éstos (en vez del quince por ciento tradicional) (...).

Las dificultades que estoy señalando forman parte de un virtual bloqueo económico que la población no alcanza a percibir en toda su magnitud (...).

También existen factores internos que agudizan la presión sobre la disponibilidad de divisas, como es el caso del aumento del nivel de demanda que la política redistributiva y de expansión económica ha desatado (...).

El actual ritmo de crecimiento acelerado de la economía encuentra otro obstáculo en el agotamiento de la capacidad ociosa de producción, mientras la demanda se expande en forma sostenida (...).

El subdesarrollo lo sufre fundamentalmente el pueblo. Es el legado de nuestra histórica subordinación al imperialismo y a los grupos oligárquicos criollos. Desde los años en que las vías ferroviarias eran desviadas con el exclusivo fin de pasar por campos de latifundistas influyentes, hasta nuestros días, en que la insuficiencia de los transportes compromete el éxito de cualquier impulso en la producción, hay todo un espectro que resume el daño causado a la nación por los intereses privados, cuando priman por sobre los de la colectividad (...).

En la segunda parte de su discurso, el Presidente se refiere detalladamente a las “tareas para la nueva etapa de la construcción económica y social”. Reafirma la decisión del gobierno de integrar cuanto antes las áreas social y mixta de la economía; señala las garantías de trabajo que, a través de una ley, se fijarán a la pequeña y mediana empresa privada y a los pequeños y medianos agricultores; redefine la política de precios y salarios; formula la necesidad de medidas especiales de fomento y ahorro y de captación de saldos líquidos en poder de particulares; especifica las tareas en la producción y señala proyectos para generar divisas y medidas que superen los problemas del comercio exte-

rior, para incentivar la producción agraria y para abordar las situaciones conflictivas del transporte y distribución.

Al día siguiente, "El Mercurio" publica en su sección "Tribuna", un artículo de Manuel Urrutia Salas, profesor de Derecho Procesal de la Universidad de Chile, en el que analiza la discrepancia entre el Ejecutivo y el Parlamento sobre los vetos a una Reforma Constitucional.

Conforme lo había señalado el Ministro de Justicia, el gobierno sostenía que el rechazo de un veto por simple mayoría parlamentaria a disposiciones de una Reforma Constitucional en trámite, exigía la insistencia o una nueva votación de los dos tercios, para mantener vigente la disposición vetada por el Ejecutivo. En caso de no insistirse por los dos tercios, el simple rechazo del veto dejaba sin efecto la disposición vetada y el Tribunal Constitucional debía, en tal caso, intervenir.

Por otra parte, el criterio de la mayoría del Parlamento era que bastaba la simple mayoría inicial para rechazar los vetos del Ejecutivo y si el Presidente no deseaba promulgar la disposición de la Reforma Constitucional cuestionada, debía requerir un plebiscito popular en vez de recurrir al Tribunal Constitucional que sólo era competente cuando el diferendo se refería a una ley común.

El profesor Urrutia a su vez señala que hay "Cuestiones de competencia", "Contiendas de competencia" y "Conflictos de jurisdicción".

Las "Cuestiones de competencia" serían un problema entre un particular y la autoridad; las "Contiendas de competencia" serían un conflicto entre dos autoridades semejantes que dependen de un mismo poder, y los "Conflictos de jurisdicción" serían entre distintos poderes.

El problema entre el Ejecutivo y el Legislativo sería, pues, un conflicto de poderes o sea un "Conflicto de jurisdicción", tratándose de una Reforma Constitucional.

Urrutia concluye sosteniendo que "ni los dos tercios ni la unanimidad del Congreso pueden imponerle al Ejecutivo la promulgación de una ley, si éste estima que ella no es conveniente; pero que, en tal caso, para no colocarse al margen de la Constitución y provocar un conflicto de poderes, debe recurrir a la consulta plebiscitaria, cuando esa ley se refiere a una Reforma Constitucio-

nal, y al Tribunal Constitucional, cuando esa ley no se refiere a la Constitución Política”.

Entre fines de julio y comienzos de agosto, la oposición actúa concertadamente en la acusación constitucional contra Hernán del Canto, Ministro del Interior.

Un segundo Ministro del Interior es fácilmente destituido de su cargo, el que pasa a ser ocupado por Jaime Suárez, también del Partido Socialista.

El Presidente nombra entonces a Del Canto como Ministro Secretario General de Gobierno, función que constitucionalmente no tiene calidad ministerial.

En estos días, las empresas norteamericanas Anaconda, Kennecott y Cerro Corporation insisten ante el Tribunal Especial del Cobre en su petición para que éste se pronuncie sobre la deducción de utilidades excesivas, determinada por el Presidente de la República, a las indemnizaciones por la nacionalización de los yacimientos cupríferos.

El Tribunal Especial del Cobre tiene hace meses en estudio la apelación de las empresas y su fallo demorará aún algunas semanas.

El miércoles 2 de agosto me corresponde nuevamente dictar una conferencia en el Curso de Alto Mando sobre el tema “Política de Seguridad Nacional”.

Ese día, recibo la solicitud de retiro voluntario del General Hernán Hiriart. Al día siguiente, lo llamo por teléfono a Valdivia, expresándole mi sorpresa por su determinación adoptada en un período del año que crea dificultades para su sucesión en una jurisdicción militar conflictiva. Esto, debido a los constantes conflictos del agro, especialmente en la zona de Panguipulli y por la actividad política agresiva que desarrollan los agricultores de la zona.

Me dice que está frustrado, porque diversos problemas logísticos de su jurisdicción no han sido resueltos conforme a sus deseos. Le pregunto, entonces, si la razón real de su determinación es mi negativa a designarlo Agregado Militar en Washington. Me señala que también puede ser otro factor.

En el orden interno, han ocurrido diversos hechos graves.

Demostraciones estudiantiles, de las dueñas de casa y de trabajadores demócratacristianos son realizadas para protestar por la escasez de productos de consumo, por el alza de los precios y por las reformas educacionales. Por su parte, las fuerzas populares

piden “Asambleas del pueblo” y “Consejos comunales”, para que tengan expresión del “poder popular”. Los extremistas de izquierda usan de la violencia en respuesta a la “provocación golpista” y sus acciones más elocuentes son los sucesos de Lo Hermida*, donde se produjo una verdadera batalla campal entre personal de Investigaciones y Carabineros con los pobladores. Estos últimos pretendieron impedir la captura del ultraizquierdista Héctor Prieto Callupil, con la consecuencia de la muerte de un poblador y la explosión de un arsenal, en un departamento habitado por extremistas de izquierda en Ventanas, que deja varias víctimas entre ellos.

Se advierte una declinación de las empresas incorporadas al área social, tanto por los efectos de déficit en la reposición de partes y repuestos, como por la deficiencia de varios interventores que actúan con criterio político en la administración de las industrias. Además, por la acción de activistas del extremismo de izquierda, que procuran mantener un clima de agitación social entre los trabajadores.

El miércoles 9 de agosto, acogiendo una sugerencia del General (R) René Álvarez Marín, invito a una numerosa delegación de oficiales en retiro de las distintas armas, a escuchar una exposición, en la sala de conferencias del Estado Mayor General del Ejército. Esta tenía el propósito de orientarlos sobre la labor que se estaba desarrollando en el Ejército para acrecentar escalonadamente la planta institucional y la conscripción, para expandir su red de cuarteles e instalaciones y para completar su equipamiento de combate y logístico.

Luego de una introducción general, que expongo personalmente, los diversos generales integrantes del Estado Mayor General dan a conocer distintos aspectos específicos de carácter orgánico y técnico, que son escuchados con interés por los viejos soldados que siempre mantienen puesta su atención en la marcha de la Institución a la que dedicaron largos años de su vida.

A pesar de que estábamos conscientes de que gran parte de los espectadores sustentaba posiciones políticas de oposición, todos tienen la delicadeza, en el foro final, de concentrar sus planteamientos en los aspectos técnico-profesionales. Ello permite cali-

* Población marginal de Santiago.

ficar la iniciativa de reunirlos como un paso positivo para la vinculación entre el personal en servicio activo y en retiro.

El S.I.M. ha recogido antecedentes alarmantes de células extremistas de izquierda, como el M.L.N.* o el "Movimiento 16 de julio", que adquieren el carácter de grupos políticos insurreccionales. Estas informaciones se ponen a disposición de la Justicia Militar, donde se ha abierto un proceso por infracción a la Ley de Seguridad Interior.

El jueves 10 de agosto, sostengo una larga entrevista con el Presidente Allende, quien ha vivido difíciles momentos políticos en los últimos días.

Le expreso mi preocupación por la inestabilidad del orden público, le doy a conocer los antecedentes que ha recogido el S.I.M. y le acoto que no sabría afirmar si sus enemigos más contumaces están en la oposición o dentro de los propios partidos de la Unidad Popular.

Se queja amargamente de los errores increíbles que cometen políticos y funcionarios de gobierno, de los cuales debe responsabilizarse él, ante una oposición implacable.

El jueves 17 de agosto se celebran los tijerales de la Villa Militar del Este, con asistencia del Presidente. Ese importante proyecto habitacional para el personal de la Guarnición de Santiago, que parecía una ilusión a comienzos de 1971, se está convirtiendo en una hermosa realidad, al apreciarse la imponente obra gruesa de los diferentes edificios colectivos de su primera etapa, con frente a la Avenida Américo Vespucio.

Pero ese día se agudiza el crítico y complejo problema de los diez fugados argentinos del Penal de Rawson, que llegaron a Pudahuel en un avión secuestrado. El gobierno argentino ha expresado que solicitará su extradición.

El viernes 18 de agosto, parte el General Mario Sepúlveda a Buenos Aires, enviado como emisario del Presidente Allende a conversar el conflictivo asunto con el Presidente argentino, General Lanusse. Esa tarde llega a Santiago el ex-Agregado Militar de Argentina en Chile y actual colaborador del General Lanusse, quien me expresa su interés por conversar conmigo.

Llega también el diligente y hábil Embajador de Chile en Ar-

* M.L.N.: Movimiento de Liberación Nacional ("Elenos").

gentina, Ramón Huidobro, a exponer el criterio de Lanusse.

El sábado 19 me reúno temprano, en mi casa, con el Coronel Colombo y el actual Agregado Militar argentino, Coronel Ibarra. Colombo me expresa que el General Lanusse estima que su gobierno está ya en “el punto de no retorno”, en cuanto al proceso de restauración del régimen democrático y que están dispuestos a afrontar todos los riesgos implícitos en tal decisión. Por todo ello, el General Lanusse espera que el gobierno chileno someta a los evadidos a los Tribunales de Justicia, para que sea factible la petición de extradición, por cuanto se les considera delinquentes comunes.

Le explico que el gobierno chileno también tiene dificultades, pues la negativa de asilo a los evadidos tiene para el Presidente Allende serias repercusiones políticas dentro de los partidos de gobierno, por lo que es necesario esperar el regreso del General Sepúlveda de Buenos Aires para que exponga directamente al Presidente Allende el punto de vista del General Lanusse.

A las 11:30 de este día sábado, nos reunimos con el Presidente en Tomás Moro, donde están, también, el Ministro de Defensa Nacional, los Comandantes en Jefe y el Embajador Huidobro.

El Presidente Allende explica las dificultades políticas que presenta el caso de los evadidos argentinos.

Si los somete a la jurisdicción judicial chilena, hay que procesarlos por “piratería aérea”, conforme al Convenio Internacional ratificado recientemente, en marzo de 1972, con el inconveniente de que éste no establece penalidad específica. Si, paralelamente, el gobierno argentino pedía la extradición por delitos comunes, se crearía una delicada situación interna con una presumible escalada de violencia, porque el procedimiento se dilatará ante las dificultades que tendría la Corte Suprema para calificar a los evadidos como delinquentes comunes.

Si el gobierno optaba por expulsar del país a los diez evadidos, habría una situación internacional difícil, desde luego con el gobierno argentino y también con el exterior, porque se le imputaría que no cumple con los convenios internacionales.

Se analizan ambas posibilidades estimando, tanto los Comandantes en Jefe como el Embajador Huidobro, que el gobierno debía afrontar el riesgo de procesarlos y que la Corte Suprema defina la petición de extradición.

El domingo 20 de agosto almuerzan en mi casa el Coronel Colombo y los agregados argentinos Ibarra, Favergioti, González Llano y el General Alvarez.

En un momento aparte, el Coronel Ibarra me dice que —según la declaración de uno de los pasajeros del avión secuestrado— los evadidos habrían expresado que, desde antes de fugarse de la cárcel, estaban en contacto con el Director General de Investigaciones, Eduardo Paredes, y que mucho les había extrañado que éste no los esperara en Pudahuel. Le respondo que sólo me haré cargo de tan grave imputación si es representada oficialmente al General Sepúlveda en Buenos Aires.

El lunes 21 comemos, en casa del Ministro Tohá, el Ministro Almeyda, el Senador Altamirano y yo.

Ese día se había producido una huelga nacional del comercio, que inquieta al gobierno y, en previsión de alteraciones del orden público, dispone el Estado de Emergencia para la provincia de Santiago.

Informo a Almeyda del resultado del viaje del General Sepúlveda a Buenos Aires, de donde había regresado a las cinco de la tarde. Se había entrevistado con el General Lanusse, quien se mostró receptivo ante las dificultades del gobierno chileno; pero, finalmente, la Cancillería argentina había insistido ante la Embajada de Chile en su petición de que se sometiera a los extremistas a las leyes chilenas y convenios internacionales. Nada se le había hablado respecto a las declaraciones de los pasajeros del avión.

Después de comida, sostengo una directa discusión con el Senador Altamirano, con Tohá y Almeyda como silenciosos testigos.

Le planteo la gravedad que atribuyo a los enfrentamientos armados, que se vislumbran para un futuro no lejano en el país y le digo, derechamente, que en las FF.AA. creemos que “él es la eminencia gris del extremismo izquierdista”. No se muestra ofendido. Pálido, con expresión examinadora y semisonriente, me responde que estoy equivocado. Que su posición es de línea dura, pero dentro de la legalidad, por lo que no comparte actitudes contemporizadoras que sólo fortalecen a la oposición y debilitan a la Unidad Popular. Añade que el problema tan irritante del M.I.R. es neutralizable, si se le niega la plataforma publicitaria que la propia oposición le brinda.

En la mañana del martes 22, se conocen detalles del amotinamiento, ocurrido en Trelew, con su trágico saldo de 13 muertos y 6 heridos graves.

En la mañana del miércoles 23, el Presidente cita al Consusena a una sesión a la que asisten los embajadores de Chile en EE.UU., Letelier, y en Argentina, Huidobro.

Se analizan las dificultades surgidas con EE.UU. por la suspensión de los créditos y los problemas que crea la no concreción de acuerdos bilaterales con ese país, Japón y la República Federal Alemana, a raíz de la renegociación de la Deuda Externa. Además, el Presidente Allende plantea el problema de los extremistas evadidos de Rawson y señala las dos alternativas: procesarlos y dar curso a la petición de extradición, o expulsarlos a la brevedad del país.

El Ministro Almeyda opina que deberían ser procesados con todos los riesgos que implica la petición de extradición. Esto, frente al daño internacional para la imagen de Chile que significa su simple expulsión del país.

Apoyo la posición de Almeyda señalando que, después de lo ocurrido en Trelew, es conveniente procesarlos, porque la eventual petición de extradición tendría una solución más simple en la Corte Suprema, atenuándose los riesgos de situaciones internas de violencia. La mayoría de los miembros del consejo coincide con este criterio.

El Presidente Allende dice que, conocido el criterio imperante en el Consusena, él asumirá la responsabilidad de resolver lo que estime más conveniente para el interés nacional. El jueves 24 de agosto, el Ministro Tohá reúne a los Comandantes en Jefe y nos comunica la decisión del Presidente: conceder asilo a los evadidos y acto seguido expulsarlos del país, considerando que 9 de los 10 extremistas estaban presos sin haber sido procesados.

En ese momento, nadie podía presumir de tener clara cuál decisión era la más conveniente para el interés nacional. Por lo tanto, yo me limito a expresar al ministro que, de acuerdo con nuestra doctrina de Estado Mayor, cuando el mando resuelve, se pasa a servir su idea. Pero, a la vez, dicha autoridad entra a asumir la responsabilidad plena de su decisión.

Al día subsiguiente se ponía término al Campeonato Militar de Montaña entre Chile y Argentina, en Portillo. Concurro a la prue-

ba final, ceremonia de clausura y reparto de premios, acompañando del Comandante de la VIII Brigada de Infantería de Montaña con asiento en Mendoza, General Carlos Gómez Centurión. El, caballerosamente, no hace referencia alguna al explosivo tema de los extremistas que la noche del viernes salieron de Chile con destino a Cuba.

Los últimos días de agosto se viven en medio de una campaña de rumores, de ataques a las FF.AA. y del golpear de cacerolas en el barrio alto.

El P.D.C. dirige una carta pública al Presidente Allende, objetándole el uso del Estado de Emergencia, que coloca a las FF.AA. en situación de intervenir en el mantenimiento del orden público para servir fines políticos del gobierno.

El miércoles 30 de agosto me entrevisto nuevamente con el Presidente Allende, a quien encuentro profundamente preocupado de la evolución de los acontecimientos políticos, que considera de suma gravedad, frente a la ofensiva de la oposición y a las dificultades internas que debe dirimir. Le doy mi opinión, en el sentido de que el conflicto político puede derivar en una situación de incontrolable enfrentamiento interno, mientras la U.P. mantenga el criterio de la celeridad en la aplicación de su programa. Este, a mi juicio, cada vez genera nuevas resistencias, que progresivamente irán fortaleciendo más a la oposición, hasta un momento en que se entrará a un callejón sin salida democrática.

Me dice que todavía no ha tenido oportunidad de conversar con los otros Comandantes en Jefe ni con el Ministro Tohá y que escuchará también sus opiniones.

Para mayor complicación se produce ese día un serio incidente en las calles de Concepción que tiene como epílogo la muerte del carabinero Aroca, a consecuencia de un balazo presuntamente disparado desde la sede del Partido Socialista.

A primera hora del 31 de agosto, parto en avión al sur, en una nueva gira por las guarniciones militares programada con anterioridad. Hago una breve escala en Concepción, donde me reúno con el General Eraldo Rodríguez, quien me informa de la situación producida, la cual se encuentra controlada.

Concurrimos enseguida a la Intendencia, donde se encontraba el **Ministro del Interior**, Jaime Suárez, con el Intendente. Este último explica el desarrollo de los incidentes y el **Ministro Suárez** expresa

su extrañeza porque el Parte de Carabineros puntualiza que los disparos fueron hechos desde la sede del Partido Socialista. El General Rodríguez responde que el proceso ya está substanciándose en el III Juzgado Militar, de manera que el fiscal correspondiente precisará las responsabilidades.

Continúo mi viaje en avión a Angol y luego a Traiguén y Lautaro. En estas guarniciones me reúno con el personal de oficiales y suboficiales, siempre en el predicamento de señalar que hay que mantenerse marginado de la álgida contingencia política que sacude al país.

Al anochecer, me traslado en helicóptero a Temuco.

El viernes 1º de septiembre me reúno, a primera hora, con el personal del Regimiento "Tucapel" y repito la orientación dada en las guarniciones ya visitadas. Luego, parto en el helicóptero a Lonquimay, donde debía resolver la adquisición de un predio para instalar una unidad consultada en el Plan Orgánico Institucional. El alcalde y los regidores de la localidad están entusiasmados con la perspectiva de la presencia militar en la zona. Luego de discutir las condiciones con los propietarios del predio, vuelo a Valdivia, donde presido la Ceremonia de Entrega del Mando de la División de Caballería que hace el General Hiriart a su Jefe de Estado Mayor, el Coronel López, quien quedará como Comandante interino de la División hasta fines de año.

Me reúno con los oficiales y suboficiales, a quienes hablo con la mayor franqueza, previniéndolos contra la campaña, cada día más perturbadora, por presentar al Ejército como "una Institución al servicio del marxismo", como ya los sectores más derechistas del país comenzaban a insinuar, con la sutileza de que saben hacer gala en las tradicionales lides de control del poder.

Asisto, esa noche, a la comida de despedida que los oficiales ofrecían al General Hiriart y tengo oportunidad de escuchar las opiniones informales de varios oficiales de Caballería.

El sábado 2 de septiembre vuelo en avión de regreso a Santiago, con la sensación desagradable de quien está "arando en el desierto", al apreciar que en la mentalidad de los mandos medios y subalternos, se percibe ya la psicosis del marxismo.

El 4 de septiembre se conmemora el segundo aniversario del Gobierno de Allende, con una grandiosa concentración popular.

En la extrema derecha se hace evidente, por primera vez, una organización defensiva de los barrios residenciales, para precaverse de eventuales “intentos de saqueos de masas incontroladas”. Todo tipo de armas son almacenadas en las residencias de la clase media alta y de la aristocracia metropolitana.

Leo en “El Mercurio” de este día un nuevo discurso del Presidente de la Sofofa, Orlando Sáenz, pronunciado el día anterior.

El polémico dirigente empresarial dice que el gobierno, *en la primera fase de su política económica, ha aplicado el “populismo económico”, una irresponsable estrategia política que busca el halago fácil de las grandes mayorías, creándoles condiciones de vida mejores por un efímero lapso y que luego hay que pagar con un sacrificio enorme, pues su mejoramiento no sólo no ha estado basado en una realidad económica sólida, sino que frecuentemente se logra dilapidando los medios en que la estructura económica se ha basado, de manera que cuando el populismo económico hace crisis, ni siquiera el nivel de vida anterior es ya posible. En resumen, la diferencia entre “economía popular” y “populista” es la misma que existe entre favorecer y halagar, entre vivir mejor y farrear. La “Era Vuskovic” no fue otra cosa que un desenfrenado populismo económico...*

Al referirse a la fase dos de la política económica del gobierno dice:

(...) el gabinete Millas-Matus ha significado una intensificación, si ello cabe, de la agresividad contra el sector privado. Las requisiciones descaradas por desabastecimiento, que ni Vuskovic se atrevía al final a usar, han vuelto al tapete. Las tomas e intervenciones se suceden día a día. Los decretos de insistencia hacen cola en la Contraloría para imponer situaciones abiertamente ilegales. Se anuncian oficialmente políticas discriminatorias en cuanto a la fijación de precios, desconociendo el mandato legal de Dirinco de fijar precios “justos y oportunos”. Se desconocen fallos de la Justicia que favorecen a los acosados empresarios. Tan sólo desde que asumió el nuevo ministerio, se han requisado 15 empresas y se han intervenido decenas. Se sigue hablando hipócritamente de las 91 empresas, cuando se sabe que son alrededor de 250 las empresas industriales que han caído en manos de este régimen.

Se hace lo mismo que se hizo en la "Era Vuskovic": entrar a saco en empresas, aun cuando la enorme mayoría de los trabajadores sea contraria al proceso estatificador, usando para ello el supremo argumento de la fuerza. Conocidos son los desmanes en los sectores agrícola, del comercio y otros que han sido virilmente denunciados por las respectivas agrupaciones gremiales (...).

Si los países pudieran quebrar, tendríamos que decir que el nuestro está quebrado. Salir de esta situación, aunque empezáramos hoy la marcha ascendente, va a costar muchos años de esfuerzos y sacrificios compartidos por todos los chilenos. Cuando este pueblo comprenda claramente las severas limitaciones a sus perspectivas que le significará la experiencia vivida, será realmente implacable con los culpables por acción, esto es, con los responsables del actual gobierno. Pero también sera implacable con los culpables por omisión, los muchos que pudieron hacer algo para evitar lo ocurrido o para paliar sus efectos y se mostraron en ello remisos (...).

Entre el miércoles 6 y jueves 7, circulan rumores en las esferas de gobierno de que la extrema derecha prepara una asonada, con la complicidad de algunos altos jefes militares y en combinación con una fuga de Viaux de la Penitenciaría. Se habla de un "Plan Septiembre", orientado a desatar de parte de "Patria y Libertad" una sucesión de actos anónimos de violencia que justificarán la reacción militar golpista. Sin embargo, los servicios de Inteligencia e Investigaciones no logran ubicar una pista concreta.

En la Armada, el Almirante Montero ha enfrentado un planteamiento en la Escuela de Ingeniería Naval, que soluciona relevando al director de dicho plantel.

En la F.A.CH., el Comandante en Jefe, General Ruiz, guarda reserva sobre un presunto memorándum de "inquietudes" en el que tendrían intervención los generales Agustín Rodríguez y Germán Stuardo.

El General Director de Carabineros expresa que Carabineros está agotado y que han disminuido en forma alarmante sus *stocks* de elementos disuasivos.

Andrés Zaldívar conversa conmigo, haciéndome ver la necesidad de una tregua para evitar un posible enfrentamiento que puede arrastrar al país a la guerra civil; pero señala que es el gobierno

quien debe tomar la iniciativa, ofreciendo garantías democráticas.

El viernes 8, concurro temprano a la Academia de Guerra del Ejército y reúno a los profesores y alumnos, a quienes les reitero la exposición que he venido desarrollando en las guarniciones de provincia, sobre la exigencia de marginación del Ejército de toda connivencia política y de rechazo terminante a las diversas formas de presión que ejercitan elementos aventureros para abanderizar a la oficialidad en posiciones contrarias al Gobierno Constitucional. Reafirmo la plena vigencia de la doctrina institucional, y señalo que el Alto Mando doblegará todo intento de quebrar su verticalidad.

A las 20:00 de ese día, regresa el Almirante Montero de Valparaíso y directamente viene a conversar conmigo, para informarme, reservadamente, de que el Almirante Horacio Justiniano le ha dado cuenta oficial de una conversación que con él sostuvo el General Alfredo Canales —con quien no tenía vínculo alguno de amistad— durante una competencia de esgrima interinstitucional, verificada esa mañana en Valparaíso.

Canales habría expresado que con los generales no se podía hablar; que antes de 60 días se produciría un Golpe Militar; que el Comandante en Jefe no adoptaba medidas ni deseaba problemas con el gobierno; que los oficiales subalternos estaban dispuestos a actuar y que si un general no tomaba la dirección del movimiento, lo haría un coronel; que Carabineros había estado a punto de sublevarse, pero que los aplacó el hecho de que no se tomaran medidas disciplinarias contra el Mayor Valenzuela, por sus declaraciones contra el Partido Socialista de Concepción; que en la F.A.CH., los generales piensan que el actual gobierno no puede continuar; que a él no le darán mando y que “si lo echan, él sabrá cómo mover a los muchachos”.

Le digo a Montero que necesito conocer textualmente los términos de esa conversación y que creo que Canales es bastante inteligente como para cometer ingenuamente un error tan craso. Por ello, pienso que está afrontando un riesgo calculado, para que yo me precipite en llamarlo a retiro y tener así el pretexto para asumir una actitud de rebeldía, en la que pretendería arrastrar a la oficialidad en momentos de suma tensión nacional.

Nos trasladamos a la oficina del Ministro Tohá, donde el almirante le repite la información que me ha proporcionado.

Al día siguiente, se lleva a efecto la conmemoración del aniversario de la Academia de Guerra y del “Día de la Especialidad de Estado Mayor”, actos en los que no dejo traslucir lo que he sabido.

El lunes 11 de septiembre, me cita el Presidente Allende, en presencia del Ministro Tohá, y me consulta qué medidas pienso tomar con el General Canales. Le pido que se me deje resolver el caso internamente en la Institución, sin interferencias políticas y en el momento que yo estime oportuno.

El martes 12 me reúno, en la oficina del Almirante Montero, con éste y el Almirante Justiniano, quien me especifica los detalles textuales de la conversación que con él sostuvo Canales, los que coinciden con la versión que me había transmitido Montero. Le pido, entonces, que me haga llegar un parte escrito en el que me dé cuenta oficial de los juicios emitidos por Canales. Justiniano me solicita que no adopte ninguna medida contra Canales, mientras él no me avise que ha informado a éste de que ha dado cuenta de lo ocurrido. Me comprometo a proceder así.

En la tarde cito a una reunión a todos los comandantes de unidades y jefes de instalaciones de la Guarnición de Santiago y repito una exposición similar a la que había expuesto ante los alumnos de la Academia de Guerra.

El miércoles 13, el General Bonilla se entrevista conmigo y me insinúa la conveniencia de precisar con mayor profundidad la doctrina institucional, en el sentido de que a las FF.AA. corresponde “no sólo respetar la Constitución, sino hacerla respetar”. Le respondo que esta última responsabilidad es improcedente, porque “para hacer respetar la Constitución, los militares tendrían que echársela al bolsillo”.

El jueves 14 de septiembre, el Presidente del Senado, Senador Ignacio Palma, ofrece un almuerzo a delegaciones de los Altos Mandos de las FF.AA. y Carabineros, con motivo de la proximidad de las Fiestas Patrias, al que también asisten todos los jefes de comités parlamentarios.

El Senador Palma pronuncia el siguiente discurso:

Permítanme, en un breve brindis, expresarles el aprecio y la solidaridad que el Congreso Nacional, en las vísperas del día de la

Patria, desea hacer llegar a los jefes y por su intermedio, a todas las Instituciones que ustedes tan dignamente dirigen.

Este año —como ya más de ciento cincuenta veces un año— encuentra a Chile en otra etapa de su continuado y duro esfuerzo de desarrollo democrático.

Dentro de este cuadro, nuestras Instituciones Armadas no sólo se han cubierto de gloria en las grandes crisis de nuestro acontecer histórico, sino que han sido para la nación factor de unidad, escuela de civismo, depositarias celosas de las mejores tradiciones de la república y promesa segura para el desarrollo y el cambio, en medio de la libertad y el derecho, en los tiempos por venir.

Por eso, el Congreso Nacional, fuente del Derecho e intérprete de las necesidades del pueblo, representando la inevitable diáspora ideológica de una democracia viva, ha deseado este reencuentro —que espero se repita todos los años— para rememorar en esta hora y con ustedes, las imborrables palabras del Acta de la Independencia: “El territorio de Chile y sus islas adyacentes, forman de hecho y de Derecho un Estado libre y soberano, con plena aptitud para adoptar la forma de gobierno que más convenga a sus intereses”. A lo que O’Higgins agregó de su puño y letra: “...y que jamás nos sujetaremos a ninguna otra dominación”.

Las sólidas instituciones del país vibran hoy con el mismo espíritu que en la primera hora diera la vida a la república.

Conforme a un acuerdo previo con los Comandantes en Jefe y el General Director de Carabineros, me corresponde contestar el ofrecimiento del Senador Palma.

Leo el siguiente discurso:

Es un estímulo inolvidable para los mandos institucionales presentes que —tal vez por primera vez en la historia patria— el H. Senado de la República rinda homenaje a las FF.AA., con motivo de una nueva conmemoración de las Glorias de la Patria.

Es justo destacar, en este aniversario de nuestra Independencia, que los chilenos no sólo podemos exhibir el orgullo nacional por nuestras victorias en los campos de batalla, sino también la honra señera a nuestros triunfos cívicos, que han moldeado un pueblo de temprana estabilidad política y de hábitos libertarios indestructibles.

¿Cómo no recordar en este instante a un Portales, que impuso la autoridad civil contra el caudillaje y la anarquía?

¿A un Manuel Montt, que creó la Educación Pública y legalizó la abolición de los mayorazgos?

¿A un Pérez, que reafirmó la solidaridad de la Independencia americana?

¿A un Errázuriz Zañartu, que incorporó el clero a la jurisdicción nacional?

¿A un Santa María, que organizó el estado civil de la nacionalidad?

¿A un Balmaceda, que liquidó el paternalismo electoral?

¿A un Errázuriz Echaurren, que creó las condiciones de la paz internacional, de que hemos disfrutado en este siglo?

En el presente siglo y hasta la hora actual, la vigencia de la paz ha permitido a todos nuestros gobernantes concentrar el esfuerzo nacional en la búsqueda de la independencia geoeconómica.

Los elocuentes y concisos conceptos expresados por el señor Presidente del H. Senado, constituyen un verdadero mensaje cívico. Porque la libertad es primicia de un Estado de Derecho y éste subsiste mientras los Poderes del Estado ejerciten en plenitud sus atribuciones constitucionales, en cuanto a competencia y jurisdiccionalidad. Paralelamente, mientras mayor sea el vigor de la soberanía nacional, mayor será también la necesidad de una fuerza pública cada vez más estrictamente profesional.

Por ello, pese a las tensiones y presiones generadas por la realidad contingente, las Fuerzas Armadas y Carabineros permanecemos serenos, compenetrados de nuestro legítimo rol profesional y conscientes del interés nacional permanente. Nadie que intente quebrantar o trastocar nuestra doctrina, deberá confundirnos o perturbarnos.

Naturalmente, la iniciativa del Presidente del Senado, como el tenor de los discursos, dan margen a variados comentarios, respecto a un almuerzo que habría sido de rutina, si el país no estuviera viviendo momentos de gran tensión.

El Senador Volodia Teitelboim, del Partido Comunista, se refiere a mis conceptos expresando que “coincidimos con su planteamiento sobre la relación jurisdiccional de los tres poderes, con la necesaria vigencia de la libertad, en un Estado de Derecho, con sus

conceptos plenamente coincidentes con los que informan al actual Gobierno del Presidente Salvador Allende”.

Por su parte, el Senador Nacional Víctor García Garzena expresa que mi discurso “estuvo con corrección y discreción a la altura que corresponde a las FF.AA. (...). Con mucho tino, al destacar la Independencia Nacional, exhibió el orgullo y hechos de victorias cívicas, recordando a nuestros más preclaros estadistas (...). No hubo pronunciamiento alguno, para que algún sector político pudiera sentir que las Fuerzas Armadas apoyan sus planteamientos. Lejos de eso, en su discurso se colocó en el pleno profesionalismo patriótico”.

A su vez, el Presidente de la Cámara de Diputados, el parlamentario demócratacristiano Eduardo Cerda, comenta mi referencia a que la libertad es una primicia que subsiste, cuando los Poderes del Estado ejercitan en plenitud sus atribuciones constitucionales: “Puedo indicar que la comunidad nacional puede estar consciente de que el Parlamento ha ejercido y seguirá ejerciendo sus atribuciones constitucionales, a pesar de los ataques de pequeñas minorías que intentan destruir nuestro sistema democrático, llevando al país a una situación de violencia que repudia la gran mayoría de los chilenos”.

El viernes 15 de septiembre, me llega el parte del Almirante Justiniano, con providencias del Almirante Montero y del Ministro Tohá, en el que confirma lo que me expresara personalmente. La visita del Comandante en Jefe del Ejército ecuatoriano, Coronel López, y su comitiva, hace necesario que postergue mi decisión de llamar a retiro al General Canales, hasta después de Fiestas Patrias. Ello, a pesar de que éste ya había sido personalmente prevenido por el Almirante Justiniano de que había dado cuenta oficialmente de su impropia conducta.

Se conmemoran las Fiestas Patrias con los actos tradicionales. Asisten a ellos como invitados especiales, el Comandante General del Ejército ecuatoriano, Coronel Mario López, el Comandante en Jefe de la Armada francesa, Almirante Marc François de Joybert, y el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de la U.R.S.S., Mariscal del Aire Pavel Stepanich Kutajov. La Parada Militar en la elipse del Parque Cousiño es encabezada por el Comandante General de la Guarnición, General Héctor Bravo.

Con motivo de la conmemoración del “Día del Ejército”, emito

un saludo público al personal de la Institución, en el que expreso mi satisfacción, porque “el Ejército se mantiene altivo, sereno y cohesionado, pese a los esfuerzos y presiones cada día más persistentes que se ejercitan externamente para debilitar sus cimientos disciplinarios y doctrinarios”. Agrego que “estamos empeñados en una tarea de inmensas proyecciones: el despegue institucional, en la afanosa búsqueda de un destino promisorio para nuestra querida Institución. Gracias a la comprensión e irrestricto apoyo del Supremo Gobierno, el presupuesto del presente año ya ha permitido poner en marcha ambiciosos programas de desarrollo institucional”.

El 21 de septiembre comuniqué al General Canales, en presencia del Jefe subrogante del Estado Mayor General del Ejército, General Bonilla —por cuanto el General Augusto Pinochet se encontraba en México, donde viajó comisionado para que me representara, en una invitación que me había formulado el Comandante en Jefe del Ejército de dicho país—, que pediré su retiro por aplicación de la facultad presidencial, en atención a que había perdido mi confianza, debido a su actitud abiertamente deliberativa y desleal.

No aparenta sorpresa ni se muestra agresivo. Al contrario, es lo bastante sensato como para no contradecir mis argumentos. Muy pálido, me echa una mirada ceñuda que no presagia nada bueno para el futuro y se limita a decir que ha sido calumniado, pero lo afirma sin mucho énfasis.

Ese mismo día informo por separado, en la propia oficina del Ministro Tohá y en presencia de éste, a los parlamentarios demócratacristianos Palma, Reyes y Cerda y a los del Partido Nacional, Bulnes y García, de los motivos por los que yo he pedido el retiro del General Canales, decisión en la que no ha intervenido el gobierno.

Tan pronto se difunde la noticia de retiro de Canales, el periodismo hablado y escrito de oposición comienza a lanzar sus andanadas de acerbas críticas en mi contra y el General Canales inicia su campaña de prensa, radio y televisión, tras el objetivo de desprestigiarlo. Muy pronto comienza también a exponer su pensamiento político nacionalista.

Además, los órganos publicitarios de extrema derecha intentan crear una división entre el Ejército y la Armada, pretendiendo presentar al Almirante Justiniano como “un delator”, del que yo me habría aprovechado para vengarme de Canales.

La campaña periodística, azuzada por constantes declaraciones de Canales, que llenan páginas de diarios como “La Segunda”, adquiere tal virulencia que —impulsado por una vaga premonición— dirijo una carta pública al Consejo Nacional del Colegio de Periodistas, cuya presidencia la ejercía transitoriamente María Eugenia Oyarzún. Invoco el sentido de responsabilidad de los periodistas, para que no se continúe con una campaña que “sólo contribuye a estimular los conatos de grupos minoritarios antidemocráticos, cuyos postulados contemplan conculcar las libertades públicas y, entre ellas, la libertad de expresión, esencia misma del genuino periodismo”.

Le señalo que por las Fuerzas Armadas, los hombres pasan. Lo que importa es la immaculada supervivencia de Instituciones que son baluarte de la soberanía y de los intereses permanentes de la nación. Para este solo fin, el Estado y su pueblo entregan armas a la fuerza pública; por lo que es ilícito usar el poder militar para atentar contra la integridad misma de la comunidad nacional y contra su sistema de vida democrático.

Cuando se pone en marcha todo un aparato psicológico-publicitario, con el propósito de hacer dudar a la opinión pública respecto a la legitimidad o sentido de equidad de las actuaciones o resoluciones de un Comandante en Jefe, se puede presumir que se pretende —también ingenua o maliciosamente— promover la tibieza o el quebrantamiento de la disciplina institucional. Ello no se logrará, porque el Ejército tiene plena conciencia de su rol constitucional, y porque los hombres de armas entendemos meridiana-mente que desarticular o desmoronar la verticalidad del mando, arrastraría al país a una escalada de violencia de siniestras proyecciones para el destino nacional. Los soldados no cometeremos el crimen de leña patria de adoptar iniciativas espurias, que nos conduzcan a empapar nuestras armas y uniformes con la sangre de miles de compatriotas.

Lamentablemente, María Eugenia Oyarzún reacciona inspirada por su conocida posición política y responde con una nota polémica, que deriva hacia la angustia que siente como mujer ante la proliferación de grupos armados, cuyas armas y depósitos de explosivos “se usarán contra quienes no se sometan a sus dictados

de violencia y extremismo”. Desvía la recta intención de mi carta a una acusación personal contra ella de “estar instigando un quebrantamiento de la disciplina interna de nuestras Fuerzas Armadas”, una especie de *mea culpa* del que sólo me percató con la lectura de su respuesta.

Afortunadamente, Carlos Sepúlveda reasume la presidencia del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas y me envía una nueva respuesta, en la que reconoce que la contestación de María Eugenia Oyarzún había sido hecha a título personal y en la que el Consejo estima que mis planteamientos no pueden interpretarse como el dictado de normas acerca de cómo ejercer el periodismo, sino que obedecen a una finalidad sana, encaminada a la concordancia nacional, aunque restringida a un sector del periodismo.

El 30 de septiembre, la Kennecott inicia su ya anunciada campaña de represalias contra el Gobierno de Chile, solicitando de un tribunal francés el bloqueo del pago de una partida de 1.250 toneladas de cobre, de un valor de casi dos millones de dólares, con el argumento de que la Braden —como subsidiaria de la Kennecott— es dueña del 49^o/o del mineral de cobre de El Teniente.

Entretanto, por prensa, radio y televisión no disminuye la campaña de ataques en mi contra.

Hablo con Sergio Onofre Jarpa, dueño de “Tribuna”, uno de los órganos periodísticos más virulentos en la arremetida contra el Comandante en Jefe del Ejército, y cuyo Director era Raúl González Alfaro. Jarpa me expresa que lamenta la campaña de que soy víctima. Pero agrega que tiene “el compromiso de no interferir la línea de su diario”, por lo que poco puede hacer en mi favor, aun cuando había sostenido una discusión con González Alfaro al respecto.

Al terminar el tenso mes de septiembre, doy curso al ascenso del Coronel Sergio Nuño, en la vacante del General Canales, para que el Presidente lo someta a la aprobación del H. Senado, de acuerdo con la norma constitucional. Ello, pese al cuestionamiento de varios generales, quienes estiman que Nuño debe ser previamente sometido a discusión en la próxima Junta Calificadora de Oficiales, que debía iniciar su funcionamiento el 9 de octubre.

Este día se inicia la primera sesión de dicha Junta, en la que

corresponde calificar a la oficialidad y formar la lista de los que deben pasar a retiro o incorporarse al escalafón de complemento.

Al día siguiente, inicia una huelga de protesta la Confederación de Dueños de Camiones de Chile, que preside León Vilarín.

El miércoles 11 de octubre, el gobierno dispone el Estado de Emergencia para las provincias de Curicó y Talca, especialmente afectadas por dicho paro.

El jueves 12 de octubre celebramos un Consejo de Generales, al término de la Junta Calificadora de Oficiales, para tratar importantes asuntos orgánicos y logísticos de la Institución. Pero, paralelamente, el paro de los transportistas empieza a adquirir caracteres de gravedad, al advertirse una gradual paralización del país y una seria desarticulación del mecanismo de distribución de alimentos e insumos. Este día, el gobierno decide extender el Estado de Zona de Emergencia a las provincias de Santiago, Valparaíso, O'Higgins, Colchagua, Ñuble, Concepción, Arauco, Bío Bío y Cautín, lo que obliga a suspender el desarrollo del Consejo de Generales, pues varios de éstos deben asumir responsabilidades jurisdiccionales o directivas en relación con el problema creado. Este caso es insólito en Chile, y frente a él no hay preparados planes específicos en las FF.AA. ni experiencia acumulada, como ocurría para los casos de otros servicios vitales, como eran las huelgas de locomoción o de los servicios de agua, gas, combustible o de electricidad. Tampoco, en un primer momento, el propio gobierno se percató de la trascendencia de una huelga de transportistas, pues éstos constituían un sector de varios miles de pequeños empresarios, dueños de uno o varios camiones, que trabajaban a base de contratos privados o públicos con los distintos centros de producción o distribución de productos alimenticios perecibles o durables, combustibles, materiales de construcción, bienes de consumo, insumos agrícolas, etc.

Estos dueños de camiones estaban agrupados en numerosos sindicatos, los cuales se unificaban en la Confederación de Dueños de Camiones, la que a principios de año había logrado la aprobación de una ley de inocente apariencia, pero que, en realidad, la dotaba de un gran poder: las municipalidades, para otorgar las patentes a los camiones, debían verificar que el dueño del vehículo estuviera afiliado a un sindicato integrante de dicha confederación.

El 23 de mayo, ésta había logrado un acuerdo con la Comisión Automotriz y el Comité de Operaciones Automotrices de la Corfo, sobre la entrega de 1.500 camiones FIAT y de una reserva de 400 camiones Pegaso de importación, sobre una atención preferencial de los distribuidores de repuestos de la Empresa Nacional de Repuestos Automotrices (Enara) y sobre la entrega de 4.000 neumáticos mensuales de INSA.

Sin embargo, situaciones insuperables de armaduría e importación de camiones y de déficit en la producción de neumáticos, así como el retraso de los asociados a la confederación en presentar la documentación respectiva, habían entorpecido el cumplimiento de tal compromiso.

Ante las quejas de la confederación, el Ministro de Economía Carlos Matus, había elaborado un "proyecto de acuerdo", el 7 de septiembre reciente, en el que establecía un reajuste de un 120^o/o de las tarifas sobre las vigentes en marzo. Asumía, además, el compromiso de no alzar el precio de la gasolina corriente ni de los neumáticos a los transportistas y se comprometía, a partir del mismo mes, a la distribución de 5.000 neumáticos mensuales de INSA, condicionaba al funcionamiento de una comisión bipartita que propondría las medidas concretas para resolver este último problema. En cuanto a los camiones, ampliaba en 60 días el plazo para finiquitar los trámites de formalizar la documentación de los asociados a la confederación y señalaba un descuento de un 15^o/o sobre el valor de lista, bajo la condición del pago del 20^o/o al contado.

Como se puede apreciar, el gobierno había hecho ofrecimientos generosos a la confederación, tal vez más allá de la factibilidad de su cumplimiento, y los asociados habían incurrido también en incumplimiento de las obligaciones individuales inherentes a estos compromisos con el gobierno. De modo que la determinación de provocar un Paro Nacional de tanta gravedad, no aparecía gremialmente justificada, en circunstancias que era perfectamente viable proseguir las negociaciones hasta llegar a acuerdos más específicos y realistas. Pero había bastado la presunción de que el gobierno tenía la decisión de formar un sistema estatal de transporte de carga en la provincia de Aysén, para que se encontrara el pretexto de un paro tan perjudicial para la economía nacional.

Pero este mismo día jueves 12 de octubre resulta extraño apre-

ciar que se desata en la capital, una sincronizada campaña a través de las radios de la oposición, en apoyo del paro de los transportistas, con abiertas incitaciones a la ciudadanía a expresar su solidaridad pública con los huelguistas. En la noche, el Jefe de la Zona de Emergencia de Santiago, General Héctor Bravo —ante la infracción de los bandos emitidos—, impone una cadena radial en su jurisdicción.

El viernes 13 de octubre, la cadena radial que estaba bajo el control de la O.I.R.*, dependiente de la Secretaría General de Gobierno, es utilizada —sin conocimiento del Jefe de la Zona de Emergencia— por el Senador Miranda y por el Presidente de la C.U.T., para pronunciar discursos de condena al paro de los transportistas.

En la tarde de este día, me llama por teléfono el Presidente del Senado, quien me hace presente que la cadena radial es ilegal, pero que es más condenable que habiendo sido solicitada por el Jefe de la Zona de Emergencia, se utilice para intervenciones partidistas de la U.P. y de la C.U.T., lo que ha causado conmoción en el Senado y dará margen a un acuerdo de censura al Jefe de la Zona de Emergencia. Le respondo que no he tenido conocimiento de tales interferencias y que trataré el tema con el gobierno.

En compañía del General Bravo, converso con el Ministro de Defensa y le muestro mi malestar por la parcialidad en la utilización de la cadena. Tohá expresa que hay que tratar este asunto con el Presidente y el Secretario General de Gobierno, por lo que nos trasladamos a La Moneda, donde nos entrevistamos con el Presidente Allende y el Ministro del Canto. Este último reconoce la infracción de la O.I.R. y el Presidente llama por teléfono al Presidente del Senado, a quien da una explicación por lo ocurrido.

A continuación, acordamos que el General Bravo dicte un bando suspendiendo la cadena, previa reunión con los directores de todas las radiodifusoras para comprometerlos a dar cumplimiento estricto a la prohibición de incitar a solidarizar con el paro de los transportistas.

El sábado 14 de octubre, en la mañana, el General Bravo se reúne con los responsables de las distintas radiodifusoras de la capital y les anuncia que dispondrá la suspensión de la cadena

* O.I.R.: Oficina de Información y Radiodifusión de la Presidencia de la República.

radial, pero que procederá a clausurar de inmediato las radioemisoras que infrinjan las restricciones claramente especificadas en el bando del Jefe de la Zona de Emergencia, las que todos ofrecen acatar.

Se suspende la cadena nacional y se declaran zonas en Estado de Emergencia las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, en atención a las graves dificultades que también en ellas está creando el paro de los transportistas.

Durante el domingo 15, las radios de oposición, especialmente "Nuevo Mundo" y "Sociedad Nacional de Agricultura", hacen caso omiso del compromiso contraído con el Jefe de la Zona de Emergencia y se lanzan en una desafiante actividad de incitación al paro, invitando a la ciudadanía a lanzarse a la calle a solidarizar con los huelguistas.

El General Bravo se encuentra en situación incómoda frente al incumplimiento del compromiso contraído con él por los directivos de las radioemisoras y estudia la clausura de "Nuevo Mundo" y "Sociedad Nacional de Agricultura", previa revisión de los libretos de los programas difundidos. Le hago presente que la continuación de las transmisiones provocativas acarreará graves alteraciones del orden público, porque si salen a la calle manifestantes en favor de los huelguistas, habrá contra-manifestaciones de elementos adictos al gobierno. En cambio, si opta por la clausura de las radiodifusoras que infrinjan los bandos, tendrá que ir sucesivamente acallando todas las radios de la oposición y quedarán funcionando sólo las progubernistas, por lo que me parece que la mejor solución es volver a implantar la cadena nacional.

El General Bravo vacila y su estado de ánimo es el de una persona que se siente ante la inminencia de cometer una terrible equivocación.

Me responde sin emoción que no es partidario de imponer la cadena obligatoria, porque él es Jefe de Zona de Emergencia de la provincia de Santiago y tal medida afectaría a todo el país.

Entonces le expreso que yo asumiré la responsabilidad de solicitar al gobierno que disponga una cadena nacional, única manera de evitar la prolongación de un estado de cosas que está arrastrando al país a un conflicto del que se culpará de lenidad, especialmente al Ejército, por tener bajo su tuición 18 de las 20 provincias bajo el Estado de Zona de Emergencia.

Esa noche le explico al Presidente la situación que se vive y el gobierno toma la decisión de reimplantar la cadena nacional obligatoria, condicionada a la presencia en la O.I.R. de censores militares a solicitud mía, para asegurar la ecuanimidad de su manejo.

El lunes .16 se añade el comercio al paro de los transportistas y empiezan los actos de matonaje contra los comerciantes que insisten en abrir sus negocios.

A las 13:00 de este día, se entrevistan conmigo los senadores Aylwin, Carmona, Ibáñez, Moreno y Papic, y los diputados Cerda, Frei, Guerra, Ibáñez y Tagle.

Me expresan su queja por la cadena de radiodifusoras “impuesta por el Jefe de la Zona de Emergencia de Santiago”. Se refieren a “la justicia del paro” y a la forma ilegal en que el gobierno está afrontando su solución.

Les manifiesto que la cadena obligatoria no la ordenó la segunda vez el General Bravo, sino que fui yo quien la solicitó al gobierno, en virtud de las disposiciones del Reglamento de Radiodifusión.

En un momento de la conversación, les digo que un paro, como el que estaba soportando el país, era “la antesala de la subversión”.

Protesta el Senador Carmona, expresando que yo estaba emitiendo un “juicio político”.

Le respondo que mi afirmación era “un juicio técnico”, pues el país vivía un estado de conmoción interna que, de continuar, desembocaría en un enfrentamiento de imprevisibles consecuencias.

El Senador Papic diserta sobre el momento político nacional, señalando la arbitrariedad en que incurría el gobierno al no querer buscar una solución justa en beneficio de los perjudicados transportistas.

Le contesto que su discurso sería brillante en la Sala del Senado, pero que “en mi oficina, no tiene eco”.

El Senador Aylwin, por su parte, añade que advierte en mis expresiones “una inclinación en favor de la línea del gobierno”.

Rechazo el cargo, señalándole que, sin perjuicio de nuestra prescindencia política institucional, tenemos el deber de restablecer la normalidad y un paro de las proporciones del que está en desarrollo, si se prolonga, provocará el caos en el país.

Finalmente, me piden que obtenga una cadena nacional para

el Presidente del Senado, a fin de que éste pueda dirigirse al país. Les expreso que representaré su petición al gobierno, pero que es éste quien debe decidir.

Posteriormente, informo de esta reunión al Presidente Allende, quien decide invitar al Senador Ignacio Palma a conversar con él al día siguiente.

El martes 17, la situación en el país se torna aún más grave. Al paro de los transportistas y del comercio, se pliegan sectores de médicos y de bancarios y se considera inminente una huelga de la locomoción colectiva.

La Dirección de Industria y Comercio (Dirinco) comienza a requisar los establecimientos de artículos de primera necesidad adheridos al paro. Se requisan vehículos y se improvisan columnas con trabajadores voluntarios para el transporte de elementos esenciales de subsistencia. Se interviene la Petro-Dow, que lleva más de 25 días en conflicto laboral, y la Dow Chemical suspende el suministro de repuestos y de tecnología.

En los días siguientes, diversos empresarios declaran *lock-out* patronal y los trabajadores se toman las industrias en un desesperado empeño por hacerlas producir, en apoyo a la acción del gobierno.

Desde el Parlamento, algunos de sus miembros solicitan la opinión del Contralor General de la República sobre la vigencia del Reglamento de Radiodifusión, que faculta al gobierno para imponer cadenas obligatorias. Después de casi dos años de vigencia de la Reforma Constitucional de enero de 1971, surge la novedad, a través de un informe de la Contraloría, de que dicha reforma lo había derogado automáticamente. En cambio, el Contralor reafirma las facultades que la Ley de Seguridad Interior del Estado otorga a los jefes de Zona de Emergencia para imponer cadenas en sus sendas jurisdicciones.

A raíz de que el General Bonilla me había requerido que lo autorizara para asistir al funeral de la señora madre del ex-Presidente Frei, fallecida en esos tensos días, me informa de su conversación con él, en la que éste le había expresado que “antes había sentido respeto por el Ejército, pero que ahora tenía sus dudas”.

Entonces, solicito telefónicamente al Presidente del P.D.C., Renán Fuentealba, que venga a conversar conmigo y, en los días más álgidos de la huelga, sostenemos un franco y crudo intercambio de ideas.

Desde luego le planteo mi queja por los juicios de Frei, Aylwin y Palma sobre “el uso del Ejército” por el gobierno.

Afirma que no se trata de cargos contra el Ejército, sino contra el gobierno, que se extralimita en sus atribuciones y ante la reacción opositora recurre cada vez a dictar el Estado de Zona de Emergencia, para entregar la solución de sus dificultades a las FF.AA.

Por mi parte, le digo que no puede dejar de reconocer que los paros tienen el propósito político de provocar la caída del gobierno; pero, que si la Democracia Cristiana apoya a los huelguistas, bien puede producirse un enfrentamiento con características de guerra civil.

Me afirma entonces que la solidaridad de la D.C. con los huelguistas es, exclusivamente, en defensa de los principios democráticos.

Le rebato, señalándole que en tal caso la D.C. debiera propugnar una salida política a la grave confrontación de fuerzas que está viviendo el país.

Sostiene que la oposición democratacristiana es partidaria del diálogo, “pero entrando por la ancha puerta de La Moneda”.

Esa tarde doy a conocer al Presidente Allende la posición constructiva de Renán Fuentealba y él habla por televisión, esa noche, haciendo un llamado a la Democracia Cristiana.

El viernes 20 de octubre es promulgada la Ley Nº 17.798, que establece el “Control de Armas”, conforme a las bases elaboradas en el Ministerio de Defensa Nacional, que sirvió de indicación en el Parlamento a la moción del Senador Carmona. La ley establece el tipo de armas que quedan sometidas a control; la penalidad por la creación y funcionamiento de milicias armadas, por la posesión o porte de armas prohibidas o por el ingreso sin autorización a recintos militares y policiales; la jurisdicción de los Tribunales Militares y las normas procesales especiales para el ejercicio de su competencia; las modificaciones a la Ley Nº 12.927 de Seguridad Interior del Estado en lo referido a difamación, injuria o calumnia a autoridades del Estado y a penalidad por el uso de armas cortantes, punzantes o contundentes, y las disposiciones transitorias que otorgan un plazo de 30 días para entregar las armas prohibidas, de 60 días para la nueva inscripción de las armas permitidas y que validan el actual reglamento del año 1954, mientras se dicte el nuevo.

El sábado 21 de octubre, el Presidente Allende reúne en La Moneda al Ministro de Defensa Tohá, al Almirante Montero, al General Ruiz, que recién llega de su viaje al exterior, al General de Carabineros Sepúlveda y a mí.

Analiza las duras alternativas del desarrollo de las huelgas, en las que no logra perspectivas de apertura del diálogo y nos expresa, en términos generales, que piensa que podría verse en la necesidad de requerir la colaboración de las FF.AA. en funciones de gobierno. No es más explícito ni ninguno de los presentes pretendemos nadar contra la corriente.

El domingo 22, el Presidente me cita a mediodía, en compañía del Ministro Tohá, y me pide que le exprese con franqueza mi opinión sobre la insinuación que nos hizo el día anterior, señalándome que piensa que un representante de cada Institución Armada debería incorporarse al gabinete, como una fórmula que posibilite una mayor identificación del pueblo con las FF.AA., para frustrar la intencional golpista que caracteriza la huelga nacional que tiene paralizado al país.

Soy franco ante el Presidente para señalarle que, en mi opinión, el país está ya dividido en dos sectores irreconciliables, que se enfrentan con absoluta intransigencia. Que, en los momentos que se viven, hay una especie de equilibrio entre el poder de masas que representa la U.P. y el poder económico, que todavía detenta la oposición.

Añado que creo que dos tercios de la oposición actual aceptan los cambios que propugna el gobierno, si éstos se realizan con pleno respaldo de las garantías democráticas.

Luego, aparece evidente la necesidad de una especie de armisticio político, que comprometa a la oposición a apoyar al gobierno en sus esfuerzos por superar la crisis económica y neutralizar el bloqueo imperialista, así como el gobierno debe ofrecer las más amplias garantías de continuar en la aplicación de su programa, sujetándose respetuosamente a la Constitución y a la Ley.

Sobre esta base sería factible una contribución directa de las FF.AA. a las labores de gobierno. En cambio, la mantención del esquema actual colocaría a las FF.AA. en una situación de abanderramiento político, que provocaría su división.

El Presidente Allende me ha escuchado con atención y sus ojos penetrantes otean las recónditas complicaciones políticas que mi

simplista esquema podría, tal vez, acarrearle. No se pronuncia enfáticamente, aunque hace algunas acotaciones escépticas a la intransigencia de la oposición. Tampoco pide a Tohá que emita juicios sobre mi pensamiento, por lo que éste mantiene silencio.

El martes 24 de octubre recibo a Orlando Sáenz, Raúl Sahli, Eugenio Ipinza, Sergio López y Hernán Errázuriz, quienes —como representantes de la Sofofa— me exponen la grave situación que vive el sector industrial, frente a la avalancha de requisiciones de Dirinco. Les expreso que ha sido “un riesgo calculado” el que enfrentan los industriales al solidarizar con un paro político, por lo que se requiere de una sensata salida, también política, ante el grave dilema que vive el país.

En medio del torbellino de acontecimientos apremiantes, el miércoles 25 de octubre conmemoramos el segundo aniversario de la muerte del General Schneider en la Escuela Militar.

En la tarde del mismo día, se entrevista conmigo Jorge Fontaine, quien desea “saber qué salida ve el Ejército a esta grave situación nacional”. Le respondo que la solución está en un acuerdo político razonable.

Más tarde debo zanjar una áspera dificultad que se produce entre el Presidente y el General Bravo, a raíz de un bando dictado por éste sobre la advertencia de desalojar por la fuerza las industrias cuyos propietarios las habían paralizado y cuyos trabajadores las habían ocupado.

Pero lo más extraño de este miércoles, es la intempestiva visita que me hace, a las 20:00, Carlos Figueroa, ex-Ministro de Economía de Frei y actual Presidente de la Asociación de Radiodifusoras de Chile (Archi.). La conversación es cortante, a raíz de su carta abierta y de mi respuesta sobre el manido tema de la cadena obligatoria.

Lo curioso es que —mientras discutimos— recibo una comunicación telefónica de la Comandancia de Guarnición, en la que se me informa que en esos momentos la radio “Minería” se ha “descolgado” de la cadena obligatoria y que diversos parlamentarios están saliendo al aire con ataques en contra del gobierno y en contra mía. El ejecutivo de dicha radio es, justamente, el distinguido personero demócratacristiano que tengo al frente mío.

Respondo a la Comandancia de Guarnición que se informe de

esto al General Guillermo Pickering, a cargo del sector. Este reacciona con prontitud frente a los graves desórdenes que se suscitan en los alrededores de radio "Minería" y concurre personalmente hasta el estudio, obligando a los parlamentarios a desistir de sus propósitos de soliviantar a la opinión pública.

Las tensiones han causado impacto en la aparentemente tranquila personalidad del General Bravo, a quien no dejaba de perturbar el secular "temor reverencial" ante las pontificaciones de los próceres de la oligarquía chilena.

Me expresa, con una firme decisión, fruto de convicciones que él siente honestas, que no puede tolerar la prolongación de la cadena radial y que, tan pronto termine su misión de Jefe de Zona de Emergencia, desea dejarme en libertad de acción para que decida su retiro de la Institución.

El jueves 26 de octubre se produce una nueva reunión convocada por el Presidente Allende, con asistencia del Ministro Tohá, Almirante Montero, General Ruiz, General de Carabineros Sepúlveda y yo.

El Presidente explica todos los esfuerzos que ha desplegado para lograr una solución del paro, ofreciendo concesiones que los transportistas y comerciantes han eludido aceptar. Añade que, contra todas sus convicciones, había aceptado recibir a Vilarín, en su afán de que se recobre la normalidad.

Le sugiero que hable a todo el país, explicando las condiciones que ha ofrecido y que él tome la iniciativa de levantar la cadena nacional, que ya se prolonga más de lo conveniente, frente a las circunstancias políticas que rodean el paro. Se manifiesta dispuesto a acceder.

El viernes 27, los ataques de la oposición se sincronizan en mi contra. El Senador Tomás Pablo se refiere a mí en duros conceptos, en una intervención en sesión del Senado. Por su parte, el Senador Aylwin también aprovecha la oportunidad para expresar que yo estoy equivocado al señalar que las FF.AA. no son árbitro de lo que es legal o ilegal, refiriéndose a mi afirmación de que mientras no fuera derogado oficialmente el Reglamento de Radiodifusión, el Ejército no podía anticiparse a compartir públicamente la opinión emitida por el Contralor General de la República.

Redacto una carta, dirigida al Presidente del Senado, Senador Ignacio Palma, en uno de cuyos párrafos le manifiesto:

En relación con el planteamiento del H. Senador Pablo en cuanto a que espera que tendré la "suficiente espina dorsal" para reconocer mi error, le manifiesto que pienso que el error consistiría en que este Comandante en Jefe del Ejército diera el paso que recomienda el H. Senador; puesto que —en circunstancias que la Reforma Constitucional está vigente desde enero de 1971 y sólo recientemente el señor Contralor General de la República ha opinado sobre la derogación tácita del Decreto 4.581 (49)— las instituciones dependientes del Poder Ejecutivo deben esperar que el gobierno culmine el procedimiento legal y reglamentario, derivado de la novedosa situación jurídica creada, para actuar en consecuencia (...).

Ese día, el gobierno decide levantar la cadena radial, ante el fallo preventivo del Ministro Osvaldo Erbetta debido a la querrela interpuesta por la Archi contra el Ministro del Canto.

Como era presumible, tan pronto se levanta la restricción, las radios de la oposición comienzan sus programas de furibundos ataques al gobierno, haciendo caso omiso de las limitaciones impuestas por el General Bravo.

El Presidente se manifiesta molesto por la inacción del Jefe de la Zona de Emergencia, que no adopta medida alguna contra los infractores de sus bandos.

Ese día también adquiere caracteres conflictivos el problema de Elecmetal, importante industria proveedora de repuestos exclusivos para la gran minería, cuyos empresarios la habían paralizado, pero había sido ocupada y puesta a funcionar deficientemente por sus trabajadores. El Ministro de Economía, Carlos Matus, pide que dicha industria sea intervenida, pues es de necesidad nacional su normal funcionamiento. Pero los empleados y técnicos exigen un interventor militar, como condición para reintegrarse al trabajo y los obreros exigen un interventor civil del gobierno.

En los últimos días de octubre, un periodista extranjero me entrevista y me formula dos preguntas principales.

Una de ellas dice: *En los últimos días, tal vez por la exacerbación de los ánimos, después de casi un mes de enfrentamiento político gremial, se han evidenciado ataques de la oposición a las*

FF.AA. y, en particular, a su persona. ¿Qué explicación atribuye usted a este hecho palpable?

Le respondo: *Se trata de un fenómeno social muy profundo y complejo que, lamentablemente, se analiza de modo superficial ante la opinión pública. Por primera vez, en la Historia de Chile, el Ejército —en cumplimiento del imperativo constitucional de colaborar en el restablecimiento de la normalidad pública y de asegurar la paz social— confronta un esquema pragmático distinto al tradicional. Ahora, la acción opositora de resistencia la ejercita principal o mayoritariamente un sector empresarial y profesional y no el proletariado. Aquel sector es respaldado por la mayoría parlamentaria y por el sector más influyente de los medios de expresión. Así se puede entender la trascendencia de la presión psicológica que gravita sobre el Ejército y, también, es explicable que los dardos más agudos y sutiles se apunten contra quien comanda la Institución.*

La otra pregunta importante del periodista es la siguiente: *Entre los argumentos utilizados para criticar al Ejército, se ha dicho que la Institución “ha sido usada” por el gobierno para reprimir “paros justos” y que el Ejército ha amparado la ilegalidad con que el Ejecutivo ha suspendido la información radial, a petición suya, a través de la cadena obligatoria controlada por la O.I.R. ¿Cuál es su explicación al respecto?*

Le respondo en los siguientes términos: *Me remito al actual artículo 22 de la Constitución, que establece que en un Estado de Derecho, las FF.AA. son “instituciones esencialmente profesionales, jerarquizadas, disciplinadas, obedientes y no deliberantes”. Luego, nuestro deber ineludible es apoyar lealmente al Gobierno Constitucional, y éste ha empleado legítimamente la fuerza pública, a través del mecanismo de excepción denominado “Estado de Emergencia” para restablecer la normalidad, frente al paro más grave de que el país tiene memoria. La acción de las FF.AA., Carabineros e Investigaciones ha dado garantías a todos los sectores activos del país, porque ha sido eficaz y prudente, como recurso para prevenir desbordes que podrían haber arrastrado a un sangriento enfrentamiento armado, dentro de una sociedad atormentada por la severa competencia ideológica. En cuanto al asunto*

de la cadena obligatoria de radioemisoras, pienso que la tensión política ha magnificado un problema accesorio, dentro del contexto de la definición nacional que está en juego. La Reforma Constitucional de enero de 1971 impone la exigencia de ley para regular la propiedad y uso de los medios de difusión. Pero sólo recientemente se ha cuestionado la vigencia del Decreto 4.581, del año 1949, que reglamenta la radiodifusión. Según la respetable opinión del señor Contralor, tal decreto estaría derogado tácitamente. Según la respetable opinión del gobierno, estaría vigente. Es incuestionable, entonces, que al Ejército —en un Estado de Derecho— no le corresponde actuar considerando a priori que tal decreto está derogado, mientras el Ejecutivo no culmine el procesamiento legal y reglamentario que se derive de esta situación jurídica especial, que escapa a la mecánica rutinaria del Derecho Administrativo. La crítica pública es un expediente vivo de la democracia: si es elevada y constructiva, es factor de solidaridad; si es malévola e injuriosa, es el detonante de la disociación.

Lo cierto es que al finalizar octubre, el “detonante de la disociación” estaba a punto de inflamarse. El “Paro de Chile” —como lo denominan los huelguistas— coloca al país al borde de la guerra civil. La situación es realmente dramática e insostenible, ante la absoluta imposibilidad de diálogo.

La Corte Suprema, por su parte, contribuye a endurecer más la contienda política, con una carta de fecha 27 de octubre, en la que observa al gobierno el incumplimiento de las resoluciones de los Tribunales.

Entretanto —como una cruel ironía— durante este mes de octubre se ha producido la más importante reunión de los jefes de estados integrantes de la Comunidad Económica Europea, por su profunda trascendencia en el esfuerzo de unificación que han venido desarrollando los países del viejo mundo occidental, por encima de caducaş rivalidades y celos nacionalistas.

El miércoles 1º de noviembre, el Presidente Allende reúne al Ministro de Defensa Nacional y a los Comandantes en Jefe y nos plantea su impostergable necesidad de designar un gabinete cívico-militar, con un representante de cada Institución y me pide que yo asuma el Ministerio del Interior, sin perjuicio de mis funciones de Comandante en Jefe. Al Almirante Montero y al General Ruiz les

solicita el nombre de un almirante y un general, para que ocupen las carteras de Obras Públicas y Transportes, y Minería, respectivamente.

Queda en claro que nuestra incorporación al gabinete no implica compromiso político para las FF.AA. y que su fundamento radica en la situación de emergencia que vive el país y en la necesidad urgente de restablecer la normalidad pública.

En la mañana del jueves 2 de noviembre, informo a los generales de la decisión del Presidente y a las 18:00 de ese día prestamos el juramento tradicional el Almirante Ismael Huerta, como Ministro de Obras Públicas y Transportes; el General de Brigada Aérea Claudio Sepúlveda, como Ministro de Minería, y yo, como Ministro del Interior.

El Secretario General de la C.U.T., Rolando Calderón, asume el Ministerio de Agricultura; Sergio Inzunza se incorpora al gabinete como Ministro de Justicia; Jorge Tapia pasa de Justicia a Educación; Fernando Flores ocupa la Cartera de Economía, y el Presidente de la C.U.T., Luis Figueroa, asume el Ministerio del Trabajo.

Ante las exigencias periodísticas, defino el objetivo de nuestra participación, señalando que es el de mantener la paz social, neutralizando el enfrentamiento inminente dentro de la comunidad nacional. También indico que hay que asegurar la libertad y pureza de las elecciones parlamentarias de marzo de 1973 y garantizar la continuidad del Gobierno Constitucional.

Esa noche me oriento de las alternativas del conflicto básico del paro, que es el surgido entre el gobierno y los transportistas y comprendo que intentar reanudar conversaciones sobre una materia tan controvertida, iba a conducir a un prolongado "tira y afloja". Su discusión sería sobre una larga lista de conflictivos temas políticos que nada tenían que ver con los intereses específicos del gremio promotor, también al tenor del acuerdo del 23 de mayo y del proyecto de acuerdo del 7 de septiembre ya comentados. El país no puede soportar la prolongación de la paralización de actividades a lo largo del territorio, sin estallar como un polvorín.

Por consiguiente, a las once de la mañana del viernes 3 de noviembre, formulo una declaración pública, fijando un plazo de 48 horas para que se ponga término al paro y, posteriormente, entrar en conversaciones con los dirigentes de los gremios en conflicto.

A las 15:30 del mismo día, les reitero personalmente mi deci-

sión a los dirigentes encabezados por León Vilarín, en presencia de los ministros de Hacienda, Millas, y de Economía, Flores, sin establecer con ellos ningún tipo de compromiso, ni de gobierno ni personal.

El sábado 4 de noviembre, después de un primer consejo del nuevo gabinete, presidido por el Presidente Allende, discutimos y redactamos los términos de una declaración oficial del gobierno con los ministros Flores, Millas y Figueroa, en la que quedó establecido el criterio del Ejecutivo frente a los gremios en huelga.

En lo esencial, la larga declaración establece las siguientes ideas fundamentales:

- Fecha de término del paro, el lunes 6 de noviembre.
- Los problemas se resolverán con criterio de justicia y con sujeción a la Ley.
- El gobierno se desistirá de las querellas entabladas y no habrá represalias por actividades vinculadas al paro.
- Se dejarán sin efecto los partes y las requisiciones motivadas por el paro.
- Se dejarán sin efecto los decretos que eliminan la personería jurídica de las instituciones ligadas al paro.
- El gobierno no planteará la estatización del transporte carretero.
- Se propondrá un Proyecto de Ley para delimitar y garantizar la actividad de los transportistas privados.
- El gobierno exigirá el cumplimiento de las tarifas establecidas y de los compromisos contractuales de los camioneros.

El lunes 6 de noviembre, ofrezco una conferencia de prensa acompañado por los tres ministros a que me he referido, en la que —junto con leer la declaración oficial del gobierno— respondo todas las preguntas que me formulan los reporteros oficialistas y de oposición.

A las 18:00 del mismo día, los dirigentes gremiales anuncian el término del paro, aceptando las condiciones señaladas en la ya citada declaración oficial.

El país entero parece experimentar una sensación de alivio, tras 25 días de gran tensión. No hay vencedores ni vencidos, pero la oposición política ha tomado conciencia de que su alianza con los gremios la habilita para dar “jaque mate” al gobierno, cuando deba jugarse el encuentro final de este campeonato nacional de ajedrez político.

3. El pugnaz compás de espera de las elecciones parlamentarias de marzo de 1973

El Presidente de la República ha adoptado una decisión trascendental, al incorporar las FF.AA. a su gabinete, que resuelve el gravísimo problema político vivido por el país, llevado hasta el borde mismo del precipicio de un cruento choque interno de la comunidad nacional.

Pero los problemas de la frágil y asediada economía chilena, ofrecen una perspectiva pavorosa que pocos chilenos vislumbran con claridad, a comienzos de noviembre de 1972.

El aumento de la demanda, la aguda escasez de divisas, el desorden administrativo provocado por 25 días de paralización del aparato estatal, la creciente falta de repuestos y piezas para la maquinaria industrial, debilitan considerablemente el ritmo de la producción.

La importación de bienes de consumo no agrícolas se ha reducido en cerca de un 60%.

Ha aumentado extraordinariamente el dinero en circulación, por el mejoramiento indiscriminado de las remuneraciones y por el incremento de las erogaciones estatales al área social.

Se advierte la inminencia de un déficit de alimentos esenciales, como carne y papas, y de bienes de consumo, como telas, medicamentos, neumáticos y aparatos eléctricos. Un promedio del 25% de los omnibuses, microbuses y taxis se encuentra paralizado por falta de repuestos o neumáticos.

Chilectra y Enap experimentan serias dificultades de operación, por cuanto deben adquirir al contado sus repuestos de fabricación norteamericana.

La Compañía de Acero del Pacífico (C.A.P.) debe paralizar sus planes de expansión.

En el agro se ha logrado ya la expropiación de todas las unidades agrícolas superiores a 80 hectáreas de riego básico, o sea más de la mitad de la superficie agrícola regada. Pero las siembras de primavera están retrasadas, debido a la disminución del trabajo durante la huelga y a la falta de insumos y semillas.

En los niveles medios de la Administración Pública se advierte la incompetencia de muchos funcionarios estatales, que actúan mayoritariamente con criterio partidista más que con sentido técnico.

Más notoria es aún la autonomía con que actúan los interventores de las industrias intervenidas o requisadas, cuyo manejo no está sujeto a supervisión centralizada, por lo que su administración y comercialización recuerda en algunos casos a los “señores feudales” de la Edad Media.

Los resultados obtenidos por los “Comités de Producción” de las empresas del área social y mixta son magros, porque no existe una coordinación central adecuada, y cada unidad productiva no tiene otro horizonte que el de los linderos de su área específica de trabajo, por lo que los trabajadores no actúan en función de objetivos sectoriales de la economía y tienen que enfrentar el recelo de la estructura sindical, temerosa de que su capacidad de control le sea usurpada. En los “Consejos de Administración” de las empresas, por otra parte, la representatividad de los trabajadores resulta simbólica, por su baja cuota de participación.

La Kennecott ha emprendido una acción de embargo de un cargamento de cobre destinado a Suecia, con los mismos expedientes ya usados en Francia. Entretanto, la Corte francesa ha decidido no pronunciarse sobre el derecho de propiedad de la Kennecott en Chile, pero dispone que nuestro país mantenga en reserva el valor del cargamento embargado.

El gobierno decide, entonces, suspender sus embarques de cobre a Europa.

Con la adopción de un tipo de cambio preferencial por el Banco Central, durante el mes de septiembre, se espera facilitar la importación de alimentos, cuyo monto ya ha sobrepasado los 320 millones de dólares. Pero, por otra parte, se acentúan las limitaciones en la importación de otros elementos de consumo, a los que ya está habituada la clase media y la de ingresos altos.

Las secuelas del duro paro, que a nivel nacional termina el lunes 6 de noviembre, sin otras condiciones que las estipuladas en la declaración oficial del gobierno del domingo 5, se harán sentir todavía durante largo tiempo más.

Desd e luego, algunas industrias —como es el caso de las electrónicas de Arica o de algunos establecimientos hospitalarios— no acatan la orden de sus dirigentes. El gobierno estima en 170 millones de dólares la pérdida sufrida por el país con la paralización de actividades.

Surgen fundadas sospechas de que una fuerte inyección de dine-

ro extranjero ayudó a financiar la organización y mantenimiento de la huelga, especialmente en el sector de los transportistas, que necesitan de su trabajo diario para el sostén de sus hogares. El dólar negro había bajado misteriosamente de precio durante el transcurso del paro.

La misma noche del domingo 5 de noviembre, la directiva de los empleados del Banco Central me expone la situación de 28 funcionarios que fueron despedidos con anterioridad al término del paro, conforme a un acuerdo del directorio de dicha institución.

El mismo domingo 5 de noviembre, "El Mercurio" publica un largo artículo mío sobre la "Doctrina Schneider", que había escrito como Comandante en Jefe antes de asumir el Ministerio del Interior, en respuesta a un análisis del Senador Patricio Aylwin sobre el mismo tema que se había difundido el miércoles 1º de noviembre. En mi artículo, aun cuando expreso mi concordancia con la descripción que hace el Senador Aylwin del contenido de la "Doctrina Schneider", discrepo de su interpretación del concepto de subordinación de las FF.AA. al poder civil, en un Estado de Derecho. El texto es el siguiente:

En la sección "Tribuna" de la edición del día 1º del mes en curso de "El Mercurio", se publicó un artículo especializado, sobre la "Doctrina Schneider", del H. Senador y profesor de Derecho Administrativo, señor Patricio Aylwin.

Como dicho tema tiene directa atinencia con la misión del Ejército, creo necesario precisar la opinión institucional, respecto del análisis que el Senador Aylwin hace de los preceptos constitucionales incidentes en la conducta militar, frente al devenir político nacional.

A raíz de la caída del primer Gobierno del Presidente Ibáñez y de los sucesos políticos del año 1932, el Ejército quedó expuesto a lo que se llamó la "reacción civilista" frente a la intromisión militar en los asuntos públicos durante los años precedentes. La oficialidad, individualmente, era escupida por las damas y víctima de agresiones matonescas de civiles. Los recursos destinados a la Defensa Nacional fueron drásticamente disminuidos, iniciándose un proceso de 40 años de descapitalización institucional, de graves proyecciones para la seguridad nacional. Los mandos militares aprovecharon la experiencia y volvieron al cauce constitucional,

que señala a las FF.AA. —como integrantes de la “fuerza pública”— el deber jurídico de prescindencia en los asuntos de la política contingente. Surgió así la doctrina del “profesionalismo apolítico”, que gradualmente se consolidó en las filas. Esta actitud no tuvo mayor repercusión pública durante el largo período de 4 décadas en que la vida nacional se desarrolló dentro del esquema internacional de la Segunda Guerra Mundial, de la guerra fría y finalmente de la convivencia pacífica bipolar. Pero, a partir de 1969 y en especial el año 70 —durante la campaña presidencial y en el lapso de 40 días que medió entre la elección misma y su ratificación por el H. Congreso Nacional— el país vivió días muy críticos para la estabilidad democrática. Las presiones políticas amenazaban con derrumbar los muros del compartimento estanco en que, durante muchos años, había vivido sumergido el Ejército, y fue necesario que el Comandante en Jefe del Ejército, General Schneider, ratificara con decisión, ante el país, el pensamiento institucional, enfatizando conceptos como los expresamente mencionados por el H. Senador Aylwin. Así llegó, vívidamente, al plano cívico la comentada “Doctrina Schneider”.

Aunque el Ejército está, en principio, de acuerdo con la descripción que hace el señor Aylwin del contenido de la “Doctrina Schneider”, discrepa de los matices interpretativos que él formula y estima indispensable hacer claridad al respecto, tanto para una mejor información a la opinión pública en resguardo del prestigio del cuerpo armado, como para que en el seno de la Institución no se introduzcan elementos de perturbación o tibieza, en el cumplimiento de su misión permanente en resguardo del alto interés patrio.

En lo fundamental, se trata de la interpretación del concepto de subordinación de las FF.AA. al poder civil, en un Estado de Derecho. En lo literal, así lo entiende el militar chileno, en función de que las Instituciones Armadas “son profesionales, jerarquizadas, disciplinadas, obedientes y no deliberantes” (nuevo Art. 22 de la C.P.E.*). Téngase presente que antes de la introducción de las garantías constitucionales (enero del 71), la Constitución Política del Estado se refería a que la fuerza pública no era deliberante; sin embargo, siempre se entendió que la generalidad de este último concepto incluía tácitamente los precedentes.

* C.P.E.: Constitución Política del Estado.

El concepto general expresado hay que analizarlo en el contexto constitucional y legal, para comprender su profunda proyección democrática.

El Art. 71 de la C.P.E. impone al Presidente de la República autoridad en todo cuanto concierne al orden público interior y a la seguridad exterior del Estado, de lo que se infiere que está facultado para disponer del instrumento legal para dicho logro, o sea, de las FF.AA., Carabineros e Investigaciones. En forma más específica, el artículo siguiente de la Carta Fundamental faculta al Jefe Supremo de la Nación para disponer de las fuerzas de mar y tierra, organizarlas, distribuir las y mandarlas personalmente (previo acuerdo del Senado), lo que ratifica su potestad.

Además, el Presidente está facultado —previo acuerdo del Senado— para ascender a los oficiales de las FF.AA. que cumplan los requisitos legales correspondientes a los rangos de Oficial Superior y Oficial General. Por otra parte —según el cuerpo legal vigente, llamado D.F.L. N° 1, de 1968— el Presidente puede, en el momento que así lo estime, llamar a retiro a cualquier miembro de la planta de las FF.AA. que pierda su confianza personal.

De modo que la sujeción de las FF.AA. a la legítima autoridad presidencial es incuestionable, con la sola restricción de que los ascensos a coronel y general y la destitución de oficiales de estas jerarquías (Art. 72 N° 8 de la C.P.E.) requieren de la aprobación del Senado. Así ha surgido la expresión conceptual de “Generalísimo de las FF.AA.”, con que suele denominarse al Primer Mandatario.

En el caso del grave paro nacional de actividades básicas para la subsistencia y salud de la población, para el funcionamiento de la infraestructura estratégica y para el desenvolvimiento de la actividad mercantil y bancaria, el Supremo Gobierno ha empleado la fuerza pública, para que colabore en asegurar la paz social y en restablecer la normalidad pública, recurriendo al mecanismo legal de excepción del “Estado de Emergencia”. La eficaz, prudente y a la vez enérgica acción de las FF.AA., Carabineros e Investigaciones, ha significado una garantía de orden y paz para la ciudadanía y, en especial, ha sido significativamente preventiva de los desbordes a que pudo conducir la desesperación y angustia de millares de hogares modestos afectados por la insatisfacción de sus necesidades básicas de vida y por la exacerbación de los ánimos del

sector activo que necesita de condiciones normales para sus labores productivas. Tal vez, en esta dimensión, no se ha valorado lo suficiente la participación de los mandos y de las tropas, en una dura tarea, sujeta a múltiples tensiones, prolongados esfuerzos, e injustas agresiones morales. Cuando la serenidad retorne a los espíritus, creo que se apreciará la trascendencia de haber evitado que un sangriento choque armado entre hermanos, de duración y extensión imprevisibles, reemplazara en Chile la vigencia del "Estado de Derecho", por la tenebrosa "ley de la selva".

Con relación a esta actitud de las FF.AA., se han formulado críticas y opiniones, que el señor Aylwin parece recoger, reclamando de parte de ellas, la adopción de decisiones que importen dilucidar directamente problemas de interpretación constitucional y legal. Ello nos obliga a precisar nuestro criterio, acerca de la forma y oportunidad en que debe establecerse si el Poder Ejecutivo actúa o no dentro de la órbita de sus atribuciones legítimas y si sus órdenes entran dentro del ámbito de apreciación que los artículos 334 y 335 del Código de Justicia Militar señalan al militar, para que éste represente la ilegalidad o inconveniencia de decisiones imperativas.

En relación al Poder Ejecutivo, la mecánica constitucional vigente, para calificar la ilegalidad de una acción de gobierno o de administración, corresponde a los organismos jurisdiccionales, dentro de las formalidades que el Derecho establece en forma expresa. No corresponde al Ejército como tal, calificar de por sí, si determinadas órdenes o decisiones del Ejecutivo son ilegales, so pena de infringir lo prescrito en el artículo 23 de la C.P.E. que declara nula de derecho la desobediencia o presión militar a la autoridad o de incurrir en un acto claro de deliberación, prohibido por el Art. 22 de la Carta Fundamental.

Mientras subsista el Estado de Derecho, la fuerza pública debe respetar la Constitución, y no compete a ella calificar "a priori" si los Poderes del Estado la respetan o la infringen; hacerlo, empleando el poder de la fuerza, para afirmar su opinión o sustituir a los órganos constitucionalmente llamados a decidir controversia, significaría paradójicamente, "echarse la Constitución al bolsillo". En cambio, es claro que la fuerza pública es el instrumento legítimo que el Presidente de la República puede emplear para hacer que respeten la Constitución quienes atenten contra el orden

público, ya sea mediante actos sediciosos o subversivos o buscando coercitivamente la paralización del país.

El H. Senador Aylwin señala como ejemplo del “abuso del deber de obediencia de las FF.AA.”, el caso de la cadena obligatoria de radios y el cumplimiento por el mando militar de medidas de requisición o intervención ilegales, impuestas por decretos de insistencia.

En cuanto a la cadena de radios, ya he señalado, entre otras respuestas, que no es procedente y sería un error que el Ejército se pronunciase sentando ante el país que estima tácitamente derogada la norma que faculta al gobierno para disponer tal medida, o sea, decidiendo que no es aplicable el Decreto N° 4.185, Reglamento de Transmisión de Radiodifusión. Se ha creado, en esta materia, una situación jurídica especial, que no corresponde zanjar al Ejército.

En lo que concierne a medidas de requisición o intervención, cuya legalidad habría sido representada por la Contraloría General de la República y que fueron impuestas por la administración civil, por la vía de decretos de insistencia, según expone el H. Senador Aylwin, cabe hacer presente que, en lo que respecta a estas materias, los respectivos jefes de zonas declaradas en Estado de Emergencia se han limitado a proporcionar, cuando ha sido solicitado, el auxilio de la fuerza pública para el cumplimiento de tales medidas. No compete a la autoridad militar calificar la procedencia de la requisición o intervención.

No debe quedar duda respecto a que nos empeñamos en ser dignos de la tradición doctrinaria institucional, que tan altiva y limpiamente reafirmara el General Schneider. Anhelamos, sí, la comprensión ciudadana, especialmente la de los representantes del pueblo, ante la delicada situación a que nos enfrenta la grave escisión que se desea promover en el seno de la comunidad nacional.

El día lunes 6 de noviembre, los dirigentes gremiales que encabeza Vilarín me entregan sus “observaciones” a la declaración oficial de gobierno que, en la práctica, son una nueva edición del denominado “Pliego de Chile”. Al parecer, los gremios que estuvieron en huelga no comprenden cabalmente que si un militar apolítico ha asumido el Ministerio del Interior, ante la gravedad de la crisis interna del país, es para actuar con independencia de criterio,

con ecuanimidad y al margen de los intereses partidistas. Todo ello sin olvidar que integra una combinación de gobierno, cuyas líneas directrices corresponden al Presidente Constitucional de Chile. Presumo que piensan que se ha instaurado en el país un “cogobierno”, en el que los representantes de las FF.AA. son “delegados de los gremios opositores”, superpuestos a los partidos políticos de la Unidad Popular y no yuxtapuestos a éstos, como es procedente. De aquí que pronto los rostros primero sonrientes de estos caballeros comienzan a alargarse.

En la tarde del lunes 6, sostengo una reunión con el Presidente Allende y el Presidente del Banco Central, Alfonso Inostroza, en la que discutimos el caso de los funcionarios despedidos. Inostroza sostiene con firmeza el criterio de que tales empleados habían incurrido en graves faltas conexas y no sólo en el simple abandono de funciones, como era el caso de más de 500 funcionarios que quedan bajo el amparo del compromiso de que no habría represalias para los que únicamente hubieran dejado de trabajar. Además, Inostroza sostiene que en el momento de entrar en vigencia la declaración del gobierno, los 28 funcionarios ya no pertenecían al banco.

Obtengo del Presidente que se permita a los despedidos presentar individualmente solicitudes de reconsideración de su caso, para que el directorio reanalicé sus sendas responsabilidades por las presuntas faltas conexas.

Lamentablemente, los dirigentes bancarios fueron posteriormente sometidos a presiones políticas (según tengo entendido por dirigentes de la D.C.) y rechazaron este recurso, que mucho les insistí aceptaran. Con ello reconocieron tácitamente la responsabilidad conexas que el directorio adjudicaba a los 28 funcionarios despedidos durante el desarrollo del paro.

En Ferrocarriles del Estado —que no se plegó al paro— había también despidos durante el mes de octubre, por la actitud de algunos ingenieros que pretendieron paralizar esta empresa. Finalmente, el Ministro Huerta da solución favorable a la petición de reconsideración de los afectados.

El martes 7 de noviembre concurro al programa de televisión de Raquel Correa, en el Canal de la Universidad Católica, y en mis respuestas a las sagaces preguntas de la hábil periodista dejo en claro, ante la opinión pública, el rol que cabe desempeñar a los representantes de las Fuerzas Armadas en el nuevo gabinete.

Cuando Raquel Correa me preguntó si esa presencia de las FF.AA. puede entenderse como un “cogobierno”, le respondí:

Voy a analizar el problema con mucha franqueza. Aquí hay un gobierno que se inició a fines del año 70, y se debe prolongar hasta el 76. No ha habido interrupción del gobierno. El gobierno sigue vigente. Los cambios de gabinete son cosas circunstanciales que no pueden alterar un programa de gobierno. Este es un Gobierno Constitucional. El gobierno tiene el legítimo derecho de aplicar el programa que está desarrollando. Y el Presidente Allende ha sido bastante enfático al decir que este programa de la Unidad Popular —que lo conoció todo el país en la campaña preelectoral— lo está desarrollando dentro de la Constitución y de las leyes.

Conviene recordar que, aunque los ministros militares nos vemos forzados a sostener una lucha interna ardua con algunos ministros de la Unidad Popular, por el distinto enfoque de los problemas de gobierno, nos entendemos con ellos en un plano de recíproca consideración, aun en los casos en que es preciso sostener puntos de vista diametralmente opuestos. En aquellas circunstancias de defensa de principios de interés general, contamos siempre con el invariable respaldo del Presidente Allende.

Desde luego, durante nuestra permanencia como ministros se suspende la tramitación de decretos supremos de insistencia, frente al rechazo por la Contraloría General de la República de las resoluciones de requisición de empresas dispuestas por Dirinco.

Cabe también mencionar algunos hechos que despertaron especial interés en la opinión pública.

Por ejemplo, el caso de la clausura —anterior al paro— de radio “Nacional de Agricultura” de Los Angeles, con la que tanto se había especulado. El 9 de noviembre me comprometo con Benjamín Matte, en presencia de un personaje misterioso que resultó después ser Alvaro Puga, a lograr una solución favorable a su planteamiento. El Presidente Allende, pese a las presiones en contrario, atiende mi petición y dicha radio vuelve a salir al aire en su oportunidad.

Otro caso específico es el de reajuste de precios a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, que estimo de justicia conceder y el Presidente Allende también accede a mi petición, en contra del criterio político de los partidos de la U.P.

Un asunto que resulta muy conflictivo es el de las industrias electrónicas de Arica, donde se mantiene una tensa situación, largo tiempo después del compromiso de término del paro. Igual cosa sucede con el caso de Elecmetal, que crea serios problemas al Ministro de Minería, General Sepúlveda, por su repercusión en la marcha de la gran minería. Tanto a los industriales como a los trabajadores, constan mis imparciales esfuerzos por lograr una solución equitativa a los problemas suscitados en ambos ejemplos, en los que resulta difícil separar la razón de la sinrazón.

Es preciso, también, esclarecer posiciones ante la opinión pública, a través del asedio periodístico.

A la revista "Chile Hoy" respondo, entre otros planteamientos:

La Constitución actual menciona, en su artículo 22, la actitud que el Estado impone al Ejército, como integrante de la fuerza pública. Una nueva Carta Fundamental debiera precisar su misión permanente de resguardar la soberanía nacional, en el ámbito geoeconómico y su misión eventual de participar en resguardo del orden interior, todo ello sujeto a las directivas del Poder Ejecutivo.

Ante otra pregunta, contesto:

El desarrollo del movimiento de masas es legítimo en la dinámica del mundo actual, encauzado en la legalidad que le es consustancial. Los líderes populares chilenos comprenden, por otra parte, que el Ejército no está al servicio de estamentos sociales específicos, sino en custodia de los intereses permanentes de la Patria.

Cuando un corresponsal de la agencia "EFE" me pregunta —en relación con la afirmación del Presidente Allende de que el nuevo gabinete estaba integrado "por las Fuerzas Armadas, los partidos políticos populares y los representantes de los trabajadores"— si esta experiencia podría tener una proyección no sólo coyuntural, le afirmo:

En la democracia chilena representativa, la experiencia tradicional ha consistido en que los partidos políticos de gobierno colaboren al Presidente de la República en la administración del país. En cuanto al actual modelo ministerial, soy de pensamiento pragmático, por lo que los resultados contingen-

tes de esta experiencia señalarán su proyección futura.

El jueves 9 de noviembre se realiza un Consejo de Gabinete, en el que se analiza exhaustivamente la situación de la economía nacional, que se aprecia muy difícil y grave.

De las exposiciones de los ministros y de las de sus asesores, así como del debate suscitado, es posible sintetizar las siguientes ideas matrices:

A. El proceso de cambios realizado entre 1971 y 1972, ha dejado al desnudo la precariedad de la estructura económica del país y han surgido problemas nuevos. Porque, en el pasado, se buscaba el equilibrio económico, frenando las posibilidades ocupacionales y las remuneraciones, cuyos reajustes no correspondían al 100% del alza del costo de vida; en cambio, el régimen actual ha generado 300 mil nuevas ocupaciones y ha mejorado substancialmente el nivel de las remuneraciones de empleados y obreros.

B. Se ha agravado la insuficiencia de ingreso de divisas. El déficit tradicional de las últimas décadas, que fluctuaba entre un 20 y un 55%, se solucionaba tradicionalmente mediante el mecanismo del endeudamiento rotativo. Hasta 1960, la Deuda Externa se contraía a 15 años plazo; posteriormente, los empréstitos se contrataron a menos de 10 años, hasta llegar a la acumulación de una Deuda Externa cercana a los 4 mil millones de dólares, a fines de 1970.

Ahora, el problema es aún más grave. El déficit de 1972 será de 90 millones de dólares, de los cuales ya se adeudan 60 millones a la Alalc y el nivel de reservas no alcanza a 50 millones de dólares, lo que exige decidir día a día el orden de prioridad de los pagos, con la consiguiente discriminación entre los requerimientos de los distintos ministerios.

Diversos son los factores de esta crisis. Uno de ellos es la baja del precio del cobre, de un promedio de 59 centavos de dólar la libra, en 1970, a sólo 48 en 1972, llegando en octubre de este año, a su más bajo nivel: 46 centavos. Esto representa una merma de divisas de 400 millones de dólares, en los años 71 y 72. Ello se ha debido al aumento de la oferta, a la crisis de la economía europea y japonesa, y a que EE.UU. mantiene acumulada una reserva muy alta. En la Bolsa de Londres se transan sólo 200 mil libras, pero ellas bastan para fijar especulativamente el precio internacional. En cambio, los clientes de Chile demandan 770 mil

toneladas (500 mil Europa y Japón, 100 mil los países socialistas y 170 mil los países de América).

Las acciones de embargo de la Kennecott amagan justamente los mejores mercados, como Francia, Holanda, Bélgica, Suecia y posiblemente Italia, y han entorpecido la búsqueda de anticipos en los bancos europeos para financiar el déficit de 90 millones de dólares.

No es posible esperar una demanda más substancial de los países socialistas, porque éstos son autosuficientes y su consumo de cobre *per cápita* es relativamente bajo.

Otro factor fundamental del déficit de divisas y de las dificultades de nuestro comercio exterior, es el cambio substancial de las relaciones comerciales con los EE.UU.

En 1970, el 37^o/o de las importaciones era de procedencia norteamericana; en 1972 baja al 17^o/o. Las líneas de créditos corrientes con los EE.UU. han descendido desde 250 millones de dólares, a sólo 37 millones, lo que afecta especialmente la compra de repuestos automotrices y de petróleo a las empresas norteamericanas.

Las importaciones se han trasladado al mercado latinoamericano (Argentina, Brasil y México), al japonés y al del área socialista. Pero la apertura de nuevos esquemas financieros (líneas de créditos a 180 días) en Europa Occidental. (España, Francia, Alemania Occidental, Suecia, Holanda y Bélgica) y en los bancos socialistas de Europa Occidental, ha permitido obtener créditos para importaciones corrientes por aproximadamente 400 millones de dólares, en circunstancias que el país necesita 950 millones.

En cambio, no hay dificultades en obtener créditos para importaciones de capital, pues de los otros 950 millones de dólares que necesita el país, sólo en el área socialista ya se han obtenido más de 500 millones, pagaderos a 12 años con un 3^o/o de interés.

C. Otro de los problemas graves de la economía chilena, que repercute en el comercio exterior, es el descenso de la producción agrícola, frente a un notable aumento del consumo de una población que se ha acostumbrado a un patrón de vida más complejo. Ello impone exigencias de importación de alimentos cercanas a los 400 millones de dólares, de los cuales 100 millones son sólo para carne y mantequilla.

La adopción de un tipo de cambio preferencial por el Banco

Central, en septiembre, facilita la importación de alimentos, pero dificulta la de los otros artículos de consumo habitual del 20^o/o de las familias de altos ingresos.

D. El problema del desabastecimiento, que afectará agudamente a la población en los próximos meses, es consecuencia por una parte de la desarticulación de la producción con motivo del grave paro gremial y, por otra, de la crisis del arcaico sistema del transporte chileno, que carece de una organización racional y posee una anticuada infraestructura, especialmente el portuario y ferroviario.

E. La aguda inflación, que se estima llegará al 150^o/o al término del año, aparte de su causal emisoria es, en cierta medida, ocasionada por el alza de los productos no controlables (verduras, frutas, pescados) y debido a que la estructura de la comercialización nacional es muy primitiva.

También influye en ella el reajuste de precios, acordado en agosto y septiembre, para evitar frustraciones a las empresas.

F. El presupuesto nacional tiene ya un déficit que alcanza a los 20 mil millones de escudos.

G. Los acuerdos bilaterales consecuenciales a la renegociación de la Deuda Externa, se han firmado con 12 países, pero falta aún llegar a acuerdo con Canadá y con EE.UU.

El Presidente dispone, entonces, que el Consejo Económico de Ministros estudie diversas medidas, inmediatas y a mediano plazo, para paliar la grave situación económica.

Entre las medidas inmediatas, señala la restricción de los gastos del servicio exterior; la imposición de normas de austeridad y de mejor productividad en el sector industrial; el suspender la expansión de los gastos en 1973; el estudio de una nueva renegociación de la Deuda Externa, hasta 1974; la articulación de las relaciones comerciales con los países de América Latina; la racionalización del control del presupuesto de divisas, etc.

Como medidas a mediano plazo, anuncia la búsqueda de soluciones en la estructura productiva, mediante el reemplazo interno de materias primas, repuestos y partes importadas; la búsqueda de nuevos mercados seguros para el cobre y la coordinación de la comercialización de los países del Cipepec, para lograr un precio promedio de 60 centavos por libra anual.

También se analizan, en esta oportunidad, las líneas generales

de la modificación del sistema tributario que estudia el Ministro Millas, cuya base consiste en anticipar la recepción del impuesto, así como la política de reajustes y de financiamiento adicional del presupuesto del ejercicio vigente.

La crítica situación que vive el país, es motivo de seria preocupación para todos los ministros presentes y, por mi parte, pienso que la aplicación de soluciones realistas, sólo es posible si se logra una adecuada coordinación de la labor de los distintos ministros y la centralización de la dirección administrativa del Estado. Esto exige autonomía funcionaria de cada ministro con respecto a los partidos políticos que representa y, a la vez, que logren marginarse de la guerrilla política diaria a que los tiene sometido la oposición, empeñada en un proceso combatiente que abarca todos los frentes de lucha ideológica, económica y social.

El viernes 10 de noviembre, debo empezar a responder los ataques de Vilarín, quien parece sentirse defraudado de un general que no se subordina al particular criterio de manejar los problemas nacionales con "mentalidad caciquista".

Transcurren días muy tensos, en los que la labor en el Ministerio del Interior es extremadamente agobiante, por las presiones y conflictos de todo tipo que es preciso contrarrestar con serenidad.

El martes 21 de noviembre, "El Mercurio" publica en su sección "Tribuna", un artículo del profesor de Derecho Alvaro Puelma Accorsi, titulado *El derecho constitucional de huelga*, en el que se refiere a la consagración del derecho de huelga, establecido en la Ley 17.398, de enero de 1971, que modifica la Constitución Política del Estado. En él expresa que ha quedado derogado el artículo 133 del Estatuto Administrativo que prohíbe la huelga de los funcionarios públicos y señala su trascendencia laboral y penal.

En el orden laboral, dice que la aplicación de la Ley 16.455, de 1966, que fija los casos de despidos justificados de los trabajadores, debe entenderse ahora como no aplicable en el caso de huelga. Por ello, si la no concurrencia o el abandono del trabajo se deben al ejercicio constitucional del derecho de huelga, "no existiría causa justificada para producir un despido".

En el orden penal, señala que la paralización de actividades no tipifica la comisión de delito, por cuanto "no existe dolo en la conducta de un trabajador que obra en cumplimiento del deber o del ejercicio legítimo del derecho a huelga".

Al día siguiente, “El Mercurio” publica también un artículo del Presidente del Colegio de Abogados, Alejandro Silva Bascuñán, sobre *La función constitucional de las Fuerzas Armadas*, en el que establece que “es inexacto afirmar que la fuerza pública está sometida únicamente al Presidente de la República” y de que ésta “deba una obediencia ciega, absoluta e irrestricta a la persona y al querer particular del Presidente”. Añade que “frente a un claro, patente e indiscutido quebrantamiento de la Constitución o de la Ley, la fuerza pública no puede someterse a la voluntad particular del Jefe del Estado, porque la obediencia no ha sido jurada a su persona, sino a todo el ordenamiento jurídico, a la nación de cuya tranquilidad y seguridad es garantía y baluarte”.

Al leer ambos artículos, me pregunto preocupado si habrían escrito ambos destacados juristas artículos públicos del tenor expuesto, antes de septiembre de 1970...

El domingo 26, concurren a mi domicilio los periodistas de “Ercilla”, Emilio Filippi, Luis Hernández Parker, Hernán Millas, otros tres cuyos nombres no recuerdo y el fotógrafo Heliodoro Torrente. Me someten a una larga entrevista para ser publicada en el próximo número de dicho semanario.

Transcribo una parte de la conversación. En relación al Paro de Octubre, respondo:

Estoy convencido de que en octubre último estuvimos al borde de la guerra civil. De prolongarse esta situación, el país habría llegado a un enfrentamiento armado (...). Para las FF.AA., el paro significó un vuelco completo, un nuevo esquema. Fue un paro mayoritariamente empresarial y profesional. No quiero decir con esto que no hubo sectores de trabajadores que se plegaron. Pero en los gobiernos anteriores, los paros los realizaban trabajadores contra patrones: los trabajadores del carbón contra la empresa, los del cobre contra las compañías, los ferroviarios contra la empresa. Ahora se invirtió el esquema. La mayoría parlamentaria solidarizó con el paro, lo que no había ocurrido antes. Los medios más influyentes de comunicación, en su mayoría, también. En las Fuerzas Armadas estábamos preparados para la paralización de los servicios vitales, como la luz, el gas, los ferrocarriles; pero éstos no fueron afectados. Hubo sí problemas de combustible (...).

Si el Presidente no hubiera tenido el poder de control sobre los

trabajadores y si a la vez los trabajadores no hubiesen dado un ejemplo de disciplina social, pudo producirse el enfrentamiento. Piensen lo que sucedía a veinte días del paro, cuando en los hogares había un angustioso desabastecimiento, cuando las industrias ya no recibían las materias primas para seguir trabajando, cuando el clima de tensión crecía: bastaba un fósforo. El gobierno, a todo esto, hacía uso sólo de los mecanismos legales: zonas de Emergencia, Toque de Queda, etc. ¿Qué habría pasado si en Santiago, en Valparaíso o en Concepción empiezan a salir pobladas y comienza el saqueo, primero en los centros urbanos y luego en los sectores residenciales? ¿Qué hace la fuerza pública? Salir a restablecer el orden. Ante cincuenta mil o cien mil personas tiene que hacer uso de las armas. Roto el esquema, ya los bandos se colocan al margen de la Zona de Emergencia y del Toque de Queda. Comienza la guerrilla urbana, la guerrilla rural (...).

Ante una pregunta sobre la existencia de grupos armados, doy la siguiente respuesta:

En noviembre del año pasado, durante las maniobras, los periodistas me preguntaron acerca de estos grupos armados. Yo les respondí que no existían en la medida de que el Ejército se ocupa de ellos. Las cosas han cambiado. Lo que se dice en noviembre de 1971 no es válido para noviembre de 1972. Entonces había gente que portaba palos, hondas o puñales. Desde febrero empezó una psicosis y todo el mundo quería tener armas. Revólveres y pistolas. Unos pretendían armarse para atacar. Otros, para defenderse. Sin embargo, grupos armados como tales, mientras ellos no se manifiesten fehacientemente, no se puede decir que existan. Y que ojalá nunca ocurra, porque el día en que se quiebre el Estado de Derecho, aquí se desata una subversión diez veces más grave que la que afrontó Uruguay con los tupamaros.

¿No cree, general, que no sólo revólveres y pistolas tienen los particulares? Hay individuos que ofrecen metralletas como quien anda por las casas vendiendo géneros...

Esto es como en las drogas. Hay mafias que se dedican a contrabandear armas. En el Ejército nos sonreímos por el significado que

le dan al hecho de que un particular pudiera haber comprado una de esas metralletas. En el Ejército, por cada arma automática, tenemos stocks muy grandes de municiones. Pero un civil, si tiene sólo 50 tiros y una metralleta, ésta se los come en segundos y luego la metralleta no le sirve de nada.

Sobre la presunta posición de intransigencia del gobierno con los que fueron al paro, explico lo siguiente:

Veamos el caso de Arica. En las doce industrias electrónicas, los obreros quedaron adentro. Los empleados fueron al paro con los empresarios. Los obreros trataron de hacer andar las industrias. Eficientemente o con deficiencias. Ese no es el caso. Lógicamente que en 26 días de paro se produce una fuerte tensión. El domingo 5 de noviembre, el gobierno dice: “Mañana se vuelve a la normalidad”. Los que están adentro condicionan el ingreso de los que están afuera. Y los empleados, por su parte, quieren volver en gloria y majestad. El paro produjo heridas. Hay que manejar todo esto con tino. Los empresarios quieren la devolución inmediata de las industrias. Se les dice que una vez que se haya normalizado la actividad, se resolverá. Pero también entre los empresarios hay algunos sectores duros que dicen: “Que nos devuelvan inmediatamente las industrias”. No creo, tampoco, que haya empresarios que quisieran que se sacase a fuerza de lacrimógenas a trabajadores que estuvieron durante 26 días solidarizando con el gobierno. Esto sería un absurdo. Por ello, los casos aún pendientes deben manejarse con ponderación y ecuanimidad. Para el efecto, el gobierno envió a Arica a dirigentes de la C.U.T. y funcionarios de gobierno. Y este fin de semana se trasladó allá el señor Ministro del Trabajo, con instrucciones claras del Presidente.

Finalmente, el equipo de “Ercilla” me pregunta si descarto la posibilidad de un rol “más efectivo” de las FF.AA. Les expreso:

Hay algunos chilenos, no muchos por suerte, que piensan que las soluciones deben ser de fuerza. Ya les dije que cada país tiene sus propias características. En Chile, esa es una solución sin destino. ¿A qué conduciría? A una dictadura. Tendría que ser implacablemente represiva. Para ello, las FF.AA. tendrían que transfor-

marse en una policía especializada y refinada y significaría convertir al pueblo en tupamaros. A la semana siguiente de los aplausos al dictador, los políticos de los bandos más encontrados estarían unidos, gritando “¡Gorilas!”, y pidiendo elecciones. Este no es un país de borregos. Los trabajadores representan un poder social. Están organizados. En este país hay dignidad vertical. En este país los dirigentes políticos mueven efectivamente a las masas. No. Nosotros los militares no acariciamos la idea de reemplazar al poder civil, ni es nuestra misión...

El martes 28 de noviembre, el Presidente me encomienda recibir y agradecer una valiosa donación de la República Democrática Alemana.

A mediodía del miércoles 29 de noviembre, asumo la Vicepresidencia de la República, con motivo de la gira del Presidente Allende al exterior, y José Tohá pasa a subrogarme en Interior.

El Presidente parte en la mañana del jueves 30 y empieza por entrevistarse con el Presidente Juan Velasco Alvarado, en el aeropuerto de Lima. Visita México, donde es objeto de un apoteósico recibimiento. Habla en las Naciones Unidas, donde denuncia “el cerco invisible” que las empresas multinacionales han tenido alrededor de Chile¹². Está de paso en Argelia. Visita la Unión Soviética, donde firma convenios comerciales y económicos y obtiene ayuda técnica para el auge de las industrias cuprífera y pesquera. Es recibido con una gran concentración popular en Cuba. Hace una escala técnica en Venezuela, donde se entrevista

(12) El Presidente Allende inicia su discurso el 4 de diciembre ante la Asamblea General de las Naciones Unidas diciendo:

Vengo de Chile, un país pequeño, pero donde hoy cualquier ciudadano es libre de expresarse como mejor prefiera, de irrestricta tolerancia cultural, religiosa e ideológica, donde la discriminación racial no tiene cabida. Un país con una clase obrera unida en una sola organización sindical, donde el sufragio universal y secreto es el vehículo de definición de un régimen multipartidista, con un Parlamento de actividad ininterrumpida desde su creación hace 160 años, donde los Tribunales de Justicia son independientes del Ejecutivo, en que desde 1833 sólo una vez se ha cambiado la Carta Constitucional, sin que ésta prácticamente jamás haya dejado de ser aplicada. Un país donde la vida pública está organizada en instituciones civiles, que cuenta con Fuerzas Armadas de probada formación profesional y de hondo espíritu democrático. Un país de cerca de diez millones de habitantes que en una generación ha dado dos premios Nobel de literatura, Gabriela Mistral y Pablo Neruda, ambos hijos de modestos trabajadores. En mi Patria, historia, tierra y hombre, se funden en un gran sentimiento nacional.

con el Presidente Caldera, y a las 19:00 del jueves 14 de diciembre, lo recibimos oficialmente en Pudahuel.

Entretanto, comienzo por pedir la colaboración y apoyo de toda la ciudadanía, a través de la entrevista de prensa que me solicitan los periodistas, a quienes expreso:

A todos los trabajadores y empresarios de la industria, del transporte y del agro, les pido que depongan la intransigencia, a fin de que se produzca un real incremento de la producción en el país, tan necesario en las actuales circunstancias.

A los dirigentes políticos de todos los sectores, les pido que la contienda ideológica se libere con la mayor altura de miras, sin pasión, sin odios, sin egoísmos y sin sectarismo.

A los estudiantes secundarios y universitarios, les pido que mediten en que la tarea juvenil fundamental consiste en adquirir conocimientos y cultura, a fin de que puedan afrontar adecuadamente su responsabilidad generacional en el próximo decenio o en el próximo quinquenio, respectivamente.

A los periodistas de todos los medios de difusión, les pido que contribuyan elevadamente a la gran tarea de saneamiento moral, que es necesario realizar en aras de la paz, del progreso y del bienestar de nuestro país.

Finalmente, a mis compañeros de armas, les pido tengan confianza en que —en ningún momento— olvido la delicada representatividad institucional que invisto y que, si cometo errores, tales errores no comprometen al Ejército y, en cambio, los eventuales aciertos que pueda tener en mi tarea, contribuirán a realzar su bien ganado prestigio.

Mi primer acto oficial como Vicepresidente había sido inaugurar la Conferencia Internacional de los Países Exportadores de Cobre (C.I.P.E.C.), a la que asisten los ministros de Minería de Perú, Zambia y Zaire, como expresión de solidaridad con Chile. El anfitrión, el Ministro de Minería chileno, General Claudio Sepúlveda, pronuncia un discurso y en uno de sus párrafos dice:

Chile ha nacionalizado su cobre como un medio de acelerar su desarrollo económico y de acuerdo a una posición de principios en la que concurre la unanimidad de la ciudadanía. Durante todo

el proceso de nacionalización, no se dejó oír una sola voz discrepante con él y, por el contrario, todas las organizaciones representativas le dieron su apoyo expreso a la iniciativa del gobierno.

Chile no aceptará imposiciones de empresas o de gobierno alguno, en cuanto al ejercicio de su soberanía. La nacionalización del cobre, acto soberano, ejecutado conforme al ordenamiento jurídico interno, no puede ser cuestionado por terceros: no renunciaremos a la defensa de la justicia y razón.

El martes 5 de diciembre, tengo el honor de rendir homenaje, en el Estadio Nacional, al insigne poeta chileno Pablo Neruda, con motivo de haber sido mundialmente reconocida su alcurnia literaria, con el otorgamiento del Premio Nobel. Había redactado cuidadosamente el discurso que pronuncié aquel día, y el culto Senador Volodia Teitelboim, me había aportado generosamente su concurso personal para perfeccionar mi descripción de la personalidad poética íntima del laureado Embajador chileno en Francia.

Digo, en uno de los párrafos iniciales:

Hay una apertura pentagramal —EE. UU., Europa Occidental, la U.R.S.S., China y Japón, hablando de oeste a este— que nos señala un escenario universal de mayor flexibilidad entre los gigantes, en procura de mercados atractivos y sugerentes, que dará margen a una afiebrada búsqueda de posibilidades.

Los latinoamericanos seguiremos temporalmente marginados o como meros espectadores de este proceso mundial, por efectos de nuestra dispersión en naciones pequeñas en proceso de desarrollo, lo que no nos da la dimensión que tendría una comunidad latinoamericana económicamente aglutinada y convergente.

Pero la calidad individual del hombre está por sobre la distancia entre el nivel alcanzado por las comunidades de consumo, altamente sofisticadas, y el inmenso mundo de los pobres.

En el contexto de toda sociedad, está el hombre de calidad, conocido o desconocido. Al hombre de calidad “desconocido” puede que le sea difícil ubicarse en el lugar que el mundo le reserva, pero, finalmente, terminará por ocuparlo.

Existe también el otro hombre de calidad, ése que surge fácilmente del montón, porque constituye un espíritu selecto dentro del materialismo ambiental.

Es el hombre superior predestinado a servir —a los hombres comunes— de luz que ilumina el sendero tenebroso; de voz que difunde mensajes humanos, en un mundo sin amparo, y de mano tendida, para guiar por derroteros de fe y esperanza.

En Chile, hemos tenido el privilegio de contar con dos conciudadanos de esta estirpe, de jerarquía poética mundial: una mujer y un hombre.

Luego de referirme a Gabriela Mistral, paso a reseñar la vida y la conocida obra poética de Pablo Neruda *que ha enaltecido el nombre de Chile sobre la faz de la Tierra (...); que ha bruñido con un nuevo resplandor el brillo de nuestra estrella solitaria.*

Y al finalizar, señalo que *este homenaje que sus compatriotas rendimos hoy a Pablo Neruda, es más que nada una lección para la juventud chilena, que mañana conducirá los destinos de nuestra Patria.*

Pablo Neruda responde con un hermoso y profundo discurso, que es escuchado con reverente silencio. Antes de recitar los versos del *Cuando*, su voz profunda exclama:

Yo celebré en mis canciones a los héroes que tejieron con mimbres ensangrentados la cuna de la Patria. Yo canté sus hechos, sus apasionadas existencias, sus vidas a menudo dolorosas. Se confunden en mi poesía el amor a nuestra tierra y la reverencia hacia aquéllos que fundaron, con valor y sacrificio, las bases de nuestra vida republicana...

Las dos semanas de ausencia del Presidente Allende me permiten un trato más directo y humano con los jefes de los partidos políticos de la Unidad Popular, así como con cada uno de los ministros que la representaban en el gobierno. Se desarrollan arduas sesiones de trabajo y debates francos y crudos sobre la realidad que vive el país, especialmente en torno al problema de las industrias intervenidas o requisadas y, particularmente, sobre el caso de aquéllas que se mantienen en conflicto, como ocurre, por ejemplo, con las electrónicas de Arica.

Siempre estos diálogos enfrentan a un militar —abierto a la necesidad de cambios estructurales en un país subdesarrollado y a las

justas inquietudes de un pueblo noble y sufrido, pero convencido de que el desorden administrativo conduce a un mayor agravamiento de los difíciles problemas en que se debate la comunidad nacional— con políticos marxistas e izquierdistas católicos, profundamente compenetrados de su rol programático, pero con divergencias entre ellos en las modalidades de conducción táctica del proceso. Ello dificulta una acción unitaria de gobierno, orientada al interés general.

También se me presenta la oportunidad de continuos contactos con los principales personeros de los partidos de la oposición, en quienes observo cómo orientan sus esfuerzos al logro de sus particulares objetivos partidistas.

La experiencia vivida, durante días de gran responsabilidad, me enseña que los hombres no se dividen esquemáticamente en buenos y malos y aprendo a conocer la relatividad de la Verdad, procurando asir, frente a cada problema, la mayor porción de ella.

Tanto dentro del gobierno, como en las filas de la oposición, respeto la inteligencia, sensatez y espíritu patriótico de muchos personeros de la política chilena y me siento defraudado ante el sectarismo, la pequeñez moral y la egolatría de otros.

Pongo especial énfasis en encauzar una coordinada acción del equipo ministerial, a través de sucesivas sesiones de trabajo del Consejo de Gabinete y en adelantar soluciones que debían dirimirse en la Comisión Nacional del Cobre, frente a las acciones de embargo de la Kennecott en Europa.

Logro dar satisfactoria solución a un conflicto del trabajo suscitado en la Línea Aérea Nacional y al prolongado paro del Hospital San Borja. Apruebo una nueva Declaración Oficial de Gobierno, ante las reacciones de los gremios que se adhirieron al Paro de Octubre y visito el Campamento “Che Guevara”, para imponerme personalmente de los problemas que afectan a sus pobladores.

Sostengo un interesante intercambio de opiniones con el Ministro de Minas del Perú, General Fernández Maldonado, y con el Ministro de Pesquería también del vecino país, General Javier Tantalión, que sucesivamente visitan Chile.

Una vez que el Presidente Allende reasume sus funciones, se inicia para mí una nueva y dura etapa en el Ministerio del Interior.

Por una parte, las secuelas del paro empiezan a afectar el abaste-

cimiento de la población y, por otra, los dirigentes gremiales inician una campaña dirigida a convencer a la opinión pública de que el gobierno “no ha cumplido los compromisos contraídos con los gremios”.

Esta campaña es apoyada por los medios de propaganda de la oposición derechista, algunos con hipócrita sutileza versallesca y otros recurriendo al ataque virulento y sucio y a la ofensa gratuita.

“Qué Pasa” titula maliciosamente un comentario de esta manera: “Los ministros militares: ¿Ejecutores del programa U.P. o del programa de las Fuerzas Armadas?”.

“P.E.C.” titula su amarillenta fachada: “Militares ¿aliados del marxismo?”.

El pasquín derechista “Sepa” subtitula una crónica “¿No confundir Prats con Prat!”, y comenta la necesidad de hacer una “disgresión” para aclarar que mi apellido es con “S” y no “Prat, como el héroe máximo de nuestra Marina de Guerra, cuyo acto de heroísmo y sacrificio levantó el espíritu de un pueblo en el momento más peligroso de la Historia Patria del siglo pasado...”.

Por encima de estos infundios de quienes se consideran “periodistas libres” (que no cabe rebajarse a responder) y de la comprobación de la actitud deleznable de los mercenarios de la guerrilla politiquera, está mi preocupación por el trascendental proceso de renovación de la mitad del Senado de la República y de la totalidad de la Cámara de Diputados, cuya libre realización podría ser decisiva para la vida democrática futura del país.

La pugna política desatada se salpica de nutridos incidentes de mayor o menor cuantía, que me obligan a definiciones claras, conforme a la línea de conducta de invariable independencia de criterio, que me exigía mi calidad de Comandante en Jefe del Ejército.

El Consejo de Difusión de la Universidad de Concepción, me plantea dos preguntas concretas, a las que doy respuesta.

La primera se refiere a cómo aprecio, de acuerdo a la “Doctrina Schneider”, el papel de las FF.AA. en el momento actual. Respondo:

El momento chileno actual se caracteriza por su inserción en un proceso social muy profundo y complejo, derivado de las dificultades que suscita la aplicación de reformas profundas en las estruc-

turas económicas y sociales del país, dentro de los márgenes constitucionales y legales conformados por un sistema libre empresarial. Surge, así, una confrontación entre fuerzas renovadoras, progresistas y conservadoras. Esto se agudizó repentinamente, a consecuencia del grave Paro de Octubre, con el que se desató la pugna social y la "institucionalización del odio".

En consecuencia, el papel de las Fuerzas Armadas, conforme a su doctrina tradicional, reafirmada por el General Schneider, consiste en resguardar los valores permanentes de la nacionalidad, contribuyendo a prevenir que la severa contienda ideológica contingente, en las condiciones indicadas, se transforme en un enfrentamiento de hecho, y que sombríos factores, desgraciadamente, podrían generar.

En tal sentido, es trascendental que el veredicto del pueblo, en las elecciones venideras, sirva para afianzar la vigencia de la democracia en nuestro país.

Muy importante es, pues, que en este contexto los ministros militares —en el desarrollo de su labor, junto a los demás ministros políticos— no sean arrastrados a la lucha partidista, a fin de que puedan colaborar con eficacia al Presidente de la República en las grandes tareas nacionales, sin menoscabo del profesionalismo apolítico que caracteriza a las Fuerzas Armadas de Chile.

La segunda pregunta pide que resuma mi experiencia como Vicepresidente de la República. La respuesta es la siguiente:

Mi breve estada en la Vicepresidencia me dejó las siguientes experiencias generales:

a) La conformación vigente del aparato burocrático de la Administración Pública, que aparece obsoleto frente a la dinámica social del presente. La misma estructura ministerial compartimenta problemas políticos, económicos y sociales que son indivisibles o estrechamente interdependientes, lo que dificulta la adopción de soluciones oportunas y específicas, dentro de la aplicación del programa general.

b) La congelación legislativa de la conformación de las áreas de la economía, hace que el problema contingente más agudo sea la

definición por el gobierno del destino preciso de las industrias requisadas durante el paro, que los trabajadores que solidarizaron con el gobierno hicieron funcionar sin la presencia de un sector de trabajadores, ejecutivos y empresarios.

Al término del paro, se ha dificultado la normalización de la producción industrial, porque ha surgido una compleja competencia entre los empresarios que desean se levante la requisición, y un sector del proletariado, que desea mantenerla, y que ha derivado en intervenciones entrecruzadas del gobierno, de la Justicia, de la Contraloría, de los partidos políticos y del Parlamento, todo lo cual hace más engorrosa la solución.

c) La gravedad de la situación económica interna y externa del país, que impone la necesidad de realizar grandes sacrificios compartidos para economizar divisas, reduciendo las importaciones y de desplegar un estoico esfuerzo solidario para incrementar la producción y aumentar los insumos nacionales. Esta es la tarea más difícil e ingrata que debe enfrentar el gobierno, pues la ciudadanía está habituada a un patrón de consumo complejo, que no corresponde a la precariedad de la real estructura económica del país.

En diciembre, la ofensiva del gobierno de los EE.UU. en contra de Chile, era ya evidente. El Gobierno de Allende entra, entonces, en el terreno de las negociaciones, las que se inician a nivel del Embajador Orlando Letelier y del Subsecretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos, Charles Meyer. Letelier declara que:

...existen represalias contra Chile, en virtud de la calificación que el gobierno norteamericano hace del derecho internacional y del uso de una serie de instrumentos relacionados con el financiamiento internacional, donde tiene mucha influencia. Desde luego, esto sucede en los financiamientos que dependen del Eximbank, que es como se sabe una dependencia del gobierno norteamericano donde a Chile no se le han dado financiamientos. También existe la situación en los organismos multilaterales, como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, a los que Chile ha presentado proyectos, sin haber logrado financiamiento (...). No se trata de que nosotros estemos diciendo que se nos den créditos de la A.I.D. a 40 años con el dos o tres por ciento. Se trata de

que se utilicen los canales y los instrumentos normales de financiamiento para operar con Chile. Y eso no ocurre hoy. Que quede bien en claro: no estamos con la mano estirada, como diría la derecha, sino buscando el establecimiento de una relación financiera normal.

Esta primera reunión con Meyer no conduce a resultado positivo alguno y se acuerda una nueva reunión para después que Nixon inicie su nuevo período presidencial.

El miércoles 20 de diciembre, el candidato a senador y ex-Presidente de la República, Eduardo Frei, inicia su campaña electoral con un discurso en una concentración de la D.C., en el teatro Caupolicán.

Se refiere a la "agresión interna", al cobre:

Eramos los terceros productores de cobre en el mundo. Primero, Estados Unidos, después, Rusia y después Chile. El plan de inversiones (de su gobierno) nos permitiría ser los segundos y con orgullo así lo podíamos mostrar al mundo. Ahora nos acaban de sobrepasar Canadá y Zambia y estamos a punto de que nos sobrepase el Congo. De segundo o tercer lugar, ahora estamos en el quinto, con amenaza de llegar al sexto (...). No hay seguridad cuando otros crecen y éste (nuestro país) disminuye. No hay seguridad sin expansión de la economía y mucho menos cuando el país se divide en grupos irreconciliables. Las Fuerzas Armadas no actúan en el vacío. Son la expresión de un país. Si este país se debilita, no pueden ser fuertes (...). Por todo esto creemos que el país vive una crisis tan profunda. Es esa la razón por la cual afirmamos que la elección de marzo tiene un carácter de plebiscito. Sabemos que la Constitución no permite plebiscitar la permanencia en los cargos públicos. ¿Qué se plebiscita? a) El programa de gobierno y sus resultados. b) Quiénes son los responsables de la política que nos ha llevado a estos extremos, pues su responsabilidad es intransferible y exclusiva. c) Si los chilenos están de acuerdo con el modelo marxista-leninista que se tiende a imponer.

(...) Esta reconstrucción no será tarea de un gobierno ni de un partido. Es tarea de Chile. Tiene que haber una movilización social de la inmensa mayoría de los chilenos y nosotros tenemos que dar ejemplo de amplitud para reconocer estos hechos. La Democracia

Cristiana reafirma, en esta hora, su espíritu de lucha por una sociedad justa, democrática y pluralista.

A raíz de los graves incidentes policiales ocurridos entre grupos de “Patria y Libertad” y estudiantes izquierdistas en Chillán, a fines de diciembre, el miércoles 27 concurro a sesión del Honorable Senado, donde —después de haber explicado con todo detalle lo ocurrido en los alrededores de la Plaza de Armas chillaneja y las razones del retraso de Carabineros en intervenir— me veo en la necesidad de sostener un áspero diálogo con el Senador Lorca, cuando éste me provoca con expresiones que los senadores posiblemente están habituados a escuchar en la sala, pero que en mi posición de ministro uniformado, me parecen inaceptables.

El viernes 29 de diciembre, advierto al Padre Raúl Hasbún —al saber que estaba preparando una jugada picaresca para extender “sin Dios ni Ley” las transmisiones del Canal 13 de la Universidad Católica hacia el sur —que debía cumplir las formalidades reglamentarias previas, a lo que se comprometió con su palabra de honor.

A fines de año, el Presidente Allende produce el enroque de los ministros de Hacienda, Millas, con el de Economía, Flores, ante la acusación constitucional, sancionada en un incuestionable juego político contra el primero.

En los últimos días de diciembre, el Vicepresidente de la Corfo y ex-Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, esclarece su pensamiento en una larga entrevista de la revista “Chile Hoy”. Selecciono los siguientes párrafos:

Privar a la burguesía de sus fuentes de control monopólico de la economía chilena, constituía una tarea central desde el inicio mismo del gobierno popular. Sin hacerlo, no había posibilidad de transformaciones revolucionarias y ni siquiera de un desarrollo más satisfactorio de la economía chilena. Pero ello significa que es necesario sustituir todo un esquema de dirección y de administración de esas empresas, por nuevas formas de gestión. Y, básicamente, por el control y capacidad de decisión de los trabajadores. Es, por lo tanto, previsible que en un proceso de esa naturaleza surjan inmensas dificultades. No cabe duda de que están presentes problemas de eficiencia que se están corrigiendo progresivamente.

Pero, aun así, y es aquí donde resulta importante mantener una perspectiva correcta, es un hecho que la producción industrial ha aumentado en los dos primeros años de gobierno en no menos de un 150%, debido principalmente a las empresas del área social (...). Con todos sus problemas, el área social fue el factor decisivo a través del cual se canalizaron el esfuerzo y la acción de los trabajadores en el Paro de Octubre.

Termina el año 1972 con perspectivas sombrías para la comunidad nacional, tan dramáticamente dividida en dos mitades que parecen irreconciliables, ante la tremenda pugna ideológica. Mientras, como ironía del destino, este año ha marcado un acontecimiento trascendental en el ámbito mundial: se había clausurado la Era de la “guerra fría” y comenzaba la de “distensión”, con la firma del tratado de Moscú entre Nixon y Brezhnev, que significaba la limitación de las armas estratégicas con cabezas nucleares. Habían comenzado las llamadas reuniones S.A.L.T. (*Strategic Arms Limitations Talks*) destinadas a reducir la instalación de bases para sistemas de misiles antibalísticos (A.B.M.), las que podrían construirse sólo en la zona de protección de las capitales y en la zona de protección de los “silos” de misiles balísticos intercontinentales (I.C.B.M.). Se había logrado la congelación por cinco años del número de cohetes nucleares, comprometiéndose los EE.UU. a conservar sólo 1.054 I.C.B.M. y 710 S.L.B.M. (cohetes balísticos submarinos), y la U.R.S.S. a disponer de 1.618 I.C.B.M. y 950 S.L.B.M., entendiéndose que la diferencia numérica se compensaba con la mayor precisión de las computadoras electrónicas instaladas en las cabezas de los artefactos norteamericanos, y a su mayor capacidad de disparar con un mismo vehículo un número variable de cabezas nucleares en diversas direcciones de empleo, gracias a que cada una disponía de la MIRU (computadora direccional).

El año 1973 se inicia con duros ataques de la prensa y radio de oposición en mi contra. No soy, indudablemente un ministro dócil a los intereses contrarios al gobierno, aunque no puede acusárseme, tampoco, de ser un instrumento incondicional del gobierno.

El 2 de enero acompañé al Presidente a despedir a los alumnos de las academias de Guerra y Politécnica del Ejército, que parten a Europa en visita a la U.R.S.S., Francia y España. Ese mismo día planteo en sesión del Consejo Económico de Ministros —del que

no era integrante, pero al que concurre por especial deferencia del Presidente Allende— la necesidad impostergable de buscar una salida legal a la definición de las áreas de la economía. Digo que el manejo de las requisiciones o intervenciones producidas durante el paro de los gremios, consecuencial a la toma de una industria determinada, estaba provocando una anarquía tal en el frente económico, que era un verdadero *boomerang* para el gobierno y un desastre para la producción del que era víctima exclusiva el pueblo al que se quería proteger.

El 3 de enero, el Partido Nacional me ataca acremente, porque respaldo con mi presencia al Ministro Millas, concurriendo al Senado en la acusación política constitucional a que se le somete. Allí se le culpa de las represalias del Paro de Octubre, en circunstancias que de cualquier cargo sobre esta histriónica cuestión, éramos solidarios Millas, Flores, Figueroa y yo.

El 4 de enero nos reunimos con el Ministro Millas para elaborar un Anteproyecto de Ley que permitiera una salida al encajonamiento en que el gobierno se encontraba al no lograr —por un lado— definición legal de las áreas de la economía y al tener que insistir —por otro— en la aplicación del D.F.L. de requisición de industrias ante la intransigencia de los trabajadores, presionados por el ultrismo de izquierda.

El análisis de la situación existente, en esa fecha, nos permite elaborar cuadros nominales detallados de la ubicación de cada empresa, cuya síntesis es la siguiente:

Empresas inicialmente consideradas estratégicas o monopolíticas por el gobierno y que interesaba integrar al área social de la economía.

– Empresas integradas al Estado	10
– Empresas requisadas con toma de razón	22
– Empresas requisadas sin toma de razón	11
– Empresas intervenidas con toma de razón	2
– Empresas intervenidas sin toma de razón	2
– Empresas en que el Estado es accionista mayoritario, pero en las que no ha asumido su dirección	1
– Empresas no requisadas, no intervenidas ni integradas al Estado	43
Total	91

Empresas no consideradas inicialmente como estratégicas o monopólicas, pero que el Estado desea incorporar al área social, a raíz de la experiencia recogida en el Paro de Octubre

– Empresas intervenidas o requisadas con toma de razón	18
– Empresas intervenidas o requisadas sin toma de razón	14
Total	32

Total de empresas que al Estado interesa incluir en el área social 123

Empresas que al Estado no interesa incluir en el área social

– Empresas intervenidas o requisadas con toma de razón	83
– Empresas intervenidas o requisadas sin toma de razón	20
Total	103

Total de empresas intervenidas o requisadas, con o sin toma de razón 183

Total de empresas no intervenidas ni requisadas, ni integradas pero previstas para incluir al área social 43

Total de empresas cuestionadas 226

Llegamos a la conclusión de elaborar un Anteproyecto de Ley que facultará al Presidente para expropiar las empresas nominalmente comprendidas en los siguientes grupos:

– Las de la lista de las 91 ya entregadas por el gobierno todavía no integradas al Estado.

– Las 32 requisadas o intervenidas, no comprendidas inicialmente entre las 91 y que son estratégicas para la economía nacional, de acuerdo con la experiencia recogida en el Paro de Octubre.

En aquellas empresas cuya propiedad ha sido ya definitivamente traspasada al Estado, se levantaría la requisición.

En los casos de las empresas consideradas para expropiar y cuyo decreto de requisición o intervención hubiera sido rechazado por la Contraloría, se establecería la fórmula de “co-administración” transitoria, mientras se tramitaba el Proyecto de Ley de expropiación.

Las empresas requisadas o intervenidas, pero que no revisten carácter monopólico o estratégico, serían devueltas a sus propietarios, previo estudio por una Comisión de Casos Especiales de los problemas que podrían suscitarse al levantar la requisición o intervención.

Simultáneamente con el envío del Proyecto de Ley de expropiación al Parlamento, se estudiarían las medidas administrativas tendientes a racionalizar el área social. Entre ellas, se consideraría la reapertura de la compra de acciones.

Se crearía una Comisión Permanente de Negociación que centralizaría la ejecutoria de la expropiación de los intereses de inversionistas extranjeros y de los propietarios nacionales o de los extranjeros residentes.

La lista nominal de las empresas en conflicto es la siguiente:

I.— SITUACION DE LAS 91 EMPRESAS DEL AREA SOCIAL

A.— EMPRESAS INTEGRADAS AL AREA SOCIAL:

1. Sociedad Pesquera Guanaye S.A.
2. Algodones Hirmas S.A.
3. Fábrica Nacional de Loza Penco
4. Compañía Chilena de Navegación Interoceánica
5. Industrias Químicas Du Pont S.A.
6. Refractarios Lota Green S.A.
7. Cía. Nacional de Teléfonos S.A. (Valdivia)
8. Agencias Graham S.A.C.
9. Embotelladora Andina S.A.
10. Transportes Vía Sur

B.— EMPRESAS REQUISADAS CON TOMA DE RAZON:

1. S.A. Yarur Manufactureras Chilenas de Algodón
2. Industria Nacional de Rayón S.A. (Rayonhil)
3. Tejidos Caupolicán S.A.
4. Textil Progreso S.A.
5. Manufacturas Sumar S.A.
6. Paños Oveja Tomé S.A.
7. Lanera Austral S.A.
8. Textil Banvarte S.A.
9. Comandari S.A. Hilados, Paños de Lana
10. Fábrica de Paños Continental S.A.
11. Industrias Textil Pollak Hnos. y Cía. S.A.
12. Cía. de Gas de Concepción

13. Compañía Cervecerías Unidas
14. Consorcio Nieto Hnos. S.A.C.I.
15. Compañía Industrial El Volcán S.A.
16. Compañía de Teléfonos de Chile
17. Fábrica de Envases S.A. (FESA)
18. Rayón Said Industria Química S.A.
19. Cía. de Consumidores de Gas de Santiago (Gasco)
20. Empresa Manufacturera de Metales S.A. (Mademsa)
21. Sociedad Industrias Eléctricas Nacionales S.A.C.I. (Sindelen)
22. Industrias Chilenas de Soldaduras S.A. (Indura)

C. – EMPRESAS REQUISADAS SIN TOMA DE RAZON:

1. Ferrilozza Industria de Metales S.A.
2. Fábrica de Enlozados S.A. (Fensa)
3. Cía. Industrias Chilenas CIC S.A.
4. Cristalerías de Chile S.A.
5. Aceros Andes S.A.
6. Cemento Bío Bío S.A.
7. Cía. Industrial Aceites y Alcoholes Patria S.A.
8. Unidades y Complementos de Refrigeración Codesa S.A.
9. Fábrica Nacional de Aceites S.A. (Fanac)
10. Compañía Productora Nacional de Aceites S.A. (Coprona)
11. Sociedad Productora de Leche S.A. (Soprole)

D. – EMPRESAS INTERVENIDAS CON TOMA DE RAZON:

1. Manufacturas de Cobre S.A. (Madeco)
2. American Screw Chile S.A.

E. – EMPRESAS INTERVENIDAS SIN TOMA DE RAZON:

1. Fábrica de Materiales Eléctricos S.A. (Electromat)
2. Vidrios y Cristales Lirquén S.A.

F. – NO SE HA TOMADO LA DIRECCION, PESE A SER EL ESTADO ACCIONISTA MAYORITARIO:

1. Compañía Sudamericana de Vapores S.A.

G. – EMPRESAS NO INTEGRADAS, NI INTERVENIDAS NI REQUISADAS:

1. Industria de Alambres S.A. (Inchalam)
2. Naviera Interoceánica S.A.
3. Aga Chile S.A. (Representaciones)

4. Indus Lever S.A.C.I.
5. Phillips Chilena S.A.
6. Compañía Chilena de Tabaco S.A.
7. Bata S.A.C.
8. Manufacturera de Caucho, Tejidos y Cueros S.A. (Catecu)
9. Cobre Cerrillos S.A. (Cocesa)
10. Sociedad Industrial de Calzado (Soinca)
11. Compañía Industrial Hilos Cadena S.A.
12. Compañía Chilena de Fósforos
13. Sociedad Industrial Pizarreño S.A.
14. Compañía Chilena de Productos Alimenticios S.A. (Chiprodal)
15. Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S.A.
16. Compañía General de Electricidad Industrial
17. Confecciones Burger S.A.C.I.
18. Calderón Confecciones S.A.C.
19. Confecciones Oxford S.A.
20. Compañía Petróleos de Chile S.A. (Copec)
21. Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar S.A. (CRAV)
22. Carbuo y Metalurgia S.A. (Carbomet)
23. Gildemeister S.A.C.
24. Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica
25. Grace y Co. S.A. (Chile)
26. Licores Mitjans S.A.
27. Dos Alamos S.A.C.I.
28. Lechera del Sur S.A.
29. S.A.C. Saavedra Benard
30. Laja Crown S.A. Papeles Especiales
31. Elaboradora Productos Químicos Sentex S.A.
32. Oxiquim Ltda.
33. Farmoquímica del Pacífico S.A.
34. Empresa Pesquera Eperva S.A.
35. Maderas Prensadas Cholguán S.A.
36. Compañía Industrial
37. Fideos y Alimentos Carozzi S.A.
38. Refractarios Lota Green S.A.
39. Compañía Industrial Metalurgia S.A.C.
40. Compañía de Tejidos El Salvador S.A. (Cotesa)
41. Maderas y Sintéticos S.A. (Masisa)
42. S.A. de Navegación Petrolera
43. Compañía Standard Electric S.A.C.

II. – SITUACION DE EMPRESAS NO CONSIDERADAS EN LAS 91 DEL AREA SOCIAL

**A. – EMPRESAS INTERVENIDAS O REQUISADAS CON TOMA DE
RAZON Y QUE EL ESTADO SE INTERESA EN NEGOCIAR:**

1. Ford Motor Co.
2. Empresa Pesquera Coloso
3. Aguas Minerales Cachantún S.A.
4. Astilleros y Maestranzas de las Habas S.A.
5. Criadero de Aves Save
6. Ferrocet S.A.
7. Industrias Conserveras Cisne
8. Planta Deshidratadora (Sidevel)
9. Acumuladores Helvetia S.A.
10. Viña Concha y Toro S.A.
11. Industria Ceresita S.A.C.
12. Fábrica Fibras Sintéticas Químicas Industrial S.A. (Polycron)
13. Fábrica Nacional de Oxígeno S.A.
14. Industria Metalúrgica Incopa Ltda.
15. Industrias Kores Ltda.
16. Astilleros Marco Chilena S.A.C.I.
17. Aluminio Las Américas
18. Aluminio y Enlozados Fantuzzi S.A.

B.— EMPRESAS INTERVENIDAS O REQUISADAS SIN TOMA DE RAZON Y QUE EL ESTADO SE INTERESA EN NEGOCIAR:

1. Dow Química Chilena S.A.
2. Petroquímica Dow S.A.
3. *Industria Procesadora de Acero S.A. (Ipac)*
4. Compradora de Maravillas S.A. (Comarsa)
5. Industria General y Complementación del Gas (Indugas)
6. Compañía Electro Metalúrgica S.A.
7. Compañía Industria Metalurgia S.A. (Cimet)
8. Compañía Industrial de Tubos de Acero S.A. (Cintac)
9. Empresa Crown Cork de Chile S.A.I.
10. Industria de Complementación Electrónica S.A. (Incesa)
11. Industria Electrónica S.A. (Electromecánica)
12. Industria Electrónica Condensa S.A.
13. Industria de Componentes Electrónicos S.A. (Coelsa)
14. Sociedad Industrial de Componentes de Televisión (Sintel)

C.— EMPRESAS INTERVENIDAS O REQUISADAS CON TOMA DE RAZON, SUJETAS A REVISION POR EL GOBIERNO PARA POSIBLE INCLUSION EN CASOS ESPECIALES:

1. Financieras de Automóviles
2. Industria Metalúrgica Española S.A. (Indumet)
3. Industria de Accesorios Zeus S.A.C.I.
4. Fundación José Kahn Block
5. Ferromat
6. Industria Estructuras Metálicas Monseveli

7. Soldaduras González
8. Estructuras Metálicas Martin
9. Maestranza Ali
10. Mecánica de Concepción
11. Fábrica de Resortes Sur
12. Estructuras Metálicas Arca de Noé
13. Industria Metalúrgica Alejandro Riquelme
14. Estructuras Metalúrgicas Ruiz
15. Maestranza Standard
16. Maestranza Jemo S.A.
17. Maestranza Valenzuela
18. Fundición y Mecánica Badilla
19. Fábrica de Tejidos Evita Coruña
20. Fábrica de Confecciones Miriam
21. Confecciones Unidas de Santiago
22. Fábrica de Confecciones Ronitex S.A.
23. Fábrica de Confecciones Velarde y Cía.
24. Empresa Emasil Industria de Terciados S.A.
25. Industria Maderera Monteverde
26. Industria Maderera La Central Alaska
27. Maderera Leopoldo de Miguel
28. Industria Maderera San Carlos
29. Agrícola y Maderera Fami
30. Barraca Los Canelos
31. Aserradero Millaco
32. Barraca La Frontera
33. Fábrica de Materiales Prefabricados (Preface)
34. Fábrica de Calzado Tpsi
35. Industria Montespinos
36. Academia de Estudios Universo
37. Industria de Pretensados y Construcciones (Inapreco)
38. Fábrica de Muebles de don Arcadio Beltrán López
39. Soc. Marítima Industrial Prochdle
40. City Service (Tintorería)
41. Soc. Construcciones Navales
42. Instituto Profesional Kennedy
43. Pinturas Pintesa
44. Casas Prefabricadas
45. Industria Reno Rosati
46. E.E. de Bahía de Arica y Agencias Navieras
47. Restaurant Nogaro
48. Calzados Verona Ltda.
49. Recauchajes y Gomas Santiago Ltda.
50. Instituto de Investigaciones Agropecuarias (Chillán)
51. Terminal Buses de Chañaral

D. – EMPRESAS INTERVENIDAS O REQUISADAS SIN TOMA DE RAZON, SUJETAS A REVISION POR EL GOBIERNO PARA POSIBLE INCLUSION EN CASOS ESPECIALES:

1. Carlos Rosemblut y Cía. (Confites Ro-Ro)
2. Mellafe y Salas Ltda.
3. Concretos Ready Mix S.A.
4. Empresas Constructoras Desco S.A.
5. Chilevisión (Arica)
6. Industria Electro Andina S.A. (Arica)
7. Integradora Electrónica S.A. (Arica)
8. Satel (Arica)
9. Cantolla y Compañía S.A.C.I. (Arica)
10. Sindelen Electrónica (Arica)
11. Inelsa (Arica)

E. – EMPRESAS REQUISADAS O INTERVENIDAS CON TOMA DE RAZON Y QUE EL ESTADO NO SE INTERESA EN NEGOCIAR, PERO QUE SON CASOS ESPECIALES:

1. Laboratorio Interifa Ltda.
2. Calaf
3. Criadero de Aves Las Pataguas
4. Granja Avícola Cerrillos
5. Industria de Conservas Unidas Perlak S.A.
6. Industria del Estaño y Acero S.A.
7. Aceros Franklin
8. Industria Metalúrgica Aconcagua
9. Fábrica Maquinarias Marhfohl
10. Mapesa
11. 18 empresas mineras
12. Cía. Pesquera Camanchaca Ltda. (Tomé)
13. Empresa Pesquera Harling Ltda. (San Antonio)
14. Pesqueras Unidas
15. Motoristas Flotas Pesqueras
16. Empresa Ostrícola Benmar
17. Empresa Cía. Pesquera Arauco y Kon Tiki
18. Molinera Santa Rosa
19. Muebles Easton
20. Guías y Publicidad
21. Industria Montero
22. Molino de Talca (Saco)
23. Asoc. Expreso Sol del Pacífico
24. Ferretería Montero
25. Industria Distribuidora de Gas Notrogas
26. Fábrica de Aceites Acelco
27. Industria Salcon
28. Industria Tratamiento de Minerales

29. Línea Interprovincial Lit
30. Radio Taxi 33
31. Empresa Hidrófila Chilena
32. Empresa Envases Industriales Eduardo Chamy Falaha

F.— EMPRESAS REQUISADAS O INTERVENIDAS SIN TOMA DE RAZON Y QUE EL ESTADO NO SE INTERESA EN NEGOCIAR, PERO QUE SON CASOS ESPECIALES:

1. Martonfy (Muebles)
2. Industria Técnica Tisol
3. Industria Conservera Parma
4. Industria Pesquera Llanquihue
5. Indalum
6. Cristavid
7. Maestranza Austral
8. Pinturas El Adarga
9. Metalúrgica Cerrillos Concepción

En sesión del Comité Económico de Ministros, que se efectúa el viernes 5 de enero, el Ministro Millas y yo sometemos a discusión el anteproyecto elaborado que, indudablemente, encuentra serias resistencias doctrinarias. La larga discusión que se suscita es finiquitada por el Presidente Allende quien, hábilmente, fue concitando el apoyo de los diversos ministros y sus asesores a nuestro anteproyecto.

En la semana siguiente, se termina de redactar el proyecto definitivo, que es enviado al Parlamento. Sin embargo, ni la oposición ni los partidos de gobierno —ofuscados por el frenesí politiquero— evalúan la importancia que, para la paz social de Chile, revestía políticamente la discusión misma del mensaje que los periodistas denominan el “Proyecto Prats-Millas”.

El afiebramiento de la coyuntura política determina que los parlamentarios de oposición y de gobierno se confabulen en un contubernio impremeditado para guardar el “nonato Proyecto de Ley” en el más polvoriento cajón de alguna de las secretarías de las comisiones del Congreso Nacional.

Era enorme la gravedad que adquiriría el desabastecimiento de la población, como consecuencia, por una parte, de la real escasez de alimentos, y, por otra, del acaparamiento ilimitado de ellos y del mercado negro sibilino de materias primas y el desenfreno de las emisiones inorgánicas (por efecto de la oposición del Parlamento

a conceder recursos presupuestarios al gobierno). Ello estaba desatando un catastrófico problema inflacionario. Por eso, el gobierno anuncia que implantará una “economía de guerra”, mediante el racionamiento de algunos productos alimenticios y del control de la producción de trigo y de algunos productos industriales esenciales.

El anuncio oficial de las medidas por adoptar, lo hace el joven Ministro Flores, en una declaración cuyo borrador tuvo la deferencia de darme a conocer. Le propuse eliminar algunos conceptos dogmáticos de dicha declaración, lo que él acogió con la mejor disponibilidad. Lamentablemente, el texto definitivo de ella incluyó una terminología teóricamente sectaria y pugnaz, aunque desde el punto de vista práctico las medidas a implantar eran de incuestionable realismo.

Este documento de inspiración mapucista —unido extrañamente a la difusión por “El Mercurio” de un documento político interno de esta misma colectividad, en la que se analizaba la pugna secreta dentro del gobierno entre la corriente “centrista legalista” y la que promovía la “dictadura proletaria”, colocando a las Fuerzas Armadas en una difícil disyuntiva frente a la vigencia de la constitucionalidad— provoca una grave crisis ministerial en la que lamentablemente los ministros militares estuvimos en desacuerdo entre nosotros.

El 11 de enero, los ministros Huerta y Sepúlveda me exponen francamente su desagrado por la declaración pública del Ministro Flores que no conocieron previamente y que, según su criterio, nos compelió a renunciar. Mi punto de vista concordó en que el texto de la declaración pública del ministro era formalmente desafortunado para el álgido momento político que vivía el país. Pero les dije que no compartía el criterio de ellos de que renunciáramos los ministros de las FF.AA., porque era desatar un caos definitivo, en medio de una contienda electoral ya bastante cruenta, que iba a significar la frustración del proceso eleccionario, con consecuencias imprevisibles para la vigencia del sistema constitucional. Decidimos exponer nuestros puntos de vista diferentes al Presidente Allende, quien estuvo consciente de la gravedad del asunto. Pero, estimando que no podía desautorizar a su eficiente Ministro de Hacienda (lo que iba a significar una ruptura política con el M.A.P.U.), y que tampoco podía desoír la queja justificada de

los ministros de las FF.AA. ante el texto extemporáneo de la declaración ya difundida, optó por autorizarnos para formular una declaración pública en la que expresamos que no compartíamos el enfoque político de la declaración de Flores. Ese mismo día entregamos a la prensa y radio nuestra declaración que, ciertamente, causó malestar entre los dirigentes de la U.P.

A todo esto, yo estaba empeñado en endilgar la campaña electoral por cauces incruentos, y ya a comienzos de enero el ardor con que ésta se desarrolla empieza a causar víctimas en los choques nocturnos de las brigadas de propaganda callejera. Los dirigentes de las campañas electorales del gobierno y de la oposición concurren a largas reuniones que celebramos en mi oficina, con buena disposición para hallar salidas decorosas frente a los encontrados y enconados intereses políticos. Llegamos al acuerdo de impulsar un Proyecto de Ley que eliminara radicalmente la propaganda hecha con carteles, rayados murales y lienzos en la vía pública.

El 12 de enero envió a los dirigentes políticos un Anteproyecto de Ley, a fin de que lo revisen y le den su aval para un trámite rápido en el Parlamento.

Entretanto, el General (R) Alfredo Canales salta nuevamente a la peana de la esgrima política, con un virulento ataque a los ministros militares y, por su parte, los ministros Huerta y Sepúlveda insisten en renunciar el 15 de enero. Ese día nos reunimos en Tomás Moro con el Presidente, el Ministro de Defensa Nacional y los Comandantes en Jefe. Sostengo el criterio de que la renuncia de ambos me arrastraba obligadamente a mí; pero que —sin ningún interés en aferrarme a un cargo tan conflictivo como el que servía, ni tampoco considerando insustituibles a los ministros militares— estimaba insoslayable, dadas las circunstancias políticas, el real sacrificio de continuar los tres, para que fuera posible la libre expresión de la voluntad popular en los comicios parlamentarios. La discusión es tensa y abierta ante el propio Presidente, y queda sin definición la tarde de ese día, porque me retiro molesto a mi domicilio.

En la mañana del 16, el Almirante Montero y el General Ruiz me expresan que el asunto ha quedado superado, después de vencer ambos a sus sendos representantes.

A las 10:30 nos reúne el Presidente Allende para expresarnos su satisfacción por la actitud del Almirante Huerta y del General

Sepúlveda de retirar sus renunciaciones. Sin embargo, ante la sorpresa del Almirante **Montero**, el Almirante **Huerta** representa su deseo de dejar el **Ministerio de Obras Públicas y Transportes** dentro de un plazo prudencial. **Montero** manifiesta entonces, que propondrá el nombre de otro almirante en su reemplazo.

El 17 de enero —una vez analizadas las observaciones que formulan los partidos políticos al Anteproyecto de Reforma de la Ley Electoral que había elaborado con la asesoría de los abogados del **Ministerio del Interior**— el Ejecutivo envía el Proyecto de Ley correspondiente al Congreso. También debe estar todavía guardado en otro cajón de alguna secretaría.

El 18 de enero sostengo una larga reunión con los generales, a quienes informo en detalle de las alternativas que estoy afrontando en mi gestión ministerial. Me expresan su solidaridad, aun cuando algunos señalan su preocupación por la orientación que el **Ministerio de Economía** daba a las Juntas de Abastecimiento y Precios (**J.A.P.**), cuyo rol parecía rebasar los moldes legales.

Uno de los muchos problemas conflictivos que debo afrontar a menudo, como **Ministro del Interior**, es el de las sucesivas órdenes de desalojo que los juzgados emitían frente a la ocupación de establecimientos industriales o por simples juicios privados de arrendamiento de casas-habitaciones. Como son los intendentes quienes deben proporcionar el auxilio de la fuerza pública, ocurría que éstos —con fundamentos o sin ellos— dilataban el cumplimiento de la resolución judicial, tal como había ocurrido siempre en los gobiernos anteriores. Pero, en las circunstancias actuales, esto daba el pretexto para un conflicto de jurisdicción entre el Poder Ejecutivo y el Judicial. Por ello, los jueces habían optado por el curioso procedimiento de dictar sus órdenes directamente a la autoridad policial, excluyendo a los intendentes, lo que colocaba en posición muy inconfortable a **Carabineros**.

Opto por deslindar responsabilidades, mediante una circular en la que dispongo, el 19 de enero de 1973, lo siguiente:

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECCION CONFIDENCIAL

magl.

SANTIAGO, 19-1-73

CIRCULAR CONFIDENCIAL Nº 3

En los casos en que el Tribunal competente imparta orden directa a Carabineros de Chile de desalojo de determinado establecimiento o industria, el Jefe Policial correspondiente la comunicará por escrito al Intendente o Gobernador respectivo, acompañándole copia de la orden.

Si las circunstancias laborales o de otra índole determinan que se trata de un caso conflictivo, que incida en los deberes que le señala el artículo 45 de la Ley de Régimen Interior, el Intendente o Gobernador comunicará por escrito al Ministerio del Interior y al Jefe de Carabineros que es indispensable suspender la ejecución del desalojo, a fin de deslindar responsabilidad de la fuerza pública.

Si llega el vencimiento del plazo judicial de una orden, sin que el Intendente o Gobernador haya impartido orden escrita de postergación del desalojo, Carabineros procederá a su cumplimiento sin más trámite.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS PRATS GONZALEZ
General de Ejército
Ministro del Interior

Este mismo día sostengo una reunión con el Ministro de Defensa Tohá y el de Economía, Millas, a quienes informo de la preocupación que me habían manifestado los generales. Ambos están de acuerdo en la necesidad de articular un mecanismo asesor de control que permita eliminar drásticamente el acaparamiento y el mercado negro —que ya estaban alcanzando caracteres de suma gravedad— y concuerdan conmigo en que las Juntas de Abastecimiento y Precios podían transformarse en un elemento de uso político que la oposición evidente y razonablemente cuestionaría. Insisto en que las J.A.P. debían encuadrarse en las facultades discrecionales que la Contraloría General de la República había señalado, en el alcance con que había tomado razón del D.S. respectivo. La dificultad que señala el Ministro Millas consiste en que por decreto administrativo, sólo podía estructurarse un mecanismo directivo y no ejecutivo, por lo que sugiere la creación de una Secretaría Nacional de Distribución con la cooperación de las FF.AA. El Ministro Tohá y yo estamos de acuerdo en que es una solución transitoria aceptable y el Ministro Millas trata el asunto con el Presidente Allende, quien aprueba la sugerencia, requiriendo directamente del General Ruiz, la designación para dicho cargo del General Alberto Bachelet. Este tenía experiencia reconocida en materia de abastecimiento.

Procedo, entonces, a difundir una declaración mía en la que señalo que las J.A.P. debían encuadrar su rol en las normas que había especificado la Contraloría General de la República e impartido instrucciones públicas y reservadas a Carabineros de Chile para que ejerciten en plena potestad las facultades fiscalizadoras del comercio que eran de su competencia.

El texto de la declaración era el siguiente:

**INSTRUCCIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
PARA INSPECCIONAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS J.A.P.**

En diversas publicaciones de prensa y radio, se ha puesto énfasis en presuntas arbitrariedades en que estarían incurriendo las Juntas de Abastecimiento y Control de Precios (J.A.P.), en diversas Unidades Vecinales del país, lo que estaría provocando alteraciones del orden público, insistiéndose —también— en que tales ligas de consumidores están marginadas de la Ley.

Al respecto, el Ministro del Interior esclarece —tanto a intendentes y gobernadores, como a la opinión pública en general— que las J.A.P. fueron creadas por Resolución Nº 112, del 3-II-1972 de la Dirección de Industria y Comercio, conforme a sus atribuciones legales de promover la fundación de ligas de consumidores que le cooperen en sus funciones de lograr el mejor aprovechamiento de los medios de subsistencia.

Con este objetivo, en la mencionada resolución se creó el Departamento de Juntas de Abastecimiento y Control de Precios, el que dicta las normas para la organización de las J.A.P. y supervigila su funcionamiento.

La Contraloría General de la República cursó la Resolución Nº 112 de 1972 de la Dirección de Industria y Comercio con el alcance Nº 20.093 del 22-III-1972, señalando que las atribuciones que competen a las J.A.P. “tienen un carácter meramente asesor y cooperador a la función pública que corresponde legalmente a la Dirección de Industria y Comercio y, por ende, carecen de toda facultad ejecutiva o decisoria”.

*Por consiguiente, la función pública de Dirinco se ejecuta a través de Inspectores del Servicio, de Inspectores **ad-honorem** y de funcionarios de Carabineros. Paralelamente, Dirinco está realizando una labor de información a las J.A.P. respecto a las modalidades específicas de su labor de asesoría que, en todo caso, está planteado que debe ser abierta y no discriminatoria.*

*Con respecto a los Inspectores **ad-honorem**, sus atribuciones se encuentran legalizadas a través de los correspondientes decretos supremos que les confieren calidad de Ministro de Fe. Su ámbito de acción se limita a la comuna correspondiente y se ha dispuesto su registro en las comisarías de Carabineros correspondientes.*

Como una directa cooperación a la labor en que está empeñado el Sr. Ministro de Economía, en su acción contra la especulación, acaparamiento y clandestinaje comercial, el ministro infrascrito, en reunión efectuada a medio día de hoy, con el Intendente de la provincia, el Prefecto Jefe de Carabineros de Santiago, Director de Dirinco y la Jefe del Departamento de J.A.P., destinada a coordinar las atribuciones de las J.A.P. con la función pública de Carabineros, dispuso realizar una inspección en el Departamento de Santiago, con el propósito de verificar, durante la presente semana, los siguientes aspectos esenciales:

1.— Existencia de una o más J.A.P. en cada unidad vecinal de cada comuna o de J.A.P. que abarquen más de una unidad vecinal.

2.— Comunas en que se han constituido J.A.P. comunales.

3.— Si cada J.A.P. se creó en Asamblea Constitutiva, de la unidad vecinal, precisándose qué organizaciones estuvieron representadas en ella (juntas de vecinos, centros de madres, sindicatos, agrupación de comerciantes detallistas, centros de estudiantes, clubes deportivos, etc.) y qué Inspector de Dirinco actuó de Ministro de Fe.

4.— Si está constituida la Directiva de cada J.A.P. (3 a 9 miembros); quiénes la integran y quién la preside.

5.— Si cada J.A.P. existente está inscrita en el registro que lleva el Departamento de J.A.P. de Dirinco.

6.— Si las J.A.P. que han dejado de existir, por erradicación u otra causa, han sido eliminadas del registro.

7.— Modalidades específicas del desarrollo de la labor de asesoría y cooperación a Dirinco que cumple cada J.A.P.

8.— Si alguna J.A.P. está ejerciendo, por error de información, facultades ejecutivas o decisorias, que signifiquen suplantar la competencia de Dirinco o Carabineros.

Paralelamente, el Ministro del Interior dispone que los intendentes de las restantes provincias procedan —en coordinación con el Prefecto de Carabineros y con el Jefe de la Oficina Provincial de Dirinco— a informarle, hasta el 31 del presente, al tenor de los mismos ocho puntos precedentemente especificados, a fin de reunir los antecedentes de todo el país, que pondrá en conocimiento del Sr. Presidente de la República y del Sr. Ministro de Economía para los fines consiguientes.

CARLOS PRATS GONZALEZ
General de Ejército
Ministro del Interior

Entretanto, me preocupo de los preparativos para asegurar el desarrollo del acto electoral de marzo, tarea en la que el vilipendiado Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, centra su diligente labor con una abnegación y sentido de garantía para todos los partidos que intervendrían en la contienda y acatamiento leal de

mis instrucciones, que es una constante en toda su gestión administrativa, mientras yo desempeño el cargo de Ministro del Interior.

El jueves 25 de enero —acompañado por el Intendente de Santiago, Jaime Faivovich, y por el Prefecto Jefe de la provincia, General Parada— realizo una inspección a las poblaciones de las comunas de Barrancas y Quinta Normal, para imponerme de los problemas de abastecimiento que afectan a la población. La impresión recogida es desoladora; los abusos de los comerciantes, por una parte, y las arbitrariedades de las Juntas de Abastecimiento y Precios, unas bajo control de la U.P. y otras de la D.C., hacen presa en una sola víctima: el sufrido pueblo trabajador de Chile.

Al retornar a La Moneda, los periodistas me piden una opinión. Sólo les digo: “Las colas son el último eslabón de una cadena de complejos factores reales y artificiales, cuyo penúltimo eslabón es una especulación desenfrenada”.

Era buena la idea de dar participación a la comunidad para combatir el acaparamiento y la especulación y hacer más flexible el abastecimiento de los productos esenciales, formando en los barrios, poblaciones y comunas estos nuevos organismos (superpuestos a las juntas de vecinos, centros de madres u otras organizaciones sociales), para que sirvieran de enlace entre los comerciantes y las empresas estatales de distribución, tales como Dinac, Socoagro, Enavi y otras. Ella pudo inspirarse en el más sano propósito de servir especialmente a los sectores de más bajos ingresos de la población. Sin embargo, los comerciantes inescrupulosos y los distintos partidos políticos de gobierno o de oposición que los promueven, las convierten en instrumentos del lucro y del sectarismo como consecuencia de la vorágine politiquera que desdibuja su sentido social; porque Dirinco no tiene una estructura adecuada, a nivel nacional, que coordine imparcial y eficazmente su labor. Más de un centenar de Juntas de Abastecimiento y Precios estaba ya en funciones, especialmente en la provincia de Santiago, desde mediados de año. Aunque era posible que muchas de ellas desarrollaran una labor de efectivo beneficio popular, la oposición se encargaba de presentar sólo su imagen negativa, como una buena arma política.

El calor de la contienda se acentúa día a día y pese a la sacrificada labor de Carabineros e Investigaciones, los incidentes se repiten con tal gravedad, que empiezo a difundir estadísticas en las

que señalo aquéllos que eran de responsabilidad de los partidos del gobierno o de la oposición, para que la opinión pública tome conciencia de que ningún bando era ajeno a usar de la violencia como factor de persuasión electoral. Preparo el texto de la siguiente declaración:

El gobierno —ya sea por declaraciones expresas del señor Presidente de la República o por intermedio del ministro infrascrito— ha reiterado su firme propósito de asegurar un proceso electoral que ofrezca las más amplias garantías a todas las corrientes de opinión.

Esta decisión, que caracteriza a un gobierno democrático, no se ha limitado a enunciaciones retóricas, como ciertos órganos de difusión se empeñan intencionadamente en hacer creer a la opinión pública.

Por el contrario, con suficiente anticipación se han adoptado medidas concretas, destinadas a resguardar el orden público y a cautelar la pureza del proceso electoral, tales como las siguientes:

1.— Instrucciones a intendentes, gobernadores, Dirección General de Carabineros y Dirección de Investigaciones, sobre la aplicación de la Ley 17.798 de “control de armas” y su coordinación con las autoridades de las FF.AA. y Tribunales Militares.

2.— Cooperación de personal idóneo de las FF.AA. a la Dirección del Registro Electoral y a la Dirección del Registro Civil, para la verificación de las nuevas inscripciones electorales.

3.— Instrucciones a Carabineros de Chile en cuanto al control riguroso de la propaganda electoral y detención de los infractores, sin distinción de militancia política.

4.— Instrucciones a intendentes y gobernadores sobre control de la prescindencia electoral de los funcionarios públicos y de la restricción legal del uso de vehículos fiscales.

5.— Instrucciones a intendentes, gobernadores y Carabineros de Chile sobre procedimientos para denunciar a los infractores a la Ley 17.798 de “control de armas”, sorprendidos con armas de fuego, elementos inflamables, contundentes, cortantes o punzantes en incidentes políticos o en actividades propagandísticas, sin perjuicio de las otras denuncias que proceden por crímenes, simples delitos o faltas.

6.— Instrucciones a los ministerios y servicios públicos, transcri-

biendo las normas señaladas por la Contraloría General de la República para la aplicación de los artículos 156 y siguientes de la Ley 10.336 y de la Ley 17.054, respecto a sanciones disciplinarias de petición de renuncia y de destitución, suspensión de traslados y comisiones de servicio, 30 días antes de la elección; así como respecto a la prohibición de uso de vehículos fiscales en días sábados después del medio día, domingos y festivos y empleo de éstos sólo en el cumplimiento de funciones del servicio.

A pesar de la preocupación y diligencia que las autoridades administrativas y policiales han puesto en la aplicación de las normas específicas dictadas por el ministro infrascrito, en el transcurso del mes de enero se han producido numerosos incidentes de carácter político, de sensibles consecuencias, como puede apreciarse en el resumen del Cuadro N° 1:

La lectura de dicho cuadro —extractado de los partes diarios oficiales de Carabineros de Chile y de Investigaciones— permite apreciar con claridad que la violencia política no depende sólo del ejercicio de la autoridad y del celo funcionario de los responsables del orden público.

Es indispensable además una participación responsable de los dirigentes de todas las colectividades políticas, que tienen el deber de requerir de sus bases partidarias una sincera disposición a no provocar enfrentamientos, en los que es corriente exhibir armas de fuego, cortantes, punzantes o contundentes, cuyo sólo porte ilegal está drásticamente sancionado por la Ley 17.798 de “control de armas”.

Lo anteriormente expuesto no debe entenderse como que el Ministro del Interior pretende eludir su responsabilidad primaria, en cuanto al mantenimiento del orden público, frente al proceso electoral de marzo; pero ningún ciudadano democrático podrá dejar de compartir el criterio de que se necesita de una resuelta voluntad cívica generalizada, para evitar que la fiebre electoral arrastre a las corrientes antagónicas a acciones cruentas que, en cualquier momento, pueden generar situaciones de extrema gravedad.

Por lo tanto, el ministro infrascrito continuará actuando con la mayor decisión en la previsión de incidentes electorales y con absoluta imparcialidad en la solución de los conflictos que se susciten.

En los próximos días, con motivo del término del período de feriados anuales, se apreciará una notoria intensificación en la acción pública de Carabineros de Chile. En la eventualidad de que, pese a la abnegada labor policial que desarrolla esta noble Institución, la presión de los acontecimientos sobrepasare las posibilidades de su despliegue, requeriré del señor Presidente de la República y del señor Ministro de Defensa Nacional la activación de los jefes de plaza —a quienes, en conformidad al decreto N° 1.085 del año 40, les corresponde recibir instrucciones del gobierno por conducto de los intendentes respectivos— para que las FF.AA., en conjunto con Carabineros, participen en patrullajes y controles intensivos de los puntos neurálgicos, urbanos y rurales, a lo largo del país.

Santiago, 2 de febrero de 1973.

CARLOS PRATS GONZALEZ
General de Ejército
Ministro del Interior

CUADRO N° 1
RESUMEN DE INCIDENTES CON MOTIVO DE LA PROXIMA
ELECCION PARLAMENTARIA
PERIODO DEL 6 AL 31 DE ENERO DE 1973

DETENIDOS:

Por propaganda mural sin permiso:	
PARTIDOS DE GOBIERNO	241
PARTIDOS DE OPOSICION	208
TOTAL	449

POR PORTAR ARMAS DE FUEGO:

PARTIDOS DE GOBIERNO	6
PARTIDOS DE OPOSICION	9
TOTAL	15

ATENTADOS

A personeros y sedes de partidos de gobierno	12
A personeros y sedes de partidos de oposición	18
TOTAL	30

**MUERTOS Y LESIONADOS EN ENFRENTAMIENTO,
AGRESIONES Y DESORDENES**

MUERTOS:	1 P.N.			
	1 P.C.			
	1 MOV. PAT. Y LIB.		SUMAN:	3
LESIONADOS GRAVES:	2 P.N.			
	2 P.R.			
	1 P.S.		SUMAN:	5
LESIONADOS MENOS GRAVES:	1 P.S.			
	1 D.C.			
	2 sin filiación		SUMAN:	4
LESIONADOS LEVES:	Partidos de gobierno			8
	Partidos de oposición			31
	Sin filiación			2
			SUMAN:	41

(Fdo.) Ernesto L. Cerda Pinto, Capitán de Carabineros
Ayudante Ministro del Interior.

El miércoles 31 de enero se produce un ajuste ministerial, en el que se cambian cinco de las quince carteras. El Almirante Daniel Arellano Mac-Leod, asume la cartera de OO.PP., en reemplazo del Almirante Huerta.

Este día recibo una carta de la Code*, firmada por Eric Campaña y por Diego Portales, presidente y secretario, respectivamente, lamentando que no hayan sido acogidos todos los planteamientos de esta confederación en el Proyecto de Ley enviado al Congreso, de modificación de la Ley Electoral.

Durante el transcurso del mes de enero, la Kennecott ha extendido sus acciones de embargo a los tribunales alemanes, con lo que se logra un efecto paralizante de las negociaciones que efectuaba el Banco Central para lograr la apertura de una línea de créditos por 200 millones de dólares, que se estaba activando en Europa.

Por otra parte, a esta fecha, EE.UU. es el único país miembro

* Code: Confederación Democrática. Agrupación de partidos de oposición, hasta septiembre de 1973.

del Club de París con el que no se ha llegado al acuerdo bilateral de la renegociación de la deuda pactada en el convenio multilateral de abril de 1971.

El 5 de febrero el Presidente Allende se dirige al país y expone las graves amenazas que se ciernen para la paz social.

En el propio seno de la U.P. se advierten las contradicciones y las profundas diferencias tácticas. En el M.A.P.U., Gazmuri encabeza la corriente que solidariza con la línea serena del Partido Comunista. En cambio, Garretón lideriza el sector proclive a la posición del ala más izquierdista del Partido Socialista y del M.I.R. Este conflicto interno habría de generar, más tarde, una división que crea serios problemas políticos al Presidente de la República.

El martes 6 de febrero, sostengo una reunión con la directiva del Colegio de Periodistas, para solicitarle que contribuya a la patriótica tarea de atemperar la agresiva campaña de prensa, radio y televisión de los órganos de las distintas tendencias políticas, que incentivan en gran medida los cruentos sucesos entre los grupos de choque de los candidatos.

Ese día saludan al Presidente los oficiales de las academias de Guerra y Politécnica del Ejército, que habían viajado —al mando del General Brady— a la U.R.S.S., Francia y España. El Presidente se preocupa de recoger las impresiones que traen los alumnos de su estada en los tres países, donde fueron oficialmente agasajados y presenciaron demostraciones de procedimientos tácticos y exhibiciones técnicas de las más modernas armas y equipos castrenses, muy útiles para su *background* profesional.

El jueves 8 de febrero cito al Vicerrector de Comunicaciones de la U.C., Jaime Bellalta, a quien acompaña Omar Pabst, remplazante del Padre Raúl Hasbún, quien se encontraba fuera del país. Tenía la información de que, pese al compromiso contraído conmigo por el Padre Hasbún, era inminente la salida al aire del Canal 5 de Talcahuano, sin que se hubiera requerido la autorización reglamentaria correspondiente de la Dirección General de Servicios Eléctricos. Debo reconocer que Bellalta actúa desde ese momento con la mayor corrección personal, en el siniestro forcejeo que se origina por la intransigencia política con que se maneja el contumaz empeño del Canal 5 por salir al aire. Ello, haciendo caso omiso de los procedimientos vigentes, escudándose en unila-

terales interpretaciones de la Reforma Constitucional de enero de 1970 y de la ley que creó el Consejo de Televisión. Pienso que él no tiene responsabilidad directa en la sucesión de hechos que condujeron al asesinato de un inocente, cuando se usó un técnico norteamericano (Michael Townley) para eliminar la interferencia técnica a que la Dirección General de Servicios Eléctricos tenía sometidas las transmisiones del Canal 5. Esta interferencia fue debido a que yo no quise agravar más las tensiones de esos días, dando el auxilio de la fuerza pública a dicha Dirección para que hiciera uso de la facultad reglamentaria que le asigna la ley correspondiente: requisar los equipos que efectúan transmisiones clandestinas. Me había limitado a promover que se efectuara la denuncia al Tribunal Judicial competente de Talcahuano. Todo había sido mañosamente concebido para provocar al gobierno y acusarlo de intervención, pues para requisar los equipos de transmisión ubicados en la terraza de un edificio del puerto de Talcahuano, era necesario pasar por un piso arrendado por la U.C. y, por supuesto, no caigo en la trampa que se me ha tendido para que “atropellara la autonomía universitaria”.

El viernes 9 de febrero, reúno en el edificio Gabriela Mistral* a los intendentes de todo el país, a los gobernadores y jefes de fuerzas de la provincia de Santiago, a fin de impartirles instrucciones precisas sobre el mantenimiento del orden público, garantía de la libertad de sufragio y absoluta prescindencia e imparcialidad durante los comicios y días previos a ellos.

Este día, el Congreso Nacional sanciona la Reforma Constitucional que establece que por Ley se determinarán “las empresas de producción de bienes y servicios que integrarán las áreas social y mixta de la economía”, y que también por Ley deben determinarse “las empresas cuya administración corresponderá únicamente a los trabajadores que laboren en ellas en forma permanente, cualquiera que sea el área que integren dichas empresas”.

También este viernes ocurre un hecho internacional, cuya trascendencia sólo meses más tarde sería medida en Chile: las FF.AA. del Uruguay obligan al Presidente Bordaberry a someterse a su hegemonía y aun cuando no es depuesto, pasa a continuar gobernando sujeto a la tutela militar.

* Actualmente edificio Diego Portales.

El martes 13 siguiente, se produce la auspiciosa incorporación de Venezuela al Pacto Andino, suceso de gran repercusión económica para Latinoamérica.

El lunes 19 de febrero se realiza el acto de colocación de la primera piedra de la Villa Militar del Oeste, otro ambicioso plan de concentración de viviendas fiscales para suboficiales, en el que estábamos empeñados en el Ejército, con la cooperación del Ministro de la Vivienda y Urbanismo, y de la Cormu.

El 20 de febrero se suscita un curioso episodio en mi oficina del Ministerio del Interior, cuando recibo a una numerosa delegación de pobladores marginales que llegan a protestar a La Moneda por el desabastecimiento. Ellos van encabezados por el pintoresco extremista de izquierda, "El Mickey".

Este personaje pronuncia un vibrante discurso ante sus compañeros, señalándome que exigían que el gobierno expropiara todas las industrias, todos los fundos, que se retirara del Congreso el Proyecto "Prats-Millas", que se instauraran los almacenes populares, que se mantuviera a Luis Hinostroza¹³ en Agencias Graham y que se asignara una cuota de 50 mil canastas familiares para las poblaciones marginales que representaban.

Me limito a contestarle que su planteamiento correspondía a los métodos de la "dictadura del proletariado" y ésta no estaba contemplada en el programa del gobierno. En cuanto a su problema concreto del desabastecimiento, lo comunicaría al Ministro de Economía para que la Secretaría Nacional de Distribución se encargara de estudiar la solución conveniente.

En esos días, el mercado negro y el acaparamiento funcionan ya a todo vapor, creando serios problemas a los distintos sectores de la población, especialmente al de más bajas rentas, y justamente a las poblaciones marginales, donde no existe comercio establecido.

El miércoles 21 de febrero, acompañado por el Director de la O.I.R., Ibáñez, concurre a una comida a la que me invita la Asociación de Corresponsales Extranjeros y contesto con la mayor franqueza las preguntas de los representantes de la prensa y agencias de las tendencias proclives al gobierno, como contrarias a éste.

(13) Luis Hinostroza había dejado su cargo a petición de la Secretaría Nacional de Distribución.

El viernes 23 de febrero, analizamos con el Jefe de Estado Mayor de la Defensa Nacional, Almirante Carvajal, y con el Director General de Investigaciones, Joignant, una consulta de la Embajada de Chile en los EE.UU. sobre el caso de un piloto norteamericano —ex aviador de combate— que pide un millón de dólares por proporcionar una información completa sobre un contrabando masivo de armas por vía aérea, para la derecha chilena, a través de la frontera argentina.

La gravedad del asunto, de implicancias diplomáticas imprevisibles, me mueve a encomendar al Almirante Carvajal la responsabilidad de investigar si se trata de una situación organizada y verosímil, o de un simple chantaje individual.

El sábado 24 de febrero dicto todas las instrucciones necesarias para garantizar el orden público y la libre expresión popular en los comicios de marzo.

Habíamos confrontado con el Director del Registro Electoral y Director del Registro Civil las denuncias de presunta doble inscripción electoral y el primero de estos funcionarios me había reiterado que las posibilidades de tal ocurrencia podían, de ser efectivas, tener una connotación insignificante, puesto que se habían adoptado todos los resguardos electrónicos necesarios, con la colaboración de funcionarios de las FF.AA. y Carabineros, puestos a su disposición en el número por él requerido.

El lunes 26 de febrero pretendo poner de común acuerdo a los dirigentes políticos de las distintas tendencias, para que no se ejercitara el derecho legal de realizar concentraciones públicas inmediatamente antes y después del acto electoral, a fin de prevenir graves alteraciones del orden público. El inteligente secretario de la D.C., Amunátegui, me había anticipado que si la U.P. suspendía la concentración preelectoral, ellos estaban dispuestos a no hacerla.

Lamentablemente, la U.P. no logra aunar criterio al respecto y queda vigente el acuerdo de ceñirse a la Ley, es decir, libertad de acción, sujeta a las normas legales sobre la materia.

El martes 27 sostengo una reunión ampliada en La Moneda con el Intendente de Santiago, los dirigentes de los partidos políticos de la provincia capitalina y los jefes de fuerza de las distintas comunas. Su propósito era definir los lugares de concentración al término del acto electoral, a fin de evitar entrecru-

zamientos de manifestantes, que pudieran provocar choques violentos. El intendente expone su criterio sobre el particular y no se logra acuerdo, porque la Unión Socialista Popular (Usopo) se considera postergada.

Ese día, Montero y Ruiz me piden que analicemos la permanencia de los ministros militares después de la elección parlamentaria. Les expreso que, si no hay una clara definición de la U.P. sobre los problemas básicos que el país estaba afrontando —desabastecimiento, caos en el agro, desarticulación industrial y estrangulamiento del comercio exterior—, es imposible continuar colaborando directamente con el gobierno, lo que se justificaba plenamente hasta que culminara el proceso electoral, como había sido uno de los objetivos de nuestra participación en los ministerios.

A última hora de ese mismo día, en mi carácter de Jefe de Gabinete, reúno a los ministros en una sesión de trabajo informativa, en la que se analiza la situación de los fletes internacionales, los problemas del transporte, la situación de la pequeña y mediana minería, el asunto del puerto de Polcura, el anticipo de reajuste, los conflictos del estanco automotriz, las dificultades para la solución de los problemas de infraestructura de las FF.AA. y la escalada de violencia del proceso preelectoral.

En esos días ocurre el extraño caso del miembro de “Patria y Libertad”, Robert Walter Thieme, quien —volando desde Concepción al norte— desaparece misteriosamente pocos minutos después de despegar en una zona costera relativamente poblada, por lo que resulta difícil que los lugareños no hubieran observado la caída del avión civil. El patrullaje aéreo, marítimo y terrestre que dispongo a través del Ministro Tohá, no da resultado alguno y, al parecer, el infortunado Thieme ha caído al mar.

“Patria y Libertad” denuncia que el avión de Thieme ha sido víctima de un acto de sabotaje.

El jueves 1º de marzo, sostengo una larga conversación con el Presidente Allende, en la que lo informo de los acontecimientos de los días precedentes. Pongo énfasis especial en las dificultades que apreciaba en el funcionamiento de la Secretaría Nacional de Distribución y le prevengo de que, después de la elección, no parecía conveniente la permanencia de ministros militares en el gabinete, ya que Montero, Ruiz y yo, estábamos de acuerdo en que se requería un cambio fundamental de conducción política que

posibilitara corregir substancialmente las deficiencias económicas, única posibilidad de justificar la presencia de las FF.AA. en funciones de gobierno. Me contesta que meditaría mi opinión.

Esa noche, como en casa de Carlos Lazo, con Altamirano, Calderón, Darío Pavez y Ulloa. Ahí les formulo el planteamiento de que si en la U.P. no se producía la unidad en torno a métodos de ordenamiento de la “vía legal” y si no se abordaban soluciones realistas para los graves problemas de anarquía en el manejo de las empresas y de la distribución de artículos de primera necesidad, a plazo inmediato o diferido se produciría un enfrentamiento interno que haría correr mucha sangre y frustraría el proceso político en desarrollo.

El viernes 2, inspecciono el edificio “Gabriela Mistral” (ex sede de la U.N.C.T.A.D.) que el diligente Subsecretario Daniel Vergara había habilitado adecuadamente para llevar el control de los cómputos electorales. Ello, porque las experiencias de comicios anteriores habían señalado que las dependencias del colonial Ministerio del Interior eran absolutamente inadecuadas para una tarea cuya envergadura era más compleja a medida que crecía el volumen de los electores y se hacía políticamente más necesaria la oportuna información a la opinión pública.

Yo resuelvo permanecer el día de la elección en mi oficina del Ministerio del Interior, previo acuerdo con los dirigentes políticos de las distintas tendencias de atenderlos en cualquier momento, frente a situaciones de trascendencia que pudieran suscitarse.

A sólo horas de la elección parlamentaria, hay un asalto al polvorín de San Antonio (10 kilómetros al nororiental) de la Compañía Schipigel.

Fueron detenidos O’Higgins Palma, Patricio Rodríguez Zúñiga, Héctor Silva Guerrero y los hermanos Pedro y Leandro Matte Prado. Palma era Director del Departamento de Ejecución del Ministerio de la Vivienda y miembro del P.S.

El domingo 4 de marzo es un día tranquilo para mí. Ningún dirigente político de oposición o de gobierno necesita usar los números telefónicos claves que habíamos intercambiado. Todo se desarrolla en perfecto orden.

Los problemas comienzan al amanecer del lunes 5, frente al atraso del sistema de cómputos para proporcionar los resultados de los comicios. A las 10 de la mañana, después de haber esperado

pacientemente toda la noche en mi oficina, tengo que trasladarme al edificio "Gabriela Mistral", ante el atraso ya aparentemente injustificado en difundir los resultados, especialmente de Santiago. A las 13:00, recibo el reclamo insistente del Presidente del Senado, Ignacio Palma, respecto a los escrutinios senatoriales de Santiago. A las 16:00 me traslado a la Intendencia de Santiago para verificar lo que ocurría y, ante la impotencia de los funcionarios que trabajaban en los cómputos, decido traer refuerzos de funcionarios expertos que ya habían escrutado los votos de provincia.

A las 18:00, debo acoger reclamos insistentes de los dirigentes del P.N. y D.C.

Sólo a las 21:00 del lunes, logramos cuadrar los planillados electorales de todo el país y difundirlos a la opinión pública.

La Unidad Popular logra el 43,39^o/o de los votos y la oposición no alcanza los dos tercios del Senado.

La verdad es que los métodos de trabajo aplicados hasta 1971 en las elecciones municipales, habían sido sobrepasados por el aumento considerable de electores de los dos años siguientes, debido a la Reforma Constitucional que incorporó como electores a los mayores de 18 años y a los analfabetos.

A las 23:00 del lunes 5 de marzo, recibo una carta manuscrita del Presidente Allende. En una parte me expresa:

En su condición de Ministro del Interior, usted ha debido soportar una carga mucho más pesada que la que normalmente recae sobre el Jefe del Gabinete, porque los enemigos de nuestra democracia lo han elegido como uno de sus blancos predilectos, sobre el cual lanzan sus ataques más enconados, a la vez que dedican sus halagos más intencionados. Frente a ello, usted ha demostrado una incommovible lealtad a la tradición de las Fuerzas Armadas. Como soldado del Ejército de Chile, usted comprende y vive nuestro proceso, sin haber alterado la incommovible línea profesional de nuestros Institutos Militares.

Me es especialmente grato reiterarle mi reconocimiento, en mi calidad de Jefe del Estado, e interpretar el respeto y el afecto que por su desempeño, usted ha concitado en la inmensa mayoría de los chilenos.

A las 12:30 del martes 6 de marzo, sostengo una conferencia de

prensa, explicando las razones imprevisibles del atraso en la información de los resultados electorales. Recalco que, en todo caso, el gobierno tenía sólo el imperativo moral de darlos a conocer oficiosamente a la brevedad posible para los efectos de tranquilidad pública, puesto que los resultados oficiales eran responsabilidad del Tribunal Calificador de Elecciones, de acuerdo a la mecánica diseñada en la Ley General de Elecciones.

Ese día hablo nuevamente con el Presidente para agradecerle su nota personal de reconocimiento a mi labor y aprovechó para señalarle lo urgente que se hace un plan de emergencia racional de gobierno para afrontar la aguda crisis económica; de lo contrario, estimaba que debía prescindir a la brevedad de los ministros militares.

A las 23:00 del miércoles 7, el Senador Bulnes me llama por teléfono a mi casa, señalándome, en tono alterado, que se le “ha robado” un senador al Partido Nacional. Rechazo con energía el cargo gratuito y cortamos abruptamente nuestra comunicación.

El jueves 8 de marzo, a las 09:00, se realiza un Consejo de Gabinete, en el que el Presidente Allende analiza detalladamente la situación política. Se refiere a la importancia de la votación lograda por la U.P. y expresa que estima que, desde el punto de vista nacional, los ministros militares deberían continuar en sus cargos. No hay comentarios de los ministros presentes, en los que se advierte un estado anímico especial, fruto por una parte de su satisfacción partidista por el repunte electoral de la U.P. y, por otra, de la preocupación por los agudos problemas que viven en el desempeño de sus sendas carteras.

Al término del Consejo, entrego al Presidente el original de un memorándum que había preparado personalmente la noche anterior, con mi pensamiento sobre las contradicciones que observaba entre las corrientes políticas internas del gobierno, que no permitían aplicar métodos unitarios de acción programática. Esto contribuía a acentuar, peligrosa y progresivamente, la gravedad de la situación económica del país y a vigorizar la ofensiva de la oposición.

Le señalo la urgencia de corregir el déficit presupuestario, la baja de la producción agropecuaria e industrial; la necesidad apremiante de centralizar la dirección del área social, de financiar el déficit de la balanza de pagos de 1972 y de compensar la suspensión del flujo de capitales extranjeros.

Recalco que la inflación de un 163,40% de 1972, había anulado la importante redistribución del ingreso lograda en 1971. Si no se encontraba la fórmula para obtener un efectivo aumento de la productividad de la mano de obra, en 1973 se tendría que triplicar o cuadruplicar la inyección de billetes, lo que generaría una superinflación y los consiguientes conflictos sociales incontrolables.

Añado que en las FF.AA. se observa con preocupación el momento, lo que podía provocar contradicciones internas que quebraran la cohesión disciplinaria, induciéndolas a pronunciamientos políticos que violen su doctrina prescindente. Señalo la desconfianza militar suscitada por el manifiesto político del M.A.P.U. y la convicción de las FF.AA. de que Chile, por su ubicación geopolítica, estaba fuera de la periferia de seguridad de la U.R.S.S., para los efectos de un eventual traspaso de dependencia económica y militar a esta potencia mundial.

El Presidente me advierte con seriedad que analizará con detención mi documento.

Esa noche sostengo una conversación privada con los senadores Teitelboim y Corvalán, a quienes repito mis preocupaciones representadas en los últimos días al Presidente, y les entrego una copia del memorándum que había elaborado para él.

El viernes 9, el General Bachelet se entrevista conmigo, comunicándome las dificultades de su compleja tarea en la Secretaría Nacional de Distribución. Señala las alternativas de marginar a las FF.AA. de esa responsabilidad, o de reforzar el organismo con mayor número de especialistas militares. Ello, para poder desarrollar una labor asesora que penetrara con mayor profundidad y se extendiera con más amplitud en el campo de la distribución, que estuviera más conectada con el campo de la producción.

Esa misma mañana me reúno también con el Director del Registro Electoral, el Subsecretario del Interior y el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, con quienes analizamos la necesidad de reformar la Ley General de Elecciones, considerando las experiencias recogidas en los comicios recientes. Acordamos constituir una comisión que redactaría las reformas substanciales necesarias.

En la tarde nos reunimos los tres ministros militares para aunar nuestros criterios frente al planteamiento del Presidente Allende en el Consejo de Gabinete del día anterior. Llegamos a la conclu-

sión que se habían cumplido satisfactoriamente los objetivos perseguidos con el ingreso de las FF.AA. al gabinete y que en la nueva etapa de la vida política que se iniciaba no tenía justificación nacional nuestra participación en el gobierno.

Esa noche, el Senador Altamirano pronuncia un discurso público, en el que señala que la U.P. debía mantener una línea política intransable.

El lunes 12, le manifiesto al Presidente Allende el criterio que sustentamos los ministros militares, el cual es aún más justificado después del discurso de Altamirano. El Presidente me expresa que necesita un tiempo prudencial para definir la nueva línea de conducción táctica del gobierno.

En los días siguientes, varios ministros y políticos de la Unidad Popular me expresan su convicción de la necesidad de que las FF.AA. sigan participando en el gobierno. Les expongo el criterio sostenido por los actuales ministros militares, ya dado a conocer al Presidente.

En la noche del jueves 15, se produce el confuso y grave enfrentamiento de las parcelas de La Reina —entre militantes de la D.C. y de la U.P.— en el que resultan asesinados los jóvenes democratacristianos Enrique González y Sergio Vergara. Ordeno al Director de Investigaciones una indagación a fondo del cruento suceso, sin perjuicio de colaborar con la mayor decisión al correspondiente magistrado del crimen.

Al mediodía siguiente, el Senador Musalem provoca un enojoso incidente en las antecámaras del Ministerio del Interior. Supuso que yo eludía recibirlo para discutir los sucesos de La Reina, en circunstancias que yo, después de haber informado al Presidente de este hecho policial, iba en viaje a Peñalolén a cumplir con un compromiso del Ejército.

El martes 20 se realiza una sesión de trabajo del Comité Económico, a la que asiste el Presidente y yo. Se exponen las líneas generales de un “Plan de Emergencia” del gobierno, en el que se fija la única alternativa de paz y desarrollo.

En síntesis, las ideas expuestas son las siguientes:

— Evidencia de que en los próximos meses se acentuarán la inflación y el desabastecimiento.

— La superinflación conducirá a la parálisis de la actividad económica.

— El desabastecimiento se extenderá a mayores productos, agravándose por la desaparición de producciones estacionales durante el invierno.

— Se multiplicarán proporcionalmente el número y magnitud de los conflictos por remuneraciones, tarifas y precios.

Para evitar la anarquía económica y social, se requiere:

Conducción única, oportuna y eficiente de la distribución, para ordenar el mercado y asegurar un abastecimiento equitativo de productos esenciales a precios no especulativos, mediante el reforzamiento de la Secretaría Nacional de Distribución, con autoridad sobre los distribuidores mayoristas. El reforzamiento de Dirinco, Enavi, Socoagro y Sacoop. El fortalecimiento de las J.A.P. con la formación de inspectores idóneos y el apoyo de Carabineros. La creación de supermercados populares en los sectores de escaso comercio establecido. La fiscalización por las organizaciones sindicales del destino de los productos en cuya elaboración participan, etc.

A las 19:00 del mismo día martes, el Presidente Allende reúne a los ministros militares y nos informa que conversó con el Ministro de Defensa José Tohá, y los Comandantes en Jefe sobre nuestra permanencia en los cargos. Expresa que personalmente desea que continuemos cooperándole; que comprende las razones que le hemos señalado para considerar cumplido el objetivo de nuestra participación. Dice que su deber de Presidente es resolver la disyuntiva, dando una prueba de confianza en sus propias fuerzas sociales y a la vez en la fidelidad de las Fuerzas Armadas al gobierno legítimo, a través de la aplicación del “Plan de Emergencia”. Por ello me señala que pida a los ministros que lo dejen en libertad de acción, a fin de adoptar una decisión definitiva.

El miércoles 21, el Director de Investigaciones, Alfredo Joignant, me informa que ha logrado obtener evidencias concretas de participación de funcionarios del Ministerio de la Vivienda en el enfrentamiento de La Reina, y que prefiere que sea el propio ministro del ramo quien me exponga los detalles. Pronto llega el Ministro Matte a mi oficina, muy afectado por la participación de algunos funcionarios de la Corvi y de la Cormu en los sucesos mencionados. Me dice que no vacilará en eliminarlos de inmediato y en que sean puestos a disposición de la Justicia.

Le expreso mi pesar por su desilusión, pero lo felicito porque

ha sabido anteponer, a toda otra consideración, su tranquilidad de conciencia.

Las gestiones de Almeyda y Letelier permiten que la suspendida segunda reunión con los representantes del gobierno norteamericano, que debía efectuarse en enero, se realice finalmente el jueves 22 de marzo. En ella, el Gobierno de Chile invoca un viejo tratado vigente desde 1914, que establecía la designación por ambas partes de una comisión mediadora que se pronunciara sobre las indemnizaciones procedentes para inversiones norteamericanas nacionalizadas por Chile. Esto sería condición previa a la concertación del acuerdo bilateral de la renegociación de la Deuda Externa acordada en el Club de París a comienzos del año anterior y todavía pendiente. Estas conversaciones también fracasan, porque EE.UU. insiste en que Chile se pronuncie sobre el derecho a indemnizaciones justas de las empresas americanas, como condición previa para llegar al acuerdo bilateral.

El jueves 22 firmé el D.S. que designa la comisión encargada de estudiar la reforma de la Ley Electoral, a la que se faculta para requerir la asesoría jurídica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U. de Chile, conforme al ofrecimiento que me había formulado su Decano, Máximo Pacheco, algunos días atrás.

Más tarde doy instrucciones al Intendente de Santiago, Faivovich, y al Director General de Investigaciones, Joignant, sobre las acciones judiciales procedentes en los casos de La Reina y del Canal 5 de Talcahuano. A las 18:00 reúno a los ministros, expresándoles la necesidad de dejar en libertad de acción al Presidente de la República, mediante una renuncia colectiva formal que, a las 20:00, entrego al Presidente. En esta oportunidad, le agradezco las demostraciones de confianza que me ha dispensado y le expreso que la cuestión fundamental de la coyuntura política, es que su gobierno logre controlar a corto plazo la crisis económica, ya que el significativo porcentaje de votación obtenido por la U.P. posibilitará, en tal caso, la convivencia democrática. El fracaso de la salida económica promoverá, en cambio, un nuevo enfrentamiento político con dudosas garantías de un respaldo militar efectivo.

El sábado 24 sostengo una larga reunión con los generales en la biblioteca del Club Militar, a quienes informo detalladamente de la coyuntura política que vive el país y de la petición formulada por los ministros militares al Presidente de volver a sus Institucio-

nes. A la vez, expongo los fundamentos de mi opinión de reforzar la Secretaría Nacional de Distribución.

Hay consenso entre los generales respecto a la actitud de los ministros militares y al rol que debe jugar aquella secretaría, a cargo de especialistas militares.

El domingo 25 de marzo envió a Jaime Celedón (conductor del programa de T.V. "A esta hora se improvisa") una carta de respuesta al cargo que me formulara Jorge Navarrete el domingo anterior, cuando expresó que, ante mi calificación de "policial y delictual" de los sucesos de La Reina, "habría que renunciar a la esperanza de que mi presencia en el gobierno fuera un dique práctico a los desbordes".

Le señalo (en el texto leído en el programa) que la misma calificación usé anteriormente "para aludir al robo de instrumentos electrónicos de la Oficina Regional de la Superintendencia de Servicios Eléctricos de Concepción, en el que notoriamente hay un crimen conexo, aunque esta última declaración mía no parece haber sido objetada". Y señalo que un conflicto político, desde el momento en que degenera en un crimen, "se transforma en un hecho delictual, en el que concierne a la Policía y a la Justicia ocuparse de investigar y sancionar a los responsables, sin perjuicio de otras acciones". Agrego que "mi función de ministro me impide emitir apreciaciones que insinúen un juicio personal sobre la mayor o menor culpabilidad del autor de un hecho punible, lo que significaría pasar a sustituir la actividad jurisdiccional o interferir la investigación judicial".

El lunes 26, propongo al Ministro Tohá la conveniencia de que obtenga de los otros Comandantes en Jefe un reforzamiento de la Secretaría Nacional de Distribución con un número adecuado de especialistas que posibilite el buen éxito de la tarea del General Bachelet. A la vez, le propongo actualizar a la brevedad el Reglamento del D.F.L. Nº 181 de 1960 que creó el Consejo Superior de Seguridad Nacional (Consusena) y la Junta de Comandantes en Jefe, a fin de garantizar una asesoría más permanente y dinámica al Presidente de la República, para lograr una coordinación más efectiva y armónica entre el programa de gobierno y los requerimientos de la seguridad nacional. Paralelamente, le señalo que debía adecuarse la organización y actividad del Estado Mayor de la Defensa Nacional, para que se constituyera, en propiedad, en el

organismo permanente de trabajo del Consusena y de la Junta de Comandantes en Jefe.

El Ministro Tohá se manifiesta de acuerdo con mis sugerencias, las que se compromete a transmitir al Presidente.

A mediodía del martes 27 de marzo, se lleva a efecto la ceremonia de cambio de gabinete y los ministros militares volvemos a nuestras funciones profesionales.

En el discurso que pronuncia el Presidente Allende, deja establecido el nuevo rol que debía jugar el Consusena (para los fines de acrecentar el potencial nacional); la nueva jerarquización que debía adquirir el Estado Mayor de la Defensa Nacional, y la continuación de la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de gobierno a través de la Secretaría Nacional de Distribución.

En la tarde de ese día, entrego los asuntos pendientes al nuevo Ministro del Interior, Gerardo Espinoza, y me despido del personal del ministerio, destacando con sinceridad la especial colaboración, abnegada y ejemplar, del Subsecretario del Interior, Daniel Vergara.

Había terminado una dura experiencia, durante la que recibí ataques despiadados o destemplados, y aplausos sinceros o interesados.

Había conocido el pensamiento íntimo de muchos hombres de gobierno y había medido las diferencias tácticas que los separaban. Sentía sincero aprecio por varios de ellos, con quienes compartí responsabilidades trascendentes. Había alternado con diversos personeros de la oposición y pude evaluar sus méritos y defectos, la gravitación de sus conveniencias partidistas y el nivel de sus sentimientos patrióticos.

En particular, conocí muy de cerca al Presidente Allende, quien me dedicó muchas horas de análisis y, pese a la gran distancia que nos separaba en el aspecto ideológico y en cultura política, aprendí a respetarlo como gobernante y a apreciarlo como ser humano. En la primera de estas calidades, lo vi concentrar todos sus esfuerzos y capacidades en beneficio de la causa popular, anteponiendo su interés por la justicia social a las conveniencias programáticas o electorales de la combinación de partidos políticos que lo sustentaban.

En la segunda calidad, conocí un hombre de gran confianza en sí mismo, hasta orgulloso si se quiere, pero abierto a escuchar,

sensible a las franquezas del interlocutor, socarrón frente a los “asentidores” y sin acopio de odios, ni hacia sus más enconados enemigos políticos. Su larga trayectoria en las lides parlamentarias y electorales lo había inmunizado contra la adulación y la injuria. Su vitalidad lo proveía de una extraordinaria capacidad de trabajo y sabía alternar con filosofía los largos momentos tensos y amargos, con el breve placer mundano de una charla insustancial.

III. – EL DERROCAMIENTO DEL GOBIERNO

1. Las contradicciones internas de la U.P. agudizan el hostigamiento psicológico-económico

Me enfresco de inmediato en los variados asuntos institucionales, que mi subrogante, el General Pinochet, había manejado con sentido de responsabilidad y lealtad, liberándome durante mi gestión ministerial del fardo de problemas del mando que a toda hora pende de las resoluciones del Comandante en Jefe.

Desde el miércoles 28 al viernes 30 de marzo, presido un Consejo de Generales, en el que se me orienta de la marcha de la Institución, en sus diferentes aspectos operativos, orgánicos, administrativos y logísticos.

Les expongo con crudeza la gravedad de la crisis económica que azota al país, extremado después de la tensa etapa de polarización política de los primeros meses del año.

Los oriento de la pugna sorda que advertí dentro de las apariencias de una “unidad popular”, así como de los peligros de una ofensiva de la oposición, que hacía presumible una nueva escalada del odio que va dividiendo dolorosamente a la comunidad nacional.

Respondo a la pregunta del General Lagos –“¿cómo debe el Ejército afrontar la nueva situación?”– diciendo a los generales: “A la luz de la doctrina institucional...”, y reitero con énfasis mi tesis de que en la etapa política que se inicia, es más necesario que nunca un firme ejercicio de la verticalidad del mando y una

actitud de serena prescindencia frente a la campaña dirigida a perturbar a la oficialidad. Señalo la importancia del ejemplo de los generales para garantizar la inmunidad de la Institución contra las presiones de derecha e infiltraciones de la izquierda, a fin de que su autoridad moral les permita ejercer una acción disciplinaria implacable sobre los oficiales comprometidos políticamente y además transmitir con fidelidad, hasta los más bajos niveles, los conceptos doctrinarios institucionales.

En los primeros días de abril viajo desde Puerto Montt a Punta Arenas en el "Águiles", de la Armada Nacional, gentil atención del Almirante Montero. Los tres días de navegación, sin noticias, disfrutando de la cortesía naval y de las orientaciones náuticas del Comandante Johow, fueron un reconfortante descanso, después de tantos meses sin respiro.

El sábado 7 de abril vuelvo en avión a Santiago.

El miércoles 11 de abril suena la campanada de la deliberación en el seno de las FF.AA. Para ese día, el Ministro de Defensa Tohá había gestado una conferencia del Ministro de Educación, Jorge Tapia, ante una delegación de 60 oficiales medios y superiores de cada una de las tres Instituciones, para que clarificara el verdadero pensamiento del gobierno respecto al proyecto de la Escuela Nacional Unificada (E.N.U.), tema en el que se habían concentrado los ataques de la oposición durante los últimos días, alarmando a la opinión pública con la presunta intentona de "concientización marxista" del gobierno a través de los esquemas de la reforma educacional.

La exposición del Ministro Tapia es clara, concreta y precisa. La reforma está inspirada en recomendaciones de las Naciones Unidas, y el gobierno, frente a las críticas surgidas, iba a someter a debate nacional su aplicación, la que postergaría hasta que se pronunciara el Consejo Nacional de Educación, donde había una amplia representatividad ciudadana y doctrinaria. Por lo demás, hasta el momento estaban elaborados los lineamientos generales de dicha reforma y lo esencial era la formulación de los programas lectivos, que serían los que iban a definir la eventual orientación ideológica del sistema.

En la estructura de la E.N.U. aparecen dos planos, el de la educación parvularia y el de la educación general y politécnica. La parvularia correspondería a la atención de los niños hasta los 6

años en salas cunas y jardines infantiles y sería extensiva al hogar a través de programas de educación familiar. La educación general y politécnica abarcaría a la juventud de 6 a 18 años, por un lapso de 12 años, mediante un proceso subdividido en cuatro etapas: 1º a 4º año, enseñanza globalizada; 5º y 6º año, combinación del sistema globalizado con disciplinas específicas; 7º y 8º año, acentuación del proceso de orientación, y 9º año al 12º año, encuadramiento en un currículum de tres planes: el común, el electivo y el de especialización, con intensificación de la formación tecnológica.

Al terminar los 12 años de estudio, los alumnos se titularían de técnicos de nivel medio.

Esto era lo previsto hasta el momento. Lamentablemente, uno de los organismos dependientes del Ministerio de Educación había editado y difundido un folleto de propaganda de la E.N.U., cuyo prólogo (escrito con evidente criterio sectario marxistoide) daba margen para justificadas suspicacias. Tenía el agravante de que su texto no había sido previamente desautorizado ni por el Ministro de Educación, ni por el Presidente, a pesar de que no compartían su parcialidad ideológica.

Esta última circunstancia es lo que motiva la conferencia del Ministro Tapia ante los personeros de las FF.AA. para despejar toda duda sobre el real propósito del gobierno.

Tan pronto el Ministro Tapia termina su exposición, el Almirante Huerta ocupa la tribuna del orador y critica en duros términos el proyecto de reforma, refiriéndose en particular a los conceptos expresados en el prólogo del folleto de propaganda y señalando que a través de la concientización de la juventud, el gobierno quería imponer un régimen marxista, concordante con el pensamiento ideológico del Presidente de la República. Estruendosos e inusitados aplausos de la concurrencia cerraron la intervención de Huerta. Toma de nuevo la palabra el ministro, quien reitera que el gobierno no compartía los conceptos del folleto, que eran una filtración de ideas que estaban lejos de corresponder a la finalidad de la reforma proyectada, ya que ésta constituía una modalidad pedagógica moderna y pluralista sin intenciones ideológicas específicas.

Como si el ministro no hubiese hablado en castellano, se suceden varias intervenciones más de jefes del Ejército (General Javier

Palacios, Coronel Pedro Espinoza y Coronel Víctor Barría) y de jefes de la Armada (cuyos nombres no recuerdo) que insisten sobre las finalidades marxistas de la reforma, lo que como padres de familia no aceptaban. Se deriva peligrosamente a abiertas acusaciones al gobierno, al que se llegó a calificar de "marxista". Cada intervención es respaldada por mayores aplausos, mientras las aclaraciones pacientes y mesuradas que a cada una de ellas hace el Ministro Tapia, son acogidas en silencio. La única intervención de un personero de la F.A.CH. fue la del General Gustavo Leigh, quien se refiere justamente a lo que cabía observar: la falta de una programación lectiva derivada de los objetivos de la reforma, que permitiera a la opinión pública formarse un juicio claro sobre la conveniencia del sistema proyectado. Naturalmente, esta intervención no fue aplaudida, como tampoco la mía, inspirada en el propósito de sacar al ministro de la situación extremadamente embarazosa en que se encontraba, buscando derivar el foro a los puntos expuestos por el General Leigh. El fin era encuadrar las intervenciones en el análisis exclusivamente docente, como procedía.

Si no se hubiese derivado a la abierta deliberación política, la intervención de los Comandantes en Jefe, en distintas circunstancias, habría, disciplinariamente, significado que ningún otro asistente de menor jerarquía debía volver a hablar. Sin embargo, después de mi breve alcance, vuelve a tomar la palabra un capitán de navío, quien fue aún más cáustico en las críticas al gobierno.

El Ministro Tohá, quien preside la reunión acompañado de los tres Comandantes en Jefe, queda desolado. Aun así, el Ministro Tapia no pierde su serenidad y mesura.

Fue ésta la primera bomba de advertencia y yo decido "tomar el toro por las astas", pues mi silencio habría significado una cobardía moral y una falta de sentido a la responsabilidad, inaceptable en un militar de mi investidura.

Yo tenía ordenada con anterioridad una reunión de unos seiscientos oficiales de la Guarnición de Santiago, desde general a subteniente, a realizarse el viernes 13 en el teatro de la Escuela Militar.

Me refiero en ella a mi responsabilidad como Comandante en Jefe, en medio de un cuadro político nacional tan complejo, y a mi deber de cautelar a cualquier costo la cohesión y disciplina institucionales.

Comento con franqueza las dificultades políticas, económicas y sociales que vive el país.

Me refiero a la campaña psicológica dirigida especialmente a perturbar la mentalidad profesional de la oficialidad. Señalo que la extrema derecha pretende quebrar la disciplina institucional, para arrastrar a la oficialidad a aventuras sin destino, y que la extrema izquierda intenta infiltrarse en las filas para debilitar la cohesión institucional.

Contra ambos peligros, señalo la conducta institucional precedente.

Al promediar mi exposición, critico a los oficiales que habían participado en el foro de la conferencia del Ministro Tapia, señalando que sus intervenciones habían sido abiertamente deliberativas. Se escuchan, entonces, algunas “toses y carraspeos” en las filas medias y posteriores de la oficialidad, lo que me obliga a golpear reciamente la mesa y de inmediato se produce un silencio que espero se advierta antes de seguir hablando.

Como era de suponer, al día siguiente “La Segunda” publica una versión tergiversada de mi reunión con la oficialidad, conteniendo insinuaciones malévolas de que ésta había reaccionado hostilmente ante planteamientos políticos del Comandante en Jefe.

Esta crónica fue el punto de partida de una andanada de críticas por la prensa, la radio y la televisión, en contra mía, a la que se une el número siguiente de la revista “Ercilla”, cuya versión es de tal maquiavelismo político, que me obliga a querellarme contra su director, Emilio Filippi.

A mediados de abril, se difunde en la prensa mi próximo viaje al exterior. Durante el mes de mayo iba a realizar una gira profesional para buscar solución a urgentes deficiencias de equipamiento institucional, conforme al Plan Regulador de la Orgánica del Ejército, visitando los EE.UU., Inglaterra, la U.R.S.S., Yugoslavia, Francia y España, invitado por la autoridad militar de cada uno de esos países, correspondiente a mi jerarquía en Chile. Debo recalcar que el General Iván Pavlosky, Comandante de las Fuerzas Terrestres soviéticas, me había ya invitado los años 71 y 72 y no me había sido posible formalizar mi viaje por las circunstancias internas que vivía el país.

La noticia de mi viaje provoca una invitación de la Comisión de Defensa Nacional del Senado, el martes 17 de abril, a fin de que

“explicara los motivos de mi viaje al extranjero”. Entiendo que los senadores que expresan “su preocupación”, quedan satisfechos con la exposición franca y completa que les hago en sesión secreta.

Pero mi viaje, aparte de su trascendencia técnico-profesional, tenía —en lo íntimo de mi espíritu— otro propósito frente a la alarmante brecha deliberativa que se había abierto en el Ejército: demostrar a los mandos superiores de la Institución mi confianza en su propio sentido de la responsabilidad, de modo que mi ausencia les permitiera meditar en el realismo de mis constantes e insistentes planteamientos profesionales frente al fragor de la lucha política, y, a la vez, les demostrara mi fe en su lealtad.

Por ello, el 18 de abril realizo un Consejo de Generales en el que —junto con analizar asuntos institucionales de interés y de explicar los alcances de mi gira— recalco una vez más la acción que compete a los mandos para contrarrestar las presiones políticas y para transmitir con énfasis y fidelidad a sus subalternos, el pensamiento del Comandante en Jefe.

El jueves 19 incorporamos los helicópteros franceses “Puma” al patrimonio institucional, otro progreso de gran trascendencia para la movilidad operativa del Ejército.

Este día se inicia la huelga del mineral El Teniente, donde una mayoría de trabajadores D.C. plantea exigencias salariales.

El viernes 20 de abril sostengo una conversación con Orlando Sáenz. El aprecia que la situación política no tiene salida y que, tarde o temprano, la fuerza de las circunstancias obligaría a las FF.AA. a hacerse cargo del gobierno. Le digo que no comparto su opinión, porque los políticos tenían el deber ineludible de velar por la vigencia de la democracia, ya que una intervención de las FF.AA. conduciría inexorablemente a una dictadura brutal que, para imponerse sobre el pueblo de Chile, exigiría un gran derramamiento de sangre. Le añado que nuestro país tiene características diferentes a las de otros, gobernados por las FF.AA.

Me insiste en que los políticos han fracasado definitivamente en Chile y que son los gremios el nuevo factor de poder, junto a las FF.AA. Agrega que él está tratando de crear una nueva mentalidad empresarial, generadora de inversiones y de fuentes de trabajo y que brinde posibilidades de participación justa a los trabajadores.

El sábado 21 me llama por teléfono el Subdirector de “El Mer-

curio”, Arturo Fontaine, diciéndome que no comparte los ataques de que soy víctima. Esa noche llamo por teléfono a Jorge Navarrete, ante la eventualidad de que la noche siguiente se exploten en el programa “A esta hora se improvisa” las deformaciones de mi reunión con los oficiales en la Escuela Militar. Me dice que se preocupará de que no se me haga blanco de ataques injustos y que se informará de la versión correcta. Cumple caballerosamente su palabra.

En la mañana del domingo 22, me visitan brevemente en mi domicilio el Embajador de Cuba, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Rodríguez, y el Viceministro de Defensa, Fernández. Estos dos últimos están de paso en Chile. Rodríguez y Fernández son personalidades vigorosas y abiertas. Me expresan su solidaridad por los ataques de que soy objeto y sostenemos una corta charla sobre la situación chilena, en la que aprovecho de explicarles la difícil coyuntura política en que se encuentran las FF.AA., asediadas por la ultraderecha y la ultraizquierda. Ello, en circunstancias que el destino de Chile no encaja ni en un esquema fascista ni marxista, porque nuestro pueblo ama la libertad y quiere vivir en democracia, pese a todos los vicios de ésta. Les digo, además, que el Presidente tiene que enfrentar denodadamente a la oposición sin que sus espaldas las cubra solidariamente la U.P.

Me escuchan con seriedad y atención, sin que yo pueda entrever el efecto de mis palabras. Sin embargo, ambos hombres me causan buena impresión, porque sus juicios son certeros y francos.

El lunes 23 de abril, me reúno en el Estadio Nataniel con dos mil suboficiales, clases y soldados de la guarnición, y desarrollo exactamente el mismo esquema doctrinario que había tratado con los oficiales en la Escuela Militar, excepto —como era obvio— el asunto de la E.N.U., que no les compete. En cambio, les expongo mi criterio sobre el tema del derecho a voto de la suboficialidad, que en el último tiempo había sido muy explotado por el M.I.R. y en la revista “Punto Final”, al recalcarse la “diferencia clasista” entre el oficial y el suboficial.

Les hago ver que considero teóricamente ilógico que el oficial ejercite el derecho a voto y que el suboficial no pueda hacerlo. Pero indico que, desde el punto de vista práctico, el voto de los oficiales no tiene influencia electoral, tanto por el relativamente escaso número de éstos, como porque los deberes que la Ley de

Elecciones impone a las FF.AA. dejan necesariamente sin votar a un 50^o/o de ellos. En cambio, hacer extensivo el derecho a voto a los suboficiales crea una situación diferente, por su considerable número en la tres Instituciones y Carabineros, y por su concentración proporcionalmente importante en ciertos núcleos urbanos, como Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Talcahuano, Puerto Montt y Punta Arenas. Ello estimularía a presiones políticas sobre bases y cuarteles y afectaría la libertad de acción de los mandos para desplazar efectivos importantes en las fechas de los comicios.

Por otra parte, se había creado una nueva situación con el otorgamiento del derecho a voto a los mayores de 18 años. Esto significaba que todos los conscriptos llegan a los cuarteles a los 19 años como ciudadanos electores. Por consiguiente, resultaba paradójal que el oficial y el conscripto pudieran votar y el suboficial estuviera interdicto.

Debido a esto, en el Alto Mando del Ejército imperaba el criterio de que todos los miembros de las FF.AA. debían estar inscritos en los registros electorales, pero, mientras estuvieran en servicio activo, ninguno debía ejercitar el derecho a voto.

La reacción de la suboficialidad fue muy positiva ante mis planteamientos, según me informaron después los mandos intermedios respectivos.

El martes 24 de abril se trata, en sesión de la Junta de Comandantes en Jefe, el problema del derecho a voto de los suboficiales y tanto el Ministro de Defensa como los Comandantes en Jefe compartimos el criterio que ya he explicado, tomándose el acuerdo de encomendar al Comité de Auditores Generales la redacción del anteproyecto de Ley que se sometería a consideración del Presidente Allende.

El miércoles 25, el Embajador norteamericano, Davies, me ofrece un almuerzo en el que me entrega el diploma de "oficial aliado del *hall* de la fama", de la Escuela de Comando y Estado Mayor de Fort Leavenworth, Kansas. En ese Instituto tuve el honor de ser alumno durante el año lectivo 1954-55, junto con el entonces Teniente Coronel Alberto Echaurren, en un curso de 500 oficiales norteamericanos y 100 alumnos extranjeros de diversos ejércitos europeos, asiáticos, africanos y americanos. Al agradecer esta distinción —que el Ejército de los EE.UU. otorga a los alumnos extranjeros que han llegado a comandar sus respectivos ejércitos—

hago gratos y emotivos recuerdos de mi estada en las praderas de "Buffalo Bill", donde aprendí a querer al noble y esforzado pueblo norteamericano.

El jueves 26 de abril hago entrega de mi cargo a la segunda antigüedad de la Institución, General Augusto Pinochet, con motivo de mi próxima partida al extranjero. Se realiza una sobria ceremonia, después de la cual concedo una entrevista de prensa, en la que*...

* Lo más probable es que el autor quisiera extraer parte de un artículo aparecido en la prensa el 27 de abril de ese año, tal como lo hace en otras partes de su libro. Reproducimos a continuación parte del texto de aquella crónica.

El Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats González, hizo entrega ayer de la Comandancia en Jefe del Ejército en forma interina, mientras dure su gira por diversos países, al General de División Augusto Pinochet Ugarte. La ceremonia se realizó en el Gabinete de la Comandancia en Jefe del Ejército y contó con la asistencia de la alta oficialidad.

Como se sabe, el General Prats iniciará su gira el próximo domingo que abarcará Estados Unidos, Unión Soviética, Yugoslavia y España. El objetivo del viaje es buscar la solución de niveles logísticos institucionales en cumplimiento al plan de desarrollo de la Institución. El regreso del Comandante en Jefe del Ejército está previsto para fines del mes de mayo.

Luego de leerse el Decreto Supremo mediante el cual se autoriza el viaje del Comandante en Jefe en comisión de servicio y al mismo tiempo se designa al General de División Augusto Pinochet como Comandante en Jefe interino del Ejército, el General Prats señaló que tenía la certeza que el General Pinochet "conducirá la Institución por la senda del cumplimiento imperturbable del deber militar".

Agregó que "mi ausencia servirá para comprobar el principio de validez de la continuidad en el mando de la Institución de tan gloriosas tradiciones y que está al servicio permanente de la Patria sin dejarse perturbar por las pasiones contingentes".

Más adelante dijo que "la solidez de la cohesión institucional de sus oficiales y cuadros se debe en lo fundamental a que la Institución se cifie al rol que la Constitución le ha asignado inspirada en los principios de su doctrina sin dejarse arrastrar por las pasiones partidistas".

"De modo que quienes calumnian e injurian al Comandante en Jefe del Ejército empañando su prestigio profesional y debilitando su ascendiente de mando, se equivocan. Quienes buscan introducir una cuña entre la oficialidad y suboficialidad, también se equivocan".

Luego finalizó diciendo que estaba seguro que durante su ausencia los oficiales colaborarán con el General Pinochet "con la mayor abnegación, decisión, entusiasmo en sus funciones específicas".

Posteriormente, el Comandante en Jefe subrogante le deseó pleno éxito en sus gestiones como asimismo le señaló que "cada uno de nosotros cumpliremos nuestro deber con abnegación, respeto y lealtad".

Una vez finalizada la ceremonia de transmisión del mando, el General Prats se reunió en una sala aparte con los periodistas asistentes.

Allí señaló que él viaja el domingo a Estados Unidos invitado por el Jefe del Estado

Entre el viernes 27 de abril y el 1º de mayo, me despido de los ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores y de los embajadores de los países que visitaría. Me entrevisto con el Presidente del Banco Central y con el Director del Presupuesto, y firmo las estériles querellas contra los órganos fascistoides "P.E.C." y "Sepa", que no me dan tregua con sus ataques.

A mediodía del 2 de mayo, me despido del Presidente Allende, a quien encuentro extraordinariamente preocupado. A las 21:30 de ese día, decolamos en Braniff con los generales Oscar Bonilla y Raúl Benavides, el Coronel Rigoberto Rubio, el Mayor Osvaldo Zavala y el Capitán Latorre y con las esposas de los tres primeros y la mía. Me acompaña también mi hija Cecilia, invitada especialmente por el General Pavlosky, a través del cordial Embajador de la U.R.S.S., Basov.

En consideración a la agenda reservada de este viaje y su relación con la seguridad nacional de mi Patria, poco podría referir de interés, sin violar las disposiciones del Código de Justicia Militar. Sin embargo, la sola mención de las altas autoridades con que me entrevisto, puede dejar al lector una impresión de la importancia que reviste para el Ejército de Chile.

En nuestra escala en Lima, somos saludados por el Jefe del Estado Mayor del Ejército, General Jáuregui, el Agregado Militar de

Mayor del Ejército americano, después vía Londres-París llegará a la Unión Soviética, y de ahí se dirigirá a Yugoslavia, culminando su gira con su visita a España.

"Esta visita es exclusivamente en mi calidad de Comandante en Jefe del Ejército y será atendido por la autoridad paralela correspondiente", dijo Prats.

Luego señaló que el objetivo principal de su viaje por los países mencionados, con los cuales se mantienen relaciones diplomáticas y económicas y con los cuales el Ejército tiene con varios de ellos compromisos de equipamiento, es "fundamentalmente buscar la solución de niveles logísticos institucionales, en cumplimiento al plan de desarrollo institucional".

Contestando a una pregunta de un periodista acerca de la reunión que sostuvo hace unos días con la suboficialidad del Ejército, dijo que: "La reunión que sostuve con los suboficiales se desarrolló conforme a la misma pauta sobre la cual diserté en la reunión del viernes 13 en la Escuela Militar y corresponde a uno de mis deberes de informar, orientar a mis subalternos".

Más adelante, expresó que quería aprovechar la oportunidad para dejar en claro que las versiones que se han difundido y comentado en órganos de prensa y radio "sobre los conceptos que yo emitiera en estas reuniones no corresponden a lo que yo expresara y han sido tendenciosamente tergiversadas".

El objetivo fundamental de estas reuniones —agregó— "es reiterar ante mis subalternos la línea de conducta inexorable de prescindencia política de la Institución".

Dijo luego que "no tuve una actitud deliberante durante los cinco meses difíciles que

Chile, Coronel Hernán Fuenzalida y una delegación numerosa de jefes militares peruanos con quienes alternamos en grata charla.

En Washington nos reciben el Embajador Orlando Letelier, el General Eller –Subjefe de Operaciones del Ejército y amable compañero de estudios míos en Fort Leavenworth–, el Agregado Militar de Chile, General Ervaldo Rodríguez, y los demás funcionarios de la embajada, con sus esposas.

A las 16:15 del jueves 3, se realiza la solemne Ceremonia de Jerarquía en Fort Myer, Virginia, donde, acompañado del Jefe del Estado Mayor del Ejército, el brillante General Creighton W. Abrams, se me rinden los más altos honores militares.

Luego sostengo, en el Pentágono, una larga entrevista privada con el General Abrams, de larga actuación en la Guerra de Corea, en la que analizamos asuntos militares internacionales y aspectos de interés particular del Ejército de Chile.

Además de las finas atenciones sociales que nos brinda el General Abrams, también me entrevistó en el Pentágono con el Secretario del Ejército, Mr. Robert F. Froehlke; con el Vice-Jefe del Estado Mayor del Ejército, General Alexander M. Haig (minutos antes designado Jefe de Estado Mayor de la Casa Blanca, de lo que me informó sonriente como “primicia”); con el Subjefe de

estuve como Ministro del Interior y menos la puedo tener como Comandante en Jefe del Ejército”.

“Yo tenía la esperanza de que al dejar el cargo de Ministro del Interior y reintegrarme a mis funciones técnico-profesionales ya no existiría preocupación por mi actuación. Sin embargo, lamentablemente no ha sido así y cabe atribuirlo al estado de enajenación en que se agita el ambiente de nuestro país ante una aguda contienda ideológica”.

Más adelante, indicó que no se había preocupado de desmentir de inmediato las falsedades que se han comentado, porque “yo como Comandante en Jefe no me puedo dejar arrastrar a la lid politiquera y no es procedente que esté a diario repartiendo desmentidos a diestra y siniestra”.

“Lamento que algunos periodistas hayan infringido la ética periodística al no tener la deferencia para con el Comandante en Jefe de comprobar previamente si las versiones recogidas por ellos eran exactas o distorsionadas y específicamente me ha preocupado dentro de esta campaña implacable en que se busca opacar mi prestigio profesional y debilitar mi ascendente de mando, que también hayan incurrido órganos de prensa que puedan calificarse de objetivos y demócratas como es el caso de la revista “Ercilla” que en su edición de ayer (anteayer), da una versión absolutamente tendenciosa de los conceptos que expresara en la reunión de oficiales”.

Agregó enseguida que “yo creo que ningún demócrata sincero, y en este país afortunadamente son la gran mayoría de los ciudadanos, puede creer que un Comandante en Jefe del Ejército que ha desempeñado su cargo durante dos años y medio pueda vulnerar la doctrina que tanto he defendido, como lo hizo mi antecesor también”, dijo finalmente.

Logística, General George Bush, con el Subjefe de Operaciones General John Elder, y con el Jefe de Estado Mayor Conjunto, Almirante Thomas Moorer (la más alta autoridad militar de los EE.UU.).

Estas entrevistas, aparte de su deferente aspecto protocolar, me dan la oportunidad de conversar en general sobre la situación latinoamericana y con la franqueza proverbial entre soldados, respecto a la situación chilena y las relaciones entre ambos ejércitos. Trato los asuntos de interés institucional que fundamentalmente motivaron mi visita y sostengo reuniones de trabajo con Lawrence S. Eagleburger y con Shada, importantes funcionarios civiles del Pentágono para los asuntos logísticos, logrando definir diversas materias de suministros que nos preocupaban, en relación con los métodos del *Foreign Military Sales*.

Al respecto, la Oficina de Asuntos Políticos del Departamento de Estado del gobierno norteamericano, difunde un análisis sobre el resultado de la política de los EE.UU. en materia de ayuda militar. En él se establece que Latinoamérica ha invertido aproximadamente 300 millones de dólares anuales, entre 1967 y 1972, en la compra de equipos militares; es decir, unos 1.700 millones de los cuales el 97^o/o corresponden a compras efectuadas por Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Venezuela, enumerados alfabéticamente.

Otro antecedente curioso de este informe, es que el 90^o/o de los recursos fueron destinados a las fuerzas aéreas y navales de los países favorecidos y sólo el 10^o/o a sus ejércitos.

Los principales proveedores de material bélico serían los siguientes, en el período mencionado:

— Europa Occidental	74,78 ^o /o
— EE.UU.	13,32 ^o /o
— Canadá	10,05 ^o /o
— Australia	1,85 ^o /o

Aparecen como los tres principales compradores de Europa, Canadá y Australia, Argentina, Brasil y Perú y, de los EE.UU., Argentina, Brasil y Venezuela.

El 69,17^o/o de las adquisiciones correspondieron a materiales bélicos para la seguridad exterior de los países compradores.

En la mañana del domingo 6 de mayo, concedo una entrevista de prensa a periodistas del diario "The Washington Post", de "Le Monde", de París, de "Il Tempo", de Roma, y de las agencias "Ansa", "U.P.I." y "A.P."

El lunes 7 volamos en Panam de Nueva York a Londres, donde nos recibe el Mayor General Jeffrey, el Embajador Alvaro Bunster y el Agregado Naval de Chile, Almirante Oscar Buzeta Muñoz.

En el Ministerio de Defensa, sostengo entrevistas con el subrogante del Jefe de Estado Mayor, General Noel Thomas, y con J.L. Suffield, Jefe de Ventas del Ministerio. Con el Vice-Mariscal del Aire C.W. Coulhard y el Brigadier P.C.S. Heidenstam, visitamos la exposición de equipos militares en el Pillared Hall, donde reunimos valiosos elementos de juicio y discutimos diversas alternativas que interesaban al Ejército.

El jueves 10 hacemos escala en Orly, en vuelo a Moscú, llegando a Sheremetyevo en la tarde de ese día.

Me recibe mi anfitrión, el Comandante en Jefe de las Fuerzas Terrestres, General de Ejército Iván G. Pavlovsky. Se me rinden honores en el mismo aeropuerto y nos alojamos en una villa de la Colina de Lenin.

El viernes 11 me reúno con el General Pavlovsky, un soldado cordial que comprometió desde el primer momento mi gratitud, por su afectuosa hospitalidad.

Mientras los generales Bonilla y Benavides inician conversaciones en el Ministerio de Comercio Exterior, me entrevisto con el Presidente del Consejo de Ministros, Alexei Kosigyn, con quien tengo oportunidad de conversar extensamente sobre temas americanos y en particular de Chile.

El sábado 12 volamos a Leningrado con el General Pavlovsky y ese día, acompañados por el General Gripkon, visitamos el Palacio de Campo de Pedro el Grande, la Escuela de Cadetes y la Catedral de San Isaac.

El domingo 13 deposito una ofrenda floral en el imponente Cementerio de Leningrado, donde yacen 600 mil víctimas del asedio de los alemanes a la ciudad durante la Segunda Guerra Mundial. Subimos a bordo del crucero "Aurora", que iniciara la Revolución de Octubre de 1917 contra el Gobierno Provisional de Kerensky y visitamos el famoso museo Hermitage.

A última hora del domingo 13, volamos cuatro horas hasta

Volgogrado, la nueva y hermosa ciudad que reemplazó Stalingrado, donde fue sitiado el mariscal Von Paulus.

Nos recibe el Jefe de la Región Militar, General Litovtsev y al día siguiente navegamos por el Volga y visitamos la gran central hidroeléctrica ubicada en sus proximidades.

En la tarde del lunes regresamos a Moscú y el martes 15 inspeccionamos los famosos batallones de cohetaría antiaérea que rodean a Moscú, donde nos explican sus características y su funcionamiento.

En la tarde de ese día, sostengo una importante entrevista con el Ministro de Defensa, Mariscal Grechko, con quien analizamos las posibilidades de equipamiento soviético para el Ejército de Chile, definiéndose como de primera urgencia un apoyo sustancial de variados rubros de elementos logísticos de campaña, en condiciones financieras extraordinariamente favorables. También conversamos de la realidad chilena y sudamericana, temas en los que el famoso mariscal demuestra dominio y flexibilidad, evidenciando su particular interés por las relaciones de amistad entre Chile y los países andinos las que, le señalo, eran muy promisorias, a través de los avances del Pacto Andino y de los contactos de sus gobernantes, especialmente entre el Presidente Allende y el Presidente Velasco Alvarado.

Con respecto al Perú, recuerda con agrado la visita del General Edgardo Mercado Jarrín y comitiva el año anterior, y pone énfasis en que la ayuda militar que presta la U.R.S.S. era para los fines esencialmente defensivos de sus pueblos amigos.

Asistimos a detalladas demostraciones técnicas de armas convencionales y de cohetaría. Se nos da a conocer el funcionamiento de modernas canchas de instrucción para reclutas y presenciamos un interesantísimo ejercicio demostrativo de combate de un batallón motorizado, con el refuerzo de tanques, artillería y lanzadores múltiples.

Recogemos útiles experiencias en cuanto a las modalidades de empleo en las fases de progresión, asalto y penetración de la peculiar táctica militar soviética.

El Vicepresidente del Comité Estatal del Consejo de Ministros de la U.R.S.S. para las Relaciones Económicas, el afable General Lidorovich, nos dedica muchas horas de su tiempo, hasta que logramos definir el programa logístico que nos interesa.

Las atenciones que nos dispensan oficial e informalmente las autoridades soviéticas y el Encargado de Negocios de Chile, Mario Darrigrandi, son de extremada cordialidad, y los jóvenes oficiales que nos sirven de intérpretes se esmeran en todo momento por evitar que las dificultades idiomáticas entraben nuestra visión de la vida de la gran nación.

El sábado 19 nos despedimos agradecidos del General Pavlovsky y volamos en Aeroflot a Belgrado, donde nos recibe amablemente el General Milos Sumonja, con quien pronto entramos en muy cordial relación, gracias a que en inglés nos entendemos directamente. También nos atiende el joven Embajador de Chile, Sánchez.

Recibimos cálidas atenciones en el hermoso hotel "Yugoslavia", en la ribera del Danubio y sostenemos entrevistas que estimo de gran trascendencia, con el General Sumonja y sus colaboradores más inmediatos, quienes se muestran extraordinariamente abiertos para dar soluciones prácticas e inmediatas a nuestros requerimientos.

Visitamos el "Primer Regimiento Proletario", fundado por el Mariscal Tito, durante la resistencia. También el Cuartel General de la Defensa Nacional Territorial en Novisad y la Exposición Permanente de Armamentos y Equipos en Nikince.

Me recibe el Vicepresidente de la República, doctor Rato Dugorijic, en el nuevo Palacio de Gobierno, con quien sostengo una cordial conversación que, a pesar de desarrollarse a través de un intérprete, me permite apreciar su cultura y dominio de la problemática latina.

El martes 22 partimos de Belgrado, llegando a París al atardecer. Nos esperan altas autoridades militares, el talentoso y agradable Encargado de Negocios de Chile, Jorge Edwards, y el Agregado Militar de Chile, Coronel Fernando Fernández.

Desde muy temprano iniciamos el miércoles 23 nuestra actividad, dilucidando diversos problemas de trascendencia con la firma Aeroespatiale, la que nos había provisto de los grandes helicópteros "Puma", ya recibidos, entrando en una nueva etapa de negociaciones en presencia de su representante en Chile, Awad.

En París se realizan positivas entrevistas con el Director de Asuntos Internacionales para el Armamento del Ministerio de Defensa Nacional, General de Aviación Hughes de L'Estoile, personalidad de gran sentido práctico y con evidente autonomía

para resolver los problemas de suministros militares. También con el distinguido General de Ejército Alain de Boisseieu, Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, de una versación profesional fácilmente apreciable, y con el Ministro de Defensa Nacional, Robert Galley, con quien hablamos detalladamente sobre la realidad chilena.

El General Boisseieu nos agasaja con una grata cena en su hogar, en el Palacio de los Inválidos, donde disfrutamos de la delicada hospitalidad de *Madame* Boisseieu, hija del General De Gaulle.

Concedo algunas entrevistas de prensa y, en la tarde del viernes 25, después de intercambiar impresiones con el Encargado de Negocios, Jorge Edwards —algunas de cuyas obras literarias había tenido la suerte de leer—, partimos a Roma, donde no era huésped oficial, pero tenía allí una audiencia especial con el Santo Padre, por gestiones de nuestro Embajador en el Vaticano, René Rojas.

En la hermosa mañana del sábado 26, después de recibir los honores de un piquete de la Guardia Suiza, cruzamos el enorme Salón Clementino del Vaticano y nos recibe el Prefecto de la Casa Pontificia, quien nos conduce hasta la biblioteca privada del Santo Padre.

Me recibe S.S. Pablo VI, dedicándome cuarenta emocionantes minutos de audiencia privada, en la compañía de un sacerdote español que nos sirve de intérprete. Quienes han tenido el privilegio de visitar al Santo Padre, podrán compartir conmigo la apreciación de que, la sola presencia del Papa, con su suave voz, pero penetrante palabra, causa una inolvidable impresión. Soy un católico poco observante de las prácticas religiosas, pero creo profundamente en Dios y pienso que esa mañana me sentí muy cerca de El, al experimentar repentinamente la sensación de que mi espíritu estaba inundado de un sentimiento muy hondo de tristeza recordando a mis compatriotas, extraviados en las tinieblas de su odio exacerbado, que amenazaba hacer trizas la comunidad nacional.

Le expreso al Santo Padre mis angustias de soldado frente a la solitaria tarea, superior a mis humildes capacidades, de contribuir desde el mando del Ejército a que se impusiera la cordura entre los chilenos, arrastrados gradualmente por un torbellino de pasiones, al abismo en que se hunden los valores más sagrados de la convivencia humana.

Pablo VI demuestra conocer muy bien la pugna política desencadenada en Chile. Me dice que cuando el Presidente Allende asumió su cargo, había recibido un mensaje de éste, en el que le decía que “no tocaría a la Iglesia ni con el pétalo de una rosa” y que había tenido la satisfacción de comprobar que estaba cumpliendo rigurosamente dicha consigna. Me estimula personalmente, añadiendo que comprendía mi difícil responsabilidad y que Dios me ayudaría a sobrellevarla con dignidad y rectitud. Se explayó en explicarme que “la Iglesia no se opone a los cambios profundos de las estructuras políticas, económicas y sociales que los gobernantes impulsan en sus pueblos, si aquéllos no olvidan la divisa Superior del amor al prójimo”.

Al término de la entrevista, el Papa recibe a los generales Bonilla y Benavides, al Coronel Rubio, al Mayor Zavala, al Capitán Latorre, a nuestras esposas y a mi hija Cecilia. Departe amablemente con todos y nos despide dándonos su bendición. Volvemos al “mundanal ruido” después de recorrer —espiritualmente recomfortados— los silenciosos y solemnes salones.

Visitamos Roma, gentilmente atendidos por los embajadores Vasallo y Rojas, y sus esposas. Saludo protocolarmente al Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, General Hencke, concedo entrevistas de prensa y el martes 29 de mayo despegamos de Fiumicino, rumbo al aeropuerto de Barajas, de Madrid.

A las 15:30 de ese día nos recibe el Ministro de Ejército, Juan Castañón de Mena, junto con el Embajador Agüero y el Agregado Militar de Chile, Coronel Fernando González.

La permanencia en España es extraordinariamente fructífera para nuestra agenda profesional. La Junta de Energía Nuclear nos brinda la satisfacción de examinar directamente la buena marcha de los trabajos comunes en desarrollo, en conformidad al convenio celebrado a comienzos de 1972. El Instituto Nacional de Industrias nos abre expectativas óptimas frente a nuestros requerimientos. Finiquitamos —junto con funcionarios de Corfo— una importante operación con la firma “Pegaso”, para la solución de los problemas de transporte y acarreo a nivel institucional. Con los industriales de “Río Tinto” preparamos las fórmulas para resolver problemas urgentes de nuestra infraestructura militar.

Inauguramos las oficinas de la Misión Militar de Chile en Europa, con sede en Madrid, decisión que habíamos adoptado meses

atrás, para facilitar los manejos administrativos y los trabajos técnicos que implicaban las adquisiciones en la amplitud del mercado europeo.

La proverbial hospitalidad española nos es brindada con la mayor generosidad. Mi anfitrión, el talentoso y culto General Castañón de Mena, me acompaña en las visitas de cortesía al Príncipe Juan Carlos de Borbón en su residencia de La Zarzuela, al ministro de Asuntos Exteriores, Gregorio López Bravo, al Vicepresidente, Almirante Luis Carrero Blanco, y al Generalísimo de los Ejércitos, Capitán General Francisco Franco Bahamonde.

El joven Príncipe Juan Carlos, que sorprende por su sencillez y naturalidad, se interesa especialmente por conocer la organización de las FF.AA. chilenas. El Ministro López Bravo —a quien había conocido en Chile— comenta su positivo encuentro con el Presidente Allende en Buenos Aires con motivo de la transmisión de mando del General Lanusse al Presidente Cámpora. El infortunado Almirante Carrero Blanco muestra una vigorosa personalidad y me hace una síntesis diáfana sobre la ardua lucha por la reconstrucción española desde que se puso término a la “guerra de liberación del comunismo”. El Caudillo puso énfasis en la necesidad de cambios dentro de un orden, en los pueblos de América.

El domingo 3 de junio presenciamos el “Desfile de la Victoria”, dividido en un escalón a pie y otro motorizado, que nos permite apreciar una impecable presentación militar.

Tengo, también, ocasión de alternar con el General Díaz Alegría, Jefe del Alto Estado Mayor español, a quien había conocido cuando concurre a Chile invitado por el Ministerio de Defensa para las Fiestas Patrias de 1971.

El martes 5 de junio, a las 01:30, partimos de Barajas en LAN, de regreso a Chile. Hacemos una escala técnica en el aeropuerto de Río de Janeiro, donde nos saluda el Comandante de la Guarnición Militar y otra en Buenos Aires, donde tengo la agradable sorpresa de saludar, en Ezeiza, al recién nombrado Comandante en Jefe del Ejército argentino, General Carcagno, y a su esposa, a quienes había conocido en noviembre de 1972, cuando viajé a Buenos Aires, invitado por el General Lanusse.

El no tenía ninguna obligación protocolar de esperarme, puesto que mi brevísima estadía en el aeropuerto argentino era extraoficial. Sin embargo, me expresa que había querido demostrarme con

ese gesto su amplia disposición a que nuestros ejércitos estrecharan al máximo sus relaciones de camaradería, para colaborar con nuestros respectivos gobiernos en las tareas del desarrollo nacional que exigían la presencia de nuestras Instituciones junto al pueblo.

También me espera mi buen amigo el Embajador Huidobro, y su esposa, junto a los agregados Militar y Naval y la secretaria de la embajada. Ramón Huidobro hace un breve aparte conmigo, para expresarme su angustia por la gravísima situación interna chilena y decirme que era necesario que hablara a la brevedad con el Ministro de Relaciones Exteriores, Almeyda, a quien había escrito representándole su convicción de que el gobierno debía agotar los recursos para asegurar el mantenimiento de la democracia, antes de que los chilenos se enfrentaran en una desastrosa guerra civil, que él veía venir a breve plazo. La preocupación de Huidobro es tan honda, que el vuelo hasta Santiago lo hago enfrascado en una sombría meditación. El mes de ausencia de Chile me hacía ver tan clara la necesidad de paz social, que no podía comprender cómo políticos fogueados, como los nuestros (sean de gobierno u oposición), no lograban intuir que la peor salida al drama del país era el enfrentamiento entre hermanos. Recordaba mis lecturas sobre los odios y horrores de la Guerra Civil del 91, donde las FF.AA. no sólo se dividieron, sino que se vivió una etapa de dictadura anárquica y brutal, en la que se cometieron los actos más cavernarios.

A las 12:30 aterrizamos en Pudahuel. Nos esperan los generales Pinochet y Urbina, y familiares. La tensión que advierto en ambos es más elocuente que sus breves informes iniciales.

En mayo habían ocurrido graves incidentes y desmanes en la capital entre elementos de "Patria y Libertad" y militantes de extrema izquierda, lo que había obligado al gobierno a declarar el Estado de Zona de Emergencia en Santiago y otras provincias. Se había producido el requisamiento de armas en locales de los grupos fascistas. El Ministro Secretario General de Gobierno, Aníbal Palma, había sido sometido a proceso por disposición de la Corte Suprema, por no cumplir una orden judicial de levantar una clausura de la radio "Sociedad Nacional de Agricultura", lo que había creado un serio conflicto entre los poderes Ejecutivo y Judicial. Los ministros de Minería, Sergio Bitar, y del Trabajo, Luis Figueroa, habían sido acusados constitucionalmente en la

Cámara de Diputados. Seguía sin variaciones el grave paro del mineral El Teniente.

El Tribunal Constitucional se había declarado incompetente para resolver el conflicto de jurisdicción entre el Ejecutivo y el Parlamento. Ello, a raíz del rechazo de los vetos del primero por simple mayoría a la Reforma Constitucional, que establece la necesidad de una ley para determinar las empresas que deben integrar las áreas social y mixta de la economía.

La Democracia Cristiana, dirigida por Patricio Aylwin, actuaba ya abiertamente bajo el lema de "no dejar pasar una al gobierno".

A principios de mayo había aterrizado accidentalmente, en un predio privado de Mendoza, la avioneta conducida por Robert Walter Thieme, el segundo jefe de "Patria y Libertad", a quien se daba por caído al Pacífico desde el 23 de febrero. Thieme había obtenido asilo político del gobierno argentino y habría tomado contacto con Marshall, quien habría estado buscando apoyo en Bolivia y Paraguay para entrenar y armar a grupos fascistas de "Patria y Libertad". También existen indicios de que habría requerido apoyo financiero de algunos sectores de la colonia chilena de Mendoza y Buenos Aires.

Por otra parte, en los últimos días de mayo, la Subcomisión de Relaciones Exteriores del Senado de los EE.UU., había dado a conocer un informe confirmatorio de las acciones realizadas por la I.T.T. y la C.I.A., en septiembre de 1970, para procurar que Allende no lograra asumir el poder, mediante un plan de sabotaje económico que estimulara la intervención militar.

Durante mi ausencia, yo había sido objeto de permanentes y soeces ataques por mi "gira turística" por el exterior, incluso por "El Mercurio", cuyos directivos tantas veces habían respaldado mi actuación pública. Cabe hacer notar que entre 1971 y 1973, los Comandantes en Jefe de la Armada y de la Fuerza Aérea viajaron en repetidas ocasiones al extranjero. Incluso, ambos habían estado de visita en la U.R.S.S. y ningún órgano publicitario había hecho comentario alguno. Pero ahora, la oposición usaba cualquier coyuntura para mellar la disciplina del Ejército, que era al que había que poner decididamente en contra de su Comandante en Jefe.

Al meditar en esos días sobre el encadenamiento de sucesos conflictivos ocurridos en el país, desde el 4 de septiembre de 1970, de pronto comprendo lo inexorable: a partir de aquel día, se venía

gestando el derrocamiento del Gobierno de la Unidad Popular, como plazo máximo limitado era 1973. En el intento inicial, se usó a Viaux. El asesinato de Schneider, que me colocó en su lugar y en su pensamiento doctrinario, frustraron el primer conato. Se montó, entonces, la siniestra y hábil “campaña psicológica” para predisponer a las FF.AA. contra “la amenaza marxista”. Los errores y arbitrariedades acumulativas de algunos personeros políticos del propio gobierno, contribuyeron a la eficacia de la compleja y pertinaz acción, sostenida profusamente en radio, televisión, prensa sensacionalista, prensa sibilina y en panfletos y pasquines como “Tribuna”, “Sepa” y “P.E.C.”, este último dirigido desde **Mendoza**.

El segundo montaje del derrocamiento se preparó con el Paro de Octubre de 1972. Pero fue prematuro, porque las FF.AA. aún no estaban suficientemente “ablandadas” para que se lograra sacarlas de sus cuarteles.

Vino el compás de espera de los comicios de marzo. Les quedaba la esperanza de que, atizando la hoguera del desabastecimiento —con el “mercado negro”, el acaparamiento y la especulación—, la aporreada voluntad popular daría a la oposición los ansiados dos tercios en el Parlamento. El fracaso de este último recurso constitucional —que habría podido manejarse con elegancia democrática— despejaba ahora todas las dudas de la oposición sobre lo fundamental: el gobierno debía caer en 1973. Faltaba por dilucidar el “cómo”: si empujando a las FF.AA. a tomarse lisa y llanamente el poder en forma transitoria, para muy luego reencajar el país en un nuevo molde democrático, o creando una situación de “pera madura”, que obligara al Presidente Allende a renunciar.

A las 9 de la mañana del miércoles 6, me entrevisto con el Presidente Allende y con el Ministro Flores en Tomás Moro.

Informo al Presidente en términos generales del resultado auspicioso de mi gira. Lo veo seriamente preocupado por la gravedad de la situación interna, tanto por la implacable agresividad de la oposición y la agudización de los problemas económicos, como también por las disputas internas en la Unidad Popular, que esterilizan la acción ministerial al entorpecer la acción mancomunada.

El Presidente ha representado crudamente a la Unidad Popular la gravedad del enfrentamiento del Poder Ejecutivo con el Legisla-

tivo y Judicial, y la necesidad de aflojar las tensiones en que se debate el país, llamando a un plebiscito para dirimir el rechazo de los vetos del Ejecutivo a la Reforma Constitucional de las áreas de la economía. Sin embargo, cree que la totalidad de los partidos de gobierno rechazarán esta alternativa.

Estima que no hay salida viable sin participación de las FF.AA. en el gobierno, especialmente del Ejército.

Le respondo que considero impracticable volver a un esquema como el de noviembre de 1972, cuando la gravedad del paro de los gremios y el peligro de que se frustrara el proceso electoral de marzo, justificaron la colaboración militar, que aparecía con objetivos concretos y a plazos inmediatos.

En cambio, en la actual coyuntura, con una crisis económica de tanta gravedad, no había cómo justificar una presencia militar en el gobierno que no apareciera abanderizando a las FF.AA. políticamente. Para discutir la posibilidad de este ingreso, era previo contar con un "programa de emergencia nacional", tolerable para la oposición y que la U.P. se comprometiera a ejecutar.

El Ministro Flores manifiesta estar de acuerdo conmigo.

El Presidente me pide, entonces, que le colabore en sus esfuerzos, buscando convencer a los dirigentes de los partidos de la U.P. y de la oposición.

Le respondo que acepto hacerlo, porque aprecio que la situación es de tal gravedad, que todos los que ejercitamos responsabilidades de alto nivel debemos contribuir a evitar un desastre para el país.

Desde ese momento y durante dos meses y medio, vivo la situación paradójica de un alto jefe militar que pregona la doctrina de la prescindencia política de las FF.AA. y que, a la vez —al apreciar el brusco vuelco de la situación interna en un mes de ausencia—, se ve violentado a moverse políticamente, actuando sin la experiencia necesaria en estas lides, entre profesionales de la política del gobierno y de la oposición. Todo ello, en el anhelo supremo de evitar que su propia Institución fuese arrastrada a pronunciamientos fatales para la supervivencia del Estado de Derecho.

A mediodía del miércoles 6 de junio, me entrevisto con el Ministro Tohá y, junto con informarle del resultado de mi viaje, le relato mi conversación con el Presidente.

Esa noche comemos solos con el Ministro Almeyda en mi casa.

Comentamos las preocupaciones de Ramón Huidobro y él me hace una síntesis del panorama político interno. Me plantea que el gobierno vive una situación de gran debilidad y que él coincide con el Presidente en que es indispensable la colaboración de las FF.AA. Pero me dice que comprende que ésta exigirá concesiones programáticas y de conducción que tendrían que aceptar los partidos de la U.P., y que considera difícil, no sólo lograrlo, sino además “implementar una acción concertada y coherente” a través del “programa económico de emergencia” a que yo me refería.

Personalmente, él estima que hay que agotar los esfuerzos por convencer a los dirigentes políticos del gobierno y que es importante que yo colabore en esta tarea.

Ese mismo día, la Cámara de Diputados acuerda suspender de sus funciones a los ministros Bitar y Figueroa.

El jueves 7 de junio me entrevisté con el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, el inteligente y ponderado Orlando Letelier, con quien me había encontrado en Washington D.C., siendo todavía nuestro Embajador en los EE.UU. Aparte de informarlo de los aspectos de mi viaje que a él le interesaban por su cargo, conversamos del mismo tema tratado en la noche anterior con Almeyda, manifestándome que comparte plenamente el criterio político de su antecesor.

Esa tarde me reúno en mi casa con los dirigentes máximos de la C.U.T., a petición de ellos. Durante el día se había agravado aún más el conflicto entre el Ejecutivo y el Legislativo, a raíz de una nueva acusación constitucional que ahora el P.D.C. presentaba contra el Ministro de Economía, Orlando Millas, a quien se responsabilizaba de la situación de desabastecimiento que vivía el país.

Concurren Luis Figueroa, Orlando Calderón y otros dos dirigentes de la C.U.T.

Me expresan su preocupación, porque los trabajadores están perdiendo la confianza en el gobierno, ante la debilidad de éste para afrontar a la oposición. Ellos exigen el ejercicio de la autoridad legítima del gobierno para paliar el caos económico, cuyos efectos gravitan especialmente sobre la clase trabajadora.

Añaden que se llevará a efecto una gran concentración de la C.U.T. en los próximos días, para exigir definiciones. Estiman que la U.P., la C.U.T. y las FF.AA. tienen que actuar unidas, sobre la base de ejercitar el máximo de la autoridad legal para combatir la inflación y el desabastecimiento.

Yo les señalo que pretender atacar la inflación y el desabastecimiento resultaría inocuo, si no se logra el reordenamiento legal del área social de la economía y si no se llega a un acuerdo decoroso con EE.UU. que evite la asfixia de nuestro comercio exterior. Porque la raíz del mal económico está en este estrangulamiento y en el colapso de la producción interna.

Yo había tenido oportunidad de tratar bastante a Figueroa y a Calderón. Los conceptuaba como dos líderes populares de selección, porque —al margen de sus convicciones marxistas, muy distantes de las mías— estaba convencido de su inteligencia, honestidad y sensatez.

Siempre coincidimos en los enfoques equilibrados de los problemas de gobierno, cuando actuamos juntos en el gabinete, y me quedo muy preocupado después de esta conversación con ellos, al observarlos tan tensos y casi angustiados.

Esa misma noche como con el Senador Carlos Altamirano, Carlos Lazo, Adonis Sepúlveda, Hernán del Canto y Rolando Calderón, en casa del primero.

Altamirano me explica la metodología del Partido Socialista. Dice que este núcleo político siente simpatías por las FF.AA. progresistas, puesto que los líderes iniciales del partido surgieron de las filas del Ejército y que estima que las FF.AA. deben definirse en el actual proceso que vive el país, incorporándose a la causa del pueblo junto al cual deben estar, para que el gobierno logre pasar el “cuello de botella” en que se encuentra atrapado. Que debe entenderse que el P.S. quiere que el actual proceso se encauce por la “vía legal”, y que la diferencia con otras colectividades de gobierno está en que ellos no aceptan transacciones, con las que sólo se consigue fortalecer a la oposición. Por esto, no cabe “una política de pasillos”, sino una acción legal firme del gobierno, con el pleno respaldo de las FF.AA., las que tienen el deber de prestar apoyo al régimen constitucional imperante.

Discuto la tesis de Altamirano, exponiendo las dificultades reales que ofrece su teoría. En primer lugar, le pido comprender que en las FF.AA. se siente una adversión ancestral por el marxismo y que los problemas contingentes básicos que vive el pueblo —no debiendo limitarse el concepto de “pueblo” a los adherentes de la U.P.— eran los económicos. Ellos debían resolverse con criterio pragmático y no ideológico.

En ese momento se me viene a la mente —y la menciono como necesidad imperiosa— la idea de una “tregua política de un año y medio”, que requiere de un programa de acción de reordenamiento económico-social, y que posibilite la obtención de facultades económicas extraordinarias, con el apoyo de la D.C. De lo contrario, sobrevendría inevitablemente un rebasamiento de la constitucionalidad.

Le agrego que, a mi juicio, el golpismo no era la solución para el futuro de Chile, pero que tampoco el marxismo tenía la posibilidad de imponer una dictadura.

Altamirano y otros de los presentes me argumentan que es ilusorio pensar que la oposición conceda facultades extraordinarias al gobierno y que con negociaciones, lo único que se logra es envalentonar más a la oposición.

Largo rato estamos discutiendo en torno a estas ideas. Los demás contertulios intervienen ocasionalmente con algún argumento de refuerzo de los planteamientos de Altamirano. Es la segunda vez que discutíamos, sosteniendo diferentes criterios, pero siempre en un plano de recíproca consideración.

Esa semana la aprovecho, también, para conversar con los embajadores de los países que había visitado y agradecer la hospitalidad que me brindaron. Incluso, visito al Nuncio Apostólico, quien me manifiesta su seria preocupación, porque observa el avance de los extremismos de derecha e izquierda.

Un amigo me informa que durante mi ausencia la campaña pública (y sobre todo la subterránea) desatada en mi contra por políticos de oposición y jefes en retiro, ha producido un cambio notorio en la mentalidad de los oficiales jóvenes, a quienes se ha convencido que estoy “plegado” a la Unidad Popular o siendo “usado” por ésta.

La tarde del viernes 8 de junio, sostengo una entrevista con los dirigentes del M.A.P.U. —Gazmuri, Flores y Correa— y les expreso que la situación que vive el país tiene ya sólo dos alternativas: la dictadura o la tregua política. Les agrego que yo trataré de evitar, hasta el final, que el Ejército sea arrastrado a un golpe, que conduciría a una dictadura atroz. Les digo que si no hay tregua política, éste se produciría inexorablemente. Explico que —a mi juicio— la tregua implica un llamado del Presidente a la oposición y a los otros Poderes del Estado, ofreciendo un gabinete de administra-

ción por un lapso determinado (¿un año o año y medio?), a cambio de facultades económicas y de un cuerpo legal que ordene la anarquía industrial y agraria.

Los tres están de acuerdo en que la salida razonable es la tregua, pero señalan que es muy difícil que la acepte el sector derechista de la D.C. y el sector duro de la U.P.

Esa misma noche del viernes invito a comer a los senadores Corvalán y Teitelboim, al Ministro Millas y a Hugo Díaz, todos del Partido Comunista.

Les expongo la misma tesis planteada a los dirigentes del M.A.P.U. y expresan iguales reservas que éstos. Piensan que las FF.AA. deben incorporarse al gobierno, junto con personalidades independientes y poner en aplicación un programa de acción económica que contenga concesiones políticas, pero de plena autoridad. No estiman factible un llamado a la oposición, que desorientaría a las bases populares y fortalecería la reacción.

En la mañana del sábado 9 de junio, analizo detenidamente la situación con el Jefe de Estado Mayor, General Augusto Pinochet. Le doy a conocer mis esfuerzos por lograr una salida política a la fuerte lucha entre las corrientes ideológicas. Coincide conmigo, pero me expresa que teme que los acontecimientos se precipiten y la oficialidad me exija una pública definición del Ejército. Además, concordamos en que el Servicio de Inteligencia Militar (S.I.M.) está actuando con debilidad y no investiga las actividades extremistas de la derecha.

Analizamos también una pugna interna entre los generales de Estado Mayor y los ingenieros militares, derivada de las proyecciones de la carrera para una y otra especialidad. Pinochet sostiene que no debo entrar en concesiones con los ingenieros militares, bajo la presión de la renuncia presentada por uno de los generales de esta especialidad.

A mediodía del mismo sábado 9, informo al Presidente Allende de las reticencias que he encontrado en los partidos Socialista, Comunista y M.A.P.U. para aceptar una tregua política. Le insisto en mi posición de que un simple cambio de gabinete, con inclusión de las FF.AA., no es la solución frente a la gravedad de la crisis que se vive. El me da a conocer las dificultades que también está enfrentando dentro de los partidos de gobierno.

En la tarde redacto el borrador de una circular confidencial

institucional, orientada a compenetrar a la oficialidad de que la Institución debe mantenerse marginada del enfrentamiento político, pues cualquier definición la arrastraría a pronunciamientos irreversibles.

Esa noche como en casa del dirigente radical Arcarabuz Coronel y planteo a Anselmo Sule y demás dirigentes de esta corriente política, el mismo criterio de solución para el conflicto.

En este caso, encuentro aceptación a la idea de la “tregua política”. Hay coincidencia en que si el gobierno no entra al terreno de las concesiones programáticas, vendrá el enfrentamiento y el caos.

El domingo 10 de junio me reúno con el General Pinochet, con el General Urbina y con los dos generales que tienen responsabilidades de mando en las provincias de Santiago, Valparaíso, Aconcagua y O’Higgins: Mario Sepúlveda y Guillermo Pickering.

Analizamos la situación creada y coincidimos en que se requiere un llamado del gobierno a la oposición para aplicar un programa eficiente de acción económica, a través de un gabinete de administración, integrado por representantes de las FF.AA. Están también convencidos de que no queda otra alternativa para evitar que el país se sumerja en la guerra civil o que se produzca un Golpe de Estado.

En la tarde de ese domingo 10, me reúno nuevamente con el Presidente Allende, los ministros Flores y Almeyda, y comparten plenamente mis planteamientos.

El Presidente acepta las condiciones de la “tregua política”, si los Comandantes en Jefe le damos la garantía de apoyo de nuestras Instituciones. Le sugiero, entonces que provoque una definición en el Consusena, organismo del que podría surgir la oficialización de un llamado para abordar la solución nacional de la crisis y definir públicamente la responsabilidad de los distintos sectores políticos.

El lunes 11 reasumo mis funciones de Comandante en Jefe y sostengo una larga reunión con el Cuerpo de Generales.

Junto con informarles de los resultados prácticos de mi gira, expongo mi apreciación sobre la nueva realidad nacional que encontré a mi regreso y les pido opiniones sobre el tema.

Varios generales expresan sus puntos de vista. Hay consenso en que el peor desenlace sería una intervención militar. Pero hay inquietud por la inacción del gobierno ante el agudizamiento de la crisis económica, lo que puede conducir al caos.

Dejo que surja de ellos una sugestión concreta de salida al

problema y me plantean justamente lo que yo he estado señalando a los políticos de gobierno: necesidad de que éste haga un llamado público a la oposición, invitando a una “tregua política” que permita una participación no comprometida de ministros militares, a cambio de facultades extraordinarias que debe conceder la oposición y que posibiliten superar las condiciones de caos económico que vive el país. Me comprometo a difundir la tesis de la “tregua política” como opinión colectiva del Cuerpo de Generales.

Como se puede apreciar, estábamos en la situación paradójica que yo mismo vivía: deliberábamos (lo que nos está vedado constitucionalmente), pero movidos sólo por el afán patriótico y sincero de evitar que, el no encuentro de una fórmula democrática, arrastrara a la Institución al despeñadero golpista.

Además, señalo al Jefe de Inteligencia, General Augusto Lutz, que exponga los antecedentes que había recogido su servicio sobre las reacciones de la oficialidad ante la campaña desatada en contra del Comandante en Jefe. Me contesta que “había algunos pelambellos sin importancia, pero nada de fondo”.

Esta respuesta me basta para comprender la actitud del S.I.M.: ahora me queda en claro que no podía contar con ese organismo.

2. Fracasa el tercer intento de Golpe Militar promovido por el extremismo de derecha

El lunes 11 de junio, el Congreso Nacional aprueba la Reforma Constitucional que declara inexpropiables los predios agrícolas de superficie inferior a cuarenta hectáreas básicas.

El martes 12, decido rechazar la renuncia que me había presentado el General Contreras Fischer, a raíz del conflicto interno surgido por la reglamentación referida al desarrollo de la carrera de los oficiales especialistas en Ingeniería Militar. La verdad es que el General Contreras había elevado directamente al Comandante en Jefe del Ejército su petición de retiro voluntario, omitiendo el conducto regular del Comandante de Institutos Militares. Si el General Contreras insistía en su renuncia, tendría que sancionarlo, previamente, por su falta. En cambio, si la retiraba, me permitía diferir un artificial conflicto interno que iba a servir de pretexto para poner tensa la situación disciplinaria institucional. El General

Pinochet se molesta, considerándose desautorizado por mí, en cuanto a la posición que había mantenido ante los ingenieros militares, mientras me estuvo subrogando. Por primera vez se produce un roce entre ambos, al poner también a mi disposición su renuncia; sin embargo, finalmente recapacita tras mis argumentos y se somete a mi decisión.

Esa misma noche analizamos con el Ministro Flores y con Gazmuri el “programa de emergencia”, elaborado entre dicho ministro y Almeyda, así como la proposición de acuerdo del Consusena, conteniendo el llamado a la tregua política que yo había redactado para someterlo a la consideración del Presidente. Surgen algunas discrepancias, tanto por objeciones de ellos a mi texto, como por disconformidad mía sobre la validez de algunas medidas del programa económico Flores-Almeyda.

Yo les insisto en que la posibilidad de participación de las FF.AA. en el gabinete debe quedar sujeta al no compromiso de éstas en la línea de acción de la Unidad Popular. Pero, en el fondo, lo importante es que ambos están convencidos de que había que bregar por la tregua política.

El miércoles 13, a mediodía, pasa Orlando Sáenz por mi casa y me comenta la gravedad de la situación del país. Me consulta, preocupado, acerca del rumor de que representantes de las FF.AA. ingresarían al gobierno en apoyo de éste. Le respondo que nada de efectivo hay al respecto, y aprovecho de sondearlo sobre la solución que yo veo al dilema que se vive: un acuerdo nacional que mantenga a las FF.AA. como un factor de poder al margen del escenario político. Me reitera su tesis de que los políticos de las distintas tendencias son incapaces de resolver la tragedia de Chile, y que sólo las FF.AA. y los gremios, a través del corporativismo, pueden salvar al país del caos. Le insisto en que conmigo no puede contar para esta alternativa. Se despidió, diciéndome que parte por unos días a Europa. Sin perjuicio de mantenernos en distintas barricadas, nos separamos amigablemente. No volví a ver más a este hombre dinámico e inteligente, a quien al parecer no logró convencer de mi sinceridad y falta de ambición, porque supe algún tiempo después que en un comentario entre políticos se había referido a mí, diciendo que yo era “pratsista”.

Esa tarde me visitan los dirigentes de las juventudes de la U.P., encabezados por la telentosa y culta diputada comunista Gladys

Marín. Me señalan su disposición a apoyar las medidas de sacrificio y ordenamiento económico que acuerde el gobierno, si las FF.AA. cooperan con sentido nacional en esta urgente tarea en que está comprometido el destino de la generación joven de Chile. Aprovecho para desarrollarles mi tesis de solución y se retiran aparentemente convencidos de la salida política que yo visualizo. Un poco más tarde me reúno con el Presidente, con Tohá, con Flores y con Almeyda. El Presidente analiza el proyecto de acuerdo del Consusena que yo había redactado y me expresa que no le satisface, porque intuye que la oposición no querrá entender la inspiración patriótica del llamado que se le formule. Me retiro con una gran sensación de angustia, apreciando cómo el tiempo corre en contra de definiciones que me parecían de suma urgencia.

Esa noche comemos en casa de un noble amigo, Luis Mackenna. Está Recaredo Ossa. Asistimos con nuestras esposas. No se habla de política. Sólo tocamos temas insustanciales, pero la sabiduría y serenidad de Lucho Mackenna para mirar el interés nacional por encima de las fronteras partidistas —siendo un hombre de derecha— me infunden nuevas energías para proseguir mi peregrinación en aras de la paz social.

En la mañana del jueves 14, mientras asisto a una sesión de rutina del Consejo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, me cita con urgencia el Presidente, quien se encuentra en su despacho con el Ministro Flores. Tengo la impresión que este último había tratado de influir en el ánimo del Presidente en favor de mi tesis. Ello, porque Allende me reitera con menos énfasis su criterio de la tarde del día anterior. Vuelvo, entonces, al ataque, diciéndole que sin un previo llamado público a la oposición que posibilite temporalmente la formación de un gabinete de administración que obtenga facultades económicas extraordinarias, no hay posibilidad de participación del Ejército en el gobierno, porque el Cuerpo de Generales está de acuerdo en no dejarse arrastrar políticamente.

El Presidente está más receptivo y, aunque me reitera sus argumentos de que la oposición no cederá en su intransigencia, me deja entender —sin decirlo taxativamente— que intentará el camino sugerido. Al menos, esa es la impresión que recojo de esta entrevista, de la que salgo más optimista que de la del día anterior.

Sin embargo, esa misma tarde los dirigentes de la C.U.T. vuelven a conversar conmigo y me manifiestan que, comprendiendo mi

propósito superior, han llegado a la conclusión de que la tregua política sería un gesto de gran debilidad del gobierno y que sólo beneficiaría a la oposición. Les respondo que no veo otra forma de ser más fuertes ante las caóticas condiciones de la economía nacional, y que, en las actuales circunstancias, el Cuerpo de Generales no aceptaría un ingreso incondicional de algún representante suyo a otras tareas de gobierno que no sean las estrictamente técnicas de la Secretaría Nacional de Distribución.

En la mañana del viernes 15 de junio, informo al Jefe del Estado Mayor General del Ejército, General Pinochet, y al Comandante de la Guarnición de Santiago, General Sepúlveda, de mi posición ante el Presidente, pero les digo que no desmayaré en continuar adelante en mi empeño por convencer al gobierno, de que el Ejército no se comprometería incondicionalmente.

Esa tarde se producen graves incidentes callejeros en la Avenida Bernardo O'Higgins, promovidos por los huelguistas del mineral de El Teniente y trabajadores partidarios del gobierno. Una bomba lacrimógena de Carabineros cae dentro de mi oficina privada del quinto piso del Ministerio de Defensa Nacional, dejándola varios días inhabilitada. El Senador Aylwin me llama por teléfono, diciéndome que "la fuerza pública ha sido desbordada" y que teme un asalto a la sede de la D.C. Me añade que estima que el Ministro Figueroa y el Vicepresidente de Codelco, Arrate, bloquean el acuerdo ya aceptado por el Presidente con los mineros de El Teniente.

Consulto al Comandante de la Guarnición, General Sepúlveda, y me manifiesta que Carabineros tiene controlada la situación local.

Esa noche, el Ministro Flores pasa por mi domicilio y me dice con desaliento que el Presidente no ha logrado que los partidos de la U.P. cedan en su oposición a la tregua política.

El sábado 16 de junio, el diario "El Siglo" publica un ataque del P.C. y del P.S. contra el Presidente, por haber recibido a los mineros del cobre en huelga. Las comisiones políticas de ambos partidos expresan que son "absolutamente inconvenientes las conversaciones realizadas en el día de hoy, 15 de junio, en La Moneda con un grupo de elementos carentes de representatividad. La alta combatividad de las masas, expresada por la movilización obrera y popular de los últimos días, evidencia que el pueblo, que susten-

ta con firmeza su gobierno, estima indispensable una actitud enérgica frente a los sediciosos y a los que buscan la guerra civil”.

Esa tarde analizamos con el Ministro Flores los puntos fundamentales de un programa viable que concite las voluntades del gobierno y de la oposición, para un diálogo constructivo y que permita neutralizar la irracional amenaza de un enfrentamiento. Delineamos los siguientes seis puntos:

1.— Una mecánica justa de abastecimiento, bajo la tuición de la Secretaría Nacional de Distribución, reforzada con mayor número de especialistas de las FF.AA. Ella coordinaría las principales fuentes de producción y distribución, con canales especiales para las grandes áreas marginales del país donde no llega el comercio establecido.

2.— Una definición de las áreas de la economía, que permita el reordenamiento de la producción y cautele los intereses empresariales y laborales.

3.— Una búsqueda urgente de financiamiento presupuestario que distribuya equitativamente la carga tributaria a los distintos niveles activos del país.

4.— Una formulación de incentivos para el incremento de la producción industrial y agropecuaria.

5.— Una adecuación del comercio exterior que evite su estrangulamiento contingente y alivie la asfixia del ingreso de divisas.

6.— Una decisión imparcial de eliminar el libertinaje de todos los medios de expresión que estaba llevando al paroxismo, el odio y la división de la comunidad.

Llegamos nuevamente a la conclusión de que esas medidas indispensables y apremiantes no podían aplicarse con las normas legales vigentes. Por ello, el gobierno estaba forzado a aceptar la tesis de la tregua política para obtener urgentes facultades económicas, o se exponía a la amenaza de un desborde de la constitucionalidad.

El domingo 17 de junio, el Presidente responde públicamente a las comisiones políticas de los partidos Comunista y Socialista. Las ideas centrales son las siguientes:

Siempre he analizado y discutido las grandes líneas de la acción del gobierno con los jefes de los partidos de la U.P., pero nunca he renunciado ni renunciaré a las prerrogativas y a la autoridad que la

responsabilidad del cargo me impone ante el pueblo y el país entero.

Ha sido y es política del gobierno y de la U.P. estar abiertos al diálogo con la oposición democrática y reprimir sin vacilaciones al fascismo. Nunca hemos confundido ambos niveles.

El paro de El Teniente fue provocado artificialmente por intereses políticos. La mayoría de los trabajadores de ese mineral lo rechazó, respaldando la fórmula acordada con el gobierno.

Ayer, la reacción y el fascismo quisieron escudarse detrás de los trabajadores en paro. El gobierno no quiso facilitar la maniobra y adoptó frente a cada sector una actitud diferenciada. A las acciones fascistas las reprimió con los instrumentos que la Ley concede contra los desmanes en las calles, y ordenó detener a los responsables de dos de sus órganos de expresión: "La Segunda" y radio "Agricultura". Quise impedir que los mineros en paro fueran utilizados como punta de lanza contra los trabajadores de Santiago y recibí en La Moneda a sus dirigentes, no para plantearles una fórmula distinta de la propuesta por el gobierno, sino para aclararles cualquier duda que todavía pudieran tener acerca de la actitud del Ejecutivo y de las graves consecuencias del conflicto para el país.

A mediodía de ese domingo 17, sostengo una larga conversación con Bernardo Leighton, quien se manifiesta de acuerdo en la urgente necesidad de una salida política al conflicto entre el gobierno y la oposición, que califica de extremadamente grave. No se pronuncia sobre la disposición de la directiva D.C. a aceptar la tregua política aunque ante mi pregunta sobre si Frei se opone al diálogo con el gobierno, reconoce que éste mantiene todavía una actitud intransigente. En todo caso, me enfatiza que lo considera un político "honesto y patriota".

En la tarde del mismo domingo, converso con el dirigente del sector duro del dividido M.A.P.U., Oscar Guillermo Garretón, quien me expresa su oposición a la tregua política por una razón de sentido común: "el paréntesis" (como denomina mi tesis) sería beneficioso para la U.P. y esto lo capta bien la oposición, por lo que jamás aceptará el diálogo ni menos el otorgamiento de facultades al gobierno. Ante mi pregunta de cuál es, entonces, la otra salida de la coyuntura, reconoce que la indecisión del gobierno conducirá a la guerra civil.

A mediodía del lunes 18 de junio, el Presidente me recibe en presencia del Ministro Flores. Lo informo de las impresiones que he recogido desde nuestra última conversación del jueves. Me manifiesta que la U.P. rechaza la “tregua política”. Luego, comprende que no podrá contar con la participación en el gobierno de representantes de las FF.AA., pero que buscará personalidades que no pertenezcan a la U.P., con prestigio ante la opinión pública, y que en tal caso podría yo asumir la cartera de Defensa Nacional. Me limito a decirle que el tiempo está jugando en contra de él y que ojalá pueda hallar otra salida política positiva que yo no puedo imaginar. En cuanto a mi participación unilateral en Defensa Nacional, no tenía justificación alguna en tales condiciones. Flores le sugiere algunos nombres de personalidades. Recuerdo que, entre otros, le nombra a Fernando Castillo Velasco.—

El martes 19, a mediodía, recojo rumores de planteamientos colectivos en la F.A.CH., específicamente en los grupos 7 y 10. En la tarde, me reúno con el Almirante Montero y el General Ruiz y les informo de la posición que he sostenido ante el Presidente, conforme al criterio sustentado por el Cuerpo de Generales. Me dicen que el Presidente también había conversado con ellos, en términos generales, acerca de la posibilidad de participación de las FF.AA. en el gobierno, pero sin que se concretara nada. Ruiz resta importancia a los rumores respecto a planteamientos en la F.A.CH., diciéndonos que lo ocurrido carece de trascendencia, por lo que no nos da mayores detalles.

Más tarde concurrimos a una reunión del Consusena, en la que el Presidente hace un análisis de la situación política del país y concluye informándonos que el gobierno elaborará rápidamente un “plan de emergencia económica”, que concite la voluntad nacional para resolver la crisis que se vive y evitar que el país sea arrastrado a la guerra civil.

Esa noche se difunde una declaración de la Oficina de Relaciones Públicas de la F.A.CH., desvirtuando los rumores circulantes sobre planteamientos colectivos en la Institución y que contiene referencias veladas a la política del gobierno.

Entretanto, en la República del Uruguay se ha dado un nuevo paso decisivo de hegemonía de las Fuerzas Armadas en el control político, al disolverse el Congreso Nacional y prohibirse totalmente las actividades partidistas y sindicales. De hecho, se ha instaura-

do la dictadura civil del Presidente Bordaberry, con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

El jueves 21, por iniciativa del Ministro de Hacienda, Fernando Flores, promuevo un acuerdo entre las Instituciones Armadas y Carabineros para estudiar un proyecto de mejoramiento de las rentas de las FF.AA., porque el impacto inflacionario estaba creando una difícil situación en los hogares de los miembros de ellas.

El viernes 22, se efectúa una reunión en La Moneda, con asistencia del Presidente, del Ministro de Hacienda, del Ministro de Defensa Nacional, los Comandantes en Jefe, el General Director de Carabineros y el Director General de Investigaciones para definir la fórmula del mejoramiento de las remuneraciones, lográndose la aprobación del Presidente y del Ministro de Hacienda para elaborar un Proyecto de Ley que contemple doblar la asignación de rancho y un aumento de 10 0/0 del monto del primer y segundo quinquenios.

El sábado 23 de junio, a las 10:30, el Ministro de Defensa Nacional y los Comandantes en Jefe concurrimos a una reunión con el Presidente, en su casa de Tomás Moro, sin conocer su temario.

Sorpresivamente, el Presidente nos plantea la necesidad de que las FF.AA. entren a participar en el gobierno, sin precisar ministerios u otros cargos. Ello, por la urgencia de imponer el principio de autoridad.

En este tipo de reuniones, el orden de precedencia entre los Comandantes en Jefe me obligaba siempre a hablar primero que Montero y Ruiz.

Respondo al Presidente que el Ejército estima que sin el compromiso de concertar una tregua política con la oposición, resulta improcedente y contraproducente la participación incondicional de la Institución en un momento político tan delicado.

Montero y Ruiz no expresan directamente su opinión, aunque tácitamente comparten mi criterio.

Me retiro preocupado, meditando en el grave conflicto que vive el Presidente, imaginándome que en las actuales circunstancias hay una opinión mayoritaria en el seno de la Unidad Popular de no transar su programa. El Presidente procura compensar esto, usando de sus prerrogativas para incorporar a las FF.AA. al gobierno como

elemento catalizador. Sin embargo, tenía la plena convicción de que esta solución ambigua sería el detonante que produciría un quiebre del sometimiento del poder militar al control civil, porque a poco andar surgirían graves discrepancias internas entre los ministros políticos y los militares. En el caso del período noviembre-marzo, esta situación pudo soslayarse, ante la necesidad superior de que llegara a su culminación el proceso electoral.

El domingo 24 de junio, Alejandro Hales me pide que intervenga en la solución de la huelga del cobre, añadiéndome que al Presidente no se le han dado a conocer todos los entretelones del conflicto. Le manifiesto que no es mi rol interferir en una huelga que tenía una acentuada connotación política, pero que, comprendiendo el grave daño que ello estaba significando para la economía nacional, procuraría conseguir que el Presidente lo recibiera directamente a él.

Ese mismo día le pido al Presidente que escuche a Hales, a lo que se compromete.

El lunes 25 en la mañana, reúno a los generales y les informo de las alternativas vividas en los días precedentes, así como del último requerimiento del Presidente a los Comandantes en Jefe. Les expreso que le reiteraré el criterio de que no era viable la presencia militar en el gobierno en forma incondicional, de modo que la alternativa de la tregua política, por el momento no tenía expectativas de ser aceptada, aunque seguiría luchando porque se llegara a ella.

Extrañamente, interviene el General Sergio Arellano Stark, que normalmente mantenía silencio en estas reuniones oficiales, y expresa que tampoco debe aceptarse “que un militar sea Ministro de Defensa Nacional”.

Recuerdo que el lunes 18, el Presidente, al desestimar el gabinete U.P.-FF.AA., me había insinuado la posibilidad de que yo asumiera esa cartera, lo que de inmediato quedó descartado. La frase de Arellano me permite presumir que hilos invisibles mueven a los personajes de la tragicomedia que vive el país, y que era posible que ante mi negativa hubiese habido, al margen del Presidente y mío, algún “sondeo” de algún político a otro general o almirante para que aceptara esa cartera. Lógicamente, esto colocaría al Comandante en Jefe respectivo en incómoda posición. Interesaba, pues, saber si lo que ha dicho Arellano es por información de algún

otro general o de algún político. Sin embargo, no intento magnificar el asunto interrogándolo sobre el por qué de su pregunta.

Intervienen, también, los generales Sergio Nuño, Carlos Araya y Arturo Viveros, cuyas palabras me permiten apreciar las fuertes tensiones a que está sometido el Cuerpo de Generales.

Al término de la reunión le pido al General Bonilla que converse informalmente con Frei, y le pregunte si la D.C. está dispuesta a un diálogo con el gobierno.

Cerca del mediodía, leo en “El Mercurio” la transcripción de conceptos del tratadista Pedro Ortiz Muñoz, extractados de su libro *Curso breve de derecho penal*, escrito en 1945. El artículo se titula “La misión de las Fuerzas Armadas” y contiene algunas afirmaciones muy sugestivas para el momento político que vive el país, como las siguientes:

Al defender el Derecho, las Fuerzas Armadas se defienden a sí mismas, no sólo porque son integrantes del cuerpo defendido, sino porque al suprimirse la norma jurídica que las creó y las mantiene, terminarían su propia vida legal. Ya sabemos lo que la fuerza sin Ley significa.

No hemos encontrado dificultades para determinar cómo deben actuar las Fuerzas Armadas, en defensa del Derecho, cuando se les imparten órdenes; si éstas son válidas, deben cumplirse sin deliberar y si son nulas, deben dejarlas sin cumplimiento.

Nos queda por resolver el caso más delicado: aquél en que el Derecho es vulnerado sin que se dé ocasión a ningún pronunciamiento ni positivo ni negativo de las Fuerzas Armadas. Aquél en que no median órdenes ni válidas ni nulas, porque los acontecimientos se desarrollan en forma físicamente pacífica.

Imaginémonos, por ejemplo, que los ciudadanos que intervienen en la política nacional o en la internacional, lleguen a tal grado de descomposición moral que, con sus actitudes contrarias a la Constitución y a las leyes, prescindiendo de sus deberes de mandatarios del pueblo, produzcan un caos interno o un grave peligro para la soberanía del Estado.

En un caso como éste ¿estaría facultada la fuerza legal para intervenir por su propia iniciativa en defensa del Derecho o para defender forzosamente el orden jurídico?

La respuesta no es dudosa. En ese caso, las fuerzas integrantes

del Derecho victimado tienen algo más que la simple facultad de intervenir; tienen la obligación de actuar en defensa del régimen democrático. Barridos los mercaderes del templo y con el restablecimiento inmediato de la Constitución y las leyes, deberá procederse sin demora alguna a colocar al Soberano (el Pueblo) en situación de elegir de inmediato sus nuevos mandatarios.

Los que no se dan cuenta de la alteración de la paz pública sino cuando se produce con violencia física, hablan de trastorno constitucional y de "Golpe de Estado", cuando la fuerza del Derecho actúa en circunstancia como la que estamos considerando. Hay que reparar que el verdadero trastorno, el "golpe" inicial, se produjo antes; esta actitud violenta no sería más que el contragolpe. (...)

Me quedo meditando en lo que he leído y recuerdo con sorna el manido refrán: "A buen entendedor, pocas palabras".

Ese mediodía almorzamos los tres Comandantes en Jefe con José Tohá, quien nos manifiesta que ha puesto su cargo de Ministro de Defensa Nacional a disposición del Presidente, porque estima que Allende está enfrentando una muy difícil situación política y él, como su amigo, tiene el deber de darle la mayor libertad de acción para que resuelva el problema político. Yo pido a los Comandantes en Jefe que definan su criterio respecto a la Secretaría Nacional de Distribución, porque hasta el momento, es el Ejército el que ha proporcionado el mayor número de especialistas para reforzar ese organismo. Les digo que estoy dispuesto a respaldar la labor del General Bachelet, comisionando mayor número de oficiales, si el General Ruiz estima que Bachelet debe continuar desempeñando esas funciones y si la Armada y la F.A.CH. también asignan proporcionalmente mayor número de oficiales a tal tarea. Ruiz no se pronuncia con claridad sobre este tema.

En la tarde del lunes y durante todo el martes 26, nos constituimos en Consejo de Generales para tratar diversos temas institucionales de trascendencia. Durante un intervalo, a mediodía del martes, me traslado a La Moneda, donde el Ministro de Defensa Nacional y los Comandantes en Jefe presentamos nuestro saludo al Presidente Allende, con motivo de su cumpleaños.

A primera hora del miércoles 27, el Comandante en Jefe de la

II D.E. y Comandante de la Guarnición de Santiago, General Mario Sepúlveda Squella, me informa que ha detectado actividades sospechosas del personal del Blindado y que ha ordenado la incomunicación de un capitán y algunos suboficiales, mientras se desarrolla una investigación sumaria administrativa para esclarecer los hechos. Estos son el haber evidenciado el envío, durante la noche, de camiones de la unidad a una de las poblaciones militares, para traer al cuartel a varios suboficiales conductores y mecánicos de tanques en uniforme de combate, en circunstancias que las actividades programadas no contemplaban, en ese período, salidas de las unidades de tanques al terreno. El Coronel Bórquez había iniciado las diligencias del sumario.

Continuamos el Consejo de Generales durante toda la mañana, después de una breve información del General Sepúlveda a sus colegas sobre las diligencias que había ordenado practicar en el Batallón Blindado 2 y del relevo del Comandante Souper, por disposición mía, que se efectuaría el viernes 29. La importancia de las materias profesionales que analizábamos me obliga a concentrar mi atención en las sucesivas exposiciones y debates sobre ellas. Pero durante ese tiempo no puedo desentenderme de una vaga inquietud que me mortifica, como un sombrío presagio de acontecimientos sórdidos. Mi deber era dejar en libertad de acción al General Sepúlveda, en cuyo ponderado juicio y sentido de la lealtad confiaba plenamente. Pero me siento amenazado por el presentimiento de que un hecho tan confuso, como el que originó la investigación que se desarrolla, es la punta de un grueso ovillo conspirativo, que se va a desenrollar precipitadamente. Me retiro del Consejo poco antes del mediodía, pues debía asistir a una ceremonia en La Moneda, en la que se impondría al Presidente Allende la condecoración Lenin, Premio de la Paz.

Tan pronto termina la ceremonia, prefiero dirigirme a mi hogar para almorzar con mi esposa, en vez de regresar al ministerio, donde normalmente me servía una colación. Sofía me notó preocupado, pero no quise turbarla con mis inquietudes.

A las 15:00, salgo de la residencia de los Comandantes en Jefe, en la Avenida Presidente Errázuriz, rumbo al ministerio. Iba sentado en el asiento derecho, junto al conductor (Suboficial Vargas), quien lleva el Ford de Comando por la calle Gertrudis

Echeñique hasta la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, donde dobla hacia la Costanera.

Durante el trayecto, desde la iglesia hasta el cruce con la Avenida Vitacura, advierto que dos o tres automóviles nos sobrepasan con personas que me hacen gestos obscenos y me lanzan groserías.

En el vehículo siempre llevaba al alcance de mis manos una subametralladora Thompson. Nada dije al conductor de lo que observaba, pero le pido que me pase su pequeño revólver de servicio y lo dejo en el asiento del vehículo.

Al cruzar Vitacura, y hasta las Cervecerías Unidas, se me aproxima por la derecha una "renoleta" roja en la que iban dos personas. La que conducía se dedica ese breve trayecto a sacarme la lengua y a hacerme gestos con las manos, mientras su acompañante se ríe y pronuncia frases evidentemente groseras.

Me mantengo sin reaccionar, hasta llegar a la luz roja ubicada inmediatamente después del edificio de la Compañía de Cervecerías Unidas. Ahí, ambos vehículos se detienen y la persona que manejaba redobla sus gestos y sacadas de lengua, lo que ya considero intolerable. Al darse la luz verde, partimos paralelamente, y como la persona que conduce la "renoleta" insiste nuevamente en sus gestos, tomo el revólver y le apunto por la ventanilla, diciéndole que se detenga a darme explicaciones. Hasta ese momento, estaba plenamente convencido de que se trataba de dos hombres. Como, en lugar de detenerse, insisten en sus ademanes groseros, opto por amedrentarlos: bajo el arma hacia el tapabarro delantero y disparo un tiro de revólver. De inmediato se detienen, con pánico en sus semblantes. Nos bajamos de ambos vehículos. Sólo en ese momento advierto que la persona que conduce es una mujer. De inmediato le doy explicaciones, pidiéndole que me excuse, y diciéndole que si me hubiera dado cuenta que era una dama, no habría disparado. Ella, entretanto, me pide nerviosamente perdón.

El incidente pudo haber quedado superado de inmediato, con recíprocas explicaciones. Pero eso no sucede, porque en pocos segundos me veo rodeado por centenares de conductores que bloquean mi automóvil y me insultan soezmente, gritando (sin conocimiento de causa) que yo había querido matar a una mujer. En menos de tres minutos, llegan periodistas y fotógrafos. Alguien con un tarro de pintura, raya el vehículo. Otros desinflan los neumáticos.

Entretanto, los que dirigen al grupo hostil —cuyos rostros afortunadamente no recuerdo— incitan a los demás a detenerme, y estoy a punto de ser víctima de un vejamen incontrolable. Por fortuna para mí, un modesto taxista (después supe que se llamaba Carlos Rodríguez) me dice: “¡General, lo van a linchar. Déjeme sacarlo de aquí!”. Con gran decisión, me lleva rápidamente a su taxi que está con la vía despejada y parte velozmente. Le digo que se dirija a la comisaría más próxima, donde dejo constancia de los hechos y permanezco un rato, acompañado de un joven oficial de la Escuela Militar que había pasado ocasionalmente por el lugar del incidente.

Carabineros avisa lo ocurrido al Ministerio del Interior y a La Moneda, dando la versión correcta, pero ya era tarde: las radios del gobierno anunciaban que yo había sido objeto de un atentado y las de oposición, que yo había intentado matar a una mujer.

Comprendo que el desgraciado incidente será explotado políticamente en su grado máximo y que me encuentro en una situación tan incómoda, que no tengo otra alternativa que poner mi cargo a disposición del Presidente. Llegan pronto a la comisaría el Secretario General de Gobierno y el Intendente de Santiago, y les explico mi versión. No creía que la señora Alejandrina Cox Palma hubiera estado concertada con los otros automovilistas que me insultaron previamente. Fue la coincidencia en la sucesión de andanadas de insultos que recibí, la que me hizo pensar que se me tendía una celada y sólo salí de mi error cuando, al bajarme del auto, advertí que la persona que me insultaba era una dama.

Todo se ha confabulado para colocarme en una situación difícil: las tensiones de los días precedentes, la inquietud sorda que se vivía en la Institución, los indicios del complot que se investiga en el cuartel de Santa Rosa, crearon un cuadro anímico que me hizo pensar en una encerrona en la Costanera.

Me traslado a La Moneda, informo al Presidente, le presento la renuncia verbal a mi cargo y me traslado al Consejo de Generales, en el décimo piso del Ministerio de Defensa, donde los informo detalladamente de lo ocurrido. Todos comprenden mi situación y me expresan su solidaridad.

A las diez de la noche, el Presidente tiene la deferencia de pasar por mi domicilio, donde también llegan el Ministro Flores, el Ministro Tapia y el dirigente del M.A.P.U., Jaime Gazmuri. Me

expresan su adhesión, y el Presidente me manifiesta que rechaza mi renuncia, porque no se justifica.

El jueves 28 de junio, habla conmigo Alejandro Hales, quien me ofrece sus buenos oficios para superar el incidente con la señora Cox Palma.

Escribo, entonces, una carta donde le doy explicaciones, y simultáneamente recibo una de ella en la que reconoce haberme provocado, sin intención premeditada.

Esa noche, el Presidente Allende nos invita a comer a Tomás Moro al General Augusto Pinochet, al General Urbina y a mí, las tres primeras antigüedades del Ejército. No trata ningún tema en especial y adopta una actitud muy cordial. Fue una delicadeza de él, con la que presumo quiso demostrar a los dos generales que me seguían en el escalafón, que yo continuaba contando con su confianza.

Me retiro muy cansado a mi domicilio, y el viernes 29 de junio —contra mi costumbre— me quedo dormido luego que suena el despertador a las 06:30.

A las 09:00, me despierta el teléfono privado, junto al velador. El Secretario General de la Comandancia en Jefe, Coronel Rigoberto Rubio, me advierte desde su oficina que el Batallón Blindado se ha sublevado y los tanques están atacando La Moneda y el Ministerio de Defensa. Le ordeno que se mantenga en contacto con el Jefe del Estado Mayor, General Pinochet, con el General Urbina y con el Comandante General de la Guarnición, General Mario Sepúlveda, mientras yo me traslado a la Escuela Militar a tomar contacto con el Comandante de Institutos Militares, General Guillermo Pickering.

En 10 minutos estoy en la Escuela Militar, donde me reúno con el General Pickering y el Director de la Escuela, Coronel Floody. Pickering me explica que ya había coordinado con el General Sepúlveda un plan de acción de las unidades y escuelas para sofocar el levantamiento. Hablo telefónicamente con el General Sepúlveda, y me confirma las medidas adoptadas las que apruebo. Entre éstas, se había asignado al Regimiento “Tacna” la misión de apoderarse del cuartel de Santa Rosa, lo que impediría al Blindado reabastecer los tanques empleados en el centro.

Hablo a mi oficina de la Comandancia en Jefe, para que se encomiende al General Pinochet o Urbina mantener el enlace con

las guarniciones de provincias y —pensando en la situación especial del Regimiento “Tacna”, sede del “acuartelamiento” de Viaux— decido trasladarme a esa unidad, para confirmarle personalmente la misión que le había impartido el General Sepúlveda. Cuando voy saliendo de la Escuela Militar, llega el Ministro de Defensa, José Tohá, a quien informo de las disposiciones dictadas y le pido que se las comunique al Presidente.

Viajo a la mayor velocidad al Regimiento de Artillería Nº 1 “Tacna”, acompañado por una escolta de la Escuela Militar. Allí compruebo que la unidad está saliendo a cumplir su misión de apoderarse del cuartel del Batallón Blindado 2. El Comandante del Regimiento, Coronel Joaquín Ramírez, me expresa que la unidad ejecutaría su misión sin vacilaciones. Tranquilo por el rápido inicio del cumplimiento de esta parte del plan de acción me traslado, entonces, al cuartel de la Escuela de Suboficiales, ubicada en el antiguo edificio de la Escuela Militar, colindante al “Tacna”. La actuación de la Escuela de Suboficiales es fundamental, porque este fuerte instituto tenía la misión del ataque inicial contra los amotinados, por el costado sur de La Moneda, y era muy importante la rapidez de la maniobra.

Entro a la Escuela por la puerta trasera, y al llegar al Patio de Honor, puedo percatarme que las unidades están formadas y amunicionándose. Quiero despejar toda duda. Por eso, cuando el Director, Coronel Julio Canessa, ordena “¡alto!” y me da cuenta de la Escuela, expreso en voz alta que infortunadamente el Batallón Blindado 2 se ha sublevado, está atacando La Moneda y el Ministerio de Defensa Nacional y que nuestro deber es reprimir a los amotinados contra el Gobierno Constitucional.

Enseguida me dirijo a la oficina del director, con el propósito de ver salir la Escuela a cumplir su misión. En ese momento, se me presenta el Coronel Canessa, quien, muy alterado, me expresa que los oficiales no quieren salir, pero que él lo hará con los suboficiales y tropas que lo sigan. Le ordeno que reúna a los oficiales frente a su oficina y les pido que me expliquen su actitud. Un mayor me expresa que ellos no están en rebeldía, pero que no desean disparar contra sus compañeros. Otro oficial me dice que tiene un hermano entre los oficiales del Batallón Blindado. Les expreso que es “una orden” de la que yo soy el responsable exclusivo, porque como Comandante en Jefe tengo el deber de reprimir el movimiento

sedicioso contra el gobierno, y que ellos —a su vez— tienen el deber de obedecerme. Los que no quieran hacerlo es porque están comprometidos con los amotinados y, en tal caso, es mejor que me maten, porque yo iré a defender La Moneda encabezando a los que quieran seguirme. Tras vacilar brevemente, los oficiales se comprometen a cumplir su misión y las unidades empiezan a salir del cuartel poco después de las 10:30.

Yo salgo en mi auto, avanzando por la calle Dieciocho, delante de los infantes de la columna que encabeza el Coronel Canessa.

Durante el recorrido de las cuadras hasta la Avenida Bernardo O'Higgins, comprendo con claridad la situación que se vive. No era lógico suponer que el Batallón Blindado 2 estaba sólo en su aventura. Por lo menos parte de otras unidades debían también estar comprometidas o a la expectativa del resultado inicial. También había que considerar la reacción de las guarniciones de provincia. Luego, si no lograba dominar rápidamente la situación, corría el riesgo de que al Batallón Blindado se plegaran otras unidades y la confusión podría provocar reacciones en provincia. Además, surgía el grave peligro de que la prolongación del enfrentamiento desatara manifestaciones populares en defensa del gobierno, y acciones violentistas de los grupos extremistas de izquierda y de derecha, lo que podría crear una confusa situación de caos generalizado. Me propongo, entonces, usar de todos los recursos para sofocar el motín antes de mediodía.

Media cuadra antes de llegar a la Avenida Bernardo O'Higgins, recibo un llamado telefónico a mi auto, del Secretario General, Coronel Rubio, quien me expresa que se ha presentado el Teniente Gasset, del Batallón Blindado 2 a la Comandancia en Jefe, a expresar que han sido engañados. Le respondo que lo retengan y que el General Urbina esclarezca su versión.

En la esquina de Dieciocho con la Avenida Bernardo O'Higgins, me bajo del auto, portando la subametralladora Thompson y avanzo hacia el este por la calzada sur, hasta la esquina de Lord Cochrane, donde espero al Coronel Canessa y a su columna. Ya se había congregado numeroso público que observaba nerviosamente los movimientos de la tropa. La mayoría aplaude, presumiendo que se trata de efectivos leales al gobierno.

Ordeno al Coronel Canessa que despliegue la Escuela a lo ancho de la avenida y emplace las armas pesadas, mientras yo avanzo

para hablar con los amotinados. Es un riesgo calculado inevitable dentro del plan que me he trazado, porque si me limito a esperar el ataque de la Escuela, el combate podría prolongarse, con los peligros que había previsto: un volcamiento de la situación. Además, el poder de fuego de las armas pesadas y de los tanques, iba a causar muchas bajas, tanto en las tropas como entre los numerosos curiosos civiles, ya que era difícil hacerlos despejar la zona bajo la eventual acción del fuego.

Decido avanzar, entonces, acompañado sólo por el Subdirector de la Escuela, Teniente Coronel Osvaldo Hernández, por el Capitán Roger Vergara y el Sargento Primero Omar Vergara. El Capellán Villarroel, muy conmovido, nos da la absolución.

Nos encaminamos resueltamente hacia el tanque más próximo, ubicado cerca de la esquina de Teatinos con la Avenida Bernardo O'Higgins. El comandante del tanque nos apunta con su ametralladora, pero no dispara. Le ordeno bajar e identificarse, y le digo que debe cumplir mis órdenes y que se entregue a la Escuela de Suboficiales. Sucesivamente repito mi gesto con otros tanques y carros de combate, ubicados en el lado sur de La Moneda. Al llegar donde se encuentra el Teniente Garay, éste se resiste a cumplir mi orden y retrocede, preparando su arma para dispararme. En ese mismo momento, avanza providencialmente a encontrarse conmigo mi ayudante, el Mayor Osvaldo Zavala, quien, al observar la actitud de Garay, salta por detrás de él, le pone su pistola en la sien y lo desarma.

Acto seguido, continuamos exigiendo la rendición de los tanques y carros ubicados al sur de La Moneda. Algunos huyen en dirección al sur, en vez de rendirse.

En esos momentos se acercan a mí el Almirante Montero y el General Ruiz, que venían del edificio del Ministerio de Defensa Nacional a expresarme su adhesión. Los informo rápidamente de lo ocurrido. Queda sólo por lograr la rendición del Comandante Souper, quien, con un grupo de tanques y carros, permanece ubicado en el lado norte de La Moneda. Envío al Mayor Zavala, llevando como rehén al Teniente Garay, para decirle que se entregue, porque su levantamiento ha fracasado. Zavala es víctima de una celada: la gente de Souper rescata al Teniente Garay. Zavala regresa, diciéndole previamente a Souper: “¡Dispárenme aquí!”, mostrando su nuca. No se atreven a detenerlo ni a dispararle, y

luego Souper avanza a toda velocidad por Teatinos en dirección sur, seguido por otros tanques y carros. Pasa por mi lado, con el rostro desencajado y la mirada perdida, sin que yo logre detenerlo.

Ordeno, entonces, que avance la Escuela de Suboficiales y tome el control del sector sur de La Moneda. Se produce un nervioso intercambio de fuego con individuos ubicados en la torre de Entel y en otros edificios circundantes.

Hago abrir la puerta sur de La Moneda y cruzo por el interior, hasta la puerta principal del costado norte, que también hago abrir. En ese momento alcanzan la calzada de la calle Moneda, frente a la puerta principal del Palacio de Gobierno, efectivos del Regimiento "Buin", que tenían la misión de atacar a los amotinados desde el norte. Los encabeza el General Augusto Pinochet, Jefe del Estado Mayor General del Ejército, en uniforme de combate, y el Coronel Geiger, comandante de la unidad. Pinochet me abraza.

Se efectúan algunos registros en edificios públicos, desde donde se dispara, pero a mediodía la situación está controlada.

Pronto llega el Presidente, a quien espero en la puerta principal de La Moneda, mientras todavía se oyen disparos aislados.

Lo informo rápidamente de todo lo sucedido y me dirijo a mi oficina del Ministerio de Defensa Nacional. En Morandé me encuentro con la columna que encabezan el Ministro Tohá y el General Pickering. Este último había despejado el sector al oriente de Morandé, donde permanecían algunos efectivos del Batallón Blindado 2.

En mi oficina me informo de otros pormenores de la acción. La fracción del Batallón Blindado 2 que atacó temprano el Ministerio de Defensa Nacional, no ingresó al edificio, pero rescató al Capitán Rocha de las dependencias de la Compañía de Guardia, que se encontraba allí detenido por el sumario en trámite.

En el cuartel de Santa Rosa, este capitán tomó el mando de los efectivos acuartelados y resistió rendirse al "Tacna", siendo herido cuando se intentó tomarlo prisionero. El "Tacna" efectuó algunos disparos contra los muros del cuartel. Souper recorrió desorientado con su columna el sector oriente de Avenida Matta y finalmente decidió ingresar violentamente al cuartel, que estaba rodeado de los efectivos del "Tacna". Momentos más tarde, ante la conminación que le hiciera su Comandante de División, General Sepúlveda, se rindió a él y entregó su unidad al Coronel Ramírez, sirviendo

da interventor el General Bonilla, a quien designó para este fin.

Se inicia el proceso judicial correspondiente en el 2º Juzgado Militar, a cargo del Fiscal Saavedra y, paralelamente, yo designo Fiscal Administrativo al General Raúl Benavides para determinar las responsabilidades disciplinarias, a fin de aplicar a la brevedad las sanciones a los ocho cabecillas militares del frustrado motín.

Dios me había inspirado y dado fortaleza de ánimo, para enfrentar el difícil trance. La circunstancia providencial de que a las nueve de la mañana no hubiera estado en mi oficina —a la que normalmente llegaba entre 08:00 y 08:15—, me permitió actuar directamente y ganar el tiempo precioso que evitó la propagación de la conjura.

La decidida y oportuna acción de los generales Mario Sepúlveda y Guillermo Pickering, fue determinante para que abortara un amotinamiento en el que, presumiblemente, había comprometidos de jerarquía.

Los cinco principales cabecillas del movimiento de extrema derecha “Patria y Libertad” —Pablo Rodríguez, John Schaeffer, Benjamín Matte, Manuel Fuentes y Juan Hurtado— se asilan en la Embajada de Ecuador, desde donde dan a conocer un comunicado, reconociéndose como promotores del levantamiento y proclamando que habían sido “traicionados”.

La más seria secuela del motín fue el robo de ametralladoras pesadas y municiones desde los almacenes del Cuartel de Santa Rosa, acto efectuado por elementos de “Patria y Libertad” durante la noche del jueves al viernes, mientras los tenientes René López, Edwin Dimter, Antonio Bustamante, Mario Garay, Carlos Martínez y Raúl Jofré, alistaban los efectivos y el material para iniciar su aventura, con la complicidad del Teniente José Gasset Ojeda, hermano de un directivo de aquel grupo extremista. Este oficial se asiló posteriormente en la Embajada del Paraguay y yo pedí al gobierno que a él no le extendieran salvoconducto, mientras no aparecieran las peligrosas armas y municiones robadas del Blindado. Y se lo hice saber a través del S.I.M., para que gestionara su pronta devolución si es que quería salir del país.

El gobierno resuelve ese día viernes 29, pedir al Congreso Nacional la implantación del Estado de Sitio y a las 19:00 se realiza una gran concentración pública en la Plaza de la Constitución, frente a La Moneda, en la que habla el Presidente. Los Comandantes en

Jefe somos citados previamente a La Moneda y el Presidente nos pide sucesivamente que nos asomemos al balcón junto a él, lo que en ese momento no pudimos eludir, ya que habríamos preferido no exhibirnos en ese acto, después de los trágicos sucesos del día. Supe que algunos oficiales habían censurado “nuestra presencia en un acto político”. Sin embargo, la intención del Presidente con ese gesto era precisamente diluir el sentimiento de aversión popular contra la totalidad de las FF.AA.

El sábado 30 permanezco todo el día en mi oficina, atendiendo diversas implicancias de los trágicos sucesos de la jornada anterior.

A mediodía conversan conmigo el Almirante Montero y el General Ruiz y me piden que autorice la participación de algunos generales en una reunión de generales y almirantes, solicitada por estos últimos para “orientarse de la situación que se vive y uniformar criterios”. Les manifiesto que no tengo inconveniente, siempre que al final concurramos los tres Comandantes en Jefe.

A las 20:30 asistimos con Montero y Ruiz a la reunión de cinco generales (y almirantes) por Institución.

Los generales de la F.A.CH. y los almirantes exponen su preocupación por los mismos graves problemas que vive el país, y que los Comandantes en Jefe habíamos ya manifestado al Presidente. En lo que a mí atañía, este planteamiento había sido reiterado.

Un almirante expresa claramente que la oficialidad joven simpatizaba con la causa del Batallón Blindado 2.

Les expreso largamente mi opinión de que el grave momento que vive el país es un problema “político” que deben resolver los políticos, a través de un acuerdo entre los Poderes del Estado, que posibilite una tregua para evitar el enfrentamiento armado. Señalo los peligros de una presión militar. Cualquier forma que adopte ella, arrastraría a las FF.AA., sin retroceso posible, a imponer una tiranía con gran derramamiento de sangre.

Montero y Ruiz manifiestan su conformidad con lo que he expresado.

Los generales y almirantes concuerdan con la necesidad urgente de una tregua política, y plantean la necesidad de aplicar diversas medidas desde el punto de vista de la Defensa Nacional. Como Comandante en Jefe más antiguo, les señaló la conveniencia de ordenar su pensamiento, coordinándolo en un listado de los asuntos que atañen a la seguridad nacional y que tanto les preocupaban.

Esa noche me informo de que el Congreso había rechazado la petición del Ejecutivo de implantar el Estado de Sitio.

Se dictan decretos, declarando en Estado de Emergencia diversas provincias del país.

A las 13:00 del domingo 1º de julio, el General Bonilla me informa de su conversación con Frei, cuya opinión es que la D.C. podría llegar a un entendimiento con el gobierno, si éste acepta un gabinete de administración cívico-militar. Le digo a Bonilla que, lamentablemente, es una mala noticia, si ello significa desplazar a los partidos políticos de la U.P.

A las 16:00, me reúno con Altamirano, Ariel Ulloa y Rolando Calderón. Les insisto en la gravedad de la situación y en la urgencia de que se llegue a un arreglo político, sobre la base de un entendimiento con la oposición. Les señalo que la experiencia del Batallón Blindado ha sido muy amarga y revela cómo están los ánimos en las FF.AA. Se muestran resentidos por la evidente tendencia golpista en las FF.AA. que ha alarmado profundamente a los trabajadores.

A las 17:30 nos reunimos con el Presidente, el Ministro de Defensa Nacional, Tohá, y los Comandantes en Jefe. Lo informamos del criterio que sustentan los generales y almirantes, que formalizarán en un memorándum refiriéndose a la necesidad, ya dramática, de una apertura política hacia los otros Poderes del Estado, y de un programa definido para aliviar la emergencia económica.

A las 22:00 me reúno en presencia del Ministro Flores, con los dirigentes de la C.U.T., Figueroa, Calderón y Godoy, quienes me expresan la preocupación de los trabajadores ante la eventualidad de un Golpe Militar y la disposición de éstos a defender al Gobierno Constitucional a toda costa, junto con las fuerzas militares que permanezcan leales. Les señalo los peligros del enfrentamiento de masas inorgánicas contra fuerzas militares, lo que conduciría a masacres de proyecciones insospechadas. Insisto en que la profilaxia contra el golpismo está en una solución política realista.

El lunes 2 de julio, el Presidente reúne al Consusena y expresa que la delicada situación de orden interno hace indispensable la formación de un nuevo gabinete en el que desea que participen las FF.AA.

Además, da a conocer el Programa de Emergencia Económica

preparado por Almeyda y Flores. Nadie formula comentarios, pero, al término de la sesión, nos reunimos el Ministro de Defensa y los Comandantes en Jefe con el Presidente. Nos manifiesta que desearía que yo aceptara nuevamente el Ministerio del Interior y que la Armada y la F.A.CH. ocuparon los ministerios de Hacienda y Obras Públicas y Transportes, respectivamente. Guardamos silencio. Entonces, nos pide que le demos nuestra respuesta al día siguiente.

Al salir de la reunión, explico al General Pinochet lo ocurrido y lo pide que reúna a los generales para consultar su opinión.

A las 08:30 del martes 3 de julio, me reúno con los generales y, tal como lo proveía, hay una unánime opinión negativa sobre mi participación incondicional en el gobierno.

A las 10:20 me reúno con el Presidente y le expongo que los generales mantienen el criterio, que yo tantas veces le he reiterado: el Ejército no desea comprometerse incondicionalmente en tareas de gobierno. Le pongo a su disposición mi cargo de Comandante en Jefe. Me pide que espere, porque quiere conversar con Montero y Ruiz. Salgo de su despacho. Espero el término de sus conversaciones y luego me llama para decirme que tanto Montero como Ruiz aceptan que un almirante y un general de la F.A.CH. integren el gabinete. Quedo estupefacto y me retiro sin expresar juicio alguno.

A las 13:00 me reúno con los generales y les expongo la desconcertante situación. Bonilla y Araya me sugieren que renuncie a la Comandancia en Jefe y que acepte el cargo de Ministro del Interior como general en retiro. Les expreso que no es el caso, porque no tengo ambiciones políticas, de manera que si me retiro, es para irme a mi casa. El General Araya, quien sólo debía tener expresiones de gratitud para conmigo, me espeta con increíble frialdad, diciéndome que mi imagen es negativa ante la oficialidad subalterna. Le respondo que si es así, ello ha ocurrido porque los generales no han sido leales intérpretes de mi pensamiento profesional.

Decido comisionar a un grupo de generales (Urbina, Bonilla, Sepúlveda y Pickering) para que conversen con el Presidente y le expongan el criterio del Cuerpo de Generales, en cuanto a que nuestra primera prioridad es restablecer la disciplina institucional y así asegurar la estabilidad del gobierno. Ya que, además, no se han creado condiciones adecuadas para una participación no comprometida de las FF.AA.

A las 16:30, los generales mencionados me informan que el Presidente ha aceptado la no participación del Ejército en el gobierno.

A las 17:00, nos reunimos los tres Comandantes en Jefe con el Presidente. Manifiesta que ha decidido no insistir en que las FF.AA. integren su gabinete, y recalca sus agradecimientos a Montero y Ruiz por su disposición a colaborar con el gobierno. Evidentemente está sentido conmigo. Entiendo la indirecta presidencial y me retiro sin añadir una palabra.

A las 18:00 informo a los generales de la decisión presidencial. En un aparte, el Auditor General de Guerra, General Osvaldo Salas, me da su increíble opinión personal, en cuanto a la inconveniencia de que la Justicia Militar abra un proceso a "Patria y Libertad", movimiento que reconoció públicamente haber promovido el motín del Batallón Blindado 2, con lo que se confesaba culpable del delito de sedición.

Ese día termina la huelga de los mineros de El Teniente, después de 74 días, con una pérdida de divisas para el país evaluada en 170 millones de dólares.

Los ministros resuelven dejar al Presidente en libertad de acción y el gobierno dispone la derogación del Estado de Zona de Emergencia, vigente en varias provincias.

Me retiro a descansar, agobiado por la sensación de haber, nuevamente, "arado en el desierto" y desilusionado por la falta de comprensión a mis dificultades que había observado en varios generales sin responsabilidades ejecutivas de mando.

3. Victoria "a lo Pirro" de la oposición política

Miércoles 4 de julio

12:00. Recibo un informe preliminar de las primeras diligencias practicadas por el Fiscal Administrativo, General Benavides, en presencia del General Augusto Pinochet.

Benavides ha logrado confirmar los antecedentes del viernes 29 de junio, respecto a la actuación de los oficiales subalternos del Batallón Blindado 2 en la ejecución del motín mismo, encabezados por el comandante de la unidad, Teniente Coronel Souper,

y su colusión con los cabecillas de “Patria y Libertad”, quienes iban a cooperar con la acción en grupos de choque de civiles armados. .

Surgen, sin embargo, inquietantes elementos de juicio sobre la gestación del motín, aún no bien esclarecidos. La tarde del jueves 28 se había efectuado una reunión en el casino de oficiales. Allí, éstos se habrían confabulado para no aceptar el relevo de su comandante, que debía efectuarse al día siguiente. En esta reunión habría estado presente el Capitán de Blindados Claudio Lobos, ex-Oficial de Ordenes del Jefe del Estado Mayor General del Ejército, General Pinochet. Lobos “habría tratado de disuadir” a los complotadores de su aventura. También se habría opuesto el Capitán Solari.

Sin embargo, el fiscal no ha logrado reunir todavía ninguna evidencia de concomitancia de los amotinados con oficiales o jefes de otras unidades, lo que era indispensable clarificar por cuanto resultaba obvio lo descabellado de una acción estrictamente aislada de esta unidad en una acción subversiva de la Guarnición de Santiago.

Represento al General Pinochet mi gran extrañeza ante la presencia de su ex-oficial de órdenes en la gestación del complot, sin que hubiera dado cuenta oportuna de lo que iba a ocurrir. Pinochet se manifiesta desconcertado ante las repetidas actitudes ambiguas de este capitán.

18:00. Recibo a Alvaro Puga, el conocido periodista de oposición, quien me trae una cinta grabada de la conversación que el 29 de junio sostuvo el Coronel Rubio conmigo —desde su oficina a mi automóvil— en los momentos en que yo llegaba por la calle Dieciocho a la esquina de Avenida Bernardo O’Higgins, referente a la extraña aparición del Teniente Gasset en las oficinas de la Comandancia en Jefe. Me deja la cinta. Espera mi comentario, pero yo no le expreso opinión alguna, porque comprendo que ha querido “pasarme el aviso” de que la extrema derecha controla nuestras comunicaciones militares.

Me añade, entonces, que él no pertenece a “Patria y Libertad”, como lo señala la prensa de izquierda, lo que tampoco le discuto. En cambio, le hago saber que se me ha comentado que él sería uno de los principales miembros del “Club de los viernes”, que se reúne semanalmente en el Club de la Unión, con la concurrencia de

Mario Carneyro, Aracena, Adolfo Yankelevic, Eduardo Silva, Silvia Pinto, Carmen Puelma y otros. Su misión era estructurar las modalidades de acción coordinada de la campaña psicológica contra el gobierno, en la que él participaba desde su columna de "La Segunda" y desde radio "Nacional de Agricultura". Trata de convencerme, sin mucho énfasis, de que no existe una coordinación periódica de la oposición.

Jueves 5 de julio

09:00. Me impongo de que la Contraloría General de la República ha rechazado el decreto supremo de promulgación parcial de la Reforma Constitucional, que establecía la exigencia de ley para la estatización de las empresas, sosteniendo que procede la promulgación completa o la consulta plebiscitaria.

14:30. El General Pickering me expresa que los generales Bonilla y Araya le han sugerido que se retire del Ejército, "porque tiene mal ambiente". Añade, noblemente, que está dispuesto a retirarse, pues no desea constituirse en un nuevo factor conflictivo para mí dentro de los graves problemas que, a diario, estoy enfrentando.

Le respondo que cuenta con toda mi confianza y que no son los generales Bonilla y Araya los llamados a decidir la selección del Alto Mando.

15:30. Cito a los generales Pinochet, Bonilla y Araya. Les manifiesto a los dos últimos que no acepto invasión de las atribuciones del Comandante en Jefe. Me explican que sólo pretendieron dar a Pickering "un consejo de compañeros de curso". Le encomiendo a Pinochet que esclarezca este enojoso asunto.

16:00. Concurro con Montero y Ruiz a una reunión del Comité de Inteligencia de las FF.AA., por invitación del Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Almirante Carvajal. Por los antecedentes obtenidos, el comité plantea la conveniencia de aplicar un esquema de allanamientos en uso de las facultades de la Ley de Control de Armas. Según las informaciones recogidas por los servicios de Inteligencia de las Instituciones, las industrias, sedes políticas y poblaciones marginales adictas a la U.P., se estaban proveyendo de un acopio alarmante de armas y elementos agresivos. Opino que no veo inconveniente en que se aplique la Ley

conforme a denuncias responsables, con sujeción estricta a los procedimientos que ella señala y siempre que se practiquen en locales sin "apellidos" políticos. Si hay antecedentes suficientes, se debe allanar, sin discriminación entre sedes políticas del gobierno o de la oposición. Montero y Ruiz expresan su conformidad con mi planteamiento.

18:30. Se produce el nuevo cambio de gabinete, el octavo en el gobierno de Allende. Se renuevan siete ministros de un total de quince. Almeyda pasa a ocupar Defensa Nacional.

20:00. Hago entrega al nuevo Ministro de Defensa Nacional, Clodomiro Almeyda, del ejemplar del memorándum "estrictamente secreto" sobre seguridad nacional, elaborado en fecha 1º de julio por el comité de generales y almirantes, y que me había entregado el Almirante Carvajal conforme a lo discutido el sábado 30 de junio, para que lo dé a conocer al Presidente de la República.

En dicho documento, se sugieren medidas de política económica, política interna e internacional, y de política militar, que constituyen una reiteración escrita de los puntos de vista que individualmente o en conjunto los Comandantes en Jefe habíamos conversado con el Presidente Allende y con el Ministro Tohá, en el mes recién pasado, a raíz de la grave crisis política que conmovía al país.

Viernes 6 de julio

03:00. Suena el teléfono privado junto a mi cama, y al levantarme semidormido, me resbalo y azoto mi pómulo izquierdo con el extremo de la mesa de noche. Mi mujer llama a mi yerno que es médico, quien me pone unos puntos en la herida.

17:30. La reunión que tenía prevista celebrar con los generales Pinochet, Urbina, Sepúlveda, Pickering, Contreras y Brady, y con los directores de la Escuela de Comando de Institutos Militares y comandantes de unidades de la II D.E., debo realizarla en mi domicilio.

Expongo una síntesis de la situación que vive el país y les reitero la conducta institucional frente al problema político. Recalco las consecuencias a corto y largo plazo de un eventual Golpe Militar, como pudo ocurrir el 29 de junio. Insisto en que el "cuartelazo" inicial es fácil, pero que las dificultades comienzan

cuando se trata de gobernar contra la voluntad popular, imponiendo una tiranía feroz para doblegar la resistencia y exponiendo al país al desencadenamiento de una guerra civil, si se logra dividir a las FF.AA. Les añado que convertir al Ejército en una fuerza represiva interna, es destruirlo profesionalmente, porque la inevitable formación de camarillas que pugnan por el liderazgo, termina por desmoronar la concepción de verticalidad del mando y sectoriza gradualmente a los cuadros en corrientes políticas que prostituyen las virtudes militares. Desahucio la tesis de “no combatir entre compañeros de armas”, porque ello significa impunidad para quienes infrinjan su deber de subordinación. Si el día de mañana a un sargento se le ocurre rebelarse con un grupo de sus conscriptos en un cuartel, conforme a tan curiosa teoría, pondría en jaque la estabilidad del gobierno, porque nadie reprimiría a los amotinados. Comento, además, el rol que le correspondió jugar a cada unidad o escuela en la sublevación del Batallón Blindado 2 y les fijo un plazo de 10 días para que cada comandante y director se responsabilice del completo adoctrinamiento de su personal, en función de las ideas expuestas.

El Coronel Floody, Director de la Escuela Militar, me pregunta, entonces, “cómo se actuará contra el marxismo”...

Le respondo que en Chile no habrá un gobierno marxista, mientras la vigencia de la democracia posibilite la libertad de sufragio y los Poderes del Estado ejerciten su potestad constitucional.

Sábado 7 de julio

09:00. Sostengo una larga entrevista con el nuevo Ministro de Defensa Nacional, Clodomiro Almeyda.

Le informo de que hay una indisimulable tensión institucional y preocupación entre la oficialidad por lo que se denomina “poder popular”. Le sugiero la necesidad de arbitrar medidas legales coordinadas para neutralizar el libertinaje de la prensa y radio sensacionalistas, las que no cejan en su afán de mellar la disciplina de las FF.AA. Le detallo la campaña en mi contra, que busca separarme de los otros Comandantes en Jefe y abrir una brecha entre la oficialidad del Ejército y su Comandante en Jefe.

21:30. Como a solas con el Presidente Allende. Me expresa sus

temores ante una nueva asonada golpista y me consulta si creo factible que algunas unidades militares fuertes se mantengan fieles al gobierno constituido. Le respondo que lo fundamental es evitar un golpe, porque la división de las FF.AA. provocaría inexorablemente una espantosa guerra civil. Le cito algunos ejemplos de la Guerra Civil del 91, donde los Altos Mandos del Ejército fueron leales a Balmaceda, frente al levantamiento de la Armada y el epílogo fueron las feroces batallas de Concón y Placilla. Aprovecho la oportunidad para reiterarle que había que agotar las posibilidades de diálogo con la D.C.

Me responde que en las actuales circunstancias, el diálogo es impracticable. Que me convenza yo mismo, hablando con Frei.

Domingo 8 de julio

09:00. Llamo telefónicamente al General Bonilla y le pido que consulte a Frei si desearía hablar conmigo, entre 6 y 9 de la tarde, sugiriéndole yo mismo hacerlo en la casa de Sergio Ossa Pretot.

10:30. Bonilla me comunica la conformidad de Frei para las 18:30.

13:00. Recibo a los mayores Escudero y Silva, de la Escuela de Suboficiales, en presencia de sus superiores directos, Coronel Canessa y General Pickering.

Estos últimos me habían señalado la conveniencia de que ambos jefes me escucharan directamente, para afianzar el adoctrinamiento de tan importante instituto militar. Converso con los dos mayores en actitud de camarada de armas, más que de superior. Les hago ver en detalle el desastre que sería para el Ejército una intromisión militar en la vida política del país y la trágica herencia que a ellos, como futuro Alto Mando, les sería legada.

Me escuchan con atención y me manifiestan, finalmente, estar plenamente conscientes de la validez de mi apreciación.

18:30. Nos reunimos con el Senador Frei, en casa de Sergio Ossa. Se muestra cortés, pero ensimismado. Ossa no está jovial ni cordial conmigo, como lo había sido hasta nuestro último encuentro. Sirve de silencioso espectador del diálogo que sostenemos.

Empiezo por mostrarle mi copia del análisis que yo había escrito el 28 de diciembre de 1969, si se presentaban tres candidatos a la contienda electoral, sobre la base de la apreciación elaborada en

el Estado Mayor de la Defensa Nacional. Ahí se pronosticaba con ocho meses de anticipación el triunfo del candidato de la U.P. y la repercusión interna y externa de su asunción al poder. Este documento se lo había enviado en su oportunidad, por intermedio de Ossa. Quise, con ello, expresarle tácitamente que los militares teníamos la clarividencia de nuestra objetividad para apreciar con anticipación las alternativas de los acontecimientos políticos. Lee el texto con atención y no me hace comentarios. Noto que se acentúa la tristeza de su expresión.

Analizamos la situación del país. Por mi parte, le repito mi tesis de la salida política que requiere incuestionablemente de un entendimiento del gobierno con la Democracia Cristiana. Sus opiniones se centran en afirmarme que la D.C. ha ofrecido su colaboración y que están “dispuestos a aceptar garantías mínimas, si se disuelven los grupos armados y se ofrece un gabinete capaz de ordenar el país”. Añade que “no se puede dialogar, cuando el adversario pone la metralleta sobre la mesa”.

Por mi parte, le afirmo que de los grupos paramilitares se encargan las FF.AA., pero que es fatal esperar de éstas una intromisión política en el gobierno. A éste yo lo sirvo con la misma lealtad que demostré mientras fui Comandante en Jefe de la III D.E. y Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, durante su administración.

Me retiro con la sensación de no haber logrado una apertura decidida de quien tiene tanto ascendiente en el partido político clave del momento. En todo caso, abrigo aún la débil esperanza de que nuestra charla pueda lograr un efecto residual positivo.

21:00. Me llama por teléfono un periodista, por encargo de Miguel Enríquez, quien le ha expresado tener suma urgencia de conversar conmigo. Cito al líder del M.I.R. a mi domicilio.

Llega a las 22:30 con Sotomayor, y me dice que tiene antecedentes comprobados de que el 29 de junio los oficiales subalternos de la Escuela de Caballería, trataron de convencer a los suboficiales de marchar a Santiago con la escuela, a prestar apoyo al Batallón Blindado 2 y que los suboficiales rechazaron de plano la incitación golpista. Debido a ello, no pudieron consumir su propósito, lo que produjo intensa agitación interna en la escuela, mientras el director de ella, Coronel Paredes, se mantenía ajeno a toda intervención. Añade que ese día, en varios buques de guerra, la oficialidad había arengado a la suboficialidad contra el

gobierno, en apoyo al amotinamiento del blindado, pero sin encontrar eco a sus planteamientos.

Me proporciona otras informaciones: que Sergio Ossa está encargado por la D.C. de predisponer a la oficialidad media contra el gobierno, y que contaba con decididas simpatías entre ella, especialmente en la Escuela Militar, donde incluso practicaba equitación. Añade que los generales Bonilla, Bravo y Arellano eran los más vinculados a la D.C. y que el primero de éstos había recomendado a ese partido no aprobar la petición de Estado de Sitio del gobierno, a raíz del motín del blindado. Dice que Bonilla habría expresado a Frei que “si ocurría algo”, éste, en su calidad de Presidente del Senado, pasaría a ser el Jefe del Estado. Que Ossa expresaba, entre los demócratacristianos, que la “insubordinación contra Prats era casi unánime y que no le quedaba sino el camino de retirarse”. Que las FF.AA. esperaban una acusación constitucional contra Allende para exigirle su renuncia. Que en la D.C. se opinaba que “no se podía tener confianza en Prats”.

Le agradezco sus informaciones que totalmente verídicas o no, **sabía** que me las daba de buena fe. Esto, porque, aunque los enemigos del M.I.R. consideraban a Enríquez un personaje satánico, yo **había** adquirido una larga experiencia en el trato humano y si bien **estaba** en radical desacuerdo con el pensamiento y los métodos del M.I.R., no dejaba de reconocer que su líder era un joven de talento y sinceramente convencido de la justicia de su causa, para mi entender equivocada.

Pienso que en el supuesto de que toda su información fuese falsa, podía tener el propósito de inclinarme anímicamente a una definición política que se tradujera en un planteamiento interno institucional mío. Este me permitiría enfrentar, con el sector que me fuese adicto, al sector que se evidenciaba contrario al **gobierno** aunque este último pudiera ser mayoritario, en la **confianza** que tendría el respaldo del “poder popular”. Pero **había** en el contexto de sus informaciones, evidentes bases de **verosimilitud**. La actitud de los oficiales de la Escuela de Caballería se confirmaba por los ansiosos llamados telefónicos que algunos hicieron a sus colegas de la División de Caballería de Valdivia. **Estos** últimos comunicaron oficialmente la situación, dando **margin** a la adopción posterior de acciones disciplinarias. Su **referencia** a la situación producida en los buques de guerra, confirma-

ba el juicio del almirante que, el sábado 30 pasado, había afirmado que la “oficialidad joven simpatizaba con la causa del blindado”. Sabía, también, que Sergio Ossa mantenía un asiduo contacto con los oficiales de la Escuela Militar. El enfriamiento de sus relaciones conmigo (que habían sido cordialísimas, aun después de dejar de ser Ministro de Defensa Nacional), parecía justificar su actitud. La vinculación de Bonilla y de Arellano con Frei no me era desconocida, puesto que habían sido sus edecanes.

Sin embargo, no tenía antecedentes de vinculación directa de Bravo con la D.C.

De cualquier manera, las informaciones del M.I.R. sólo me servían para acentuar mi amargura y mi soledad. No podía hacer uso de ellas, y aunque las transmitiera como de “fuentes bien informadas” al S.I.M., tenía evidencia suficiente para considerar que no serían procesadas. Ello, porque el S.I.M. desde hacía varios meses sólo trabajaba los antecedentes que recogía sobre el extremismo de izquierda, pero no daba a conocer los movimientos del extremismo de derecha. Prueba evidente de ello era que el amotinamiento del blindado pasó inadvertido para el S.I.M., estando comprometido “Patria y Libertad”.

Por lo demás, mi conciencia profesional me hacía descartar toda acción personal que pudiera provocar un cisma institucional, porque estaba decidido a no ser yo quien abriera el forado de la división del Ejército. Esta responsabilidad histórica era contraria a mis principios, aunque sabía que mi fidelidad a ellos jugaba en contra de mi interés personal, favoreciendo, lenta pero inexorablemente, la causa golpista.

Lunes 9 de julio

17:00. Leo en “La Segunda” la publicación de un presunto “petitorio” de los alumnos de la Academia de Guerra del Ejército, según el cual los oficiales planteaban, por sobre todo, el cambio del Comandante en Jefe y la reestructuración del Alto Mando. Pedían tribunal de honor para el Coronel Ramírez (quien el 29 de junio tuvo la misión de apoderarse del Cuartel de Santa Rosa) y suprimir las represalias contra los oficiales del Blindado.

Le ordeno al General Pickering que investigue y me informe.

19:00. El Director de la Academia de Guerra, General Brady,

declara que es falsa la versión de "La Segunda". Se entrega un desmentido oficial y se formula el requerimiento correspondiente al II Juzgado Militar.

Martes 10 de julio

19:00. Me entrevisto con el Presidente Allende y le transmito mi conversación con Frei. Le señalo la importancia de buscar pronto un entendimiento con la D.C. De lo contrario, veo inevitable el enfrentamiento cruento, del que emergerá una draconiana dictadura militar o una terrible "dictadura proletaria". En este último caso, él sería el verdadero Kerensky chileno. Le hago notar la fuerte tensión que existe dentro de las FF.AA. y que presiento que algunos generales y almirantes están tratando de capitalizar.

21:30. El Embajador de Venezuela ofrece una comida en mi honor. Asisten los otros Comandantes en Jefe, el Embajador de España, el ex-Ministro Krauss y el Jefe del Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, Fernando Belloni. Converso con Krauss a quien, en términos muy generales, le represento mis temores por la inestabilidad de la democracia.

Miércoles 11 de julio

10:00. El Senador Jerez (quien siempre había mantenido una actitud política elevada), en su carácter de miembro de la Comisión del Monumento a Schneider, me representa sus temores por el retraso de la construcción y la nueva falta de financiamiento de esta obra. Me comprometo a pedirle a los ministros Flores y Matte su cooperación para obtener los recursos necesarios y lograr la aceleración de los trabajos.

Jueves 12 de julio

10:00. El Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Almirante Carvajal, me sugiere que autorice a los generales del Ejército para que concurren a una nueva reunión de generales y almirantes, a fin de coordinar criterios sobre la acción de las FF.AA. en los allanamientos por la aplicación de la Ley de Control de Armas.

Le respondo que no tengo inconveniente, siempre que el temario se circunscribiera a eso y que se trabajara sobre la base de una estricta aplicación tanto de las normas de esta ley como de

las disposiciones legales que especifican la mecánica de los allanamientos por mandato judicial.

Estas reuniones (insólitas en las prácticas militares corrientes, puesto que la “uniformidad de criterio” entre las tres Instituciones de la Defensa Nacional se lograba cotidianamente a través de la labor asesora del Estado Mayor de la Defensa Nacional en lo operativo, de las subsecretarías de las tres ramas en lo administrativo y, para temas trascendentes, a través de las sesiones de la Junta de Comandantes en Jefe) eran sutilmente deliberativas. Yo no erraba en presumir esto, pero pensaba que era contraproducente prohibirlas en lo concerniente al Ejército, porque, fuera de demostrar desconfianza en los seis generales que asistían, habría estimulado reuniones clandestinas conspirativas. Como a ellas asistía el Jefe del Estado Mayor del Ejército, General Pinochet, en quien depositaba toda mi confianza, él se encargaría de informarme de cualquier desviación violatoria de la disciplina en que se pudiera incurrir.

12:30. Me visita el afable Embajador Basov de la U.R.S.S. Conversamos de algunos detalles de la marcha del acuerdo de apoyo logístico que había concertado durante mi estada en su país.

18:00. Pinochet confirma mi presunción de que en la reunión sostenida entre 15 generales y almirantes, se habían deslizado “inquietudes” respecto a la acción del gobierno, adecuadamente encubiertas para no dar pie a reacciones de los Comandantes en Jefe.

21:30. Luis Figueroa conversa conmigo, diciéndome que la C.U.T. está en disposición para aceptar una salida positiva al problema de las industrias requisadas o intervenidas. Le expreso que me alegra la noticia, pero que no olviden que se está jugando contra el tiempo.

22:00. Recibo un llamado telefónico del Ministro de Hacienda, Cademártori, quien confirma lo que me expresara Figueroa.

Viernes 13 de julio

09:00. Parto en avión F.A.CH. a Valdivia.

14:00. Sostengo una reunión con los oficiales de la guarnición.

Les expongo la evolución de la situación política y la gravedad del problema económico que afronta el país. Analizo la delicada

coyuntura en que se encuentra el Ejército y enfatizo que nuestro rol consiste, ahora, en no permitir la formación de fuerzas paramilitares extremistas de derecha o de izquierda, y dejar que el problema político lo resuelvan los políticos. Señalo que debemos descartar toda forma de pronunciamiento militar, porque mientras los políticos abriguen la esperanza de que “pueden sacar la castaña con la mano de los militares”, se resistirán al diálogo.

15:30. Me reúno con el Cuadro Permanente y desarrollo un temario similar al que traté con los oficiales, aunque en términos más generales,

Sábado 14 de julio

11:30. Parto a Temuco, en un helicóptero del Ejército.

14:30. Me reúno con la oficialidad y Cuadro Permanente de Temuco y con delegaciones de oficiales y suboficiales de Lautaro, Traiguén, Angol y Victoria. Desarrollo el esquema expuesto el día anterior en Valdivia.

16:00. Parto a Concepción en helicóptero.

Lunes 16 de julio

10:00. Hablo a los oficiales y suboficiales de la guarnición en iguales términos que en las reuniones de Valdivia y Temuco.

13:00. Parto en el helicóptero a San Fernando.

15:00. Nueva reunión de oficiales y suboficiales. Están presentes los de la guarnición y delegaciones de Talca, Curicó y Rancagua.

16:30. Vuelo a Santiago.

18:00. Me encuentro con una larga carta del Teniente José Gasset Ojeda, que pertenecía al Batallón Blindado 2 y ahora se encuentra refugiado en la Embajada del Paraguay.

Luego de decirme que ignora la suerte del armamento “extraviado en el acto subversivo patriótico” del viernes 29, escribe en otros párrafos:

Mi General: quiero manifestarle, además, que soy el único culpable del alzamiento del pasado 29 de junio, acto que realicé movido por un profundo sentido patriótico, ya que amo a mi Patria por sobre mis venturas personales e incluso si fuera nece-

sario ofrendar mi vida para volver la sonrisa a nuestro pueblo, lo haría con el mayor agrado, contrariamente a aquellas personas que teniendo la responsabilidad del movimiento de masas civiles, no trepidan en declarar públicamente su disposición a quemar o dinamitar desde Arica a Magallanes, ante la posibilidad de una derrota.

Ahora me encuentro solicitando asilo, salvoconducto que espero no tarde en concederse, ya que aún tengo fe en Dios y en mi Institución, acerca de que llegará el día de la liberación y del término del odio entre hermanos. El 29 de junio arriesgué en repetidas ocasiones mi vida, para lograr el cese del fuego e impedir sobre todo que alguien ordenase el disparo de cañones de tanques con lo que evité el inútil derramamiento de sangre chilena. Sé positivamente que hubo bastantes muertos, que espero sepan perdonarme desde lo alto.

Aprovecho la presente para rendirle un homenaje a los caídos, pues admiro y respeto a quienes son capaces de ofrendar sus vidas por una causa que creen justa, aunque esa causa no sea la mía. También, le ruego me permita rendir un sencillo y sentido homenaje hacia su persona, que no vaciló en exponer su vida para lograr la rendición de los patriotas sublevados por una causa justa.

Solicito de usted que el Regimiento Blindado 2 no sea disuelto, ya que es una unidad ejemplar en cuanto a la cohesión, patriotismo y lealtad, hecho que fue demostrado al seguir a sus oficiales hasta las últimas consecuencias. Debido a esto, nunca abandoné a mi gente como se asegura en numerosos comentarios, ya que los acompañé hasta los últimos momentos y mi brazo aún está dispuesto a empuñar un arma por la liberación de Chile. No puedo soportar, mi general (y en numerosas oportunidades alguna lágrima de hombre patriota rodó por mis mejillas), ver el hambre y la destrucción moral de mi pueblo.

Mi General: por la prensa me he enterado que mi familia se ha visto perseguida e incluso un hermano fue incomunicado y otro huye para no ser apresado por el solo hecho de llevar el apellido Gasset. Ellos no tuvieron ni tienen vinculación alguna en los hechos acaecidos. Por ello le ruego que por medio de la autoridad que usted inviste, se desistan los causantes de este hecho. De lo anteriormente expuesto, se podría deducir que con ello se me trata de presionar; pero un verdadero soldado no se rinde y yo no lo haré, menos aún si toman esas medidas.

Transcribo los párrafos precedentes de la sencilla y honesta carta del joven teniente, porque ellos son una elocuente prueba del buen éxito de la tenaz campaña psicológica de la oposición, durante dos años diez meses, encauzada a perturbar la mentalidad de jóvenes oficiales, sin cultura política suficiente, pero animados de un sentimiento de amor a la Patria que está en la médula de su ser. Ese mismo amor, que se explota aviesamente para utilizarlo con finalidades espúreas en la solución de problemas políticos ajenos a su competencia, empujándolos a enfrentar —con las armas que el Estado les confía para la defensa de la soberanía nacional— a su propio pueblo, es el más aciago empleo de una institución armada.

Yo había requerido del Ministerio de Relaciones que no se extendiera salvoconducto al Teniente Gasset, mientras no fueran devueltas al Ejército las ametralladoras y municiones que —de acuerdo con las diligencias del sumario administrativo— fueron robadas del Cuartel de Santa Rosa mientras la unidad se alistaba para emprender su aventura. Este robo habría sido hecho por un presunto hermano del Teniente Gasset, con la complicidad de éste.

Dispongo que fotocopias de la carta del Teniente Gasset sean remitidas al fiscal del proceso judicial y al del sumario administrativo, y que se atiendan los problemas domésticos que también me plantea.

22:00. Me impongo de la noticia de que “Patria y Libertad” se sumerge en la clandestinidad, anunciando públicamente que inicia la lucha armada contra el gobierno, bajo el mando de Roberto Thieme.

Martes 17 de julio

12:00. Informo de mi viaje al Ministro de Defensa Nacional, Clodomiro Almeyda, y le reseño las charlas que sostuve con los oficiales y suboficiales.

20:30. Asisto a una comida, a la cual también van nuestras esposas, que ofrece en mi honor el Embajador de Israel. Están presentes varias personalidades, entre ellas el embajador Davies, de EE.UU., y Radomiro Tomic. Converso con este último en un grupo, donde coincidimos en la salida de la tregua política. Había

tenido poca oportunidad de tratar a Tomic y, aunque predije con varios meses de anticipación su derrota en la campaña presidencial, lo conceptuaba como un político talentoso, honesto y con comprensión de la realidad sociopolítica de Chile. Escuchar, ahora, su coincidencia con mi vapuleada tesis, me produjo la sensación de que aún quedaba una leve esperanza: que imperara la cordura entre los dirigentes políticos.

Miércoles 18 de julio

13:30. Converso con el Presidente Allende, a quien informo de mi viaje y de mi conversación con Tomic.

Jueves 19 de julio

10:00. Asistimos los tres Comandantes en Jefe a una reunión con los generales y almirantes que habían estado asistiendo a las reuniones anteriores de coordinación.

El ambiente se torna tenso cuando algunos de los presentes nos plantean a los Comandantes en Jefe una creciente preocupación en la oficialidad “por la actitud pasiva del Alto Mando” frente a las tomas de predios e industrias, por la presunción de la existencia de un “ejército paralelo popular” y por los ataques de Altamirano y Enríquez a las FF.AA.

Otros exponen que “hay que asumir responsabilidades ante el crimen de lesa Patria...”.

Algunos señalan que debe aplicarse la Ley de Seguridad del Estado a Altamirano y a Enríquez; aplicar con rigor la Ley de Control de Armas, y hacer pública una declaración de los Comandantes en Jefe, señalando al gobierno su responsabilidad.

Como era norma habitual en mi carácter de Comandante en Jefe más antiguo, me corresponde hablar primero.

Respondo a los generales y almirantes que, en cuanto a mí concierne como Comandante en Jefe del Ejército, no haré declaraciones públicas con planteamientos al gobierno, porque ello significaba “un camino sin retorno”. Agrego que los Comandantes en Jefe estábamos continuamente representando nuestras preocupaciones al Ministro de Defensa Nacional y al propio Presidente, pero en forma reservada, como lo imponía nuestro deber de colaboración y que le transmitiríamos de nuevo las graves inquietudes de

los almirantes y generales. En cuanto a los allanamientos, digo que estoy de acuerdo en que se practiquen, pero sobre la base de denuncias responsables y sujetos a todas las formalidades procesales y sin discriminar entre grupos de extrema derecha y de extrema izquierda. Acoto que ningún general ni almirante ha expresado su alarma por el robo de las ametralladoras pesadas del Ejército ni por la lucha armada anunciada por "Patria y Libertad".

El Almirante Montero y el General Ruiz hacen suyos mis conceptos. En todo caso, antes de retirarnos, el General Ruiz formula una pregunta: "¿Y si el Presidente no acoge nuestras inquietudes?".

16:30. Los Comandantes en Jefe nos reunimos con el Ministro Almeyda. Lo informamos de la reunión sostenida con los generales y almirantes.

17:00. Almeyda, Montero, Ruiz y yo concurrimos a La Moneda y le damos a conocer al Presidente el pensamiento de los altos mandos.

Allende se manifiesta molesto y a la vez amargado. Me formula un cargo indirecto, señalando que la Armada y la F.A.CH. estaban dispuestas a participar en el gobierno y que no pudo integrar a las FF.AA. al gabinete por la negativa del Ejército. Nos señala que hemos sido renuentes a remover generales o almirantes de clara posición política. Nos informa que pronunciará un discurso de rechazo al violentismo y a fuerzas paramilitares de extrema derecha y extrema izquierda.

20:00. Converso en La Moneda con Carlos Altamirano y Rolando Calderón, con quienes me encuentro en uno de los pasillos. Les explico que en las FF.AA. se está viviendo una tensa situación que puede traducirse en el rebasamiento golpista de los Comandantes en Jefe. Señalo que, a mi juicio, ha llegado el momento de definir si se quiere un diálogo con la D.C., o se quiere enfrentar un Golpe Militar y la guerra civil.

Altamirano me informa, por su parte, que ha sabido que la oposición busca la forma de desplazarme del mando del Ejército, porque estoy constituyéndome en "el obstáculo para el golpe institucionalizado".

Con gran satisfacción de mi parte, le escucho que está dispuesto a que la U.P. llegue a un entendimiento con la D.C.

22:00. Sostengo una larga conversación en mi casa con Renán Fuentealba. Se muestra abierto al diálogo y estima que Aylwin se

está jugando por la salida, pese a la resistencia que encuentra en un sector de su partido. Me dice que “hay que buscar dos Kissinger”: uno por lado, para lograr que no fracase un eventual entendimiento. Está de acuerdo en que es la única alternativa de evitar el Golpe Militar o la guerra civil.

Después de mucho tiempo, me siento relajado, porque el día de tensiones culmina con perspectivas halagüeñas de que los políticos claves de gobierno y de oposición, asuman sus responsabilidades y entiendan que no pueden “endosárselas” a las FF.A.A.

Viernes 20 de julio

09:00. Llamo por teléfono al Presidente Allende y lo informo de mis conversaciones con Altamirano y Fuentealba.

Han transcurrido más de 20 días desde el amotinamiento del Batallón Blindado y extraño que tanto la Justicia Militar como el Fiscal Administrativo, no accionen con mayor diligencia y, por el contrario, pareciera que hay intereses ocultos empeñados en dilatar la investigación.

Sábado 21 de julio

17:00. Me llama el Presidente Allende a Tomás Moro. Me explica que en una reunión de los dirigentes de la U.P., Altamirano se refirió a nuestra conversación del jueves, sin aludir a mi insistencia en lo urgente del diálogo con la D.C., y que Calderón había intervenido para señalarle la omisión. Me pide que asista mañana a una comida con él y dos dirigentes de la U.P., a fin de que les explique la tensa situación interna de las FF.AA. Necesita una definición, pues ha tenido que postergar el discurso que nos había anticipado a los Comandantes en Jefe, por la situación interna que se ha creado en el Partido Socialista.

Le respondo que estoy dispuesto a cooperarle, en un último esfuerzo.

El Cardenal de la Iglesia Católica, Raúl Silva Henríquez, formula un llamado de “consenso nacional” al gobierno y a la oposición.

El documento del Cardenal dice, en sus párrafos esenciales:

La gran mayoría de los chilenos tenemos hambre y sed de justicia. La voluntad de realizar urgentes y profundos cambios sociales,

con diversas concepciones ideológicas, la encontramos en millares de hermanos nuestros que, intuitivamente u organizados en frentes sociales o políticos de gobierno o de oposición, anhelan un Chile nuevo, construido con el respeto a cada ser humano.

A estos grupos políticos o sociales les imploramos que den los pasos necesarios para crear las condiciones de un diálogo que haga posible un entendimiento. Diálogo que para ser fructífero requiere que se verifique en la verdad, que se diga toda la verdad, que haya sinceridad para proclamar las intenciones reales, que se desarmen los espíritus y las manos.

Un gran consenso nacional para lograr la paz y realizar las transformaciones sociales es necesario. Para ello, es preciso que renuncie cada uno a la prepotencia de querer convertir la propia verdad social como verdad única. Este será el único camino para obtener la reconciliación de los chilenos y para que el dinamismo del pueblo, fraternalmente concientizado y organizado, se ponga al servicio de la justicia y no de la violencia y de la destrucción.

Por lo tanto, pedimos a los dirigentes políticos y altos responsables de la Patria que agoten el diálogo entre ellos. Tenemos confianza en el encuentro cara a cara entre chilenos, en el intercambio de posiciones, en la capacidad de comprender al otro y de encontrar puntos de coincidencia y líneas de convergencia.

Sugerimos una tregua...

Domingo 22 de julio

22:00. Concurro al Cañaveral, donde comemos el Presidente, Corvalán, Altamirano y yo. Los que hablamos somos los tres últimos nombrados. El Presidente, con su gran habilidad en el manejo de las situaciones difíciles, se mantiene como espectador.*

La discusión es agria, porque decido emplearme a fondo. Altamirano sostiene que, aunque comprende la vital necesidad del diálogo, conducirá a un enervamiento del proceso político desarrollado por la U.P. Corvalán dice que las circunstancias económicas que vive el país no dejan otra alternativa que la del diálogo, pero que éste tiene que desarrollarse en condiciones de fuerza para la U.P. Altamirano expresa que las condiciones de fuerza tenemos

* *Cañaveral*: Casa en el sector alto de Santiago donde el Presidente Allende residía en forma ocasional.

que crearlas los Comandantes en Jefe, eliminando a los generales y almirantes abiertamente golpistas.

Por mi parte, les expreso que no es culpa de las FF.AA. que se haya llegado a una etapa evidentemente deliberativa dentro de las filas institucionales, e incluso al amotinamiento, como lo demostró el caso del Batallón Blindado 2. Que debe entenderse que las FF.AA. se están sintiendo cercadas por los extremismos y que la eventualidad de un Golpe Militar no sólo va a enervar el proceso político de la U.P., sino que lo va a eliminar.

Lunes 23 de julio

09:30. Leo la declaración del Senador Renán Fuentealba a “El Siglo” del domingo 22. Expresa:

Como ustedes saben, estuve ausente de Chile durante aproximadamente un mes. Desde fuera pude observar con mayor serenidad los acontecimientos que se desenvuelven dentro del país y nuestra visión fue realmente sombría. De regreso, esta visión es todavía peor, cuando al día siguiente de pisar tierra chilena se escucha la radio, se lee la prensa y se oyen las opiniones, llenas de encono, que salen de uno y otro sector.

Como lo dije en el extranjero, creo que es indispensable que los dirigentes más altos del gobierno y de la oposición hagan un esfuerzo supremo para lograr un consenso mínimo, que le permita al país seguir viviendo dentro del régimen democrático. No se trata de que los que están en la oposición abandonen su sitio, ni de que los que están en el gobierno se conviertan en opositores. Se trata de buscar las coincidencias y convergencias que, indudablemente, existen entre el gobierno y amplios sectores de la oposición, para seguir haciendo las transformaciones que Chile requiere, pero sin imposiciones y contemplando los puntos de vista del adversario. (...)

16:00. Se lleva a efecto una sesión de la Junta de Comandantes en Jefe, presidida por el Ministro Almeyda.

Analizamos las quejas y críticas de los partidos políticos de la U.P., especialmente de los partidos Comunista y Socialista, por las modalidades que han estado empleando las FF.AA. en la aplicación

de la Ley de Control de Armas, considerando que los allanamientos han estado orientados en su totalidad contra sedes, fábricas y recintos controlados por la U.P.

Se discute, además, un aspecto técnico, que atañe a la Aviación Naval y que es de particular interés para la F.A.CH.

Martes 24 de julio

11:30. El Presidente Allende pronuncia un discurso por cadena nacional, en el que pone énfasis en las siguientes ideas centrales:

- Necesidad de afianzar la autoridad del gobierno.
- El gobierno rechaza las fuerzas armadas paralelas de ambos extremismos.
- Las FF.AA. deben quedar marginadas de la pugna política contingente.
- El gobierno requiere de un poder popular subordinado y no antagónico al régimen institucional.
- El camino político del programa de la U.P. no es el insurreccional. La insurrección la impulsa la burguesía.
- Necesidad de articular la competencia de los Poderes del Estado, en una vigencia plena del Estado de Derecho, que exige poner término al bloqueo legislativo a que está sometido el Poder Ejecutivo.
- Necesidad de definir el régimen de propiedad de las empresas, mediante la delimitación legal del área social, considerando que las transformaciones ya oficializadas son irreversibles.
- El área de propiedad social de las empresas requiere organizar la participación de los trabajadores en su dirección.
- Se requiere de acuerdo nacional para adoptar medidas concretas destinadas a contener la inflación y asegurar la distribución.
- La materialización de estas ideas requiere del diálogo y el entendimiento con la oposición.

Termino de escuchar la intervención del Presidente con la más profunda emoción. Doy por bien justificadas las tensiones extremas a que he estado sometido durante los últimos dos meses.

Miércoles 25 de julio

07:30. Me impongo de la intervención del Senador Jerez, en el Senado, en la que comenta el llamado del Cardenal Silva Henrí-

quez a un consenso nacional. Se refiere a la Encíclica de Paulo VI sobre el *Desarrollo de los Pueblos*; se refiere a declaraciones positivas de Radomiro Tomić, Jaime Suárez, Benjamín Prado, Anselmo Sule, Eduardo Cerda, Ricardo Hormazábal, Sergio Onofre Jarpa y, en especial, a las de Renán Fuentealba y se pronuncia por el diálogo, señalando que “todos los chilenos debemos escuchar el llamado del Cardenal y agradecerle sus esfuerzos porque entre nosotros prevalezca la razón y no la barbarie; la paz y no la guerra; la solidaridad y no el odio...”.

16:00. Reunión con los oficiales de la Guarnición de Santiago.

Vuelvo a referirme al deber de prescindencia política del Ejército frente a la agudización del proceso político. Me refiero a la grave crisis económica que vive el país y la necesidad de que la oficialidad se mantenga serena frente a los acontecimientos, como la mejor manera de colaborar al indispensable diálogo político entre el gobierno y el P.D.C. a que ha invitado el Presidente. Señalo que debe descartarse definitivamente la alternativa de un Pronunciamiento Militar, que significaría la destrucción del Ejército profesional.

17:00. Reunión con los comandantes de unidades y directores de escuelas.

Los emplazo a que se pronuncien sobre el adoctrinamiento de sus oficiales y Cuadro Permanente para respetar la verticalidad del mando y rechazar las presiones políticas, misión que les encomendé en la reunión sostenida el viernes 6 de julio.

Cada comandante de unidad y director de escuela me contesta individualmente que responde por la disciplina de su personal y por la subordinación a la cadena de mando.

17:30. Reunión con el Cuerpo de Generales.

Les amplío mis comentarios en torno al positivo discurso del Jefe del Estado.

Hoy se inicia el paro de los camioneros.

Jueves 26 de julio

12:30. Concurro a los funerales de mi amigo Eduardo Alessandri Rodríguez.

21:00. Escucho el discurso del Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Patricio Aylwin, en el que acepta la proposición de dialogar con el gobierno, formulada por el Presidente Allende.

Expresa que, el lunes, la directiva del partido se entrevistará con el Primer Mandatario.

Viernes 27 de julio

02:00. El General Urbina me comunica telefónicamente que el Edecán Naval del Presidente, Comandante Araya, ha sido asesinado por un grupo extremista.

12:30. Concurro a La Moneda, donde son trasladados los restos del noble e infortunado edecán naval.

16:00. El Ministro Almeyda me expresa que el diálogo con el P.D.C. puede provocar un conflicto interno en la Unidad Popular y que no es improbable que el P.S. opte por retirarse del gobierno, lo que a él lo obligaría a dejar el Ministerio de Defensa Nacional.

17:00. Se lleva a efecto una reunión de trabajo del Consusena, en la que se analizan los hechos e implicancias del confuso asesinato del Edecán Araya.

Se analiza, además, el nuevo Paro Nacional de los propietarios de camiones y el Presidente informa que se ha designado interventor al intendente Faivovich, para los efectos de proceder a la requisición de los camiones cuyos propietarios rechacen la reanudación de faenas.

Sábado 28 de julio

08:00. Despedimos los restos del Comandante Araya en La Moneda.

11:00. Ceremonia de Graduación de Oficiales, en la Escuela Militar, con asistencia del Presidente Allende, el Ministro de Defensa Nacional, el resto del gabinete, Cuerpo Diplomático y autoridades.

No podía faltar la nota discordante: el público aplaude exageradamente al sobrino del Comandante Souper, cuando se le menciona para la entrega de su diploma de nombramiento.

16:00. El Director de Inteligencia del Ejército, General Lutz, me informa que José Luis Riquelme Bascuñán, técnico electrónico de Corfo, habría confesado a Carabineros su participación en los hechos que derivaron en el asesinato del Edecán Araya. El se habría encargado de armar unas cargas de dinamita colocadas cerca del domicilio del extinto, por instrucciones de "un tal Blan-

co” (dirigente de la población Che Guevara), y de “El Petizo” (probable G.A.P.*). Ellos, con personas del Frente de Trabajadores Revolucionarios (F.T.R.) se tomaron la noche del crimen el local de “Edwards y Cerutti”, próximo a la casa en que vivía el edecán.

19:00. Lutz me vuelve a informar que Riquelme negó en Investigaciones su declaración anterior, hecha a Carabineros. Instruyo a Lutz para que Riquelme sea puesto a la brevedad a disposición del Fiscal Militar y que se me informe tan pronto haya prestado declaración.

23:00. “La Segunda” publica una versión de lo declarado por Riquelme a Carabineros, y señala que se tenía el propósito de secuestrar al edecán, participando comandos cubanos en la acción.

También radio “Agricultura”, durante la mayor parte del día, estuvo lanzando *flashes* con las declaraciones de Riquelme.

Domingo 29 de julio

07:00. Un oficial del Servicio de Inteligencia viene a mi casa a informarme que después de un interrogatorio del Fiscal Militar, que duró toda la noche, Riquelme se mantuvo en negar su declaración ante Carabineros. Fue examinado por un cirujano militar, quien dejó constancia en la fiscalía que no presentaba lesiones.

11:15. Converso con el Almirante Montero en su domicilio, en presencia del Almirante Carvajal, y le sugiero que la Justicia Naval pida la competencia en el proceso por el asesinato del edecán, a lo que accede.

13:30. Se anuncia que la Corte Suprema ha resuelto nombrar un ministro en visita en el proceso por el asesinato de Araya.

Lunes 30 de julio

09:00. Reunión en La Moneda, con asistencia de los ministros del Interior y Defensa Nacional, Comandantes en Jefe, General Director de Carabineros, Director General de Investigaciones y personal de los servicios de Inteligencia de las FF.AA. y Carabineros.

El Presidente está indignado porque Carabineros dejó filtrar la

* G.A.P.: “Grupo de Amigos Personales”, como se les llamó a los encargados de la seguridad del Presidente Allende.

declaración de Riquelme, en la que éste aparece comprometiéndose a Bruno Blanco, el Jefe de la Custodia Personal del Presidente, quien en la noche del crimen andaba escoltando al Primer Mandatario. Se logra esclarecer que, por misteriosos conductos, el texto de dicha declaración fue conocido previamente por radio "Agricoltura", al margen del oficial de Carabineros que la registró.

17:00. Se acuerda que la causa por el asesinato del Edecán Araya pase a la competencia de la Justicia Naval, sin perjuicio de la competencia del ministro en visita designado por la Corte Suprema.

19:00. Se realiza la Ceremonia de Entrega de Premios a los alumnos distinguidos de la Escuela Militar, en el recinto del Club Militar. Asisten el Presidente Allende y las autoridades nacionales y extranjeras correspondientes.

24:00. El Jefe de Estado celebró dos entrevistas con el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, abriéndose —por fin— el diálogo esperado.

Martes 31 de julio

14:00. Almuerzan en mi casa los dirigentes radicales Anselmo Sule, Arcarabuz Coronel y el Jefe de la Juventud Radical, Montecinos.

Les señalo mi esperanza de que el diálogo fructifique, para que se mantenga la paz social, porque su fracaso conducirá al golpe institucionalizado que desencadenará un luctuoso enfrentamiento, hasta desembocar en una prolongada dictadura militar.

Coronel señala que yo les había expresado que era posible contar con el respaldo de las FF.AA. si fracasaban las conversaciones.

Le respondo que esto era así, pero antes, cuando el diálogo no se producía por negativa del P.D.C. a aceptar la apertura del Presidente. Pero una vez iniciado, ¿quién definiría la responsabilidad de su fracaso? Les añado que la situación es tan fluida, que después del 29 de junio se han acentuado las presiones golpistas sobre el Ejército, lo que mantiene en un clima de gran tensión al Alto Mando. Esto, aunque yo le he reiterado mi decisión de ser leal al Gobierno Constitucional.

Sule acota que desea fervientemente el buen éxito de las conver-

saciones del Presidente. Pero si el diálogo se frustra, no será por falta de flexibilidad de la Unidad Popular, si se considera que el Partido Socialista “estiró la cuerda al máximo” en la negativa.

22:00. El Ministro Flores pasa por mi casa y me expresa su preocupación por el tenor de la respuesta de Aylwin, en carta de hoy, que cree necesario que la lea.

Llama por teléfono al Presidente y éste nos cita a Tomás Moro.

El Presidente está contrariado y triste. Leo con detención la carta de Aylwin. Este expresa que la idea del Presidente de formar comisiones para instrumentar acuerdos es “dilatoria”, e insiste en la urgencia de formar un gabinete “con participación institucional de las FF.AA. con poderes suficientes” en la estructuración de los mandos superiores y medios...

Me retiro de la residencia presidencial, abrigando los más lúgubres augurios. Después de la tensa etapa transcurrida hasta que el Presidente logró —aunque a regañadientes— que el Partido Socialista superara su alergia a buscar un “consenso mínimo” con la D.C., Aylwin plantea una condición que —como político fogueado— sabe bien que para Allende resultará imposible aceptar. ¿Afrontaba Aylwin el “riesgo calculado” de poner en jaque el Estado de Derecho? ¿Tenía conciencia de que entregaba una “carta de triunfo” a los duros de la U.P., y que arrastraba a las FF.AA. a un consecuencial pronunciamiento político?

Miércoles 1º de agosto

22:00. En la residencia del Comandante en Jefe, ofrezco una comida privada al General Luis Uzátegui, Subjefe del Estado Mayor Conjunto del Perú y señora, quienes se encuentran de paso en Chile.

Jueves 2 de agosto

10:00. El General Augusto Pinochet me informa que se rumorea el retiro de los generales Rodríguez y Stuardo, de la F.A.CH.

10:30. Se realiza una reunión de la Junta de Comandantes en Jefe, presidida por el Ministro Almeyda, en la que se tratan diversos temas profesionales, los proyectos de leyes relativos a la Dirección de Fabricaciones Militares y a Asmar y se analiza el veto del Ejecutivo al Proyecto de Ley de bonificación especial para las

FF.AA. El General Ruiz no nos habla de los runfiores referidos a la situación de los generales Rodríguez y Stuardo.

20:00. Se difunde la carta respuesta del Presidente Allende al Presidente del P.D.C. En lo esencial, el Presidente propone estudiar en conjunto una nueva Reforma Constitucional sobre los dos tercios...* Ofrece promulgar las reformas constitucionales pendientes y plantea ocho puntos de ordenamiento económico social. Señala, finalmente, que la designación del gabinete es consecuencial al acuerdo previo sobre los puntos planteados.

22:00. Las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional ofrecen una comida al ex-Ministro de esa cartera, José Tohá, como despedida del cargo que desempeñara con especial ponderación y respeto por las atribuciones de los Comandantes en Jefe. Asisten: el festejado, el Ministro Almeyda, los Comandantes en Jefe, el Jefe de Estado Mayor de la Defensa Nacional, los subsecretarios, el Director de Deportes del Estado, el Vicepresidente de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, el Director de Aeronáutica y los ayudantes. El Ministro Almeyda me pide que sea yo quien ofrezca el agasajo y expreso sinceros conceptos de reconocimiento para un ministro que supo ganarse el aprecio de quienes trabajamos junto a él.

Los asistentes solidarizan, brindándole afectuosos aplausos.

Viernes 3 de agosto

10:00. El Ministro Almeyda me manifiesta que la perspectiva del fracaso de las conversaciones con la D.C. coloca nuevamente al Presidente en la alternativa de llamar a las FF.AA. al gobierno.

Le contesto que él tiene que estar consciente de que en el Ejército hay marcada resistencia a comprometerse en tareas de gobierno.

Me responde que había conversado con el Almirante Montero sobre el tema y que éste estaba de acuerdo en que la Armada asumiera responsabilidades ministeriales.

Le expreso que necesito conocer la opinión del General Ruiz.

12:00. Almeyda me llama para decirme que ha conversado con Ruiz y que también está de acuerdo en que la F.A.CH. participe en el gabinete.

14:00. Sostengo una breve entrevista con el Presidente Allende.

* Falta palabra o frase en el original.

Me dice que, frente a la exigencia del P.D.C. de demostrar su franca disposición a un entendimiento, no tiene otra salida más que llamar a los propios Comandantes en Jefe a integrar el ministerio. Su participación sería un símbolo de buena voluntad presidencial que la D.C. no podría cuestionar con su insistencia en que las FF.AA. desplacen masivamente a la Unidad Popular del gabinete. Me agrega que desea que yo ocupe la cartera del Interior o la de Defensa Nacional.

Respondo que no me pronuncio, mientras él no consulte previamente a los otros Comandantes en Jefe.

21:00. Escucho con amargura el discurso radial de Aylwin al país, en el que cierra las conversaciones con el gobierno, porque éste no acepta designar un gabinete que signifique una garantía para la D.C. En esta intervención no menciona específicamente a las FF.AA., pero “a buen entendedor, pocas palabras”. La intención de que las FF.AA. se superpongan a la U.P., separando a ésta de Allende y dejándolo en posición simbólica, está implícita en las frases del líder demócratacristiano.

Si la Armada y la F.A.CH. acceden a la petición del Presidente, no me quedan sino las alternativas de renunciar a mi cargo de Comandante en Jefe o aceptar uno de los dos ministerios que me mencionó el Presidente.

Si renuncio, hago el desdoroso papel de las ratas que huyen cuando se hunde el barco, después de haber sido un empeñoso impulsor de la “tregua política”, sobre la base de un diálogo que alcanzase más allá del acontecer cotidiano, tesis que tanto costó que aceptara la U.P., especialmente el Partido Socialista.

Si acepto un ministerio, se redoblarán los ataques de la oposición en mi contra y se acrecentarán los bríos golpistas en las filas del Ejército.

Me duermo fatigado, pensando en que si la buena fe de mi vocación aperturista no será más bien ingenuidad militar o si el odio político había ya transfigurado a los politicólogos, sumiéndolos en un estado de alienación que sólo los hacía ver “demonios” y “santos”.

Sábado 4 de agosto

12:30. Reunión en Tomás Moro. Asisten el Presidente, el

Ministro Almeyda, los Comandantes en Jefe, el General Director de Carabineros y el Director General de Investigaciones.

Investigaciones informa que ha encontrado una pista diferente para esclarecer el asesinato del edecán, con la detención del militante de "Patria y Libertad", Mario Rojas Z., quien habría declarado que el asesinato fue perpetrado por la banda de ultraderecha dirigida por Guillermo Bunster Thiese.

El Presidente nos manifiesta que tiene que meditar los alcances del discurso de Aylwin de anoche, antes de definir las condiciones de ingreso de las FF.AA. al gobierno, pues ha surgido un nuevo problema interno en la U.P., a raíz del anuncio de renuncia de los ministros actuales.

Yo le informo que el General Brady —quien ha estado actuando como interventor en la huelga de la locomoción colectiva— me ha expresado que, en conversación con los dirigentes de este sector, le han manifestado que la única exigencia que plantean es que Faivovich deje el cargo de interventor en la huelga de los transportistas. El Presidente recibe esta información con evidente desagrado.

Domingo 5 de agosto

13:00. Los dirigentes de la C.U.T. Luis Figueroa y Rolando Calderón, concurren a mi casa a expresarme su indignación por los métodos empleados en el allanamiento efectuado en Lanera Austral de Magallanes en el día de ayer: hubo una víctima, aparte de los perjuicios ocasionados en las instalaciones. Me informan que se montó un aparatoso operativo, dirigido por el General Torres, desplegando un montaje represivo absolutamente innecesario para los fines de la aplicación de la Ley de Control de Armas.

Doy instrucciones a la Comandancia en Jefe para que se pida un detallado informe al Comandante de la V D.E., General Manuel Torres de la Cruz.

Lunes 6 de agosto

09:00. Me informo de los detalles de los allanamientos efectuados en Punta Arenas. El de Lanera Austral lo realizaron efectivos de la F.A.CH. El Ejército y la Armada lo hicieron paralelamente a otros dos establecimientos industriales más, pero como el General Torres, en su carácter de Comandante en Jefe Zonal más anti-

guo, había coordinado las medidas generales de seguridad, era difícil deslindar su responsabilidad.

Ante las protestas de las autoridades administrativas de la zona y el revuelo popular que se advertía en Punta Arenas, el gobierno decide enviar al Ministro de Justicia para que investigue lo ocurrido.

16:00. Concorre a entrevistarse conmigo el Ministro de Justicia, Insunza, quien desea viajar a Punta Arenas a orientarse de lo ocurrido.

Ya la Ley de Control de Armas empieza a ser denominada la "ley maldita" por los ultristas de izquierda, a raíz de diversos allanamientos efectuados en distintas guarniciones del país en los días precedentes.

Le digo a Insunza que estimo que las disposiciones de la Ley de Control de Armas son eficaces y mesuradas. Su aplicación, en tiempos normales, no podría crear reacciones negativas de la opinión pública, pues corresponde a la Justicia Militar cautelar el uso prudente de la fuerza pública y el respeto de las disposiciones del Código Penal, normativas específicas de los procedimientos de allanamientos. Pero ocurre que se está actuando en un clima de sicosis que mueve a los mandos a extremar las medidas preventivas para anular eventuales resistencias de los trabajadores, a los que se presume armados. Por otra parte, el recelo de estos últimos los hace ver un enemigo en las fuerzas de orden.

Le doy a conocer las extensas y detalladas disposiciones internas que se han dictado en el Ejército, para que los allanamientos dispuestos por el tribunal competente se verifiquen metódica y mesuradamente.

18:30. Me cita el Presidente Allende a La Moneda y me ofrece un ministerio. Dice que su deseo es que los Comandantes en Jefe escojan entre Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda y Obras Públicas y Transportes.

Le pregunto cuál ha sido la opinión del Almirante Montero y del General Ruiz.

Me contesta que Montero no ha hecho objeciones, salvo insinuar que ninguno de los Comandantes en Jefe ocupe Defensa Nacional, donde estima preferible la presencia de un civil. Ruiz, en cambio, le habría insinuado que no se nombrara ministros a los Comandantes en Jefe y, en cambio, integrara al gabinete dos almirantes o

generales, por lo menos, por Institución, lo que él rechazó.

Le expreso que comprendo su propósito de nombrar a los Comandantes en Jefe, para señalar al P.D.C. su disposición a cerrar la brecha del enfrentamiento y que era mi deber colaborarle frente a las dificultades que se le habían creado con los partidos de gobierno. Más aún, si los otros Comandantes en Jefe se habían manifestado previamente dispuestos a integrar un nuevo gabinete. No deseaba, sin embargo, asumir el Ministerio del Interior, porque ya había aportado mi colaboración en ese delicado cargo. Por ello, le pido que me asigne otro de los cinco que había señalado.

21:00. Solicito al Almirante Montero y al General Ruiz que nos reunamos al día siguiente, para intercambiar puntos de vista frente al nuevo problema que se nos había creado.

23:30. Me llama por teléfono el Presidente, diciéndome que los partidos de la U.P. le insisten en sus reclamos por los sucesos de Punta Arenas. Le manifiesto que citaré a Santiago al General Torres.

Martes 7 de agosto

02:30. Llamo por teléfono al General Torres a Punta Arenas y le pido que se traslade a la brevedad a Santiago, en atención a la explotación política que se está haciendo de los incidentes en Lanera Austral y porque estimo que es prudente que no se encuentre en su guarnición en los momentos de los funerales de la víctima.

09:30. Me reúno con Montero y Ruiz. Ambos reiteran el criterio que respectivamente expresaron al Presidente. Yo les pido que comprendan que no debo volver al Ministerio del Interior, especialmente por la finalidad perseguida por el Presidente de demostrar al P.D.C. que ha acogido en buena medida su exigencia condicionante.

Ambos están de acuerdo, pero estiman que tampoco es conveniente que alguno de ellos ocupe dicha cartera.

Finalmente, el Almirante Montero —que tiene la autenticidad, la llaneza y sensatez que la importancia del cargo exige de un Comandante en Jefe— propone que yo ocupe el Ministerio de Defensa, desistiéndose de su tesis ante el Presidente, y que sea éste quien decida los ministerios que ellos ocuparían.

El General Ruiz expresa su conformidad.

15:30 Reunión del Consusena.

Se tratan materias de importancia y que estaban pendientes, relacionadas con el equipamiento de las Instituciones Armadas.

18:00. Reunión de los Comandantes en Jefe en Tomás Moro con el Presidente y el Ministro Almeyda.

Allende reitera su ofrecimiento de los ministerios del Interior, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Obras Públicas y Transportes, Hacienda y ahora agrega Minería. Nos dice que ha estimado necesario ofrecer también un ministerio al General Director de Carabineros.

Montero señala que Ruiz y él no tienen inconveniente en que yo ocupe la Cartera de Defensa Nacional.

El Presidente le ofrece al Almirante Montero que escoja entre Relaciones Exteriores y Hacienda. Pero lo previene de que la primera tiene la desventaja de que pronto tendría que concurrir a la Conferencia del Tercer Mundo, lo que exige una definición política internacional. Montero se inclina por la cartera de Hacienda.

A continuación, el Presidente ofrece a Ruiz las carteras de Obras Públicas y Transportes o Minería. El general se pronuncia por Minería.

Finalmente, el Presidente nos señala que el cambio de gabinete se efectuará mañana.

Miércoles 8 de agosto

09:00. Me llama por teléfono el General Ruiz y me dice que necesita conversar con Montero y conmigo. Quedamos de reunirnos a las 12:30 en mi oficina.

09:30. El General Torres, llegado de Punta Arenas, me informa de lo ocurrido en Lanera Austral. Cada Institución efectuó un allanamiento en distintas instalaciones fabriles por orden del fiscal correspondiente. La F.A.CH. tuvo a su cargo el de Lanera Austral y, como se coordinaron las medidas de seguridad entre las tres autoridades institucionales, naturalmente en la zona se le sindicó a él como el único responsable.

Le manifiesto que en los allanamientos se han exagerado las demostraciones de fuerza. Ello está conduciendo al desprestigio de la Ley de Control de Armas.

11:30. Me reúno con el Cuerpo de Generales y les explico todas

las circunstancias que se han precipitado en los últimos días, que nos han colocado a los Comandantes en Jefe en la situación de tener que aceptar los ministerios de Hacienda, Defensa Nacional y Minería.

Los generales se muestran desconcertados. Algunos dicen haber esperado que el acceso de las FF.AA. al gobierno sería como lo planteaba la D.C.: con una representatividad de generales y almirantes que cubrieran la mitad o dos tercios del gabinete, y el resto con personalidades apolíticas, y debiendo, además, cubrirse los mandos medios.

Les explico que esa salida significaría dar un “golpe seco”, que dejaría en interdicción al Presidente. Les insisto en que se trata de un esfuerzo supremo por posibilitar el diálogo y que debe comprenderse que el caso de Chile es distinto al de Uruguay, por lo que no se puede intentar copiar el esquema de ese país.

Les hago saber que yo no he llevado la iniciativa de este ingreso de los Comandantes en Jefe al gabinete. Ello debe quedar muy claro porque algunos comentarios de prensa o radio me hacen aparecer como el que empujó a Montero y Ruiz hacia una definición política. Por el contrario, ellos actúan con tanta independencia que, sin consulta previa conmigo, le dieron su conformidad al Presidente antes que éste me planteara su deseo a mí.

A continuación, me refiero al tema de los allanamientos efectuados en Punta Arenas y señalo que debe evitarse la exageración innecesaria en el montaje de los operativos y debe cautelarse que los mandos subalternos no se extralimiten en sus facultades, porque ello conducirá a desprestigiar la vigencia de la ley. Prevengo que los comandantes de guarnición deben ser extremadamente ecuanímenes en acoger las denuncias que se formulen, pues, hasta el momento, sólo se ha actuado contra los partidarios de gobierno y ningún operativo se ha montado contra los refugios de “Patria y Libertad” que ha declarado públicamente haber emprendido la lucha armada desde la clandestinidad. Tampoco se ha ejecutado diligencia alguna para recuperar las ametralladoras pesadas robadas del cuartel de Santa Rosa.

Los generales Bonilla y Javier Palacios, expresan que están de acuerdo con la actuación del General Torres en Punta Arenas.

12:30. Nos reunimos Montero, Ruiz y yo en el privado de mi oficina.

Ruiz nos manifiesta que ha meditado en nuestra designación como ministros, y que ha intercambiado puntos de vista con sus generales, quienes estiman que la F.A.CH. no debe participar en tareas de gobierno después que dos de sus generales —Rodríguez y Stuardo— han sido llamados a retiro.

Agrega que ha pedido audiencia al Presidente, quien lo recibirá a las 14:00. Montero y yo le pedimos que tan pronto converse con el Presidente, regrese a informarnos.

15:30. Regresa el General Ruiz, muy preocupado y tenso, porque el Presidente le expresó que su decisión tiene que ser solidaria con la nuestra, ya que debíamos tomar en conjunto una determinación.

Montero y yo coincidimos en que ya es tarde para modificar la situación acordada, y en que no debíamos colocar al Presidente en un trance tan difícil, dadas las circunstancias políticas.

Ruiz nos pide que escuchemos la opinión del General Leigh. Pronto concurre Leigh, quien reposadamente expone la manera de pensar de los generales de la F.A.CH. Estos estiman que el ingreso de las FF.AA. al gobierno implica asumir de seis a nueve ministerios, con cambio, además, de los mandos medios.

Montero y yo le expresamos un criterio distinto. Yo le añado que en el Ejército algunos generales piensan como él y que justamente en la reunión que había celebrado poco antes, les había señalado que esa fórmula era la del “golpe seco”. Le repetí los argumentos que expuse a los generales. Montero insiste en la finalidad de nuestro ingreso: es un sacrificio que debe entenderse como un eslabón que impide que se frustre la esperanza de un consenso mínimo con la D.C.

El análisis con Leigh es exhaustivo y, finalmente, Ruiz nos pide diez minutos para conversar con él.

17:30. Ruiz me avisa que irá a La Moneda a darle su conformidad al Presidente.

Jueves 9 de agosto

10:00. Me avisan de la Presidencia que la Ceremonia de Juramento de los nuevos ministros —dispuesta para las 11:00— se posterga para la una de la tarde.

13:00. Los Comandantes en Jefe concurrimos a la Ceremonia

de Juramento del nuevo gabinete, el noveno del actual gobierno. El Presidente lo denomina de "Seguridad Nacional".

Después de que Orlando Letelier jura en Interior, lo hace Montero en Hacienda. Más tarde yo, en Defensa Nacional. A continuación —con sorpresa de parte de Montero y mía— Ruiz jura como Ministro de Obras Públicas y Transportes, en vez de hacerlo en Minería, y el General de Carabineros, José Sepúlveda, como Ministro de Tierras y Colonización.

Entretanto, nuevos gremios se incorporan a la huelga de los transportistas.

16:00. Almeyda me hace entrega del Ministerio de Defensa Nacional. Le pregunto por qué Ruiz juró en Obras Públicas y Transportes, en vez de ocupar la cartera de Minería, como estaba previsto. Me explica que esa fue la razón del retraso de la ceremonia: Ruiz cuestionó al Presidente, ya que como Ministro de Minería iba a quedar protocolarmente situado bajo el General Director de Carabineros. El Presidente tuvo la deferencia de aceptar, pero lo obligó a un nuevo reajuste de última hora.

18:00. Primer Consejo de Gabinete del nuevo ministerio. Asiste el Intendente Faivovich, interventor en el conflicto de los transportistas. Informa de las grandes dificultades que ha debido afrontar, porque los huelguistas se niegan al diálogo y han concentrado sus camiones en distintos puntos del país, organizando parques con obstrucciones y medidas defensivas que lo obligarán a emplear la fuerza pública. Ello, por la urgencia de requisar especialmente camiones gasolineros, pues el abastecimiento ha llegado a un grado crítico.

Viernes 10 de agosto

09:30. Designo al General Augusto Pinochet como Comandante en Jefe subrogante del Ejército.

10:30. Se me presenta el Vicealmirante José Toribio Merino, Comandante en Jefe subrogante de la Armada. Me informa que se ha iniciado un proceso en el Juzgado Naval de Valparaíso, porque se ha descubierto una célula mirista infiltrada entre los suboficiales y clases de dos buques. Me dice que han sido arrestados y se encuentran a disposición del fiscal correspondiente. Se manifiesta muy preocupado por esta situación.

11:00. Recibo el saludo de los generales de la F.A.CH., presididos por el Comandante en Jefe subrogante, General Gustavo Leigh. Sostengo una hora de charla con ellos: demuestran una actitud constructiva. Sólo el General Herrera expresa estar preocupado por los intentos de infiltración del M.I.R.

12:30. Se realiza un nuevo Consejo de Gabinete en el que se produce una situación confusa entre el Ministro de Obras Públicas y Transportes y el Interventor Faivovich. Este sostiene que el operativo de requisamiento en El Monte había fracasado por la intromisión de parlamentarios de oposición y porque el Ministro Ruiz habría enviado a un coronel de la F.A.CH. con la orden de suspender el procedimiento. El Ministro Ruiz explica que hubo un mal entendido, porque la misión del coronel de la F.A.CH. era sólo informativa.

El Intendente Faivovich pone su renuncia a disposición del Presidente.

16:00. Reunión con el Ministro del Interior, Orlando Letelier. Asistimos los ministros de Justicia, Insunza, de Agricultura, Tohá, y yo. Insunza y Tohá nos informan de la investigación practicada en Punta Arenas, a raíz de los allanamientos realizados por las FF.AA. Expresan que han llegado a la conclusión de que se emplearon procedimientos exagerados y abusivos, los que revelan desconocimiento —inocente o premeditado— de las normas legales vigentes. Hay indignación contra el General Torres y se estima conveniente que se designe un fiscal *ad-hoc* para esclarecer la muerte del obrero, porque el fiscal que substancia el proceso en la Justicia Militar es el mismo que extendió la orden de allanamiento.

Sábado 11 de agosto

12:00. Reunión en el Ministerio del Interior de los ministros que integran el Comité Operativo encargado de coordinar la labor del gobierno frente al paro de los gremios. Lo integran el Ministro del Interior, Letelier; de Economía, José Cademártori; de Obras Públicas, General Ruiz; de Minería, Ramírez, y yo, como Ministro de Defensa Nacional. Asisten el Interventor Faivovich y algunos asesores.

Entre otras materias, el Ministro Ruiz expresa que los dirigentes

de los transportistas en huelga le han expresado que la única condición que ponen para suspender el paro y negociar con el gobierno, es que Faivovich renuncie.

Propongo la designación de interventores de las FF.AA. por aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado, en lugar de la intervención de Dirinco, que puede ser cuestionada por la Contraloría cuando tenga que tomar razón del D.S. hasta 30 días después de la designación de Faivovich.

Faivovich expresa —en forma noble— que no tiene inconveniente alguno en dejar el cargo de interventor, si con ello se logra la suspensión del paro de los transportistas.

El Ministro del Interior está de acuerdo en consultar al Presidente Allende sobre este controvertido asunto.

18:00. Montero y yo somos invitados por el General Ruiz a tomar una taza de té en su casa. Nos comunica que enseguida tendrá una reunión con los dirigentes de los transportistas, que espera sea positiva. Nos retiramos, con Montero, antes que lleguen.

20:00. Explico al General Augusto Pinochet lo ocurrido con el Comité Operativo, y dispongo que prepare la eventual designación de interventores militares, si la idea es aprobada por el Presidente. Me sugiere como Interventor General del conflicto de los transportistas al General Oscar Bonilla. Le doy mi conformidad.

Me comunico con el Subsecretario de Guerra, Coronel (R) Rafael Valenzuela. También le explico lo ocurrido, para que esté en contacto con el General Pinochet para la rápida tramitación del D.S. correspondiente, en caso de que el Presidente apruebe la proposición que le hará el Ministro del Interior.

Domingo 12 de agosto

12:00: Consejo de Gabinete.

El Presidente Allende se refiere a la proposición del Ministro del Interior de designar interventores militares a través de la Ley de Seguridad Interior del Estado. Acepta la renuncia presentada por Faivovich, le agradece su gesto y aprueba la idea. Señala que la labor de los interventores debe ser coordinada por el Comité Operativo.

Además, el Presidente designa un comité negociador con los gremios en conflicto, integrado por los ministros de Economía,

Obras Públicas y Transportes, Minería y por el Ministro Secretario General de Gobierno.

Al término del Consejo, llamo por teléfono al General Pinochet y le pido que ordene al General Bonilla constituirse en la secretaria del Comité Operativo para que reciba una orientación completa de la situación del paro.

20:00. El Presidente me avisa directamente por teléfono que el diputado D.C. Cerda, ha declarado por radio que el gobierno había adoptado una actitud positiva al designar al General Bonilla Interventor General del paro de los transportistas en reemplazo de Faivovich. También destaca que se mantuviera al General Brady a cargo de la intervención general del paro de la locomoción colectiva. Ambos colaborarían al General Ruiz en las negociaciones con los gremios en conflicto. El Presidente se limita a expresarme que ni siquiera se le había llevado todavía el D.S. de nombramiento de Bonilla para su firma, el que ahora, por supuesto, no firmará. Me indica que le proponga el nombre de otro general. Le sugiero que el General Brady, actual interventor de la locomoción colectiva, asuma también la función de interventor ante los transportistas. Acepta esta sugerencia. A continuación, doy las instrucciones para que se formalice.

Lunes 13 de agosto

09:30. Presido una sesión de la Junta de Comandantes en Jefe.

Informo del desarrollo del conflicto que está adquiriendo caracteres de suma gravedad; de la decisión presidencial de aceptar la renuncia de Faivovich; del fracaso de la designación del General Bonilla por la inoportuna intromisión del Diputado Cerda y de mi proposición, aprobada por el Presidente, de designar interventores militares provinciales.

El Comandante en Jefe subrogante de la Armada, Almirante Merino, y el Jefe de Estado Mayor de la Defensa Nacional, Almirante Carvajal, se manifiestan preocupados ante la inminencia de que los interventores de las FF.AA. tengan que disponer la requisición de los camiones en paro. Coinciden en señalar que el conflicto de los transportistas es delicado, porque consideran que tiene justificación. Les señalo que el gobierno ha designado una comisión negociadora presidida por el Ministro de Obras Públicas, General

Ruiz, la que determinará las fórmulas de arreglo que procedan y que la coordinación de la labor de los interventores militares compete al Comité Operativo de ministros, que preside el Ministro del Interior.

12:30. El Presidente cita a Montero, a Ruiz y a mí. Nos dice que el paro está adquiriendo proyecciones de suma gravedad. Nos pide que nos pronunciemos respecto a si las FF.AA. están decididas a actuar con decisión para evitar los daños que están sufriendo el país y la población. Nos pide una respuesta para las seis de la tarde.

18:00. Montero, Ruiz y yo le expresamos al Presidente que se dictarán todas las disposiciones necesarias para que la acción de las FF.AA. resulte efectiva. Pero le añadimos que tenga en consideración que el paro ha adquirido una marcada connotación política, de modo que la acción de los interventores se verá obstaculizada no sólo por la resistencia de los huelguistas, sino por las presiones de la oposición.

Le sugiero que llame a la directiva de la D.C. y le pida que contribuya a evitar el desastre que se avecina. Me responde que, si lo deseamos, los Comandantes en Jefe hablemos con la directiva demócratacristiana, porque ya él había extremado su disposición a dialogar con ella, sin resultados positivos para el interés nacional.

19:00. Llamo por teléfono a Bernardo Leighton y le pido que transmita a Aylwin una invitación mía a la directiva del P.D.C. para reunirnos en mi casa con los ministros Comandantes en Jefe, y así lograr unir los criterios frente a la gravedad del paro.

20:00. Me llama el Diputado Cerda, dándome la conformidad de Aylwin para reunirnos en mi casa a las 22:30. Telefónicamente invito a Montero y a Ruiz.

22:15. Se produce un gran apagón eléctrico en la capital.

23:00. Nos reunimos en mi casa, Montero, Ruiz, Aylwin, Cerda, Olgún, un dirigente sindical de la D.C. y yo, a la luz de varias velas.

Les explico la gravedad de la situación que vive el país y la urgencia de encontrar fórmulas honorables que pongan término a un paro que conducirá irremediablemente a un enfrentamiento de incalculables proyecciones.

Aylwin expresa sus reservas ante la actitud del gobierno, al que considera responsable del paro que afecta al país. Añade que el

P.D.C. no está en la tónica de derrocar al gobierno constituido, pero que espera que Allende gobierne con las FF.AA., única salida viable frente a la aguda crisis nacional. Cerda interviene, señalando que él podría obtener que los transportistas insistieran sólo “en la solución de dos o tres puntos” de su petitorio, para así suspender el paro y después entrar a negociar los demás problemas que los afectan.

Les prevengo que debe dilucidarse el tema de las “represalias”, porque debe quedar en claro que en ninguna fórmula de eventual arreglo, el Presidente Allende transigirá con el “caso Vilarín”. Se manifiestan de acuerdo en intentar que Vilarín se margine y actúe sólo Jara.

La intervención de Olguín es particularmente ponderada, lo que mueve al General Ruiz a declararse satisfecho con la posición expuesta por mis visitantes.

Les consulto si la D.C. está dispuesta a otorgar al gobierno las facultades del Estado de Sitio, dadas las amenazas que se ciernen sobre la democracia.

Aylwin es enfático en su respuesta: no las concederán por motivo alguno.

Martes 14 de agosto

07:00. Me impongo por la prensa de dos declaraciones:

—“Patria y Libertad”, desde la clandestinidad, dice que los ministros militares han desatado una brutal represión contra los transportistas y sus mujeres. Por lo tanto, “la tregua ha concluido”.

—Los partidos Comunista y Socialista expresan, en una declaración conjunta, que su deber supremo es “defender la continuidad del proceso revolucionario que tiene por protagonista al pueblo de Chile”.

12:00. Consejo de Gabinete.

Los ministros José Cademártori y Aníbal Palma se quejan de la “pasividad del gobierno” frente a los huelguistas.

Expreso que debe tenerse en cuenta que mientras la Contraloría General de la República no tome razón del D.S. de nombramiento de interventores militares, éstos no pueden actuar.

El Ministro Ruiz explica que, lamentablemente, los dirigentes

de los transportistas ahora no se conforman con el reemplazo de Faivovich por el General Brady, sino que quieren la discusión previa de 14 puntos de su petitorio, antes de volver al trabajo.

El Presidente analiza la gravedad del apagón de la noche anterior, causado por un atentado dinamitero contra una torre de alta tensión que conecta la central de Rapel con la central de Cerro Navia. Quedaron sin energía eléctrica las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Santiago, Valparaíso y O'Higgins. Añade que es estéril intentar del Parlamento que conceda las facultades del Estado de Sitio, a pesar de su plena justificación. Señala que hablará al país, advirtiendo que hará todos los esfuerzos necesarios por impedir la guerra civil.

18:00. Reunión del Comité Operativo en la oficina del Ministro del Interior.

Nos informamos que la Contraloría General de la República tomó razón del D.S. que designa interventores militares en las distintas provincias, así como Interventor General al General Brady. Analizamos las instrucciones que deben impartirse a éstos y se aprueban.

Se toman acuerdos sobre los operativos de requisamiento que interesa realizar con mayor urgencia (Reñaca, Los Andes, Puente Alto, Los Angeles y Osorno). El primero, a cargo de la Armada y los restantes de responsabilidad del Ejército. Se dictan las instrucciones pertinentes para su ejecución.

Miércoles 15 de agosto

Se entrevistan conmigo los almirantes Merino y Carvajal. De nuevo insisten en su reticencia para emplear personal naval en el allanamiento en Reñaca. Dicen que los huelguistas han organizado una "verdadera fortaleza" y proponen que el gobierno ceda en el arreglo previo de los 14 puntos planteados por los dirigentes.

Pienso en la curiosa postura de ambos almirantes: mientras no vacilan en realizar con máximo rigor el allanamiento de industrias e instalaciones públicas controladas por la U.P. —en virtud de la Ley de Control de Armas— sienten el "temor reverencial" de aplicar los mismos procedimientos a los elementos de la oposición lanzados a un paro de gravísimas consecuencias para la economía nacional. Tienen temor, pese al respaldo legal que les da la Ley

de Seguridad Interior del Estado. Me limito a responderles, sin mayores comentarios, que se atengan a lo ordenado.

12:00. Nueva reunión del Comité Operativo con asistencia del Presidente de la C.U.T., Luis Figueroa. Se analizan detalles para coordinar la acción a desarrollar por los interventores de las FF.AA. Además, se discute la debilidad de los dispositivos de vigilancia de los jefes de plaza de las provincias centrales. Esta indefensión afecta a las refinerías, gasoductos y terminales de la Enap, industrias estratégicas, servicios de utilidad pública, obras de arte, etc., que los expone a continuos atentados. Figueroa ofrece el apoyo de la C.U.T. para reforzar con patrullas de trabajadores de vigilancia, sin armas, estas delicadas infraestructuras.

Jueves 16 de agosto

Me reúno con el Jefe de Estado Mayor de la Defensa Nacional, para revisar la red de vigilancia de refinerías, oleoductos y terminales. El gran despliegue de medios de las FF.AA. o Carabineros que esto exige, coarta la libertad de acción de los jefes de plaza para cumplir el resto de las variadas tareas de orden público, derivadas de la expansión del paro.

El Almirante Carvajal es contrario a la colaboración ofrecida por la C.U.T., porque estima que sería alentar la formación de grupos armados. Acordamos, entonces, impartir instrucciones a los jefes de plaza, a través de los respectivos Comandantes en Jefe, para que éstos coordinen con los intendentes la movilización de la Defensa Civil y de los cuerpos de bomberos y así colaboren con la vigilancia de los diversos servicios de utilidad pública en forma preventiva. Señalamos que sólo podrán portar armas los rondines o vigilantes de servicios legalmente autorizados, y con éstas debidamente registradas, a fin de evitar las infracciones a la Ley de Control de Armas y Explosivos.

12:00. Reunión del Comité Operativo.

Se analizan los informes recibidos de los interventores militares que demuestran que los operativos se han iniciado en los distintos puntos del país con eficacia, excepto en Reñaca, donde se advierte reticencia en la acción.

19:15. Consejo de Gabinete.

Se analizan las declaraciones públicas emitidas hoy por la

directiva del P.D.C. y por los senadores de ese partido, en que se me formulan ataques, como reacción ante el buen éxito de los operativos militares de allanamiento a los parques en que los transportistas mantienen protegidos y desprovistos de neumáticos y piezas claves, miles de camiones.

Los senadores dicen en su declaración:

El conflicto de los transportistas ha sido provocado por el incumplimiento de los compromisos contraídos con ese gremio por el entonces Ministro del Interior, señor Carlos Prats, y el intento del gobierno de apropiarse de sus instrumentos de trabajo.

No obstante, ahora es el mismo General Prats quien, en su carácter de Ministro de Defensa, ha asumido el papel de colocar a las FF.AA. en una acción ilegal al servicio de la represión en contra de los trabajadores del transporte, que sólo están exigiendo el cumplimiento de una palabra de honor empeñada.

En estas circunstancias, advertimos que respaldamos a los transportistas con nuestra presencia en los lugares en que han concentrado sus vehículos y mediante el ejercicio de los mecanismos legales que el pueblo nos ha confiado. Al mismo tiempo, responsabilizamos al señor Ministro de Defensa de lo que pueda ocurrir.

Santiago, 16 de agosto de 1973

Firmado: senadores D.C.

El Presidente manifiesta que, al tenor de las sendas declaraciones, queda en evidencia lo siguiente:

- 1.— Que las medidas del gobierno contra el paro, en resguardo de la economía nacional, empiezan a rendir frutos positivos, gracias al apoyo de las FF.AA., lo que desespera a los sediciosos.
- 2.— Que se tratan de presentar ante la opinión pública como ilegales medidas legítimas que el gobierno está ejecutando, avaladas por la Contraloría General de la República.
- 3.— Que queda en evidencia el carácter sedicioso y político del paro, que la propia D.C. reconoce al referirse a la concentración ilegal de los camiones y que este partido se ha plegado a la maniobra, al apreciar que tiende al fracaso.
- 4.— Que se trata de concentrar la responsabilidad de los actos de

gobierno en la persona del General Prats, para debilitar su autoridad.

Se acuerda que el Ministro de Obras Públicas y Transportes, General Ruiz, explique a la opinión pública por cadena nacional la gravedad que el paro reviste para la vida de la población y la marcha de la economía. También, que la Secretaría General de Gobierno entregue una declaración pública de respuesta, deslindando la responsabilidad que se quiere endosar al General Prats.

22:00. El General Ruiz habló por cadena nacional. La declaración de la Secretaría General de Gobierno puntualiza en sus párrafos principales:

- Que las cartas de los ex-ministros Briones y Martones son documentos irrefutables en los que se demuestra que el gobierno ha cumplido integralmente los lineamientos de su conducta establecidos en la declaración del gobierno del 5 de noviembre de 1972, a raíz del Paro de Octubre.
- Que los dirigentes comandados por Vilarín, mientras conversaban con el Ministro del Interior Briones en búsqueda de arreglos, echaron a andar el actual paro con métodos gangsteriles.
- Que hay varias víctimas fatales de los atentados que han sufrido los hombres y mujeres que no se plegaron al paro.
- Que la caballerosidad y altura de miras de un General de la República, Comandante en Jefe y Ministro de Defensa Nacional, contrasta con la pequeñez moral y traicionera perfidia de un Vilarín y compañía, a quien los propios Presidente y Vicepresidente del P.D.C. han calificado en los más duros términos en las conversaciones que sostuvieron con el Presidente de la República, en presencia de tres ministros.
- Que la responsabilidad de las medidas tomadas para poner fin al sabotaje contra la economía del país, es del gobierno en su conjunto.
- Que los Jefes de Plaza dependen del Ministro del Interior y que los interventores militares designados, lo han sido de acuerdo al artículo 36 de la Ley de Segu-

ridad Interior del Estado, previo trámite del D.S. refrendado por la Contraloría General de la República.

- Que el P.D.C. está sumando fuerzas a los grupos sediciosos que sólo buscan el enfrentamiento y la guerra civil entre chilenos.

Viernes 17 de agosto

10:30. El Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional me trae para mi firma un plan de telecomunicaciones, anexo al Plan de Defensa Interior de las FF.AA., de carácter preventivo "frente a la insurgencia".

Comprendo el "doble filo" del documento, pero lo firmo, ante la necesidad de extremar el alistamiento frente a la sedición en marcha.

11:00. Reunión del Comité Operativo.

Se analiza la situación y se aprecia que la postura de rebeldía de los transportistas comienza a quebrarse, ante la acción de los interventores militares.

17:30. El Presidente me llama por teléfono a mi oficina y me pide que concurra de inmediato a su despacho junto con el General Leigh.

Acto seguido cito a Leigh y partimos juntos a pie, desde el Ministerio de Defensa a La Moneda. "¿Qué ha pasado?" —le pregunto, mientras caminábamos—. "No tengo la menor idea, mi general. No he hablado con mi General Ruiz" —es su respuesta.

18:00. Nos recibe el Presidente en su despacho y, calmado, pero evidentemente alterado, nos dice que el General Ruiz, poco después del mediodía, le ha presentado la renuncia a su cargo de Ministro de Obras Públicas y Transportes, expresándole que considera que ha fracasado, porque no logró solución al paro de los transportistas, después de varias entrevistas con ellos.

El Presidente agrega que le representó la gravedad de su determinación, en un momento en que el paro está quebrándose, ya que su renuncia iba a fortalecer a los huelguistas y sería el desencadenante del enfrentamiento que el gobierno estaba evitando a costa de sucesivas concesiones.

Como Ruiz insistiera, el Presidente añade que le había dado plazo hasta las cinco de la tarde para que recapacitara, pero que si

mantenía su posición, debía presentarle también su renuncia al cargo de Comandante en Jefe de la F.A.CH., porque así lo exigían las circunstancias especiales que se vivían.

El Presidente termina expresándonos que a las cinco Ruiz había insistido en renunciar y él le había pedido que le trajera ambas renunciaciones.

A continuación, el Presidente le ofrece a Leigh la Comandancia en Jefe de la F.A.CH., y el cargo de Ministro de Obras Públicas y Transportes.

Leigh se emociona. Responde al Presidente que él es un hombre sin ambiciones, que no puede contestarle sin hablar previamente con Ruiz.

El Presidente le indica que hable de inmediato con él y que regrese dentro de una hora con su respuesta.

20:00. Leigh regresa a La Moneda y pasamos de nuevo al despacho presidencial.

Dice al Presidente que para él la situación es muy delicada, porque el General Ruiz sostiene que ha renunciado como ministro y no como Comandante en Jefe. Agrega que prefiere irse a su casa, antes de asumir el mando de la F.A.CH. en estas circunstancias.

El Presidente hace concurrir a La Moneda al Almirante Montero, al General Ruiz y al General Gabriel Van Schouwen de la F.A.CH., y pide a Leigh que espere en un salón contiguo.

21:00. El Presidente se reúne con Montero, con Ruiz y conmigo.

Explica a Montero lo ocurrido y acto seguido ruega a Ruiz que no insista en su renuncia en los momentos críticos que se vive. Le repite que su renuncia será el detonante del enfrentamiento entre chilenos. Que comprenda que los huelguistas están flaqueando y que con unos días más de esfuerzo y sacrificio, se retornaría a la normalidad, momento en el que podría renunciar sin problemas. Que recuerde que era el único amigo que tenía entre los actuales Comandantes en Jefe, pues sólo con él había alternado antes de la elección y, en cambio, a Montero y a mí no nos conocía. Que le pedía entonces, como amigo, que no insistiera en renunciar.

El largo preámbulo del Presidente fue escuchado en silencio por los tres. Cuando Allende cede la palabra a Ruiz, éste se limita a expresar que mantiene su renuncia indeclinable a su cargo de ministro.

El Presidente se pone de pie y le dice que esto significa que ha dejado de ser su amigo y que por lo tanto ha perdido su confianza. En tales condiciones, le formula el último ruego: que también presente su renuncia al cargo de Comandante en Jefe de la F.A.CH.

Ruiz vacila unos momentos y, finalmente, responde que también presentará su renuncia a la Comandancia en Jefe.

El Presidente le pide “un último favor”: que comunique él mismo su decisión al General Leigh y al General Van Schouwen, que esperan en la sala contigua.

Montero y yo guardamos silencio, mientras Ruiz sale a conversar con Leigh y Van Schouwen. Son breves minutos de ausencia que a ambos se nos hacen horas. Mientras, el Presidente, silencioso, se pasea en su despacho.

Ruiz regresa y manifiesta al Presidente que ya ha informado a Leigh y Van Schouwen de su renuncia a ambos cargos

El Presidente recibe a Leigh y le ofrece de nuevo la Comandancia en Jefe de la F.A.CH. y el cargo de Ministro de Obras Públicas y Transportes. Este se manifiesta confundido y dice que necesita tiempo para contestar. Allende le explica que no puede esperar más allá del mediodía del sábado.

22:00. Instruyo al Subsecretario de Aviación, General (R) Ortega, para que se dé curso al retiro absoluto del General del Aire César Ruiz Danyau.

Sábado 18 de agosto

10:00. El General Leigh me manifiesta que ningún general de la F.A.CH. desea aceptar la Comandancia en Jefe y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Me agrega que las guarniciones de “El Bosque” y “Los Cerrillos” se han “autoacuartelado”, por lo que ha dispuesto el traslado de los *Hawker Hunter* a Carriel Sur (Talcahuano), “para prevenir aventuras”.

12:00. Me entrevisto con el Presidente y le informo de lo que sucede en la F.A.CH. Le sugiero que insista en ofrecerle a Leigh la Comandancia en Jefe, pero no el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, porque en este momento conflictivo es conveniente que el nuevo Comandante en Jefe concentre su atención en los problemas internos de la Institución. Estimo que otro general de la F.A.CH. podría asumir esa cartera ministerial.

Al mismo tiempo, le propongo que designe al General Brady como Interventor General único de los conflictos de la locomoción colectiva y de los camioneros.

13:00. El Presidente recibe en mi presencia al General Leigh y le reitera su ofrecimiento de nombrarlo Comandante en Jefe de la F.A.CH. Le agrega que, comprendiendo los problemas internos que tendrá que superar inicialmente, no le ofrece el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, pero le pide que le proponga el nombre de otro general de su Institución, para que asuma esta cartera.

Leigh se conmueve. Le reafirma que él no tenía la ambición de llegar al más alto cargo institucional. Le agradece con emocionadas palabras la confianza que el Presidente deposita en él, de la que espera hacerse acreedor. Le propone el nombre del General Magliochetti para la cuestionada cartera ministerial.

14:00. Comunico al Subsecretario de Aviación, Ortega, que proceda a tramitar con fecha de hoy el nombramiento del General de Aviación Gustavo Leigh Guzmán, como Comandante en Jefe de la F.A.CH.

16:00. El General Humberto Magliochetti procede a jurar como Ministro de Obras Públicas y Transportes y asume de inmediato sus funciones.

Informo al Ministro Letelier que había sugerido al Presidente la designación del General Brady como Interventor General para el conflicto de transporte, sin perjuicio de sus funciones como tal en el conflicto de la locomoción colectiva.

18:00. Reunión del Comité Operativo. Se analiza la situación del día, se adoptan diversas resoluciones y se dictan varias instrucciones a los interventores militares.

Mientras estamos reunidos, se oye el bullicio de una manifestación de mujeres, frente a la puerta principal de La Moneda. Se nos informa que se trata de unas 50 esposas de oficiales de la F.A.CH. que piden ser recibidas por el Presidente, quien no se encuentra en La Moneda.

19:30. El Edecán Sánchez me solicita que reciba a esta delegación a fin de evitar que Carabineros se vea forzado a disolverlas.

Recibo a las alteradas esposas de dos jefes, cuyos nombres no es necesario difundir. Las escucho con calma y a medida que las oigo, me parece cada vez más increíble su intromisión en los asuntos del

servicio. Hablan del “gobierno marxista”, protestan porque el Presidente “echó” al General Ruiz, “tan querido en la familia aérea” y me formulan el cargo de que como ministro no haya defendido a mi colega, solidarizando con él.

Cuando terminan de exponer sus quejas, les pregunto, tranquilamente, si sabían que fue el General Ruiz quien insistió en renunciar y que el Presidente le había rogado encarecidamente que no lo hiciera.

Quedan desconcertadas y se retiran en una actitud más deferente que la inicial.

Pronto, el grupo femenino se disuelve.

Pienso que el hecho, en sí mismo, es intrascendente. Pero siento una gran pena al apreciar que el odio y la pasión habían logrado sacar de sus hogares a esposas de uniformados y exponerlas a vejámenes por la inminente acción de la fuerza pública. Esta no tiene por qué discriminar entre un grupo de dignas señoras de oficiales y un grupo de esposas de obreros, cuando igualmente se infringen las normas del orden público.

Me pregunto: ¿Quiénes están moviendo siniestramente los hilos de la conspiración psicológica y empiezan a usar la fórmula diabólica de colocar de-escudos de su cobardía moral a las mujeres de los uniformados, como cuando se usó a la mujer política de la oposición en la “marcha de las cacerolas”, al final de la visita de Fidel Castro?

Lunes 20 de agosto

10:00. El General Leigh me informa telefónicamente a mi oficina que el General Ruiz —en lugar de concurrir al Ministerio de Defensa Nacional, a la Ceremonia de Entrega del Mando previamente acordada— se ha “autoacuartelado” en “Los Cerrillos”.

Le expreso al General Leigh que cuando se amotinó el Batallón Blindado 2, yo, como Comandante en Jefe del Ejército, había solicitado del gobierno que se me dejara a mí resolver, sin interferencias políticas, el problema del Ejército. Por lo tanto, le pido que él, como Comandante en Jefe titular de la F.A.CH. (puesto que su nombramiento estaba totalmente tramitado), resolviera su problema interno y que yo, como Ministro de Defensa Nacional, no lo interferiría.

Como el Presidente Allende estaba en Chillán, adonde había volado para asistir a las festividades del natalicio de O'Higgins, me traslado de inmediato a La Moneda a tratar el grave asunto con el Ministro del Interior, dejando instrucciones al Estado Mayor de la Defensa Nacional y a los subsecretarios, para que el Ejército y la Armada se acuartelaran en primer grado.

Mientras viajo a La Moneda, observo que un numeroso grupo de mujeres empieza a concentrarse frente al edificio del Ministerio de Defensa Nacional.

El Ministro Letelier dispone que se informe al Presidente Allende de lo que está ocurriendo, y yo me dedico a mantener contacto con Montero —que está atendiendo los asuntos del Ministerio de Hacienda— y con los Comandantes en Jefe subrogantes del Ejército y la Armada.

Pienso que, pese al lento transcurrir de las horas, sería contraproducente una intervención personal mía en el problema de la Fuerza Aérea. Aun cuando mi calidad de Ministro de Defensa Nacional me facultaba para concurrir personalmente a respaldar a Leigh, no podía desdoblarme de mi condición de Comandante en Jefe titular del Ejército y mi concurso habría debilitado el ascendiente que necesitaba ejercitar Leigh en esos momentos críticos.

Más importante me parecía, en esas horas, el contacto continuo con Pinochet y Merino, para prevenir que la contaminación se extendiera al Ejército y la Armada.

Hasta después de las 14:00, la situación se mantiene estacionaria, sabiéndose solamente que Leigh y Ruiz se habían reunido reservadamente con la oficialidad de “Los Cerrillos” y después se habían trasladado al cantón “El Bosque”, donde sostenían una nueva reunión con los oficiales.

Poco después de las 14:00, me informo que el General Leigh regresaba al Ministerio de Defensa Nacional.

15:30. Me llama por teléfono el General Leigh desde su despacho en el Ministerio de Defensa Nacional.

Me explica que se han sucedido dos tensas y largas reuniones con los oficiales de “Los Cerrillos” y “El Bosque”, donde tanto Ruiz como él han expuesto sus puntos de vista a la oficialidad. Me agrega que los generales han solidarizado con él, por lo que se vino a su oficina, esperando que Ruiz concurriera a hacerle entrega de

su cargo. Sin embargo, el General Ruiz ha permanecido en “El Bosque” y lo ha llamado para que concurra de nuevo a dicho recinto, lo que hará de inmediato.

En La Moneda reina un tenso nerviosismo. El Presidente ha comunicado que estará en Santiago aproximadamente a las 17:00.

Entretanto, todo el día ha permanecido un gran grupo de mujeres frente al Ministerio de Defensa Nacional. En la mañana gritaban “ ¡Viva Ruiz. Abajo Prats y Montero!”.

Después del mediodía, a raíz de que se difundió el falso rumor de que Montero había renunciado, gritaban: “ ¡Viva Ruiz y Montero. Abajo Prats!”.

17:00. Me llama telefónicamente Leigh desde “El Bosque” y me comunica que Ruiz ha cambiado de actitud y que hará entrega de su cargo a las siete de la tarde en el Ministerio de Defensa Nacional.

18:30. Llega a La Moneda el Presidente Allende. El Ministro Letelier y yo lo informamos detalladamente de lo que conocemos hasta ese momento.

20:00. El General Leigh concurre a La Moneda y se entrevista con el Presidente, en presencia del Ministro Letelier y mía.

Recién se había efectuado, en forma normal, la Ceremonia de Entrega del Mando de Ruiz, con asistencia de los generales de la Fuerza Aérea.

Leigh, caballerosamente, disimula la actitud asumida por Ruiz y explica que la oficialidad no quería aceptar su retiro y, tanto éste como él, habían tenido que hablar en “Los Cerrillos” y “El Bosque” para convencerlos de que debían acatar las decisiones del gobierno.

La tensión indisimulada de Leigh nos revela, mejor que sus palabras, el drama que debió vivir enfrentando a una oficialidad parcialmente plegada a la actitud de rebeldía del ex-Comandante en Jefe, quien debió limitarse a concurrir a las diez de la mañana al despacho de su sucesor y participar a esa hora en la simbólica ceremonia.

Ahora se apreciaban con claridad las intenciones de la desmesurada campaña publicitaria de la oposición durante el día festivo anterior en la residencia del Comandante en Jefe de la F.A.CH., todavía ocupada por la familia de Ruiz.

Martes 21 de agosto

09:00. Amanezco con fiebre, afectado por una fuerte gripe. Converso con el General Pinochet. Afortunadamente la actitud de Ruiz no logró arrastrar al Ejército, aunque en su seno fueron insistentes las presiones durante el día de ayer, hasta cerca de las 16:00 para que solidarizara con Ruiz.

10:00. Reunión del Comité Operativo en la oficina del Ministro del Interior. Se debaten las complejas incidencias de los paros, en los que se advierte un síntoma de reanudar la resistencia. Se analiza el informe del Contralor General de la República respecto de las facultades y obligaciones de los interventores militares, que en sus aspectos fundamentales establece:

– Que la reanudación de faenas de los medios de transporte y carga servidos por el Sindicato Profesional de Dueños de Camiones dispuesta por el D.S. Nº 1.085, debe conformarse estrictamente a las disposiciones de los artículos 38 de la Ley 12.927 y 160 de la Ley 16.840.

Los interventores deben limitarse a impartir a los empresarios las instrucciones “que sean física y moralmente posibles de ser llevadas a efecto por ellos” y, en el caso de no cumplir el requerimiento, “podrán asumir la administración directa del referido giro ordinario o normal de los servicios, levantando un acta y confeccionando un inventario en presencia de un ministro de fe”.

– Bajo la responsabilidad inmediata y directa del Interventor General, los interventores podrán adoptar las providencias necesarias dentro del régimen legal y pueden solicitar de las autoridades administrativas la ayuda necesaria dentro del sistema de reanudación de faenas que “como tal, no hace posible la intervención de Dirinco o de sus funcionarios en medidas tanto de requisición como incautación que resultan ajenas a los actos permitidos al interventor”.

14:30. Me traslado a la residencia del Comandante en Jefe del Ejército y me acuesto, porque ya no puedo sostenerme en pie.

Como algo en cama y me duermo profundamente.

17:15. Despierto con el bullicio que siento frente a mi domicilio. Mi mujer, muy impresionada, me dice que se han concentrado unas 300 mujeres que gritan y piden, a través del portero, que ella las reciba para entregarle una carta. Al observar, estupefacta, que

participaban en la concentración varias esposas de generales y jefes en servicio activo y en retiro (muchas de ellas hasta esos momentos consideradas “sus amigas”), les había dicho que entregarán la carta al portero.

La nota dice textualmente.

Sofía:

Como esposas de oficiales y madres ante todo, nos atrevemos a acercarnos hasta ti para que sirvas de portadora de un angustioso llamado que le hacemos a tu esposo.

Nuestros maridos ya no pueden usar el uniforme que con tanto orgullo siempre lo hicieron para evitar ser insultados.

Nuestros hogares han visto llegar armas que se mantienen alertas ante un peligro y eso lo lloran nuestros hijos.

Nuestros hombres salen a su trabajo y quedamos en muda plegaria rogando porque vuelvan.

El desconcierto del futuro de un país que progresaba y hoy sufre el descalabro económico más desastroso del mundo no nos permite ofrecer seguridad a nuestros hijos.

La angustia y rebeldía que sufren nuestros hombres al estar sometidos a una disciplina y ver que con ella juegan.

Y por último en este tráfago de política deben permanecer al margen de ella por su doctrina, sin embargo ellos son el blanco de los ataques. Esto los ha llevado al límite de la desesperación.

Te rogamos Sofía intercedas ante tu esposo y lèves este ruego de tantas mujeres que lloran calladas.

Esposas de oficiales.

Muy pronto ya no son sólo mujeres las que gritan frente a mi casa: unas 1.500 personas —mujeres, hombres y menores— profieren toda clase de insultos e improperios en mi contra. Por respeto al lector, prefiero no transcribirlos.

Luego, se constituye en el lugar el Subcomisario de la Prefectura Santiago Oriente, Capitán Héctor Venegas, con otro oficial y unos 20 carabineros. Son recibidos en actitud frenética y agresiva, con denuestos y pedradas.

Una piedra lanzada contra el capitán Venegas lesiona a una dis-

tinguida dama manifestante, esposa de un jefe en retiro, lo que provoca en ella un *shock* histérico. A esto se suma la ofuscación desenfrenada del resto, lo que obliga a Carabineros a usar disuasivos químicos que dispersan parcialmente al grupo.

Entre los manifestantes aparecen un mayor y un capitán de Ejército en uniforme, y una persona de civil que se da a conocer como oficial de Ejército que pretendía impartir órdenes a Carabineros.

El capitán de uniforme —que resultó ser Renán Ballas Fuentealba, yerno del General (R) Alfredo Canales— se ubica frente a la puerta principal, pide silencio y textualmente manifiesta: “El General Prats no representa al Ejército de Chile y es un traidor”.

Esta incitación enardece de nuevo a los manifestantes, que lanzan piedras sobre los vidrios de la residencia y pretenden ingresar al antejardín, lo que obliga a Carabineros a repelerlos.

El oficial vestido de civil resultó ser el mayor de Ejército Luis Claudio Lobos Barrios, ayudante del General Viveros, ex ayudante del General Pinochet y comprometido en el proceso por el amotinamiento del Batallón Blindado 2.

El otro resultó ser el Mayor Francisco Ramírez Migliassi, del comando de tropas del Ejército, bajo las órdenes del General Sergio Arellano.

Carabineros decide traer refuerzos ante la agresividad de los manifestantes.

19:00. Llega a mi casa el General Bonilla. Yo me había tenido que vestir poco rato antes, pese a lo mal que me sentía.

Pide hablar con mi esposa. Nos sentamos los tres en el *living* y se dirige a ella, dándole una explicación “de amigo” por el vejamen que se le ha inferido. Lamenta que su propia esposa, sin el conocimiento de él, haya participado en la manifestación. Sofía lo escucha y se retira. Le pregunto que si tiene algo que decirme a mí.

Me explica, entonces, que mi imagen “se ha deteriorado”, porque “se dice que yo me confabulé con Allende para echar a Ruiz”. Que yo había amenazado a Leigh “con echarle encima el Ejército si no resolvía luego la rebelión de Ruiz”.

Yo le expreso que si mi imagen se ha deteriorado, ha sido porque los generales no han querido respaldar al Comandante en Jefe. Que si él cree en las patrañas de mi intervención para sacar a Ruiz y mis amenazas a Leigh, no tenemos ni una palabra que hablar nunca más.

Me levanto y lo invito a retirarse.

Entretanto, sigue en su apogeo la belicosa manifestación.

21:30. Carabineros logra despejar a los manifestantes.

22:00. Nuevamente empiezan a concentrarse mujeres, hombres y menores frente a mi domicilio.

Llega el General Augusto Pinochet a expresarme sus sentimientos de pesar. Es pifiado e insultado.

Pronto llega el Presidente Allende, acompañado de los ministros Letelier y Flores. También son ruidosamente pifiados cuando entran a mi casa.

El Presidente me manifiesta su solidaridad y se muestra indignado. Está perplejo ante un procedimiento que califica de "indigno de hombres de armas". Está consciente de la sucia maniobra en desarrollo y expresa que es un recurso desesperado frente al fracaso de la intentona de Ruiz.

Se presenta el Comisario de la Prefectura Santiago Oriente, Mayor Juan Francisco Concha, advirtiendo que nuevamente ha crecido en forma considerable el número de manifestantes. Mantiene su actitud belicosa, repitiendo un coro de insultos en contra del Presidente y de mí.

Yo le había encomendado a Carabineros que por ningún motivo se usara de la violencia contra los hostilizantes, porque no deseaba que después se me responsabilizara si alguna de las distinguidas damas que insultaba resultaba herida. Pero Carabineros me había representado que el público interpretaba la actitud contemplativa de ellos como predisposición favorable a los manifestantes.

Luego llega también el General Subdirector de Carabineros, Jorge Urrutia Quintana, quien se preocupa personalmente de verificar el despliegue de Carabineros y ordena traer nuevos refuerzos.

Más o menos a las 23:00, el Presidente se molesta de oír tantas groserías y denuestos, y sale en persona a ordenar al Comisario Concha que proceda al despeje total del sector. Carabineros lo logra en cortos minutos.

Cuando se retiran el Presidente y los ministros a las once y media, ya no quedan personas hostiles en los alrededores.

Quedo meditando en la gravedad de lo ocurrido. Al recordar uno a uno los nombres de las señoras de generales y oficiales que participaron en la manifestación, me siento como en el ensueño

angustioso y tenaz de las pesadillas, considerando los largos años de falsa amistad que nos habían prodigado.

Pero cuando pasa por mi mente el recuerdo de la presencia de la esposa del General (R) Alfredo Canales y la arenga de su yerno, el Capitán Ballas, se me despejan las interrogantes que me formulaba la noche del sábado 18, después de haber conversado con dos distinguidas señoras de jefes de la F.A.CH. en La Moneda.

Miércoles 22 de agosto

08:00. Converso con el General Pinochet y le expreso que estoy dispuesto a olvidar el triste episodio de ayer, si los generales me expresan públicamente su solidaridad. Eso es lo que fundamentalmente interesa en las circunstancias críticas que estamos enfrentando, ya que las reacciones de histeria femenina no pesan en mi ánimo para las relaciones de servicio.

Pinochet se manifiesta muy dolido y me asegura que hará cuanto esté de su parte por obtener una definición favorable de los generales.

12:00. Pinochet me informa telefónicamente que ha fracasado, porque sólo algunos generales están dispuestos a firmar una declaración de solidaridad. Me insiste en que hable yo con ellos.

Le respondo que por orgullo personal no debiera hacerlo, pero que estoy dispuesto a recibirlos para convencerme yo mismo de su actitud.

13:00. Me reúno con los generales Pinochet, Urbina, R. González, Baeza, Bonilla, Valenzuela, Sepúlveda, Pickering, Brady, P. Palacios, Contreras, Benavides, Alvarez, Vivero, Nuño, Arellano, Lutz, J. Palacios, Araya, Cano, J. Rodríguez y Salas.

Faltan los generales Torres, Bravo, Lagos, Forestier y Carrasco, que están en sus guarniciones de provincia, y el General Ervaldo Rodríguez, Agregado Militar en los EE.UU.

Les reitero lo dicho a Pinochet: estoy dispuesto a olvidar el incidente promovido por las esposas de varios de ellos y otras señoras de oficiales en servicio activo y en retiro, si ellos virilmente me entregan una declaración de solidaridad que se difundiría al país.

Les comento la conversación sostenida con Bonilla la tarde de ayer, en mi casa, ratificándoles la absoluta falsedad de que yo

hubiera intervenido en el retiro de Ruiz. Les explico que Ruiz asumió la Cartera de Obras Públicas y Transportes sin informarnos previamente a Montero y a mí, puesto que en el momento del juramento de los ministros, ambos fuimos sorprendidos al verlo asumir ahí y no en Minería, como habíamos quedado de acuerdo.

Les insisto que es de absoluta falsedad que yo haya amenazado al General Leigh “con echarle encima el Ejército”, si no dominaba el conato de rebelión de Ruiz. Por el contrario, le había dejado la más total libertad de acción para que él dominara solo la situación sin entrometerme en absoluto, pese a la gravedad de lo que se vivía.

Termino diciéndoles que esperaré 24 horas la reacción de los generales y procederé consecuencialmente.

Les ofrezco la palabra y todos los presentes mantienen un significativo mutismo.

15:00. Me reúno con los subsecretarios para revisar el proyecto de bonificación especial para las FF.AA. y queda listo para su tramitación.

18:00. El Presidente se reúne en La Moneda con los ministros del Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda y Defensa Nacional; con los Comandantes en Jefe subrogantes; con el General Director de Carabineros; con el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional y con los subsecretarios de Guerra, Marina y Aviación.

Les expone la gravedad de la coyuntura que vive el país y que está a punto de precipitarlo en la guerra civil. Señala que el vejamen inferido al Ministro de Defensa Nacional está claramente en el contexto de la planificación sediciosa de la ultraderecha, como un objetivo intermedio de una inminente intentona de derrocar al gobierno. Para los conjurados, el General Prats es un obstáculo que debe neutralizarse previamente y facilitar así la participación de los militares que conspiran.

Se tratan, además, otros asuntos de interés general.

20:00. El General Pinochet me informa que el Presidente lo ha invitado a comer a Tomás Moro con diez generales más.

Me indica que ha seleccionado a los generales Urbina, R. González, Valenzuela, Sepúlveda, Pickering, Brady, Benavides, Alvarez, Lutz y Cano.

Me impongo que la Confederación Nacional del Comercio Detallista, la Cámara Central de Comercio y el Sindicato de Comercian-

tes (Sideco) ordenaron a sus afiliados suspender momentáneamente el paro del comercio a nivel nacional, iniciado el día 21.

Jueves 23 de agosto

07:00. Leo en "El Mercurio" el acuerdo de la H. Cámara de Diputados, en virtud de un proyecto elaborado por los diputados demócratacristianos José Monares, Baldemar Carrasco, Gustavo Ramírez, Eduardo Sepúlveda, Lautaro Vergara, Arturo Frei y Carlos Sívori, y por los diputados nacionales Mario Arnello, Mario Ríos y Silvio Rodríguez.

Los catorce considerandos se refieren a las "violaciones" por el gobierno de la Constitución y la Ley, haciendo de ellas "un sistema permanente de conducta, llegando a los extremos de desconocer y atropellar sistemáticamente las atribuciones de los demás Poderes del Estado, de violar habitualmente las garantías que la Constitución asegura a todos los habitantes de la República y de permitir y amparar la creación de poderes paralelos ilegítimos". A los atropellos al Poder Legislativo, por usar de los decretos de insistencia y de los "resquicios legales", al "privar de todo efecto real" la atribución de destituir ministros y al negarse a promulgar la Reforma Constitucional sobre las áreas de la economía. A los "desmanes" con el Poder Judicial, al "capitanear una infamante campaña de injurias y calumnias contra la excelentísima Corte Suprema"; al indultar a delincuentes que pertenecen a partidos o grupos afines al gobierno y al arrogarse "el derecho de hacer un juicio de méritos a los fallos judiciales". A las violaciones de los dictámenes de la Contraloría General de la República. A los "atropellos a las garantías y derechos constitucionales", tales como la "igualdad ante la Ley", "la libertad de expresión", "la autonomía universitaria", "el derecho a reunión", "la libertad de enseñanza", "el derecho de propiedad", las "detenciones arbitrarias", los "derechos de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales o gremiales", "la ruptura de compromisos contraídos para hacer justicia con trabajadores injustamente perseguidos". El haber contravenido "expresamente la Ley de Reforma Agraria", la negación de "participación real de los trabajadores", el "fin de la libertad sindical" y la garantía "que permite salir del país". A la formación de "organismos sediciosos", como los "comandos comunales, los consejos

campesinos, los comités de vigilancia, las J.A.P., etc., y a la "formación y desarrollo, bajo el amparo del gobierno, de grupos armados"

El texto del acuerdo es el siguiente:

Primero: Representar al señor Presidente de la República y a los señores ministros de Estado, miembros de las FF.AA. y del cuerpo de Carabineros, el grave quebrantamiento del orden constitucional y legal de la República que entrañan los hechos y circunstancias referidos en los considerandos quinto a duodécimo precedentes.

Segundo: Representarles asimismo que, en razón de sus funciones, del juramento de fidelidad a la Constitución y a las leyes que han prestado y, en el caso de dichos Srs. ministros, de la naturaleza de las instituciones de que son altos miembros, y cuyo nombre se ha invocado para incorporarlos al ministerio, les corresponde poner inmediato término a todas las situaciones de hecho referidas que infringen la Constitución y las leyes a fin de encauzar la acción gubernativa por las vías de derecho y asegurar el orden constitucional de nuestra Patria y las bases esenciales de convivencia democrática entre los chilenos.

Tercero: Declara que si así se hiciere, la presencia de dichos señores ministros en el gobierno importaría un valioso servicio a la república. En caso contrario, comprometería gravemente el carácter nacional y profesional de las FF.AA. y del cuerpo de Carabineros, con abierta infracción a lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Política y grave deterioro de su prestigio institucional.

Cuarto: Transmitir este acuerdo al Señor Presidente de la República y a los señores ministros de Hacienda, Defensa Nacional, Obras Públicas y Transportes, y Tierras y Colonización.

La lectura del texto me produce una extraña desazón. Pienso que este documento es como un hachazo decisivo, con el que se cercena en dos partes el tronco de la comunidad nacional. Con él se pretende invalidar la tesis de la presencia simbólica de los Comandantes en Jefe y del General Director de Carabineros, como nexo entre un gobierno constitucional, esterilizado en su accionar presidencialista por la obstrucción opositora y por errores del pareclurismo en la administración del Estado, y el sector más progresista de la oposición. Surge en cambio, la tesis parlamentarista de la "pera madura", desfigurando premeditadamente la realidad chilena que requiere de un urgente y substancial reordenamiento

político, económico y social, y no un retorno a la juridicidad que no se ha perdido.

Pienso qué impacto provocará su lectura entre mis camaradas de armas, particularmente en aquéllos de la típica mentalidad de un Ballas o de un Lobos: este documento pasa a ser un cheque en blanco que les endosa el Parlamento.

10:00. Pinochet concurre a mi despacho a informarme que ha recogido la reacción de los generales: la posición de la mayoría es de negativa a firmar una declaración de solidaridad conmigo. Los generales Mario Sepúlveda Squella, Comandante de la II D.E. y de la Guarnición de Santiago, y Guillermo Pickering Vásquez, Comandante de Institutos Militares, le han presentado su renuncia indeclinable.

Ya no me cabe duda de lo que buscan los generales: librarse de los obstáculos que les impiden un pronunciamiento político institucional. El retiro de Sepúlveda y Pickering —los dos generales con mando más íntegros, honestos y profesionales que me han acompañado durante los duros 8 meses últimos y que fueron piezas claves en la acción contra el amotinamiento del Batallón Blindado 2— me deja sin intermediarios incontaminados por la pasión política.

Le pido a Pinochet que llame a Sepúlveda y Pickering.

11:00. Sostengo una emotiva entrevista con ambos.

Intento disuadirlos de su determinación, pero mis argumentos no resultan convincentes frente a los de ellos. ¿Cómo se puede ejercer la gran responsabilidad de comandar las dos unidades operativas claves del Ejército en la convulsa coyuntura política que vive el país, cuando sus propios colegas generales, que no tienen mando, soliviantan a los mandos medios y subalternos o se dejan empujar por las presiones de éstos? ¿Cómo se puede responder de la disciplina de cuerpos de tropa, si la oficialidad media y subalterna está claramente perturbada por la acción psicológica que la oposición ha llevado ya al paroxismo?

Les digo que es preferible que me vaya yo, que ya he jugado mis últimas cartas y no ellos, que son una esperanza del mantenimiento del profesionalismo prescindente y con porvenir institucional.

Me argumentan que su retiro me da un arma para adoptar drásticas medidas disciplinarias con aquellos generales que, con su actitud de rebeldía, van a destruir el Ejército profesional.

Les respondo con tristeza que se me ha encajonado en la alternativa de retirarme yo, con la esperanza de que Pinochet logre sustraer al Ejército de la aventura golpista inminente, o de llamar a retiro a doce o quince generales. Esta última opción desataría la guerra civil, de la que yo sería el detonante.

13:15. Me entrevisto durante dos horas y media con el Presidente Allende, con un único testigo: el Ministro Flores.

Le informo de la decisión de la mayoría de los generales de no firmar una declaración de solidaridad, a raíz de la manifestación frente a mi casa en la que participaron las esposas de algunos de ellos y de otros oficiales.

Le añado que los generales Sepúlveda y Pickering han renunciado indeclinablemente y que no he logrado hacerlos modificar su decisión.

Le solicito que acepte mi renuncia al Ministerio de Defensa Nacional y a la Comandancia en Jefe, que es la opción que he elegido, después de madurarla durante las veinticuatro horas que di a los generales para que meditaran su conducta. Por ello, se trata de una decisión fría y realista y no la consecuencia del ofuscamiento derivado del vejamen que se me infirió.

Se suscita un diálogo doloroso para mí: él insiste en que no debo dejarme doblegar por la intriga y la maquinación política, en circunstancias que debo sentirme orgulloso de tener mi conciencia limpia, pues nunca lo serví a él dócilmente, sino con lealtad y con criterio profesional.

La discusión se produce en un nivel en que no aparece el Presidente de la República, desde un plano superior, apostrofando al Comandante en Jefe del Ejército, sino ambos colocados en una misma grada humana, donde un político diestro argumenta ante un soldado, teniendo en vista el interés nacional. Y éste contraargumenta, convencido de que, en aras de dicho interés, debe sacrificar su orgullo personal.

Lo convengo, cuando le manifiesto que si yo continuara en mi cargo de titular, tendría que solicitarle que aplicara su facultad presidencial contra doce o quince generales, y esa medida iba a precipitar la guerra civil. En tal caso, yo sería el culpable de la sangre que se derramara entre hermanos y él sería el cómplice principal. Le añado que, por mi parte, no estoy dispuesto a ensangrentarme las manos y, en cambio, si me sucedía el General Pinochet

—que tantas pruebas de lealtad me había dado— quedaba una posibilidad de que la situación crítica general del país propendiera a distenderse. Esto le daba la *chance* de contar con tiempo a él, como Presidente, para lograr el buscado entendimiento con la D.C. y, a su vez, le daba a Pinochet plena independencia para llamar a retiro a los dos o tres generales más conflictivos.

Finalmente, lo informo de que he sabido —sin confirmación— que para la noche de ayer estaba concertado un “mitin de oficiales” uniformados, que se iba a efectuar en la rotonda de Vitacura, pidiendo mi salida. Este acto deliberativo se había postergado, en vista de que yo otorgué a los generales un plazo de 24 horas para darme una respuesta escrita sobre su solidaridad. De modo que, si no anunciaba hoy día mi retiro, era previsible que tuviéramos que enfrentar una nueva actitud sediciosa en la noche de hoy.

Nos despedimos doloridos y, con emoción, observo al noble Ministro Flores profundamente conmovido.

16:30. Me reúno con el Almirante Merino, el General Leigh, el Almirante Carvajal y los subsecretarios de Guerra, Valenzuela, de Marina, Domínguez, y de Aviación, Ortega.

Les comunico que he presentado mi renuncia indeclinable al Presidente de la República tanto a mi función ministerial, como a mi cargo de Comandante en Jefe.

El Almirante Carvajal expresa con seriedad que debo recordar que “la abdicación de O’Higgins se inscribió en la Historia de Chile como el más noble gesto del prócer”. Le respondo que así ocurrió, pero que recuerde que O’Higgins logró su reivindicación 20 años después, cuando estaba al borde de la muerte.

17:00. Informo de mi determinación a Pinochet y a Montero. Me retiro a mi hogar después de firmar el texto oficial de mi renuncia.

Viernes 24 de agosto

11:00. Me visitan en mi hogar todos los ministros de Estado, expresándome su solidaridad.

13:00. Entrego al Ministro Secretario General de Gobierno, Flores, una carta dirigida al Presidente Allende, cuyo texto es el siguiente:

Santiago, 23 de agosto de 1973.

*Excmo. Sr. Presidente
Dr. don Salvador Allende Gossens
La Moneda*

Excmo. Sr. Presidente:

V.E. —al asumir la Presidencia de la República— tuvo a bien designarme Comandante en Jefe Titular del Ejército, cargo que ejercía interinamente desde el asesinato del Sr. Gral. Schneider (Q.E.P.D.).

V.E. no me conocía anteriormente, de modo que tal nombramiento se fundamentó exclusivamente en su respeto por la jerarquía y verticalidad del mando en las Fuerzas Armadas.

En el discurso que pronuncié el 26 de octubre de 1970, en el sepelio del Gral. Schneider, dije textualmente: "Chile enfrenta una encrucijada de su destino que lo obliga a optar sólo entre dos alternativas dinámicas, para la realización nacional: la de la violencia trastocadora o la del sacrificio solidario".

Comprendí que el Ejército ya había dejado de ser un compartimento estanco de la comunidad nacional y que las presiones, tensiones y resistencias —propias de un proceso de cambios profundos que debía realizarse dentro de las normas constitucionales y legales vigentes— inevitablemente iban a perturbar cada vez más intensamente, la tradicional marginación del Ejército del quehacer político contingente.

Me tracé, entonces, como objetivos fundamentales de mi acción de mando, luchar, por una parte, por afianzar la cohesión intrainstitucional y garantizar la verticalidad del mando, para encauzar la marcha del Ejército en los moldes doctrinarios profesionalistas, que se desprenden del rol constitucional asignado a la fuerza pública. Por otra parte, concentré mis esfuerzos en la planificación y ejecución de un plan de desarrollo institucional que constituía un imperativo inaplazable, para acrecentar la eficiencia operativa de las grandes unidades que articulan el despliegue institucional.

Contribuí a los lineamientos señalados por V.E., para una participación realista de las Fuerzas Armadas en las grandes tareas del desarrollo del país, que tienen trascendente incidencia en la Segu-

ridad Nacional, bajo la inspiración del nuevo concepto de “soberanía geoeconómica”.

Diez meses atrás, la agudización creciente de la lucha política y gremial interna indujo patrióticamente a V.E. a requerir la participación de las Fuerzas Armadas en funciones de gobierno, sin que ello implicara compromiso partidista alguno para los representantes militares. V.E. me honró, designándome Ministro del Interior, en una etapa en que era necesario cautelar la vigencia del Estado de Derecho, asegurando la realización imparcial del importante proceso de renovación del Parlamento. Durante los catorce días en que V.E. se ausentó del país, en una gira de relieve mundial, me asignó el honor y la responsabilidad de la Vicepresidencia de la República.

Volví a mis funciones estrictamente profesionales, hasta que, hace unas semanas, nuevamente V.E. requirió mi presencia en el Ministerio de Defensa Nacional, en su sincero afán patriótico de evitar la tragedia inconmensurable de un enfrentamiento fratricida, a la que se veía inminentemente arrastrado el país, en medio de una gravísima crisis económica. Acepté tal nueva responsabilidad sinceramente convencido de que era un deber patriótico contribuir a su clara y firme decisión de ordenar el proceso de cambios y continuarlo enmarcado en definidos cauces constitucionales y legales, lo que requería de una urgente apertura parlamentaria.

Al correr de los dos años diez meses, que he esbozado, he soportado con entereza toda clase de ataques injuriosos, calumniosos o infamantes —provenientes de quienes se empeñan en enervar o derrocar al Gobierno Constitucional que V.E. dirige— en la convicción de que, en el seno de la Institución que comando, predominaría la comprensión de la intencionalidad de baja política que inspiraba la campaña en mi contra.

Al apreciar —en estos últimos días— que, quienes me denigraban, habían logrado perturbar el criterio de un sector de la oficialidad del Ejército, he estimado un deber de soldado, de sólidos principios, no constituirme en factor de quiebre de la disciplina institucional y de dislocación del Estado de Derecho, ni de servir de pretexto a quienes buscan el derrocamiento del Gobierno Constitucional.

Por tanto, con plena tranquilidad de conciencia, me permito

presentarle la renuncia indeclinable de mi cargo de Ministro de Defensa Nacional y, a la vez, solicitarle mi retiro absoluto de las filas del Ejército, al que serví con el mayor celo vocacional durante más de cuarenta años.

Agradezco profundamente la alta confianza que V.E. depositó en mí, pese a su convencimiento de mi absoluta prescindencia política y le reitero las consideraciones del sincero respeto que V.E. sabe que le profeso, por el sentido de responsabilidad personal con que conduce los destinos del país.

Igualmente, por su digno intermedio, me permito hacer llegar mis reconocimientos a las autoridades de gobierno y asesores suyos que —al margen de sus banderías políticas— supieron apreciar mi colaboración de soldado esencialmente profesional, en las tareas ministeriales que desempeñé.

Saluda a V.E. con aprecio y respeto

CARLOS PRATS GONZALEZ
General de Ejército.

Sábado 25 de agosto

Durante el viernes y sábado recibo numerosas visitas de solidaridad, pero del Ministerio de Defensa Nacional sólo vienen los subsecretarios Valenzuela, Domínguez y Ortega, y los oficiales de la Comandancia en Jefe.

19:00. El Ministro Flores me trae la respuesta del Presidente Allende a mi carta.

Es una satisfacción personal y un honor profesional transcribirla. Dice así:

Santiago, 25 de agosto de 1973.

*Señor General
Don Carlos Prats González
Presente*

Estimado señor General y amigo:

El Ejército ha perdido su valioso concurso, pero guardará para siempre el legado que usted le entregara como firme promotor de

su desarrollo, que se apoyó en un orgánico plan que coloca a tan vital rama de nuestras Fuerzas Armadas en situación de cumplir adecuadamente sus altas funciones.

Su paso por la Comandancia en Jefe significó la puesta en marcha de un programa destinado a modernizar la infraestructura, el equipamiento y los niveles de estudio de nuestro Ejército, para adecuarlo a las condiciones que demandan la tecnología y ciencia actuales. Esto se le reconoce ahora y se apreciará mejor en el futuro.

Es natural que quien fuera el alumno más brillante, tanto en la Escuela Militar como en la Academia de Guerra, aplicara, en el desempeño de las más altas tareas del Ejército, elevada eficiencia, riguroso celo profesional y efectiva lealtad con los compromisos contraídos con la Nación, su defensa, y su sistema de Gobierno.

No es solamente la autoridad gubernativa la beneficiada con su conducta. Es toda la ciudadanía. Sin embargo, estoy cierto que, dada su recia definición de soldado profesional, usted considera que simplemente cumplió con su deber. A pesar de ello, señor General, me corresponde agradecer, en nombre de los mismos valores patrióticos que defiende, la labor que usted desempeñó.

Expreso, una vez más, el reconocimiento del Gobierno por su valiosa actuación como Vicepresidente de la República, Ministro del Interior y de la Defensa Nacional. Su invariable resguardo del profesionalismo militar estuvo siempre acorde con el desempeño de esas difíciles responsabilidades, porque comprendió que, al margen de contingencias de la política partidista, ellas están ligadas a las grandes tareas de la seguridad del país.

El encauzamiento del Ejército dentro de las funciones que le determinan la Constitución y las leyes, su respeto al Gobierno legítimamente constituido fueron reafirmados durante su gestión, de acuerdo con una conducta que ha sido tradicional en nuestra Nación, la que alcanzó especial relevancia frente a los incesantes esfuerzos desplegados por aquellos que pretenden quebrantar el régimen vigente y que se empeñan, con afán bastardo, en convertir a los Institutos Armados en un instrumento para sus fines, despreciando su intrínseca formación.

A usted le correspondió asumir la Comandancia en Jefe del Ejército en momentos difíciles para esa Institución y, por lo tanto, para Chile; sucedió en el Alto Mando a otro soldado ejemplar,

sacrificado por su riguroso respeto a la tradición constitucionalista y profesional de las Fuerzas Armadas. El nombre de ese General, don René Schneider Chereau, trascendió nuestras fronteras, como símbolo de la madurez de Chile, y reafirmó el sentido o'higiniano impreso en el Acta de nuestra Independencia y que consagra el derecho soberano de nuestro pueblo para darse el gobierno que estime conveniente.

Su nombre, señor General, también desbordó nuestro ámbito, al punto que en otras naciones aprecian, en toda su dimensión, su actitud profesional insertada en el proceso de cambios impuesto en Chile por la firme vocación de su pueblo.

Es este un momento en que hay chilenos que callan ante las acciones sediciosas, a pesar de hacer constantes confesiones públicas de respeto a la Constitución. Por eso, su gesto significa una lección moral que lo mantendrá como una meritoria reserva ciudadana, es decir, como un colaborador de la Patria con el cual estoy seguro ella contará cuando las circunstancias se lo demanden.

Los soeces ataques dirigidos contra usted constituyen una parte de la escalada fascista en la cual se ha llegado a sacrificar al Comandante de la Armada Nacional, mi Edecán y amigo, Arturo Araya Peeters, quien fuera ultimado por personas pertenecientes al mismo grupo social que tronchó la vida del General Schneider. Es este un duro momento para Chile, que usted lo siente de manera muy profunda.

El gesto de su renunciamiento, motivado por razones superiores, no es la manifestación de quien se doblega o rinde ante la injusticia, sino que es la proyección de la hombría propia de quien da una nueva muestra de su responsabilidad y fortaleza.

Lo saluda con el afecto de siempre,

SALVADOR ALLENDE G.
Presidente de la República

Domingo 26 de agosto

Me impongo de una declaración del Senador D.C. Renán Fuentealba, quien sostiene que el P.D.C. está “contra el Golpe de Estado y en contra del gobierno o gobiernos que puedan surgir de un Golpe de Estado”.

También me informo que ha sido detenido Roberto Thieme, el cabecilla de "Patria y Libertad" que declaró a su movimiento en la clandestinidad y en la lucha armada. Confesó que tuvo participación en la voladura de la torre de alta tensión que causó el apagón del lunes 13 de agosto en varias provincias.

Recibo numerosa correspondencia de diferentes organizaciones populares que me emocionan, porque reflejan el sentimiento de los humildes de nuestra Patria, que nada pueden esperar del halago a un soldado que dejó las filas de su Institución, después de servirla más de cuarenta años.

Lunes 27 de agosto

11:00. Me visita la periodista Raquel Correa. Yo me había negado a recibir a periodistas de cualquier sector político. Con ella lo hago, porque nos ligan vínculos de parentesco. Sin embargo, rehúso hacerle declaraciones para la revista "Vea" y conversamos en términos generales sobre el drama que está viviendo Chile.

20:00. Leo "Chile Hoy", de esta fecha, en la que aparece una entrevista al dirigente del M.I.R., Miguel Enríquez. Las respuestas que más me interesan del —según mi personal punto de vista— equivocado, aunque honesto, líder extremista de izquierda, son las siguientes:

— El intento golpista del 29 de junio

Creó una nueva situación política y generó la inmediata respuesta de la clase obrera y del pueblo. Los trabajadores tomaron conciencia de que sus conquistas y libertades estaban amenazadas. Amplios sectores de trabajadores se activaron, profundizando la contraofensiva revolucionaria y popular en desarrollo.(...)

La correlación de fuerzas producida inmediatamente después del intento golpista abortado, es la mejor que se ha creado en los últimos años y, es posible, si se implementa una táctica adecuada, mejorarla enormemente y en forma rápida.

— La "tregua política".

Los reformistas recalcitrantes e incluso los centristas, sostienen sus políticas sobre dos premisas: plantean que si bien la situación es "difícil", ésta tiende a normalizarse, y que por otra parte no hay fuerza suficiente para desarrollar una contraofensiva. A partir

de estas premisas, a todas luces falsa, concluyen que la tarea fundamental es ganar tiempo, dar un paso a atrás, para luego dar dos adelante, tener un respiro, una tregua.

– La integración de los soldados a las tareas del pueblo

La prensa reaccionaria, el P.D.C. y el P.N., e incluso algunos altos oficiales, públicamente han sostenido que nuestros llamados tienen por objetivo destruir las FF.AA. y que son abiertamente sediciosos. Parece el mundo al revés. Nosotros hemos llamado y seguiremos llamando a que ningún miembro de las FF.AA. obedezca a las incitaciones golpistas de la oficialidad más reaccionaria. ¿Qué quieren? ¿Que llamemos a obedecer las incitaciones al golpe? El reclamo contra nuestro llamado recuerda las quejas del delincuente que por anticipado reclama de la posible disposición de su víctima a resistir. Nosotros no llamamos a la desobediencia permanente, sino a desobedecer toda incitación al Golpe de Estado, cuestión que hasta el Código de Justicia Militar contempla.

– Querellas y detenciones por la propaganda desarrollada respecto a las FF.AA.

Algunos oficiales reaccionarios se han permitido abusos y excesos. El Almirante Huerta, en Valparaíso, no ocultó su molestia cuando Investigaciones le demostró que la bomba ubicada en su casa la había colocado una organización de ultraderecha. En Concepción, el abuso fue más allá, llevando a cabo provocaciones y luego querellas contra nuestra organización: cortaron el pelo a jóvenes y humillaron a muchachas. ¿Por qué el jefe de la III División General W. Carrasco, en vez de querellarse contra los universitarios, no investiga qué cosas discute el Coronel Luciano Díaz Medina, Jefe de Estado Mayor del Cuartel General de su División, con "Patria y Libertad"?

– La Ley de Control de Armas y Explosivos

Nosotros combatimos públicamente esta ley y la denominamos la "nueva ley maldita". Que recientemente Luis Figueroa, vistas las consecuencias de su aplicación, la impugnó y señaló la necesidad de modificarla, si bien puede ser ya tarde, nos parece altamente positivo.

Actualmente, después de un intento reaccionario y golpista, después del robo de armamento pesado del Ejército por "Patria y Libertad", después que éstos desatan una ola de atentados y terrorismo y después de que el P.N. y el freísmo maniobran públicamente

para generar un Golpe de Estado, absurdamente, las FF.AA. allanan fábricas, locales de la C.U.T. y de partidos de izquierda. Más grave aún: algunos oficiales, como por ejemplo de la Armada, hacen despliegues de tropa y armamento que resultan ridículos, cuando terminan recogiendo coligües, y así no expresan más que el propósito de amedrentar a los trabajadores. Otros oficiales aprovechan de golpear y humillar a los trabajadores y cuando esto es publicado, otros, como el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, amenazan públicamente con encarcelar a quienes lo publican.

— El diálogo buscado con la D.C.

Bajo la apariencia de un diálogo que busca la pacificación del país, en realidad se está proponiendo que los trabajadores, teniendo la fuerza suficiente, renuncien a la realización de sus objetivos. Recientemente se han venido construyendo las condiciones para este diálogo: la devolución de empresas intentada por la política del Ministro Cademártori, la tolerancia al desalojo policial de algunas fábricas por el Ministro Briones, órdenes de reprimir manifestaciones callejeras de los trabajadores por este mismo Ministro.(...)

En realidad, este diálogo buscando un consenso mínimo, esconde un proyecto de capitulación ante las exigencias de las clases patronales. La D.C. es un partido burgués y reaccionario. El diálogo con su dirección desarma a los trabajadores. Si este proyecto de capitulación cristaliza, sus consecuencias serán gravísimas: se dividirá la izquierda, se generará la división de la clase obrera y el pueblo, y la ofensiva reaccionaria no sólo no será paralizada, sino que, cumplido su objetivo táctico de debilitar y dividir el campo de los trabajadores, cobrará nuevos bríos y caerá sobre los trabajadores y el mismo gobierno con toda la fuerza y energía reaccionaria y golpista.

Martes 28 de agosto

Me impongo por la televisión del nuevo reajuste ministerial que constituye el décimo gabinete del Presidente Allende.

Carlos Briones ocupa la cartera del Interior, el Almirante Arellano pasa a desempeñar la de Hacienda; Orlando Letelier asume Defensa Nacional; el General de la F.A.CH., Magliochetti, sigue en Obras Públicas y Transportes; el General Rolando González se

hace cargo de Minería, y el General Director de Carabineros, José Sepúlveda, continúa en Tierras y Colonización.

El Almirante Montero vuelve a la Comandancia en Jefe de la Armada.

La C.U.T. organiza un mitin de desagravio a mi persona, en el que habla Rolando Calderón, al cual no asisto, porque deseo mantenerme marginado de toda actividad pública.

Estoy haciendo embalar mi mobiliario y efectos personales para trasladarme al departamento de mi propiedad, tan pronto se terminen algunas reparaciones y renovaciones que he estado activando desde algún tiempo.

Miércoles 29 de agosto

12:00. Continúo recibiendo la visita de organizaciones societa-
ras y culturales.

Leo en la revista "Vea" una crónica de dos páginas de Raquel Correa que se titula "Lo que piensa y siente el General Prats", en la que bosqueja su personal apreciación del rol que me ha correspondido desempeñar en los últimos años de la vida del país.

En uno de sus párrafos, Raquel escribe:

"Desde que fue Ministro del Interior, cuando puso fin a los penosos días del Paro de Octubre y asumió por catorce días la Vicepresidencia de la República, al ausentarse el Primer Mandatario, el General Prats se convirtió en una de las más controvertidas figuras públicas. ¿Promarxista, antimarxista o simplemente 'Pratsista'? La respuesta nadie la sabía a ciencia cierta".

Por otra parte, la prensa de oposición pone énfasis en dos noticias: el "fracaso" de la concentración de la C.U.T. en mi homenaje y la desautorización del P.D.C. a Radomiro Tomić por la carta que me enviara(*).

21:00. Me visita el Comandante en Jefe del Ejército, General Augusto Pinochet.

Me dice que ha vivido momentos muy difíciles. Que le había pedido al Cuerpo de Generales que lo dejara en libertad de acción presentándoles sus renuncias y que todos lo habían hecho, a excepción de los generales Viveros, Javier Palacios y Arellano, y como él expresara que pediría la aplicación de la facultad presiden-

* Ver página 497

cial para éstos, todo el “equipo duro” había solidarizado con los renuentes.

Me agrega que había estimado conveniente dejar en suspenso hasta octubre el llamado a retiro de generales, pero que había pedido al Presidente la aplicación de la facultad presidencial al Capitán Ballas.

No le hago comentario alguno. El es ahora el Comandante en Jefe y no soy yo el llamado a darle consejos.

Le manifiesto mi preocupación, porque aún no he podido mudarme y le digo que espero dejarle la casa a fin de semana.

Muy amablemente me insiste en que me tome todo el tiempo que necesite.

22:00. Pasa el Ministro Flores por mi casa a preguntarme con afecto si tengo algún problema. Me sugiere que vaya a descansar por el fin de semana a Viña del Mar y me ofrece el departamento de su amigo Andrónico Luksic, persona a quien sólo conozco de nombre.

Jueves 30 de agosto

18:00. “La Segunda” publica una declaración del Capitán (R) Renán Ballas, reclamando por la “injusticia de su llamado a retiro”.

Viernes 31 de agosto

09:50. Parto a Viña del Mar con mi esposa.

19:00. Me impongo que el Almirante Montero ha elevado al Presidente su expediente de retiro.

Entretanto, la huelga de los camioneros ha adquirido nuevo impulso y la acción de los interventores militares aparece ante la opinión pública como congelada.

Advierto que en el edificio de departamentos en que alojamos estamos siendo objeto de una mal disimulada vigilancia.

Lunes 3 de septiembre

10:00. Regresamos a Santiago para preocuparnos de nuestra mudanza de la residencia del Comandante en Jefe a nuestro departamento.

Encuentro una abundante correspondencia personal de quienes me expresan su solidaridad en momentos tan amargos. Pienso que interesa a la opinión pública conocer el pensamiento de esos días, de personalidades del relieve de Radomiro Tomic, Renán Fuentealba, Felipe Herrera y Pablo Neruda.

Santiago, 25 de agosto de 1973.

Señor General don
Carlos Prats
Presente

Estimado señor General Prats:

A lo largo de los años nos hemos encontrado sólo ocasionalmente y no puedo, pues, considerarme su amigo en el sentido usual de esta palabra.

Tal vez es mejor que sea así en relación con esta carta, pues ella no obedece a sentimientos personales de afecto, sino a valores objetivos que tocan a su comportamiento en horas críticas para la paz pública y el interés nacional.

No es como amigo, sino como chileno, que le expreso mi solidaridad y me asocio modesta y anticipadamente al homenaje que el juicio de la historia tendrá para usted, por la entereza patriótica y la clara percepción de las exigencias que el delicado momento que vive Chile le imponía en su calidad de soldado y de Comandante en Jefe del Ejército.

Así le cupo actuar en octubre de 1972, junto con otros distinguidos representantes de las Fuerzas Armadas, al facilitar el grado de consenso necesario para que el país superara el paro generalizado de ese entonces. Así fue en marzo de 1973, al garantizar que las elecciones parlamentarias tuviesen lugar en un marco de efectiva imparcialidad por parte del gobierno. Así acaba de ser ahora, en agosto de 1973, hasta el límite en que a usted le fue posible actuar.

La turbia ola de pasiones exacerbadas y violencia, de ceguera moral e irracionalidad, de debilidades y claudicaciones que estremece a todos los sectores de la nacionalidad y que es obra, en grado mayor o menor, de todos ellos, amenaza sumergir al país tal vez por muchos años.

Sería injusto negar que la responsabilidad de algunos es mayor que la de otros, pero, unos más y otros menos, entre todos estamos empujando a la democracia chilena al matadero. Como en las tragedias del teatro griego clásico, todos **saben** lo que va a ocurrir, todos **dicen** no querer que ocurra, pero cada cual hace precisa-

mente lo necesario para que suceda la desgracia que pretende evitar.

Por lo que toca a usted, es esta una responsabilidad que la historia no hará recaer sobre sus hombros si finalmente el enfrentamiento, la dictadura y una represión sistemática, cada vez más honda y más encarnizada, mutilan la unidad esencial de los chilenos. Para evitarlo, hizo usted lo que pudo como soldado y como chileno. No se lo diría si no tuviera los elementos de juicio que tengo para hacerlo. Por eso, permítame hacerle llegar mis felicitaciones y mi solidaridad.

Saluda a usted muy atentamente,

RADOMIRO TOMIC R.

Santiago, 27 de agosto de 1973.

*Señor General
Don Carlos Prats G.
Presente*

Estimado señor General:

Después de haber formalizado Ud. sus renunciaciones a los cargos de Ministro de Defensa Nacional y de Comandante en Jefe del Ejército y su retiro de las FF.AA., donde sirvió tantos años, no quedaría yo en paz con mi conciencia si permaneciera en silencio y sin dar ante Ud. un testimonio de mi opinión personal, la que me he formado directamente, a través de conversaciones y comunicaciones cambiadas entre nosotros durante el tiempo de su desempeño.

Como Presidente Nacional del Partido Demócrata Cristiano o como simple senador, en forma elevada y respetuosa, hice a Ud. algunas críticas con ánimo constructivo y sin dudar jamás de su profunda y arraigada convicción, siempre reiterada por Ud., acerca del papel que corresponde a las Fuerzas Armadas como puntales del régimen constitucional y de la Democracia y sobre la participación que les cabe en el proceso de desarrollo y de cambios, sin desmedro de sus características de instituciones profesionales, apolíticas, obedientes y no deliberantes.

Porque me consta, señor General, que Ud. ha sido siempre leal con el régimen institucional chileno; porque me consta que Ud. ha tenido un gran respeto para con la institución presidencial y que, por ello, ha sido leal con el actual Presidente de la República, así como lo fue en el gobierno anterior con la persona del mandatario de entonces; porque me consta, que Ud. se ha esforzado por mantener a las FF.AA. fieles a su tradición profesional, tan exaltada y puesta de relieve por su ilustre antecesor y amigo suyo el General Schneider; porque sé que Ud. siempre se esforzó por mantener a las FF.AA. unidas y ajenas a la política partidista; por su entereza moral para sobreponerse a los ataques e infamias de quienes han visto en Ud. un obstáculo para sus oscuros designios golpistas, quiero expresarle mi adhesión en estos momentos en que muchos pretenden “hacer leña del árbol caído”.

Yo sé que cuando pasen los momentos actuales de descontrolada pasión, le serán reconocidos sus esfuerzos que, como Ud. bien lo ha señalado, lo han movido a posponer toda vanidad personal en aras de la unión de las FF.AA. a las cuales Ud. dedicó con entereza, hombría de bien e inteligencia los mejores años de su vida.

Estoy seguro de que sus sucesores sabrán conducir también a nuestras FF.AA. por el camino correcto y que no permitirán que nadie ose separarlas de su digna tradición, utilizándolas al servicio de partidos o movimientos ideológicos ajenos a su misión patriótica que todos los chilenos esperamos sepan cumplir, sobreponiéndose a los continuos requerimientos de que son objeto para apartarlas de su rol trascendental y abanderizarlas con determinadas corrientes políticas, cualesquiera que ellas sean.

Reciba en estos momentos difíciles para Ud., los sentimientos de mi más distinguida consideración.

Lo saluda atentamente,

RENAN FUENTEALBA MOENA

Santiago, 31 de agosto de 1973.

Señor General (R)
Carlos Prats González
Presente

Muy estimado Carlos:

Había pensado pasarlo a saludar personalmente; desgraciadamente, las circunstancias de estar nuevamente con el "pie en el estribo", hoy hacia Buenos Aires, posponen éste mi deseo.

Sin embargo, me voy a permitir en fecha próxima llamarlo para poder reunirnos en forma más tranquila.

Seguí de cerca el proceso de las últimas semanas que llevó a su renuncia al Ministerio de Defensa y a nuestro Ejército. Comprendo los fundamentos y las circunstancias de diverso orden que lo llevaron a tomar esa decisión; sin embargo, lo anterior no ha podido superar en mí una profunda sensación de pesadumbre, especialmente por Chile y por sus Instituciones Armadas, a las que me siento tan vinculado.

Comprendo que para Ud. este último período ha sido de una excepcional dureza; la carta de Radomiro Tomić efectúa inteligentes reflexiones al respecto, que las comparto ampliamente. Como su ex cadete en la Escuela Militar, y posteriormente como su amigo, me he dado cuenta que su profundo sentido patriótico, su verdadera pasta de soldado y la lealtad de los suyos, le han hecho posible una actuación que una gran parte de nuestro país comprende, valoriza y respeta.

A mi entender, quienes no visualizan en esta forma su muy importante presencia en la vida pública chilena en los últimos años, pertenecen a la legión de los ciegos frente a las grandes corrientes de la Historia, de las que formamos parte, y en la cual, nuestras posibilidades de un cambio en su orientación, son limitadas. También existen quienes, de los que no vale la pena preocuparse, cuyo resentimiento o frustraciones subjetivas hacen imposible la comprensión de cualquier valor trascendente en lo individual y en lo social.

*Hay una biografía de Churchill llamada **His finest hour** (Su mejor hora), y que focaliza la lucha titánica del célebre estadista*

para la conservación de Inglaterra frente al ataque externo. Yo creo que en la vida de muchos hombres se da esa oportunidad de tener su mejor hora; creo que Ud. la ha vivido activamente en estos últimos años en bien de la preservación de nuestra continuidad histórica.

También estoy convencido que su personalidad y que su gesto de profesional, patriota, limpio y eficiente, seguirán teniendo, felizmente, una inevitable gravitación en el actual difícil momento que atraviesa nuestro querido Chile.

Aprovecho la oportunidad para agradecer sus permanentes deferencias para con el suscrito, como asimismo para enviarle junto con Inés un abrazo solidario a Sofía y a toda su familia.

Reciba Ud. el afecto y el renovado respeto de su amigo,

FELIPE HERRERA

Isla Negra, 31 de agosto, 1973.

*Señor
General, don Carlos Prats,
Santiago.*

Mi respetado General:

Podrá usted haber renunciado, pero seguirá siendo para los chilenos, para su gran mayoría, el General en Jefe y un ciudadano ejemplar.

En verdad, la incitación a la ofensa y a la sedición vienen de muy lejos en la historia de Chile. Cuando la República estaba aún en pañales, el año 1811, el traidor Tomás de Figueroa se levantó en armas contra nuestra República recién nacida. Naturalmente que el mismo grupo de entonces, a través de sus descendientes, cultiva su memoria: una calle de Santiago, en Las Condes, lleva su nombre. Esto lo dice todo.

Es imposible ver sin angustia el empeño ciego de los que quieren conducirnos a la desdicha de una guerra fratricida, sin más ideal

que la conservación de antiguos privilegios caducados por la historia, por la marcha irreversible de la sociedad humana. Y esto reza para Chile y para el mundo.

Al enfrentarse usted, con sacrificio de su brillante carrera, a las posibilidades de una contienda civil, ha puesto de relieve, no sólo la nobleza de su carácter, sino la profundidad de su patriotismo.

Reciba el saludo, la admiración y la adhesión de

PABLO NERUDA

20:00. Me impongo de que el Presidente Allende ha rechazado la renuncia presentada por el Almirante Montero.

Por otra parte, Radomiro Tomic declara que "si no hay pronto un cierto grado de acuerdo entre mi agrupación y el régimen de Allende, nuevas y peores crisis amenazarán el orden constitucional".

Martes 4 de septiembre

Se realiza una gran concentración pública de la U.P. en conmemoración del tercer aniversario de su acceso al poder. El Presidente Allende pronuncia un discurso denunciando una conspiración en marcha contra su Gobierno Constitucional, y expresa que "nuestra principal tarea es derrotarla".

En la mañana de este mismo día, parte a Paraguay el General (R) Roberto Viaux, a cumplir su condena de cinco años de extrañamiento.

Miércoles 5 de septiembre

Causa conmoción en la opinión pública el conflicto que ha surgido entre el gobierno y la Armada Nacional, a raíz de que los partidos de la U.P. respaldan a los suboficiales y marineros procesados por un presunto complot extremista en el que aparecería implicado el M.I.R. Se denuncia que los marinos declarados reos habrían sido flagelados en los interrogatorios a que han sido sometidos.

Por otra parte, de Punta Arenas emerge la protesta del Consejo Provincial Campesino por los allanamientos que, en virtud de la Ley de Control de Armas y Explosivos, han estado practicando las

Fuerzas Armadas de la guarnición, en poblaciones campesinas, en los que se denuncia el uso de violencia innecesaria.

El General Torres responde, señalando que las FF.AA. no vacilarán en descubrir “a los indignos chilenos y a los indeseables extranjeros”, que posean armas prohibidas por la Ley.

Ese día, “La Segunda” publica una larga declaración de Viaux, entregada antes de abandonar el país en uno de cuyos párrafos me dedica sus versos: ¡Soy un “traidor”, por no haber cumplido mi palabra de honor con los gremios y haber adoptado “actitudes contemplativas” frente al armamentismo de la UP...!

Jueves 6 de septiembre

Me impongo de que en un incidente policial entre camioneros en huelga y Carabineros resulta gravemente herido Mario Montucci, quien luego fallece. La D.C. declara que acusará a todos los ministros que no hayan rectificado su conducta a raíz del acuerdo de la H. Cámara de Diputados, del día 22 de agosto.

Viernes 7 de septiembre

No puedo realizar la mudanza de mis efectos personales a mi departamento, porque los trabajos en éste no quedan terminados.

Quedamos con todos ellos embalados en la residencia de Presidente Errázuriz.

En el “P.E.C.” de hoy, cuyo director vive en Mendoza, aparecen curiosas crónicas.

Una —firmada con el nombre de Claudio Rodríguez— se titula “Allende: de nuevo entre la Marina y la pared”. En ella se dice que, mientras la Marina “exige” el nombramiento de Merino como Comandante en Jefe, el Partido Socialista “exige” su salida:

La firme actitud del Consejo Naval le probó a Allende que en la Marina no era de modo alguno fácil “dividir para reinar”. Si Montero, por razones afectivo-familiares se mostró obsecuente hacia Allende, los demás altos jefes no observaban el mismo predicamento (...). Ninguno de los oficiales en situación de sucederlo, aceptaría el cargo si éste no se le ofrecía —con prelación uno— a la segunda antigüedad: José Toribio Merino (...). Si de Allende dependiese, mantendría a Montero hasta diciembre. En diciembre, José Toribio Merino e Ismael Huerta “los niños terribles” de la Armada, cumplen 40 años en las filas. Y junto con cumplirlos, se

acogen automáticamente a retiro. Pero ya las cosas han dejado de depender de Allende. En este instante, quien corta el bacalao es la Marina (...).

La otra crónica significativa se subtitula "La sangre de un general". Dice en algunos de sus párrafos:

En el Ejército, un Comandante en Jefe —que no hará huesos viejos en el cargo— se confesó "un general sin futuro", a la altura de Famae, en el curso de un tour de contacto que realizó, no bien asumió las funciones titulares, a las unidades de la Guarnición de Santiago.

El General Augusto Pinochet inició el recorrido con la moral muy alta y una divisa en ristre. Esta: "La sangre de un general se paga con sangre de generales". Aludía, no a Schneider, sino a Prats. Su imagen sugería la suerte que su voluntad iba a depararles a los altos oficiales que consintieron que sus esposas dieran frente a la residencia de Prats el "golpe" que lo trajo a tierra.

Hasta este instante, Pinochet no ha conseguido ni una sola pinta de sangre de algunos de sus generales. Apenas si la de un yerno de general: la del Capitán Renán Ballas, casado con una hija del General (R) Alfredo Canales.

El Comandante en Jefe (definido como "un hombre con mucha voz hacia abajo, pero sin ninguna hacia arriba") fue perdiendo apostura y empaque en la medida que avanzaba en su recorrido.

En la Academia de Guerra cayó justo cuando un iracundo coro protestaba contra la eliminación del alumno de segundo año, Renán Ballas, al rítmico grito de: "¡Junten mierda, junten mierda!".

El General asomó tímidamente la cabeza para sugerir: "Cuando terminen de juntar eso que dicen, me gustaría hablar con ustedes"..

La tercera crónica divertida se titula: "El abuso del poder".

En uno de sus párrafos contiene esta pintoresca versión:

Las señoras de algunos generales y altos oficiales del Ejército, llegaron a la residencia del General Carlos Prats a entregarle una carta a la cónyuge de este militar. No fueron recibidas y el gobierno ordenó al ex-grupo móvil dispersarlas, lo que éste efectuó con la rudeza que ya es habitual cuando se trata de personas no afectas al régimen. El incidente es de todos conocidos. El capitán

Renán Ballas, alumno distinguido de segundo año de la Academia de Guerra, fue avisado del incidente y fue a defender a su cónyuge y a las otras damas atacadas. Su acción decidida contribuyó a que no hubiera que lamentar desgracias mayores. De inmediato, por "facultad presidencial" el capitán Ballas fue dado de baja de las filas del Ejército, sin sumario, es decir, sin darle la oportunidad de defenderse. Este militar había tenido siempre las más altas calificaciones. Había sido excelente alumno de la Escuela Militar y ocupaba uno de los primeros lugares de su curso en la Academia de Guerra. Era un elemento de gran porvenir en las Fuerzas Armadas. Al señor Allende le resultó inaceptable que un hombre saliera en defensa de su mujer. No podía permitir esa varonil delicadeza (...).

El otro artículo, firmado con el seudónimo de "Iconoclasta", es de una comicidad premonitoria. Seleccione los siguientes párrafos de su largo análisis:

Pero la distinción necesaria que creemos debe hacerse, es aquella que divide a los opositores entre decididos e indecisos. Entre los que buscan la derrota de Allende y su gobierno, pero sin perderlo todo, y los que luchan por el derrocamiento del marxismo a costa de todo, sin importar privilegios legítimamente alcanzados u honores conseguidos por la militancia en un partido político, o los estipendios que otorga un cargo de representación popular.

La ilegitimidad en el ejercicio del cargo que sustenta Allende, también es un hecho indiscutible, indesmentible e irredargüible, dentro de un Estado de Derecho (...).

Queda por tanto una tercera manera para quitarle el Mando Supremo de la nación: el derrocamiento. Esta fórmula tiene dos opciones. Por intermedio de la ley vigente, sin afectar la constitucionalidad, o simple y llanamente a través de un Pronunciamiento Militar.

La primera alternativa es lo que se da en llamar "Golpe Blanco". Para el caso presente, consistiría en la designación, por el propio Presidente Allende bajo la presión de los cuerpos armados —pues de otra forma no es explicable que lo haga— de un ministerio punto menos que íntegramente formado por militares (...).

De esta manera, el Presidente se transformaría en una especie de Rey con corona, pero sin bastón de mando.

Sea de una forma o de otra —la segunda alternativa no requiere de mayor análisis o explicación— nos encontramos ante una realidad que muchos callan por conveniencia o por temor: estamos viviendo la hora de los militares. Ellos son los que deben en este momento salvar la Patria que muere en manos del marxismo (...).

Por eso es que hablar de los militares, “golpear la puerta de los cuarteles”, no siempre es sinónimo de sedición, gorilismo o acción anticonstitucional (...).

Normalmente, los militares no deben profesar opinión política: pero esto es cuando las discrepancias políticas sólo versan sobre lo accidental (...), pero cuando es lo permanente mismo lo que peligra, cuando está en riesgo la misma permanencia de la Patria, el Ejército no tiene más remedio que deliberar y elegir. Si se abstiene, por una interpretación puramente externa de su deber, se expone a encontrarse de la noche a la mañana sin nada a que servir. En presencia de los hundimientos decisivos, el Ejército no puede servir a lo permanente más que de una manera: recobrándolo con sus propias armas.

He querido registrar los comentarios precedentes, porque —aunque “P.E.C.” es un pasquín de poco tiraje y limitada influencia en la opinión pública— creo que sus comentarios tienen valor histórico, pues traducen el pensamiento de los dos sectores políticos —no digo partidos— que quieren derrocar al gobierno de Allende, utilizando distintos métodos (el directo o brutal y el de la “pera madura”), aunque empleando el mismo instrumento: las FF.AA.

El mérito de los redactores de “P.E.C.” es que se atreven a decirlo con ingenuo cinismo.

Otros órganos de expresión quisieran también decirlo, más elegantemente tal vez, pero tienen la prudencia de cuidar sus páginas ante el veredicto de la historia.

Esta tarde leo circunstancialmente un artículo de “La Prensa” del mes de agosto, que no había visto. Se titula “La hábil jugada” y lo firma Sergio Ossa Pretot.

Dice lo siguiente, en sus líneas más incisivas:

Sorpresiva, desconcertante e insólita es la integración del nuevo gabinete con los Comandantes en Jefe de nuestros Institutos Ar-

mados y grave es la elección de las carteras que han ocupado (...).

Nadie creyó que una vez que el Partido Demócrata Cristiano planteó las exigencias para retornar a la institucionalidad que Chile entero reclama y que comprendían un gabinete integrado fundamentalmente con las Fuerzas Armadas, con participación y poder real efectivo, fueran sus Comandantes en Jefe quienes desearan, al igual que el Presidente Allende días antes, tan patriótica condición.

Hoy, el nuevo Ministro de Hacienda, Almirante Montero, navega solitariamente en el mar de la crisis económica, con la tempestad del reajuste que se avecina (...).

70 mil camioneros que no son agentes de la C.I.A. y que superaron todos los límites de la paciencia ante tanta tramitación, engaño y represión son el regalo que el marxismo le tenía al general del aire, don César Ruiz (...).

El General Prats, incansable sostenedor y brillante logista del gobierno, tiene, de todos los Comandantes en Jefe, la tarea más agradable, menos expuesta al desgaste y a la crítica. Es uno de los autores de este nuevo gabinete marxista-Fuerzas Armadas y está en su derecho reservarse el mejor asiento (...).

Desgraciadamente, la historia que se está escribiendo en Chile no es distinta a la escrita por el comunismo internacional en otros países (...), más aún, en la trágica época que vivieron checos, húngaros, españoles y alemanes, un Sbovoda, un Miaja, un Keitel, facilitaron la labor destructora de las Fuerzas Armadas, por parte del nazismo y del comunismo.

Si lo anterior lo hubiera escrito un Otero, un González Alfaro o una Silvia Pinto, para mí habría sido indiferente. Pero si firma Sergio Ossa, de quien fui su Jefe de Estado Mayor mientras fue Ministro de Defensa Nacional, era como para sufrir el conflicto de conciencia de conceder el cien por ciento de verosimilitud a lo que Miguel Enríquez me informó el domingo 8 de julio. Por pugnaz que fuera su posición ideológica con respecto al actual gobierno, pienso que un hombre tan creyente en Dios como él, no tiene derecho para juzgar tan frívolamente al prójimo, especialmente si el prójimo lo sirvió con indiscutible lealtad en un año de difícil tarea para él.

De modo que he tomado una hoja de papel y le he escrito bre-

ves líneas, entre las que le digo lo siguiente: “Sólo quiero referirme al aspecto personal de nuestras relaciones. Hasta el día en que requerí que fuese su hogar el lugar adecuado para conversar sobre el interés nacional con el ex-Presidente Frei, creí que éramos amigos. Ahora, al leer su artículo, me di cuenta de mi gran error”.

Este día recibo una nota oficial del General Pinochet. En ella me dice:

Santiago, 7 de septiembre de 1973.

*Sr. General de Ejército
Don Carlos Prats González
Presente*

Mi querido General y amigo:

Al sucederle en el mando de la Institución que Ud. comandara con tanta dignidad, es mi propósito manifestarle —junto con mi invariable afecto hacia su persona —mis sentimientos de sincera amistad, nacida no sólo a lo largo de nuestra profesión sino que —muy especialmente— cimentada en las delicadas circunstancias que nos ha correspondido enfrentar.

Al escribirle estas líneas, lo hago con el firme convencimiento de que me dirijo no sólo al amigo sino que ante todo, al Sr. General que en todos los cargos que le correspondió desempeñar, lo hizo guiado sólo por un superior sentido de responsabilidad, tanto para el Ejército como para con el país.

Es por lo tanto para mí profundamente grato, hacerle llegar, junto con mi saludo y mejores deseos para el futuro, en compañía de su distinguida esposa y familia, la seguridad de que, quien lo ha sucedido en el mando del Ejército, queda incondicionalmente a sus gratas órdenes, tanto en lo profesional, como en lo privado y personal.

Afectuosamente,

*AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejército
Comandante en Jefe*

Sábado 8 de septiembre

11:30. Paso a la casa de Ossa a entregarle la carta escrita anoche. Está en el extranjero. Se la dejo.

13:00. Voy al Cañaverál, conduciendo mi automóvil particular, invitado a almorzar por el Presidente Allende. No lo había vuelto a ver desde mi renuncia y él había tenido la delicadeza de invitarme a almorzar como una atención personal que no pudo hacerme antes, por sus múltiples preocupaciones.

Llego al hermoso paraje y encuentro sólo a algunos custodios, pues no ha regresado de La Moneda.

Cerca de las 14:00 llega el Ministro Flores. Mientras esperamos al Presidente, Flores prueba su puntería desde el acantilado contra unas rocas del estero, con un pequeño revólver que le facilita un guardia. Le hago bromas, al apreciar que es un neófito en el manejo de las armas.

Después de las 15:00 llega el Presidente. Su aspecto es el de un hombre agotado.

Almorzamos los tres solos en el comedor con vista al estero.

Pese a lo cansado de su apariencia, Allende me sorprende por su optimismo, en medio de tan lúgubres momentos para él.

Está muy molesto por el allanamiento efectuado ayer por la F.A.CH. en la empresa Sumar y me dice que ha nombrado una comisión investigadora, porque Leigh sostiene que la tropa de la F.A.CH. fue atacada a tiros desde las poblaciones próximas.

Me expone su tesis sobre la situación. El P.D.C. —que reúne mañana a sus convencionales de provincia— tratará de provocar su renuncia, logrando una declaración de “inhabilidad” del Parlamento. Esto se apoyará con una especie de ultimátum de Aylwin, que le lanzará el jueves 13 en una gran concentración pública de la D.C.

Me dice que se adelantará, llamando el lunes 10 a un plebiscito popular. Piensa que en este veredicto saldrá perdedor, pero será un honrosa derrota para la U.P., porque habrá una expresión mayoritaria del pueblo que le permitirá evitar la guerra civil, tragedia que ni la más cara consideración partidista lo inducirá a promover.

Lo contemplo estupefacto, como si mis oídos hubieran malentendido sus palabras. Me observa interrogadoramente, con sus ojos penetrantes.

“Perdone, Presidente” —digo lentamente, mientras Flores se echa atrás en su silla— “usted está nadando en un mar de ilusiones. ¿Cómo puede hablar de un plebiscito, que demorará 30 ó 60 días en implementarse, si tiene que afrontar un Pronunciamiento Militar antes de diez días?”

Me explico en mi convicción —sin otra prueba que la mecánica de los acontecimientos en marcha— de que es inminente un golpe “blando” o “cruento”, según quienes sean los que den el empujón decisivo a las FF.AA.: el sector duro de la D.C. o la derecha económica.

“¿Entonces, usted no cree que habrá algunos regimientos leales al gobierno, capaces de contener a los golpistas? ¿Entonces no cree en la lealtad de Pinochet y Leigh, a quienes yo nombré como Comandantes?”, me dice en tono alterado.

“Presidente” —le respondo con calma— “yo creo en la lealtad de Pinochet y también en la de Leigh, pero ellos serán sobrepasados por los generales golpistas, como lo será Montero por Merino, en forma tan sorpresiva, que no se producirá hacia abajo el quiebre de la verticalidad del mando, porque hasta los oficiales más constitucionalistas entienden que la división de las FF.AA. es la guerra civil”.

Con un tono sutilmente sarcástico, el Presidente me pregunta:

—¿Qué salida ve usted, entonces, al problema que enfrenta la U.P., partiendo de la base que he tratado hasta el último de lograr un entendimiento con la D.C. y que no quiero la guerra civil?

—Que el lunes usted pida permiso constitucional por un año y salga del país. Es la única fórmula que queda para preservar la estabilidad de su gobierno, porque volverá en gloria y majestad a terminar su período —le respondo.

El Presidente alza el busto en su asiento y me mira con una expresión que nunca olvidaré, porque son sus ojos y no sus labios los que me dicen: “¡Jamás!”.

Entiendo su mensaje y le añado:

—Olvídese, Presidente, no he dicho nada.

Flores es mudo testigo del diálogo y sólo ahora interviene para aflojar la tensión.

Hablamos de otras cosas insubstanciales.

Antes de despedirme en forma realmente afectuosa, me dice que me preocupe de mi seguridad personal, porque tiene informaciones de que grupos fascistas quieren liquidarme.

Le hablo de que deseo salir temporalmente del país con mi mujer, a la brevedad posible. El ambiente que se vive me está asfixiando y le pregunto si él cree que tendré dificultades en el Parlamento para obtener el permiso constitucional que necesito.

Me responde que él se preocupará del asunto. Quedo de redactar el lunes la petición correspondiente.

23:00. Me impongo de la denuncia del M.I.R. que acusa a la oposición de estar gestando dos golpes de Estado, con la complicidad de altos jefes de las FF.AA.

Domingo 9 de septiembre

Paso el día en familia, con mi esposa, hijas, yernos y nietos.

A las 14:00 viene un momento el Ministro Flores a mi domicilio, a expresarme que le preocupaba mi seguridad y que no debiera seguir viviendo en la residencia del Comandante en Jefe, donde considera que mi vida corre peligro. Me dice que él tiene posibilidad de conseguir por unos días el departamento de un amigo, que está desocupado, donde podría irme con mi mujer y estar tranquilo hasta que me instale en el mío. Queda de confirmarme su ofrecimiento.

En la noche voy a alojar a casa de mis padres, con quienes deseo conversar, porque hace tiempo que no tengo oportunidad de verlos.

Me impongo, por los noticiarios, del trascendental acuerdo adoptado por la Convención del Partido Demócrata Cristiano de invitar a los parlamentarios y al Presidente de la República, a renunciar a sus cargos, para que en el país se realice una renovación de los Poderes Ejecutivos y Legislativo.

Lunes 10 de septiembre

Paso el día en casa de mis padres. Aprovecho de redactar la solicitud a la Cámara de Diputados para que se me autorice a salir del país.

En la tarde me voy a alojar a casa de una de mis hijas casadas, donde me espera mi mujer.

Martes 11 de septiembre

08:15. Por radio me impongo del levantamiento militar.

Oigo, parcialmente, la alocución pronunciada con voz serena, que el Presidente Allende dirigiera al país.¹⁴

Luego, empiezo a escuchar los bandos de la “Junta de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile”.¹⁵

Me siento profundamente consternado ante el súbito y fatal derrumbe de tantos valores y principios, presintiendo, con horror, cuánta sangre se derramará entre hermanos.

La tenaz lucha sostenida para impedir que el Ejército se dejara arrastrar a la destrucción de su profesionalismo institucional, había sido estéril.

Todas las angustias, las tensiones y los sacrificios soportados, así como el orgullo y la dignidad humillados, no fueron holocausto a una causa lograda.

14 La última parte de la alocución que el Presidente Allende grabó, según las versiones posteriormente difundidas, sería la siguiente:

¡Trabajadores de mi Patria! Tengo fe en Chile y en su destino. Superarán otros hombres este momento gris y amargo, donde la traición pretende imponerse. Sigán ustedes sabiendo que, mucho más temprano que tarde, de nuevo se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor.

¡Viva Chile, viva el pueblo, vivan los trabajadores!

Estas son mis últimas palabras, y tengo la certeza de que mi sacrificio no será en vano. Tengo la certeza de que, por lo menos, será una lección moral que castigará la felonía, la cobardía y la traición.

15 El bando N° 5 de la “Junta de Gobierno de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile” tiene doce considerandos, en los que proclama la ilegitimidad del gobierno, su quebrantamiento de los derechos humanos y de la unidad nacional, su incapacidad para mantener la convivencia entre los chilenos, su extralimitación de atribuciones y la invasión de las correspondientes al Poder Legislativo y Judicial. Afirma que la economía nacional se encuentra estancada y en receso; que están en peligro la seguridad interna y externa del país; y establece que se justifica la intervención militar para deponer al gobierno “ilegítimo, inmoral y no representativo del gran sentir nacional”. Termina con lo siguiente:

13º Por todas las razones someramente expuestas, las Fuerzas Armadas han asumido el deber moral que la Patria les impone de destituir al gobierno que, aunque inicialmente legítimo, ha caído en la ilegitimidad flagrante, asumiendo el poder por el sólo lapso en que las circunstancias lo exijan, apoyado en la evidencia del sentir de la gran mayoría nacional, lo cual de por sí, ante Dios y ante la historia hace justo su actuar y, por ende, las resoluciones, normas e instrucciones que se dicten para la consecución de la tarea de bien común y de alto interés patriótico que se dispone cumplir. 14º En consecuencia, de la legitimidad de estas normas, se colige su obligatoriedad para la ciudadanía, las que deberán ser acatadas y cumplidas por todo el país y especialmente por las autoridades.

*Firmado: Junta de Gobierno de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile.
Santiago, 11 de septiembre de 1973.*

Pienso en la terrible responsabilidad que han echado sobre sus hombros mis ex-camaradas de armas, al tener que doblegar por la fuerza de las armas a un pueblo orgulloso del ejercicio pleno de los derechos humanos y del imperio de la libertad.

Medito en los miles de conciudadanos que perderán sus propias vidas o las de sus seres queridos. En los sufrimientos de los que serán encarcelados y vejados. En el dolor de tantas víctimas del odio. En la desesperación de los que perderán su trabajo. En la desolación de los desamparados y perseguidos, y en la tragedia íntima de los que perderán su dignidad.

Presiento que mis ex-camaradas de armas jamás recuperarán en vida la paz de sus espíritus, atezados por el remordimiento de los actos concupiscentes en que se verán fatalmente envueltos y por la angustia ante la sombra de las venganzas, que les perseguirá constantemente.

¿Quiénes fueron los cerebros que los perturbaron hasta el paroxismo? ¿Mostrarán algún día sus rostros? ¿Desentrañará la historia la madeja diabólica de esta conspiración insensata en Chile cuyos instigadores —como siempre— permanecen en la penumbra?

¿Por qué los demócratas sinceros del gobierno y de la oposición no fueron capaces de divisar el abismo a que se precipitaba el país?

Miércoles 12 de septiembre

La Junta de Gobierno controla la situación y se informa que el Presidente Allende se habría suicidado, después de resistir hasta el final el ataque a La Moneda.

El viejo Palacio de Toesca ha quedado humeante y semidestruido y el “líder luchador”, con su heroico sacrificio humano, no hizo sino recibir el tiro de gracia el día de ayer. Pero “el gobernante” había sido inmolado con días de anterioridad por el torniquete político con que lo estranguló, con una mano, la poderosa plutocracia —que no aceptaba otra alternativa que su derrocamiento— y, con la otra, un sector perturbado del gobierno que quiso seguir, a cualquier costo, adelante.

Llamo a las oficinas del Comando en Jefe y pido se le comunique al General Pinochet que deseo salir del país, por lo que solicito se me otorgue el salvoconducto correspondiente y se me den las garantías de seguridad necesarias.

Se me responde que se transmitirá mi recado al General Pinochet.

Un amigo me previene de que grupos de ultraderecha y un grupo de esquizofrénicos oficiales subalternos me buscaban para asesinarme. Le digo que no se alarme, que ese rumor no era nuevo.

Viernes 14 de septiembre

08:00. Me he mantenido sin salir los días miércoles y jueves, salvo por breves minutos, durante la suspensión del Toque de Queda, para resolver asuntos domésticos pendientes.

He seguido con atención y congoja el desarrollo de los acontecimientos por radio y televisión.

10:00. Me llaman por teléfono de la Comandancia en Jefe del Ejército y me comunican con el General Pinochet.

Este me dice que a los muchos problemas que tiene que enfrentar se agrega ahora la versión circulante de que yo estaría dirigiendo las fuerzas de la resistencia, en el sur.

Le respondo que él sabe muy bien que ese rumor es totalmente infundado, puesto que no me he visto con nadie ni he salido de Santiago.

Me añade que, efectivamente, él sabe que es así, pero que me pide aclarar mi posición por televisión. De otra manera, “va a ser difícil obtener que la Junta dé el salvoconducto para salir del país”, añade.

13:00. Una patrulla militar me traslada a la Vicaría General Castreñe, donde están preparados para filmar y grabar mi declaración.

En una breve alocución digo que, desde el momento en que renuncié, decidí marginarme de toda actividad oficial y política. Que en mi carta pública al Presidente, al retirarme del Ejército, dejé en claro mi posición y que en las actuales circunstancias, careciendo de toda atribución de mando, estaba al margen de todas mis convicciones pretender dirigir un movimiento de resistencia, porque no quería contribuir al derramamiento de sangre entre hermanos. Que mi propósito era salir del país, lo que tenía resuelto desde antes de los sucesos del 11 de septiembre y que esperaba se me concediera el salvoconducto y las garantías necesarias.

17:00. Me despido de mis hijas casadas y de mis nietos.

Sábado 15 de septiembre

06:30. Parto a Tobalaba, en un vehículo militar con escolta, después de despedirme de mi mujer y de mi hija soltera.

07:00. Despego en un helicóptero “Puma” del Ejército hacia Portillo.

07:40. Llego a Portillo y allí subo a mi automóvil particular que me esperaba con mi leal conductor de varios años, Germán López. Parto de inmediato a Caracoles, con la escolta militar.

08:30. Después del trámite aduanero, se presentan en Caracoles el Teniente Coronel Antonio Losardo, del Cuartel General de la VIII Brigada de Infantería de Mendoza y el Comandante Principal, Alejandro Bonamusa, Jefe del Escuadrón 27 de Gendarmería Nacional, quienes tienen instrucciones del Comandante en Jefe del Ejército argentino, General Carcagno, de darme la bienvenida y de ofrecerme la hospitalidad argentina para lo cual me escoltarán hasta Mendoza.

Me despido de la escolta y a uno de los oficiales le entrego una carta que anoche había dejado lista para el General Pinochet.

En sus párrafos principales le digo:

El futuro dirá quién estuvo equivocado. Si lo que ustedes hicieron trae el bienestar general del país y el pueblo realmente siente que se impone una verdadera justicia social, me alegraré de haberme equivocado yo, al buscar con tanto afán una salida política que evitara el golpe.

Me permito solicitarte revisen el caso de Fernando Flores. Mucho me tocó tratarlo en ambos gabinetes y estoy convencido de que su posición era de extraordinaria sensatez y ponderación, pese a su juventud, por lo que mucho contribuyó a frenar ímpetus de otros, con sus francos consejos al Presidente.

Agradezco las facilidades que dispusiste que me permitirán salir del país. Para mí es muy triste y doloroso alejarme de los míos y sumirme en la soledad, pero creo que —mientras duren las circunstancias actuales— no tenía otra alternativa.

Son las nueve de la mañana, y mientras recorremos el breve trecho hasta el túnel, contemplo con inmensa nostalgia, hacia el poniente, la serpiente cordillerana, descendente hacia el corazón de Chile.

Al hundirme en las sombras del túnel de Las Cuevas, mi corazón es sacudido por una emoción profunda: ¿Volveré algún día a estar junto a los míos, en el querido terruño, disfrutando libremente del derecho a la placidez de mi retiro?

El teniente coronel argentino, a mi lado, sin decir nada, coloca suavemente su mano en mi hombro, comprensivo.

EPILOGO
NIEBLA SOBRE EL CAMPAMENTO

D. - Los esotéricos fundamentos ^{moral y} ~~éticos~~ ^{del} ~~promovimientos~~ ^{del} ~~militar~~ ^{militar} ~~son~~ ^{los} ~~fundamentos~~ ^{fundamentos} de la vida del soldado son el honor y "espíritu".

En la veje Ordenanza militar de Carlos III. contenían una breve sentencia que ~~es~~ ^{es} el fundamento de la vida de un soldado: "El opio cuyo propio honor y espíritu no le estimulen a obrar siempre bien, vale muy poco para el servicio". -

228

~~El individualista~~ la divisa del honor y del espíritu militar, el guerrero ^{cuando} ~~podrá~~ ^{podrá} ~~pasar~~ ^{pasará} al reposo y el sol de la convoencia ^{cúrcy} ~~cuercy~~ ^{supese} ~~la~~ ^{niebla} ~~que~~ ~~se~~ ~~extiende~~ ^{que} ~~se~~ ~~extiende~~ ^{extiende} sobre el campamento.

I. LA FENECIDA “DEMOCRACIA CONDICIONADA CHILENA”

I. Durante el control del Estado por la burguesía liberal

El breve lapso de la Historia de Chile comprendido entre los meses de septiembre de 1970 y de 1973, demuestra, irredargüiblemente, que nuestro país —al que el mundo distinguía como una isla en América, de definida personalidad étnica y de sólida tradición democrática— ha vivido durante su evolución republicana la farsa política de la “Democracia Condicionada”.

Desde que Portales, en 1833, impuso el sistema autoritario del presidencialismo impersonal, hasta que un partido único —la Democracia Cristiana— tomó el control del poder, en 1964, la vida de la comunidad chilena se puede dividir en tres grandes etapas históricas: la inicial, en que el poder es detentado por la oligarquía tradicional, plutocrática y aristocrática, apoyada en un firme control del Poder Ejecutivo; la intermedia, desde la Revolución de 1891 hasta la Revolución de 1924, en que el poder es compartido por la burguesía tradicional y por la nueva burguesía comercial ligada al imperialismo inglés, apoyadas en un régimen parlamentario semi anárquico y la contemporánea, en que el poder lo comparten la burguesía tradicional con las nuevas burguesías industrial y burocrática, apoyadas en un nuevo régimen presidencial y ligadas al imperialismo occidental.

La “democracia condicionada” surgió más definidamente al tér-

mino del primer decenio de esta tercera etapa, la contemporánea, cuando se restableció la legalidad democrática, después de la anarquía del 31 y 32 con el acceso al gobierno de Arturo Alessandri Palma, en 1933.

Se trataba de un sistema democrático peculiar, en el que —sobre la base de las reglas del juego de la Constitución de 1925— la vida nacional se desenvolvía en un régimen de elasticidad política, caracterizado por el armónico equilibrio entre los Poderes del Estado cuyas sendas jurisdicciones, compensadas eclécticamente, posibilitaban el predominio de la burguesía, seccionada ésta en estamentos complementarios.

Desde el punto de vista político, el Poder Ejecutivo se generaba cada seis años por la mayoría absoluta o por las dos mayorías relativas del sufragio popular, caso este último en que la definición depende del Poder Legislativo.

El Poder Legislativo se generaba alternando la renovación total de la Cámara de Diputados con la renovación de la mitad del Senado cada cuatro años, lo que permitía mantener en el Parlamento una oposición vigorosa como freno normalmente mayoritario de la potestad presidencial.

El Poder Judicial tenía una generación semi independiente y sólida estabilidad funcional, condiciones ambas que lo transformaron en un enclave de la burguesía.

Los partidos políticos disponían de una militancia limitada, de magnitudes que no se distanciaban considerablemente, y cultivaban ideologías que, aun en los tiempos del multipartidismo, se polarizaban en sólo dos tendencias centrípetas básicas: la liberal y la marxista. Cuando la poderosa D.C. intentó insuflar una tendencia intermedia —la del socialismo comunitario— empezó a desgranarse, primero con la formación del M.A.P.U. y luego de la I.C., y finalmente se bifurcó en la tendencia derechista del freísmo y la izquierdista del tomicismo.

El principal papel jugado por los partidos políticos ha sido tradicionalmente el de servir de “aspiradoras” de la gran masa de electores independientes en las elecciones presidenciales, parlamentarias y edilicias.

Durante el ejercicio del gobierno de los siete últimos mandatarios, excepto en el caso de Frei, que gobernó sólo con su partido, los anteriores recurrían a combinaciones partidistas a veces tan

heterogéneas como la del período de González Videla, que se apoyó en liberales, conservadores, radicales, socialistas y comunistas.

Los dirigentes políticos burgueses chilenos habían sostenido sistemáticamente —en los 37 años precedentes a septiembre del 70— que eran “absolutamente respetuosos de la legalidad democrática”. Les faltaba, sí, añadir la frase... “mientras no tengan acceso al poder los marxistas...”.

El año 1938 resultó electo por el 50,28^o/o del electorado el radical Pedro Aguirre Cerda, representante del Frente Popular, que incluía a los partidos Socialista y Comunista. Pero Aguirre Cerda, durante el corto tiempo que gobernó antes de su muerte, no alcanzó a impulsar cambios estructurales que habrían alarmado a la burguesía y provocado su derrocamiento por la fuerza, principalmente a causa del grave terremoto de enero de 1939. Sin embargo, se habían alcanzado a agazapar los intereses de la gran burguesía tradicional, cuando promovieron el fallido Golpe Militar denominado el “Ariostazo”.

En 1964, la burguesía dominante demostró mejor visión política que en 1970. Captaron a tiempo la posibilidad de triunfo del izquierdismo con su candidato Allende y el sector industrial monopolista sacrificó sus expectativas al apoyar a la burguesía burocrática a través de Frei, evitándose “un mal mayor”.

En 1970, en cambio, la burguesía dividió sus fuerzas entre Alessandri y Tomic, entregando la victoria relativa a Allende.

Si la Constitución Política hubiera contemplado la segunda vuelta —“a la francesa”— es seguro que Allende habría sido derrotado y la U.P. habría visto frustradas sus expectativas de llegar al poder. Pero las reglas del juego estaban vigentes desde 1925 y debían ser respetadas. Por lo tanto, la burguesía sólo tenía dos opciones constitucionales, después del 4 de septiembre de 1970: o proclamar a Alessandri en el Congreso Pleno del 24 de octubre o proclamar a Allende y, en este caso, desarrollar una oposición democrática hasta 1976, resguardando la legalidad.

Pero el derrocamiento violento de Allende —con el falaz pretexto de que había violado la Constitución e instaurado un régimen marxista— pone en evidencia que en la “democracia condicionada”, la legalidad carece de verdadera legitimidad cuando la burguesía pierde el control del Ejecutivo y confirma que en tal

estilo democrático, un régimen de gobierno sólo es legal mientras lo detenta el sistema liberal.

La amarga experiencia chilena comprueba la tesis marxista de que el control del poder requiere de la dictadura del proletariado como transición entre un régimen capitalista y uno socialista. Pero demuestra, a la vez, que la mayoría de la comunidad chilena contemporánea rechaza el marxismo como sistema de gobierno.

Sin embargo, tampoco puede deducirse que la voluntad popular chilena se incline por un sistema fascista de gobierno, que pretenda eliminar radicalmente la libertad de expresión de los sectores populares que respaldan la ideología marxista.

Por poderosos que sean todavía en Chile los sectores plutocrático-burgueses, en el alma del chileno común están sólidamente arraigados los principios libertarios que posibilitan el juego armónico del pluralismo ideológico.

Todo chileno auténticamente patriota, que sienta la necesidad vital de una comunidad nacional integrada —y no dolorosamente dividida en dos fracciones separadas por el abismo del odio— tiene que reconocer el derecho de las tendencias izquierdistas para expresarse y participar en la contienda ideológica interna. Estas tendencias no deben considerar ni que Chile les ha cerrado las puertas de la libertad de expresión y de la representatividad, ni tampoco pueden pretender la exclusividad de su ideología, que tendría que imponerse por métodos cruentos.

Hay que esperar la integración de una mayoría autóctona, dispuesta a introducir cambios profundos en el seno de la sociedad, para instaurar una auténtica mesocracia (en vez de reimplantar la extinguida “democracia condicionada”) que tenga como objetivo fundamental la felicidad del pueblo y el progreso de Chile. Ello, mediante el logro armónico del crecimiento de la producción nacional y del otorgamiento de elasticidad social, sobre la base de la participación ciudadana en el poder político-económico, asegurada por una representatividad pluralista.

Para diseñar los perfiles de la democracia que desean los chilenos, es preciso penetrar mejor en el conocimiento histórico-sociológico de la “democracia condicionada”, que hemos vivido tan engañados. Así podremos definir los intereses de clase predominantes en la comunidad nacional y apreciar las modalidades de conducción de la sociedad por el poder concentrado en la burguesía.

En la primera etapa de nuestra evolución republicana, o sea la vivida hasta la Revolución de 1891, la oligarquía dominante era la aristocracia terrateniente y la plutocracia comercial-minera.

En esa época, el imperialismo inglés —que tan claramente puede personificarse, en nuestro caso, en Mr. North— buscó el control de la explotación de las salitreras, incorporadas al patrimonio nacional a raíz de la Guerra del Pacífico, tras largos años de sacrificada lucha entre pueblos hermanos.

La Armada Nacional se deja arrastrar por las presiones oligárquicas e imperialistas y lideriza la sangrienta guerra civil que termina con el suicidio de Balmaceda.

A través de la implantación del sistema parlamentario, se consolida en nuestro país el predominio de la alta burguesía latifundista y de la comercial, vinculadas al imperialismo inglés. Los cuantiosos derechos de exportación que las compañías extranjeras pagaban al Fisco chileno por la producción salitrera que distribuían, con jugosas ganancias en el resto del mundo civilizado de la época, permitieron a los sucesivos gobiernos durante dos decenios del siglo pasado y dos del actual, desarrollar la infraestructura nacional y financiar los servicios públicos. Pero la orientación política de las inversiones favorecía fundamentalmente los intereses de la clase dominante chilena. El sector terrateniente de ésta lograba generosos créditos bancarios que no siempre se reinvertían en beneficio de una mayor productividad, y la construcción de caminos, ferrocarriles y puentes serpenteaba por el territorio, cuidando de facilitar la explotación de los grandes feudos agrícolas.

El sector comercial y financiero se beneficiaba por su parte con el crédito y con el aprovechamiento de los excedentes que dejaban las exportaciones y que se invertían principalmente en bienes de consumo. Ello le permitía un nivel de vida placentero, mientras las masas populares soportaban paupérrimas condiciones de existencia.

A raíz de la Primera Guerra Mundial, comenzó a acentuarse la crisis de la industria salitrera y Chile entró lentamente en el proceso de industrialización manufacturera, en búsqueda de la sustitución gradual de la masiva importación tradicional. Empezó, entonces, a emerger la burguesía industrial.

La década del 20 se caracterizó por la presión del asalariado y de la clase media por el logro de conquistas sociales, la que provo-

có la Revolución Militar de 1924. Su interferencia inicial fue con la intención de patrocinar reformas de beneficio popular, cautelando que la incipiente tendencia comunista, que ganaba adeptos entre los asalariados, no capitalizara políticamente las reformas implantadas y asegurando el mantenimiento del orden público.

Luego del retorno del régimen presidencial, restaurado por la Constitución de 1925, el Coronel Ibáñez del Campo asumió la Presidencia de la República, la que ejerció con características dictatoriales, realizando, en menos de un quinquenio, una labor de positivo progreso infraestructural en el país, con el respaldo del generoso crédito extranjero. Ibáñez debió luchar tanto contra el sector oligárquico, que se resistía a claudicar de sus privilegios, como contra las presiones del asalariado, accionado por el comunismo internacional.

La gran crisis mundial de 1929 comenzó a hacer sentir sus efectos en el país a fines del año 1930 y provocó la caída de Ibáñez, desatando un período de anarquía en el que por breve lapso se implantó en el país un gobierno socialista. A sus líderes —Grove, Matte y Dávila— la derecha política y económica logró hacer fracasar.

Tras un interregno de interinato militar —durante el cual se produjo el impacto de la sublevación de la Marinería— se restableció el Estado de Derecho con la elección de Arturo Alessandri Palma. Con su gobierno, la burguesía latifundista, comercial e industrial recuperó el control del poder, restableciéndose la normalidad pública, a pesar de la marginación total de las FF.AA. de la contingencia política.

Sin embargo, la crisis económica sirvió de estímulo para la movilización popular y la clase media y el proletariado lograron el acceso al poder con el Frente Popular en 1938, tras la candidatura de Aguirre Cerda, que derrotó por sólo 4.111 votos a Gustavo Ross, aunque logró el 50,28^o/o de los sufragios.

La creación de la Corporación de Fomento a la Producción —principal obra del Frente Popular— transformó al Estado en el rector de la industrialización del país, durante la Segunda Guerra Mundial, ante la necesidad imperiosa de acentuar la sustitución de los bienes importados. Ello se evidencia claramente a partir de 1940.

Este rol económico del Estado no sólo fue directivo, sino funda-

mentalmente ejecutor en el área industrial básica, como en el caso de la siderurgia, del sistema interconectado de electrificación, de la explotación petrolífera y de la petroquímica. Muchas de las industrias subsidiarias, que inicialmente cimentó, pasaron, una vez consolidadas, al sector privado industrial.

Este fenómeno económico produjo el efecto social de fortalecer a la burguesía industrial, debilitar la burguesía latifundista y hacer emerger un nuevo sector burgués, burocrático estatal, de clase media.

Sin embargo, la burguesía industrial, debido a la debilidad de la estructura económica nacional, necesitó apoyarse en el crédito estatal y en el inversionista extranjero. Por ello, se transformó en un estamento monopólico ligado por una parte al capital foráneo y, por otra, a la burocracia estatal, de la cual no pudo prescindir.

Este esquema somero nos refleja la realidad social chilena de la etapa contemporánea de nuestra evolución republicana, hasta el gobierno D.C.

El poder económico aparece, entonces, en manos de una burguesía industrial, aliada con la debilitada clase latifundista, tradicionalmente dominante, y con el imperialismo capitalista. Está apoyada, además, por el poder político que detenta el Estado, cuya influencia directriz en la economía resulta decisiva.

La clase media, por su parte, se fracciona en la burguesía burocrática del Estado, en la burguesía de pequeños empresarios industriales y agrícolas, y en el sector de profesionales y técnicos. El proletariado, a su vez, está dividido en una clase obrera industrial fuertemente sindicalizada y un campesinado totalmente carente de cohesión sindical.

Estos tres principales estamentos de la sociedad, conforman una comunidad nacional sustentada en una débil estructura económica predominantemente dependiente del imperialismo occidental, debido a su ubicación geopolítica.

Las características del subdesarrollo nacional se manifiestan fundamentalmente en la atrofia del crecimiento del Producto Geográfico Bruto. Esto, por su calidad de país esencialmente monoprodutor de materias primas, principalmente de cobre, sujeto en el mercado mundial a las fluctuaciones cíclicas de su condición de mineral estratégico, que regula la Bolsa de Londres, aunque.....*.

* Falta frase en el original.

Este panorama conduce a medir la realidad chilena, al producirse el acceso de la D.C. al poder, en términos de un país con un endeudamiento creciente, con una distribución del ingreso que favorece sólo al 20º/o de la población, en lucha crónica con una inflación exagerada, con una infraestructura estratégica anticuada por la imposibilidad de grandes inversiones de capital, con sólo rasgos de industria pesada, con una baja tasa de ahorro y un índice alto de desocupación, ficticiamente absorbido por una administración pública hipertrofiada.

El sistema social imperante en esta “democracia condicionada” es un “condominio” de la burguesía industrial y de la burguesía burocrática, en el que ambos estamentos se complementan, beneficiándose la primera con las modalidades de administración de la economía que desarrolla la segunda.

El proletariado no está incluido en este reparto del poder. Pero, como constituye un caudal electoral apreciable, la burguesía burocrática evita las grandes tensiones político-sociales sirviendo de “amortiguador” o “colchón elástico” de ellas, mediante imposiciones populistas a la burguesía industrial. Estas se traducen en concesiones de beneficio popular que permiten mantener el equilibrio del sistema y asegurar la paz social, sin necesidad de una represión sistemática, salvo hechos esporádicos de empleo cruento de la fuerza pública.

El instrumento de fuerza de la “democracia condicionada” es la policía militarizada —Carabineros de Chile— que mantiene con eficiencia el orden público, con la excepción de ocasionales intervenciones de las Fuerzas Armadas.

Las Instituciones de la Defensa Nacional son políticamente neutras dentro del sistema imperante. Pero ellas tácitamente integran el condominio burgués, conforme a los métodos tradicionales de regulación de la carrera militar, sus normas de disciplina y formación profesional y sus incentivos vocacionales. Su orientación funcional es la tradicional de seguridad exterior. Sin embargo, a partir del año 1931 comienza a debilitarse su estructura orgánica, convirtiéndose gradualmente en un instrumento inapto para su misión específica. Diversos factores son la clave de este fenómeno (que se analizarán con mayor detenimiento en la tercera parte de este ‘Epílogo’). Pero en relación al sistema social vigente, cabe señalar, mientras tanto, que la burguesía dominante no las hace participar

en la distribución del excedente y sólo las financia con un bajo porcentaje presupuestario anual, porque no cree en la hipótesis de guerra vecinal, porque no las necesita como instrumento de represión interna y porque no desea que su fortalecimiento las convierta en alternativa de poder.

El triunfo de la Democracia Cristiana en 1964 y el control del Poder Ejecutivo por un partido único, provocó la crisis del sistema social tradicionalmente imperante. Ello, porque puso en descubierto las contradicciones de la burguesía, desde el momento en que Frei inició el cumplimiento de su programa de "Revolución en Libertad". Sin pretender erradicar la tradición liberal vigente, se propuso abolir el "condominio" con el sector burgués industrial, para imponer la hegemonía de la burguesía burócrata en la búsqueda de cambios sociales que brindaran a los asalariados una apertura más progresista, conforme a su anhelo "comunitario" y cristiano de mejorar el rostro de la realidad económica y social de Chile.

El Gobierno de Frei se caracterizó por el pleno goce de las libertades públicas, por sus esfuerzos por lograr una más representativa estructuración del poder político, por su lucha en la contención de la inflación y por sus reformas educacionales. Hubo una mejoría notoria del nivel económico de los trabajadores y se desarrolló una efectiva labor de promoción popular, la que permitió "erradicar" numerosas poblaciones marginales.

Impulsó la organización poblacional, mediante la expansión de las juntas de vecinos y la creación de los centros de madres, para incorporar a la comunidad a los sectores marginales, procurando que éstos no se convirtieran en factor de hostigamiento del Estado.

Fundamentalmente, cabe mencionar su política de "chilenización" del cobre a través de los llamados "convenios del cobre". Mediante ellos, el Estado entró a participar con un 51% en su explotación, un paso mesurado para el legítimo anhelo de nacionalización de estas empresas de riqueza básica.

También cabe destacar la Ley de Reforma Agraria, que permitió extinguir con prudencia el latifundio e hizo emerger el "asentamiento", brindando a los campesinos un estímulo que comenzó a despertarlos de su letargo secular.

El sector industrial de la burguesía monopolista y pro-imperialista, no estaba dispuesto a renunciar a sus privilegios ni a ceder su co-participación en el control del poder y usó con decisión la barri-

cada parlamentaria para neutralizar la capacidad hegemónica de la Democracia Cristiana.

Por su parte, los partidos de izquierda no aceptaban tampoco compartir el control de las fuerzas proletarias atraídas por el reformismo de los demócratacristianos. Es por ello que también rechazaron con denuedo el predominio del Ejecutivo sobre el Congreso y en muchas ocasiones, se produjeron en el Parlamento contubernios entre la burguesía económica y las fuerzas izquierdistas para neutralizar la acción del gobierno.

Esta situación dio origen a una “separación de matrimonio” entre los sectores económico y político de la burguesía, y produjo una polarización de fuerzas en tres frentes políticos: la derecha, el centro y la izquierda.

Pero la posición centrista de la Democracia Cristiana resultó frágil, al cubrir una faja intermedia del paño político nacional de un ancho similar al de las fajas derechista e izquierdista. Pasó a experimentar internamente las tensiones centrífugas de su fuerte sector minoritario de tendencia capitalista más comprometido con la burguesía económica, y del sector mayoritario que quiere una más definida apertura izquierdista, a través del socialismo comunitario. Se produjo así la primera escisión del partido, que condujo a la formación del Movimiento de Acción Popular Unitaria (M.A.P.U.).

Por otra parte, la D.C. tuvo que afrontar los embates de la ultraizquierda, a través de movimientos extremistas, como el M.I.R., que propiciaban la lucha armada y rechazaban la entronización demócratacristiana en los núcleos del proletariado industrial y campesino.

Por su parte, las fuerzas sindicales comenzaron a acentuar sus presiones economicistas, especialmente a partir de 1967, lo que sometió al gobierno al constante asedio de las fuerzas laborales.

Finalmente, la concentración del esfuerzo del partido gobernante en la lucha ideológica, lo indujo a cometer el error de marginar a las Fuerzas Armadas de toda participación en el quehacer nacional y descuidar la atención de sus ya debilitados patrimonios institucionales a lo largo de más de seis lustros de descapitalización. Esto provocó los intentos sediciosos de 1968 y 1969, en los que la oficialidad planteó reivindicaciones profesionales, aunque ahí se advierten con claridad sutiles interferencias políticas, tanto de sectores de la derecha como de la izquierda.

Así se llegó al último año de Gobierno de Frei, cuando la burguesía industrial resolvió recuperar la hegemonía política presentando a Alessandri como candidato propio a las elecciones presidenciales de 1970. Por su parte, en la Democracia Cristiana se impuso la corriente socialista comunitaria que propició la candidatura de Tomic.

La lucha electoral se planteó, entonces, en los tres frentes ya mencionados: la burguesía industrial, representada por el Partido Nacional y la Democracia Radical; la burguesía burócrata oficialista, representada por el Partido Demócrata Cristiano, y las fuerzas populares, representadas por los partidos Socialista, Comunista, M.A.P.U., Radical, Socialdemócrata y Alianza Popular Independiente (A.P.I.). Los tres primeros eran marxistas y los otros tres socialdemócratas. Ellos forman la Unidad Popular.

Ninguno de estos tres frentes políticos podía lograr la mayoría absoluta de los sufragios, como la lograra Frei cuando en 1964 fue respaldado por la burguesía cohesionada. Ahora, ésta estuvo dispuesta a correr el riesgo calculado, pues era evidente que la decisión entre las dos primeras mayorías relativas, de acuerdo con la mecánica constitucional, correspondía al Congreso Pleno.

La eventualidad de las dos primeras mayorías entre Alessandri y Tomic, no iba a provocar la crisis de la tradicional “democracia condicionada”. Quien de ellos lograra la primera mayoría relativa, tendría sin cuestionamiento el acceso al poder político y continuaría el juego elástico entre los márgenes de tolerancia, que recíprocamente se concedían ambos estamentos burgueses, en la pugna por el poder político entre Ejecutivo y Parlamento.

En cambio, la eventualidad de una primera mayoría relativa de la Unidad Popular iba, necesariamente, a hacer surgir un trascendental dilema político.

El Congreso Pleno tendría que afrontar la responsabilidad de generar la crisis de la “democracia condicionada”. Si proclamaba la segunda mayoría relativa —lo que era constitucionalmente inobjetable, pero desde el punto de vista político, vituperable—, había que renunciar a la paz social, porque el movimiento popular se consideraría cívicamente burlado y tendría justificado pretexto para desatar la lucha subversiva y estimular al extremismo de izquierda. Si proclamaba al candidato popular, tendría que aceptar la imposición de su programa de transición al socialismo por la vía

legal, en el que claramente se había anunciado la lucha contra los monopolios y los intereses imperialistas.

En previsión de estas últimas dos alternativas, la derecha se acordó del factor de poder adormecido durante casi cuarenta años: las Fuerzas Armadas. Y es así como, durante toda la campaña electoral, los Institutos Armados fueron forzados a volcarse al primer plano de la vida nacional. Durante los primeros ocho críticos meses de 1970, la burguesía se cuidó de no recordar a las Fuerzas Armadas su coincidencia de intereses. Se limitó a destacar su apoliticismo, su sujeción al poder civil y su irrestricto respeto a la constitucionalidad. Por ello, durante dicho lapso se trató de esclarecer la reacción de los cuerpos armados ante el veredicto del Congreso Pleno.

Los Comandantes en Jefe, especialmente el General Schneider, fueron enfáticos en recalcar que las Fuerzas Armadas respaldarían el veredicto popular y la decisión del Congreso Pleno. Ello satisfizo temporalmente a las fuerzas políticas en pugna: las tres confiaban en su ubicación en el primer lugar relativo.

El 4 de septiembre de 1970, Allende logró la primera mayoría relativa, con el 36,22% de los sufragios. contra el 34,9 de Alessandri y el 27,81 de Tomic.

La burguesía chilena se estremeció de pánico ante una realidad que visualizó, pero cuya factibilidad se resistió a presuponer. Entonces, entró en conflicto con su propio sistema democrático, al volcarse éste contra sus intereses.

Su sector derechista y el grupo demócratacristiano más derechizante, coincidieron en que se debía impedir el acceso de Allende al poder. En un primer momento, consideraron la alternativa de la proclamación de Alessandri por el Congreso Pleno. Pero la honrada afirmación de éste de que si resultaba electo, renunciaría, dejaba en descubierto una mascarada política que haría impracticable una nueva superchería electoral. Por lo tanto, había que intentar el recurso de la intervención militar, con la justificación de una situación de caos económico y desconcierto político que era preciso fomentar.

Este curso de acción fue compartido por una fracción del imperialismo extranjero, a través de las interferencias de la I.T.T. y de la C.I.A., como fue debidamente comprobado en el propio Senado norteamericano. Los instigadores del golpismo encontraron eco

en una fracción del Alto Mando de las FF.AA. y de jefes en retiro, quienes se constituyeron en los promotores.

El sector más progresista de la burguesía, o sea, el ala proclive a posiciones de izquierda de la Democracia Cristiana, encontró otra salida al dilema: la neutralización del programa de la U.P., a través de reformas a la Constitución Política del Estado, que sirvieran de freno a los cambios que significaran transformaciones profundas de la tradición liberal.

La transacción de Allende con este último sector de la burguesía fue el acuerdo de introducir nuevas normas específicas a las garantías constitucionales vigentes. Esto, y el fracaso de la asonada militar empujada por el sector más reaccionario (el asesinato del General Schneider, en un insensato intento de secuestro que desencadenaría el golpe de las Fuerzas Armadas), condujeron a la proclamación del candidato popular por el Congreso Pleno, con la abstención de la burguesía recalcitrante.

Es así como el bloque burgués dominante fue desplazado el 4 de noviembre de 1970 del centro del poder de acción del Estado.

2. Durante la fallida experiencia de transición legal del liberalismo al socialismo

La U.P. asumió el gobierno de una estructura estatal de tradición liberal, apoyada en la legalidad del esquema constitucional vigente. Además, con el respaldo de la mayoría de los asalariados y bajo el compromiso de encauzar su programa en los moldes convencionales del régimen jurídico imperante.

Tenía que enfrentar un Parlamento de mayoría relativa opositora, un Poder Judicial bajo el control irrestricto de la burguesía, una Contraloría General de la República de mentalidad capitalista y una prensa oral y escrita controlada en sus medios más vigorosos de expresión por el poder económico liberal. Las Fuerzas Armadas se habían manifestado renuentes a salirse del rol estrictamente profesional y, aparentemente, en actitud de sujeción al control de poder civil.

El gobierno apreció que, contra los factores negativos de la estructura estatal, tenía la ventaja de la unidad de la coalición de partidos populares, la fuerza social de los trabajadores y la división de la burguesía, agudizada durante el sexenio de gobierno democra-

tacristiano. Confió en que su sujeción a las reglas del juego del Estado de Derecho capitalista le permitiría aplicar, en beneficio de los trabajadores, su programa de transformaciones estructurales. Ello, accionando en lo interno contra el poder del capital monopólico foráneo y nativo, y exhibiendo, en lo internacional, una pugnaz actitud anti imperialista, junto con propugnar la tesis del pluralismo ideológico.

Para el logro de estos objetivos disponía legítimamente del poder político del Estado. Este le permitiría maniobrar flexiblemente todos los instrumentos legales y reglamentarios y recurrir a los aparatos coercitivos bajo control gubernamental, como la burocracia oficial y la fuerza pública. Psicológicamente podía fortalecer su operatividad con la movilización periódica de las masas.

Este lineamiento de estrategia general exigía escalonar y coordinar la conquista de sus grandes objetivos tácticos a lo largo del sexenio presidencial de Allende, que sería “de transición legal” entre el régimen capitalista heredado y un nuevo régimen socialista que, presumiblemente, se instauraría a partir de 1976.

¿Se planificó así la consecución del objetivo estratégico a lograr en 1976? No existen elementos de juicio públicos para establecerlo. Pero veamos cómo se desarrolló la guerra política interna y externa entre los septiembres de 1970 y de 1973.

La visualización de lo ocurrido entre noviembre de 1970 y mayo de 1972, permite establecer pragmáticamente que en este lapso de año y medio, la U.P. dispuso de la iniciativa estratégica. Ella le permitió el logro a corto plazo de objetivos tácticos simultáneos de la mayor trascendencia.

La ofensiva popular se diversificó fundamentalmente en la consecución de la redistribución del ingreso interno en beneficio de los sectores populares; en la aplicación decidida y regionalizada de la Ley de Reforma Agraria preexistente, para expropiar los predios de extensión superior a 80 hectáreas básicas; en la estatización de la Banca, y en la Reforma Constitucional de nacionalización de la gran minería del cobre, logros en que la burguesía no mostró suficiente capacidad de interdicción. Por el contrario, extrañamente, la nacionalización del cobre contó con una unanimidad de apariencia patriótica, que fue la primera hábil celada en que fue atrapada la Unidad Popular.

En cambio, cuando se trató de la legislación que establecía las

tres áreas de la economía —que iba a cercenar el capital privado extranjero y nacional— la burguesía industrial tocó a rebato: reclamó la solidaridad del sector burgués demócratacristiano, en la defensa de intereses complementarios.

El Parlamento se negó a legislar y colocó a la U.P. en la encrucijada de postergar la búsqueda del control económico, o crear una situación de hecho consumado en la constitución del área social, usando de recursos jurídicos lícitos, aunque cuestionables.

El instrumento legal de mayor eficacia utilizado fue el famoso D.F.L. del año 1932 —de los tiempos en que se creó el Comisariato General de Subsistencia y Precios, bajo el efímero gobierno socialista— que permitía a la Dirinco requisar empresas necesarias para el abastecimiento de la población, cuya producción se paralizara o sufriera de fallas cualitativas o cuantitativas. Como el mecanismo vigente funcionaba basándose en una simple resolución de Dirinco, publicada en el Diario Oficial, a través del Ministerio de Economía y de la que la Contraloría General de la República debía tomar razón u objetar en el plazo de 30 días, bastaba que se produjera un *lock-out* patronal para justificar la requisición. Pero cabe tener presente que este mecanismo no implicaba la pérdida del derecho de propiedad, por lo que se creaba la ambigua situación de que un interventor tomaba a su cargo la administración o uso de una industria determinada, y sus propietarios quedaban marginados de toda ingerencia en el manejo del negocio por un plazo indefinido.

En otros casos, cuando se producía un conflicto laboral entre empresarios y trabajadores y se pretendía resolver mediante la toma u ocupación del establecimiento, el gobierno procedía a la dictación de un decreto “de reanudación de faenas” a través del Ministerio del Trabajo. Ello implicaba una “intervención” que podía limitarse a la supervisión o, en el caso de que los empresarios o trabajadores dificultaran la acción del interventor, éste podía tomar a su cargo la administración misma del establecimiento comercial o industrial.

El uso de estos últimos mecanismos legales por el gobierno —“la requisición” y “la intervención” — fue lo que se calificó de utilizar “resquicios legales”, recurso que, en justicia, debe calificarse de consecuenencial a la obstrucción de la oposición para legislar sobre las áreas de la economía. Además, durante el año 1971, el gobierno usó dinámicamente todos los medios hábiles bajo su control,

para doblegar el poder del capitalismo: política de precios y salarios, manejo crediticio en favor del pequeño industrial y del artesano, control del comercio exterior, etc.

A fines de 1971, se comenzó a manifestar el esfuerzo de la burguesía opositora por recuperar la perdida iniciativa estratégica.

Las primeras manifestaciones se advirtieron paralelamente en el Parlamento, en los partidos políticos opositores, y en las organizaciones empresariales.

Mientras la oposición patrocinaba una Reforma Constitucional que exigía expresamente de una ley para integrar una empresa al área social o mixta, e imponía la participación de los trabajadores en ambas áreas de la economía, las entidades empresariales hablaban del “gremialismo” como una nueva alternativa de poder y procedían a coordinar la acción de ellas bajo la superestructura del Frente Nacional de la Empresa Privada.

Por su parte, los partidos políticos representantes de los dos grandes sectores de la burguesía en contradicción, aprovecharon hábilmente los desórdenes públicos producidos en la “espontánea” marcha de las cacerolas de las mujeres de la oposición —durante la recepción social que ofrecía Fidel Castro— para reconciliarse tras los siete años de “separación matrimonial” y unir sus fuerzas en la acusación política contra el Ministro del Interior, José Tohá, en enero de 1972. Simultáneamente, esta reconciliación entre las dos grandes fracciones opositoras estimuló su esfuerzo por traspasar al Congreso el ejercicio del control del poder del Estado, sustrayéndolo del Ejecutivo. Una de las armas elegidas —el enjuiciamiento político de ministros— se probó con buen éxito al destituir al Jefe del Gabinete, lo que dejó abierto el camino para utilizar sin tregua esa práctica, valiéndose del más nimio pretexto político para cuestionar el régimen presidencial imperante. Ello, pese a que el Tribunal Constitucional rechazó la apelación parlamentaria contra la reacción del Presidente Allende al nombrar de inmediato a Tohá titular de la cartera de Defensa Nacional.

Otra fórmula política que puso en práctica el Parlamento, para “jaquear” el presidencialismo, fue la de pretender calificar los vetos del Ejecutivo a los proyectos de leyes aprobados por el Legislativo, para imponer su rechazo por simple mayoría.

Pero el conflicto de jurisdicción más trascendente que provocó la oposición parlamentaria, se suscitó desde que —con el propósito

de eludir el recurso presidencial del manejo de las urgencias, que le permitía dilatar la discusión de los proyectos de ley que interesaban a ella— comenzó a presentar proyectos de Reforma Constitucional. Ellos, al ser vetados por el gobierno y rechazados estos vetos por la simple mayoría parlamentaria, forzaban al Ejecutivo a la consulta plebiscitaria, de acuerdo con la modificación introducida en enero de 1971 al artículo 109 de la Constitución Política del Estado.

Fue así como en febrero de 1972, se aprobó la Reforma Constitucional que establecía que la Ley determinaría las empresas que debían integrar el área social y mixta de la economía y que también por Ley se establecerían las empresas cuya administración correspondería íntegramente a los trabajadores que laboraran en ellas permanentemente, cualquiera que fuera el área a que pertenecieran. Esta hábil jugada política perseguía dos objetivos inmediatos: 1) Obligar al Ejecutivo a vetar la Reforma, de modo que el rechazo de los vetos lo forzara a la consulta plebiscitaria, y 2) crear, en tiempo, una solución de continuidad que colocara al gobierno en la alternativa de rebasar la legalidad en la constitución del área social u obligarlo a paralizar sus esfuerzos por controlar las empresas monopólicas y vinculadas al capital foráneo.

Esta jugada política, marcó el inicio de la pérdida de la iniciativa estratégica del gobierno popular. Ella estuvo unida a los efectos de la medida del gobierno norteamericano de suspender sus líneas de crédito y de entorpecer los requerimientos financieros chilenos en la banca internacional, frente a la decisión del gobierno de deducir las utilidades excesivas de las indemnizaciones calculadas por la nacionalización de los minerales de cobre de Chuquicamata y el Salvador (cuyo 490/o era propiedad de la subsidiaria de la Anaconda). También del mineral de El Teniente (cuyo 490/o pertenecía a la subsidiaria de la Kennecott) resultando estas empresas deudoras del Fisco, mientras por los minerales de la Exótica y Río Blanco se admitía una baja deuda con la Anaconda y la Cerro Corporation, respectivamente.

A mediados de 1972, empezaron a sentirse los efectos de una alarmante crisis económica en el país, que afectó principalmente a las capas medias de la población, que habían mantenido una actitud expectante ante la puesta en marcha del programa de la U.P.

El crecimiento económico del país —que había logrado, en año y medio, duplicar el de los dos sexenios anteriores— se comenzó a congelar por saturación de la capacidad instalada. Tanto la inversión pública como privada empezaron a paralizarse por la escasez de divisas derivada de la baja del precio del cobre y la asfixia crediticia exterior y por falta de estímulos a la mediana y pequeña industria. El déficit de la balanza comercial causó alarma en la tecnocracia estatal.

La baja de la producción agrícola, que exigió importar más de 260 millones de dólares en 1971, al promediar 1972 imponía exigencias de importación que casi duplicaban las del primer semestre de 1971. Entretanto, en el campo, la agitación campesina era constante, exigiendo, mediante tomas sucesivas, acelerar las expropiaciones, superando así las posibilidades de control racional de los organismos del aparato estatal.

La oposición derechista ensayaba ya en esos días, una campaña de sistemáticos ataques al gobierno, bien orquestada desde la prensa, radio y desde la tribuna parlamentaria.

La gradual pérdida de la iniciativa estratégica comenzó a provocar serios conflictos internos en el seno de la Unidad Popular, frente a radicales diferencias tácticas entre las corrientes dura y moderada, que determinaron un cambio substancial en la composición del sector económico del equipo de gobierno.

Se apreció entonces la contradicción de que, mientras el nuevo equipo económico pretendió acelerar la conformación del área social requisando las industrias de la línea blanca y otras, el sector moderado buscaba el entendimiento con la Democracia Cristiana para legislar sobre las áreas de la economía y otras materias programáticas del gobierno.

A fines de septiembre de 1972, la oposición política y gremial advirtió que el frente interno gubernamental se debilitaba, por falta de unidad en la acción política. Que, frente al rechazo de las resoluciones de requisición por la Contraloría General de la República, el gobierno se encajonaba con la dictación de sucesivos decretos de insistencia. Que surgían incipientes focos golpistas que comprometían a aventureros oficiales en retiro vinculados con sectores subalternos en servicio activo. Que las empresas multinacionales norteamericanas, afectadas por la deducción de sus utilidades en el pago de las indemnizaciones de nacionalización de los

minerales del cobre, pasaban a la ofensiva en el mercado europeo, iniciando demandas de embargo de las ventas de cobre chileno.

Se estimó, entonces, que había llegado el momento de dar la batalla en el campo gremial y se desató el Paro de Octubre, iniciado por los transportistas, que pronto comprometió al comercio y a los profesionales, con el abierto respaldo político de la derecha y una adhesión cauta de la Democracia Cristiana. Por primera vez en Chile se produce una huelga concertada de los sectores patronales, profesionales y técnicos, mientras el asalariado la rechazaba.

El gobierno reaccionó con decisión y, ante el peligro que amenazó la estabilidad del régimen, reunificó su frente político con el respaldo resuelto de los trabajadores y la cooperación de las Fuerzas Armadas en el mantenimiento del orden público, además de adoptar contramedidas con las que pretendía paliar los efectos de la desarticulación del aparato productivo y de distribución nacional.

La dura lucha librada durante más de veinte días, arrastró al país a una crisis de gravedad nunca vista en Chile. Tuvo irreparables consecuencias, al desatarse abiertamente la lucha de clases.

Cuando se estuvo al borde del caos y parecía inminente una cruenta definición, el Presidente decidió llamar a las Fuerzas Armadas al gobierno para restablecer la paz social.

La presencia de los ministros militares en las carteras del Interior, Obras Públicas y Minería serenó temporalmente los espíritus y, aun cuando prosiguió la ardorosa contienda ideológica entre los dos frentes que dividían la comunidad nacional, se logró un comapás de espera de las elecciones parlamentarias de marzo de 1973.

Tanto el gobierno como la oposición comprendieron que la renovación total de la Cámara de Diputados y de la mitad del Senado, podía brindarles la última alternativa democrática de tomar el control del poder político y definir así la pugna entre la concepción socialista y la liberal de la conducción del Estado.

Si la oposición unida lograba controlar los dos tercios parlamentarios, se cerraba el camino de transición al socialismo por la vía legal y era factible hasta deponer constitucionalmente al Presidente por la vía de la acusación, si éste persistía en imponer su programa de gobierno con recursos extralegales.

Si el gobierno lograba una cuota parlamentaria más favorable que la vigente, recuperaría la perdida libertad de acción política, centrando el control del poder en el Ejecutivo.

Era la última alternativa democrática que se abría al país, con la perspectiva de dar mayor elasticidad al enfrentamiento de poderes.

El resultado de la álgida contienda electoral dio a la U.P. el 43,39% de los sufragios, lo que significó una victoria política incuestionable, pues desarticulaba la posibilidad de que el control del poder se desplazara al Parlamento.

Sin embargo, la gravedad de la crisis económica en que estaba sumido el país se había profundizado peligrosamente por los efectos residuales de un paro tan dañino en una economía debilitada. Había un agudo déficit de divisas, problemas casi insolubles en el comercio exterior y una prolongada crisis de abastecimiento del mercado interno agravada por el acaparamiento y una especulación desenfrenada. Todo esto, unido al exacerbamiento del odio de clases, exigía anteponer el interés nacional al sectarismo partidista, para evitar el quiebre del Estado de Derecho en la convulsionada comunidad chilena y el colapso de la esperanza de instaurar un sistema social que hiciera justicia a la causa de la mayoría nacional.

El resultado electoral de marzo de 1973 abrió un panorama claro, tanto al gobierno como a la oposición.

Para el primero, la supervivencia de su proceso político le exigía inexorablemente superar el desastre económico que vivía el país.

Era indispensable y de primera urgencia controlar la inflación, que azotaba ya despiadadamente a la gran masa de la población. Una de sus causas era la emisión masiva de dinero, que había alcanzado un nivel aproximado del 1.000% de aumento en menos de dos años y medio de gobierno.

Era fundamental un ordenamiento del mercado, cuya anarquía impedía asegurar a la población un abastecimiento equitativo de los productos de primera necesidad, eliminando las causas de la especulación.

Era esencial el ordenamiento de las áreas de la economía para posibilitar una mayor productividad y asegurar una dirección eficaz y rentable del área social y mixta, cuyas cuantiosas pérdidas se cubrían con el presupuesto fiscal.

Era vital paliar el déficit de divisas que estrangulaba la economía interna y asfixiaba el comercio exterior, logrando un entendimiento digno con los EE.UU., potencia con la que se mantenía “un diálogo de sordos”, como lo dijo el Ministro Almeyda. Un país dependiente, encuadrado en la esfera de interés geopolítico del imperia-

lismo norteamericano, que se decidió a nacionalizar empresas multinacionales sin compensación, no podía esperar subsidios para el ingreso de divisas, ni del gobierno ni de la banca privada de la gran potencia occidental. Tampoco podía culpar de la falencia de racionalidad económica en su política interna al imperialismo norteamericano, ni pretender que el área de los países socialistas diera solución integral a sus problemas crediticios a corto plazo, en una época en que los intereses de la bipolaridad mundial estaban ya concentrados en el juego de la "distensión".

Era imprescindible eliminar la polarización de clases, que contribuía más a acrecentar la oposición de la clase media que a ampliar el apoyo de los asalariados.

Era necesario neutralizar la creciente vigorización de los extremismos de ultraderecha y de ultraizquierda, que agravaban la motivación ideológica al crear las alternativas del golpismo fascista o de la dictadura del proletariado.

Para el logro de estos objetivos de bien nacional, era responsabilidad del gobierno propugnar una salida política que diera garantías de estabilidad democrática y de continuidad del régimen constitucional, que exigía mantener el control político del Estado en el Ejecutivo.

Para la oposición, por su parte, había llegado la oportunidad propicia para crear las condiciones que condujeran al derrocamiento del régimen constituido. Si éste, en el transcurso de 1973, lograba superar su grave crisis de debilidad en los frentes político, económico y social, el trienio venidero le abriría posibilidades de consolidación que en 1976 le permitirían alcanzar una hegemonía ideológica tal, que conduciría fatalmente a la transformación del Estado liberal en otro de estructura socialista.

Para la oposición, era indispensable cuestionar no sólo la legitimidad, sino la eficacia del régimen dominante.

Era fundamental, entonces, forzar al gobierno a incursionar más allá de los estrictos márgenes legales, cerrándole los mecanismos de dictación de leyes a sus iniciativas programáticas y rechazando sus vetos a la Reforma Constitucional de las áreas de la economía, para arrastrarlo así a un plebiscito que le sería desfavorable.

Era imperioso que el gobierno se demostrara como cómplice en la acumulación de armas por los grupos extremistas, para que el país se sintiera amenazado por la subversión marxista.

Era de primordial importancia que el gobierno fracasara en su lucha contra el desabastecimiento y la inflación, que llevaban al descalabro a la economía familiar, frustrando los éxitos iniciales en la redistribución del ingreso en beneficio de los sectores de menores recursos.

Era también esencial perturbar la mentalidad profesional de las Fuerzas Armadas, convenciéndolas de que el apoliticismo que les impone la Constitución, no significa servir sin deliberar a cualquier gobierno legítimamente constituido, sino sólo a aquél que se mantenga dentro de los márgenes de tolerancia de las reglas del juego burgués. También, como sostenía en el año 45 el tratadista Ortiz Muñoz —según reproducción de “El Mercurio” del 25 de junio de 1973—, si el gobierno llega “a tal grado de descomposición moral con sus actitudes contrarias a la Constitución y a las leyes, prescindiendo de sus deberes de mandatarios del pueblo” y produciendo “un caos interno o un grave peligro para la soberanía del Estado”, en este caso, las Fuerzas Armadas “tienen algo más que la simple facultad de intervenir: tienen la obligación de actuar en defensa del régimen democrático...”. “Barridos los mercaderes del templo...”, les corresponde proceder “sin demora alguna a colocar al Soberano (el pueblo) en situación de elegir de inmediato sus nuevos mandatarios”.

Por último, era imperioso desatar una campaña psicológico-económica para predisponer a la opinión pública y entusiasmar a la oficialidad de las Fuerzas Armadas, con la idea de un Golpe Militar como el que se propició 50 años atrás y que no afectara anímicamente las arraigadas convicciones cívicas de los chilenos.

Pero lo ocurrido en Chile, entre marzo y septiembre de 1973, es un drama sólo comparable a los sucesos vividos en el año precedente a la revolución de 1891.

En el seno del gobierno, se retornó nuevamente a la pugna entre duros y moderados que surgiera entre mayo y septiembre de 1972. El Partido Socialista, el sector de Garretón del M.A.P.U., parte de la I.C., apoyados “extraoficialmente” por el M.I.R., insistieron en su tesis voluntarista de la movilización de masas y del fortalecimiento del presidencialismo. Con ello se propiciaba conformar una estructura económica con drásticos mecanismos de regulación socialista sobre la industria, la banca, la agricultura y la distribución de los bienes, afincados en la ilusión de neutralizar a las Fuerzas

Armadas, como consecuencia del conflicto interno entre los soldados “honestos” y los “reaccionarios”. El Partido Comunista, la fracción del M.A.P.U. liderada por Gazmuri, un sector de la Izquierda Cristiana, el A.P.I. y el Partido Radical, sostenían la tesis de llevar a la práctica un “programa de emergencia económica”, bajo una “dirección única, oportuna y eficiente” compartida por el gobierno, la Unidad Popular, la C.U.T. y las Fuerzas Armadas, y así combatir frontalmente la inflación y las ganancias especulativas.

Como se puede apreciar, a esta altura del proceso —junio de 1973— “los árboles no dejaban ver el bosque” y las diferencias dogmáticas dentro de la U.P. eran más bien cuestión de tesitura economicista, con lo que sólo se lograba enervar la autoridad presidencial, restándole la facultad de decisión para resolver el conflicto a nivel nacional. A la U.P. le faltó capacidad de análisis para evaluar las posibilidades de acción y la envergadura del poderío de la oposición. Frente a las Fuerzas Armadas, el dilema se limitaba a las alternativas de mantenerlas neutralizadas por su problemática interna o integrarlas como un todo aséptico a la barricada gubernamental. Ello, sin considerar seriamente la alternativa del golpismo, salvo como especulaciones intrascendentes de pasillo, pese a los síntomas alarmantes de la ofensiva fascista de “Patria y Libertad”.

Los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas vivíamos una situación extremadamente incómoda. Advertíamos cómo la campaña psicológica de la oposición iba gradualmente mellando la doctrina del profesionalismo apolítico, especialmente en el estamento medio y subalterno de la oficialidad. Este nivel estaba menos inmunizado contra el flagelo de la baja politiquería e inadaptado a un clima de profundo odio ambiental, fenómeno extraño en un país en que el juego de los ataques políticos era tradicionalmente para la “galería” y terminaba en los comedores del Senado o Cámara de Diputados, en medio de palmoteos y chistes.

En diversas oportunidades, aisladamente o en conjunto, los Comandantes en Jefe expusimos a los ministros Tohá y Almeyda, así como al propio Presidente, cómo la formidable, costosa y sincronizada campaña desatada en la prensa, radio, televisión y desde las salas del Congreso, iba erosionando la imagen del gobierno dentro de la oficialidad. Lo ocurrido en la conferencia dictada a un auditorio de jefes de las tres Instituciones, por el Ministro Tapia,

en abril de 1973, sobre la Escuela Nacional Unificada, fue una abierta demostración de frenética deliberación.

Por ello, ambos ministros y el Presidente Allende acogieron mi sugerencia de que era indispensable la “tregua política”, tesis que los generales compartían unánimemente y que incluía un acuerdo con la Democracia Cristiana. Si bien ella implicaba concesiones programáticas o una “pausa” en la marcha por el camino de la “transición al socialismo”, permitiría un reordenamiento de la exangüe economía nacional, del que se beneficiarían todos los chilenos.

A petición del propio Presidente, me lancé en una verdadera cruzada de convencimiento a los dirigentes de los distintos partidos políticos de la Unidad Popular y de la propia Democracia Cristiana. No han faltado quienes la calificaron de “ingenua”. Se me escuchaba con consideración, pero parece que las profundas convicciones sectarias y el espíritu de intransigencia partidario, eran más fuertes que los temores a la eventualidad de una asonada militar, que no se descartaba, pero que íntimamente no se llegaba a creer que podría producirse.

La trágica aventura del Batallón Blindado 2, el 29 de junio de 1973, con su secuela de 22 muertos y numerosos heridos, tuvo un efecto extraño. Pese a constituir una demostración palpable de que las condiciones del golpismo estaban creadas, de que la extrema derecha, a través de “Patria y Libertad”, había promovido cínicamente la intentona de rebelión y de que era del más elemental sentido común considerar que no se trató de un conato aislado de un reducido grupo de oficiales jóvenes al que no podían estar ajenos algunos altos jefes, no se quiso concluir de que había llegado el momento impostergable de resolverse a lograr un entendimiento político, un “consenso mínimo”, como decían otros, que garantizara el mantenimiento del Estado de Derecho.

Con mayores fundamentos, seguí insistiendo ante los políticos de gobierno y de oposición en la tesis de la “tregua política”. Pero la obcecación partidista recordaba aquello de que “no hay peor sordo que el que no quiere oír”. Garretón, con cierta ironía, me decía que “el paréntesis” —como denominaba mi proposición de tregua política— no sería jamás aceptado por los demócratacristianos, porque éstos entendían que beneficiaría a la U.P. al permitirle estabilizar el descalabro económico. Por otra parte, el Senador Frei

me decía que “no se puede dialogar con el adversario, cuando éste pone la metralleta sobre la mesa”.

El amotinamiento del Blindado creó, en cambio, un gran recelo entre los partidos políticos de gobierno y entre los sindicatos adictos a éste. Pensaron en que era necesario organizar la defensa de las industrias contra las previsibles incursiones armadas de los golpistas.

En cambio, en la oposición suscitó un gran entusiasmo: “las cosas se estaban dando” como esperaban. Ya se había logrado el objetivo de perturbación militar y se había creado la “psicosis antimarxista”, para que actuaran los “salvadores de la Patria” en el momento oportuno.

Así fue como comenzó —por parte de los comandantes de guarnición de las tres ramas y con una actitud expedita de los tribunales militares— a aplicarse la “Ley de Control de Armas” mediante una serie de operativos, a veces con víctimas, basados en denuncias provenientes de sectores de la derecha. El llamado dramático y justo del Cardenal Silva Henríquez —coincidente con la tesis de la “tregua política”— llegó tarde el 21 de julio.

Por parte del gobierno, el Presidente Allende había logrado finalmente, en esos días, que los partidos de la U.P. —tal vez a regañadientes— le dieran carta blanca para ofrecer concesiones dolorosas pero inevitables a la D.C.

En cambio, la oposición comprendía que entre junio y julio, la iniciativa estratégica era enteramente suya y que, políticamente, ya no se trataba de lograr un “consenso mínimo” con la U.P., sino de neutralizar al Presidente Allende “a la uruguaya”. De lo contrario, se dejaría a los militares la tarea de exigirle su renuncia o de derrocarlo.

Ahí están, como documentos históricos, en la edición del 1º al 5 de agosto de “El Mercurio”, las cartas intercambiadas entre el Presidente de la D.C., Patricio Aylwin, y el Presidente Allende. Son demasiado elocuentes, por sí mismas, para volver a comentarlas.

Aylwin dice que la idea del Presidente de formar comisiones para instrumentar acuerdos “es dilatoria” e insiste en la urgencia de formar un gabinete “con participación institucional de las FF.AA. con poderes suficientes en la estructuración de los mandos superiores y medios”.

Esta carta de Aylwin fue, evidentemente, antidemocrática,

porque se procuró presionar a Allende para que se sometiera a lo mismo que el Presidente Bordaberry estimó conveniente aplicar en su país.

En cambio, la respuesta del Presidente la recogerá la historia como eminentemente democrática, pues ofreció más concesiones, en sus ocho puntos, que las que la oposición podía esperar. Ahí señalaba que la designación del gabinete era consecuencial al acuerdo previo sobre los ofrecimientos formulados por el gobierno.

El viernes 3 de agosto de 1973, es un día también histórico: en esa fecha, Aylwin desahució el diálogo con el gobierno, abriendo así las compuertas de la más grave crisis institucional de la Historia de Chile.

Sin embargo, el Presidente Allende no perdió la esperanza de evitar una solución de fuerza y pidió a los Comandantes en Jefe y al General Director de Carabineros que integrásemos el gabinete que denominó de “Seguridad Nacional”. No se trataba de una composición ministerial en que las FF.AA. tuvieran una representación mayoritaria, ni los poderes suficientes en la estructuración de los mandos superiores y medios, como lo exigía Aylwin. Nos asignó los ministerios de Hacienda, Obras Públicas y Transportes, Defensa Nacional y Tierras y Colonización, más que todo como un símbolo de su apertura a un entendimiento político con la oposición.

Esta no quiso recibir el mensaje y apoyó una nueva huelga de los transportistas, dispuesta a no cejar hasta que cayera el régimen de Allende. En este punto había consenso. En lo que discrepaban la derecha y el sector derechizante de la D.C. era en el método: la primera quería el Golpe Militar y el segundo prefería forzar la renuncia de Allende, para mantener la imagen del Estado de Derecho.

Sin embargo, faltaba dar un paso previo a la consecución del objetivo: era esencial impedir la división de las FF.AA. y Carabineros, para no exponerse al fantasma de la guerra civil. Había que garantizar la mantención de la verticalidad del mando, de manera que la intervención militar —sea como una acción violenta o como un pronunciamiento institucional— resultara monolítica.

Para ello, se requería de la previa eliminación de las cabezas institucionales, cuya lealtad al gobierno constituido era obvia.

En la Fuerza Aérea, la solución la brindó su propio Comandante

en Jefe al definir su posición en contra del gobierno, cuando renunció al cargo ministerial que él mismo había escogido. Pese a los ruegos del Presidente —su amigo personal desde antes de las elecciones de 1970— creó primero la crisis de gabinete y luego, el 20 de agosto, intentó rebelarse contra el Jefe del Estado, al resistirse a entregar su cargo de Comandante en Jefe al nuevo titular, el General Leigh.

En la Armada, el propio Almirante Montero —hastiado de la maquinación interna que dirigía el Almirante Merino— tenía presentada su renuncia al cargo y el Presidente había postergado su aceptación, porque no deseaba nombrar a Merino.

En Carabineros, algunos de los generales que seguían en antigüedad al General Sepúlveda, eran leales a éste y el General César Mendoza se preparó para suplantarlos en el momento oportuno.

Con el Ejército se buscó el subterfugio más ruin para que yo dejara libre el campo: mujeres de generales y de jefes de servicio activo y en retiro, en contubernio con mujeres de políticos de la derecha, promovieron un episodio espectacular y penoso frente a la residencia oficial del Comandante en Jefe —donde me encontraba enfermo— al día siguiente del fracaso de la intentona del General Ruiz.

Los generales —de los cuales varias esposas estuvieron en la agresiva manifestación— se negaron a expresar su pública solidaridad conmigo, colocándome en la alternativa de renunciar o de pedir al gobierno el retiro de aquéllos que delegaron en sus mujeres una acción de repudio que, en cualquier caso, sólo era de competencia de hombres uniformados.

Paralelamente con mi renuncia del 23 de agosto, se hacía público el manifiesto de la Cámara de Diputados que denunciaba la inconstitucionalidad del gobierno y reclamaba a los ministros militares que les correspondía “poner inmediato término a todas las situaciones de hecho referidas que infringen la Constitución y las leyes, a fin de encauzar la acción gubernamental por las vías del Derecho y asegurar el orden constitucional de nuestra Patria y las bases esenciales de convivencia entre los chilenos”.

El Presidente nombró Comandante en Jefe del Ejército al General Pinochet, reestructuró su gabinete, formuló nuevos ofrecimientos de transacción y estuvo dispuesto hasta a llamar a plebiscito para definir el conflicto de jurisdicción pendiente por la Reforma Constitucional sobre las áreas de la economía.

Esta última perspectiva resolvió el dilema de la oposición entre la acción militar violenta de derrocamiento del gobierno, o la presión política con respaldo militar para exigir la renuncia de Allende.

El martes 11 de septiembre, a los 19 días de que el Presidente hubiera nombrado Comandante en Jefe del Ejército al General Pinochet, y a los 24 días de que designara Comandante en Jefe de la F.A.CH. al General Leigh, se produjo el cruento derrocamiento del gobierno constituido y la muerte del Presidente Allende en medio de las ruinas humeantes del Palacio de los Presidentes de Chile.

Se extinguió, así, la vía pacífica hacia la construcción del socialismo, porque sus artífices fueron impacientes e incurrieron en excesos: en dos años estructuraron un sistema para el que disponían de seis, sin ajustar el ritmo programático a las inexorables condicionantes nacionales e internacionales. Allende quería dialogar y fue forzado a combatir. Quiso atenerse a la legalidad burguesa, pero resultó una víctima de su respeto a los condicionamientos de un Estado de Derecho capitalista. Respetó el profesionalismo de las Fuerzas Armadas y rechazó el camino de la “vía armada”, pero, cuando culminó la aguda crisis política, aquéllas actuaron como factor de poder contrarrevolucionario.

Pero junto con el fracaso de la construcción del socialismo por la vía pacífica (victoria “a lo Pirro” de la derecha económica y burocrática), también se derrumbó, para siempre en Chile, la “democracia condicionada” que no podrá ya renacer después del interregno dictatorial, como el “ave Fénix”.

El drama vivido por Chile tendrá que servir de lección a todos los chilenos para construir la auténtica democracia, pluralista y duradera, que será el legítimo motor de la felicidad del pueblo y de la grandeza de la Patria.

II. LA “DEMOCRACIA AVANZADA CHILENA” DEL FUTURO

1. La búsqueda del bien común.

Las opciones para retornar al Estado de Derecho

No existen sino dos opciones pragmáticas para que se restaure en Chile el derecho natural a la libre expresión de la voluntad cívica y se reconstruyan las auténticas instituciones representativas de un pueblo libre y soberano.

Una de ellas es que —ojalá “más temprano que tarde”— la propia cúpula militar que implantó por “la razón de las armas” la dictadura dominante, sea abrumada por la impopularidad y la impotencia y abra voluntariamente las compuertas del Estado de Derecho para que el país decida libremente su destino, en demanda de un nuevo amanecer nacional que posibilite estructurar el nuevo Estado chileno.

La otra —lamentablemente más larga, peligrosa y dolorosa— es la del desplome forzado de la dictadura. Esto, producto del resquebrajamiento de sus cimientos de bayonetas, ante la presión incontenible de un pueblo hastiado que logra alzarse masivamente contra la tiranía y la opresión, sin saber a ciencia cierta cómo encontrar un verdadero camino de la justicia y de la paz social.

Ambas opciones están preñadas de dificultades, de sufrimientos y de angustias para los nuevos conductores eventuales de la comunidad nacional. Pero es evidente que la primera opción es la que

ofrece expectativas de un mínimo sacrificio de vidas, de superación del odio y de una mayor predisposición para que la cordura conduzca a la unidad nacional. La segunda, en cambio, conlleva soportar una etapa muy violenta de transición anárquica, con una inútil pérdida de vidas y destrucción del patrimonio nacional. Durante ella, la sed irrefrenable de venganza y el odio contumazmente exacerbado, esterilizarán los más sanos propósitos de que el sol vuelva a brillar para todos los chilenos. Porque en los grandes conflictos sociales, se movilizan primero —al margen de las ideologías— los desequilibrios emocionales.

Si bien es evidente que no hay una tercera opción para el retorno a una vida en libertad y justicia, también es obvio que no es posible predecir cuál de ambas, finalmente, será la que despeje las tinieblas de la dictadura.

Por ello sólo cabe ensayar, al escribir estas líneas —julio de 1974— un bosquejo de la nueva “democracia avanzada”. Esta es la que todos los patriotas sinceros anhelan para su Patria, conscientes de que ya no hay cabida posible para la “democracia condicionada” del pasado, cuyo certificado de defunción se extendió el 11 de septiembre de 1973, después de una autopsia que duró casi mil días.

El poder del Estado como expresión de la voluntad mayoritaria nacional

La política no es otra cosa que el buen sentido de aprehensión de la realidad cultural, económica y social. Por eso, la regla de oro de quienes constituyen una *élite* dirigente es comprender que el egoísmo es el sentimiento más vigoroso de una sociedad. Por lo mismo, es un espejismo creer que basta con hablar de justicia, libertad, participación, representatividad o solidaridad, para que el pueblo se entregue a un conductor y lo siga enfervorizado en la consecución de metas revolucionarias.

Lo que ocurrirá es que los sectores que trabajan por la rentabilidad se cruzarán egoístamente de brazos, a la expectativa de los frutos a cosechar, y los sectores que laboran su sustento diario, se mostrarán renuentes a comprometerse en una acción que no ofrezca incentivos prácticos inmediatos.

Un verdadero liderazgo impone el ejercicio de la sabiduría humana en su más alto nivel.

La tentación de atraer la adhesión popular con la mentira y el engaño, conduce irremediablemente al fracaso. Por ello, es una falacia muy latina pretender conjugar voluntades con quimeras ideológicas que demarquen fronteras rígidas en el seno de una comunidad, en la que se contraponen y entrecruzan ambiciones, intereses, tradiciones, motivaciones, celos, expectativas, temores, odios, frustraciones, creencias, fanatismos, sectarismos, prevaricación y concupiscencia.

Si la política tiene como objetivo el “bien común” más que propugnar ideologías, debe preconizarse una doctrina nacional que interprete con fidelidad la voluntad mayoritaria del pueblo, sin la cual resulta ilusorio el ejercicio de un gobierno genuinamente democrático.

El logro del “bien común”, como objetivo político democrático, exige el control del poder.

Una sociedad tiene, como órgano de poder, al Estado.

El Estado impone regulaciones y normas individuales y colectivas, que hace cumplir a través de mecanismos coercitivos y de convencimiento solidario.

El Estado es fuerte cuando logra implantar deberes por sobre los derechos; cuando se impone sin tener que agitar artificialmente los sentimientos populares; cuando evita el relajamiento de la disciplina social y cuando tiene sometido el poder armado oficial al control de la autoridad representativa.

Pero es incuestionable que el Estado representa los intereses del sector que domina la sociedad. Por ello es que los sociólogos señalan que el Estado no puede ser neutro, sino el centro del poder de la clase hegemónica.

Si anhelamos para Chile un futuro de vigencia democrática avanzada, realmente auténtica, el poder del Estado tendrá que expresar los intereses de la mayoría nacional, para que la política bregue eficientemente por un genuino “interés nacional”, capaz de manejar con realismo el factor común de los egoísmos individuales.

Sin embargo, debe tenerse presente que la política está fusionada con la economía, por lo que no cabe esbozar una doctrina política que deje de señalar metas económicas viables, en función de

la realidad interna de Chile y de su ubicación inexorable en el mapa geopolítico.

Mi versación política y económica es sólo autodidacta, porque mi formación profesional fue esencialmente estratégico-militar. Ella se realizó en un período de cuatro decenios en el cual los militares no tuvimos participación activa en la vida nacional. Por ello, nuestro adoctrinamiento técnico-profesional estuvo encuadrado en moldes teóricos asimilados a concepciones genéricas, más que a doctrinas específicamente nacionales.

Esta misma falla tradicional es la que ha resultado palpable en un gobierno militar que desconoce la intimidad política, económica y social de su propio país y que improvisadamente se adueña del poder.

Sin embargo, la ventaja de haberme marginado totalmente del quehacer doméstico nacional —en respuesta a la incompreensión de muchos de mis propios camaradas que fueron sibilamente engañados respecto al difícil rol que me cupo jugar en una etapa trágica de lucha ideológica— me permite esbozar algunas ideas simples, sin pretensiones científicas ni dogmáticas. Pero ellas han sido maduradas a través de la observación apartada del álgido dilema que vive un país pobre y orgulloso, dividido por el odio, en el que la alta burguesía ha logrado convertir a la fuerza pública en su escudo protector. Ello, mediante el ejercicio de una represión brutal, engendro del miedo que atenaza a las minorías cuando asumen el poder, enfrentadas a una mayoría en la indefensión sufriente, hambreada y vejada.

¿Prioridad económica y/o prioridad social?

Es necesario pensar, en primera instancia, en cuáles son los intereses que debe representar el Estado para que su objetivo sea realmente el “bien común”, que, con tanta sabiduría, expresaba uno de los más genuinos líderes americanos —el General Perón— al referirse a la “felicidad del pueblo y a la grandeza de la nación”.

Esta acertada frase traduce la dificultad de escoger una opción: la felicidad del pueblo implica prioridad social; y la grandeza de la nación involucra prioridad económica.

Ambas preferencias repercuten en la forma de control de la

actividad económica, ya sea a través del estímulo de la actividad pública o de la privada.

Es aquí donde los exégetas de las ideologías se traban en las concepciones capitalista y socialista de la conducción del Estado, que se convierten en soga política de la que ambas esperan colgar al adversario.

Felipe Herrera señala en su obra *América Latina: experiencias y desafíos*, que son opciones ficticias la vieja alternativa entre agricultura o industria, o la prioridad de lo económico respecto de lo social.

Cabe concluir, entonces, que podría existir para un país dependiente, monoprodutor, de industrialización secundaria y con una de las inflaciones probablemente más altas del mundo, la posibilidad de accionar sobre los mecanismos claves del sistema económico, conjugando armónicamente el beneficio social con el auge económico.

Es aquí donde hay que decidirse a tomar el mango de una sartén que derrama aceite hirviendo.

Si la solución de la crisis económica nacional se enfoca en términos absolutos, buscando pronunciarse por una alternativa capitalista o una socialista, no se logrará jamás resolver la crisis sociopolítica que divide a la comunidad nacional por el abismo del odio, y no podrá gestarse la reconciliación indispensable para modelar la gran mayoría de voluntades, predispuesta al “bien común”.

De lo que se trata es de estructurar un sistema económico que logre combinar en la proporción correcta las necesidades de propiedad pública y de propiedad privada, en función de la capacidad y de las circunstancias de desarrollo real de nuestras bases económicas.

Una economía social de mercado, en un país de márgenes rígidos para el juego de la oferta y la demanda, deriva en beneficio directo de la minoría detentora de los grandes capitales, acentuando la capacidad de enriquecimiento de los ricos y empobreciendo más a la mayoría trabajadora. En un sistema económico en el que juega libremente la iniciativa privada, el crecimiento sólo es factible mediante el incremento de la rentabilidad empresarial, que se logra comprimiendo el régimen salarial.

El desarrollo a costa del consumo popular (con amplia benevolencia hacia el sector empresarial), de restricción drástica de la

emisión monetaria, de paralización de la inversión fiscal o de subordinación a los grandes intereses foráneos, exige sofocar drásticamente las presiones sociales. Pero ello resulta contraproducente en un país subdesarrollado como Chile, cuya comunidad nacional quedaría dividida en un décimo de explotadores y nueve décimos de explotados.

Una economía estatista y de control drástico del mercado, en un país dependiente, desalienta la iniciativa privada y estimula un nocivo capitalismo de Estado. Paraliza la inversión, frena la velocidad de crecimiento, destruye la moneda y empobrece a todos, acrecentando la dependencia financiera internacional. La apertura social tras el objetivo del bienestar inmediato, sin un crecimiento paralelo de la producción y la productividad, copa pronto la capacidad instalada de un país con un alto margen de dependencia técnica del extranjero para la instalación y reposición de maquinaria pesada y para el suministro de partes y repuestos. Provoca, también, el déficit masivo de bienes de consumo de importación y ello conduce al desabastecimiento, al acaparamiento y al mercado negro que terminan por anular el poder adquisitivo de las masas.

Por consiguiente, el ordenamiento social de la comunidad exige que el Estado tenga la mayor capacidad para encuadrar a trabajadores y empresarios en un régimen basado en un nacionalismo económico, que, sin desalentar la iniciativa empresarial, sostenga una efectiva política popular.

Eclecticismo en la transformación global de la economía

Tal consideración implica un eclecticismo económico que evite tanto la recesión, como el desgobierno de los precios. Que posibilite márgenes de comercialización ponderados con una tasa de rentabilidad prudencial, pero que a la vez genere la disminución de la desocupación y eleve los salarios bajos y los beneficios sociales para acentuar la prioridad en la reducción de la marginación social. Que incentive al incremento de la inversión, sin estrangular la base del consumo, y que, por último, imponga tanto a los empresarios como a los trabajadores de altos ingresos, el convencimiento de

que no pueden pretender una posición de privilegio dentro del sector activo de la comunidad.

Se trata de implementar un aumento del poder adquisitivo interno y de ofrecer posibilidades rentables en el exterior a todos los excedentes posibles de la producción nacional, al margen de toda frontera ideológica.

Se trata de ofrecer nuestra hospitalidad al capital extranjero y a la tecnología de las llamadas empresas multinacionales, pero manteniendo una definida prioridad para la empresa nacional en el usufructo de patentes en las tasas de ganancias y en las facilidades de operación.

Se trata de obtener un rendimiento agropecuario que permita reducir substancialmente la importación de alimentos. Ello, mediante una racionalización de la explotación del agro que asegure un aprovechamiento intensivo de toda el área cultivable en lo agrícola y ganadero, y posibilite incorporar gradualmente los territorios no consolidados a la economía nacional.

Es evidente que tal eclecticismo económico ofrece flancos muy vulnerables, tanto frente a la avidez de la rentabilidad empresarial, como ante la mentalidad economicista de los distintos sectores asalariados. Por esto, resulta fundamental una vigorosa capacidad de decisión del Estado y su virtual hegemonía en la dirección global de la economía, asegurando la eficiencia empresarial pública y privada, en beneficio de la comunidad en general.

Esta condición —indispensable para garantizar el auge creciente del nivel de vida popular— exige la complementación del capital y del trabajo a través de una estructura económica que armonice racionalmente las áreas social, mixta y privada de la producción nacional.

El área social de la economía necesita enmarcar exclusivamente aquellas industrias o empresas estratégicas y monopólicas que son pivote del desarrollo. ¿Por qué? Por su condición de productoras de materias primarias, por su aptitud como motor financiero, por su capacidad creadora y de mantenimiento de la infraestructura básica o por su poder de articulación integradora de la nacionalidad.

Desde un punto de vista cuantitativo, el área social no necesita comprender más allá del medio al uno por ciento de la totalidad de las empresas existentes en Chile, entre las que ya están en el

poder del Estado y las que deban expropiarse. Pero la importancia de éstas es suficiente para condicionar la orientación del desarrollo económico y social del país.

El área mixta debe ser integrada por aquellas empresas en que se yuxtaponen el capital y la gestión, tanto del Estado como de los particulares, sean éstos últimos nacionales o extranjeros. El aporte foráneo debe ser financiero y tecnológico, pero el Estado debe evitar los efectos negativos del predominio del patentamiento de empresas multinacionales en la estructura industrial del país y en el proceso de relaciones internacionales al que ésta se articula. El otorgamiento de patentes tecnológicas debe constituir un aporte efectivo al desarrollo económico y ser un instrumento de la capacidad innovadora local, condicionado al establecimiento de la respectiva unidad productora y a plazos prudenciales.

Por su parte, las inversiones de capital extranjero deben ajustarse a las decisiones imperantes en el Pacto Andino, debiendo establecerse reglas del juego flexibles, en relación al destino de los excedentes, a la reinversión y a la liberación gradual de las relaciones de subordinación que atenten contra la soberanía nacional.

En las empresas del área mixta, debe propenderse a la gestión tripartita del Estado, de los empresarios y de los trabajadores.

El resto de las empresas no básicas —grandes, medianas y pequeñas— constituirán el área privada, sobre la base de la complementación entre el capital y la gestión del empresario particular o de cooperativas productoras y el trabajo de los asalariados.

En esta área, la intervención del Estado, se limitará a la fijación de metas de producción, a prevenir la explotación de los trabajadores y a apoyar a los empresarios que colaboren al buen éxito del sistema económico integral. Para ello debe valerse de los mecanismos de control referidos al manejo crediticio, a la fijación de rentabilidad, al otorgamiento de cupos de materias primas e insumos, y a la supervisión del cumplimiento de los gravámenes tributarios, normas salariales y regalías asistenciales.

La transformación global de la economía pasa por la eliminación de los mecanismos de explotación oligárquicos, mediante la dirección centralizada de la programación de las metas de inversión, producción y distribución y de la supervisión tecnocrática del proceso de ejecución, descentralizado en las tres áreas de la economía racionalmente complementadas. Esta transformación debe

conducir a liberar el potencial de productividad nacional para intensificar la producción interna, a fin de lograr una distribución cada vez más extensiva de ella, en beneficio popular.

El éxito económico chileno está condicionado no sólo por el esfuerzo interno de transformación del sistema funcional y estructural, sino también por la orientación de sus relaciones internacionales. Ello, debido al alto grado de complejidad de nuestro comercio exterior, con largas líneas de comunicaciones y diversificados mercados con los países industrializados, no alineados y limítrofes, que determinan servidumbres inexorables en las balanzas comercial y de pagos.

Esta situación exige desarrollar una política financiera, comercial y tecnológica de mucho realismo. Ella, junto con respetar los compromisos contraídos, debe permitir concertar todo acuerdo con cualquier interlocutor mundial que resguarde el interés nacional. Este debería ser tanto en el aflojamiento de las relaciones de dependencia, como en la recuperación gradual de la libertad de acción en el manejo del presupuesto de divisas. Este manejo se lograría mediante los recursos de renegociación de la Deuda Externa, sustitución de importaciones, apertura de incentivos a la colocación de productos nacionales en el exterior, drásticas economías burocráticas, facilidades del turismo de ingreso y restricciones al de egreso, reducción del consumo suntuario, movilidad cambiaria, etc. Así será posible la acumulación de reservas monetarias que le den sentido real a las aspiraciones de independencia económica.

Las prioridades sociales

La transformación económica debe irse encadenando armónicamente con la búsqueda incesante del progreso social de la comunidad, considerando las claras prioridades que emergen de una justa y dolorosa apreciación de la realidad contingente del cuadro humano chileno.

La primera prioridad social es la absorción de la grave cesantía generada a raíz de la instauración del régimen dictatorial. El esfuerzo social preferencial de la nueva "democracia avanzada chilena", debe concentrarse en el logro de la ocupación plena, ligada estre-

chamente a un aumento de la productividad. La manifestación más clara del egoísmo capitalista reside, justamente, en mantener oculta una demanda ocupacional que reduce las exigencias salariales y crea un *status* subocupacional vegetativo en la burocracia estatal y una rotativa de trabajadores ocasionales de escasa productividad. La solución exige planificar a fondo la redistribución de la mano de obra en los distintos sectores de la producción y relacionar la absorción de la cesantía con la expansión de las fuentes de trabajo generadas por el nuevo ordenamiento de la economía, asegurando el aumento real del ingreso.

La segunda prioridad democrática consiste en erradicar a un ritmo acelerado la marginalidad. Ello exige realizar una obra abnegada de promoción popular, a la que deben contribuir todos los sectores activos de la población. El acento en la efectiva realización de un plan masivo de viviendas populares, unido a un amplio plan de salubridad y dietético (destinado a combatir el flagelo de la desnutrición y la mortalidad infantil), es la tarea más humanitaria que puede imponerse un gobierno representativo de la mayoría nacional, cuya divisa debe ser el colocarse al servicio de los desvalidos.

La educación popular es otra gran tarea que debe concitar no sólo la “atención preferente” del Estado, como rezaba la extinguida Constitución Política, sino motivar el empeño solidario de la comunidad organizada. Estrechamente ligado a ella, está el escalamiento cultural que es necesario promover en las capas bajas de la sociedad, así como los incentivos recreacionales y creativos que tiendan al fomento de una colaboración humanista, mitigadora de los odios acumulados. Los enfrentamientos ideológicos no permitieron construir incruentamente la sociedad de expresión de las mayorías que ahora es esencial tratar de construir perfeccionada, apoyándose en la amarga experiencia recogida en el pasado inmediato.

2. La nueva institucionalización de la mayoría nacional

Solidaridad, participación y representatividad

La nueva “democracia avanzada chilena” debe construirla una so-

ciudad humanista, cuya potencialidad reside en la colaboración solidaria entre la mayoría de los miembros de la comunidad a través de mecanismos legales que posibiliten una gran movilización nacional, afianzadora de las libertades democráticas y neutralizadora de la violencia.

La creación de la solidaridad nacional requiere de estímulos superiores de participación extensiva en las decisiones que afectan la vida nacional.

El poder de participación exige de un sistema de organización que posibilite actuar socialmente, reemplazando las argucias dialécticas por el diálogo honesto, para delegar tareas sectoriales que los dirigentes deben ejecutar con fidelidad y eficiencia, en beneficio del conjunto.

Si los dirigentes son capaces de interpretar el consenso mayoritario, la democracia será genuinamente representativa.

Solución cultural, organizativa y doctrinaria

Luego, la corrección de la tradicional crisis sociopolítica chilena —caracterizada por la concentración excesiva del poder en manos de una minoría, por la menguada representatividad de los dirigentes y por la falta de solidaridad general— exige de una solución cultural de tipo organizativo y doctrinario.

Es preciso corregir la organización política del Estado, mediante una nueva Carta Fundamental. Ella no debe ser el fruto del trabajo de gabinete de un grupo reducido de eminentes juristas de concepciones filosóficas tradicionales y comprometidas con los intereses de la alta burguesía, sino que interprete realmente nuestra peculiar problemática y abra perspectivas al destino nacional, en la competencia de un mundo cada vez más interdependiente.

En tal sentido, la Constitución debe abrir las compuertas de los Poderes del Estado a la mayoría nacional, a través de métodos de generación simultáneos del Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Edificio, con campos jurisdiccionales bien definidos.

El régimen de los partidos políticos, gremios, sindicatos y comunidades vecinales, debe conducir a que éstos constituyan verdaderos vehículos de la voluntad mayoritaria.

Una definida doctrina nacional debe interpretar la voluntad de

la mayoría, de un modo más elocuente que las tendencias ideológicas. Las ideologías políticas no siempre traducen los verdaderos intereses de la mayoría, aunque a veces pueden ser necesarias como motor de solidaridad y cohesión.

Una doctrina nacional, en cambio, establece reglas y preceptos que pasan a regir la vida de la comunidad, en lo nacional e internacional, para posibilitar la grandeza del país y la felicidad del pueblo.

Por ejemplo, si se parte de la aspiración del ciudadano común, veremos que sus objetivos se tipifican en contar con un trabajo seguro que le procure una remuneración con que solventar sin angustias las necesidades de alimentación, vestuario, atención sanitaria y escolaridad de su hogar.

En segundo lugar, este ciudadano anhela una renta que le permita contar con la casa propia.

A continuación, el mismo ciudadano busca satisfacer sus inquietudes de perfeccionamiento técnico-profesional.

Luego, este hombre quiere dar expansión a sus inquietudes culturales y de orden general societarias, o pretende lograr un mejor confort de vida mediante la adquisición de bienes de capital.

Esta realidad biológica, en un medio como el chileno, genera una movilidad social que se ha acentuado después de la Segunda Guerra Mundial y que demuestra que el hombre busca espontáneamente su liberación material y espiritual, en todos los estratos sociales y al margen de las convicciones ideológicas que sustente.

Por esto, cuando hablamos de una “democracia avanzada”, estamos refiriéndonos a un sistema de gobierno humanista, genuinamente representativo de la mayoría nacional, pluralista y libertario, con una organización económica mixta y una organización social neoclasista.

Concepción de la nueva mayoría nacional

Hemos mencionado repetidas veces a la “mayoría nacional” y ya parece conveniente definirla dentro de la comunidad chilena.

En las concepciones políticas de derecha, centro e izquierda, las posiciones centristas han sido normalmente la interpretación más realista de las aspiraciones mayoritarias de nuestra comunidad nacional. Pero, como fórmula de expresión política, han

fracasado, porque sus disparos reformistas no han alcanzado a corroer la estructura de la fortaleza capitalista y, tarde o temprano, han terminado por identificarse con las tendencias derechistas.

Por ello, al hablar de mayoría nacional, no nos referimos a una banda central del espectro político que deje a un tercio de éste a la derecha y otro tercio a la izquierda. Nos referimos a una banda que cubre dos tercios del centro del espectro, dejando un sexto a la derecha y un sexto a la izquierda. Dicho de otro modo: una verdadera mayoría nacional implica sobre 3,3 millones de votos en un total de cinco millones de los próximos electores, dejando sin temor 850 mil votos a la alta burguesía y otros 850 mil votos a las corrientes ultristas de izquierda.

Esta concepción quiebra los esquemas tradicionales ya insostenibles de la mayoría relativa o de una mayoría absoluta de la mitad más uno. También exige articular un gran movimiento nacional que agrupe a todas las corrientes políticas de avanzada social, capaces de emerger después del letargo político actual.

De esta urgencia de aglutinación nacional de las tendencias políticas renovadoras y progresistas, surge la necesidad de abolir la frontera entre “burguesía” y “asalariados”. Ello es como colocar hitos fronterizos en el centro de la comunidad nacional, en circunstancias que éstos deben señalar —hacia la derecha— la frontera con la burguesía oligárquica y monopolítica, y —hacia la izquierda— la otra frontera con los sectores marxistas que se empeñen en propiciar la dictadura del proletariado.

Al hablar de fuerzas políticas “de avanzada social” o “renovadoras” o “progresistas”, no estoy especificando partidos políticos vigentes durante el último régimen constitucional.

Si los comunistas no se proponen ir más allá de los linderos del sistema democrático avanzado de economía mixta, tendrán cabida en el gran movimiento nacional.

Si los marxistas insisten en que la próxima etapa les exige luchar por imponer el socialismo y los demócratacristianos creen que pueden volver a gobernar con el aval de la burguesía oligárquica, no hay perspectiva alguna de salida democrática para un país de predominante clase media. Tampoco ni la más remota esperanza de restaurar la paz social, eliminando el odio de clases.

III. NIEBLA SOBRE EL CAMPAMENTO

1. Treinta y cuatro años de neoprofesionalización militar en Chile

El militarismo se extiende en Latinoamérica

Los cuatro decenios de la etapa contemporánea de la “democracia condicionada chilena”, muestran a las Fuerzas Armadas de nuestro país como una excepción en la caldera militarista latinoamericana.

Entre 1933 y 1973, casi todos los países del sistema interamericano estuvieron sometidos a regímenes militares de distintas características políticas y represivas. Pero ellos, en general, marcaron dos etapas, en cuanto al modelo del sistema implantado.

Hasta 1958 imperaron las dictaduras de carácter “populista”, lideradas por un caudillo militar, impulsor del proceso de industrialización mediante una amplia apertura a la inversión extranjera y el impulso a la libre empresa. Al mismo tiempo, en el orden social promovían medidas de beneficio popular y en el orden político estimulaban la formación de organizaciones de masas adictas al régimen imperante.

Durante esta etapa —y particularmente a partir de la Segunda Guerra Mundial y durante la década del 50— los EE.UU. prestaron una considerable ayuda militar a casi todos los países latino-

americanos para la colaboración de éstos en la defensa hemisférica, ante la amenaza de una invasión militar comunista. En la práctica, todos los países del hemisferio se comprometieron en pactos bilaterales de ayuda mutua, consecuenciales a la forma del T.I.A.R. de 1947 y a la creación de la O.E.A.

El comienzo de la década del 60 coincidió en América con un breve lapso de restauración de los regímenes civiles y, a la vez, con un cambio trascendental de la política norteamericana, coincidente con la iniciación de la "convivencia pacífica". Con ésta, perdió vigencia la eventualidad de una agresión armada extracontinental y, en cambio, emergió la guerrilla como la peor amenaza para la seguridad continental.

El rol clásico de las FF.AA. latinoamericanas fue sustituido por el de la lucha antiguerrillera y la asistencia militar norteamericana se concentró en materiales y asesoría adecuada para el resguardo del orden interno.

El Gobierno de Kennedy, en su empeño por destruir el castrismo, formalizó su política para Latinoamérica a través de la Alianza para el Progreso, un esquema reformista positivo, destinado a materializar un amplio plan de reformas sociales en América Latina, que contribuyera a transformar las sociedades agrarias en industriales.

La Iglesia Católica sufrió internamente los embates de la crisis cubana y se constituyeron tres tendencias en pugna: la conservadora tradicional, la liberal reformista y la revolucionaria socializante.

Las Fuerzas Armadas experimentaron también transformaciones importantes.

En el aspecto militar, la preeminencia de la lucha antisubversiva introdujo métodos nuevos de combate que reemplazaron las concepciones clásicas, y en los que la especialización tecnificada de los mandos subalternos adquirió especial relevancia. La independencia táctica de las pequeñas unidades entregó a los oficiales jóvenes una nueva dimensión de su poder, a través de las acciones locales de comando.

En el aspecto político, las Fuerzas Armadas adquirieron conciencia de la necesidad de familiarizarse con los problemas socioeconómicos de sus pueblos, para contrarrestar la influencia popular de los sectores intelectuales proclives a las tendencias marxistas.

En 1962 se inició en América Latina la segunda etapa de gobiernos militares, de tendencia “desarrollista”, caracterizados por su fisonomía institucional más estable, apoyados en una tecnocracia civil. Su objetivo era el desarrollo económico de sus pueblos mediante la aspiración del logro de la industrialización pesada, en aras de la “seguridad nacional”.

Surgió la tesis de las “fronteras ideológicas”, que acentuó la colaboración entre los regímenes militares latinoamericanos afines y la gran potencia del norte.

Paralelamente, la década del 60 desató un acelerado desarrollo educacional latinoamericano en el nivel universitario, con particular acento en las ciencias sociales. Ello generó para la década del 70 la perspectiva de contar con una *élite* potencial de tecnócratas civiles llamada, en el futuro mediato, a desplazar a la pléyade de dirigentes políticos tradicionales, lo que podría crear nuevas condiciones políticas inesperadas en el subcontinente.

El adoctrinamiento militar norteamericano se entroniza en las Fuerzas Armadas chilenas

Entretanto, durante estos cuatro decenios, nuestro rincón septentrional representó la “isla democrática”. Sus Fuerzas Armadas estaban encuadradas rígidamente en su función profesional, subordinadas estrictamente al control civil y reaccionando —en su rol continental— conforme a los dictados de nuestra diplomacia, siempre reticente a subordinarse incondicionalmente a las tendencias preconizadas por la política norteamericana.

Sin embargo, durante el período de la “guerra fría” (1945 - 1958), la posición estratégica de Chile, con el control del Estrecho de Magallanes y del Mar de Drake, era de tal importancia, que sus FF.AA. —especialmente la Armada y la Fuerza Aérea— fueron generosamente favorecidas con la donación de equipos blindados, cruceros, destructores y aviones de combate, que las incorporaron de hecho al adoctrinamiento militar de los EE.UU.

Durante el lapso indicado, comenzó a acentuarse la participación de oficiales de las FF.AA. chilenas en los cursos de entrenamiento clásico para la oficialidad media de las FF.AA. norteamericanas, en sus distintos fuertes y bases de su territorio.

Un viaje por un año a los EE.UU. de un oficial de los grados de mayor o teniente coronel y sus equivalentes de la Armada o la Fuerza Aérea, constituía entonces un verdadero “premio de la lotería”, para quienes llevaban 15 o más años de carrera sometidos a una estrechez económica incompatible con su ubicación dentro de la sociedad. Con ironía, se comentaba que esta amplia apertura en las comisiones al extranjero había sido un invento ingenioso de los correligionarios de González Videla para neutralizar “radicalmente” el golpismo, al mantener a la oficialidad con sueldos miserables, pero pendiente de la expectativa de un viaje promisorio al exterior.

A partir de 1960, ante la nueva política bipolar de la “convivencia pacífica” y la entronización de la guerrilla castrista en el continente, la estrategia de “disuasión nuclear” norteamericana se tradujo en una asistencia militar a Chile con un centro de gravedad radicado especialmente en el equipamiento antisubversivo y de acción cívica para las tres Instituciones, aunque la Armada nacional logró prolongar, por un lapso apreciable, el suministro de destructores y submarinos.

El Ejército, con un equipamiento clásico muy obsoleto en materia de armas pesadas, blindados y de artillería, comenzó independientemente a modernizarlo, recurriendo a algunas compras en el mercado europeo. Ello, en el período de mando del General Oscar Izurieta, durante la Administración de Jorge Alessandri.

Sin embargo, la corriente de becas del Ejército norteamericano se acrecentó considerablemente en este decenio del 60, con la apertura de las escuelas militares de la Zona del Canal, que posibilitaron el acceso de oficiales subalternos a cursos de adiestramiento anti-subversivo y técnicos. Ahí participaban desde las promociones recién egresadas de la Escuela Militar, hasta jefes de graduación media, aparte de los cortos viajes anuales de confraternidad que realizaban las promociones de las academias de Guerra y Politécnica Militar, al término de sus estudios académicos.

Aun cuando la superioridad de las Fuerzas Armadas chilenas procuraba mantener una corriente de contacto docente con los Institutos Militares de enseñanza superior europeos —especialmente en Inglaterra, Francia, España y Alemania Occidental—, cabe señalar que la mayoría de los oficiales de las Fuerzas Armadas chilenas (de las jerarquías de capitán hacia arriba) hasta el año 1972,

habían recibido un adiestramiento táctico o técnico en cursos norteamericanos de duración superior a seis meses.

No pretendo afirmar que esta realidad significó, necesariamente, un “adoctrinamiento específicamente anticomunista”, pero es in cuestionable que la influencia del modo de vida norteamericano contribuyó a fomentar una concientización anímica contra el “enemigo comunista”. En los casos de aquéllos que recibieron entrenamiento especial como “comandos”, el enemigo “corporal” era el “guerrillero marxista”.

A partir de 1967, la suspensión de la ayuda de material militar norteamericano y su reemplazo por la nueva política implementada por el sistema de *Foreign Military Sales*, alteró parcialmente el esquema anterior. Esto, porque las Fuerzas Armadas chilenas derivaron sus compras hacia el mercado europeo, especialmente desde fines de 1969, cuando —a raíz de la conmoción provocada por el “acuartelamiento” del “Tacna”— el Gobierno de Frei captó su omisión de haber descuidado desaprensivamente las necesidades de equipamiento de las Fuerzas Armadas.

Justamente con la iniciación del Gobierno de Allende, las Fuerzas Armadas tuvieron que enviar nutridas comisiones técnicas a Europa Occidental, tanto para la inspección de los modernos materiales en trámite de adquisición, como para el entrenamiento de sus primeras tripulaciones en la operación de estos equipos.

Sin embargo, las Fuerzas Armadas norteamericanas, pese a estas adversas circunstancias, se mostraron muy flexibles en materia de ayudas de instrucción, brindando cuotas numéricamente muy generosas para la participación en cursos de adiestramiento, ya no sólo de oficiales, sino también de las nuevas promociones de jóvenes suboficiales recién graduados.

Evolución generacional del sector militar chileno en los cuatro decenios democráticos

Entender la mentalidad del estamento militar chileno exige evaluar su generación y evolución a lo largo de estos últimos cuatro decenios. Ellos son determinantes para comprender la razón o sinrazón de la abrupta ruptura de una línea de conducta que apa-

recía como inmutable, pese a todas las contingencias políticas que pudieran suscitarse en la vida pública de Chile.

Durante 1932 —cuando el gobierno civilista de Montero, con la terapia de su Ministro de Hacienda Blanquier procuró sanear la debilitada economía nacional— se resolvió clausurar las escuelas Militar y Naval. Los “tira y afloja” que deben entonces haberse producido se tradujeron en que los marinos lograron imponer su criterio de mantener una escuela pequeña de exclusiva formación de oficiales navales. En el Ejército, en cambio, la transacción consistió en ajustar la Escuela Militar al sistema secundario general, y el Curso Militar de 1933 se redujo a un máximo de 33 alumnos, en circunstancias que el II Curso General precedente (equivalente al VI Año de Humanidades), contaba con más de 100 alumnos. Luego, cerca de un centenar de postulantes a la profesión militar debió renunciar a ella y buscar nuevas oportunidades —muy aleatorias— en la Universidad, en Carabineros de Chile o en las limitadas actividades bancarias y burocráticas de aquellos años.

En 1939, con la iniciación de la Segunda Guerra Mundial, se produjo el nuevo despegue de la carrera militar, gracias al esfuerzo del Coronel Arnaldo Carrasco, excepcional Director de la Escuela Militar.

Eran los años en que los triunfos guerreros de la Alemania de Hitler concitaban el entusiasmo de la juventud militar chilena. Muchos apellidos alemanes saturaban las listas de promociones de la Escuela Militar.

Sin embargo, a partir de 1945, el proceso de industrialización chileno y la apertura de las universidades empezaron gradualmente a restar postulantes a la Escuela Militar.

Por su parte, la Fuerza Aérea ya había logrado cimentar su propia escuela de formación de oficiales, lo que hace más difícil la competencia selectiva.

Transcurrió una década, hasta que el Ejército creyó lograr la solución de su problema promocional: la habilitación del imponente y funcional edificio de Las Condes. Se esperaba que sus confortables aulas atrajeran a las filas a lo más granado de la juventud.

Fue el Coronel Ricardo Lecaros Amunátegui —el “último aristócrata” de las filas del Ejército— quien logró poner en marcha un nuevo sistema educacional en los flamantes pabellones de Apo-

quindo con Américo Vespucio, llamativamente destacados con el magnífico pórtico de su Patio de Honor.

En 1957 empezó a funcionar la Escuela Militar en su nuevo edificio, con un cuerpo de profesores renovado y una planta muy seleccionada de oficiales subalternos. El Coronel Lecaros se había propuesto restar a las universidades un contingente estudiantil de selecta calidad intelectual y moral, para inocular la mejor savia juvenil a las filas del Ejército.

Diversos obstáculos burocráticos impidieron a Lecaros la ejecución racional de su plan. Efectivamente, el atractivo enclave militar en Las Condes entusiasmó a la burguesía residente en este barrio y los padres de familia saturaron la matrícula de sus cursos humanísticos, ante la evidencia de una formación secundaria de primera calidad para sus hijos, tanto en el cumplimiento de los programas, como en la formación moral y física que impartía la escuela. Pero, llegado el momento de decidir el ingreso al Curso Militar al término de los estudios secundarios, la mayoría de los jóvenes mejor calificados se pronunciaban por su ingreso a la universidad, donde una amplia gama de carreras liberales les abría las expectativas de un halagüeño futuro profesional a cinco o siete años plazo.

De modo que cada año, la Dirección de la Escuela Militar debía enfrentar una crisis de selección para el Curso Militar. Ocurría el absurdo de que mientras sus cursos humanísticos estaban repletos, debía llamar a concurso a jóvenes que completaban sus Humanidades en otros establecimientos secundarios y que por una u otra razón no lograban tener acceso a la universidad, para cubrir la cuota de alumnos del Curso Militar que imponía la superioridad Militar.

La falta de interés por la carrera militar tenía sus causas profundas en la realidad sociológica chilena. La acentuada dependencia de post-guerra de los países subdesarrollados respecto a los países industrializados rectores en sus órbitas, había hecho perder la creencia en la eventualidad de conflictos aislados vecinales. Se consideraba la guerra contemporánea como un fenómeno social bajo el control de las grandes potencias, que sólo podía adquirir su dimensión periférica en los focos marginales de tensión de intereses imperialistas. América, en cambio, se consideraba que estaba a buen recaudo del peligro, como “despensa” de los EE.UU. e in-

munizada del flagelo de Marte por la juridicidad del sistema interamericano.

Los sucesivos gobiernos, por otra parte, debían concentrar su atención en los agobiantes problemas políticos, económicos y sociales de la débil estructura nacional, relegando las exigencias de la Defensa Nacional a una de las últimas prioridades.

Los presupuestos de la Defensa Nacional sistemáticamente destinaban sobre el 85^o/o de sus recursos a los Gastos Corrientes y menos del 15^o/o a los Gastos de Capital.

El deterioro operacional puede explicarse, sucintamente, señalando, que mientras entre los años 1940 y 1947 se destinó sobre el 20^o/o de los gastos totales del país a la Defensa Nacional (con casi un 29^o/o en 1944), en 1954 descendieron hasta el 16^o/o, para elevarse nuevamente hasta el 22^o/o en 1957 y, después, comenzar un brusco descenso, que en 1967 llega al 9^o/o.

Por otra parte, mientras en 1955 se llega a destinar el 3,3^o/o del P.N.B. a la Defensa Nacional, en 1962 se desciende al 2,2^o/o y en 1967 se llega al mínimo del 1,7^o/o.

La situación del Ejército resultó especialmente comprometida a partir de 1961, cuando perdió la prioridad presupuestaria en moneda nacional, en favor de la Armada. Se llegó, en el decenio siguiente, a un promedio del 44,1^o/o para la Armada, el 34,1^o/o para el Ejército y el 21,8^o/o para la F.A.CH.

La Ley N^o 13.196, dictada en 1958 durante la Administración Ibáñez a raíz de los bochornosos incidentes del Islote Snipe, que destinaba al Consejo Superior de Defensa Nacional el 15^o/o del ingreso en dólares producido por los impuestos que devengaba la Ley 11.828, con un mínimo de ocho millones de dólares anuales, fue una buena fuente de recursos para las adquisiciones de elementos bélicos en el exterior. Sin embargo, durante las administraciones de Alessandri y de Frei, se reservaba la disponibilidad efectiva de tales recursos, cuyos excedentes se registraban en Cuentas de Reserva de cada Institución Armada y, anualmente, se consignaba en el presupuesto de divisas sólo el mínimo fijado por la Ley.

En cuanto al Presupuesto Corriente en moneda extranjera (más que todo por razones consuetudinarias), la Armada y la Fuerza Aérea disponían anualmente de una situación privilegiada respecto al Ejército, lo que —hasta 1971— resultó impracticable corregir dentro de los métodos burocráticos de gestación presupuestaria.

Si la progresiva descapitalización de las Instituciones Armadas venía generando un creciente sentimiento de frustración en los niveles superior y medio de la oficialidad, especialmente en el Ejército, la situación de remuneraciones del personal se tornaba año a año más dramática, creando en todos los niveles jerárquicos un estado de ánimo de indisimulable desaliento. Al Alto Mando le resultaba muy inconfortable contenerlo, invocando las normas de disciplina y ética profesional y creando estímulos artificiosos. cursos en el extranjero no siempre racionalizados para una formación profesional homogénea, o la puesta en marcha de nuevos organismos de expansión de la estructura institucional, sin contar con un aumento proporcional de la planta. Por ello, fatalmente la hipertrofia resultaba a costa del debilitamiento de las unidades combatientes.

Un índice bastante elocuente de esta situación de debilidad orgánica, está en el hecho de que en 1930, cuando el país tenía cuatro millones 305 mil habitantes, la planta del Ejército correspondía al 0,23^o/o de la población, y la de la Armada al 0,18^o/o de ella. Cuarenta años después, cuando la población de Chile era de nueve millones 800 mil, la planta del Ejército correspondía al 0,12^o/o de la población, la de la Armada se mantenía en el 0,18 y la de la F.A.CH. alcanzaba al 0,08^o/o.

Al iniciarse 1968 y promediar la Administración Frei, la situación epistemológica del Ejército permitía separar cinco capas horizontales dentro de la oficialidad.

La cúpula militar, con más de 35 años de servicios, la constituían generales de las abultadas promociones egresadas a fines de los años 29, 30, 31 y 32, a las que les correspondió formarse durante las postrimerías del Gobierno de Ibáñez y durante el período de anarquía revolucionaria, por lo que les cupo experimentar las amargas vicisitudes de la reacción cívica antimilitarista. Eran, pues, rigurosamente profesionalistas y toda su larga carrera militar se había desenvuelto en la doctrina de la no deliberación y marginación de las contingencias políticas.

A continuación venía una delgada capa de coroneles de 30 a 35 años de servicios —que cubría las exiguas promociones egresadas a fines de los años 1933 a 1938— caracterizada por su formación en la Escuela Militar adaptada a los programas de la enseñanza secundaria, en un período de gran pobreza institucional que les

exigió una sólida vocación militar por ser una época de escasos incentivos profesionales.

Enseguida venía una gruesa capa de la oficialidad con 20 a 30 años de servicios, generada en las numerosas promociones que, de nuevo, egresaron de la Escuela Militar a fines de los años 1939 hasta 1948, durante la Segunda Guerra Mundial y en el período de la “guerra fría”. Estas generaciones se caracterizaron por su simpatía inocultable hacia la causa nazi. Luego venía la capa media, generada entre los años 1949 y 1957, de decidida mentalidad anticomunista. Su formación militar era todavía esencialmente clásica y compartimentada en las armas tradicionales.

Después estaba la capa más joven, formada en la escuela de Las Condes a partir de 1958. Fueron generaciones educadas en la concepción antisubversiva, derivada de la “convivencia pacífica”. Su formación militar era muy diversificada, con la introducción de los medios de comandos y paracaidistas, y con los métodos de instrucción antiguerrilleros.

La concurrencia sucesiva de un numeroso contingente de estos oficiales jóvenes a cursos cortos en la Escuela de las Américas, dio a estas generaciones una definida orientación pro norteamericana.

Como puede apreciarse, dentro de la verticalidad del escalafón del Ejército existía ya, en 1968, una notoria heterogeneidad de motivaciones generacionales derivada de la fuerte influencia del medio ambiente, de su formación doméstica y de la mentalidad forjada en las tesis continentales de la defensa hemisférica.

Debe tenerse en cuenta que el estamento militar está sujeto desde la adolescencia al fuerte influjo de normas y preceptos del convencionalismo castrense. Desde los 15 ó 16 años, se incorporan a un régimen de vida que guarda marcada similitud con el de la formación eclesiástica y que define su personalidad con un sello indeleble, que lo diferencia del civil de cualquier otra actividad. Con esto no se pretende decir que el uniformado es mejor o peor que un civil. Simplemente es diferente, aunque se trate de hermanos.

Sin embargo, la comentada heterogeneidad de motivos generacionales en la escala jerárquica de la oficialidad, está inmersa en el factor común de su clase social de origen.

En 1968, la oficialidad del Ejército, desde general a subteniente, era de origen mayoritario de clase media y media baja. Dicho en

otra forma, pertenecía a la mediana burguesía. Sin desdeñar las conclusiones del estudio del sociólogo norteamericano Roy Allen Hansen* de la Rand Corporation, podría afirmar que no existían ya oficiales provenientes de la clase alta. Mi conocimiento personal de gran parte de la oficialidad me permite afirmar que su hogar de origen lo componían oficiales retirados, profesionales, empleados públicos, comerciantes, pequeños o medianos industriales o agricultores, suboficiales, etc.

Si bien puede ser válida la clasificación que hace Hansen de la oficialidad en tres grupos —los “carreristas”, los “tradicionalistas” y los “idealistas”— no comparto su criterio de que este encuadramiento tuviera fundamentos clasistas.

Hansen llegó a la conclusión de que los “carreristas”, o sea, los que siguieron la carrera militar para ubicarse en una posición social más alta que la de su familia, eran de origen de clase media baja. Y que, en cambio, los “tradicionalistas”, que ingresaron al Ejército por razones de tradición militar y los “idealistas”, que lo hicieron por motivaciones puramente patrióticas, pertenecían a la clase media y a la alta. A mi juicio, la vocación militar —si se considera la marcada tendencia de la clase media chilena a encauzar la juventud hacia las carreras universitarias— podía considerarse predominantemente circunstancial.

En cambio, era evidente que la oficialidad cultivaba relaciones de amistad con círculos de nivel social superior al de su propio medio familiar. Eso era especialmente notorio en el arma de Caballería, la que —por el cultivo del deporte ecuestre— establecía contactos con el nivel empresarial, profesional y agricultor de la clase alta.

En cuanto a las asociaciones a que se integraba la oficialidad, puede estimarse que en los últimos dos decenios había disminuido considerablemente el porcentaje de afectos a la Masonería. La participación en organizaciones como “rotarios” o “leones”, era generalmente ocasional.

En resumen, cabía ubicar a la oficialidad de 1968 consustanciada con la democracia burguesa imperante, adversa al marxismo y proclive al estilo de vida norteamericano, pero animada de un

* *Military Culture and Organizational Decline: A study of de Chilean Army*. Berkeley University, 1967.

modo de pensar tradicionalista y nacionalista sobre la seguridad nacional. Esto la hacía cultivar un sentimiento sordo de rencor y desconfianza hacia los políticos, por su desatención y desprecio a los problemas de la capacitación operativa institucional, mientras que una vez al año, en las Fiestas Patrias, prodigaban sus elogios a las Instituciones por “la gallardía y marcialidad” de sus desfiles en el Parque Cousiño.

En cuanto a la suboficialidad y a la conscripción, su homogeneidad social era casi completa. Su procedencia de la clase obrera y del campesinado, los conceptuaba como típicos representantes del pueblo asalariado, sin que se advirtieran en ellos capas generacionales consustanciadas con las influencias de la evolución política.

El suboficial cultivaba con sabiduría criolla una tradición de absoluta apoliticidad. Su mundo eran su cuartel y su modesto hogar. Sus afanes diarios eran el cumplimiento de sus deberes militares y el sustento y educación de su familia. Sus diversiones se reducían al deporte y a los actos de camaradería. Sus ambiciones consistían en tener la casa propia y en dar la mejor educación a sus hijos. Todo sacrificio era compensado con creces si los hijos lograban seguir una carrera universitaria o si alguno de ellos se graduaba de oficial.

El suboficial era, pues, un típico hombre de nuestro pueblo, para el que la disciplina militar constituía un elemento de orden, de rígida sujeción a la jerarquía impuesta por su carrera y cuya meta ambicionada era alcanzar el grado de suboficial mayor. Cultivaba con orgullo las virtudes militares, que se empeñaba con porfía en inculcar a los jóvenes conscriptos. Cumplía, sin discriminación, las órdenes de sus oficiales con celosa sujeción a la cadena de mando. Si estas órdenes rebasaban el marco de la legitimidad, se sujetaba al principio de que quien las impartía era el que debía responder de ellas. Pero hasta las generaciones más antiguas de suboficiales —con 30 años de servicio o poco más— no habían tenido oportunidad de evidenciar que sus oficiales los indujeran a una aventura en que se infringiera el Juramento a la Bandera. Sólo muy contados suboficiales mayores del año 68 guardaban el recuerdo del abortado “ariostazo” de 1939, durante el Gobierno de Pedro Aguirre Cerda, o del “complot de las patitas de chancho” durante el de González Videla.

Las actividades políticas desarrolladas por algunos jefes milita-

res durante la Vicepresidencia de Duhalde (el Ministerio del “Tercer Frente”) y en la Presidencia de Ibáñez (los movimientos “P.U.M.A.” y de la “Línea Recta”), no llegaron a involucrar a sectores de la suboficialidad.

La participación de unidades del Ejército en situaciones de represión violenta —como las ocurridas en la Plaza Bulnes en 1946; en Santiago, el 2 de abril de 1957, en la población José María Caro, en diciembre de 1962, y en El Salvador, en 1966— no tuvieron motivaciones políticas por parte de los ejecutores, sino el simple imperativo del cumplimiento de instrucciones superiores para el restablecimiento del orden público.

En cuanto a la conscripción, razones fundamentales presupuestarias la limitaron, hasta 1968, a contingentes muy reducidos que comprendían un tercio a un quinto de la base de conscripción anual. Por ello es que —con la excepción de los limitados y periódicos cursos de estudiantes— casi el 100% de los conscriptos llamados anualmente a las filas del Ejército eran hijos de obreros y campesinos, aún no inscritos en los Registros Electorales. Debido a esto, para el conscripto, el cuartel constituía una “escuela de civismo”, donde aparte de interiorizarse superficialmente en el manejo de las armas en funciones específicas, adquiría hábitos de higiene personal y de conducta social que contribuían a diseñar su personalidad juvenil, al margen de cualquier inclinación política que íntima e individualmente le animara.

El ligero esbozo precedente de las características epistemológicas del Ejército, podría, por analogía, aplicarse a la Armada y la Fuerza Aérea, aunque no intento generalizar un esquema sociológico del sistema militar chileno pretendiendo afirmar que las dimensiones generacionales de estas dos ramas de la Defensa Nacional fueran similares a las del Ejército. Obviamente, por la naturaleza de su misión y su mayor aislamiento de la comunidad cívica, tanto en la Armada como en la Fuerza Aérea la idiosincrasia de sus niveles jerárquicos —como oficialidad y suboficialidad— era influida por el medio en que desenvolvían su labor profesional.

Sin embargo, la conclusión general que cabe deducir de los comentarios anteriores, es que en 1968 las Fuerzas Armadas, como tales, representaban los intereses y las contradicciones de la mediana burguesía. Esto por cuanto su estructura disciplinaria las sometía a la acción de mando de una *élite* formada por la oficialidad

cuantitativamente minoritaria, pero investida de todas las atribuciones legales y reglamentarias para organizar, enseñar y emplear el instrumento coercitivo de acuerdo con las concepciones ideológicas de dicha *élite*, aun cuando la mayoría de sus miembros fueran de la más pura extracción popular.

2. La crisis de la burguesía dominante repercute en las FF.AA.

El primer síntoma de descomposición de la disciplina

En 1968, las contradicciones internas de la burguesía dominante en Chile entraron en crisis y la sorda pugna entre la alta burguesía económica-monopolista y la mediana burguesía política-burocrática, provocó, también, graves repercusiones en el Ejército.

El episodio de mayo de 1968 (la renuncia colectiva de los alumnos de la Academia de Guerra, por razones de "frustración profesional") fue el primer sacudón disciplinario de gravedad producido desde 1939. Los actores de esta campanada de alarma pertenecían a la capa generacional de la oficialidad media, de las promociones del período de la "guerra fría" (1949-1957), de formación militar clásica, de mentalidad anticomunista y con una mayor afinidad clasista con el sector burgués burocrático.

Aparentemente resultó contradictorio que esta reacción de indisciplina militar amagara las posiciones del Gobierno de Frei, que representaba justamente a dicha fracción burguesa. Sin embargo, la actitud de este sector de la oficialidad militar no constituyó en sí una amenaza golpista, sino una expresión de disconformidad con la política militar sustentada por un gobierno. A éste se le quería hacer ver que estaba llegando al límite de tolerancia en el no resguardo de los intereses castrenses del sector de la sociedad que detentaba el poder. Tal vez muchos de los propios oficiales protagonistas de este quiebre del profesionalismo militar, podrían argüir que esta interpretación mía, de crisis interna burguesa, sea hoy rebuscada y que sus motivaciones fueron de hecho, exclusivamente de repudio a los políticos en general, por su desaprensión frente a los intereses de la Defensa Nacional. Una encuesta individual posiblemente les daría la razón. Pero si analizan lo ocurrido como un

fenómeno militar inmerso en la realidad social de Chile de fines del decenio, no podrían desenraizarlo como un fruto sin orujo político.

Se frustra el primer intento golpista

En octubre de 1969, se produjo el “acuartelamiento” del “Tacna”, encabezado por el General (R) Roberto Viaux. En este segundo grave quebranto del profesionalismo militar, los protagonistas mayoritarios fueron oficiales jóvenes de la capa generacional del período de la “convivencia pacífica”. Ellos estaban educados en la concepción antisubversiva y de formación militar diversificada, con conciencia del poder del mando descentralizado subalterno. Sus motivaciones públicas fueron tanto la “frustración profesional” como la “desmedrada situación económica del personal”. Ambas eran ciertas, si se considera al Ejército como un “compartimento estanco” de la sociedad. Pero en este caso, la causa profunda era —aún con mayor propiedad— la gravedad de la crisis entre los grandes sectores de la burguesía dominante. Es incuestionable que los anónimos instigadores de este acto de rebelión militar fueron personeros del sector de la alta burguesía, en abierta contradicción con la fracción burguesa que representaba la Democracia Cristiana.

No cabe descartar tampoco que, ante la inminencia del amotinamiento —en cuya gestación Viaux trabajó los meses previos—, algunos dirigentes de la oposición de izquierda de entonces hayan intentado “desviar las aguas a su molino”.

Fracasa el contubernio golpista para impedir el acceso de Allende al poder

El tercer intento de usar a las Fuerzas Armadas como instrumento decisivo de presión política, ocurrió a raíz de la elección presidencial del 4 de septiembre de 1970.

El lector recordará los comentarios contenidos en el Capítulo III, del Título II de esta obra, caratulado “La ingrata lucha del General Schneider” y los del Título I de este “Epílogo”, referidos

al desarrollo de la pugnaz campaña electoral que culminó con la primera mayoría relativa para Salvador Allende.

Quienes buscaron impedir de hecho el acceso al poder de la Unidad Popular, procuraron que la intervención de las Fuerzas Armadas, antes que se formalizara la decisión del Congreso Pleno, fuera “institucionalizada” e implicara a las tres ramas de la Defensa Nacional.

El temor de que la Unidad Popular tomara el control del poder, provocó la tregua inmediata entre el bloque burgués monopolista y una fracción de la burguesía oficialista. La maniobra desesperada por presionar a los Altos Mandos para que frustraran el proceso electoral, tuvo como trágico desenlace el asesinato del General Schneider.

Fracasada la intentona golpista y consumado el proceso electoral con la Transmisión Constitucional del Mando, el 4 de noviembre de 1970, la nueva oposición comenzó a estrechar sus filas en la defensa de sus intereses comunes. Pero mientras el sector burgués progresista pretendió radicar la lucha exclusivamente en la lid política, procurando desplazar el centro del poder al Parlamento, el sector burgués económico no descartó en momento alguno el recurso militar para recuperar por la fuerza el Poder Ejecutivo, el único que no contralaba.

Por lo demás, la semilla había sido sembrada durante la etapa de “desorientación” de las FF.AA. Se trataba, ahora, de hacerla germinar, valiéndose de las experiencias recogidas en los intentos fallidos, cuyo fracaso fue, de todos modos, un paso preparatorio.

Una de las experiencias fue que no tenían eficacia los “caudillos en retiro”. Había que “usarlos” hasta donde fuesen aprovechables. Pero un Pronunciamiento Militar había que “institucionalizarlo”; de otro modo no se lograría “vertebrarlo”.

De modo que no servían un Viaux, ni un Labbé, ni un Canales. No sólo porque no tenían mando regular, sino porque “promoverlos” era inconveniente, ante la eventualidad de que se “arrancaran con el santo y la limosna”. Había que comprometer “grupos” de mando sin relevancia política...

La segunda experiencia importante consistió en la conclusión de que no había que “consustanciar” un Pronunciamiento Militar con los intereses clasistas. No convenía golpear las puertas de los cuarteles con el nudillo burgués, porque era importante mantener la

imagen de que las FF.AA. eran “el pueblo en armas”, que representaban la “opinión popular” e interpretaban el “interés nacional” y los “destinos de la Patria”.

La tercera experiencia radicó en que para decidir a los militares a actuar “a sangre y fuego”, por sobre todo escrúpulo moral de mancharse de sangre indeleble las manos, había que colocarlos en el límite de tolerancia de sus convicciones tradicionales.

Había, entonces, que “corporizar” el fantasma del marxismo, dispuesto a imponer la “dictadura del proletariado” tras una manzanza siniestra de los mandos militares. Ella permitiría destruir las FF.AA. profesionales, para dar paso al “ejército popular”, cuyas unidades serían encabezadas por las grímpolas rojas con la hoz y el martillo, relegando a segunda fila el sagrado emblema tricolor.

Con estas tres macizas experiencias como *leit motiv* de su plan de acción, se inició —en febrero de 1972— la costosa campaña psicológica de “perturbación” de las Fuerzas Armadas y Carabineros, la cual estaba bien financiada e instrumentada, tanto desde el exterior como del interior.

3. La victoria “a lo Pirro” de la oposición

La escalada hacia el golpismo

Como estoy escribiendo este Título del “Epílogo” especialmente dedicado a mis ex-camaradas de armas, digo —en términos militares— que la primera batalla de la “campaña de perturbación” fue el “combate de encuentro” de octubre de 1972.

Las “vanguardias” opositoras fueron los industriales, los comerciantes y los profesionales, contra los trabajadores.

El “grueso” de las fuerzas fueron, por un lado el gobierno y las Fuerzas Armadas y, por otro, los partidos políticos de oposición.

La ubicación de los jefes de las FF.AA. en la barricada gubernamental ya era incómoda. Se sentían a “contrapelo” ante el “temor reverencial” que les inspiraba la postura señera de los dirigentes políticos de la oposición, defensores de los postulados democráticos, frente a la actitud de “levantisca” de los ministros y dirigentes de la U.P. que estimulaban las actitudes agresivas de los trabajadores.

Pero la oposición de nuevo calculó mal con el Paro Nacional de octubre de 1972: no logró colocar a las FF.AA. en los linderos de su "límite de tolerancia", como para que éstas se decidieran a volcar el carro constitucional por cuenta propia para que ella recogiera los frutos anhelados.

No importaba tanto, todavía. Quedaba la posibilidad de estirar la cuerda hasta las elecciones de marzo de 1973, que podían permitirle la oportunidad de prescindir de la subordinación a los militares, mal menor que, si se podía evitar, mejor.

Cuando el resultado electoral de marzo de 1973 anuló toda perspectiva de contar con los dos tercios de mayoría parlamentaria, la burguesía golpista resolvió empujar, a cualquier costo, el Golpe Militar.

A esta altura del proceso chileno, en las esferas militares predominaban tensas vacilaciones y temerosas inseguridades. Ellas eran fruto de su superficial experiencia política y de su gran sensibilidad ante el peligro marxista, que insuflaban hábilmente los exégetas del capitalismo y del imperialismo.

Sigo convencido de que el cruento Golpe Militar del 11 de septiembre de 1973, pudo evitarse si la Unidad Popular hubiera comprendido, en junio de ese año, que la continuidad de un novedoso proceso político constitucional —gravemente erosionado en lo económico por la conjunción de factores adversos, internos e internacionales— dependía de la flexibilidad estratégica y táctica indispensable para aceptar una "tregua política" que implicaba concesiones y aun retrocesos programáticos, consecuentes con la realidad chilena.

Pero no cabía perder de vista que el oleaje económico-financiero ya no permitía mantener la cabeza fuera del agua, sin un salvavidas político.

Me consta que el Presidente Allende tuvo la clarividencia de entender la realidad que vivía. No sé si le faltó la voluntad necesaria para imponer sus personales convicciones dentro de la combinación de gobierno. Esto tendrán que aclararlo los líderes populares de entonces.

Lo que me consta es que cuando se apreció que Allende estaba por ceder, en la oposición se confabularon las fuerzas reaccionarias para neutralizar a aquéllos que, honestamente, quisieron transar con el Presidente.

Después de esta fase de intransigencia de ambas partes, sólo faltaba superar la última dificultad de “institucionalización” del golpismo: la eliminación del Alto Mando constitucionalista del Ejército y la Armada. En la F.A.CH., el problema consistió simplemente en definirse entre generales proclives a la intervención militar.

Los generales golpistas del Ejército y los almirantes golpistas de la Armada, lograron su propósito con distintos métodos. Más sutileza, pero mayor felonía fue la utilizada en el Ejército; más bellaquería, pero mayor limpieza se usó en la Armada.

La conquista del objetivo

Y el martes 11 de septiembre de 1973, por fin la alta burguesía chilena logró satisfacer su ambición de derrocar al Gobierno Constitucional de Chile, usando a las FF.AA. como instrumento de destrucción fratricida, las que —desde esas trágicas horas— pasaron a convertirse en guardia pretoriana de la oligarquía.

Y se instauró la dictadura militar, inspirada *en la noble misión que como hombres de armas, les dispone la Ley, la que no sólo es preservar fundamentalmente la soberanía de la nación, cuando ésta se ve amenazada interna o externamente, sino en velar por mantener el orden interno y la seguridad física y moral de todos los conciudadanos*, según expresara al país el General Pinochet, el 11 de octubre de 1973.

En esta misma oportunidad, el mencionado general añadió: *La gesta del 11 de septiembre incorporó a Chile en la heroica lucha contra la dictadura marxista de los pueblos amantes de su libertad (...).*

Los siniestros planes para realizar una masacre en masa de un pueblo que no aceptaba sus ideas, se habían preparado en forma subterránea. Países extranjeros enviaron armas y mercenarios del odio para combatirnos; sin embargo, la mano de Dios se hizo presente para salvarnos, a pocos días antes de consumarse tan horrendo crimen. Hoy sabemos qué habría ocurrido, ya que documentos encontrados así lo indican: el marxismo internacional hubiera desatado la guerra civil, en cumplimiento de sus siniestros planes y

la vida de más de un millón de chilenos se habría segado a sangre y fuego (...).

Hemos declarado que para este gobierno no hay vencedores ni vencidos, porque entendemos a Chile como unidad de destino. La auténtica noción de Patria obliga a cada generación a ser fiel con los valores históricos que han heredado de sus antepasados y han dado forma a la nacionalidad. Ello obliga a sentirnos entre todos los compatriotas como hermanos, comprometidos en un mismo barco, cuyo arribo a puerto o cuyo naufragio depende de todos y alcanzará finalmente a todos. Por tanto, proclamamos la unidad nacional como la aspiración más preciada y sólida para la recuperación de Chile.

Por la misma razón, rechazamos categóricamente la concepción marxista del hombre y de la sociedad, porque ella niega los valores más entrañables del alma nacional y pretende dividir a los chilenos en una lucha deliberada entre clases aparentemente antagónicas, para terminar implantando un sistema totalitario y opresor, donde se niegue los más caros atributos del hombre, como ser racional y libre (...).

Con dichos fundamentos, con tal declaración de principios y con la exaltación de los valores morales expuestos, la Junta Militar de Gobierno implantó un régimen totalitario —bajo la vigencia del Estado de Guerra Interno— que desarticuló todos los mecanismos de la representatividad y ha causado miles de muertos, miles de torturados y vejados, miles de cesantes, miles de exiliados, miles de seres que han perdido su dignidad, miles de desesperados que lloran la desaparición de sus seres queridos y miles de desamparados a quienes acosa el hambre, la miseria y la delación.

¿Están cumpliendo las FF.AA. —en tales condiciones— la misión que el Estado les asigna “como fuerzas vigilantes de su seguridad interna y custodia de los más altos valores morales, intelectuales, sociales, políticos y económicos”, como lo afirma el mismo general, en la iniciación de su citado discurso?

4. Los esotéricos “fundamentos” morales y jurídicos del Pronunciamiento Militar

Los fundamentos de la vida del soldado son el “honor” y el “espíritu”

Las viejas Ordenanzas Militares de Carlos III contenían una breve sentencia, que es el fundamento de la vida de un soldado: “El oficial cuyo propio honor y espíritu no le estimulen a obrar siempre bien, vale muy poco para el servicio”.

El sentimiento del “honor” infunde al soldado la fuerza espiritual para cumplir con dignidad y nobleza sus deberes para con la sociedad que integra.

El “espíritu” es el ánimo de obrar siempre bien respecto del prójimo, actuando verazmente, con altruismo y lealtad.

El honor y el espíritu son los fundamentos de la disciplina militar, que es el sometimiento consciente y voluntario a las normas de jerarquía de una Institución, cuya esencia funcional es el mando y la obediencia.

Es más importante para el resguardo de las esencias de la Patria que el soldado cumpla permanentemente su deber con lealtad y honor, que realizar con valor un acto heroico determinado, en un momento de peligro. Porque la probidad permanente de su conducta es lo que contribuye a garantizar el funcionamiento de la institucionalidad y el buen ensamble de la estructura social.

De aquí que la sujeción inquebrantable de las FF.AA. a las normas a que debe fidelidad, es la que inspira el respeto y la confianza del pueblo por ellas. Porque es la comunidad organizada la que las provee de las armas, en la confianza de que éstas son para garantizar la independencia nacional y defender la vigencia del sistema institucional y, en ningún caso para que amaguen con ellas los designios de la voluntad popular.

Esta filosofía es la que inspira los dictados constitucionales que fijan a la fuerza pública “sus deberes” y no “su rol”, y la colocan bajo la dependencia de la autoridad del gobierno constituido, como legítimo representante de la voluntad del pueblo, conforme a los mecanismos vigentes en un Estado soberano.

Por ello es que el artículo 22 de la fenecida Constitución Polí-

tica de Chile, fijaba a las FF.AA., así como a Carabineros —en su papel de “fuerza pública”— su deber de ser profesionales, jerarquizadas, disciplinadas, obedientes y no deliberantes”, lo que les imponía que no debían ser “enemigas” del gobierno, sino el instrumento de fuerza a su servicio. Debían estar “al lado”, y no “frente” a él.

Al respecto, el Comandante en Jefe del Ejército argentino —una vez restaurado el régimen constitucional en su país, después de la experiencia de un largo interregno de gobierno militar— ha dicho al pueblo de su Patria:

El Ejército debe accionar respetando el normal funcionamiento de las instituciones de la República, con lo que asegura el fiel cumplimiento de la voluntad popular.

Se ubica en el marco de un estricto respeto al poder político.

El triunfo del Ejército es permitir el retorno del pueblo a la conducción de su destino.

El compromiso del Ejército es erguirse en garantía de la continuidad del proceso constitucional; avalar el desarrollo normal y legal de las instituciones del país, sin salidas abruptas y esporádicas que siempre han demostrado su inutilidad y han significado costosos retrocesos para el país, y han mellado el prestigio de la Institución Militar.

El Ejército, cuando asume el papel de defensor de la constitucionalidad, asume simultáneamente el de garante de los anhelos populares.

La cruel ironía del salvaguardar “los fundamentos de la Patria” con los mismos expedientes atribuidos al extremismo de izquierda

Frente a esta concepción de la subordinación del poder militar al control civil, durante el Gobierno de Allende la oposición —dentro de su campaña de acción psicológica de “perturbación” de las FF.AA.— desenterró la tesis del tratadista Pedro Ortiz Muñoz en su *Curso Breve de Derecho Penal* (1945). Allí, éste sostiene que si los gobernantes llegan a tal grado de descomposición que produzca el caos interno o un grave peligro para la soberanía del Estado, *las fuerzas integrantes del Derecho victimado, tienen algo más*

que la simple facultad de intervenir; tienen la obligación de actuar en defensa del régimen democrático. Barridos los mercaderes del templo y con el restablecimiento inmediato de la Constitución y las leyes, deberá procederse sin demora alguna a colocar al Soberano (el pueblo) en situación de elegir de inmediato sus nuevos mandatarios. (“El Mercurio”, 25 de junio de 1973).

Ortiz Muñoz se estaba refiriendo a lo que él denominó el “caso más delicado”: aquél en que *el Derecho es vulnerado sin que se dé ocasión a ningún pronunciamiento ni positivo ni negativo de las Fuerzas Armadas. Aquél en que no medien órdenes ni válidas ni nulas, porque los acontecimientos se desarrollan en formas físicamente pacíficas.*

Es curioso que el General Pinochet —en su discurso del 11 de octubre de 1973— aparezca recogiendo en teoría casi textualmente la tesis de Ortiz Muñoz, al decir:

Cuando el Estado de Derecho es vulnerado sin que se dé la ocasión a ningún pronunciamiento ni positivo ni negativo de las Fuerzas Armadas y de Orden, y los acontecimientos se desarrollan bajo un aspecto físicamente pacífico, sin que se advierta la profunda descomposición moral y económica por que se atraviesa, es porque se ha llegado a un caos interno que coloca al Estado en el más grave peligro para su normal desenvolvimiento. En tal caso, será obligación de las Fuerzas Armadas y Carabineros restablecer la vida normal del país, sin que aquello signifique quebrantar los sanos principios del respeto a la Ley y a las normas que el Derecho establece (...).

En ambas apreciaciones sobre “el caso más delicado”, se pretende justificar la irrupción violenta y autónoma de las FF.AA. en la política nacional interna exhibiendo un argumento esotérico que no se ajusta a la realidad vivida durante el Gobierno de Allende.

Justamente la campaña psicológica de la oposición orientó su centro de gravedad a requerir un pronunciamiento de las FF.AA., ante lo que reiteradamente calificó como vulneración del Estado de Derecho, recalcando que se atravesaba por un estado de profunda descomposición moral y económica y de grave violencia extrema para la convivencia ciudadana.

Según la opinión de Pinochet, no se habría dado ocasión de pronunciarse a las FF.AA. y de Orden. Los acontecimientos se desarrollaron pacíficamente y no se advertía descomposición moral ni

económica. De ello deduce que el caos interno era tal, que resultaba obligatorio para las FF.AA. y Carabineros restablecer la vida normal del país sin quebrantar el respeto a la Ley y a las normas del Derecho...

Pero, al margen de esta contradicción dialéctica, en lo práctico, si bien hay coincidencia en la calificación de “la situación más delicada” en que obligadamente las FF.AA. y Carabineros debieran intervenir en contra del gobierno, existe evidente discrepancia entre el tratadista y el general, en cuanto a cómo implementar la intervención.

Para el tratadista, “barridos los mercaderes del templo”, las FF.AA. deben apresurarse a apelar al Soberano (el Pueblo) para que elija sus nuevos gobernantes.

Para el general, el derrocamiento del Gobierno de Allende significó restablecer la vida normal del país, sin que existan motivos para apresurarse a recurrir al “Soberano”, porque no se ha quebrantado el respeto a la Ley y a las normas del Derecho...

Es decir que en Chile, al parecer, Allende habría renunciado cuidando, previamente, de aplicar los mecanismos constitucionales para que Pinochet fuera su legítimo sucesor y restableciera automáticamente la vida normal del país...

Pero no quiero ahondar en disquisiciones dialécticas, porque más importante es exponer a la consideración del lector antecedentes concretos, para su propia deducción, de acuerdo con lo que le dicte su conciencia, frente a una serena evaluación de la frenética contienda ideológica en que se sumió la comunidad nacional en el año y medio precedente al 11 de septiembre.

Poco después del Golpe Militar de dicho día, circuló en Chile un folleto titulado *Algunos fundamentos de la intervención militar en Chile*, de edición anónima, pero obviamente avalado por la Junta Militar. De otro modo, no podía ser difundido.

En dicho documento se transcriben: el acuerdo de la Cámara de Diputados del 22 de agosto de 1973; los acuerdos de la Corte Suprema del 30 de octubre de 1972, del 12 de abril de 1973, y del 25 de junio de 1973; un acta de la Corte Suprema de 4 de julio de 1973; la declaración oficial del 12 de septiembre de 1973 del Presidente de la Corte Suprema; el acuerdo de la Corte Suprema del 13 de septiembre de 1973; una declaración oficial del Contralor General de la República de febrero de 1972; un oficio

del Contralor General de la República, del 15 de marzo de 1973, dirigido al Ministro de Economía Orlando Millas; una declaración oficial del Contralor General de la República de abril de 1973; una relación del contenido real de los 13 bultos recibidos por la Presidencia de la República e internados ilegalmente a Chile, y un oficio (incompleto) del Consejo General del Colegio de Abogados al Presidente de la República.

El oficio del Consejo General del Colegio de Abogados no puede comentarse, porque, por error de imprenta, sólo aparece publicado parcialmente.

La relación del material encontrado en el departamento 213 de la Remodelación San Borja del fusilado ex-Director de Investigaciones, Eduardo Paredes, menciona la localización de 20 pistolas ametralladoras MP-40, calibre 9 con accesorios; 26 mm. pistolas P-38, calibre 9, con accesorios; 45 pistolas Colt, calibre 38, accesorios; 4 pistolas Star, calibre 38, con accesorios; 2 pistolas Llama, calibre 38; 19 pistolas Colt, calibre 45, con accesorios; 4 pistolas Remington, calibre 45, con accesorios; 61 revólveres Colt, calibre 38; 39 revólveres Smith & Wesson, calibre 38; una submetralladora, calibre 9 con accesorios y 7.500 mm., cartuchos del 9 y 30, 06.

Este es un buen muestreo del ánimo voluntarista del sector de la izquierda, cuyas alucinaciones les impedía ver el mundo real y pretendían provocaciones infantiles, inaplicables al esquema chileno, enturbiando el panorama de acción política que el Presidente Allende avisoraba para el peculiar proceso de transición legal a una meta socialista.

La declaración oficial de abril de 1973 del Contralor General de la República, es una protesta contra el Ministro Millas por estimar que éste se ha constituido en su censor, al impartirle directivas acerca de lo que dicho organismo "debe o no debe hacer".

El oficio del Contralor General de la República del 15 de marzo de 1973, es una respuesta al Ministro Millas en la que se refiere a los casos de las industrias requisadas, diferenciando las resoluciones de las que la Contraloría no tomó razón, de aquéllas en que lo hizo, concluye que en el primer caso no es resorte del Ejecutivo fijar la oportunidad de poner término a la requisición, competencia que en cambio le reconoce en el segundo caso.

Los cuatro acuerdos de la Corte Suprema, entre el 13 de julio

de 1972 y el 25 de junio de 1973, plantean “conflictos de jurisdicción” con el Poder Ejecutivo, por desacatos a los tribunales y por no concesión del auxilio de la fuerza pública por parte de las autoridades administrativas. No es del caso incursionar en estos distintos asuntos específicos, en los que surgieron discrepancias entre el Poder Ejecutivo y el Judicial, por presunta invasión de facultad. Es un asunto más serio que una simple cuestión de competencia, por lo que no me considero con la versación jurídica para emitir juicios ni siquiera de carácter moral al respecto.

Salvo sí en un asunto que me concierne personalmente, por lo que creo tener derecho a defender el espíritu y la letra de lo que dispuse como Ministro del Interior.

Me refiero a los párrafos del oficio del 25 de junio de 1973, de la Corte Suprema al Presidente de la República, que dicen:

El Ministro del Interior impartió instrucciones a los cuerpos policiales por medio de una circular confidencial de que esta Corte Suprema sólo en forma indirecta ha tenido noticia.

A pesar de considerarse tales instrucciones legítimas y necesarias por el Ministro del Interior y Comandante en Jefe del Ejército que las impartió, se hizo uso para ello del sigilo de una confidencia.

Y más adelante expresa:

Es cierto que según la circular, la decisión de la autoridad administrativa significa sólo una suspensión momentánea del auxilio de la fuerza pública; pero ese lenguaje encubre, ya se sabe, lo que a menudo está sucediendo: la suspensión indefinida del cumplimiento de la resolución judicial.

Los párrafos precedentes se refieren a la Circular Confidencial Nº 3 del 19-1-1973, que, en mi carácter de Ministro del Interior, resolví dictar, sin asesoría alguna y redactándola personalmente, ante las circunstancias que se vivían en el período preelectoral.

El texto de dicha circular está transcrito en el Título III, Capítulo II, de la presente obra.

Un examen desapasionado de su breve concepción, permite deducir que tal circular no cuestiona la competencia judicial para

impartir, en lo criminal, órdenes directas de desalojo a Carabineros.

Se trata, en cambio, de deslindar responsabilidades frente al conflicto en que se colocaba a Carabineros, cuando los intendentes y gobernadores —al surgir una contradicción con el deber que les imponía el Artículo 45 de la Ley de Régimen Interior— exigían a éstos no cumplirlas, mientras ellos no lo dispusieran expresamente.

Al ordenar, como Ministro del Interior, que los intendentes y gobernadores dispusieran por escrito su voluntad de suspender en cada caso la ejecución del desalojo, centraba exclusivamente en ellos la responsabilidad judicial del presunto incumplimiento de lo prescrito en el Artículo 11 del Código Orgánico de Tribunales, así como la personalización de sus consecuencias legales.

Si vencido el plazo judicial de una orden de desalojo, el intendente o gobernador no se hacía responsable por escrito de la postergación correspondiente, el Jefe de Carabineros debía proceder a su cumplimiento sin más trámite.

Como se puede apreciar, no se trataba de “dejar supeditada al arbitrio político la eficacia de las resoluciones judiciales”, sino simplemente de delimitar la responsabilidad entre la autoridad administrativa y la policial, asunto de mi absoluta competencia como Ministro del Interior y que, por supuesto, debía disponerlo por una instrucción confidencial.

Me he extendido en el comentario de este caso específico, porque sirve para formarse conciencia de cómo la pasión y la parcialidad habían llegado a perturbar la serenidad e independencia de raciocinio del más alto nivel de la propia Justicia chilena.

Si con el mismo apasionamiento y parcialidad se juzgaban los demás conflictos de jurisdicción ya aludidos, los testimonios probatorios del desconocimiento de las atribuciones del Poder Judicial por parte del Ejecutivo (contenidos en los documentos de la Corte Suprema y transcritos en el folleto *Algunos fundamentos de la Intervención Militar en Chile*) resultan discutibles e inconsistentes.

No quiero referirme —por lo doloroso que resulta para las esencias de la democracia chilena— a la “íntima complacencia” con que el Presidente de la Corte Suprema, Urrutia Manzano, recibió el 12 de septiembre de 1973 la decisión de la dictadura militar “de respetar y hacer cumplir las decisiones del Poder Judicial”,

como si el Estado no fuese un todo, compartimentado en tres poderes, pero cuerpo político armónico de la nación.

Por un conflicto de forma más que de fondo entre los poderes Ejecutivo y Judicial, en abril de 1927 —al asumir el Coronel Ibáñez la Vicepresidencia de la República, por la ausencia temporal del Presidente Emiliano Figueroa— había renunciado a su cargo el Presidente de la Corte Suprema, Javier Angel Figueroa, hermano del Presidente.

El acuerdo de la Cámara de Diputados del 22 de agosto de 1973, que se transcribe al comienzo del mencionado folleto, tiene el valor histórico de caracterizar el clima pasional extremo a que se había llegado en el vendaval político, que llevó a la democracia hasta el punto de no retorno.

Según los considerandos de este acuerdo de mayoría —exhibido como justificación ética de la intervención militar para deponer “al gobierno ilegítimo, inmoral y no representativo del gran sentir nacional”—, el Gobierno de Allende había “destruido elementos esenciales de la institucionalidad y del Estado de Derecho”, al usurpar al Congreso su principal función que es la de legislar; al arrogarse el derecho de hacer un “juicio de méritos” a los fallos judiciales; al violar los dictámenes y actuaciones de la Contraloría General de la República; al violar la igualdad ante la Ley; al atentar contra la libertad de expresión; al violar la autonomía universitaria; al reprimir con violencia el ejercicio del derecho de reunión; al atentar contra la libertad de enseñanza; al violar el derecho de propiedad; al incurrir en frecuentes detenciones ilegales; al desconocer los derechos de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales o gremiales; al infringir la garantía que permite salir del país; al formar y mantener una serie de organismos sediciosos destinados a crear el mal llamado “poder popular” y al amparar la formación y desarrollo de grupos armados.

En su parte resolutive, el acuerdo en cuestión “representa” al Presidente de la República y a los ministros miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden, “el grave quebrantamiento del orden constitucional y legal de la República que entrañan los hechos y circunstancias referidos en los considerandos”, y señala a los ministros uniformados que “les corresponde poner inmediato término a todas las situaciones de hecho referidas que infrinjan la Constitución y las leyes, a fin de encauzar la acción gubernamental”.

tiva por las vías del Derecho y asegurar el orden constitucional de nuestra Patria y las bases esenciales de convivencia democrática entre los chilenos”.

Termina el documento comentado, con la categórica afirmación de que si los ministros uniformados no hicieron lo que enfáticamente se les señala, comprometerían gravemente “el carácter nacional y profesional de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, con abierta infracción a lo dispuesto en el Artículo 22 de la Constitución Política y grave deterioro de su prestigio institucional”.

No es mi propósito discutir la validez o veracidad de los considerandos de este temperamental acuerdo redactado por legítimos representantes de la voluntad del electorado. Algún día otros —con la serenidad que infunde el transcurso del tiempo— se encargarán de suscribir en las páginas de la Historia de Chile si tales considerandos fueron éticos y justos. También, si obedece a la lógica de los fenómenos del Derecho instar a las Fuerzas Armadas y de Orden, apelando paradójicamente al Artículo 22 de la Constitución, para que establezcan la tiranía del poder armado. Tiranía que no considera la voz del pueblo y avasalla los organismos jurisdiccionales que la propia Constitución establece expresamente para calificar si la conducta del Poder Ejecutivo constituye un sistema permanente de violación del Estado de Derecho, o se inserta dentro de los márgenes de apreciación que los artículos 334 y 335 del Código de Justicia Militar señalan a los cuerpos armados, para que éstos representen la inconveniencia o ilegitimidad de sus actuaciones gubernativas.

Por consiguiente, no entro en el resbaladizo terreno de discutir si la extrema y creciente gravedad del momento político que vivía el país, desde mediados de 1972, justificaba o no la cruenta irrupción de las Fuerzas Armadas y Carabineros en la vida política del país, desde el punto de vista del supremo interés nacional.

Según mi personal criterio —por ingenuo que algunos lo conceptúen—, reitero que el trágico conflicto que afrontaba la comunidad chilena, debió tener una salida política que requirió de un esfuerzo supremo de cordura y abnegación patriótica, tanto del gobierno como de la oposición.

De modo que la gran responsabilidad primaria del derrumbamiento de la democracia —por “condicionada” que ésta fuese—

radica fundamentalmente en el nivel de la *élite* política chilena, no sólo de los que protagonizaron los episodios previos al 11 de septiembre, sino también de los muchos que condicionaron el proceso evolutivo que ha vivido el país en los últimos decenios: algunos, ubicando su interés personal como norte de sus actos políticos; otros, por intentar subordinar la realidad nacional a importadas ideologías; los más, por salvar simbólicamente las apariencias, en vez de aventurarse a transitar por la ruta del bien común.

El folleto que he comentado fundamenta el recurso de la fuerza para la solución de la crisis política chilena, diciendo:

La legitimidad de origen moral y jurídica del nuevo gobierno militar, encuentra así amplia base en la doctrina clásica de las Fuerzas Armadas y de Orden de Chile. Como símbolo y expresión suprema que ellas son de la nacionalidad, no les corresponde intervenir ni pronunciarse en las luchas de la política contingente. Pero cuando desbordando el campo de las pugnas ideológicas y partidistas se amenazan los fundamentos mismos de la Patria, ésta encuentra y reclama en los Institutos Armados su última salvaguardia.

La dolorosa contradicción está en que para salvaguardar “los fundamentos mismos de la Patria” ha sido necesario anular radicalmente la voluntad soberana del Pueblo, reemplazando el Derecho por la fuerza. Ha sido imperativo usurpar al Congreso la función de legislar. Ha sido inevitable arrogarse el arbitrio de imponer el Estado de Guerra Interno y hacer funcionar los “Tribunales Militares en tiempo de guerra”. Ha sido preciso neutralizar a la Contraloría General de la República. Ha sido perentorio violar la igualdad ante la Ley, atentar contra la libertad de expresión, violar la autonomía universitaria, suspender el ejercicio del derecho de reunión, atentar contra la libertad de enseñanza, violar el derecho de propiedad, desconocer los derechos de los trabajadores, infringir la garantía de salir del país y amparar la formación de grupos paramilitares fascistoides. Todo esto, sin poder cerrar el grifo que vacía el torrente de sangre.

Es decir, “la salvaguardia de los fundamentos mismos de la Patria”, ha hecho incurrir materialmente a la dictadura en los mismos

actos que los diputados atribuían teóricamente “al gobierno ilegítimo, inmoral y no representativo del gran sentir nacional” que fuera derrocado. Pero ello en un grado superlativo, exorcizando con desesperación, más que gobernando.

A este triste rol de “salvadores de la Patria” fueron arrastradas las Fuerzas Armadas y Carabineros, al resolver que no había otra alternativa más que violar afrentosamente la misma Constitución que pretendían hacer respetar.

Pero ¿cuál es exactamente la responsabilidad de la cúpula militar golpista?

5. La responsabilidad primaria de la cúpula militar gobernante

Las premonitorias hipótesis de Joxe

El sociólogo francés Alain Joxe editó —curiosamente a mediados de julio de 1970— su obra *Las Fuerzas Armadas en el sistema político chileno* (Ed. Universitaria, 1970). En el prólogo explica que su ensayo fue redactado más de un año antes de su publicación en Chile.

Es una obra extraordinariamente interesante, cuyo análisis rebasaría la orientación básica de los comentarios de mi trabajo. Pero me referiré a un concepto fundamental expuesto por el autor cuando afirma:

Hablar de una tradición continua de no intervención es transcribir por antífrasis —en el nivel ideológico— el hecho de que las intervenciones de las Fuerzas Armadas, después de la Guerra del Pacífico, han sido en realidad tan importantes y tan decisivas (la Marina en 1891, el Ejército en 1924), que han podido, en cada ocasión, remodelar al Estado “en forma”, con una gran eficiencia, de modo que se encuentran inútiles intervenciones numerosas, y que resulta imposible la permanencia durable de las Fuerzas Armadas en el poder.

La reconstitución —en cada intervención exitosa— de un sistema en el cual la intervención permanente del Ejército, en los asuntos propiamente políticos no es necesaria, produce una ilu-

sión óptica. Una intervención militar en Chile equivale a diez en otros países: es perfecta. La tranquilidad política de los militares chilenos proviene de la satisfacción durable que proporciona el trabajo bien hecho. Por supuesto que no se trata del mismo Ejército, ni del mismo trabajo, en 1891, que en 1924 ó 1931. La noción de tradición es relativa y se evita decir que el Ejército de Chile tiene por tradición intervenir cada treinta o cuarenta años.

Puede intentarse explicar la tradición por la historia, pero no el sistema actual por la simple tradición.

Joxe hace, pues, un “análisis histórico” en el que define la tradición de “apoliticismo de las FF.AA.” como elemento de la ideología de las clases dirigentes y después entra en un análisis del “sistema actual chileno” (refiriéndose al vigente en los años 68-70), tanto dentro de la nación misma como en el ámbito americano. Señala que la no intervención activa de las FF.AA. en la política, representa “una participación latente y permanente en el juego político y no como simple abstención”, para concluir enunciando tres dramáticas hipótesis principales para los primeros años de la década del 70.

En el “análisis histórico”, Joxe establece que, tanto en la Guerra Civil de 1891 (en la que la Armada actuó como fracción de la oligarquía), como en la Revolución de 1924 (en la que el Ejército intervino como fracción de la clase media), la intromisión militar “lleva a cierto progreso en el camino de la democratización formal, a un acrecentamiento de la participación política real, a un aumento del cuerpo electoral (especialmente a partir del Frente Popular), así como a la mayor eficacia del sistema, acompañándose todo este conjunto de hechos —de manera no fortuita— por la aceleración en cierto tipo de inversiones extranjeras, que conducen a una expansión y a un fortalecimiento del poder económico del Estado en el interior del país, al mismo tiempo que de su dependencia del exterior”.

Joxe señala como hecho sintomático el que entre 1924 y 1932, “el peligro del militarismo de izquierda suscita el acercamiento entre la oligarquía y la clase media, que se refleja en el cuerpo de oficiales”, lo que posibilita la restauración de la disciplina y el retorno del poder civil. La nueva clase dominante siguió llamándose

“clase media”, por razones históricas (identificación tradicional con la clase media que destruyó el régimen oligárquico parlamentario), políticas (se apoyaba políticamente en la nueva clase media urbana) y económicas (creación de consumidores no productivos, apegados a mantener su nivel de consumo a costa de las privaciones de las clases medias bajas o de las clases populares, en los períodos críticos).

Afirma que en el estancamiento económico a largo plazo del Estado chileno “en forma”, sus FF.AA. “no intervencionistas” desempeñaron en provecho de la nueva clase dominante, el mismo papel de los ejércitos “intervencionistas” en otros estados en descomposición.

Aunque la nueva clase media hegemónica ha controlado el aparato estatal, “no ha conseguido apoderarse realmente, en provecho propio, del control de la repartición de las rentas”, porque no tiene el control del “sistema de expoliación que había instalado la oligarquía”. El legalismo de esta clase media se debería a su “relación de subordinación” respecto del Estado como “portador visible de una parte libre de la renta nacional” (explicada por la juridicidad formal de las luchas políticas), y a su “relación de fetichismo” con la Institución (las FF.AA.), que “encubre su lazo de dependencia con el imperialismo”, al estar la principal fuente de rentas fiscales en manos de intereses extranjeros.

Es así como el poder civil descansa “en el recuerdo periódico del posible papel” de las FF.AA., cuando se producen choques de intereses entre clases superiores y clases medias, o entre clases medias y clases bajas y “el civilismo de los militares encuentra su contrapeso en el militarismo de los civiles”.

Al analizar “el sistema actual” (1968-1970) Joxe dice que el Estado constituye “el centro nervioso esencial del sistema económico y social”.

Al referirse a la clase media hegemónica, excluye “el 30/o que controla entre el 400/o y 500/o del P.N.B.” (grandes empresarios nacionales y cabezas de grupos banqueros) y la define como un “tablero de ajedrez” que comprende “16 grupos de intersecciones” entre cuatro frentes principales de contradicción: asalariados-no asalariados; sector productivo-no productivo; sector nacional dominante, ligado a los grupos dominantes extranjeros, y sector de ingresos medios altos y de ingresos medios bajos.

El diagrama de Joxe permite definir el juego político de la clase hegemónica interna para dominar a las clases populares, y el del sistema hegemónico externo para ejercitar su influencia sobre el país. Concluye en que no es posible favorecer “simultáneamente” el interés de los diversos grupos, sino “alternadamente” mediante el control del Estado.

En cuanto a las FF.AA., de acuerdo a “sus intereses inmediatos de subsistencia y modernización”, las ubica unitariamente dentro del frente “no productivo y asalariado”. Pero estarían divididas tanto en cuanto a su nivel de ingresos (medios altos-medios bajos) como en cuanto a su interés de relación con los sectores extranjeros: interés en las compras de equipo en el extranjero para mantener el nivel profesional e interés en la elevación del nivel de rentas, para la sustentación del nivel de vida.

En síntesis, las FF.AA. aparecen, según Joxe, “tironeadas” entre las aspiraciones contradictorias de distintos grupos de clases medias.

De aquí surgiría la “descomposición de la disciplina”, latente en las FF.AA. entre 1968 y 1970, frente a los dos distintos criterios que inspiran al personal de las FF.AA., especialmente a su oficialidad. Ellos son el mantenimiento del nivel profesional y el mantenimiento del nivel de vida al que, en la década del 60, se había agregado un tercero mediato: el de la preocupación social, provocado por la revolución cubana, que generó el enfoque de la seguridad interior según un criterio de “mejor distribución de la riqueza o de mayor desarrollo económico”.

Estos tres criterios podrían, según Joxe, arrastrar a las FF.AA. a posiciones extremas: desde el fascismo al socialismo.

Sin embargo, Joxe estima que la descomposición de la disciplina militar en tiempo de paz no resulta explicable si no se produce “una descomposición de la alianza de clases en la sociedad civil que tiene la hegemonía del Estado”, y sin tener en cuenta “la influencia del factor hegemónico externo”.

Son, a su juicio, las tensiones en el seno de la clase media las que “dinamizan” a las FF.AA.

Joxe estima que el poder hegemónico chileno, en 1968-70, es ya incapaz de pasarse con “agilidad y virtuosismo” por el tablero de ajedrez de la clase media. Y que no ha querido “tocar el teclado de la política de redistribución”, eligiendo, en cambio,

el de la inversión asociada al capital foráneo, frente a la alternativa “de defenderse contra un deslizamiento hacia la izquierda o de tomar en sus manos la dirección del deslizamiento”. Esto, como reacción ante los peligros de la baja del precio del cobre en un régimen de “economía de enclave” ante las presiones revolucionarias; ante el riesgo de la llegada al mercado del trabajo de la ola demográfica; ante la psicosis del aumento de la participación electoral y ante las presiones del capitalismo monopolístico en el mundo.

De aquí que Joxe se pregunta si en Chile se está gestando (en 1968-70) “un nuevo cambio de la clase hegemónica dependiente”, que eventualmente necesitaría de un Golpe de Estado para asegurarse el poder, o bien “se prepara una ruptura con el sistema hegemónico externo (paso al socialismo) y si esta ruptura podría ocurrir sin enfrentamiento armado interno y bajo cuáles condiciones internacionales”.

Ante esta última eventualidad, la intervención estructural, directa o indirecta de los EE.UU., tendría que influir en un momento dado en la marcha de los mecanismos reguladores del país. Para el efecto, el imperialismo se habría asegurado “un cierto grado de control directo sobre las FF.AA.” (venta, ayuda, entrenamiento).

Aquí es donde emerge la triste condición de la “clase media consumidora improductiva”, tan ligada a las clases populares. Su función tradicional de mantener la demanda interna —conforme al raciocinio de Joxe— “no resulta hoy indispensable para el desarrollo local de las fuerzas productivas nacionales”, porque éstas son impulsadas “desde fuera, al formar parte de un conjunto dominado por la corporación internacional”. La clase media no productiva resulta ser, así, “una fracción local del mercado de consumo mundial”, no ligada ya a la “fracción local de las fuerzas productivas capitalistas mundiales”.

Como Joxe ha señalado que las FF.AA. —aparte de sus intereses “inmediatos” (mantenimiento del nivel profesional y mantenimiento del nivel de vida)— tienen ahora el interés mediato de la “seguridad interna” que las impulsa a evitar la guerra civil, vaticina que, en tal caso, el énfasis de su accionar podría radicarse en su necesidad de “apoyar al sector productivo”, lesionando o no los privilegios de la clase alta, o recurriendo o no al capital extranjero.

También puede ocurrirles —según estima— que el ejercicio de sus medios de presión las margine de su situación tradicional de vinculación con el destino común de los asalariados. En tal caso, su interés por el desarrollo de los sectores productivos —sea en provecho de los grupos nacionales o en favor de las inversiones extranjeras— haría recaer el peso de los sacrificios en las clases medias bajas y en el sector asalariado.

Surgen así doce políticas, agrupadas en tres tendencias previsibles para el futuro (posterior al trienio 1968-1970), a las que, implícitamente, podrían adherirse las FF.AA.:

- Las políticas corporativistas:
 - De redistribución nacionalista de izquierda.
 - De redistribución nacionalista de derecha.
 - De redistribución dependiente de izquierda.
 - De redistribución dependiente de derecha.
- Las políticas “de apaciguamiento mediante el desarrollo”:
 - Redistribución más desarrollismo nacionalista de derecha.
 - Redistribución más desarrollismo dependiente de derecha.
 - Populismo nacionalista desarrollista.
 - Populismo desarrollista dependiente.
- Políticas “de desarrollo por coersión”:
 - Cesarismo nacionalista desarrollista.
 - Cesarismo desarrollista dependiente.
 - Desarrollismo nacionalista de derecha.
 - Desarrollismo dependiente de derecha.

Como Joxe estima que en la sociedad chilena el sistema que en el pasado pudo ser compatible y posibilitó la alianza de la clase hegemónica con las clases medias de “redistribución de los recursos producidos por la existencia de una economía de enclave (cobre), y el desarrollo de las fuerzas productivas mediante la inversión y el apoyo en la existencia del mercado interno” ya ha entrado a la etapa de una abierta contradicción, expone tres hipótesis dramáticas, por lo premonitorio de su enunciación:

1. Que el sistema no logre superar la contradicción entre proyecto desarrollista dependiente y apoyo político en una clase improductiva nacional.

2. Que el sistema no logre superar la contradicción entre proyecto desarrollista local e interés del poder hegemónico externo, sin enfrentamiento externo o interno.
3. Que las FF.AA. acepten o propicien una solución revolucionaria del problema de la dependencia y del desarrollo, a través de la vía socialista.

La dos primeras hipótesis podrían conducir a la toma militar del poder y en la tercera “la intervención de las Fuerzas Armadas tomaría la forma de una no intervención”.

Concluye el libro de Joxe con la afirmación de que *la idea largo tiempo difundida de que los golpes de Estado, el militarismo y el fascismo no eran en Chile peligros reales, a nuestro juicio debe borrarse, ante la toma de conciencia en el sentido que Chile, pese a su tradición, no escapa ya al destino común de los países latinoamericanos, destino que hoy día ya no procede de alguna particular fatalidad histórica local, sino de su integración, más y más empujada hacia el sistema de relaciones capitalistas mundiales.*

Las Fuerzas Armadas nacionales son el principal instrumento de consolidación de las relaciones entre los centros hegemónicos mundiales y los grupos hegemónicos locales.

El problema político de las Fuerzas Armadas nacionales es que pueden muy bien, y sin darse cuenta, estar entrenadas hacia la integración orgánica de un sistema represivo internacional, teniendo la ilusión de desempeñar un papel desarrollista nacional.

Del mismo modo, las fuerzas populares en el mundo no pueden actualmente cambiar exitosamente la sociedad, si no se enfrentan con dos relaciones de dominación: la dominación del poder hegemónico interno y la dominación del poder hegemónico externo, cuyos intereses comunes se hacen más coherentes a medida que se acrecienta la integración de la economía mundial (...).

La implantación de la política de desarrollo por coerción: responsabilidad primaria de la cúpula militar

Hasta aquí la apretada síntesis que he procurado acotar, a riesgo de entrometerme en una disquisición de planteamientos que pueden ser discutibles. Pero no he leído otro tipo de estudio extranjero que con mayor visión, profundidad y realismo, vaticine

el cataclismo que asoló la Patria querida y que ningún sociólogo chileno pudo seriamente vislumbrar.

Ninguna de las tres hipótesis de Joxe —difundidas en julio de 1970— se materializó. Es como generalmente ocurre con las “hipótesis de guerra” que las Fuerzas Armadas nacionales conciben para planificar la eventualidad de un conflicto bélico. Se produjo la “variante” —no enunciada por Joxe— de la tercera hipótesis: las FF.AA. y Carabineros no aceptaron ni propiciaron una solución revolucionaria del problema de la dependencia y del desarrollo, profundamente perturbadas por la magistral campaña psicológica —alentada directa e indirectamente por los factores de los poderes hegemónicos interno y externo— contra la amenaza de “la dictadura marxista”.

La “juridicidad democrática condicionada chilena” —el oasis de la paz social en el convulsionado mundo latinoamericano— fue demolida en sus cimientos mismos tras la grímpola del rechazo categórico de “la concepción marxista del hombre y de la sociedad, porque ella niega los valores más entrañables del alma nacional y pretende dividir a los chilenos en una lucha deliberada entre clases aparentemente antagónicas para terminar implantando un sistema totalitario y opresor, donde se niegue los más caros atributos del hombre como ser racional y libre...”.

La cúpula militar que asumió la responsabilidad del gobierno sin otro norte que “el servir a Chile, con toda fe y patriotismo”, optó —entre las doce alternativas políticas presuntas— por la “política del desarrollo por coerción”, implantando un régimen dictatorial que oscila entre un “cesarismo desarrollista dependiente” y un “desarrollismo dependiente de derecha”. Este sistema conculca las libertades y los derechos del hombre, descarga todo el peso de la recuperación de la asfixia económica en los sectores más necesitados y circunscribe el derecho a la educación sólo a la juventud proclive al chauvinismo.

Y esta opción es, precisamente, la responsabilidad primaria de la cúpula militar gobernante.

La verdad sobre la política militar de Allende

Será una cruel ironía del destino que, cuando se escriban serenamente las páginas de la Historia de Chile de los últimos 40 años,

se esclarezca que el gobierno que en dicho lapso tuvo una concepción más nítida de la seguridad nacional y demostró con hechos el mayor interés por los problemas de la Defensa Nacional, fue, justamente, el Gobierno de Allende, derrocado por las Fuerzas Armadas y de Orden.

Podrá argumentarse que la visión y el interés por implementar una política militar fue ideológicamente interesada. Se podrá decir que Allende quiso “neutralizar” a las FF.AA. y a Carabineros o “comprarse” a estas Instituciones, para llevar adelante, sin amagos inhibitorios, su proceso de socialización.

Acepto que, desde el punto de vista de la estrategia de la Unidad Popular, se haya considerado que la renuncia al recurso de la “vía armada”, como transición al socialismo, exigía “contemporizar y complacer” al “aparato armado de la burguesía”. Pero lo evidente es que el único Presidente de Chile que en 40 años abrió un camino de coherencia a los intereses de la seguridad nacional fue Salvador Allende. Comenzó por exigir de los partidos de la U.P. que se respetara su carácter de “Generalísimo de las FF.AA.”, negándoles a ellos toda ingerencia en la vida profesional de los Institutos Armados. Prosiguió depositando su confianza en los Comandantes en Jefe, a quienes dio amplia libertad de acción en los problemas (que preocupan a los presidentes) de designación de mandos, llamados a retiro y prebendas en el extranjero. Pero, más allá de lo doméstico, compartió e hizo suya la nueva concepción de “soberanía geoeconómica” que le propusieron las FF.AA. No radica ahí el rol de ellas en la tradicional y estática lucha fronteriza, sino que las hace contribuir en las tareas del desarrollo económico-social que tengan incidencia en la seguridad nacional. Y, más allá de lo conceptual, impulsó, con personal entusiasmo, los planes de aumento de planta, expansión de la infraestructura y adquisiciones en el exterior que propusimos los Comandantes en Jefe ante el Consejo Superior de Seguridad Nacional, así como diversos asuntos de desarrollo tecnológico, sin descuidar el mejoramiento del nivel de vida de los cuadros institucionales mediante arreglos del sistema de remuneraciones y del impulso asistencial, especialmente en cuanto a disponibilidad de viviendas para los distintos niveles jerárquicos.

Los más obcecados podrán acotar que diversos planes de estímulo no lograron concretarse. También eso es cierto, porque el

flagelo inflacionario, a partir de mediados de 1972, tornó en irrealizables algunos proyectos estudiados sin tal presunción.

Sin embargo, lo realmente importante fue comprobar una decidida intención de lograr un despegue de las FF.AA. en su capacidad operativa.

Varios integrantes de la actual cúpula militar gobernante participaron con sus ideas y compartieron responsabilidades ejecutivas con personeros del Gobierno de Allende y no tendrían argumentos para desmentir o rectificar las afirmaciones precedentes.

6. Génesis oficializada y hado de la dictadura militar

Una ínfima minoría prepara el operativo del golpe o "Plan Alborada"

Después de lo que el lector ha leído, especialmente en el Título Tercero de este *Testimonio...* y que refleja fielmente la cronología de mis reflexiones en la dura e ingrata lucha sostenida desde la Comandancia en Jefe del Ejército, podrá comprenderse la dolorosa sorpresa con que me he impuesto de las declaraciones públicas del General Pinochet en su entrevista con "Ercilla" difundida el 19 de marzo de 1974 y en su discurso ante los rotarios de Santiago el 7 de agosto del mismo año.

En la primera, revela que el 13 de abril de 1972 había llegado a la conclusión de que "la materialización del conflicto insuperable entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, será sin solución constitucional". Luego agrega: *Vino el 29 de junio, el "tancazo", y como yo digo siempre, ahí estuvo la mano de Dios, aunque hay ateos que no creen. Dios me ayudó, me amplió la visión y el día 4 de julio cambié mi planificación.*

En el discurso ante los rotarios, dijo:

Para ser más exacto y aprovechando que está aquí el General Benavides, el día 20 de marzo de 1973 firmó un documento que le mandé, en el que estaban estudiadas las posibilidades políticas por las que atravesaba el país y llegamos a la conclusión en

forma muy clara que ya era imposible una solución de carácter constitucional. El Ejército planificó en ese momento la forma de actuar. Se mantuvo en secreto y, a Dios gracias, fue muy bien guardado, porque de otra forma hace rato que ya no estaríamos mirando la luz del sol.

Fuimos ocho oficiales los que planificamos o que recibimos órdenes para llevarlo a cabo.

El General Pinochet era entonces mi Jefe de Estado Mayor, y el 13 de abril de 1972 yo me encontraba en el pleno ejercicio de mis funciones de Comandante en Jefe.

El 20 de marzo de 1973, yo me desempeñaba todavía como Ministro del Interior y tenía delegadas mis funciones de Comandante en Jefe en el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, General Pinochet, en carácter de “subrogante”.

Sugiero que se revise la narración de las preocupaciones que me absorbían en ambas fechas.

El General Pinochet, como Jefe del Estado Mayor General del Ejército, contaba con mi más absoluta confianza. En los muchos momentos de extrema gravedad que me correspondió vivir y hasta el momento de mi retiro, él escuchó mis confidencias cuando examinaba la situación que se vivía y sus sombrías expectativas. Porque el hombre que tiene que dominar sus emociones, necesita el contacto espiritual con aquellas personas más próximas a sus responsabilidades, en quienes confía plenamente.

Hasta el momento en que —por mi sugerencia— el Presidente Allende designó Comandante en Jefe del Ejército al General Pinochet, cuando presenté mi expediente de retiro, creía honestamente que dicho general compartía con sinceridad mi acendrada convicción de que la caótica situación chilena debía resolverse políticamente, sin Golpe Militar, ya que esto sería su peor solución.

Un hombre puede experimentar escrúpulos de conciencia ante la comisión de actos aviesos, pero no ante sus errores de ingenuidad.

Si se va al fondo de ambas confesiones del General Pinochet, él se coludió para resolver por la fuerza un “conflicto de jurisdicción” entre dos poderes del Estado, al que no se veía salida constitucional.

Después de esta pública ratificación de propósitos, no puede esperarse que el ciudadano común siga creyendo en un “Plan Zeta” o en una “operación militar preventiva contra la inminencia de entronización de la dictadura marxista”.

Al año de vigencia de una dictadura militar en Chile, los periódicos norteamericanos “The New York Times” y “The Washington Post”, denuncian ante la opinión mundial la intervención de la C.I.A., desde el año 1964 hasta 1973, para impedir primero el acceso de Allende al poder y luego para derrocarlo, con la anuencia del “Comité de los 40”, grupo integrado por elevados personajes dependientes del “Consejo de Seguridad Nacional” de los EE.UU.

No es el objetivo de este *Testimonio*... desmenuzar una intervención foránea en la política interna de Chile que con millones de dólares sobornó a políticos, financió la prensa opositora y subvencionó conflictos patronales, porque como chileno siento vergüenza ante todo acto de impudicia moral en el que aparezca un compatriota estirando la mano para recibir el oro de Washington o de Moscú. Pero que sirva lo ocurrido para que mis ex-camaradas de armas aprendan la lección del siniestro juego de la baja política, en la que imperan la malicia, la carencia de escrúpulos y el histrionismo, por sobre los principios del servicio a la comunidad y la explotación de la buena fe cívica en beneficio partidista y personal.

La farsa de un poder dictatorial

La niebla se extendió sobre el campamento y la bestia, que dormita en lo íntimo del ser humano civilizado, despertó súbitamente con frenética avidez de víctimas, ante las incitaciones interesadas, voceadas desde la sombra por los instigadores de siempre.

El “asilo contra la opresión” se transformó, entonces, por la magia de Circe, en el tinglado de la dictadura.

Toda dictadura es oprobiosa y deprimente, porque representa a una minoría entronizada por la fuerza en el poder.

Todo régimen dictatorial, para mantener su inestable equilibrio, debe recurrir a métodos de barbarie que angustian al espíritu ciudadano y repugnan a las conciencias limpias.

La arbitrariedad y la concupiscencia son los frutos más chocantes y habituales de un sistema caracterizado por la impunidad de

los ejecutores de una política de represión, inmersa en un estado creciente de relajación moral.

La ilusión de que una dictadura es un gobierno fuerte, encubre falazmente la dramática debilidad de un gobierno sin representatividad, cuya autoridad depende de la multiplicidad de concesiones favoritistas con que satisfaga las ambiciones y apetitos de sus propios sostenedores.

El poder dictatorial es una farsa en que el propio dictador resulta un prisionero angustiado y alienado de una camarilla sin escrúpulos y prepotente, circundado, además, por el infaltable anillo de venales y aduladores que profita en su propio beneficio.

Inexorablemente, la dictadura incita el juego de las ambiciones entre los bandos o círculos que, con el transcurrir del tiempo, se van conformando entre quienes quieren imponer sus personales criterios caudillistas y la intriga se constituye en el principal expediente de la lucha interna por el poder. La sorda disputa por la supremacía provoca sucesivos desplazamientos cesaristas, o bien, el vacío de apoyo popular crea una orfandad de sustentación ideológica que conduce, inexorablemente, al retorno a la expresión soberana de la voluntad del pueblo aherrojado.

En los 163 años de vida política independiente de nuestro país —sin contar los azarosos avatares de la anarquía preportaliana y al margen del breve y doloroso episodio de 1891— hemos vivido, como única experiencia semidictatorial, la del primer Gobierno del General Ibáñez y el efímero período de anarquía del año 1932.

Cuarenta años después, las Fuerzas Armadas y Carabineros emergen, implantando en Chile una dictadura militar que se distingue por el privilegio de concitar el repudio mundial. Nuestro pequeño y lejano país suscita la preocupación de “moros y cristianos”, ante la increíble realidad de la vigencia contumaz del “Estado de Guerra Interno” con todas sus trágicas secuelas que mi conciencia se resiste a especificar, porque sería como poner el dedo en la llaga que agobia a un ser querido.

Pero me parece importante escalarcer que no es justo hablar de “las Fuerzas Armadas y Carabineros” como las Instituciones responsables de la conculcación de los derechos humanos en una nación civilizada.

No fueron las Fuerzas Armadas ni Carabineros las que infrin-

gieron el mandato constitucional de sometimiento al poder civil. No fue la mayoría de sus oficiales y suboficiales, ni menos sus conscriptos, la que abjuró del compromiso solemne que contrajo con su Patria al recibir su investidura de uniformado.

Su indeliberante encuadramiento en la verticalidad del mando y el aciago 11 de septiembre de 1973, merecen el mayor de los respetos, porque resulta inconcebible suponer el surgimiento de autonomías de mando en Instituciones tradicionalmente sujetas a rígidos moldes disciplinarios.

De aquí que yo me haya referido a la responsabilidad de la cúpula militar, que no sólo ordenó rebelarse contra el régimen constitucional, sino que impuso la política retrógrada del “desarrollismo por coerción”, una vez asentada en el poder.

Y que no se diga que la cúpula militar “interpretaba” el sentir de todos los niveles jerárquicos institucionales. Es cierto que en la oficialidad media y joven bullían los síntomas de descomposición de la disciplina, enervada por su carencia de ductilidad o cultura política, que la hizo fácil presa de la “campaña de la infamia” desatada por los elementos más reaccionarios del país y bien ejecutada por los cipayos de éstos en el periodismo.

Pero también es cierto que la “cúpula militar golpista” no quiso premeditadamente desarrollar ningún esfuerzo por contener o canalizar la presión de la oficialidad febrilmente perturbada por la obsesión del “peligro marxista”.

Me consta absolutamente, porque todo cuanto pregoné sobre lo vital que era para la comunidad nacional y para la supervivencia del Ejército profesional no dejarse arrastrar al golpe, era silenciado o deformado por los comprometidos en la fatal aventura.

Y también es cierto que la casi totalidad de la suboficialidad se mantenía en su sabia y criolla línea de marginación política, hasta que se les ordenó emplear sus armas contra sus propios amigos, familiares o vecinos. Lo hicieron con estoica decisión, cumpliendo órdenes de sus superiores, sin cuestionar el “por qué” de una lucha fratricida, y han debido permanecer en la primera línea de combate, soportando sacrificios físicos, tormentos psíquicos y angustias morales. Todo esto, porque a la dictadura le es prácticamente imposible dar vigilancia doméstica a cada suboficial, si se consideran los múltiples entorpecimientos cotidianos que se

tienen para asegurar turnos de protección personal y familiar a cada oficial.

7. Las FF.AA. y Carabineros en la nueva “democracia avanzada chilena”

Recuperación del prestigio y eficiencia profesional

Cuando se instaure en Chile la nueva “democracia avanzada”, a que nos referimos en el Título II del presente “Epílogo”, uno de los más importantes problemas institucionales que surgirán será el de la recuperación del prestigio y de la eficiencia profesional de las FF.AA. y Carabineros.

El prestigio de los cuerpos armados estará gravemente deteriorado por un masivo sentimiento de odiosidad y desprecio que despertará el recuerdo de las atrocidades y arbitrariedades en que incurrieron las tropas durante la etapa represiva. El odio cerval, en muchos casos, incitará a actos de venganza y vejámenes constantes a los miembros de las distintas Instituciones.

En tal sentido, lo ocurrido en el período de anarquía de 1932 y de restauración de la democracia —que me tocó vivir personalmente como alumno de la Escuela Militar— será un pálido reflejo de la situación previsible, cuando ocurra el nuevo retorno a la civilidad.

Será necesario que todos los niveles responsables de la conducción política y militar desplieguen un esfuerzo supremo para serenar los espíritus de los ciudadanos e inducirlos a deponer las pasiones, en aras de la paz social y de la armónica convivencia cívica. En esta cruzada de conciliación, no será menor la responsabilidad y tarea de los políticos de oposición, que la de las nuevas autoridades de gobierno. No será inferior la de los jefes militares en retiro, a la de las nuevas autoridades militares.

Sería de extrema gravedad fomentar la desmoralización de los miembros de las FF.AA. y Carabineros, estimulando represalias y el menosprecio cívico contra los uniformados, porque se frustraría la conformación de nuevas generaciones de oficiales y suboficiales animadas por el indispensable fervor de la vocación profesional y de la divisa esencial del servicio a la Patria.

No se conciliaría con el sentido de justicia (que deberá ser la esencia de la nueva “democracia avanzada”) hacer recaer el peso de

la responsabilidad de una minoría de la jerarquía militar, que destruyó la irrestaurable “democracia condicional”, en los niveles jerárquicos que debieron cumplir órdenes superiores.

Más difícil aún es la solución del problema de recuperar la eficiencia profesional de los Institutos Armados, que no debe confundirse con el espíritu combativo. Si bien pudiera estimarse que la participación prolongada de fracciones armadas en una situación de mantención del orden interno mediante la exacerbación de los procedimientos represivos —aunque éstos repugnen a la conciencia humana especialmente si se ejercitan en contra de compatriotas— pudo vigorizar y endurecer el espíritu de combate del soldado, marino, aviador y carabinero, aquel tipo de empleo de los efectivos militares es científicamente negativo para el mantenimiento de la capacitación operativa permanente que requieren en particular las FF.AA., para cumplir su rol esencial en la defensa de la soberanía nacional.

La eficiencia profesional requiere de una escuela sistematizada y en permanente renovación. Necesita de formación estratégica, operativa y táctica, que exige una absorta dedicación al estudio y aplicación de complejas materias técnico-profesionales por parte de los distintos niveles jerárquicos. Ello impone una total marginación de las Instituciones Armadas de las contingencias internas de la vida del país y, fundamentalmente, no admite improvisaciones.

Debe considerarse que la total y prolongada dedicación de las Fuerzas Armadas a tareas policiales, provocará un vacío intelectual irrecuperable en la preparación para el mando superior de los actuales niveles jerárquicos medio y subalterno de la oficialidad y suboficialidad. Su repercusión para los fines de la Defensa Nacional se hará sentir por lo menos durante los tres decenios siguientes al retorno a la profesionalización de los cuerpos armados, aparte de todas las implicancias anímicas del impacto generacional en las actuales promociones más jóvenes de la carrera y en los adolescentes en aptitud de postular al ingreso a las FF.AA.

La tarea de reducir al mínimo los efectos de la dañina solución de continuidad en la racionalización de la carrera militar, constituirá una prueba de fuego para el Alto Mando futuro.

Mucho podría comentarse sobre este delicado tema, pero su naturaleza —implícita en los secretos de la seguridad nacional— me impiden extenderme en consideraciones más específicas, las

que mis ex-camaradas de armas saben dimensionar en todas sus sutiles proyecciones.

Precisamente la complejidad de la formación profesional de los miembros de las Fuerzas Armadas, especialmente de su cuerpo de oficiales, es el factor determinante para enclaustrar a los Institutos Militares dentro de una “torre de marfil” de la comunidad nacional, que los aíse de las tensiones político-sociales del vivir cotidiano del país, y los sustraiga del fragor de los choques de intereses sectoriales inevitables en una sociedad organizada y dinámica.

La nueva subordinación del sector militar al poder civil

Si concebimos la esperanza de que “más temprano que tarde” emerja en Chile un gobierno auténticamente representativo de la voluntad realmente mayoritaria del pueblo, de acuerdo con los lineamientos esbozados en el título anterior de este “Epílogo”, es preciso referirse, también, en líneas muy generales al nuevo rol que cabe asignar a las Fuerzas Armadas y Carabineros en la concepción de una “democracia avanzada”.

Desde luego, no se concibe la existencia, dentro de un Estado moderno, de una fuerza pública que no sea esencialmente profesional. Lo contrario es imaginar una fuerza paramilitar como guardia pretoriana del gobierno de turno, destinada a sostenerlo en el poder, con prescindencia de los intereses permanentes de la seguridad de la nación como cuerpo social.

Sin embargo, la posición “profesionalista” no debe entenderse como total indiferencia política, lo que significaría la ausencia de una meta nacional.

En tal sentido, el profesionalismo militar debe identificarse con la prescindencia propiamente partidista.

Sin embargo, el personal de las FF.AA. constituye un sector vivo de la sociedad y, como tal, no puede calificársele de un “instrumento de fuerza neutro”, al servicio del gobierno que “ocasionalmente” asuma al poder.

De aquí la filosofía de la “democracia avanzada”, que requiere de mecanismos de generación del poder que ofrezcan a la comunidad nacional la garantía cierta de que el gobierno, elegido libremente, sea genuinamente representativo de la Mayoría —con mayúscula— Nacional.

En tales términos, la premisa esencial para la vigencia del Estado de Derecho, consiste en que cada Institución sea utilizada en su marco funcional apropiado y específico.

Así como el Ejecutivo “administra” el Estado, el Legislativo genera las leyes de interés general y el Judicial aplica los códigos de Justicia, así también como fuerza pública las FF.AA. y Carabineros tienen sendos roles específicos que se yuxtaponen en vez de superponerse, sujetos al control inescapable del poder civil representativo de tal mayoría nacional.

La sujeción de la fuerza pública al poder civil, excluye perentoriamente los sofismas de la presunta “autonomía” del órgano de fuerza respecto de los poderes constitucionales del Estado, para constituirse en el “supercontralor del interés nacional y de los altos destinos de la Patria”, sustituyendo la voluntad soberana del pueblo.

No entender así el rol institucional de las Fuerzas Armadas y Carabineros, es negar la esencia misma de la democracia, en la que se “delega” el quehacer nacional en autoridades representativas, pero no se “usurpa” su razón de ser por la decisión emocional de caudillos del poder armado.

Tampoco debe pensarse en que la destrucción del “mito de la autonomía” exige la simplista solución de designar, para el mando de las Instituciones, a autoridades militares o policiales incondicionales o políticamente comprometidas con la tendencia partidista hegemónica.

Se requiere de una nueva concepción estructural de los cuerpos armados que, junto con dar satisfacción a la filosofía de la irrestricta subordinación al Poder Constitucional, se aproxime orgánicamente a las modalidades de empleo estratégico de fuerzas conjuntas, en la eventualidad de una agresión exterior.

Difícil es lograr el ideal de fusionar en una sola Fuerza Armada la tradicional compartimentación en fuerzas de aire, mar y tierra. Pero el extremo actual de mantener una organización de paz tripartita, con doctrinas institucionales divergentes con respecto a los objetivos estratégicos, tendrá que ser superado mediante un nuevo sistema orgánico de mayor aproximación tridimensional. Este, sin quebrantar el espíritu de cuerpo ni atentar contra las diferentes modalidades de empleo en sus medios específicos, debe posibilitar una rápida integración de “órganos de fuerza estratégicos” que

realicen flexiblemente la aplicación de los principios clásicos de la guerra.

Este, también, es un tema que da margen a profundos estudios especializados y a debates reservados de carácter técnico, por lo que no cabe —conforme a la naturaleza del presente escrito— ir más allá de su somera enunciación.

Sin embargo, es posible dejar establecido conceptualmente que un símbolo jurídico de la no autonomía de los mandos técnicos de los cuerpos armados, es adoptar imperativos de verticalidad ya vigentes en otros países. Por ejemplo, reservar constitucionalmente para el Jefe del Estado la denominación adicional de “Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas”, asignando a los mandos técnicos de cada rama de la Defensa Nacional el cargo de “Comandante General”, subordinados a un “Jefe de Estado Mayor de la Defensa Nacional”, que podría ser incluso un miembro en retiro de las FF.AA. llamado al servicio activo, con acción de mando para los efectos de la coordinación estratégica del empleo de los “órganos de fuerza”.

El Ministro de Defensa Nacional podría ser, así, un Secretario de Estado en quien se centralizaría el peso del rodaje administrativo de la Defensa Nacional.

En esta forma, el Presidente de la República, como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, delegaría parte de sus responsabilidades en dos altas autoridades: una de acción operativa y otra de acción administrativa.

Esta solución tentativa adquiere mayor relevancia si se llega a la conclusión de la conveniencia de que Carabineros de Chile dependa definitivamente del Ministerio de Defensa Nacional, asunto sobre el cual no emito opinión, por carecer de elementos de juicio avalados por la experiencia recogida sobre el particular.

Un gobierno de un amplio margen de apoyo electoral, ubicado en la franja central que cubra los dos tercios del espectro político nacional, deja como minorías a angostas franjas en los extremos derecho e izquierdo.

Estas minorías, mientras respeten las reglas del juego democrático, tienen derecho a las diversas garantías que brinde la nueva Constitución, en forma proporcional a su representatividad.

Puede ocurrir que tanto desde las franjas políticas de la izquierda y de la derecha, emerjan grupos extremistas que en la clandes-

tinidad recurran a la violencia armada, impulsados por una alienación sectaria, tan heroica como irracional.

Este desafío a la "democracia avanzada" debe afrontarse sin incurrir en la represión indiscriminada y el primer deber de los políticos de todos los sectores es procurar su reabsorción por los partidos democráticos. Sin embargo, tampoco es posible adoptar una actitud de debilidad o tolerancia que atente contra la paz social.

De aquí que —el referirnos a la utilización de las instituciones en su marco específico— debe evitarse, hasta donde sea posible, la superposición de empleo de las Fuerzas Armadas con las policiales, evitando sustraer a aquéllas de sus funciones esenciales y entregando a estas últimas la tarea de reducir al extremismo. Ello, para no dar margen al clima de alarma pública y de temor cívico que es lo que a la violencia extremista le interesa gradualmente exacerbar, a fin de crear las condiciones del caos y anarquía que favorecen sus fines.

En la tarea de neutralización de los extremismos no es suficiente la directa represión drástica. Es más trascendente la acción indirecta, que busque dejar al descubierto los verdaderos intereses que estimulan la violencia. Ellos no siempre son de raigambre ideológica y es posible encontrarse con la sorpresa de que factores hegemónicos externos resulten financiando y ayudando a sectores extremistas que luchan por convicciones ideológicas diametralmente opuestas a los intereses que secretamente los están utilizando.

Durante el gobierno de la Unidad Popular, la extrema izquierda, con su accionar resonante, más simbólico que concreto, contribuyó con eficacia a la caída de Allende. Esto, al exorcizar con el modelo cubano, que no es el camino chileno, para alcanzar las metas de profundas transformaciones políticas, económicas y sociales que requiere nuestra Patria.

Muy difíciles son los obstáculos que las FF.AA. y Carabineros tendrán que franquear en el futuro mediato para retornar a su sitio de legítima institucionalización, para recomponer su aptitud profesional en beneficio de la razón de ser de su existencia y para concitar el respeto y el cariño desinteresado de todos los sectores de la comunidad nacional.

Una vez que sus miembros tomen conciencia individual de la incuestionable necesidad patriótica de una estrecha identificación

de los Institutos Armados con los intereses del pueblo, que son comunes a la gran mayoría nacional, y desplieguen en conjunto un sincero y supremo esfuerzo doctrinario verticalista para anteponer al egoísmo y a la pasión, la divisa del honor y del espíritu militar, el guerrero podrá pasar al reposo anímico y el sol de la convivencia cívica logrará disipar la espesa niebla que cubre el campamento.

INDICE GENERAL

PRESENTACION	9
PROLOGO	
I ACRIMONIA MALICIOSA	21
II PROPOSICIONES DE UN HOMBRE A DIOS	43
III CARTA A MIS COMPATRIOTAS	46
1. TREINTA Y SEIS AÑOS DE INTRODUCCION 1931-1967	
I LA REACCION CIVILISTA CONTRA LA DICTADURA DE IBAÑEZ	
1. La caída de Ibáñez	57
2. Montero afronta el caos interno	60
3. Se subleva la marinería	61
II LA ANARQUIA SOCIALISTA	
1. Las juntas de gobierno socialistas	64
2. La Presidencia provisional de Dávila	66
3. La Presidencia provisional de Blanche	67
III LA ETAPA DE LA NEOPROFESIONALIZACION MILITAR 1933-1967.	
1. El retorno a la legalidad	69
2. El triunfo del Frente Popular	74
3. Los gobiernos radicales con apoyo de la izquierda	79
4. El "General de la Esperanza"	87
5. El retorno de la derecha al poder político	91
6. El gobierno progresista del partido único	96
2. VEINTIOCHO MESES DE DESORIENTACION MILITAR Mayo 1968-Agosto1970	
I. EL DESAFIO DEL PODER MILITAR JOVEN	
1. Las renunciias de los oficiales alumnos	109
2. Se acentúa la crisis disciplinaria institucional	117
II EL ACUARTELAMIENTO" DEL REGIMIENTO "TACNA"	
1. El relevo del General Viaux	121
2. La sorpresa del "Tacnazo"	125
III LA INGRATA LUCHA DEL GENERAL SCHNEIDER	
1. Las secuelas del "acuartelamiento" del "Tacna"	130
2. La elección presidencial	138
3. TRES AÑOS DE PERTURBACION MILITAR Septiembre 1970-Agosto 1973	
I UN GRAN SOLDADO INMOLA SU VIDA EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA	
1. La D.C. gesta las "garantías constitucionales" para respaldar la primera mayoría relativa	165



colección
testimonio

“Siento el deber de divulgar mi *Testimonio*... Porque el destino me colocó, inexorablemente, en el trance histórico de participar en acontecimientos trascendentales de los últimos años de la vida nacional.

Porque tuve oportunidad de conocer secretos de Estado que no han salido a luz y que la Historia de Chile debe recoger (...).

En mi *Testimonio*... relato los hechos tal como los observé y los viví. No hay ni un solo renglón inventado; no hay protagonistas de ficción; no he acomodado mis comentarios a los resultados posteriores. Estos reproducen mi pensamiento y visión coetánea de lo ocurrido. Quienes aparecen con su propio nombre, tienen que convenir en que no he deformado ni sus ideas ni sus actuaciones”.

(De “Carta a mis compatriotas”, páginas 46 y 50).

2. El asesinato de Schneider frustra el segundo conato golpista contra la vigencia de la democracia	177
II LA CAMPAÑA DE HOSTIGAMIENTO PSICOLOGICO-ECONOMICO CONTRA EL GOBIERNO DE LA UNIDAD POPULAR	
1. La oposición política forma un frente único anti-gobierno	190
2. Ensayo del poderío conjunto de la oposición político-gremial en octubre de 1972	246
3. El pugnaz compás de espera de las elecciones parlamentarias de marzo de 1973	312
III EL DERROCAMIENTO DEL GOBIERNO	
1. Las contradicciones internas de la U.P. agudizan el hostigamiento psicológico-económico	376
2. Fracasa el tercer intento de Golpe Militar promovido por el extremismo de derecha	403
3. Victoria "a lo Pirro" de la oposición política	426

EPILOGO: NIEBLA SOBRE EL CAMPAMENTO

I LA FENECIDA "DEMOCRACIA CONDICIONADA CHILENA"	
1. Durante el control del Estado por la burguesía liberal	519
2. Durante la fallida experiencia de la transición legal del liberalismo al socialismo	531
II "LA DEMOCRACIA AVANZADA CHILENA DEL FUTURO"	
1. La búsqueda del bien común	547
2. La nueva institucionalización de la mayoría nacional	556
III NIEBLA SOBRE EL CAMPAMENTO	
1. Treinta y cuatro años de neoprofesionalización militar en Chile	560
2. La crisis de la burguesía dominante repercute en las FF.AA.	573
3. La Victoria "a lo Pirro" de la oposición	576
4. Los esotéricos "fundamentos" morales y jurídicos del Pronunciamiento Militar	580
5. La responsabilidad primaria de la cúpula militar gobernante	590
6. Génesis oficializada y hado de la dictadura militar	599
7. Las FF.AA. y Carabineros en la nueva "democracia avanzada chilena"	604